Mujeres organizadas

CONTRA LA CULTURA DE VIOLENCIA

Encuesta nacional de Agresiones sexuales contra la Mujer 2024



CIPAF

AGARESO
Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social

COOPERACIÓN GALEGA

XUNTA DE GALICIA

INVESTIGACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE LAS AGRESIONES SEXUALES CONTRA LA MUJER EN REPÚBLICA DOMINICANA

Centro de Investigación para la Acción Femenina 2024

COORDINACIÓN
Syra Taveras Pineda
Directora Ejecutiva CIPAF

Lorena Seijo
Coordinadora de proyecto AGARESO

Alejandra Borrel
Coordinadora de proyecto CIPAF

INVESTIGADORES
Joel Arboleda
Aricel Perez

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN
Mary Lisbeth Nuñez
Nyurka Gitte
Rosangelly Contreras

JEFA DE CAMPO
Claritza Terrero

PROCESAMIENTO DE DATOS
José Rosario

© CIPAF 2024. Este documento está bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0.

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen 01

Introducción 02

Revisión de la literatura 05

Reconociendo las agresiones sexuales 22

Actitudes hacia las agresiones sexuales 44

Experiencias de discriminación 102

Experiencias sexuales 135

Las agresiones sexuales en la escuela 177

El internet como espacio de peligro 183

Conocimiento sobre mujeres que han sufrido algún tipo de agresión sexual 213

Conclusiones 225

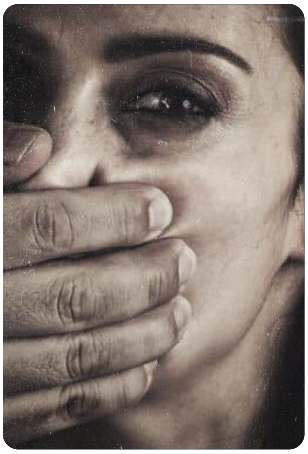
Recomendaciones 235

Bibliografía 236

Anexos 237

RESUMEN

La presente investigación se centra en la problemática de la agresión sexual, un tema de profunda preocupación social que afecta a individuos de diversas edades, géneros y contextos socioeconómicos. Este estudio se ha emprendido con el propósito de entender mejor la naturaleza y el alcance de la agresión sexual, identificar patrones y tendencias en su ocurrencia, y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y respuesta existentes. A través de un enfoque metodológico riguroso, que combina análisis cuantitativos y cualitativos de datos recopilados de múltiples fuentes se ha buscado abordar esta compleja temática desde una perspectiva integral.



Se realiza un estudio descriptivo, retrospectivo y transversal con enfoque cuantitativo, llevado a cabo mediante encuestas cara a cara en hogares a personas mayores de 18 años, cubriendo tanto zonas urbanas como rurales en todo el territorio nacional. Utilizando un muestreo estratificado en dos etapas, se definieron estratos en las demarcaciones a estudiar y se distribuyeron encuestas entre las cuatro regiones del territorio nacional: Sur, Este, Metropolitana y Norte. Las personas a entrevistar se escogieron basándose en cuotas de edad y sexo, asegurando una muestra representativa y diversa, se ha buscado abordar esta compleja temática desde una perspectiva integral.

Los hallazgos clave revelan que una proporción significativa de la población tiene conocimiento directo o indirecto de casos de agresión sexual, lo que subraya la prevalencia y el impacto penetrante de este problema en nuestra sociedad. La investigación detalla cómo las experiencias de agresión varían según la edad, el género y el entorno, indicando la necesidad de enfoques de prevención y apoyo diferenciados y específicos para cada grupo afectado.

Asimismo, se ha identificado una falta general de conciencia y recursos adecuados para abordar y prevenir eficazmente la agresión sexual, lo que resalta las deficiencias en las políticas públicas y las estrategias de intervención actuales.

A partir de estos hallazgos, se han formulado recomendaciones clave destinadas a fortalecer los mecanismos de prevención, mejorar los servicios de apoyo a las víctimas y promover una mayor conciencia social sobre la agresión sexual. Se enfatiza la importancia de implementar programas educativos que aborden temas de consentimiento y respeto mutuo desde edades tempranas, así como la necesidad de mejorar la capacitación de los profesionales que intervienen en la detección y el tratamiento de casos de agresión sexual.

La investigación insta a instituciones y responsables de políticas a adoptar medidas concretas basadas en los hallazgos y recomendaciones para combatir la agresión sexual y apoyar a las víctimas.

INTRODUCCIÓN

Las distintas formas de violencia contra la mujer y especialmente las agresiones sexuales son un problema de interés para el Foro Femenino Dominicano, en el entendido de que esta problemática se repite con frecuencias en las familias sin importar la condición social y suele ser ocultada para evitar el estigma social de la víctima y persecución legal del victimario, asimismo, carece de investigaciones cuantitativas formales que documenten dichas acciones.

En este marco, a petición del Foro Feminista Dominicano, el CIPAF con fondos de la Cooperación Galena ha contratado los servicios del Grupo Arista SRL, empresa dedicada a investigaciones sociales en general, para realizar una investigación sobre la situación de las agresiones sexuales en el país, centrada en las pautas del comportamiento social que perpetúan las diversas formas de violencia contra la mujer; este estudio tiene como finalidad principal guiar la toma de medidas concretas en diversos ámbitos para combatir este problema y fomentar un cambio en la percepción y erradicación de la violencia contra la mujer en la sociedad dominicana.

Este estudio aborda el tema desde diferentes ámbitos como son el reconocimiento de las diferentes formas de agresiones sexuales, las actitudes frente este tipo de casos, las experiencias vividas o de las que se tenga conocimiento, como también las percibidas en los entornos educativos tanto virtuales como presenciales y en el seno del hogar, referidas por las entrevistadas en diferentes entornos de la sociedad, descritos por grupos de edad, región y zona de residencia.

Este documento consta de un resumen ejecutivo, esta introducción, una contextualización del problema de estudio, seguido de la revisión de literatura sobre el tema, un capítulo de resultados donde se detallan los principales hallazgos de los temas abordados, las conclusiones, recomendaciones y anexos.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia sexual, en términos generales, tiene sus orígenes en el Neolítico a partir de la instauración del sistema patriarcal. Esta problemática histórica se ha perpetuado a lo largo del tiempo, transformándose en una epidemia global que no solo viola los derechos humanos, sino que también constituye una grave problemática de salud pública. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), aproximadamente el 35% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de sus vidas, lo que subraya la magnitud y la prevalencia de este flagelo a nivel global.

La violencia contra la mujer emerge de estructuras de poder profundamente arraigadas en la sociedad, sustentadas por normas sociales, prácticas culturales y sistemas de poder que perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Investigaciones y teorías feministas han profundizado en el análisis de esta problemática, evidenciando cómo la violencia de género se manifiesta en diversas formas, incluyendo la agresión sexual, la violencia doméstica, y otras prácticas nocivas.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Estudios como los de (Segato, R. 2003; Lagarde, M. 1990) han sido fundamentales para entender las dimensiones culturales y sociales que subyacen a la violencia sexual, argumentando que estas prácticas son mecanismos de control y dominación masculina sobre las mujeres. Esta perspectiva se complementa con análisis que consideran la violencia sexual no solo como un acto criminal sino también como un problema social y de salud pública que requiere una respuesta integral y multidisciplinaria.



La prevalencia de la violencia sexual varía considerablemente entre regiones, países y dentro de los mismos países, pero persiste como una epidemia global que atraviesa límites geográficos, económicos y culturales. La violencia de género aumenta en contextos de crisis, como conflictos armados, desastres naturales y pandemias, exacerbando las desigualdades existentes y demandando una respuesta global coordinada que aborde tanto las causas como las consecuencias de estos actos violatorios de los derechos humanos.

Frente a este panorama, es imperativo desarrollar estrategias efectivas que aborden las raíces culturales, sociales y económicas de la violencia sexual, promoviendo la igualdad de género, el respeto y la justicia para todas las mujeres y niñas. La educación, la concienciación, y políticas públicas sólidas son fundamentales para prevenir la violencia sexual y ofrecer apoyo a las víctimas, asegurando su acceso a la justicia y a servicios de salud adecuados. La lucha contra la violencia de género requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad en su conjunto, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad internacional, para erradicar este flagelo y construir un futuro más justo y equitativo para todas y todos.

Lo que hace necesario llevar a cabo una investigación enfocada en la República Dominicana, para conocer la situación real y buscar identificar las problemáticas y las posibles soluciones, por esta razón, esta investigación tiene como objetivo principal proporcionar una base sólida de conocimiento para la formulación de recomendaciones específicas destinadas a abordar y revertir la problemática de las agresiones sexuales en el país.

COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS SE PROPONE:

- Describir la situación actual de las agresiones sexuales en el país.
- Determinar el nivel de conocimiento de la población a cerca de agresiones sexuales en República Dominicana.
- Identificar casos de agresiones sexuales en centros educativos.
- Identificar la procedencia del agresor (Familiar, amigos, conocidos, agentes policiales, militares, profesores, entre otros).
- Determinar casos de denuncias o no denuncia de hechos de agresiones sexuales.
- Conocer el nivel de seguridad percibidos por la población sobre los centros educativos.
- Formular recomendaciones para la promoción, prevención y atenciones de agriones en la sociedad y entidades de seguridad.

La necesidad de esta investigación surge de la creciente preocupación por las agresiones sexuales en la República Dominicana, un problema que afecta profundamente a la sociedad, vulnerando los derechos humanos y la integridad de las víctimas. A pesar de los esfuerzos realizados, persiste una falta de conocimiento comprehensivo sobre la magnitud y características específicas de estas agresiones dentro del contexto dominicano, lo que obstaculiza la implementación de estrategias efectivas de prevención y atención.

Este estudio busca llenar ese vacío, proporcionando datos actualizados y detallados que permitan entender mejor la problemática, con el fin último de contribuir a la creación de un entorno más seguro y equitativo para todos los ciudadanos. Al centrarse en la identificación de patrones de agresión, la procedencia de los agresores y la percepción de seguridad en entornos educativos, este trabajo aspira a influir positivamente en las políticas y prácticas actuales, fomentando un cambio significativo en la lucha contra la violencia sexual en la República Dominicana.



REVISIÓN DE LA LITERATURA

A continuación, se presenta una revisión de literatura detallada partiendo de un panorama general de prevalencia y el impacto de la violencia contra la mujer a nivel global y en el mundo, asimismo se abordan diferentes conceptos estudiados, violencia de género y sus consecuencias para la mujer, como también un acercamiento a esta problemática en la República Dominicana.

PANORAMA GENERAL: PREVALENCIA E IMPACTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL GLOBAL.

La violencia contra la mujer constituye una problemática de salud pública y una violación de derechos humanos de gran envergadura a nivel mundial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 1 de cada 3 mujeres (el 35%) en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o por parte de una persona distinta a su pareja en algún momento de su vida (Organización Mundial de la Salud, 2021). Estas experiencias no solo tienen consecuencias devastadoras en la salud física y mental de las mujeres, incluyendo lesiones, problemas reproductivos, y depresión, sino que también afectan su bienestar social y económico.

Rita Segato (2003), antropóloga argentina, ha abordado las intersecciones de género y violencia en América Latina, explorando las dimensiones culturales y sociales de la violencia sexual hacia la mujer. Su obra "Las Estructuras Elementales de la Violencia: Ensayos Sobre género Entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos" ha influido en la comprensión de las raíces culturales y estructurales de la violencia sexual en la región.

En esa misma línea, la obra "Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas" escrita por Marcela Lagarde (1990), antropóloga, feminista y activista mexicana, aborda las diversas formas de opresión y violencia que enfrentan las mujeres en diferentes roles sociales. Utiliza el término "cautiverios" para describir las diferentes formas de opresión y sujeción a las que las mujeres han sido históricamente sometidas en diversas esferas de la sociedad.

Lagarde (1990) destaca la violencia de género como un fenómeno estructural y cultural arraigado en la sociedad. Analiza cómo estas formas de opresión están interconectadas y cómo se manifiestan en la vida cotidiana de las mujeres. Asimismo, introduce la idea de que la violencia específica dirigida hacia las mujeres, como el feminicidio, puede ser considerada como una forma de genocidio. Argumenta que estas formas de violencia tienen la intención de eliminar a las mujeres de ciertos espacios y funciones sociales.

Es por ello que la prevalencia de la violencia contra la mujer varía considerablemente entre regiones, países y dentro de los países mismos, pero persiste como una epidemia global que atraviesa límites geográficos, económicos y culturales.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNDO.

La violencia contra la mujer es un fenómeno omnipresente que transcurre a través de todas las sociedades del mundo, sin restricciones de edad, educación, ingreso, o posición social (García-Moreno et al., 2015). La violencia de género se considera como una manifestación de las desigualdades de poder históricamente arraigadas entre hombres y mujeres y se ha perpetuado a través de normas sociales, prácticas culturales y estructuras de poder que consienten la discriminación.



Globalmente, las mujeres se enfrentan a diversas formas de violencia, que incluyen, pero no se limitan a, violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica. La violencia contra las mujeres y niñas se manifiesta en espacios públicos y privados, incluyendo la violencia doméstica, el acoso en lugares de trabajo y espacios en línea, la trata de personas y las prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (Organización Mundial de la Salud, 2021).

El impacto de esta violencia es multidimensional, afectando no solo la integridad física y psicológica de las mujeres, sino también restringiendo su libertad y capacidad para participar plenamente en la sociedad. Las consecuencias de la violencia contra la mujer tienen un alcance intergeneracional, afectando el bienestar de las familias y comunidades, y representan un obstáculo significativo para el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5 que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2020).

Este escenario global de violencia contra la mujer exige una respuesta integral que involucre la prevención, la protección y la persecución de los delitos, así como la reparación a las víctimas.

La contextualización de esta violencia es esencial para entender sus raíces y elaborar estrategias efectivas que aborden tanto las causas como las consecuencias de estos actos violatorios de los derechos humanos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la agresión sexual es "cualquier acto sexual, la tentativa de obtener un acto sexual, o cualquier otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona usando coerción, por cualquier persona independientemente de su relación con la víctima, en cualquier lugar" (Organización Mundial de la Salud, 2002). Basile y Saltzman amplían esta definición al describir la agresión sexual como "una gama de actos forzados o sin consentimiento que van desde el contacto sexual coercitivo hasta la penetración" (Basile & Saltzman, 2002).

ESTUDIO DE LAS AGRESIONES SEXUALES COMO UNA FORMA ESPECÍFICA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

La violencia sexual se refiere a actos que tienen la intención de causar daño o sufrimiento a través de la coerción o la fuerza en el ámbito sexual. Autores como Diana Russell han influido en la conceptualización de la violencia sexual, explorando la complejidad de este fenómeno en obras como "The Politics of Rape" (1975). En el ámbito académico, Susan Brownmiller, en "Against Our Will: Men, Women and Rape" (1975), ha abordado la violación como un acto de violencia de poder más que como un acto sexual.

Por otra parte, autores como Richard Felson, en su trabajo "The Process of Causal Inference in the Context of Legal Trials" (1993), han abordado aspectos relacionados con la agresión sexual y la toma de decisiones legales en estos casos. En este sentido, La agresión sexual se centra en actos específicos de comportamiento sexual no consensuado con la intención de causar daño. Es por ello que la distinción entre violencia y agresión, especialmente en el contexto de la violencia y agresión sexual, no siempre es clara y puede variar según las teorías
y perspectivas utilizadas.

La investigación sobre agresiones sexuales contribuye a desmitificar creencias erróneas, a visibilizar el problema y a sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de estas acciones y sus consecuencias. Además, permite identificar factores de riesgo y de protección que pueden ser claves en el diseño de políticas públicas y programas dirigidos a erradicar la violencia sexual contra las mujeres (Heise, L., & García-Moreno, C., 2002).

DESIGUALDADES DE PODER Y NORMAS SOCIALES: ESTRUCTURAS DE PODER INSTITUCIONAL Y EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD.

Las desigualdades de poder entre géneros se manifiestan en todas las esferas de la sociedad, donde los roles y expectativas de género tradicionales a menudo perpetúan y justifican la dominación masculina y la subordinación femenina. Estas desigualdades están intrínsecamente ligadas a la prevalencia de la violencia contra la mujer, como lo demuestra el estudio de Krug et al. (2002), que señala cómo el patriarcado sustenta prácticas discriminatorias. Es decir, la violencia de género está supuesta emerger como una herramienta para mantener el “status quo” del poder, debilitando la autonomía de las mujeres y perpetuando su vulnerabilidad.

El impacto de las normas culturales en la violencia contra la mujer es palpable en las actitudes que normalizan la violencia y en la perpetuación de estereotipos de género. Por ejemplo, Saldarriaga et al. (2021) destacan la persistencia de creencias sexistas entre estudiantes universitarios, sugiriendo que estas actitudes pueden crear un entorno que tolera o incluso facilita la violencia contra las mujeres.

En ese mismo ámbito, las estructuras de poder institucionales, como las leyes y políticas, desempeñan un papel crucial en la lucha contra la violencia de género. Sin embargo, como se refleja en el trabajo de Pastor Moreno y Ricci Cabello (2020), a menudo hay una desconexión entre la legislación existente y su implementación efectiva, dejando a las mujeres en una posición de vulnerabilidad continua. La falta de datos confiables y la baja prioridad asignada a estos temas en las agendas políticas contribuyen a la perpetuación de la violencia.

Según el informe de UNICEF (2022), las repercusiones sociales y económicas de la violencia contra la mujer son devastadoras debido a que la violencia sexual contra adolescentes en la República Dominicana es alarmantemente alta, lo que subraya la necesidad crítica de intervenciones dirigidas. Además, la violencia de género impone una carga económica significativa a las sociedades, como lo demuestra la investigación de Borumandnia et al. (2020), que analiza las tendencias globales de la violencia sexual y su carga económica y social.

La respuesta de la sociedad y los sistemas legales a la violencia contra la mujer es a menudo insuficiente. Las barreras para la denuncia y la falta de apoyo a las víctimas son problemas recurrentes. Por ejemplo, el Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (2017) ofrece un marco para mejorar la respuesta institucional, pero la implementación práctica de tales protocolos a menudo es inconsistente.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS REPERCUSIONES: FACTORES OCIODEMOGRÁFICOS Y CULTURALES ASOCIADOS.

La violencia de género persiste como una de las violaciones de derechos humanos más sistemáticas y extendidas en todo el mundo. A pesar de los esfuerzos por combatirla, las estadísticas indican una realidad sombría donde las mujeres de todas las edades, clases sociales y culturas siguen siendo afectadas desproporcionadamente. Las tendencias globales indican que mientras algunas regiones experimentan disminuciones en ciertos tipos de violencia de género, otras ven incrementos alarmantes, sugiriendo una dinámica compleja influenciada por factores múltiples y variados.

De igual modo, la violencia sexual muestra patrones divergentes a nivel mundial. Un análisis de tendencias basado en datos de la carga global de enfermedad desde 1990 hasta 2017 revela que, aunque hay una disminución general en la violencia sexual en algunos lugares, existen variaciones significativas entre los países y dentro de las distintas poblaciones (Borumandnia et al., 2020). En particular, las mujeres adultas mayores en México reportan tasas de violencia de pareja del 16.3%, con el maltrato emocional como la forma más común, desafiando la noción de que la violencia de pareja es exclusiva de los grupos más jóvenes (Rodríguez Hernández & Esquivel-Santoveña, 2020).

Estudios sugieren que las creencias y actitudes sexistas prevalecen en diversas culturas y pueden legitimar o excusar la violencia contra las mujeres.

En España, el análisis de la violencia de género en el contexto del sexo transaccional resalta la influencia de factores sociodemográficos en la victimización de las mujeres (Tamarit Sumalla & Montiel Juan, 2023). Asimismo, en Colombia las actitudes hacia la violencia de género entre estudiantes universitarios revelan una resistencia significativa a las creencias sexistas, aunque estas actitudes aún son más altas entre los hombres (Saldarriaga Genes et al., 2021), subrayan la importancia de la educación y el cambio de actitudes para prevenir la violencia de género.

Además, el impacto de la violencia de género se extiende más allá de las fronteras nacionales y los grupos demográficos específicos. Las investigaciones muestran que tanto las creencias arraigadas como los factores económicos y educativos influyen significativamente en la prevalencia de esta violencia. En el caso de las adultas mayores mexicanas, el estudio de Rodríguez Hernández y Esquivel-Santoveña (2020) destaca que, si bien el maltrato emocional prevalece, es crucial considerar el contexto ecológico más amplio en el que se desarrolla la violencia, ya que los factores personales y del entorno inmediato pueden diferir de los grupos más jóvenes.

Otros estudios, como el análisis de tendencias de Borumandnia et al. (2020), resaltan que la violencia sexual afecta de manera desproporcionada a las mujeres en todo el mundo, aunque con una tendencia decreciente en algunos lugares, subrayando la influencia de factores como el Índice de Desarrollo Humano y las normas culturales. Este patrón sugiere que las intervenciones deben ser específicas para cada contexto y adaptarse a las necesidades y desafíos particulares de cada población.

La investigación de Tamarit Sumalla y Montiel Juan (2023) en España revela la complejidad del fenómeno del sexo transaccional, ilustrando cómo la violencia física, psicológica y sexual se entrelazan con las dinámicas de poder y control inherentes a este tipo de interacciones. El estudio proporciona una perspectiva crucial sobre cómo las experiencias previas de victimización pueden influir en la participación en el sexo transaccional y resalta la importancia de abordar estas cuestiones en los esfuerzos de prevención y atención.

Asimismo, en Colombia el trabajo de Saldarriaga Genes et al. (2021) demuestra que, a pesar de la prevalencia de actitudes sexistas entre los estudiantes universitarios de salud, hay un notable rechazo hacia estas creencias. Indica que este hallazgo es alentador y enfatiza la necesidad de programas educativos que fomenten la igualdad de género y el respeto mutuo desde una etapa temprana de la formación profesional.



CONSECUENCIAS EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL.

La violencia contra la mujer, y en particular las agresiones sexuales, tienen profundas consecuencias en la salud física y mental de las víctimas. Las repercusiones de estos actos violentos trascienden el evento traumático inmediato y se extienden hacia la salud a largo plazo de la madre y el recién nacido, así como el bienestar psicológico de la mujer.

Se han demostrado mediante estudios que la violencia de pareja íntima (VPI) durante el embarazo está significativamente asociada con resultados adversos tanto para la madre como para el recién nacido. Un ejemplo de ello es la revisión sistemática realizada por Shamu et al. (2011), que encontró que la prevalencia de VPI durante el embarazo varía entre el 2% y el 57%, con una prevalencia media del 15.23%.

Los factores de riesgo incluyen el VIH, historial de violencia y el abuso de alcohol por parte de la pareja.

Los resultados adversos para la salud de la madre y el recién nacido asociados con la VPI pueden incluir parto prematuro, bajo peso al nacer y complicaciones durante el parto.

Los efectos psicológicos de la violencia sexual pueden ser devastadores y duraderos. Según el análisis de Li et al. (2023), más de la mitad de las mujeres que han experimentado violencia sexual sufren de trastorno de estrés postraumático (TEPT) posterior a la violencia, y un tercio busca apoyo para afrontar las secuelas. La violencia sexual no solo aumenta el riesgo de desarrollar una serie de trastornos psicológicos, como la ansiedad y la depresión, sino que también puede llevar a comportamientos de riesgo, problemas de relación y dificultades significativas en el funcionamiento diario.

VIOLENCIA SEXUAL: FACTORES DE RIESGO, ESTIMACIONES Y CAMBIOS EN EL TIEMPO.

La violencia sexual es una grave violación de los derechos humanos con una incidencia alarmantemente alta que varía considerablemente a nivel nacional y regional. Aunque la comprensión completa de su prevalencia está limitada por la variabilidad en la recopilación de datos, los estudios disponibles proporcionan una visión crítica del alcance del problema.

Las estimaciones de la incidencia de la violencia sexual suelen ser complejas y multifacéticas. El estudio de Nasrin Borumandnia y colaboradores (2020) analiza los datos de prevalencia de la violencia sexual a nivel mundial utilizando bases de datos como la Global Burden of Disease. Este tipo de estudios proporciona una visión crítica de la frecuencia de la violencia sexual y subraya la necesidad de abordarla como una prioridad de salud pública y de seguridad.

En el contexto de la República Dominicana, los datos estadísticos sugieren una prevalencia preocupante de la violencia sexual. El informe de UNICEF (2022) indica que una proporción significativa de adolescentes ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida, lo que apunta a la necesidad urgente de intervenciones dirigidas a proteger a las jóvenes.

En esa misma línea, los cambios en la prevalencia de la violencia sexual a lo largo del tiempo pueden ser indicativos de la eficacia de las políticas de intervención y la evolución de las normas sociales. El análisis de tendencias de Borumandnia et al. (2020) sugiere que, si bien hay una disminución general en la prevalencia de violencia sexual a nivel mundial, la tasa no ha disminuido de manera significativa en todos los países. Este hallazgo resalta la necesidad de políticas más efectivas y estrategias de prevención adaptadas a cada contexto cultural y legal específico.

FACTORES DETERMINANTES PARA LA AGRESIÓN SEXUAL EN MUJERES.

La agresión sexual contra las mujeres se ve influenciada por una interacción de factores a diferentes niveles. Factores individuales, como antecedentes de comportamiento agresivo o experiencias de abuso durante la infancia del perpetrador, pueden incrementar el riesgo de cometer agresión sexual (Abbey, Parkhill, & Koss, 2005).

Los factores relacionales, señalan la influencia de las dinámicas interpersonales, tales como la presencia de violencia en las relaciones cercanas o la asociación con parientes que tienen actitudes permisivas hacia la agresión (Jewkes, 2002). Asimismo, en el nivel comunitario precisa de elementos como la normalización de la violencia dentro de ciertos grupos o comunidades y la falta de sanciones sociales pueden facilitar la ocurrencia de agresiones sexuales (Heise & García-Moreno, 2002).

En cuanto a los factores socioculturales, las normas de género que perpetúan la desigualdad y la cultura de la violación contribuyen significativamente a la prevalencia de la agresión sexual (Yodanis, 2004). Las estructuras de poder desequilibradas y los sistemas de creencias patriarcales que sostienen prácticas discriminatorias también son factores críticos (Brownmiller, 1975).

Por otra parte, los factores económicos, como la pobreza y la dependencia económica, pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la agresión sexual y reducir su capacidad para alejarse de relaciones abusivas (Krug et al., 2002). La comprensión de estos factores es vital para el diseño de estrategias preventivas y políticas públicas enfocadas en reducir la incidencia de la agresión sexual (Watts & Zimmerman, 2002).

Los factores pueden variar desde dinámicas interpersonales y estructurales hasta contextos socioeconómicos y políticos más amplios. Elementos como las relaciones de poder desequilibradas son un factor de riesgo central para la violencia sexual. Estudios realizados por Jewkes (2002) han identificado que las estructuras de poder patriarcales, donde el control masculino sobre las mujeres es normativo y a menudo idealizado, están fuertemente correlacionadas con la incidencia de violencia sexual.

Estudios como los de Krug et al. (2002) sugieren que las intervenciones que mejoran la situación económica de las mujeres y su acceso a la educación pueden reducir significativamente la vulnerabilidad a la violencia sexual.

En esa misma línea, la inestabilidad social generada por conflictos armados aumenta exponencialmente los riesgos de violencia sexual. En situaciones de conflicto, la violencia sexual a menudo se emplea como táctica de guerra para humillar y desmoralizar a la población enemiga. Además, la inestabilidad social puede debilitar las instituciones y mecanismos que normalmente protegen contra la violencia sexual, lo que permite que la impunidad florezca. Trabajos como los de Villellas Ariño et al. (2017) destacan la necesidad de abordar la violencia sexual en contextos de conflicto como una cuestión prioritaria de derechos humanos y seguridad internacional.

PREVENCIÓN: ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA A TIEMPO.

La prevención y detección de la violencia sexual requieren un enfoque multifacético que abarque desde la educación y concienciación hasta la implementación de políticas públicas sólidas y legislación eficaz.

La educación es una herramienta poderosa para cambiar las normas sociales que permiten la violencia sexual. Programas de educación integral en sexualidad que aborden el respeto, el consentimiento y la igualdad de género pueden tener un impacto significativo en la prevención de la violencia. Se ha demostrado que la concienciación temprana y la educación en materia de género pueden reducir la incidencia de la violencia sexual. Por ejemplo, Saldarriaga et al. (2021) destacaron la necesidad de abordar las creencias sexistas y las actitudes de violencia de género a través de la educación.

UNICEF (2022) sugiere que la implementación de políticas dirigidas a jóvenes y adolescentes puede ser particularmente efectiva en la reducción de la violencia sexual. Además, la legislación debe ir acompañada de esfuerzos para garantizar que se aplique de manera justa y efectiva, lo cual requiere formación para los funcionarios de la ley y un sistema judicial que respalde a las víctimas. Las intervenciones y el apoyo a las víctimas son elementos críticos en la respuesta a la violencia sexual. Las iniciativas deben centrarse en proporcionar servicios accesibles y eficaces que atiendan tanto las necesidades inmediatas como las de largo plazo de las víctimas.

Servicios como la atención a la salud de mujeres en caso de haber sido víctimas de violencia sexual son fundamentales en la respuesta de entidades tanto públicas como privadas.

ESTOS SERVICIOS ESTÁN SUPUESTOS A INCLUIR:



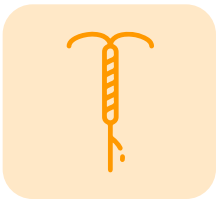
Atención médica de emergencia



Servicios de aborto seguro donde sea legal



Tratamiento para las lesiones



Acceso a anticoncepción de emergencia



Profilaxis de enfermedades de transmisión sexual

Además del apoyo psicosocial que es crucial para abordar los traumas. La investigación de Li et al. (2023) subraya la prevalencia del trastorno de estrés postraumático (TEPT) y otros efectos psicológicos a largo plazo en las víctimas de violencia sexual, lo que evidencia la necesidad de servicios de salud mental especializados y accesibles.

Li et al. (2023) sugiere que el apoyo psicosocial debe ir más allá del asesoramiento para incluir el apoyo en el proceso legal y la ayuda para reintegrarse a la vida cotidiana. Las intervenciones deben ser sensibles al trauma y culturalmente adecuadas para asegurar que las víctimas se sientan seguras y comprendidas.

La existencia de programas comunitarios y programas de emergencia juegan un rol vital en la prevención de la violencia y el apoyo a las víctimas.

Báez y otros (2022) Sugieres que estos programas pueden incluir líneas de ayuda, refugios y centros de crisis que proporcionen un espacio seguro y recursos para las mujeres que huyen de la violencia. La participación comunitaria y las campañas de sensibilización pueden ayudar a cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia sexual.

Particularmente, las intervenciones de emergencia son importantes en situaciones de conflicto o desastre donde el riesgo de violencia sexual se incrementa. Organizaciones como Amnistía Internacional (2022) enfatizan la importancia de integrar la prevención y respuesta a la violencia sexual en todas las operaciones humanitarias. La creación de sistemas de alerta temprana y la formación del personal de emergencia en la identificación y respuesta a la violencia sexual son esenciales para proteger a las mujeres y niñas en estos contextos.

De igual forma, una parte crucial en la respuesta a la violencia sexual es la evaluación continua de las intervenciones y programas existentes. Esto permite identificar áreas de mejora y adaptar los servicios a las necesidades cambiantes de las víctimas y a las dinámicas sociales en evolución. Los indicadores de éxito de las intervenciones pueden incluir la disminución en las tasas de violencia sexual, un aumento en las tasas de denuncia y un mejor acceso a los servicios de apoyo para las víctimas. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), es esencial que las intervenciones sean probadas en diferentes entornos para asegurar su efectividad y relevancia cultural.

La colaboración también puede mejorar la prevención, facilitando campañas de concienciación más efectivas y la implementación de políticas públicas más robustas. Como lo señala el Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual (2017), la estandarización de protocolos y la formación de personal son esenciales para una respuesta adecuada.

AGRESIONES SEXUALES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: ESCENARIO ACTUAL

DATOS ESTADÍSTICOS, TENDENCIAS, PATRONES Y ANÁLISIS COMPARATIVO.

La situación de las agresiones sexuales en la República Dominicana refleja una realidad preocupante, particularmente entre poblaciones jóvenes. Según un informe de UNICEF (2022), un porcentaje alarmante del 65% de las adolescentes entre 15 y 17 años ha experimentado violencia sexual. Este dato estadístico pone de relieve la magnitud de la violencia sexual y la vulnerabilidad de las adolescentes en el país.

La tendencia en la prevalencia de la violencia sexual en la República Dominicana ha sido objeto de atención en diversos estudios, que han buscado identificar cambios a lo largo del tiempo. Si bien no se proporcionan detalles específicos sobre la evolución de estas tendencias, se puede inferir que la persistencia de altas tasas de violencia sexual indica un problema endémico y la necesidad de acciones sostenidas y efectivas para su prevención y tratamiento.



SIMILITUDES REGIONALES Y DIFERENCIAS EN LAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES.

Al analizar los informes de Amnistía Internacional (2022) y compararlos con datos de la República Dominicana, se observa que la violencia sexual es un desafío común en América Latina y el Caribe. Factores como las estructuras patriarcales arraigadas, las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género, y los sistemas legales y policiales ineficientes en el manejo de casos de violencia sexual son prevalentes en toda la región.

Sin embargo, existen diferencias significativas en las respuestas institucionales a la violencia sexual. Mientras que la República Dominicana ha implementado el Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (2017), otros países de la región han adoptado enfoques distintos. Algunos han fortalecido sus marcos legales y políticas públicas, aumentando las penas para los agresores y mejorando los sistemas de protección para las víctimas.

Otros, sin embargo, aún enfrentan desafíos significativos en la aplicación efectiva de estas medidas debido a la falta de recursos, capacitación adecuada para los profesionales encargados de la implementación y la persistencia de la estigmatización de las víctimas.

Además, el informe de Amnistía Internacional (2022) destaca cómo variables externas como la crisis climática y los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 han impactado los derechos humanos y, específicamente, han exacerbado la violencia de género.

Los estudios y encuestas realizados en la República Dominicana indican variaciones en el nivel de conocimiento y conciencia sobre las agresiones sexuales. Según UNICEF (2022), existe una alarmante prevalencia de violencia sexual contra adolescentes, indicando posiblemente una falta de conocimiento sobre los derechos y recursos disponibles entre este grupo vulnerable.

EFICACIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y PERCEPCIÓN PÚBLICA.

La eficacia de los programas educativos y las campañas de sensibilización puede evaluarse a través de su impacto en la reducción de la incidencia de la violencia sexual y en el cambio de las actitudes públicas. La guía del Ministerio de Salud Pública (2017) para el diagnóstico y atención inmediata de casos sugiere un enfoque estandarizado y multidisciplinario, que podría servir de referencia para evaluar la eficacia de las campañas educativas y cambiar las normas y comportamientos sociales.

La percepción pública de la violencia sexual y de sus víctimas es un indicador clave de la disposición de la sociedad para abordar y prevenir la violencia. Los estudios conducidos por Báez, Feliz y otros colaboradores (2022) sugieren que los factores socioeconómicos, culturales y estructurales juegan un papel en la perpetuación de la violencia contra mujeres y niñas.

AGRESIONES SEXUALES EN AMBIENTES EDUCATIVOS.

La presencia de agresiones sexuales en instituciones educativas dominicanas constituye una grave violación de los derechos y la integridad de los estudiantes, con impactos que resuenan más allá de las aulas.

En la República Dominicana, el entorno educativo no está exento de los problemas de violencia sexual que afectan al país en general. La prevalencia de agresiones sexuales en las instituciones educativas es significativa, como lo evidencia el dato de UNICEF (2022) que señala que un 65% de las adolescentes ha experimentado violencia sexual. Este alarmante porcentaje refleja un entorno donde la seguridad de los estudiantes está comprometida y destaca la necesidad de intervenciones específicas en el contexto educativo.

Los mecanismos para la denuncia y el seguimiento de los incidentes de agresiones sexuales en las instituciones educativas son cruciales para garantizar que estos casos no queden en la impunidad y que las víctimas reciban el apoyo necesario. El Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (2017) establece directrices para la identificación y el manejo de casos, proporcionando un marco para que las escuelas y universidades desarrollen y apliquen procedimientos de denuncia claros y efectivos.

DINÁMICAS DE RELACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y AGRESORES, PAPEL DE LAS FIGURASDE AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Las agresiones sexuales no ocurren en un vacío; a menudo, involucran una relación preexistente entre la víctima y el agresor. La información recopilada por organismos como UNICEF (2022) sugiere que un número significativo de agresiones sexuales a menores ocurre dentro de contextos conocidos para las víctimas, incluyendo el hogar, la comunidad y las escuelas. Estas dinámicas complican la denuncia y el procesamiento de los casos, ya que las víctimas pueden enfrentarse a presiones sociales y temores de represalias o estigmatización.

Las figuras de autoridad institucional como la policía, el personal militar y los educadores tienen un papel crucial en la prevención y respuesta a las agresiones sexuales. Sin embargo, estas figuras a veces pueden estar implicadas en los actos de agresión.

El Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (2017) establece la importancia de un manejo multidisciplinario de casos, pero también resalta la necesidad de controles y balances para garantizar que aquellos en posiciones de poder no abusen de su autoridad.

Las dinámicas de denuncia de las agresiones sexuales en la República Dominicana indican una compleja intersección entre los desafíos culturales, institucionales y legales. Las víctimas de violencia sexual enfrentan múltiples obstáculos cuando consideran denunciar sus experiencias. Estas barreras son multidimensionales, extendiéndose desde el temor al estigma social y la posible revictimización hasta la desconfianza en las autoridades y los sistemas de justicia.

A pesar de la existencia de protocolos como el "Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes" (Ministerio de Salud Pública y otros colaboradores, 2017), la brecha entre la política y la práctica sigue siendo un desafío significativo. La implementación efectiva de estos protocolos es crucial para asegurar que las víctimas reciban el apoyo y la justicia que necesitan.

REPERCUSIONES LEGALES Y SOCIALES: MARCO LEGAL PRINCIPAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

En la República Dominicana, el establecimiento de un marco legal integral para combatir la agresión sexual refleja un esfuerzo sostenido por proteger a las víctimas y asegurar la responsabilidad de los agresores. Este marco legal está anclado en el Código Penal Dominicano y se ve reforzado por legislaciones complementarias, destacándose la Ley 24-97, que han sido fundamentales para ampliar y profundizar las protecciones legales contra la violencia sexual y de género. **A pesar de estos avances legislativos, persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de estas leyes, evidenciados en los retrasos procesales y la evasión de sanciones por parte de los agresores, lo que contribuye a una sensación de impunidad y erosiona la confianza en el sistema legal.**

Según informes de UNICEF (2022), las víctimas de agresión sexual frecuentemente enfrentan ostracismo y discriminación, factores que pueden deteriorar su bienestar psicológico y complicar su reintegración en la comunidad. Esta situación subraya la necesidad de no solo contar con una legislación robusta sino también garantizar su aplicación efectiva y brindar apoyo integral a las víctimas para superar los retos tanto en el ámbito legal como social.

Dentro del marco legal principal de la República Dominicana tenemos:

Código Penal Dominicano: A través de sus reformas, este código tipifica y penaliza severamente una variedad de delitos sexuales, incluida la violación. Estas disposiciones subrayan la seriedad con la que se tratan los delitos contra la integridad sexual y establecen una base sólida para su persecución legal (Código Penal, República Dominicana, 2007).

Ley 24-97: Constituye un hito en el combate contra la violencia de género y sexual en la nación, modificando el Código Penal y la Ley de Procedimiento Criminal para definir con mayor precisión los delitos asociados a la violencia de género, intrafamiliar y sexual (La agresión sexual (Artículo 330), la violación (Artículo 331), y otros actos de naturaleza sexual cometidos bajo coacción o sin consentimiento, como el incesto (Artículos 332-1 a 332-4) y la violencia sexual en relaciones de pareja (Artículo 332). La legislación no solo amplía las definiciones de estos delitos y aumenta las penas, sino que también introduce medidas de protección para las víctimas y procedimientos específicos para la persecución de estos delitos, marcando un progreso significativo en el entorno legal del país (Modificación del Código Penal República Dominicana, 1997).

Ley Integral contra la Violencia de Género No. 61-18: Si bien tiene un alcance más amplio, esta ley contempla aspectos relacionados con la agresión sexual dentro del contexto de violencia contra las mujeres, instaurando mecanismos de prevención, atención y protección para las víctimas, así como sanciones para los agresores, reafirmando el compromiso del país con la erradicación de la violencia de género.

PERCEPCIONES DE SEGURIDAD EN ENTORNOS EDUCATIVOS.

La percepción de seguridad dentro de los centros educativos en la República Dominicana es una preocupación que ha ganado prominencia en el discurso nacional. Las encuestas y estudios realizados indican que la sensación de seguridad entre estudiantes y personal educativo es variada y está influenciada por múltiples factores, incluyendo la incidencia de agresiones sexuales y otros tipos de violencia. Según el informe de UNICEF (2022), la prevalencia de violencia sexual contra adolescentes es notablemente alta, lo que puede contribuir a una percepción generalizada de inseguridad en las instituciones educativas. Este dato apunta a la necesidad de medidas concretas que aseguren un entorno seguro para los estudiantes.

Las políticas institucionales juegan un papel crucial en la formación de la percepción de seguridad en los entornos educativos. El Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (2017) establece un marco para la acción institucional en respuesta a la violencia sexual, que puede mejorar la percepción de seguridad al proporcionar claridad y confianza en los procesos de denuncia y seguimiento. Sin embargo, la efectividad de estas políticas en cambiar percepciones dependerá de su implementación y comunicación efectiva a toda la comunidad educativa.

La eficacia de las políticas institucionales en mejorar la percepción de seguridad en los centros educativos se evalúa mediante su capacidad para prevenir incidentes y responder de manera efectiva cuando estos ocurren. El compromiso visible de las instituciones educativas con la seguridad estudiantil es esencial. Por ejemplo, las directrices del Ministerio de Salud Pública y otros colaboradores (2017) en el protocolo mencionado, pretenden crear un ambiente de confianza y seguridad, pero su impacto depende de la revisión, actualización y, sobre todo, de la implementación en la vida cotidiana de los centros educativos.

La percepción de seguridad por parte de los estudiantes se ve directamente afectada por la transparencia y accesibilidad de estos mecanismos de denuncia. Los esfuerzos para educar a los estudiantes sobre cómo y dónde reportar incidentes de violencia sexual, y la garantía de que estas denuncias serán tomadas en serio y tratadas con confidencialidad y profesionalismo, son fundamentales para fomentar una cultura de seguridad y respeto.

CONFIANZA SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CUANTO A LA PROTECCIÓN ESTUDIANTIL.

La confianza en las instituciones educativas para proporcionar protección a los estudiantes es un indicador clave de la salud social y educativa de una nación. Los estudios, aunque no detallados en la matriz proporcionada, podrían reflejar que **la confianza en las escuelas y universidades para proteger a los estudiantes de la violencia sexual es un área que necesita fortalecimiento. Las iniciativas de sensibilización y las campañas de prevención son esenciales para construir esta confianza y deben ser parte integral de las políticas educativas.**

La confianza de los estudiantes y sus familias en las instituciones educativas como protectoras eficaces contra la violencia sexual es un elemento crítico para el bienestar general y el éxito académico. El estudio exploratorio realizado por el director nacional de Estadística, Pablo Tactuk, y colaboradores (2014), sugiere que existen desafíos significativos en la producción y manejo de datos sobre violencia, lo cual puede influir en la percepción de cómo las instituciones educativas manejan estos problemas. La mejora de los registros y la calidad de los datos no solo es importante para comprender la magnitud del problema, sino también para construir la confianza en las respuestas institucionales.

La confianza en la capacidad de las instituciones educativas para proteger a los estudiantes es un factor determinante en la construcción de un entorno seguro. Según el análisis de Clara Báez, Jafmary Féliz, y otros colaboradores (2022), la percepción de seguridad es multifacética, implicando la necesidad de una estrategia integral que aborde no solo la violencia física sino también el acoso psicológico y sexual.

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y OTRAS REGIONES.

Factores Asociados y dinámicas sociales.

La violencia sexual y de pareja es un problema global que afecta a las mujeres de manera significativa, con prevalencias y factores asociados que varían según el contexto geográfico y cultural. En la República Dominicana, UNICEF (2022) reporta que un 65% de las adolescentes han sufrido violencia sexual, una cifra alarmante que destaca la gravedad del problema en el país. Comparativamente, un estudio en el contexto de África (Shamu et al., 2011) identifica factores de riesgo como el VIH y el abuso de alcohol por la pareja, resaltando cómo los factores contextuales pueden influir en la prevalencia de la violencia.

Las actitudes y creencias culturales juegan un papel crucial en la perpetuación de la violencia de género. En España, Tamarit Sumalla e Montiel Juan (2023) identificaron que el sexo transaccional y la violencia se entrelazan complejamente, influenciadas por factores sociodemográficos y de victimización previa. Esto refleja un patrón similar en la República Dominicana, donde las dinámicas de relación y el estatus socioeconómico bajo se correlacionan con la violencia sexual (Suárez Solá y González Delgado, 2003).

RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

IMPLICACIONES PARA INTERVENCIONES.

La efectividad de las respuestas a la violencia de género depende en gran medida de las políticas y programas implementados. En la República Dominicana, se hace énfasis en la necesidad de un enfoque estandarizado y multidisciplinario para el manejo de casos de violencia sexual (Ministerio de Salud Pública y otros colaboradores, 2017). A nivel internacional, Amnistía Internacional (2022) destaca la necesidad de acciones fuertes y coordinadas para hacer frente a la violencia de género, especialmente en contextos de conflictos armados y crisis sociales.

El análisis sugiere que las intervenciones deben ser sensibles al contexto y adaptarse a las necesidades específicas de cada población. En la República Dominicana, Báez, Féliz y colaboradores (2022) resaltan la importancia de abordar factores socioeconómicos, culturales y estructurales que perpetúan la violencia contra mujeres y niñas. De manera similar, los estudios en África y América Latina revelan la necesidad de mejorar la calidad y comparabilidad de los datos para una efectiva prevención y respuesta a la violencia de género (Bott et al., 2021; Pastor Moreno, 2020).

METODOLOGÍAS DIVERSAS Y COMPARABILIDAD DE DATOS:

Hay una variabilidad significativa en las metodologías utilizadas en diferentes estudios, lo que puede dificultar la comparación directa de los resultados. Por ejemplo, mientras que algunos estudios utilizan enfoques transversales y análisis de encuestas poblacionales (como los realizados por UNICEF en la República Dominicana y por Bott et al. en las Américas), otros se centran en revisiones sistemáticas o análisis de tendencias a largo plazo (como el análisis de Global Burden of Disease).

La falta de estandarización en la recopilación de datos dificulta la creación de estrategias de prevención y respuesta efectivas a nivel global.

COBERTURA DE POBLACIONES VULNERABLES:

Algunos grupos pueden estar subrepresentados en las investigaciones.

Por ejemplo, mientras que hay estudios que se centran en poblaciones específicas como las mujeres embarazadas (Pastor Moreno, 2020) o las adolescentes (UNICEF, 2022), puede haber menos información disponible sobre otros grupos vulnerables, como hombres y niños afectados por la violencia sexual en conflictos armados, o la violencia sexual contra personas mayores, como se menciona en el estudio de Rodríguez Hernández y Esquivel-Santoveña (2020).

FACTORES CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS:

Aunque algunos estudios identifican factores culturales y socioeconómicos como contribuyentes clave a la violencia de género, hay una necesidad de un enfoque más profundo que examine cómo estas influencias se entrelazan y se manifiestan en diferentes sociedades. La investigación sobre las creencias sexistas en Colombia (Saldarriaga Genes et al., 2021) y la relación entre el sexo transaccional y la violencia en España (Tamarit Sumalla e Montiel Juan, 2023) sugieren que las actitudes hacia la violencia de género varían ampliamente y están influenciadas por el contexto cultural.

RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y LEGALES:

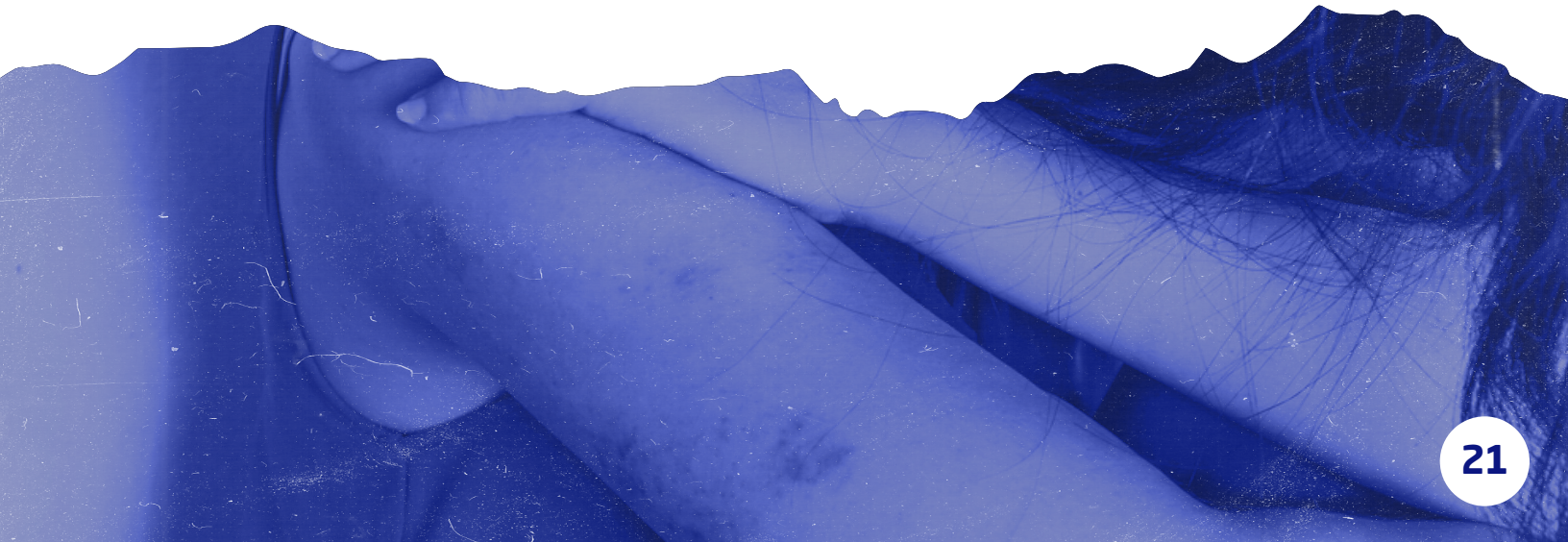
Existe una brecha en la comprensión de la efectividad de las respuestas institucionales y legales frente a la violencia de género.

Mientras que los informes de Amnistía Internacional (2022) y el protocolo del Ministerio de Salud Pública dominicano (2017) sugieren marcos para la acción, hay menos evidencia sobre la implementación y eficacia de estas políticas y programas en la práctica.

IMPACTO A LARGO PLAZO Y MEDIDAS DE RESULTADO:

Muchas investigaciones se centran en la prevalencia y factores de riesgo de la violencia de género, pero hay menos estudios que evalúen el impacto a largo plazo de la violencia en las víctimas y las medidas de resultado para las intervenciones. Este es un área crítica que requiere más investigación para informar mejor las políticas y los programas de apoyo.

Estas brechas subrayan la necesidad de un enfoque más coordinado y multidisciplinario en la investigación de la violencia de género, que incluya la estandarización de metodologías, la ampliación de la cobertura a poblaciones diversas, un análisis más profundo de los factores culturales y socioeconómicos, la evaluación de las respuestas institucionales y legales, y la consideración del impacto.



REVISIÓN DE LA LITERATURA

En este apartado se presentan los principales hallazgos de esta investigación, se describen aspectos como el reconocimiento de las agresiones sexuales por parte de las entrevistadas, las actitudes frente a este tipo de agresiones, experiencias de discriminación, experiencias de agresiones sexuales, las agresiones sexuales en el entorno escolar, la internet como espacio de peligro y conocimiento sobre mujeres que han sufrido de algún tipo de agresiones en el hogar.

RECONOCIENDO LAS AGRESIONES SEXUALES

El conocimiento o la conciencia de la agresión sexual, en términos generales muestra en su distribución porcentual total que un 90.7% de las entrevistadas afirma conocer o haber escuchado hablar sobre la agresión sexual. Esto sugiere un alto conocimiento general sobre el tema entre la población estudiada. Por otro lado, un 8.8% de las entrevistadas indica no tener conocimiento sobre la agresión sexual, lo que puede reflejar un segmento de la población que no está informado o expuesto a información sobre esta problemática social.

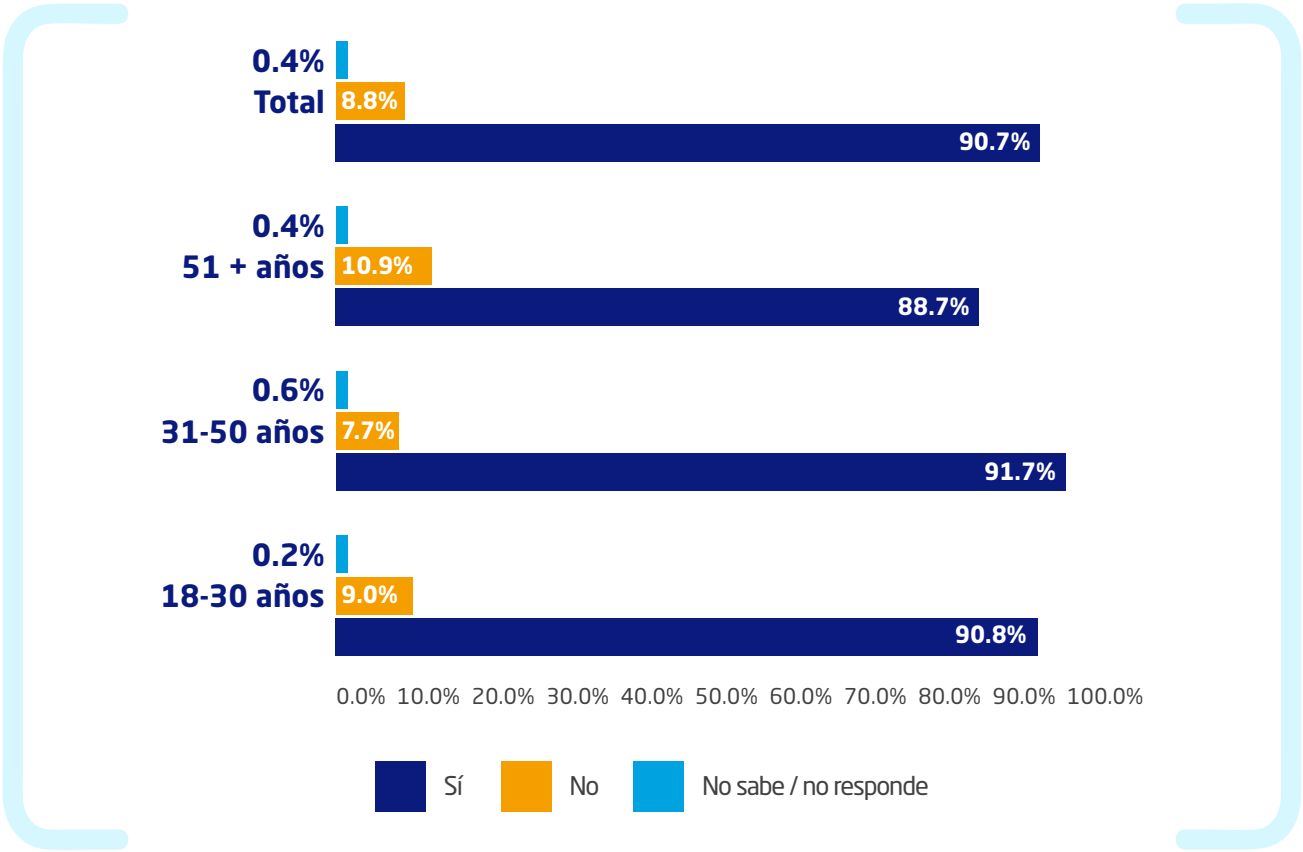
Al analizar los resultados por grupos de edad, se observa una consistencia en la conciencia sobre la agresión sexual con una ligera variación entre los grupos. En el grupo de 18-30 años, el 90.8% indica estar al tanto de la agresión sexual, cifra que aumenta ligeramente al 91.7% en el grupo de 31-50 años. Esta podría indicar una mayor exposición o interés en el tema según aumenta la edad, posiblemente por una mayor acumulación de experiencias y conocimientos a lo largo de la vida.

Sin embargo, en el grupo de más de 51 años, el conocimiento disminuye al 88.7%, lo cual podría sugerir un descenso en la exposición a la información o en la relevancia percibida del tema en edades más avanzadas.

Respecto a la falta de conocimiento sobre la agresión sexual, el grupo de 18-30 años muestra un 9.0%, que disminuye en el grupo de 31-50 años al 7.7%, y se incrementa al 10.9% en el grupo de más de 51 años. Esto puede reflejar diferencias generacionales en la exposición a la información o en la percepción de la importancia del tema.

La proporción de individuos que no sabe o no responde es notablemente baja en todos los grupos de edad, siendo más prominente en el grupo de 31-50 años con un 0.6%, seguido del grupo de más de 51 años con un 0.4% y del grupo de 18-30 años con un 0.2%. Estos resultados indican que, independientemente de la edad, la mayoría de las entrevistadas tiene una opinión formada sobre su conocimiento de la agresión sexual, ya sea afirmativa o negativa.

Gráfico 4-1 Conocimiento sobre Agresiones Sexuales según Grupo de edad



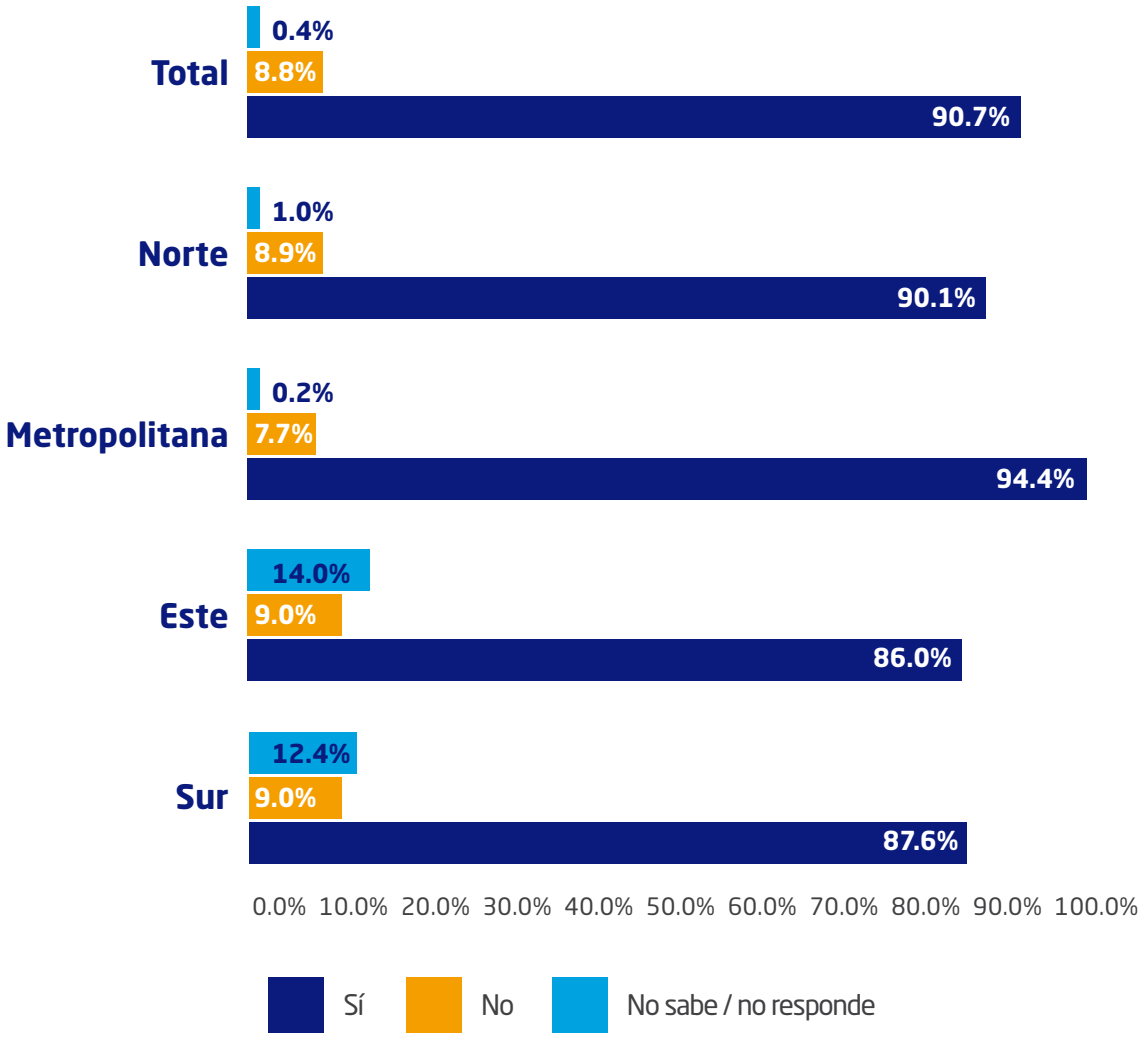
El conocimiento de la agresión sexual en la República Dominicana refleja un alto grado de conocimiento a nivel nacional, con un 90.7% de las participantes indicando estar al tanto de la problemática. Este dato sugiere que la mayoría de los residentes en diferentes regiones del país están informados o han escuchado hablar sobre agresión sexual.

En los datos por región, se observa que el conocimiento sobre la agresión sexual varía ligeramente. En la región Metropolitana, el conocimiento es notablemente más alto, con un 94.4% de afirmaciones de conocimiento sobre el tema, lo cual puede estar asociado a un mayor acceso a la información y a campañas de concienciación en áreas urbanas densamente pobladas. En contraste, las regiones Sur y Este muestran porcentajes ligeramente más bajos de conciencia, con un 87.6% y 86.0% respectivamente, lo cual podría reflejar diferencias en la distribución de recursos educativos y de sensibilización sobre la violencia sexual.

En cuanto a la falta de conocimiento, es la región Este la que presenta un porcentaje mayor de personas que afirman no conocer o no haber escuchado hablar sobre agresión sexual, alcanzando el 14.0%. La región Sur sigue con un 12.4%, mientras que en la región Norte este porcentaje disminuye al 8.9%. La región Metropolitana, en concordancia con su alta tasa de conocimiento tiene el porcentaje más bajo de desconocimiento, con solo un 5.4%.

En relación a la proporción de individuos que no sabe o no responde, se destaca que en la mayoría de las regiones este porcentaje es nulo o casi inexistente, excepto en la región Norte donde alcanza el 1.0%. Esto puede ser indicativo de una posible incertidumbre o reluctancia a discutir el tema, que podría estar influenciada por factores culturales, sociales o personales.

Gráfico 4-2 Conocimiento sobre Agresiones Sexuales según Región de residencia



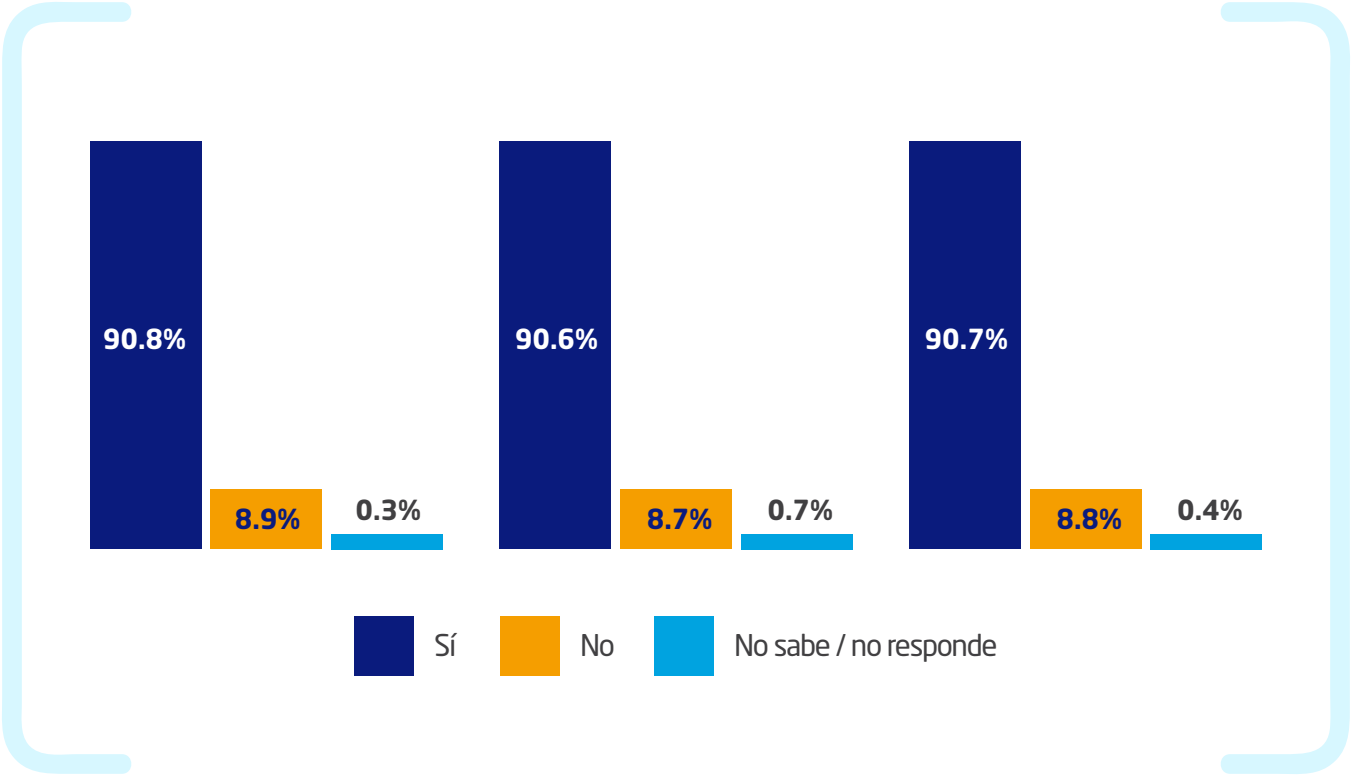
Los datos expresados en el gráfico, evidencia un alto nivel de conocimiento sobre las agresiones sexuales en el ámbito nacional, con un 90.7% de las entrevistadas indicando que han oído hablar de este tema. Este porcentaje refleja una amplia conciencia sobre la problemática, independientemente de la zona de residencia de las entrevistadas.

Al examinar los resultados por zonas de residencia, se observa una distribución bastante homogénea en el conocimiento sobre las agresiones sexuales. En las zonas urbanas, un 90.8% de las participantes dice conocer el tema, algo superior al 90.6% registrado en las zonas rurales. Esta similitud sugiere que la difusión de información y la sensibilización sobre las agresiones sexuales han alcanzado una cobertura amplia y que no existen diferencias significativas en el conocimiento entre zonas urbanas y rurales.

En relación con la falta de conocimiento sobre las agresiones sexuales, tanto en zonas urbanas como rurales, los porcentajes son muy cercanos, con un 8.9% y un 8.7% respectivamente. Estos porcentajes son indicativos de una pequeña proporción de la población que aún no está informada.

El porcentaje de personas que no sabe o no responde a la pregunta sobre las agresiones sexuales es marginal en ambas zonas, pero es ligeramente superior en las zonas rurales (0.7%) en comparación con las urbanas (0.3%). Esto podría reflejar una mayor hesitación o un menor grado de disposición para discutir el tema en zonas rurales, o bien una menor presencia de campañas de información y sensibilización en estas áreas.

Gráfico 4-3 Conocimiento sobre Agresiones Sexuales según Zona de residencia



Los datos indican una percepción generalizada entre los distintos grupos de edad en la República Dominicana acerca de que el intento de violación es considerado una agresión sexual, con un 89.7% de acuerdo en el total de la muestra. Este consenso es un indicador de reconocimiento de las diferentes manifestaciones que puede tomar la violencia sexual y refleja una comprensión extendida de la seriedad del intento de violación como una forma de agresión.

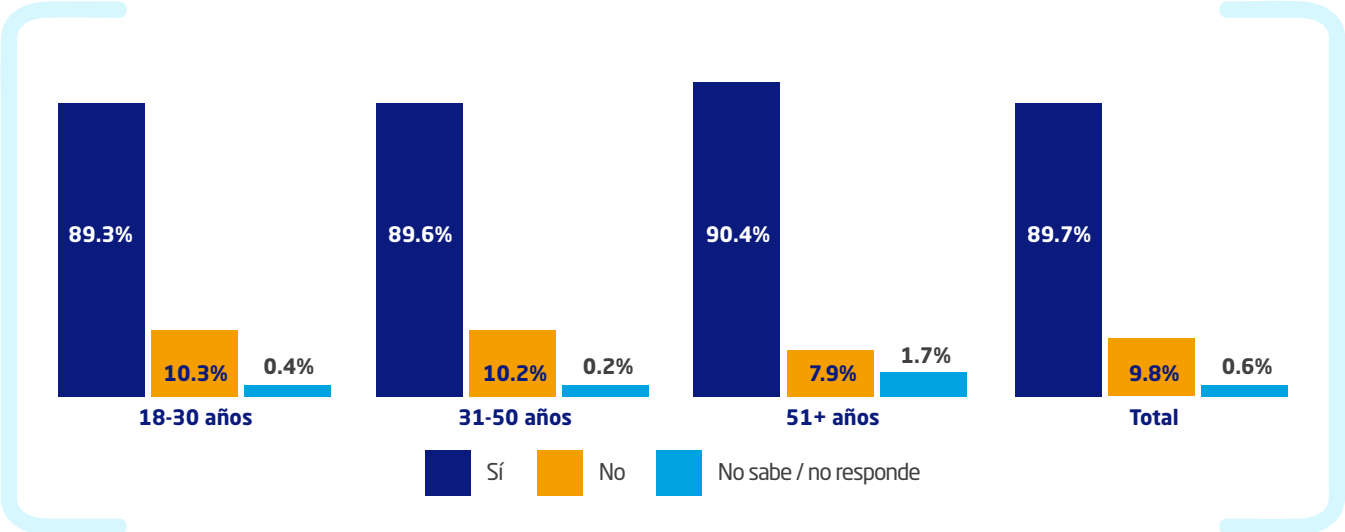
Al desglosar por grupos de edad, se observa una uniformidad en la percepción con ligeras variaciones. Las participantes de 51 años o más muestran la tasa más alta de reconocimiento, con un 90.4% identificando el intento de violación como una agresión sexual. Este dato podría sugerir una mayor sensibilización o una acumulación de conocimiento y entendimiento sobre la gravedad de estas acciones en el grupo de mayor edad.

Los grupos de 18-30 años y de 31-50 años presentan tasas similares, con un 89.3% y 89.6% respectivamente, lo que indica una percepción bastante homogénea sobre la agresión sexual a través de estas cohortes de edad.

En cuanto a quienes no consideran el intento de violación como una agresión sexual, se presenta una minoría en todos los grupos etarios, con un 10.3% en el grupo de 18-30 años, un 10.2% en el de 31-50 años y un menor porcentaje, 7.9%, en el de más de 51 años. Este descenso podría reflejar una mayor conciencia en el grupo de mayor edad sobre las implicaciones legales y personales de un intento de violación.

Las respuestas de "no sabe/no responde" son muy bajas en general, pero aumentan en el grupo de más de 51 años al 1.7%, lo cual podría indicar una mayor indecisión o desconocimiento sobre la definición legal o conceptual de agresión sexual en este grupo de edad. En contraste, este porcentaje es menor en los otros grupos, con un 0.4% en los de 18-30 años y un 0.2% en los de 31-50 años, lo que podría reflejar una mayor certeza o disposición a expresar una opinión sobre el tema en estas edades más jóvenes.

Gráfico 4-4 Intento de Violación indicada como Agresión Sexual según Grupo de edad



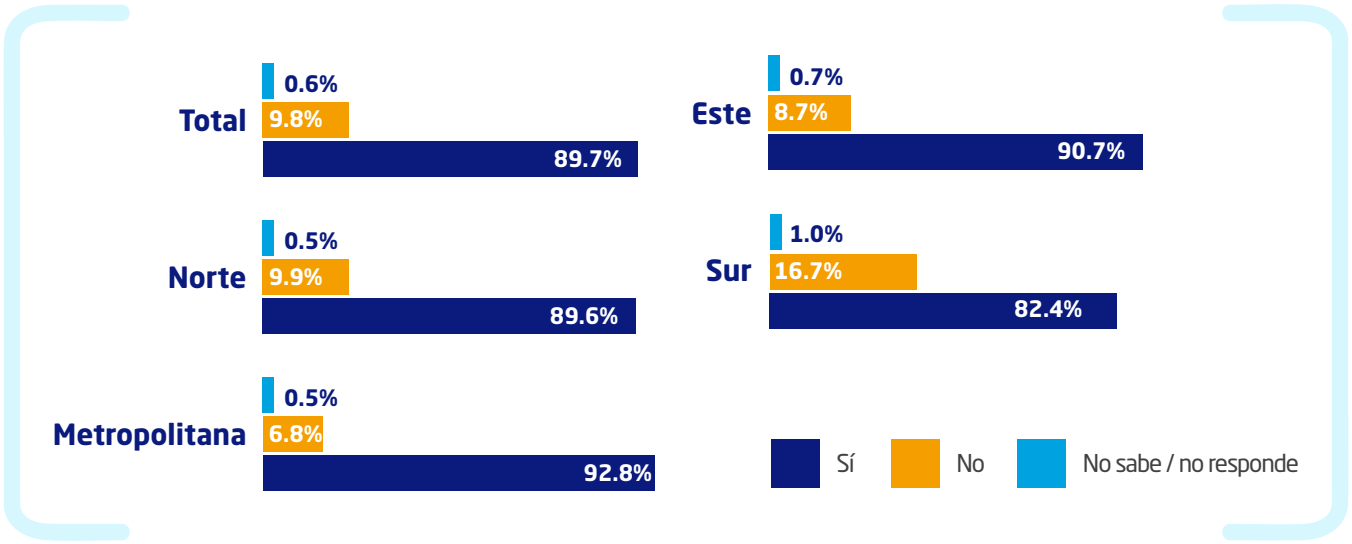
El intento de violación a nivel nacional, muestran un 89.7% de las entrevistadas considera que el intento de violación constituye una agresión sexual, lo que demuestra una conciencia generalizada de la seriedad de estas acciones y su clasificación como un acto de violencia sexual.

Al adentrarnos en la percepción por regiones, se detectan diferencias que ameritan una consideración detallada. La región Metropolitana presenta el mayor porcentaje de reconocimiento, con un 92.8% de las entrevistadas afirmando que el intento de violación es una agresión sexual. Esto podría reflejar una mayor sensibilización y acceso a la información en las áreas urbanas centrales, donde a menudo se concentran las campañas de concienciación y los recursos educativos. Por otro lado, la región Sur muestra una percepción significativamente menor en comparación con las demás, con un 82.4% de reconocimiento. En la región Este y Norte, los porcentajes de personas que consideran el intento de violación como una agresión sexual son 90.7% y 89.6% respectivamente, alineándose más con la percepción nacional y indicando una conciencia considerable sobre el tema.

La respuesta negativa a la consideración del intento de violación como agresión sexual es más alta en la región Sur con un 16.7%, casi el doble del promedio nacional, lo que refuerza la idea de que en esta región las percepciones sobre la agresión sexual pueden estar influenciadas por una variedad de factores que ameritan un análisis más profundo y posibles intervenciones focalizadas. La región Este y la Metropolitana muestran los porcentajes más bajos de negación, con un 8.7% y 6.8% respectivamente, mientras que la región Norte se sitúa en un término medio con un 9.9%.

Las respuestas de “No sabe/no responde” son bajas en todas las regiones, indicando que la mayoría de las entrevistadas tiene una opinión formada sobre el tema. Sin embargo, incluso ese pequeño porcentaje, particularmente el 1.0% en la región Sur, es importante ya que refleja una posible incertidumbre o falta de claridad que podría ser abordada mediante educación y sensibilización.

Gráfico 4-5 Intento de Violación indicada como Agresión Sexual según Región de residencia



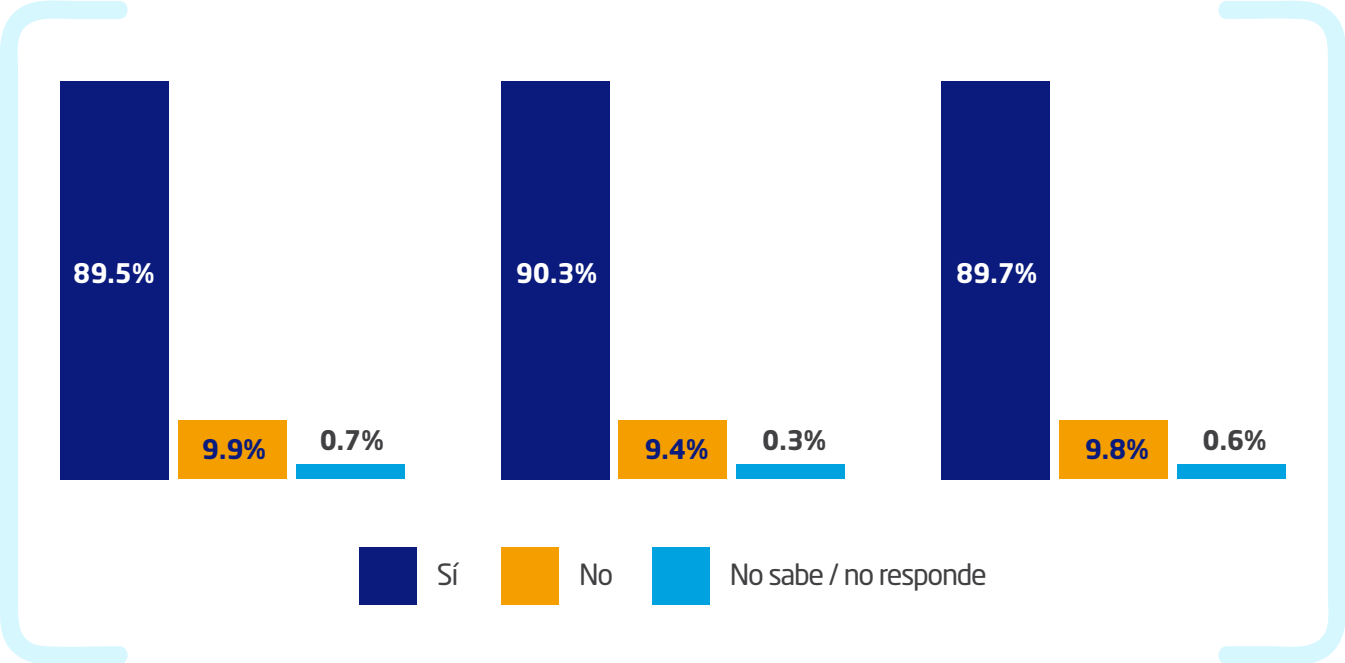
La percepción de la violencia sexual en función de la zona de residencia revela que, en general, hay un alto grado de reconocimiento del intento de violación como una forma de agresión sexual, con un 89.7% de acuerdo en el conjunto de la muestra. Este consenso subraya la comprensión general de la gravedad del intento de violación y su reconocimiento como acto de violencia

Al detallar los resultados según la zona de residencia, se observa que, tanto en zonas urbanas como rurales, la mayoría de las entrevistadas identifica el intento de violación como una agresión sexual, con porcentajes de 89.5% y 90.3% respectivamente. Estas cifras sugieren una distribución uniforme del conocimiento sobre el tema a través de diferentes contextos geográficos, desafiando la noción de que podría haber una disparidad significativa en la percepción de la violencia sexual entre zonas urbanas y rurales.

El porcentaje de individuos que no considera el intento de violación como una agresión sexual es similar en ambas zonas, con un 9.9% en zonas urbanas y un 9.4% en zonas rurales. Aunque estos son minorías, su presencia indica que aún hay segmentos de la población que no reconocen completamente la gravedad del intento de violación o que tienen una comprensión diferente de qué constituye una agresión sexual.

La proporción de personas que no saben o no responden a la pregunta es baja en ambas zonas, con un 0.7% en zonas urbanas y un 0.3% en zonas rurales. Esto indica que la gran mayoría de las entrevistadas tiene una opinión clara sobre el tema, aunque el porcentaje ligeramente mayor en zonas urbanas podría reflejar una mayor diversidad de opiniones o una disposición a expresar incertidumbre.

Gráfico 4-6 Intento de Violación indicada como Agresión Sexual según Zona de residencia



En la encuesta presentada, se observa que la percepción de la violación como una forma de agresión sexual es altamente reconocida en el conjunto de la población estudiada, con un 91.1% en total afirmando este reconocimiento. Este dato refleja una conciencia generalizada sobre la gravedad de la violación y su consideración como un acto de violencia sexual, lo cual es un indicador de una base sólida para el desarrollo de políticas de prevención y justicia.

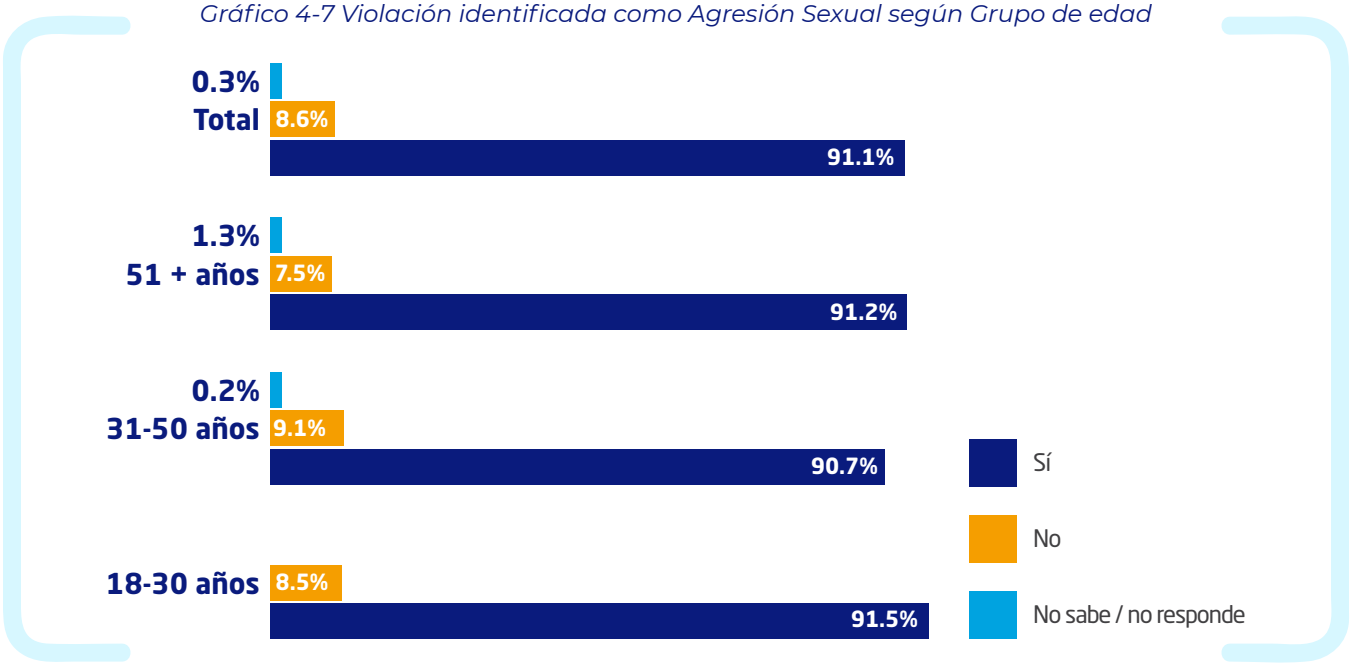
La información por grupos de edad arroja una ligera variación en la respuesta afirmativa entre los diferentes grupos. Los individuos entre 18-30 años muestran un 91.5% de reconocimiento, lo cual puede reflejar la influencia de la educación y sensibilización moderna que ha podido incidir en los más jóvenes. El grupo de 31-50 años tiene un porcentaje ligeramente inferior, con un 90.7%, que podría sugerir variaciones en la percepción de la violencia sexual que podrían estar influenciadas por experiencias generacionales o diferencias en la exposición a la información y la educación sobre estos temas.

El grupo de más de 51 años muestra un reconocimiento de un 91.2%, lo cual es consistente con un alto conocimiento del tema en este sector de la población, que puede ser el resultado de la acumulación de experiencia y conocimiento a lo largo de la vida.

En cuanto a aquellos que no reconocen la violación como una agresión sexual, los porcentajes oscilan entre 8.5% en el grupo de 18-30 años, un 9.1% en el de 31-50 años, y el más bajo, un 7.5%, en el de más de 51 años. Estos datos sugieren que, aunque la mayoría reconoce la violación como una agresión sexual, todavía hay una proporción de la población que no identifica esta grave violencia.

Las respuestas de 'No sabe / no responde' son casi inexistentes en los grupos más jóvenes, alcanzando un 1.3% en el grupo de más de 51 años. Esto podría interpretarse como una mayor incertidumbre o reticencia a expresar una opinión sobre la materia en este grupo de edad, lo que podría requerir una atención específica en términos de educación y sensibilización.

Gráfico 4-7 Violación identificada como Agresión Sexual según Grupo de edad



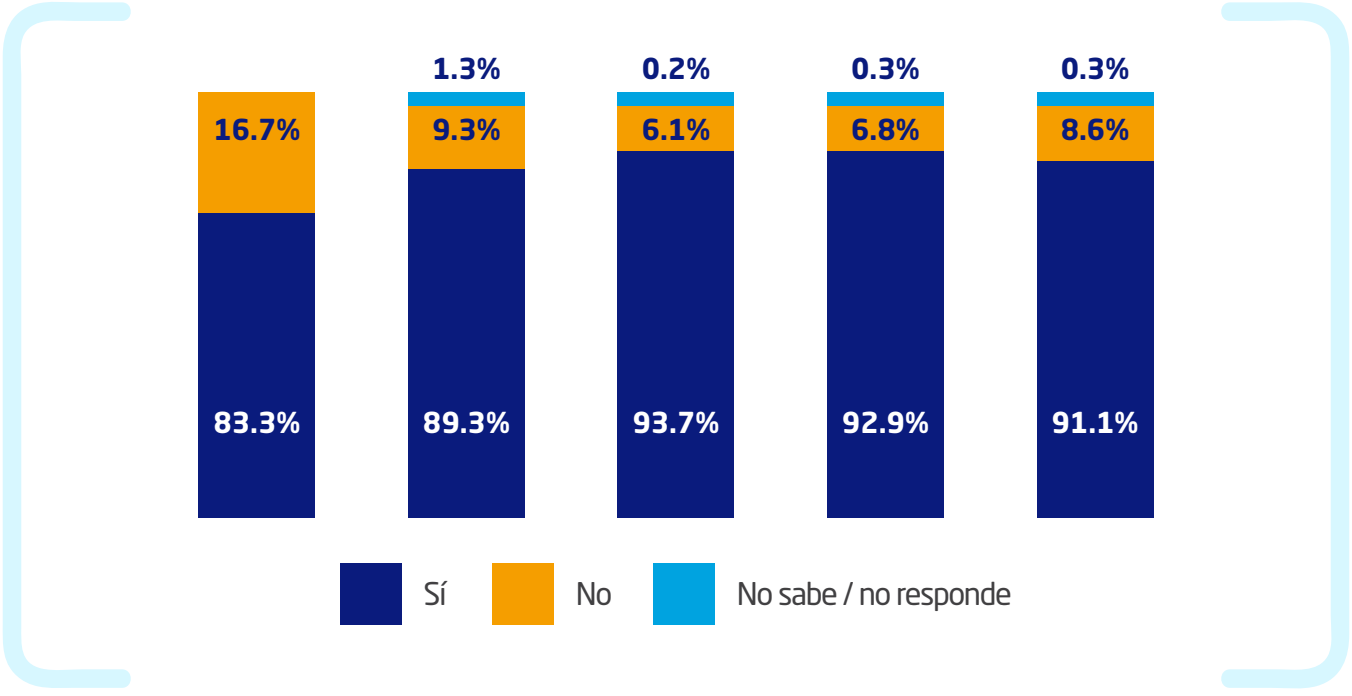
Al preguntar a las entrevistadas que, si consideran la violación como una agresión sexual, en términos generales el 91.1% de las participantes dice reconocerla. Este consenso pone de manifiesto una comprensión compartida sobre la seriedad de la violación y su adecuada clasificación dentro del espectro de violencia sexual.

Los datos por regiones arrojan variaciones significativas en la percepción. **La región Metropolitana** presenta el mayor porcentaje de reconocimiento, con un **93.7%** de las entrevistadas considerando la violación como una agresión sexual. **La región Norte** también muestra una alta tasa de reconocimiento, con un **92.9%**, lo que sugiere una conciencia similar a la de la región Metropolitana, sin embargo, en **la región Sur**, la percepción disminuye notablemente, con un **83.3%** de afirmación, lo que puede indicar factores regionales que afectan la conciencia de la violación como agresión sexual, como pueden ser diferencias en la educación, la cultura o la disponibilidad y alcance de la información. **La región Este**, con un **89.3%**, se sitúa en un término medio, alineándose más estrechamente con la percepción nacional promedio.

En cuanto a **las respuestas en negación** sobre la consideración de la violación como agresión sexual, **la región Sur** muestra el porcentaje más alto **con un 16.7%**, lo cual es preocupante y sugiere la necesidad de intervenciones dirigidas para aumentar la comprensión sobre la gravedad de la violación. **La región Este, con un 9.3%**, y **la región Norte, con un 6.8%**, presentan menores porcentajes de negación, mientras que **la región Metropolitana** destaca con el porcentaje más bajo, **un 6.1%.**

Las categorías de 'No sabe / no responde' son mínimas en la mayoría de las regiones, lo que indica una opinión formada sobre el tema. No obstante, la región Este muestra un 1.3% en esta categoría, lo que podría revelar una incertidumbre o falta de información específica sobre la definición de violencia sexual.

Gráfico 4-8 Violación identificada como Agresión Sexual según Región de residencia

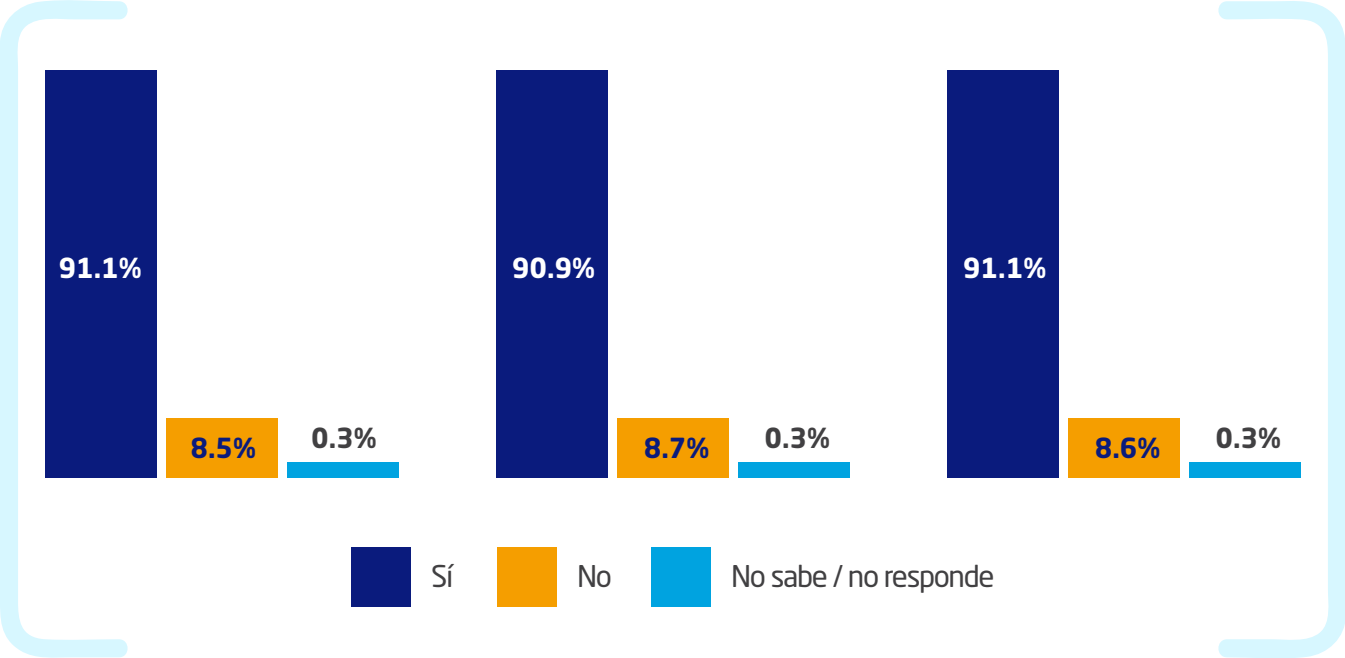


Los datos indican una alta tasa de reconocimiento de la violación como agresión sexual a nivel nacional en la República Dominicana, con un **91.1%**. Este dato evidencia una conciencia general sobre la gravedad de la violación y su adecuada clasificación como un acto de violencia.

Al analizar los datos en función de la zona de residencia, se observa una percepción homogénea. En las zonas urbanas, un 91.1% de las participantes reconoce la violación como una agresión sexual, cifra que es prácticamente idéntica en las zonas rurales, donde el porcentaje es de 90.9%. Estos resultados sugieren que la sensibilización y la comprensión de la violación como una forma de violencia sexual se distribuyen de manera equitativa entre las zonas urbanas y rurales, lo que puede reflejar el éxito de las campañas de información y educación que han llegado a un amplio espectro de la población.

La proporción de individuos que no identifica la violación como una agresión sexual es similar en las zonas urbanas y rurales, con un 8.5% y un 8.7% respectivamente. Aunque representan una minoría, estos porcentajes indican que todavía hay una parte de la población que no reconoce la violación.

Gráfico 4-9 Violación identificada como Agresión Sexual según Zona de residencia



La percepción del incesto como agresión sexual muestra que la mayoría de las participantes en todos los grupos de edad reconocen el incesto como una forma de violencia sexual. El 79.3 % de las entrevistadas a nivel nacional comparte esta visión.

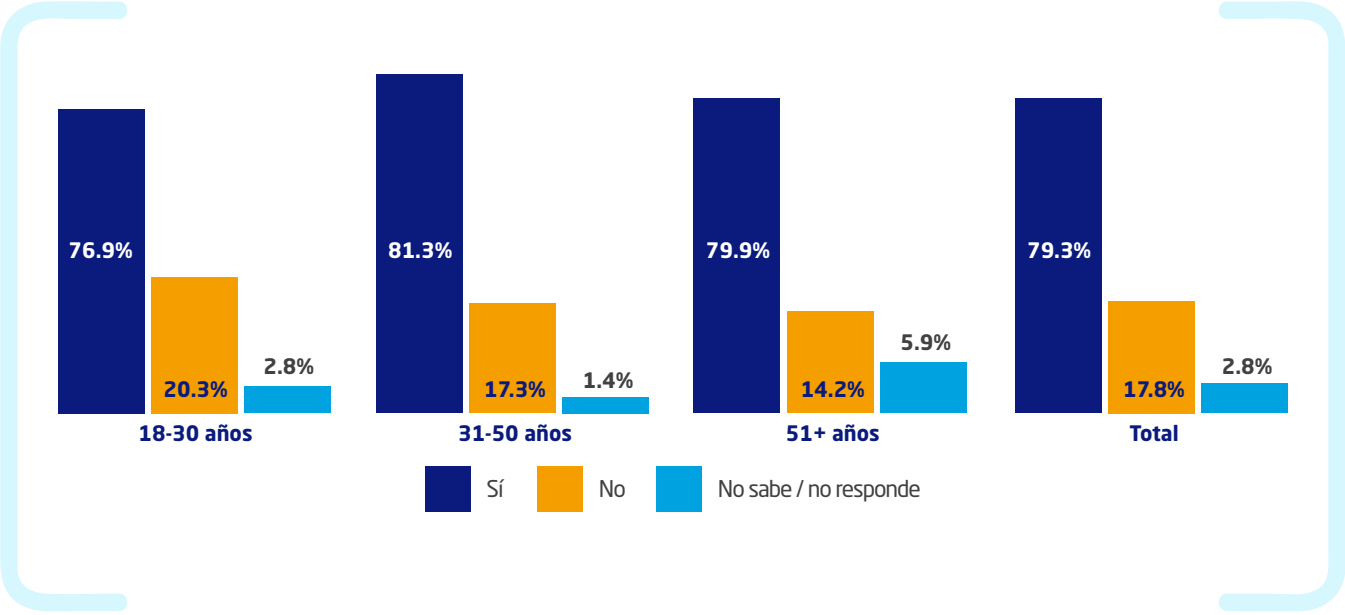
Al detallar los resultados por grupos de edad, se observa que la percepción varía ligeramente entre ellos. Las participantes de 31-50 años presentan la tasa más alta de reconocimiento, con un 81.3%, lo que puede reflejar una mayor sensibilidad o conciencia sobre las dinámicas de poder y la violencia inherente en actos de incesto, posiblemente debido a una mayor exposición a discusiones sobre temas de violencia sexual.

El grupo de 18-30 años muestra un porcentaje un poco menor, con un 76.9%, y los mayores de 51 años tienen una tasa de reconocimiento del 79.9%. Aunque los más jóvenes muestran un menor porcentaje de reconocimiento en comparación con los otros grupos, no es una diferencia significativa, indicativa de una conciencia extendida sobre el tema a través de diferentes generaciones.

En cuanto a las respuestas negativas, el grupo de 18-30 años presenta un 20.3%, lo que indica que una quinta parte de los más jóvenes no considera el incesto como una agresión sexual. Esta proporción disminuye en el grupo de 31-50 años a un 17.3% y es aún más baja en el grupo de más de 51 años, con un 14.2%. Estos datos sugieren que, aunque la mayoría reconoce la gravedad del incesto, todavía hay una proporción considerable que no lo identifica como una forma de agresión sexual, lo que podría reflejar diferencias en la educación, la percepción cultural o la comprensión de la violencia sexual.

Las cifras de 'No sabe / no responde' también varían entre los grupos de edad, siendo más alta en los mayores de 51 años con un 5.9%, lo que podría indicar una mayor incertidumbre o reluctancia a abordar el tema en este grupo de edad. En los grupos más jóvenes, estas cifras son menores, con un 2.8% en el grupo de 18-30 años y un 1.4%
en el de 31-50 años.

Gráfico 4-10 Incesto identificado como Agresión Sexual según Grupo de edad



Al analizar la percepción del **incesto** como agresión sexual en diferentes regiones de la República Dominicana, los datos indican una mayoría que considera esta práctica como una forma de violencia sexual, con un promedio nacional del **79.3% de afirmación.**

Observamos que la región Norte presenta el reconocimiento más alto, con un 82.5%, lo que podría sugerir una mayor conciencia o reconocimiento de las implicaciones y la gravedad del incesto en esa área. La región Metropolitana sigue con un 80.0%, un porcentaje también significativo que puede estar influenciado por una mayor exposición a programas de educación y sensibilización.

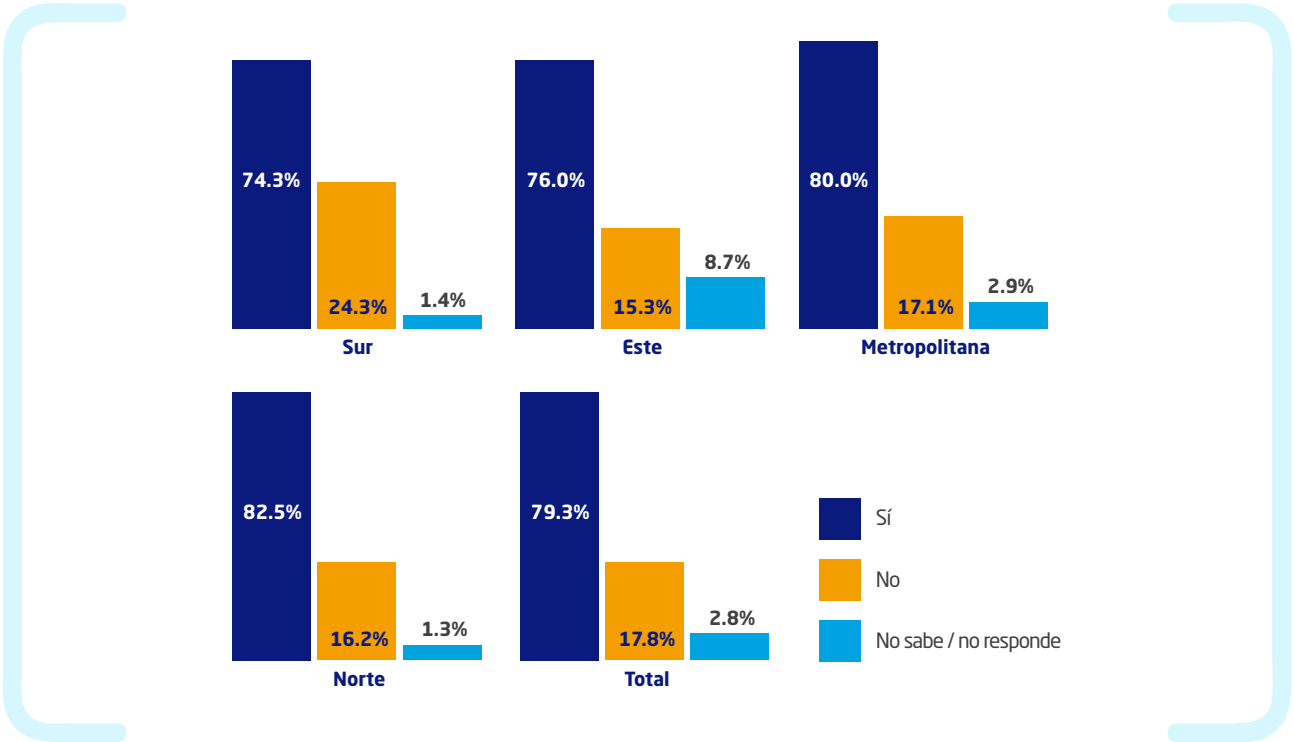
Por otro lado, la región Sur muestra un reconocimiento más bajo, con un 74.3%, y la región Este con un 76.0%.

Estas cifras, aunque siguen siendo mayoritarias, indican que podría haber una menor sensibilización o diferentes interpretaciones culturales que influyen en la percepción del incesto.

Las respuestas negativas varían entre regiones, siendo más alta en la región Sur con un 24.3%, lo que resalta la posibilidad de que en esta área exista una perspectiva más conservadora o una interpretación diferente de lo que constituye violencia sexual. En contraste, la región Este tiene el porcentaje más bajo de negación con un 15.3%, seguida de cerca por la región Norte y Metropolitana con un 16.2% y un 17.1% respectivamente.

El porcentaje de personas que indicó no sabe es notablemente más alto en la región Este con un 8.7%, lo cual puede reflejar una incertidumbre o falta de conocimiento específico sobre el concepto del incesto como agresión sexual. En otras regiones, estas cifras son más bajas, con un 1.4% en la región Sur, un 2.9% en la Metropolitana y un 1.3% en la Norte.

Gráfico 4-11 Incesto identificado como Agresión Sexual según Región de residencia

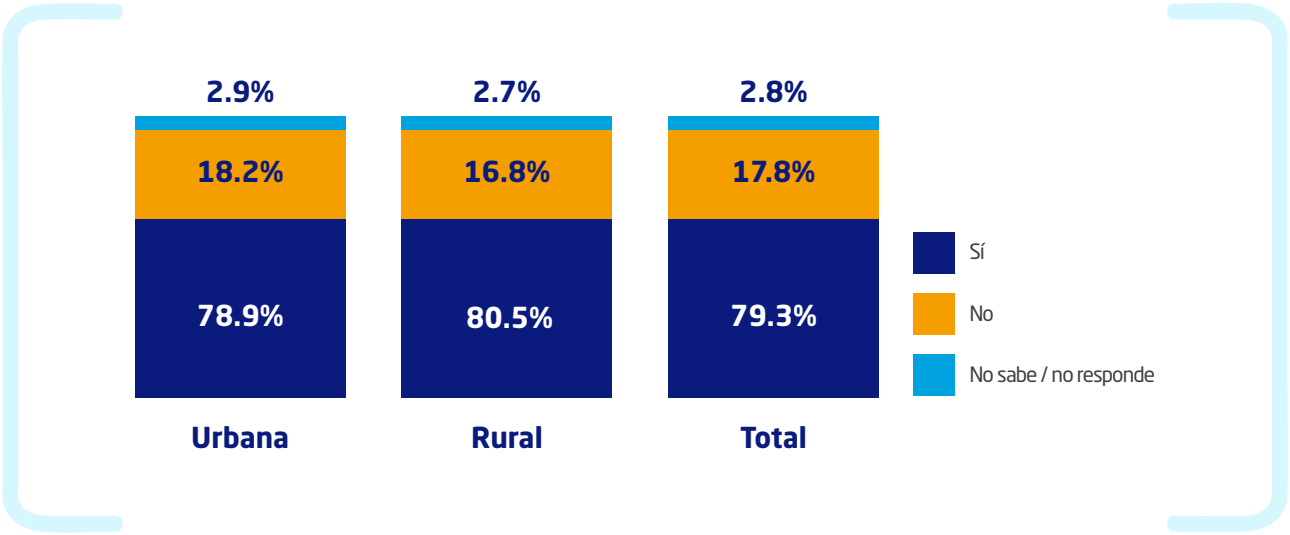


Los resultados muestran que la mayoría de los individuos, tanto en zonas urbanas como rurales, identifican el incesto como una forma de agresión sexual, con un porcentaje ligeramente mayor en las zonas rurales (80.5%) en comparación con las urbanas (78.9%). Este reconocimiento puede estar influenciado por la difusión de información y educación sobre qué constituye la violencia sexual, la cual parece tener un alcance efectivo en diversas áreas geográficas.

La proporción de quienes no consideran el incesto como una agresión sexual es un poco menor en las zonas rurales (16.8%) frente a las urbanas (18.2%). Estos porcentajes, aunque representan una minoría, sugieren que aún hay una parte significativa de la población que puede no tener la misma comprensión de la gravedad del incesto como acto de violencia sexual.

En cuanto a la indecisión o falta de conocimiento sobre el tema, las cifras son similares en ambas zonas, con un 2.9% en las zonas urbanas y un 2.7% en las rurales. Este dato podría reflejar una pequeña incertidumbre o una posibilidad de que el tema sea considerado tabú, lo cual podría hacer que algunos individuos prefieran no expresar una opinión.

Gráfico 4-12 Incesto identificado como Agresión Sexual según Zona de residencia



Los resultados indican que una amplia mayoría de individuos en todos los grupos de edad considera que las caricias en contra de la voluntad de otra persona constituyen una agresión sexual. Con un total nacional del 87.2%, esta visión es compartida transversalmente, aunque con ligeras variaciones por grupo de edad.

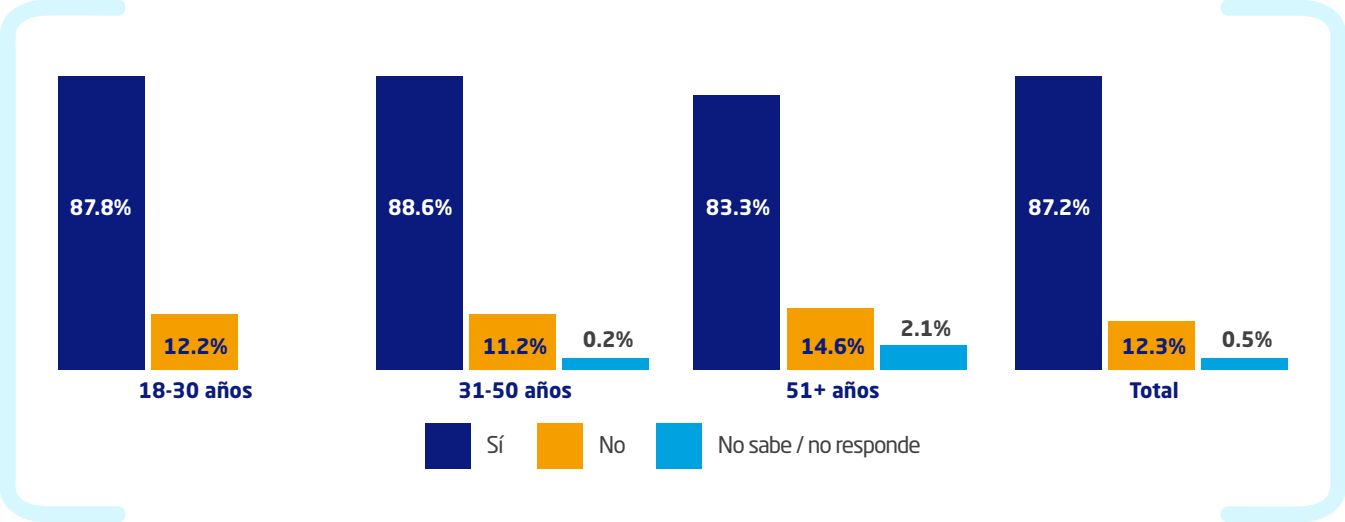
El grupo de 31-50 años presenta el porcentaje más alto de conocimiento, con un 88.6 %, lo que indica una mayor sensibilización o comprensión de las implicaciones de las acciones no consensuadas en el ámbito sexual en esta franja etaria.

Los individuos de 18-30 años muestran una tasa ligeramente menor de reconocimiento, con un 87.8%. A pesar de ser una cifra alta, la leve diferencia podría sugerir que aún hay espacio para aumentar la conciencia sobre las dinámicas de consentimiento entre los más jóvenes.

Por su parte, los mayores de 51 años registran un porcentaje de reconocimiento del 83.3%. Aunque sigue siendo mayoritario, es el más bajo entre los grupos de edad, lo que podría reflejar diferencias generacionales en la percepción de qué comportamientos entran en la categoría de agresión sexual.

En cuanto a los porcentajes de negación, el grupo de 18-30 años presenta un 12.2%, el de 31-50 años un 11.2%, y el de más de 51 años muestra un 14.6%. Este último grupo tiene el porcentaje más alto de individuos que no consideran las caricias en contra de la voluntad como una forma de agresión sexual, lo que podría indicar creencias arraigadas o una falta de reconocimiento de la gravedad de estas acciones dentro del espectro de la violencia sexual.

Gráfico 4-13 Caricias en contra de la voluntad de otra persona identificado como Agresión Sexual según Grupo de edad



La información proporcionada arroja luz sobre la **percepción regional de las caricias no consentidas como una forma de agresión sexual** en la República Dominicana. A nivel nacional, la mayoría, con un **87.2%,** reconoce las caricias contra la voluntad de otra persona como un acto de violencia sexual.

En la región Metropolitana, el reconocimiento de este acto como agresión sexual alcanza el porcentaje más alto con un 90.5%. Este dato podría reflejar una mayor exposición a programas de educación y concienciación que abordan la importancia del consentimiento en las interacciones físicas.

La región Este también muestra un alto reconocimiento con un 87.3%, seguido de cerca por la región Norte con un 85.6%. Estos porcentajes sugieren que en estas áreas hay una comprensión significativa de las dinámicas de consentimiento y de la seriedad de las violaciones a este.

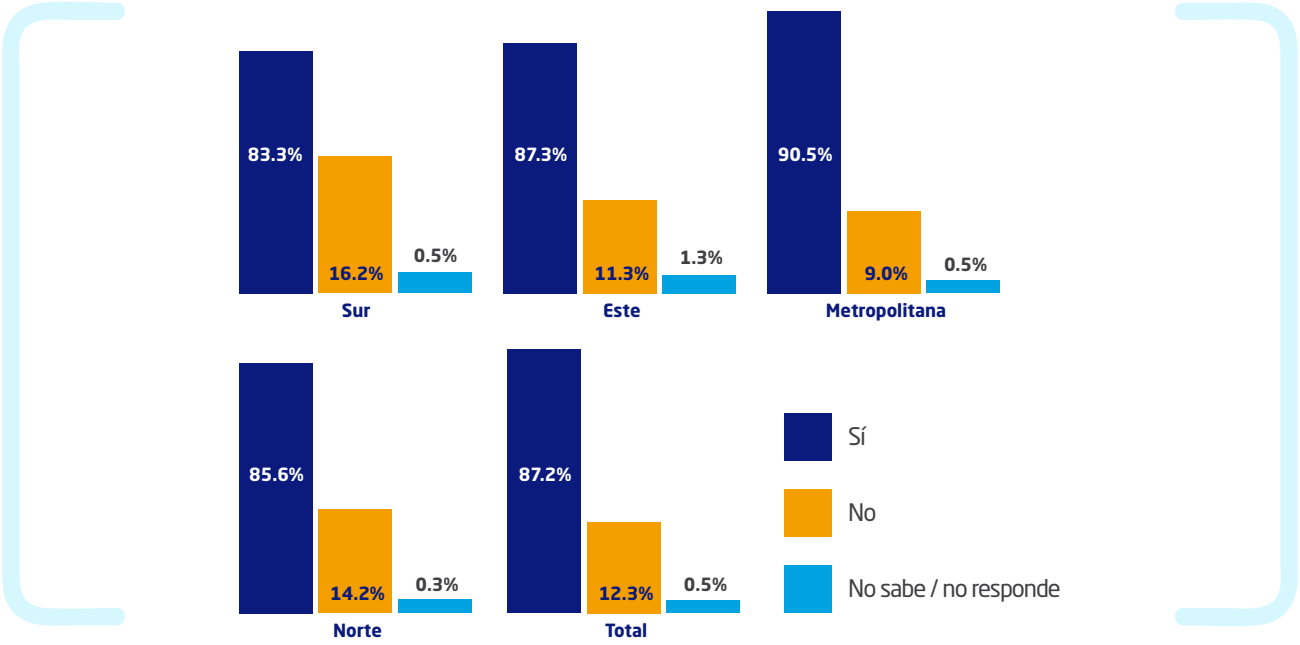
La región Sur presenta un porcentaje ligeramente más bajo con un 83.3%, lo que podría indicar variaciones en la educación o en las normas culturales que podrían influir en la percepción de las caricias no consentidas.

En lo que respecta a los porcentajes de negación, la región Sur tiene el mayor porcentaje de individuos que no consideran estas caricias como una forma de agresión sexual, con un 16.2%, lo cual resalta la necesidad de aumentar la sensibilización sobre el consentimiento y la agresión sexual en esta área.

La región Este y la Metropolitana tienen los porcentajes más bajos de negación, con un 11.3% y un 9.0% respectivamente, mientras que la región Norte se sitúa en un término medio con un 14.2%.

Los porcentajes de los que no saben o no responden son bajos en todas las regiones, lo que indica que la mayoría de los individuos tienen una opinión formada sobre el tema. Sin embargo, la región Este muestra un porcentaje ligeramente mayor de indecisión o falta de conocimiento, con un 1.3%.

Gráfico 4-14 Caricias en contra de la voluntad de otra persona identificado como Agresión Sexual según Región de residencia



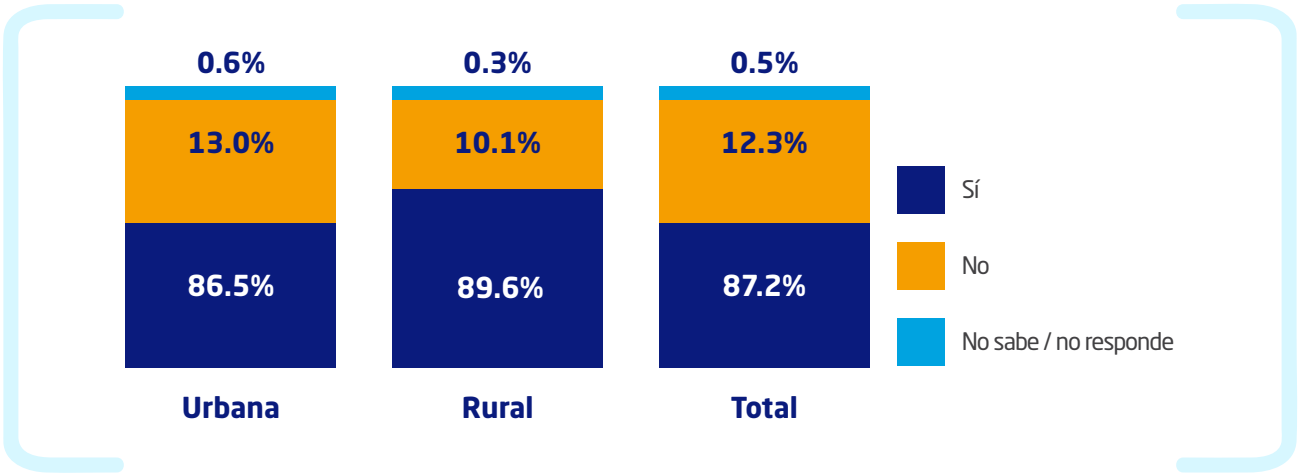
Los datos indican la percepción de las caricias no consentidas como una forma de agresión sexual en distintas zonas de residencia. Se observa que un amplio porcentaje de la población, con un 87.2% en el total nacional, considera que este acto constituye una agresión sexual, mostrando una conciencia generalizada de su gravedad.

En las zonas rurales, la percepción de las caricias no consentidas como agresión sexual es ligeramente más alta, con un 89.6%, en comparación con las zonas urbanas, donde esta percepción se sitúa en un 86.5%. Este resultado puede sugerir que en las zonas rurales hay una sensibilidad particular o una clara comprensión de la importancia del consentimiento en las interacciones físicas.

La proporción de individuos que no consideran estas caricias como una forma de agresión sexual es mayor en las zonas urbanas, con un 13.0%, frente al 10.1% en las zonas rurales. Aunque la diferencia no es drástica, destaca una discrepancia que puede estar influenciada por diversos factores socioculturales o de acceso a información sobre el tema.

Las cifras de las personas que dijeron no saber son bajas en ambas zonas, siendo un poco más alta en las zonas urbanas con un 0.6% en comparación con un 0.3% en las zonas rurales. Estos porcentajes podrían reflejar una minoría que no tiene una opinión formada o que no se siente cómoda discutiendo el asunto.

Gráfico 4-15 Caricias en contra de la voluntad de otra persona identificado como Agresión Sexual según Zona de residencia



La información muestra que una **gran mayoría de la población en diferentes grupos de edad reconoce que Compartir por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento** constituye una agresión sexual. Con un 87.1% en el total nacional, se evidencia una clara conciencia sobre este tipo de conductas en el contexto digital como una extensión de la violencia sexual.

En el grupo de 31-50 años, esta percepción alcanza el porcentaje más alto, con un 89.4%, lo que puede ser indicativo de una mayor familiaridad con el uso de redes sociales y una comprensión más sólida de las consecuencias de la violación de la privacidad en línea. Este grupo podría estar también más expuesto a discusiones sobre el consentimiento y la violencia sexual en el ámbito digital.

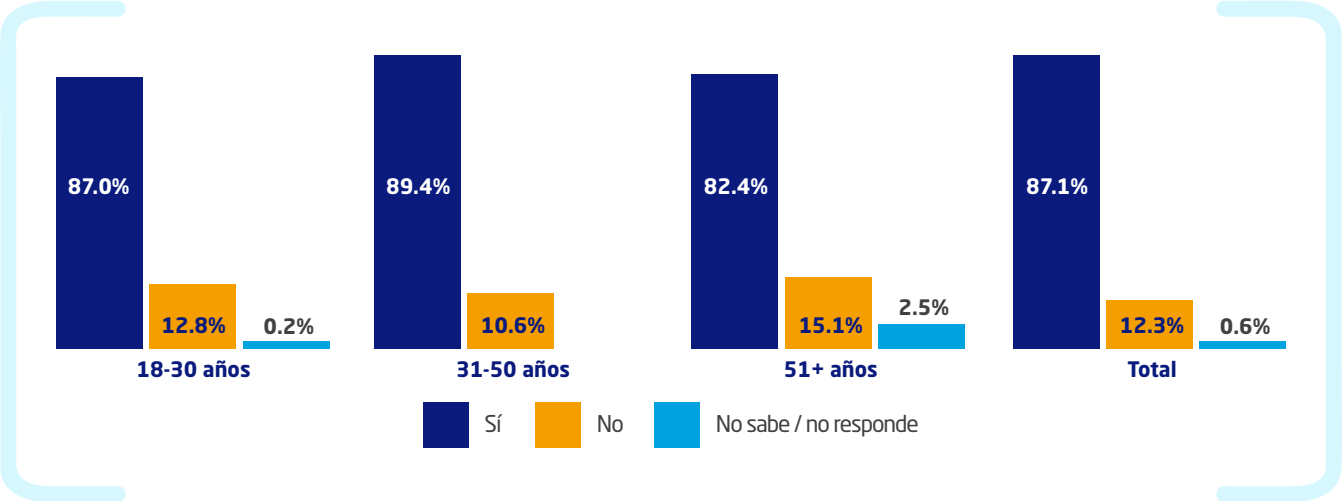
Los individuos de 18-30 años tienen una tasa ligeramente menor, con un 87.0%. La pequeña diferencia con respecto a la franja de 31-50 años puede reflejar variaciones en la percepción del impacto de tales acciones, aunque esta franja etaria se considera altamente activa en redes sociales.

Por otro lado, las personas de más de 51 años presentan el porcentaje más bajo de reconocimiento con un 82.4%. Este dato podría reflejar una menor familiaridad con las redes sociales o diferencias generacionales en la percepción de los actos cometidos a través de estas plataformas como formas de agresión sexual.

En cuanto a los porcentajes de negación, el grupo de más de 51 años destaca con un 15.1%, lo que sugiere que un segmento significativo de este grupo podría no ver la gravedad de compartir imágenes íntimas sin consentimiento en el mismo grado que las generaciones más jóvenes. El grupo de 18-30 años tiene un 12.8% de negación y el grupo de 31-50 años un 10.6%, mostrando un mayor consenso en la clasificación de estos actos como agresión sexual.

Las cifras de quienes no saben o no responden son más altas entre los mayores de 51 años con un 2.5%, lo que puede reflejar una incertidumbre o una falta de comprensión sobre la naturaleza de la violencia sexual en el contexto de las redes sociales. En los grupos más jóvenes, esta indecisión es menor, con un 0.2% en el grupo de 18-30 años y nula en el de 31-50 años.

Gráfico 4-16 Compartir por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento de la persona, identificado como Agresión Sexual según Grupo de edad



La información proporcionada refleja la percepción sobre compartir fotos íntimas a través de redes sociales sin consentido como una forma de agresión sexual, distribuida por regiones. A nivel general, se nota una alta conciencia sobre este tipo de conductas, considerándolas una violación de la intimidad y la autonomía personal, con un 87.1% de reconocimiento a nivel nacional.

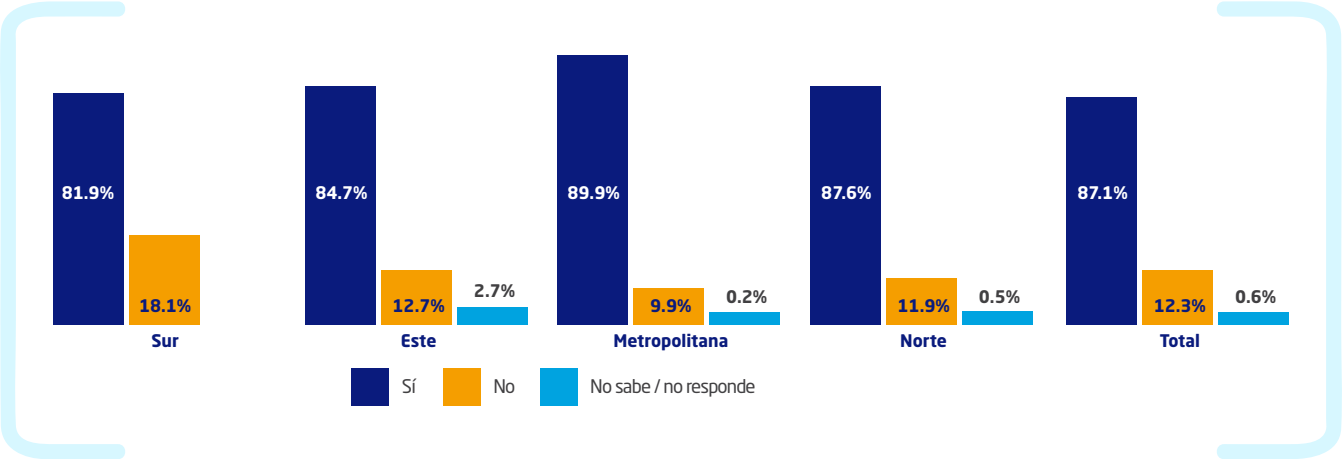
La región Metropolitana destaca con la tasa más alta de reconocimiento, donde un 89.9% de los residentes consideran este acto como una agresión sexual. Este podría ser un reflejo de una mayor exposición a campañas de sensibilización y una mayor presencia de discusiones sobre el respeto al consentimiento y la privacidad en las interacciones digitales.

En la región Norte, el porcentaje de reconocimiento es también elevado, con un 87.6%, sugiriendo una conciencia significativa sobre el tema en esta área. La región Este muestra un porcentaje algo menor, con un 84.7%, mientras que la región Sur presenta el menor porcentaje de reconocimiento, con un 81.9%, lo que aún representa una mayoría considerable.

En lo que respecta a la negación de que el compartir fotos íntimas sin consentimiento constituye una agresión sexual, la región Sur presenta el mayor porcentaje con un 18.1%, lo cual podría indicar diferencias culturales o de percepción sobre la gravedad de estas acciones en el espacio digital. La región Este, con un 12.7%, y la región Norte, con un 11.9%, muestran porcentajes más bajos de negación, mientras que la región Metropolitana muestra el porcentaje más bajo con un 9.9%.

Las cifras de indecisión o falta de respuesta son mínimas en todas las regiones, destacando un 2.7% en la región Este, que podría reflejar una mayor incertidumbre o falta de conocimiento sobre el tema. Esto contrasta con la región Metropolitana, donde solo el 0.2% no sabe o no responde, sugiriendo una opinión más formada sobre el tema en esta área.

Gráfico 4-17 Compartir por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento de la persona, identificado como Agresión Sexual según Región de residencia



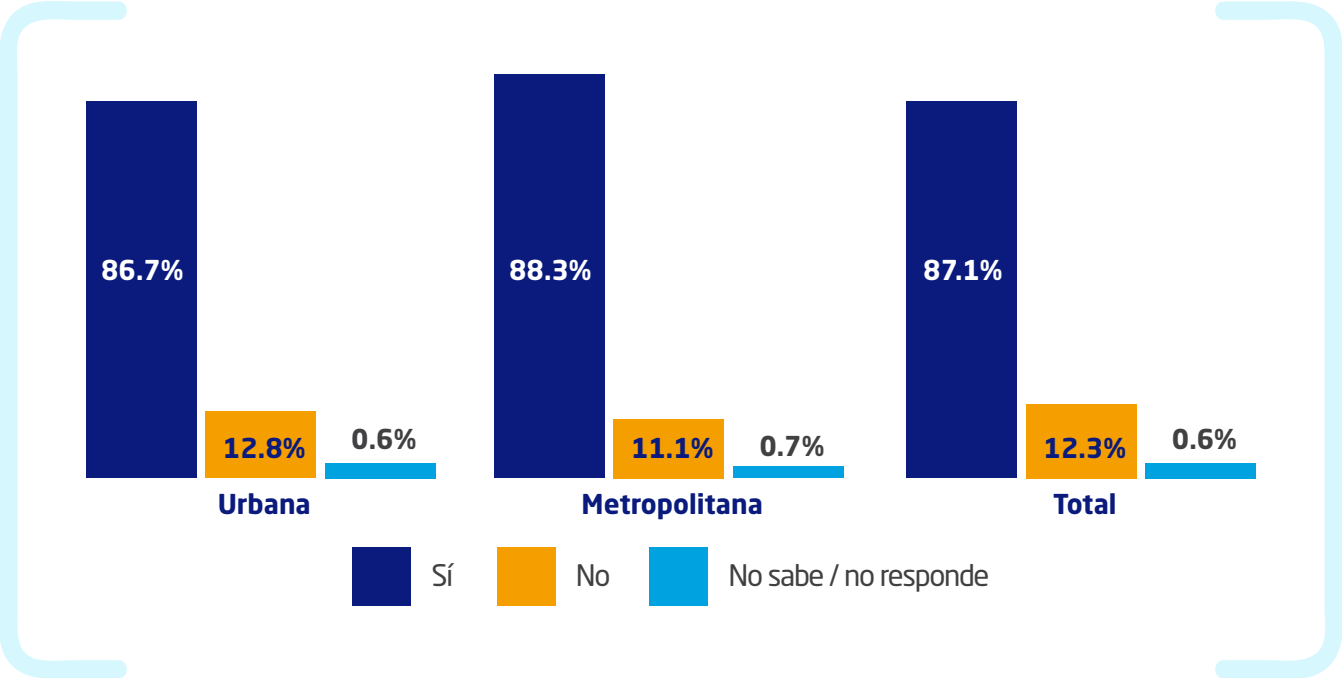
Los datos muestran que la mayoría de las personas, tanto en zonas urbanas como rurales, consideran el compartir fotos de partes íntimas sin consentimiento a través de redes sociales como una agresión sexual. En las áreas urbanas, un 86.7% de los residentes identifican este acto como una forma de violencia sexual, lo que puede reflejar una mayor exposición a discusiones sobre la seguridad en línea y la privacidad en contextos digitales.

Por otro lado, en las zonas rurales, el porcentaje es aún más alto, con un 88.3% que comparte esta visión, sugiriendo una conciencia robusta sobre las violaciones del consentimiento, incluso en áreas que podrían tener un acceso más limitado a ciertas campañas de sensibilización.

La proporción de personas que no ven el envío de este tipo de imágenes como una agresión sexual es ligeramente más alta en las zonas urbanas, con un 12.8%, en comparación con un 11.1% en las zonas rurales. Este dato indica que, aunque la mayoría entiende la seriedad del acto, todavía hay un porcentaje significativo que quizás no comprende completamente las implicaciones legales y emocionales de dichas acciones.

Las cifras de quienes no saben o no responden son mínimas y similares en ambas zonas, con un 0.6% en zonas urbanas y un 0.7% en zonas rurales, lo que podría indicar una minoría que está indecisa o no está informada sobre el tema.

Gráfico 4-18 Compartir por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento de la persona, identificado como Agresión Sexual según Zona de residencia



Los resultados presentados revelan la percepción sobre el **acoso sexual,** ya sea en entornos presenciales o virtuales, como una forma de agresión sexual en distintos grupos de edad. Se observa que la mayoría en cada grupo etario considera el acoso como una agresión, con un **86.5%** en el total general.

Entre los más jóvenes, de 18 a 30 años, se evidencia una alta sensibilidad hacia el tema, con un 88.7% reconociendo el acoso como una agresión sexual. Esta cifra puede reflejar una mayor influencia de la educación actual en temas de consentimiento y una activa participación en espacios digitales donde el acoso virtual puede ser más visible.

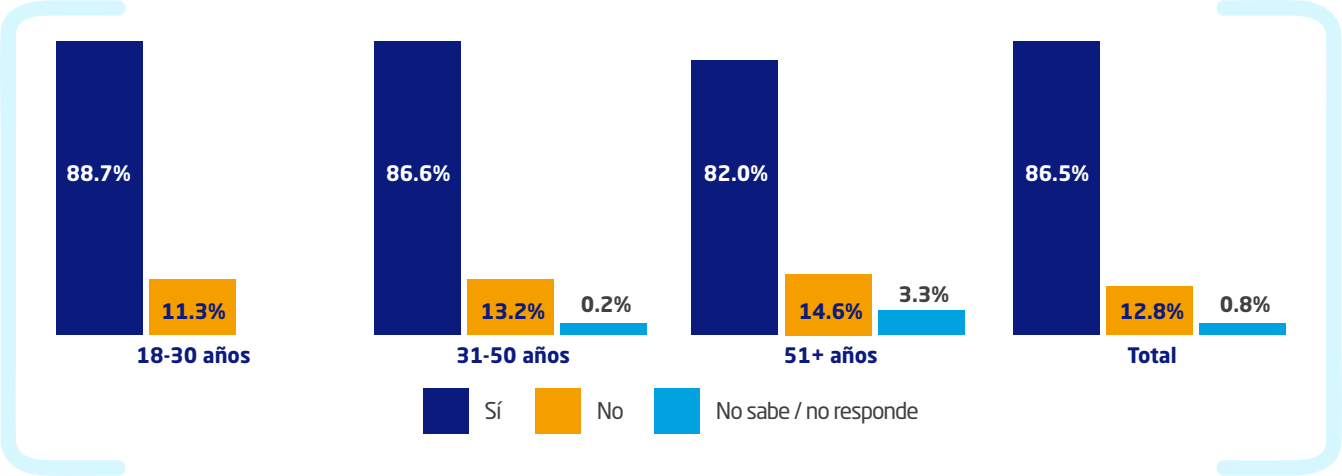
El grupo de edad de 31 a 50 años muestra una percepción ligeramente menor, con un 86.6%, lo que aún indica una comprensión generalizada de la gravedad del acoso, pero puede sugerir variaciones en la experiencia o la exposición a discusiones sobre el acoso y la violencia sexual.

El grupo de más de 51 años presenta el menor porcentaje de reconocimiento, con un 82.0%, lo que podría indicar una menor familiaridad con los entornos virtuales o diferencias generacionales en la interpretación de qué comportamientos constituyen acoso y violencia sexual.

En relación a las respuestas negativas, se observa un aumento gradual con la edad: un 11.3% entre los de 18 a 30 años, un 13.2% en el grupo de 31 a 50 años y un 14.6% en los mayores de 51 años. Este patrón sugiere que, a medida que aumenta la edad, puede haber una tendencia a minimizar la seriedad del acoso o a no reconocer todas sus formas como agresiones sexuales.

El porcentaje de indecisión o falta de respuesta es bajo en los grupos más jóvenes y aumenta con la edad, llegando al 3.3% en el grupo de más de 51 años. Esto puede reflejar una mayor incertidumbre o una posible reluctancia a definir o discutir estas experiencias como agresiones sexuales en este segmento de la población.

Gráfico 4-19 Acoso sexual presencial o virtual identificado como Agresión Sexual según Grupo de edad



Los resultados presentados ilustran la percepción del acoso sexual, ya sea en entornos presenciales o virtuales, y su reconocimiento como agresión sexual en distintas regiones. Se destaca que la mayoría de las personas en todas las regiones identifica el acoso como una forma de violencia sexual, con un reconocimiento general del 86.5%.

La región Metropolitana muestra la tasa más alta de reconocimiento, con un 89.6% de los residentes afirmando que el acoso constituye una agresión sexual. Este resultado puede reflejar una mayor exposición a campañas de sensibilización y educación en áreas urbanas más densas, donde es más probable que ocurran encuentros presenciales y el uso de tecnologías sea más frecuente.

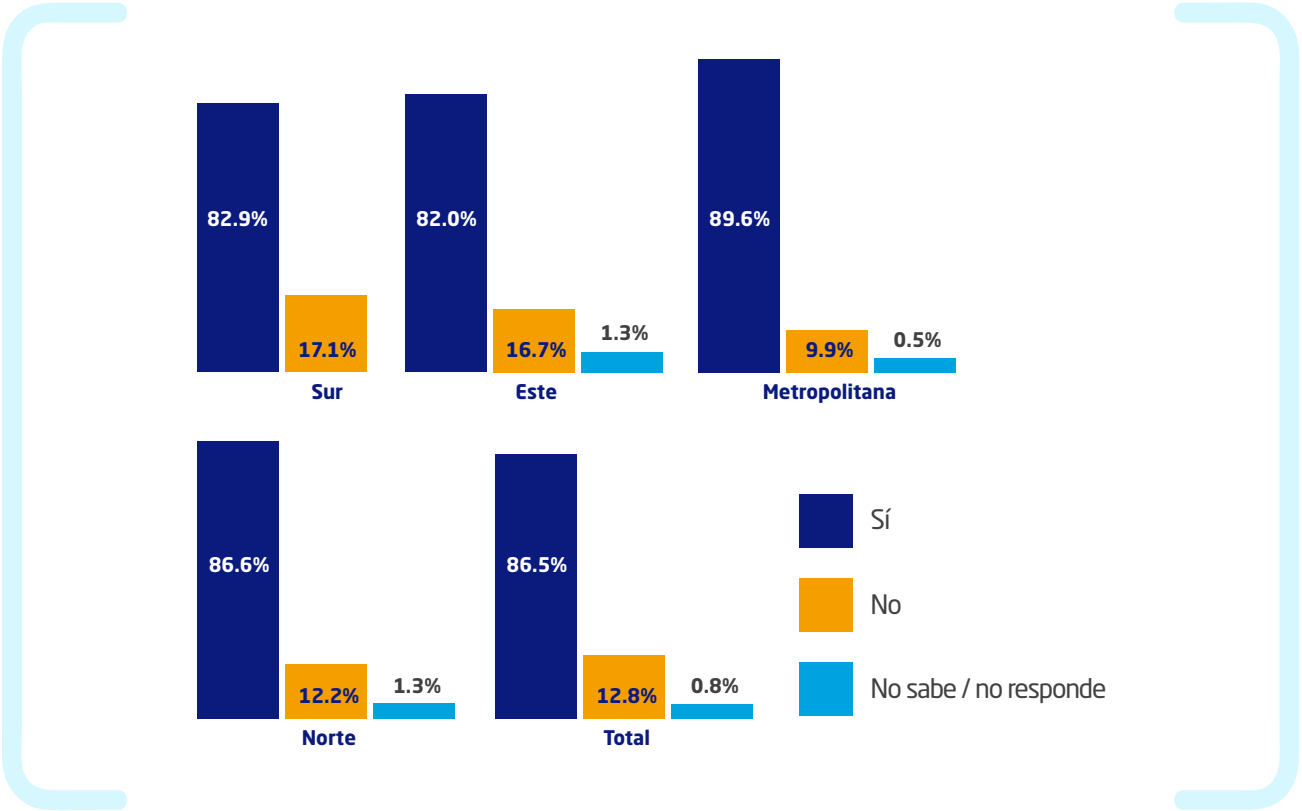
La región Sur y la región Este tienen percepciones similares, con un 82.9% y un 82.0% respectivamente, que consideran el acoso como agresión sexual. Aunque estos porcentajes son ligeramente más bajos que en la región Metropolitana, indican una conciencia significativa sobre el tema en estas áreas.

La región Norte, con un 86.6%, se sitúa también por encima de la media nacional, lo que sugiere una sólida comprensión de la naturaleza inapropiada y dañina del acoso en estas comunidades.

En cuanto a la negación del acoso como una forma de agresión sexual, la región Sur presenta el porcentaje más alto con un 17.1%, seguida de cerca por la región Este con un 16.7%. Estas cifras podrían indicar la necesidad de reforzar la educación y la sensibilización en estas regiones. La región Metropolitana muestra el menor porcentaje de negación, con un 9.9%, lo que podría reflejar una mayor aceptación del consenso sobre qué constituye violencia sexual.

Las tasas de indecisión o falta de respuesta son bajas, pero son más notables en la región Este y Norte con un 1.3 %, lo que indica una falta de información o claridad en una pequeña parte de la población.

Gráfico 4-20 . Acoso sexual presencial o virtual identificado como Agresión Sexual según Región de residencia

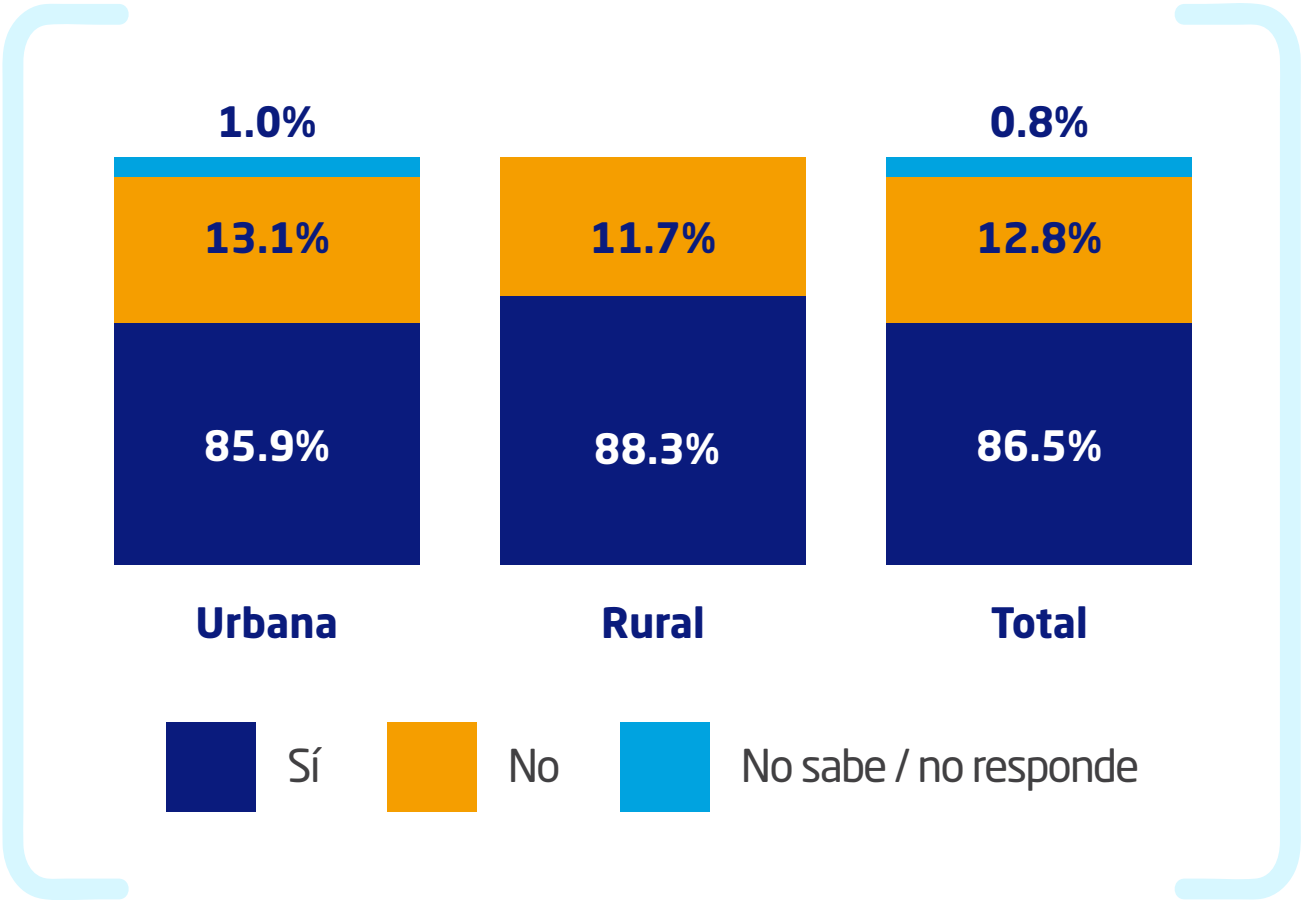


Los datos muestran que hay un reconocimiento amplio del acoso sexual, tanto en entornos presenciales como virtuales, como una forma de agresión sexual en diferentes zonas de residencia. La percepción es ligeramente más alta en las zonas rurales (88.3%) en comparación con las urbanas (85.9%). Este reconocimiento en las zonas rurales podría reflejar una conciencia de la gravedad del acoso sexual que trasciende el contexto urbano, posiblemente debido a la universalidad de las plataformas digitales y su influencia.

La proporción de individuos que no considera el acoso como una agresión sexual es mayor en las zonas urbanas (13.1%) que en las rurales (11.7%). Aunque la diferencia no es sustancial, indica que aún existe una porción de la población que quizás no comprenda completamente el impacto negativo que el acoso sexual puede tener en las víctimas o que tenga diferentes interpretaciones sobre qué constituye acoso.

La categoría de personas que no sabe o no responde es muy baja, siendo más notoria en las zonas urbanas (1.0%) e inexistente en las rurales. Esto sugiere que casi todos los individuos tienen una opinión formada sobre el tema, aunque en las zonas urbanas existe una pequeña incertidumbre o posible falta de disposición para clasificar estas conductas como agresiones sexuales.

Gráfico 4-21 Acoso sexual presencial o virtual identificado como Agresión Sexual según Zona de residencia



ACTITUDES HACIA LAS AGRESIONES SEXUALES

La información proporcionada refleja la percepción sobre la prevalencia de ciertos comportamientos en el país, distribuida por grupo de edad. De manera general, casi la mitad de las entrevistadas, un **46.5%, considera que estos comportamientos son "Muy extendidos",** lo que señala una considerable preocupación al respecto a nivel nacional.

Desglosando los datos por grupos de edad, hay un patrón claro: a medida que aumenta la edad de las entrevistadas, también lo hace la percepción de que estos comportamientos están "Muy extendidos". En 51 años o más, esta percepción asciende a un 52.7 %, lo que podría sugerir que la experiencia acumulada o los cambios en las normas sociales y su percepción en el tiempo podrían influir en esta visión más extendida de los comportamientos.

En contraste, los más jóvenes, aquellos entre 18 y 30 años, aunque todavía en un porcentaje alto, muestran una menor propensión (42.1%) a considerar que estos comportamientos están "Muy extendidos". Este dato podría reflejar una mayor aceptación o desensibilización de estos comportamientos entre los más jóvenes o, alternativamente, una falta de exposición o conciencia comparada con los grupos de mayor edad.

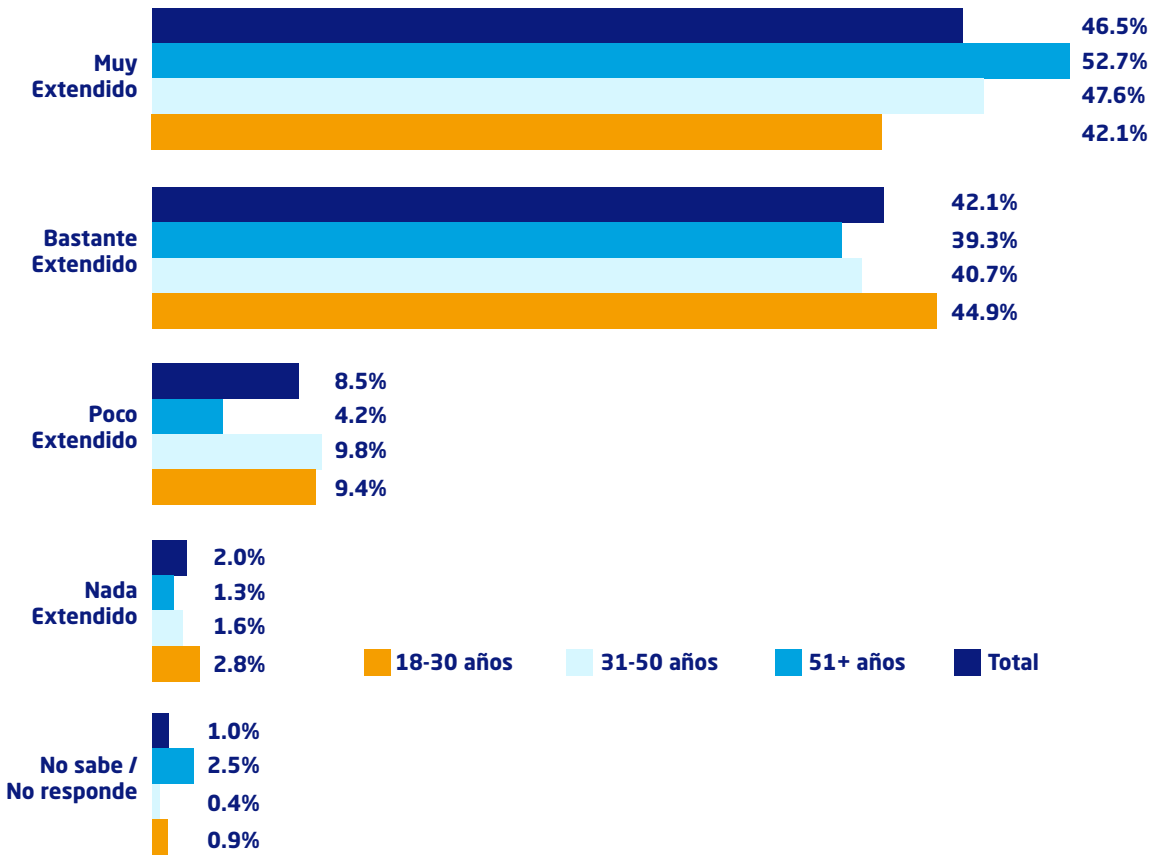
La categoría "Bastante Extendido" mantiene una consistencia entre los grupos de edad, con un rango del 39.3% al 44.9%. Esto indica que, independientemente de la edad, hay una percepción significativa de que estos comportamientos tienen una presencia notable en el país.

La proporción de las entrevistadas que consideran que estos comportamientos son "Poco extendidos" o "Nada extendidos" es baja en todos los grupos de edad, lo que refuerza la idea de que la preocupación por estos comportamientos es generalizada.



El porcentaje de personas que no sabe o no responde es mínimo, pero es interesante notar que aumenta con la edad, alcanzando su punto más alto en el grupo de 51 años o más con un 2.5%. Esto podría interpretarse como una mayor incertidumbre o reluctancia a expresar una opinión entre los más mayores.

Gráfico 4-22 ¿Y cree Ud. que este tipo de comportamientos están muy extendidos, bastante, poco o nada extendidos en el país? Según grupo de edad



La tabla presentada muestra la percepción regional acerca de la prevalencia de ciertos comportamientos no especificados en el país. De manera agregada, un 46.5% de las entrevistadas a nivel nacional perciben que estos comportamientos están "Muy extendidos", lo cual refleja una preocupación considerable sobre la presencia de estas conductas en la sociedad.

Analizando más detalladamente por regiones, se observa que la percepción de que estos comportamientos están "Muy extendidos" es más alta en la región Metropolitana con un 52.0%, seguida por la región Norte con un 47.1%. Estas cifras podrían indicar una mayor conciencia o exposición a los comportamientos en cuestión en estas áreas, posiblemente debido a una mayor densidad de población y a la concentración de medios de comunicación y redes sociales que amplifican la visibilidad de tales conductas.

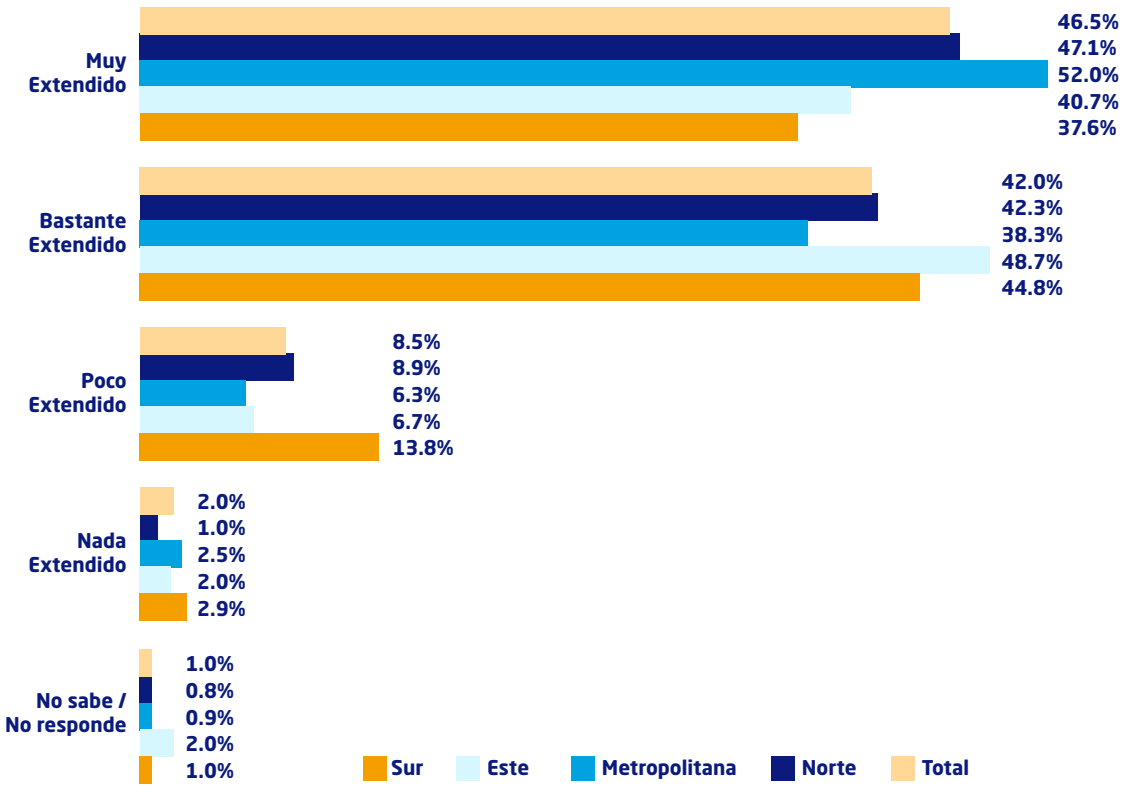
Por otro lado, la región Sur presenta la menor percepción de comportamientos "Muy extendidos" con un 37.6%, aunque sigue siendo considerablemente alta. Esto puede sugerir diferencias culturales o de comunicación entre las regiones que afectan la percepción de la prevalencia de estos comportamientos.

La categoría "Bastante extendido" muestra más uniformidad entre las regiones, con porcentajes que varían del 38.3% al 48.7%, lo que sugiere un consenso generalizado sobre la seriedad de la problemática a lo largo del país.

Es interesante observar la baja proporción de respuestas en las categorías "Poco extendido" y "Nada extendido", con un 8.5% y un 2.0% respectivamente a nivel nacional, lo que indica que la percepción de la inexistencia o la rareza de estos comportamientos es mínima entre las entrevistadas.

Las respuestas "No sabe/no responde" son escasas, lo que denota un nivel de conocimiento o una opinión formada sobre el tema por parte de la mayoría de las entrevistadas. La falta de respuestas en esta categoría puede interpretarse como una señal de la relevancia del tema y de la disposición de las entrevistadas a expresar su percepción sobre él.

Gráfico 4-23 ¿Y cree Ud. que este tipo de comportamientos están muy extendidos, bastante, poco o nada extendidos en el país? Según Región

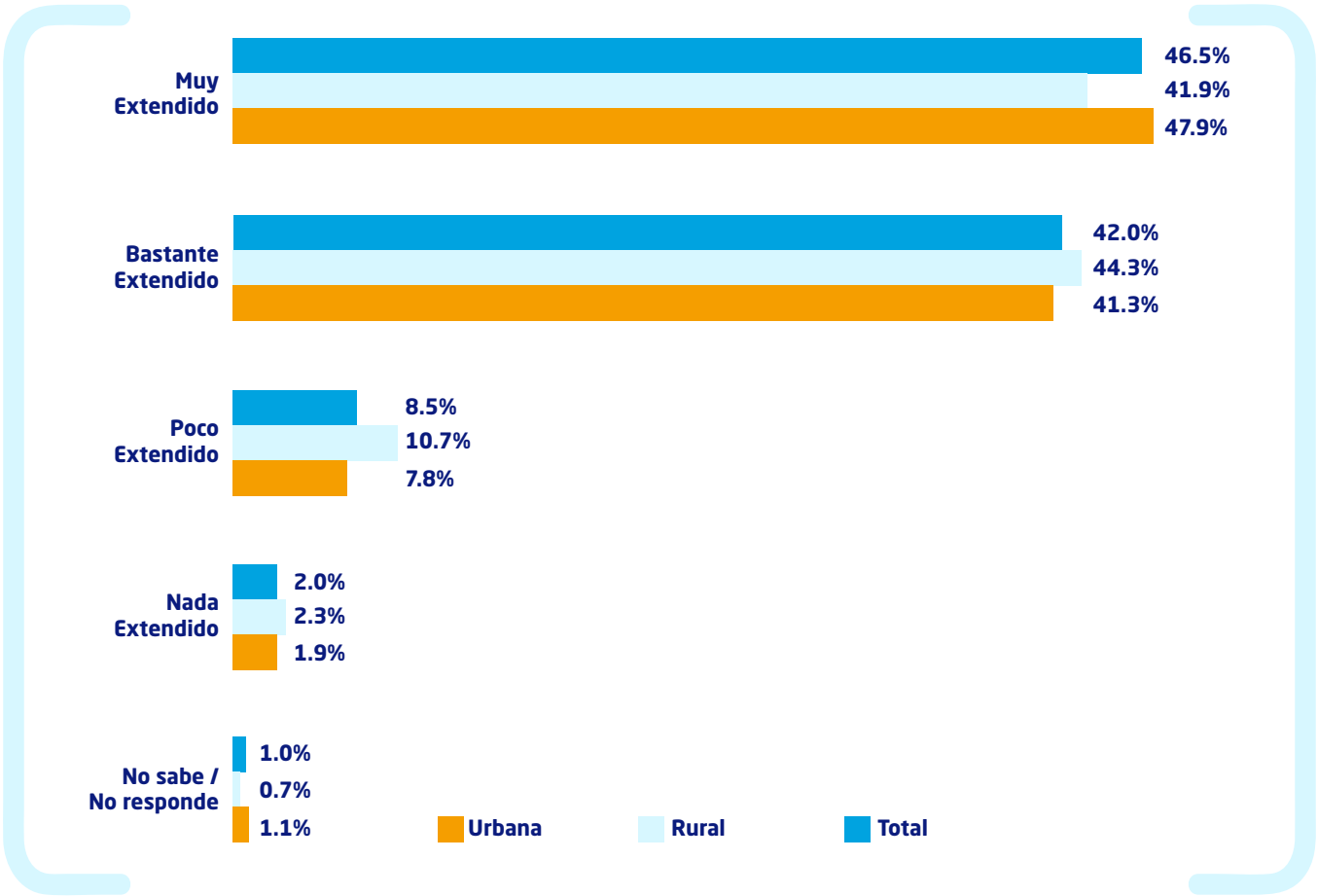


La información proporcionada refleja la percepción sobre la prevalencia de ciertos comportamientos en el país, distribuida por zona de residencia. De manera general, más de la mitad de las participantes consideran que estos comportamientos están bastante o muy extendidos, un indicativo de la percepción de una problemática significativa en el país.

En detalle, la percepción de que estos comportamientos están "Muy extendidos" es más alta en las áreas urbanas con un 47.9%, en comparación con el 41.9% en las áreas rurales. Este dato puede sugerir una mayor visibilidad o conocimiento de estos comportamientos en entornos urbanos. Por otra parte, la categoría "Bastante extendido" mantiene una consistencia entre ambas zonas, con un 41.3% en áreas urbanas y un 44.3% en áreas rurales, lo que puede indicar una percepción generalizada de la problemática a través de diferentes entornos.

Es menor la proporción de individuos que creen que estos comportamientos están "Poco extendidos" o "Nada extendidos", con un total del 8.5% y 2.0% respectivamente, lo cual refuerza la idea de que la preocupación por la extensión de estos comportamientos es ampliamente reconocida. En cuanto a la incertidumbre representada por las respuestas "No sabe/no responde", estas son mínimas, lo que podría interpretarse como un indicativo de que la mayoría de las participantes tienen una opinión formada sobre el tema, con muy poca ambigüedad o falta de conocimiento al respecto.

Gráfico 4-24 ¿Y cree Ud. que este tipo de comportamientos están muy extendidos, bastante, poco o nada extendidos en el país? Según Zona de residencia



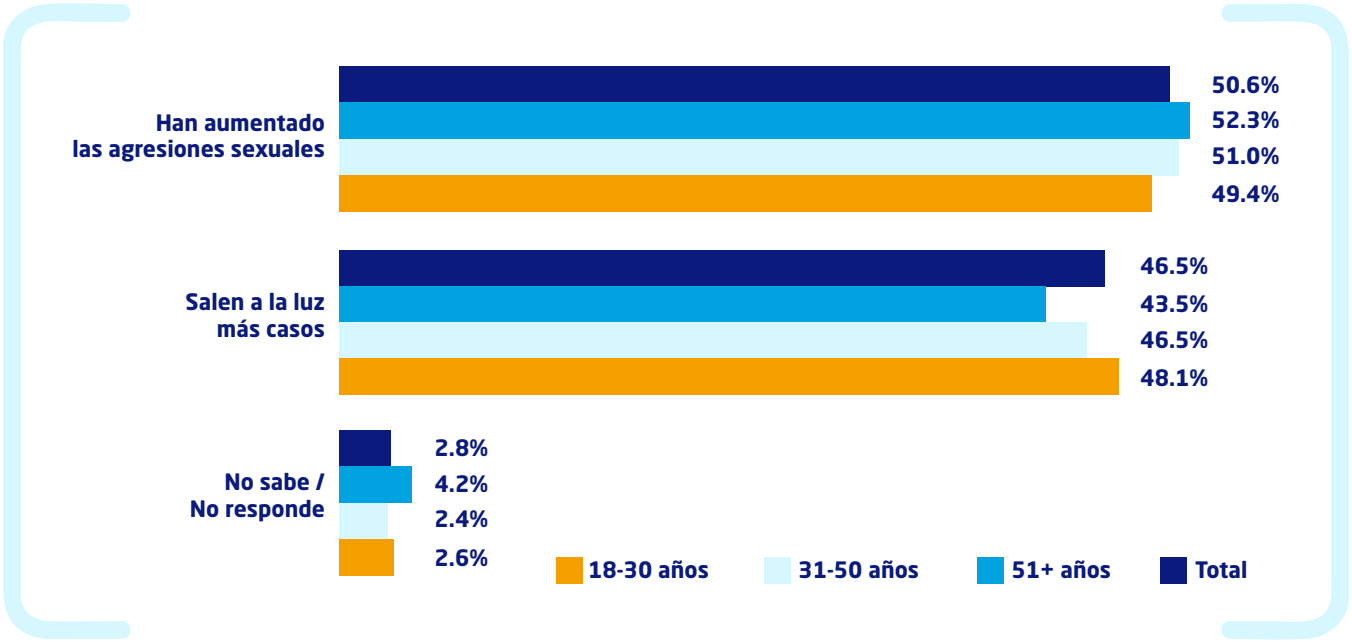
La información proporcionada arroja luz sobre las percepciones de diferentes grupos de edad respecto al incremento de las noticias sobre agresiones sexuales. A nivel general, un poco más de la mitad de la población, **con un 50.6%, cree que ha habido un aumento en las agresiones sexuales, mientras que un 46.5% piensa que lo que ha incrementado es la visibilidad de los casos.**

Analizando por grupo de edad, las personas mayores de 51 años son las que en mayor medida perciben que han aumentado las agresiones sexuales, con un 52.3%. Esta percepción podría estar influenciada por una mayor exposición a cambios en la dinámica social a lo largo del tiempo, o bien una mayor sensibilidad hacia la información que reciben a través de los medios. Las participantes de 31-50 años muestran una opinión similar, con un 51.0% que considera que las agresiones han aumentado, lo que podría reflejar una preocupación por la seguridad en el contexto actual y un reconocimiento de la prevalencia de estas agresiones en la sociedad.

Los más jóvenes, de 18-30 años, aunque también preocupados, son ligeramente menos inclinados a pensar que las agresiones han aumentado, con un 49.4%, y están casi equitativamente divididos en creer que lo que ha aumentado es la visibilidad de los casos, con un 48.1%. Esto puede ser indicativo de una mayor conciencia o confianza en los efectos de la visibilidad mediática y las campañas de concienciación que destacan más casos que antes.

Las tasas de indecisión o falta de respuesta son bajas en todos los grupos de edad, pero aumentan con la edad, siendo más notables en el grupo de más de 51 años con un 4.2%. Esto puede sugerir que, mientras que las generaciones más jóvenes pueden tener una postura más definida influenciada por la educación sobre estos temas, las generaciones mayores podrían enfrentarse a una mayor incertidumbre o a una falta de información para formar una opinión.

Gráfico 4-25 Incremento de las Agresiones Sexuales en los últimos tiempos según Grupo de edad



Los resultados proporcionados indican diversas percepciones regionales sobre si el incremento de noticias sobre agresiones sexuales se debe a un aumento real de estos incidentes o a una mayor visibilidad de los casos.

En la región Norte, más de la mitad de los residentes, con un 58.2%, creen que ha habido un aumento en las agresiones sexuales, lo que podría reflejar una percepción de deterioro en la seguridad o un cambio en las dinámicas sociales que afectan a esa región.

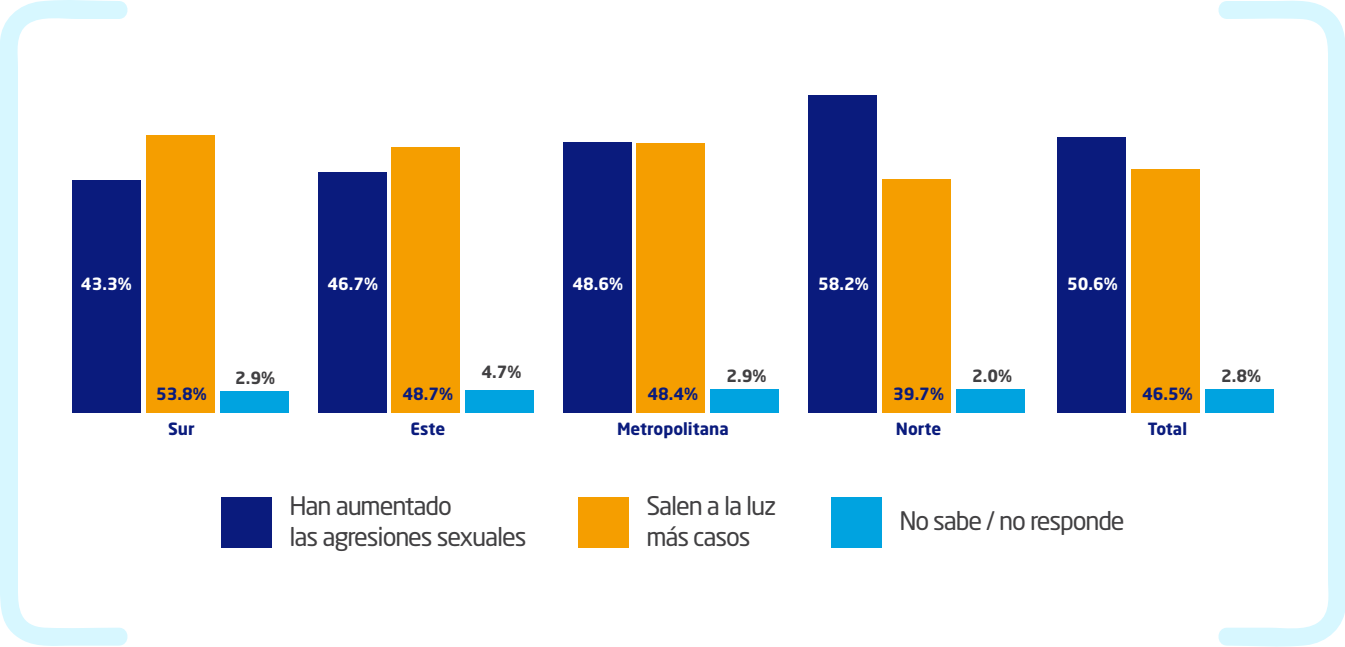
Por otro lado, en la región Sur, la mayoría de las entrevistadas, con un 53.8%, piensan que lo que ha aumentado es la visibilidad de los casos.

Esta percepción puede estar influenciada por un mayor acceso a los medios de comunicación o una creciente tendencia a denunciar y discutir estos temas abiertamente.

En las regiones Este y Metropolitana, las opiniones están más divididas. Un 46.7% en el Este y un 48.6% en la Metropolitana creen que han aumentado las agresiones, mientras que un 48.7% y un 48.4%, respectivamente, opinan que se están visibilizando más casos.

La proporción de personas que no saben o no responden es relativamente baja en todas las regiones, pero es más alta en la región Este con un 4.7%. Esto podría indicar una mayor incertidumbre o falta de información suficiente para formar una opinión sobre el tema en esta región.

Gráfico 4-26 Incremento de las Agresiones Sexuales en los últimos tiempos según Región de residencia



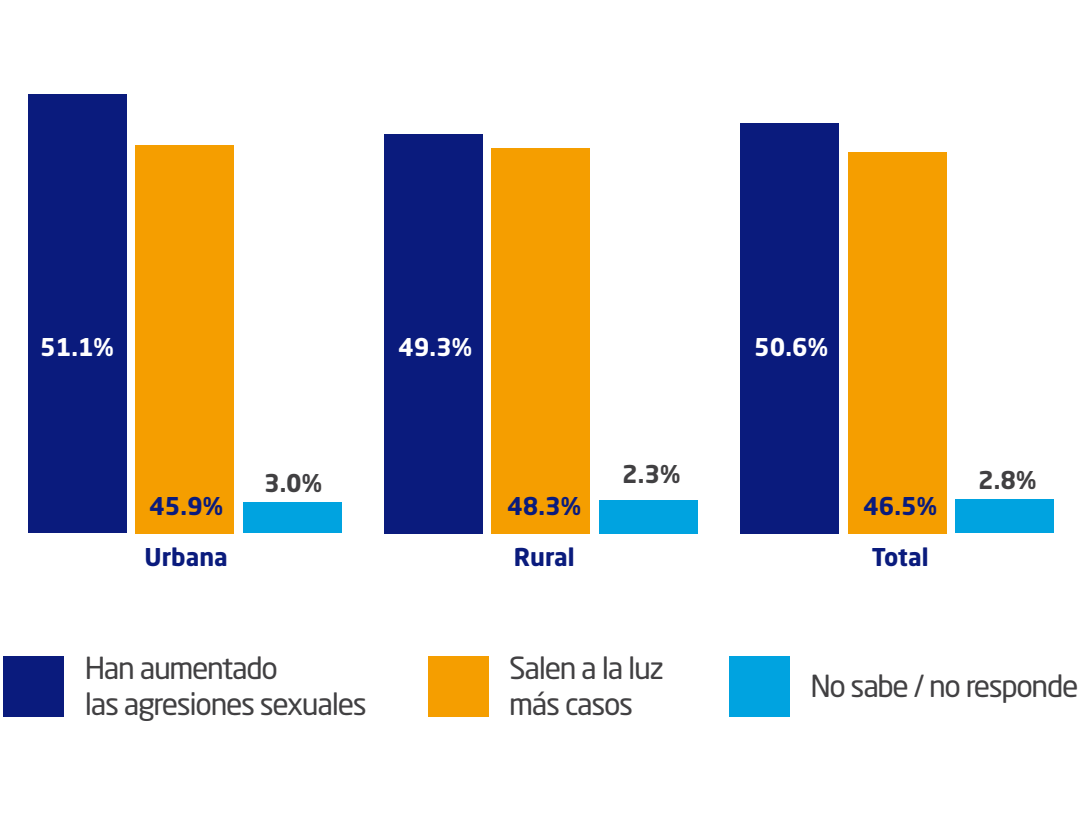
Los datos indican las percepciones sobre la prevalencia del aumento de agresiones sexuales en relación con la visibilidad de los casos en áreas urbanas y rurales. Se observa que, en las zonas urbanas, un poco más de la mitad de las personas, con un 51.1%, cree que las agresiones sexuales han aumentado. Esto podría sugerir una preocupación creciente sobre la seguridad y la incidencia de violencia sexual en áreas densamente pobladas, donde la interacción social es más frecuente y puede haber más reportes de casos.

En las zonas rurales, la percepción es ligeramente menor, con un 49.3% que piensa que han aumentado las agresiones sexuales. Aunque la cifra es alta, la diferencia con las zonas urbanas podría reflejar una variabilidad en la experiencia o en la percepción del cambio de las tasas de agresiones sexuales o en la eficacia de las medidas de prevención y denuncia en estos entornos.

Por otro lado, un 45.9% de los residentes urbanos y un 48.3% de los rurales consideran que lo que ha aumentado es la publicación y visibilidad de los casos. Estas cifras indican una conciencia significativa sobre la importancia de la denuncia y la visibilidad como herramientas para sacar a la luz comportamientos inaceptables que históricamente podrían haber sido ignorados o minimizados.

Las tasas de indecisión o falta de respuesta son más altas en las zonas urbanas (3.0%) en comparación con las rurales (2.3%), lo que puede reflejar una mayor incertidumbre o una posible sobrecarga de información en las ciudades, lo que dificulta la formación de una opinión clara sobre el tema.

Gráfico 4-27 Incremento de las Agresiones Sexuales en los últimos tiempos según Zona de residencia



Los datos presentan una visión sobre las percepciones de las causas de la agresión sexual por hombres contra mujeres, desglosadas por grupo de edad. De manera general, el motivo más citado es **"Por celos", considerado por un 25.9% de las entrevistadas como la principal razón de la agresión sexual.** Esto sugiere que la posesividad y los celos son vistos como factores clave que pueden llevar a comportamientos agresivos.

La segunda razón más frecuente es la incapacidad de aceptar un rechazo por parte de una mujer, con un 16.1% de las entrevistadas creyendo que este es el principal motivo. Este porcentaje pone de manifiesto la problemática del rechazo en la dinámica de poder y cómo su no aceptación puede manifestarse en actos de violencia.

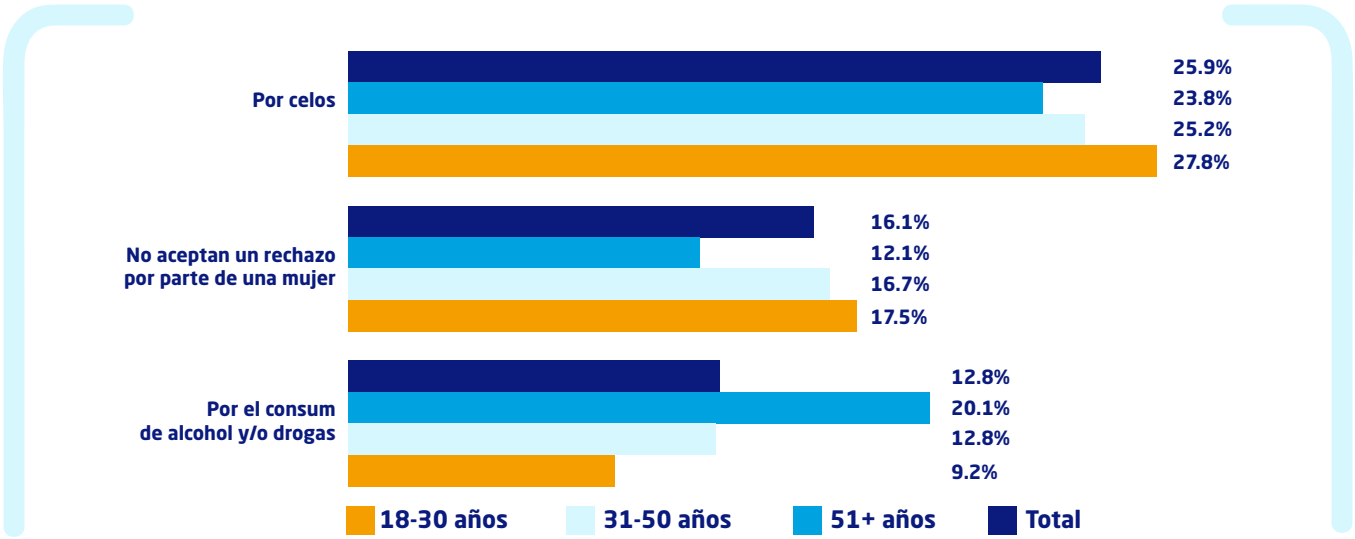
El consumo de alcohol y/o drogas es también señalado como un factor contribuyente significativo, con un 12.8% de las entrevistadas relacionándolo con la agresión sexual. Este dato podría reflejar la creencia de que las sustancias alteran el juicio y pueden llevar a comportamientos que de otra forma no se manifestarían.

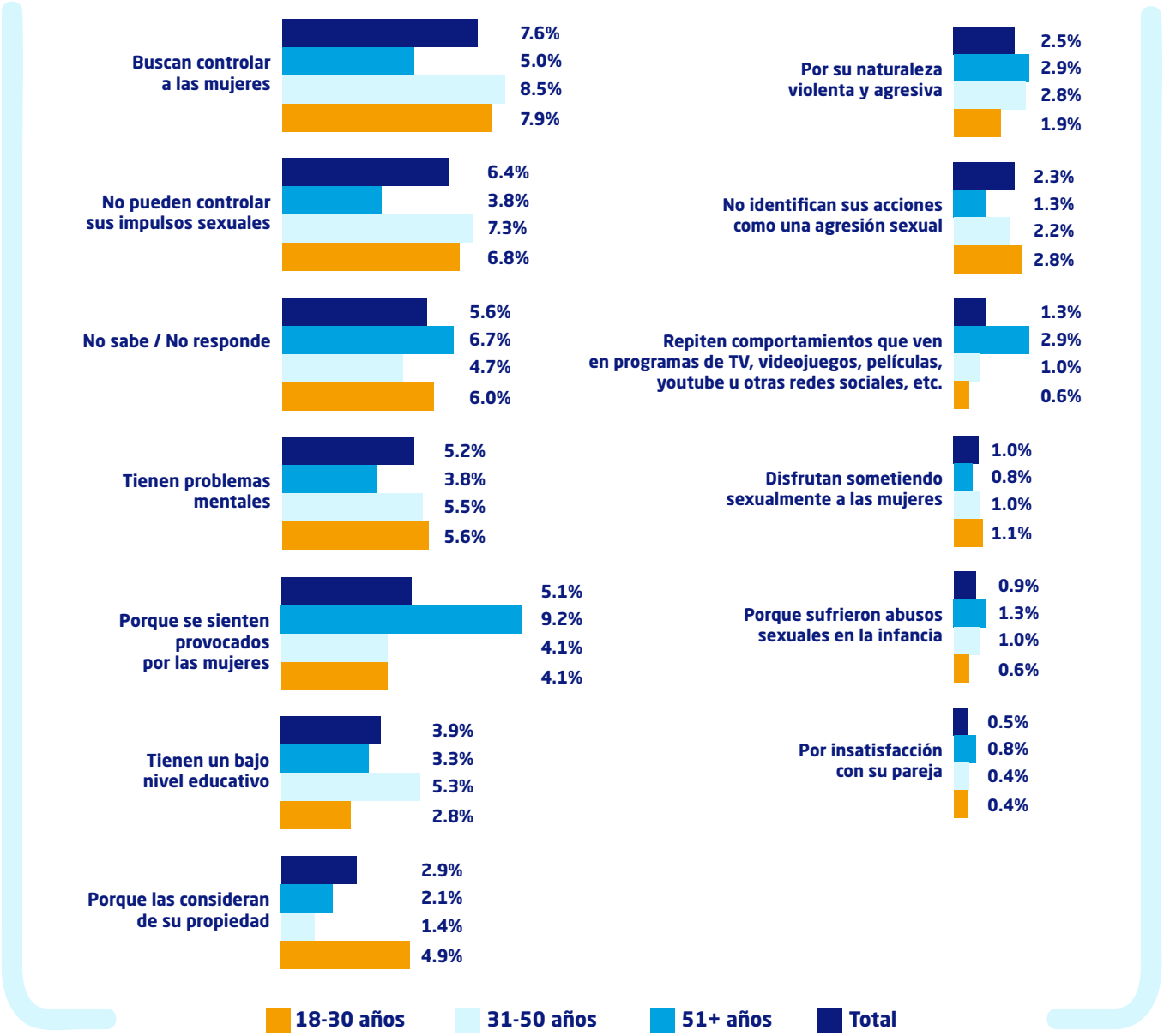
Analizando por grupos de edad, las personas mayores de 51 años atribuyen más frecuentemente la agresión sexual al consumo de sustancias, con un 20.1%, lo que puede reflejar una perspectiva que ve el abuso de sustancias como un problema creciente que afecta la conducta.

Los más jóvenes, de 18 a 30 años, y los de 31 a 50 años, tienen percepciones similares en la mayoría de las categorías. Sin embargo, en el grupo de 51 años y más, hay un porcentaje notable que cree que los hombres se sienten provocados por las mujeres (9.2%), lo que sugiere la presencia de una narrativa que culpa a la víctima y que podría estar más arraigada en las generaciones mayores.

Los porcentajes de quienes no saben o no responden son relativamente bajos en todos los grupos de edad, pero son ligeramente más altos en el grupo de más de 51 años con un 6.7%, lo que podría indicar una mayor incertidumbre o la presencia de diversas opiniones sobre las causas de la agresión sexual en este segmento de la población.

Gráfico 4-28 Motivos para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer según grupo de edad





El conjunto de datos revela las percepciones de segundo orden sobre las causas por las cuales los hombres cometen agresiones sexuales contra mujeres, analizado por grupos de edad. Los motivos percibidos varían, pero algunos patrones son notables a través de las diferentes franjas etarias.

Los celos son la razón más señalada, con un 19,1 %, y destacan en el grupo de 31 a 50 años (21,3 %). Esta tendencia sugiere una percepción de que los celos son un factor persistente y significativo en la motivación de comportamientos agresivos, posiblemente vinculados a una sensación de posesividad o miedo a la pérdida en las relaciones. El no aceptar un rechazo por parte de una mujer es otro motivo común, con un 14.5% en el total, mostrando una preocupación general sobre la incapacidad de algunos hombres para manejar el rechazo de manera apropiada. Este porcentaje es más alto entre los de 18 a 31 años, lo que podría reflejar una mayor conciencia o exposición a este problema en los más jóvenes.

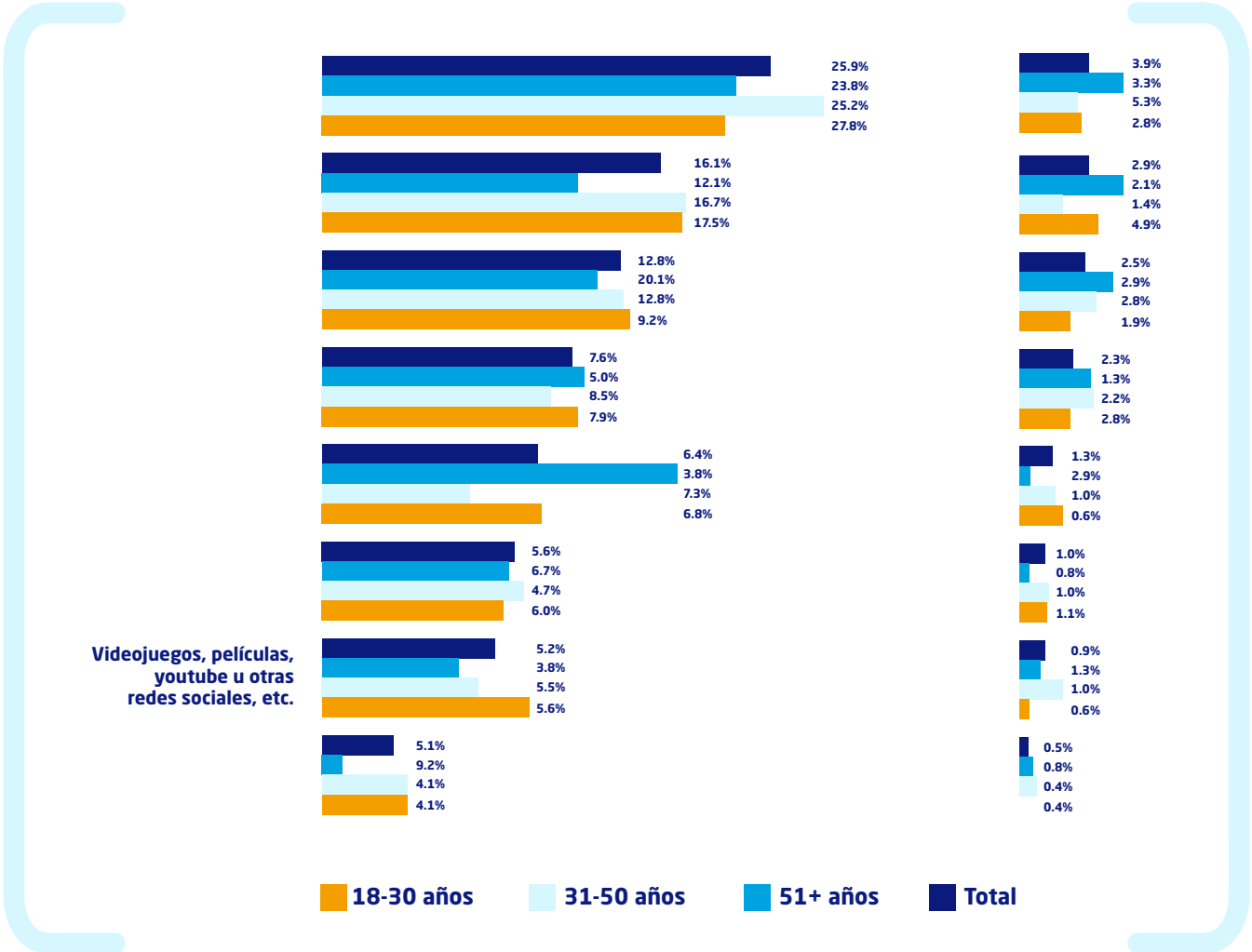
El consumo de alcohol y/o drogas es consistentemente citado como una causa, con un 12.8% en el total, lo que indica que hay una creencia extendida de que estas sustancias pueden desempeñar un papel en la facilitación de la agresión sexual. La falta de control de impulsos sexuales es mencionada como motivo por un 8.2% de las participantes en general, siendo una explicación menos frecuente que otras causas, pero aún significativa.

Es importante destacar que un segmento de la población (3.1%) cree que algunos hombres no identifican sus acciones como una agresión sexual, lo que podría apuntar a una falta de comprensión sobre los límites y el consentimiento.

Los problemas mentales son considerados como un motivo por un 7.4% de las entrevistadas, lo que puede sugerir que hay una percepción de que la salud mental juega un papel en la predisposición a cometer actos de agresión sexual.

Es notable también la proporción de personas que no saben o no responden, especialmente en el grupo de más de 51 años (15.2%), lo que podría reflejar una mayor incertidumbre o diversidad de opiniones sobre las causas de la agresión sexual en este segmento de la población.

Gráfico 4-29 Motivos en segundo lugar para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer, según Grupo de edad



Los resultados indican las percepciones regionales sobre las causas de la agresión sexual por parte de los hombres hacia las mujeres. El motivo más citado en todas las regiones es "Por celos", lo que indica una creencia generalizada de que la posesividad y la envidia son factores importantes que pueden conducir a la agresión sexual.

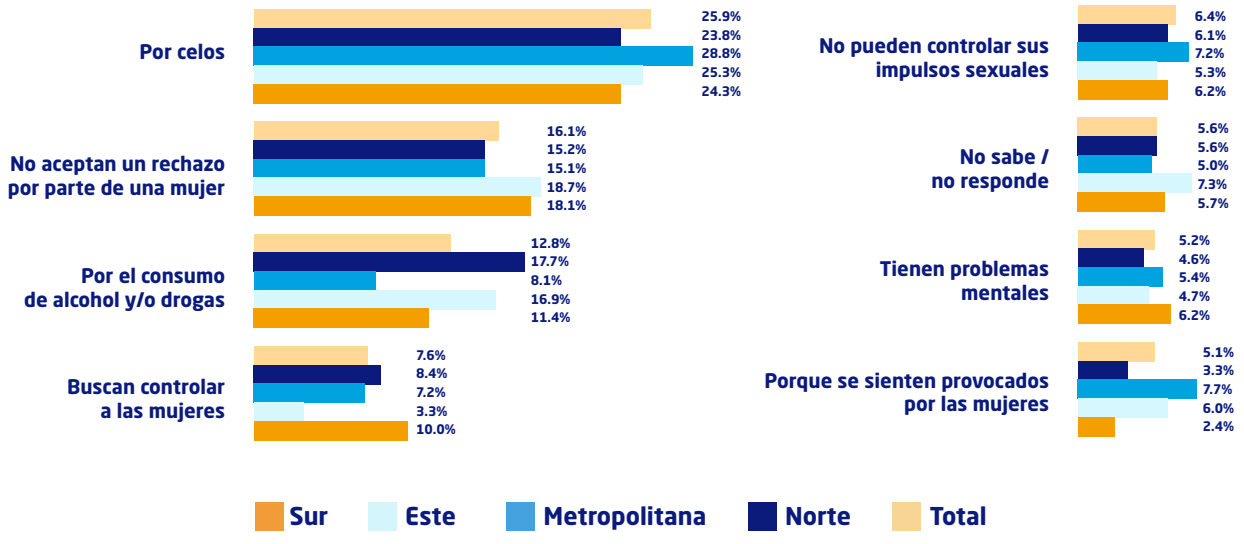
En la región Metropolitana, este motivo es especialmente prevalente, con casi un tercio de las entrevistadas (28.8%) atribuyendo a los celos la causa de la agresión. Esto reflejaría un mayor conocimiento de las dinámicas de relación y propiedad que se consideran inaceptables en un entorno urbano más denso y quizá más diverso en interacciones sociales. La no aceptación de un rechazo por parte de una mujer es otro motivo significativo, con más de un 15% en todas las regiones, alcanzando su punto más alto en la región Sur (18.1%). Esto muestra una preocupación común sobre el sentido de derecho que algunos hombres entienden sobre las mujeres.

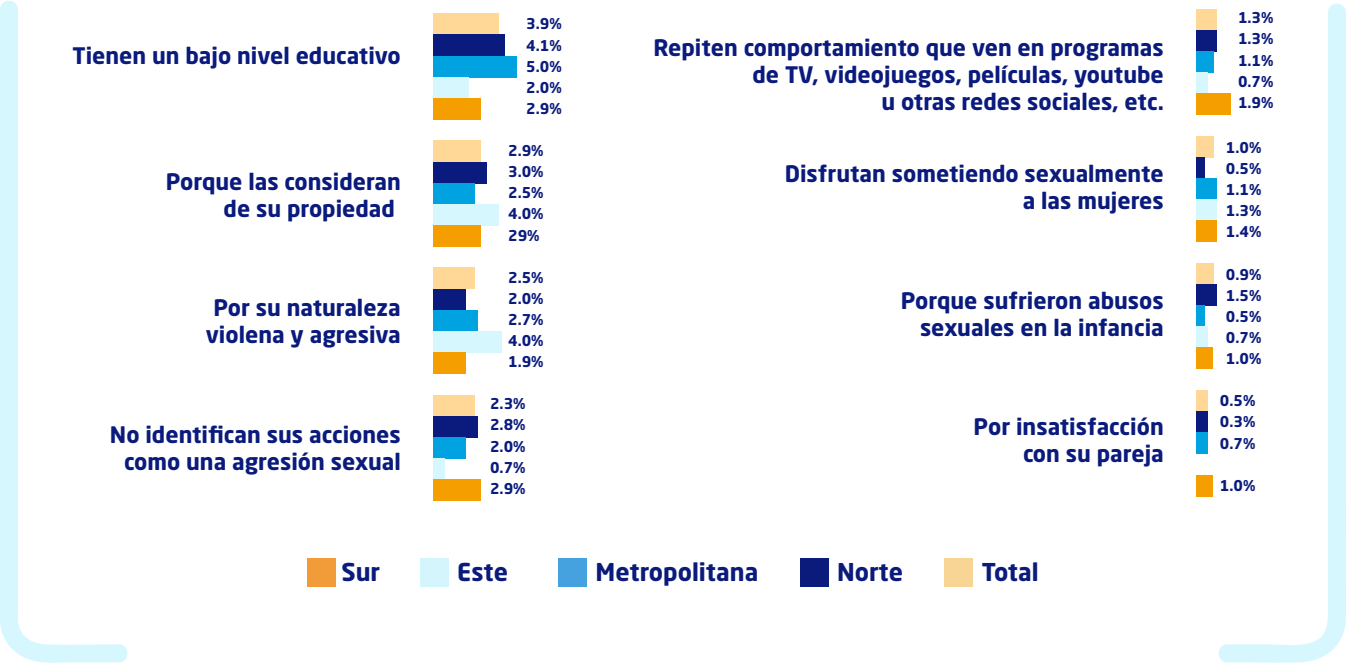
El consumo de alcohol y/o drogas se percibe como una causa importante en la región Norte (17.7%) y Este (16.0%), lo que podría sugerir una asociación entre el abuso de sustancias y la agresión sexual en esas áreas. Curiosamente, la percepción de que los hombres agreden sexualmente a las mujeres porque "No pueden controlar sus impulsos sexuales" es menos frecuente en todas las regiones, lo que puede indicar una tendencia a rechazar explicaciones que remiten al impulso incontrolable y a favorecer interpretaciones más relacionadas con la conducta consciente y premeditada.

La región Este muestra un porcentaje significativamente más bajo de personas que creen que los hombres no identifican sus acciones como una agresión sexual (0.7%), lo que puede reflejar diferencias culturales sobre qué constituye una agresión sexual en esa región.

La categoría "No sabe / no responde" refleja cierta incertidumbre o falta de disposición para comprometerse con una explicación única, siendo más alta en la región Este (7.3%).

Gráfico 4-30 Motivos para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer según Región de residencia





El análisis de las percepciones regionales sobre las causas secundarias que motivan a algunos hombres a cometer agresiones sexuales contra mujeres muestra un patrón complejo y multifacético. Los celos son vistos como el segundo motivo principal, siendo prevalente en la región Norte con un 24,1 %.

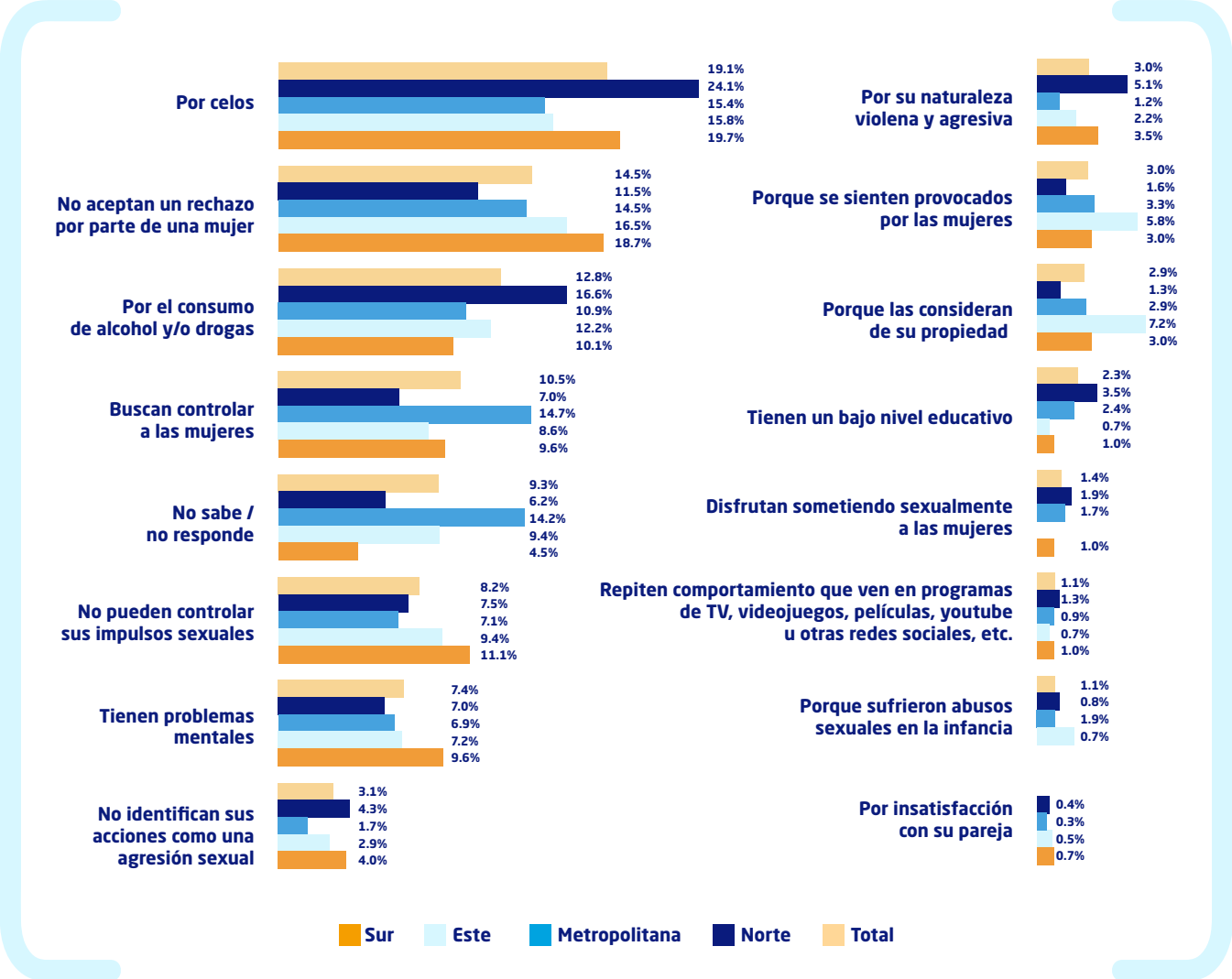
La región Sur destaca por una alta percepción de que los hombres no aceptan un rechazo por parte de una mujer, con un 18.7%, lo que puede reflejar una conciencia particular sobre el sentido de derecho que algunos hombres sienten hacia las mujeres en esta área. En la región Metropolitana, buscar controlar a las mujeres es una causa significativa, con un 14.7 % de las entrevistadas indicándolo como un motivo secundario, lo que sugiere que la dinámica de poder y control en las relaciones preocupa en áreas urbanas densamente pobladas.

La incapacidad de controlar impulsos sexuales es mencionada con más frecuencia en la región Sur (11.1%), mientras que la región Este y la región Metropolitana presentan porcentajes más bajos. Esto puede indicar diferencias en la percepción de la autodisciplina y el autocontrol en contextos regionales variados. El consumo de alcohol y/o drogas es visto como un factor contribuyente en todas las regiones, pero es particularmente destacado en la región Norte con un 16.6%, lo que podría reflejar una asociación entre el abuso de sustancias y la agresión sexual en estas comunidades.

Hay una cantidad significativa de encuestados en todas las regiones que no saben o no responden, siendo más prominente en la región Metropolitana con un 14.2%. Esta incertidumbre podría ser indicativa de la complejidad del tema y la dificultad de asignar una causa única a la agresión sexual.

El análisis muestra que, aunque existen creencias comunes en todas las regiones sobre las razones detrás de la agresión sexual, también hay variaciones que pueden ser influenciadas por factores sociales, culturales y de acceso a recursos y educación. Este entendimiento subraya la importancia de un enfoque contextualizado y localizado en la prevención de la violencia de género y en la educación sobre relaciones sanas y consentimiento.

Gráfico 4-31 Motivos en segundo lugar para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer, según Región de residencia



Los resultados desglosados por zonas de residencia revelan percepciones sobre las motivaciones detrás de la agresión sexual cometida por hombres contra mujeres. De forma global, el celo aparece como el motivo más frecuentemente identificado, con un 25.9% de las entrevistadas considerándolo la principal causa. Este dato sugiere que la posesividad y los celos son vistos como factores determinantes en la perpetración de estos actos.

En las zonas urbanas, un 27.0% de las entrevistadas cree que los celos, sin especificar si se refieren a los de la pareja, son el principal motivo, mientras que, en las zonas rurales, este porcentaje disminuye al 22.8%. Este contraste puede reflejar diferencias en las dinámicas sociales y de relación entre áreas urbanas y rurales.

La no aceptación de un rechazo por parte de una mujer se percibe como una causa significativa en ambas zonas, con un porcentaje algo mayor en las urbanas (17.1%) que en las rurales (13.1%), lo que puede indicar que en las áreas urbanas hay un mayor conocimiento sobre el consentimiento y sus límites.

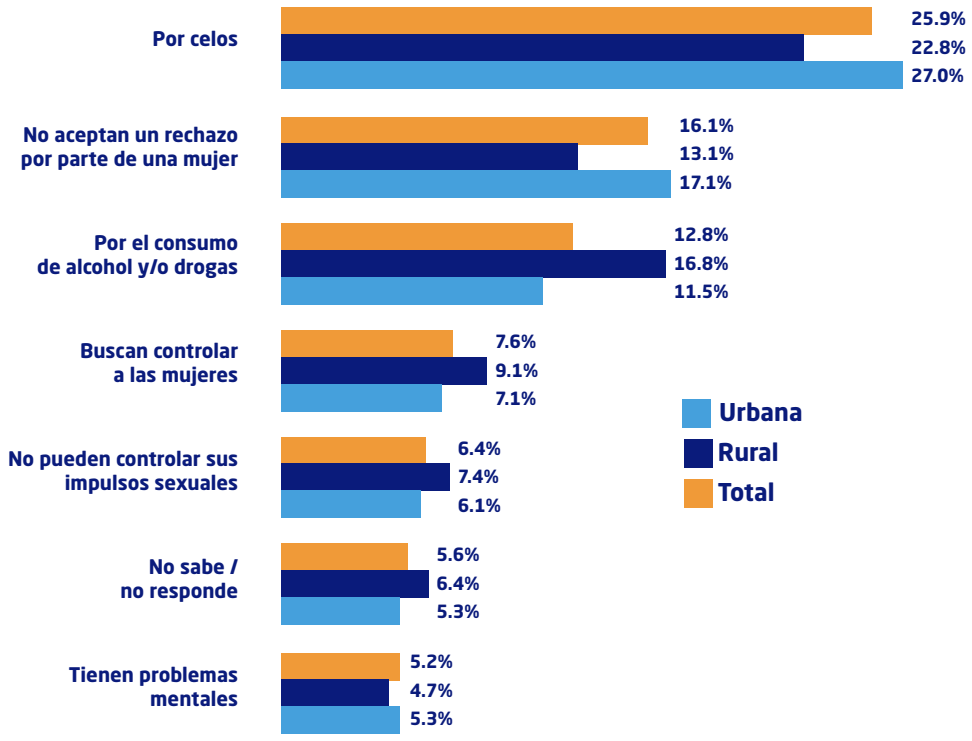
El consumo de alcohol y/o drogas se señala como motivo más frecuente en las zonas rurales (16.8%) que en las urbanas (11.5%), lo que podría reflejar una percepción de que en las zonas rurales la agresión sexual está más vinculada al abuso de sustancias.

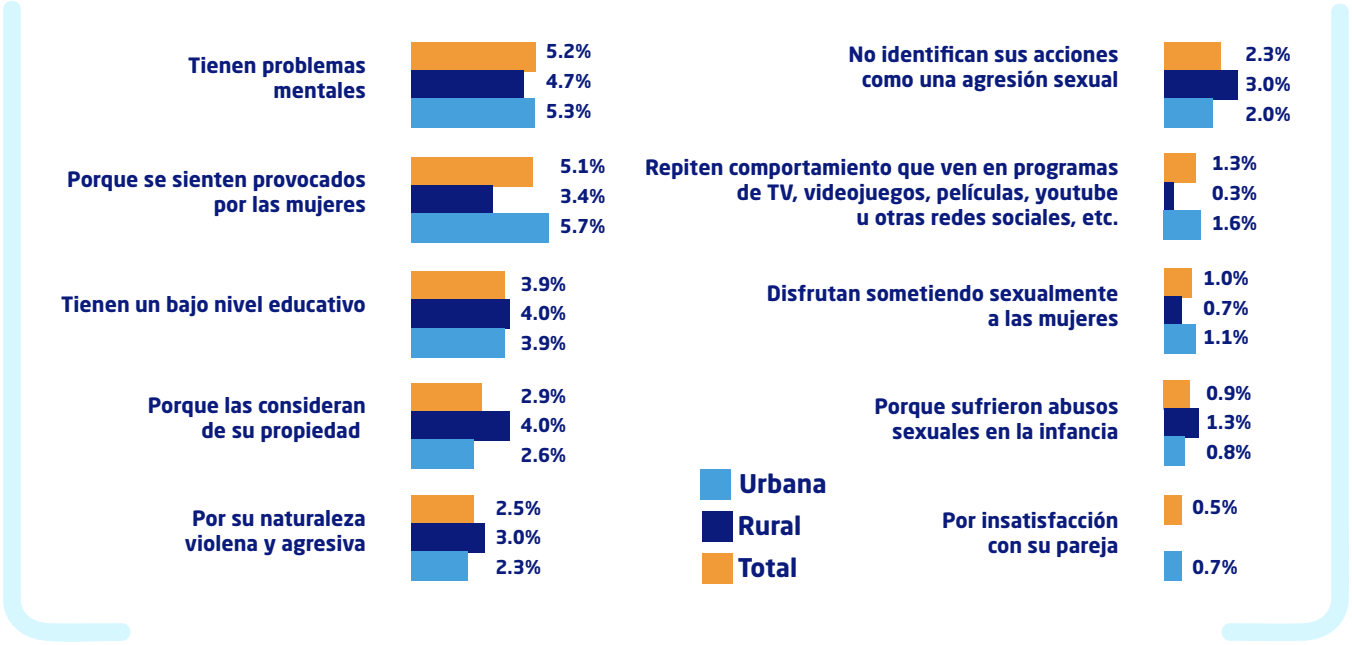
Notablemente, un mayor porcentaje de personas en las zonas rurales cree que los hombres no identifican sus acciones como una agresión sexual (3.0%) en comparación con las zonas urbanas (2.0%), lo que podría sugerir diferencias en la comprensión de qué constituye una agresión sexual.

En las zonas urbanas, un mayor porcentaje de personas considera que los hombres se sienten provocados por las mujeres (5.7%), en contraste con un 3.4% en las rurales, lo que reflejaría una persistencia de estereotipos de género y culpabilización de la víctima más acentuada en el entorno urbano.

La indecisión o la falta de respuesta son similares en ambas zonas, aunque ligeramente más alta en las zonas rurales (6.4% frente a 5.3%), lo que puede reflejar una mayor incertidumbre o diversidad de opiniones en estas áreas.

Gráfico 4-32 Motivos para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer según Zona de residencia





La información presentada ofrece una visión detallada de las causas secundarias que se perciben como factores por los cuales los hombres cometen agresiones sexuales contra mujeres, diferenciadas por zona de residencia.

Los celos se destacan como una causa significativa en ambas zonas, con un 19.1% tanto en zonas urbanas como rurales. Este dato refleja una visión compartida de que la envidia y la posesividad pueden ser motivaciones profundas detrás de la agresión sexual, independientemente del entorno residencial.

El no aceptar un rechazo por parte de una mujer se identifica como motivo en un 14.5% de los casos a nivel general, siendo más pronunciado en zonas rurales (16.8%) en comparación con zonas urbanas (13.7%). Sugiere que en las zonas rurales hay una percepción más fuerte de que el rechazo es un desencadenante de comportamientos agresivos.

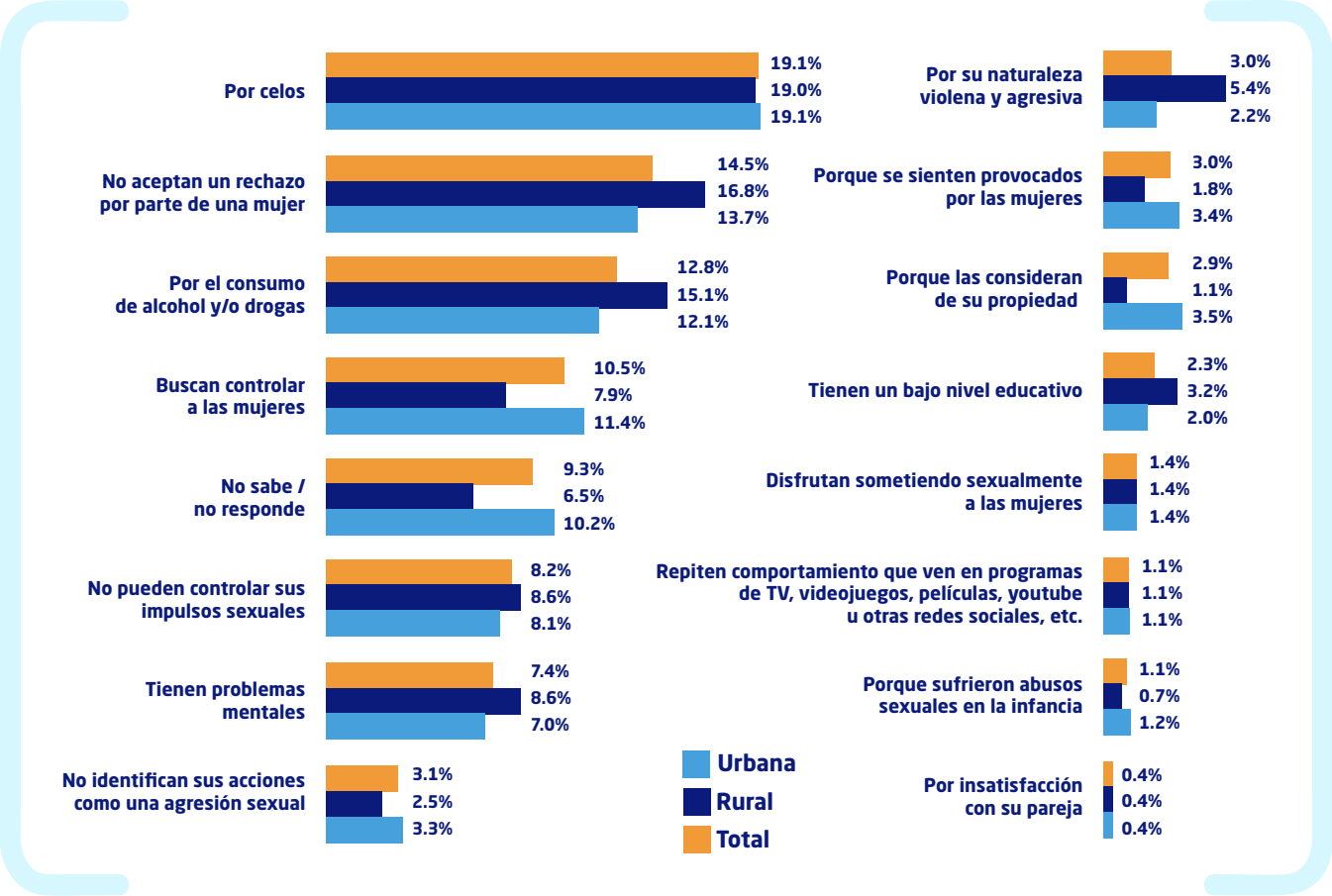
El consumo de alcohol y/o drogas es considerado un factor importante, siendo más notable en las zonas rurales (15.1%) frente a las urbanas (12.1%). Lo que podría indicar que en las zonas rurales existe una mayor conciencia o preocupación sobre la influencia de estas sustancias en la conducta agresiva.

La incapacidad de controlar impulsos sexuales también es mencionada, con porcentajes similares en ambas zonas, lo que señala una creencia en la influencia de la impulsividad en la agresión sexual.

Es interesante notar que un mayor porcentaje de personas en zonas rurales (8.6%) identifica los problemas mentales como una causa secundaria, comparado con las zonas urbanas (7.0%). Esto puede reflejar una mayor tendencia a vincular la salud mental con comportamientos agresivos en entornos rurales.

El porcentaje de individuos que no proporcionan una respuesta o indican no saber es significativo, especialmente en las zonas urbanas (10.2%), lo que puede sugerir una mayor incertidumbre o una variedad más amplia de opiniones en estas áreas.

Gráfico 4-33 Motivos en segundo lugar para que un hombre cometa Agresión Sexual contra la mujer, según Zona de residencia



La información proporcionada muestra la percepción sobre la obligación a mantener relaciones sexuales no deseadas dentro de una pareja y cómo varía esta percepción con la edad de las entrevistadas.

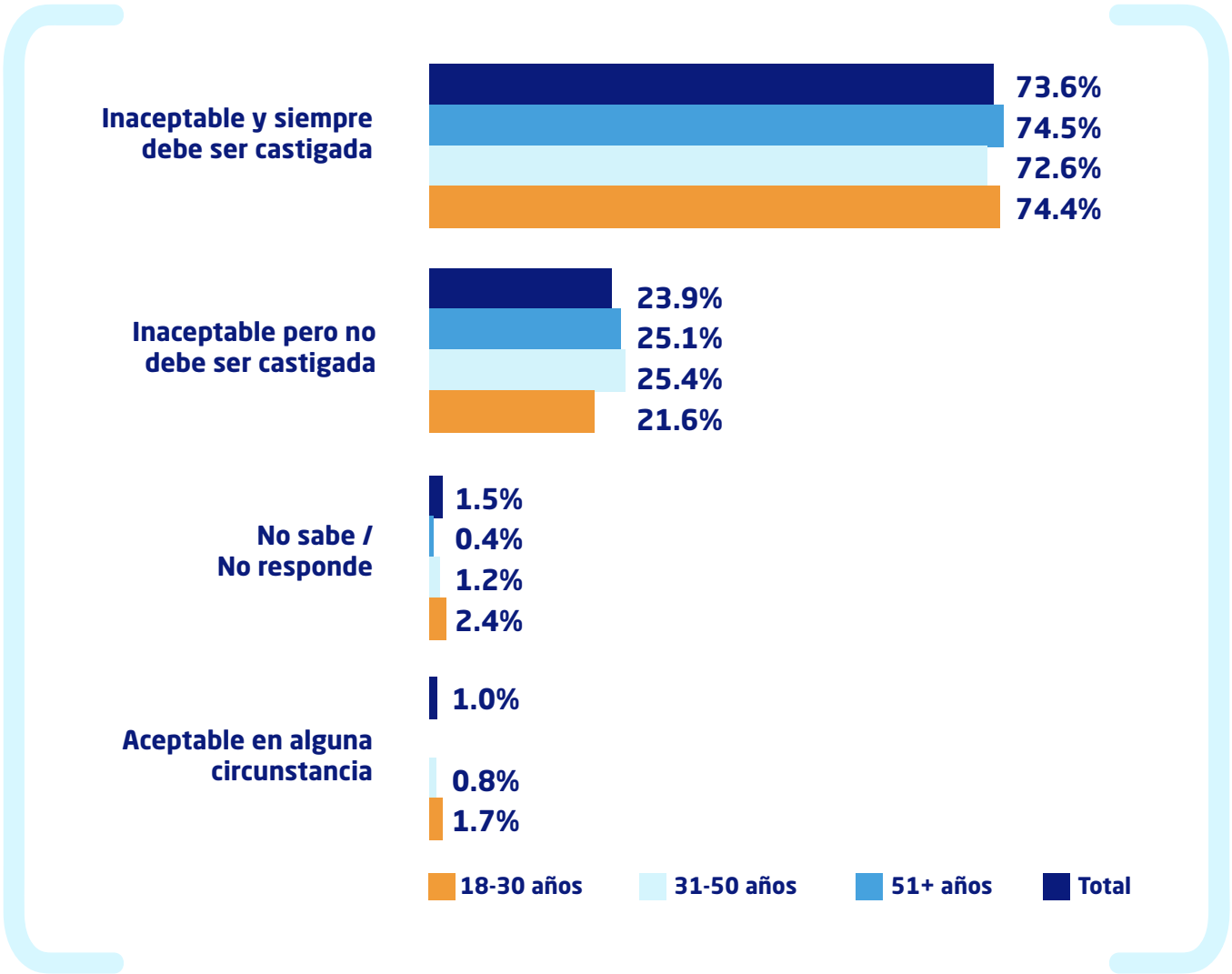
En términos generales, hay un claro consenso sobre la inaceptabilidad de forzar a la pareja a tener relaciones sexuales no deseadas, con un 73.6% de las entrevistadas en general que consideran que esto siempre debe ser castigado por la ley. Este porcentaje refleja una fuerte condena social hacia cualquier forma de coerción sexual dentro de las relaciones de pareja, considerándola un acto que amerita sanción legal.

Analizando por edad, la visión de que estas acciones son inaceptables y deben sancionarse se mantiene constante, con una ligera variación entre los grupos de 18-30 años (74.4%) y 51 años o más (74.5%), lo que podría indicar una percepción uniforme a través de las generaciones sobre la gravedad de la coerción sexual y la necesidad de su penalización.

Es destacable que la proporción que considera estas acciones como inaceptables pero que no deben ser castigadas por la ley aumenta con la edad, desde el 21.6% en el grupo más joven hasta el 25.1% en el grupo de mayor edad. Esto podría sugerir una tendencia hacia una mayor lenidad en cuanto a la penalización de estos actos en los grupos de mayor edad o quizás una diferencia en la percepción sobre la efectividad de las sanciones legales. La aceptación de estas conductas es mínima en todos los grupos de edad, siendo casi inexistente en el grupo de 51 años o más. Esto refuerza la idea de que la sociedad rechaza firmemente la violencia sexual en las relaciones de pareja.

La falta de conocimiento o indecisión sobre el tema, reflejada en las respuestas de "No sabe/No responde", es más común en el grupo más joven y disminuye con la edad, posiblemente indicando una mayor certeza o decisión en las opiniones con la experiencia y la edad.

Gráfico 4-34 Consideraciones sobre Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas, según Grupo de edad



El análisis de la información sobre las percepciones regionales respecto a la obligación a mantener relaciones sexuales no deseadas dentro de la pareja revela diferencias significativas entre las regiones.

A nivel global, la mayoría de las participantes, con un 73.6%, considera que obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas es inaceptable y debe ser sancionado legalmente. Esto indica una fuerte conciencia generalizada de que la coacción sexual es un delito que debe ser penado por la ley.

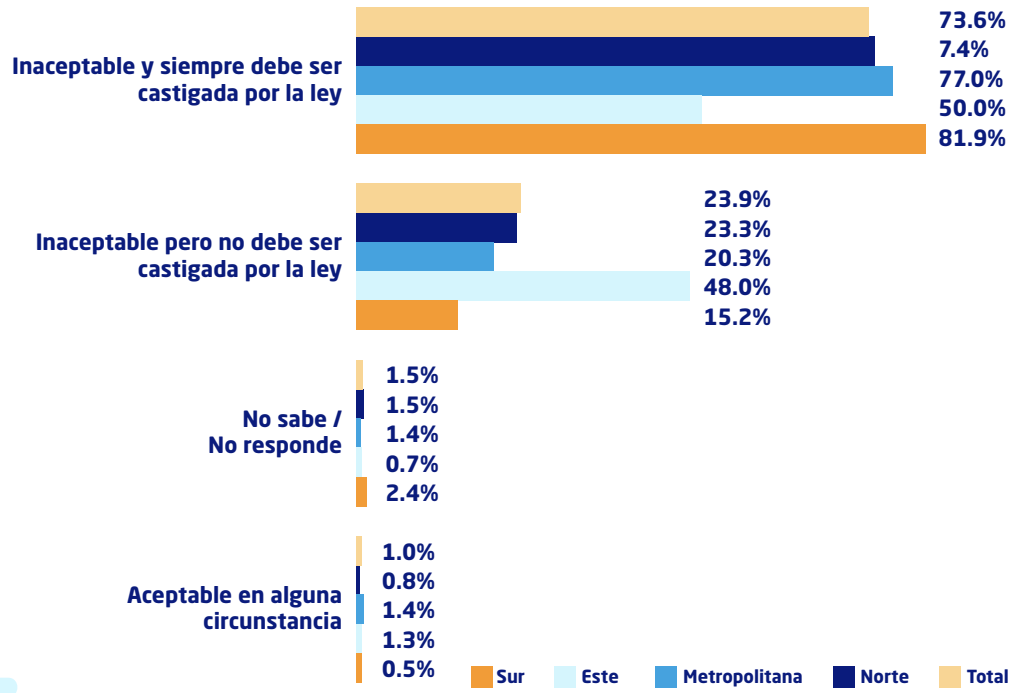
Sin embargo, al observar las diferencias regionales, se detecta una variación notoria en la región Este, donde menos de la mitad de las entrevistadas, un 50%, sostienen que debe ser castigado por la ley, a diferencia de la región Sur donde la cifra asciende a 81.9%. La región Metropolitana y Norte muestran porcentajes más alineados con la media nacional, con un 77.0% y 74.4% respectivamente.

Es notable el porcentaje en la región Este, un 48%, que considera inaceptable la acción, pero no cree que deba ser sancionada por la ley, una postura que contrasta con el resto de las regiones y la visión nacional. Esto podría reflejar diferencias culturales, de interpretación legal o de expectativas sobre el sistema judicial en dicha región.

La aceptación de la coacción sexual en alguna circunstancia es mínima en todas las regiones, lo cual refleja una condena general a esta conducta. La región Metropolitana presenta la proporción más alta de aceptación, aunque sigue siendo baja con un 1.4%.

La proporción de participantes que no sabe o no responde es similar entre las regiones, lo que sugiere que hay un nivel de incertidumbre o falta de conocimiento consistente sobre el tema a través de las regiones.

Gráfico 4-35 Consideraciones sobre Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas, Según región de Residencia



La percepción sobre la gravedad de obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas y su correspondiente necesidad de castigo varía ligeramente entre zonas urbanas y rurales, según los datos presentados.

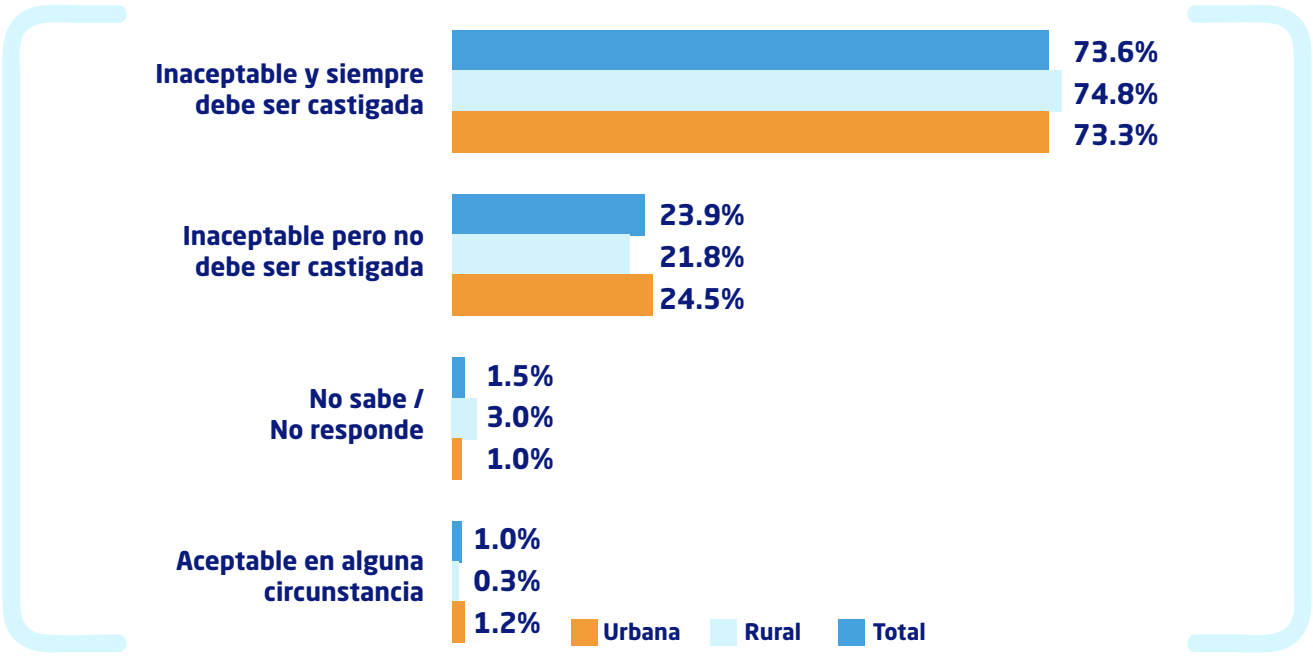
A nivel general, la mayoría considera que este acto es inaceptable y que debe ser castigado por la ley, con un 73.6% del total de las entrevistadas. Esto evidencia una conciencia social significativa sobre la severidad del acto y la necesidad de intervención legal.

Analizando los datos más detalladamente, en las zonas urbanas, un 73.3% de las entrevistadas considera que obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas es inaceptable y debe ser sancionado legalmente, mientras que, en las zonas rurales, esta perspectiva es ligeramente más alta, con un 74.8%. Esto podría sugerir un mayor rechazo de esta conducta en zonas rurales o, alternativamente, reflejar diferencias en las normas sociales o en la confianza en el sistema legal entre ambas zonas. Un porcentaje menor, aunque significativo, de encuestados en zonas urbanas (24.5%) y rurales (21.8%), considera que, aunque es inaceptable, no debe resultar en sanciones legales. Esto podría interpretarse como una creencia en soluciones no punitivas o en la mediación, o bien una señal de la percepción de ineficacia de la intervención legal.

Es interesante notar la baja proporción de encuestados, tanto en zonas urbanas (1.2%) como rurales (0.3%), que ven la coacción sexual en la pareja como aceptable bajo alguna circunstancia. Esto demuestra una condena casi unánime de esta conducta en ambos entornos.

La incertidumbre o falta de conocimiento sobre el tema, indicada por aquellos que no saben o no responden, es mayor en las zonas rurales (3.0%) en comparación con las urbanas (1.0%). Esto podría sugerir una necesidad de más educación y recursos de concienciación en áreas rurales.

Gráfico 4-36 Consideraciones sobre Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales no deseadas, Según Zona de Residencia



Respecto a las actitudes hacia los comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados revela diferencias significativas en la percepción según el grupo de edad.

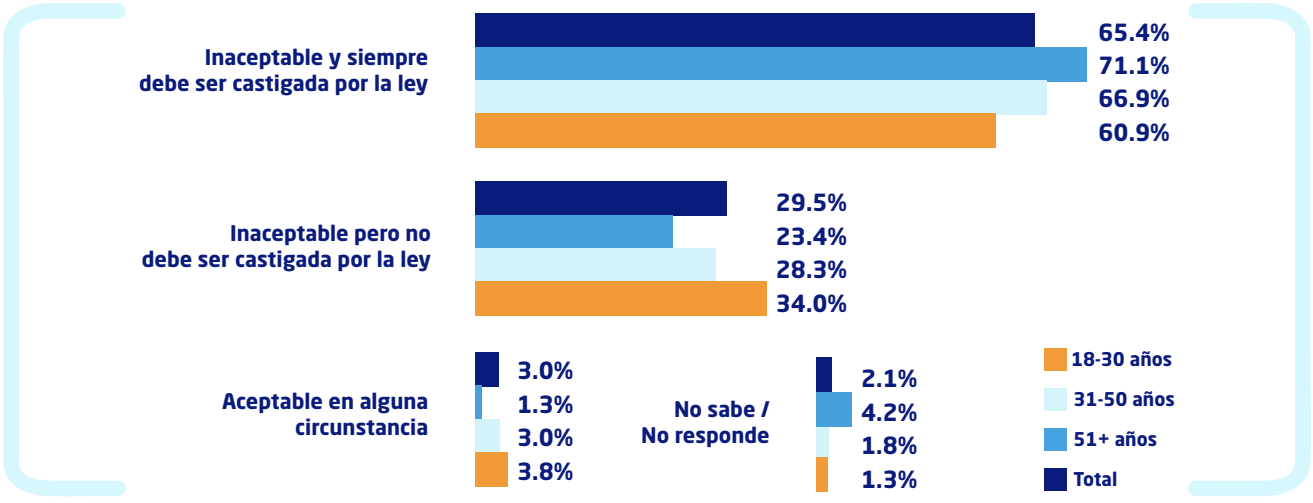
En general, una mayoría considerable, 65,4 % de las entrevistadas, considera que estos comportamientos son inaceptables y que deben sancionarse legalmente. Esto subraya un rechazo general a la tolerancia de conductas sexualmente inapropiadas y un apoyo firme a su penalización.

Al desglosar por grupos de edad, se observa que la propensión a ver estos actos como inaceptables y merecedores de sanción aumenta con la edad: desde un 60.9% en el grupo de 18-30 años, pasando por un 66.9% en el de 31-50 años, hasta alcanzar un 71.1% en el grupo de más de 51 años. Este patrón podría reflejar una mayor sensibilidad a las implicaciones de estas conductas con la experiencia y la madurez, o bien cambios en las normas sociales y la percepción del acoso a lo largo de las generaciones.

La proporción no despreciable de participantes en el grupo más joven, el 34.0%, considera que la ley no debería castigar estos comportamientos, lo que podría reflejar una visión de que ciertas conductas inapropiadas no alcanzan un umbral que justifique la intervención legal. En los grupos de mayor edad, esta opinión es menos prevalente, con un 28.3% en el grupo de edad intermedio y un 23.4% en el grupo de mayor edad, lo que sugiere una tendencia hacia una perspectiva más punitiva con el aumento de la edad.

La tolerancia hacia estos comportamientos, representada por aquellos que los consideran aceptables en alguna circunstancia, es más alta en el grupo más joven (3.8%) y disminuye con la edad (3.0% en el grupo intermedio y 1.3% en el mayor), lo cual podría indicar una mayor influencia de las normativas sociales actuales en los más jóvenes, o una posible falta de conocimiento sobre el impacto de dichos comportamientos. El porcentaje de encuestados que no sabe o no responde incrementa con la edad, siendo más bajo en el grupo más joven (1.3%) y más alto en el de mayor edad (4.2%). Esto podría reflejar una incertidumbre o desconocimiento que se agrava con la edad, o una mayor reticencia a emitir juicios sobre temas potencialmente sensibles.

Gráfico 4-37 Consideraciones sobre Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer, según Grupo de edad



En la reflexión sobre la percepción regional de los comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados hacia las mujeres, se aprecia una matriz de opinión que varía sustancialmente.

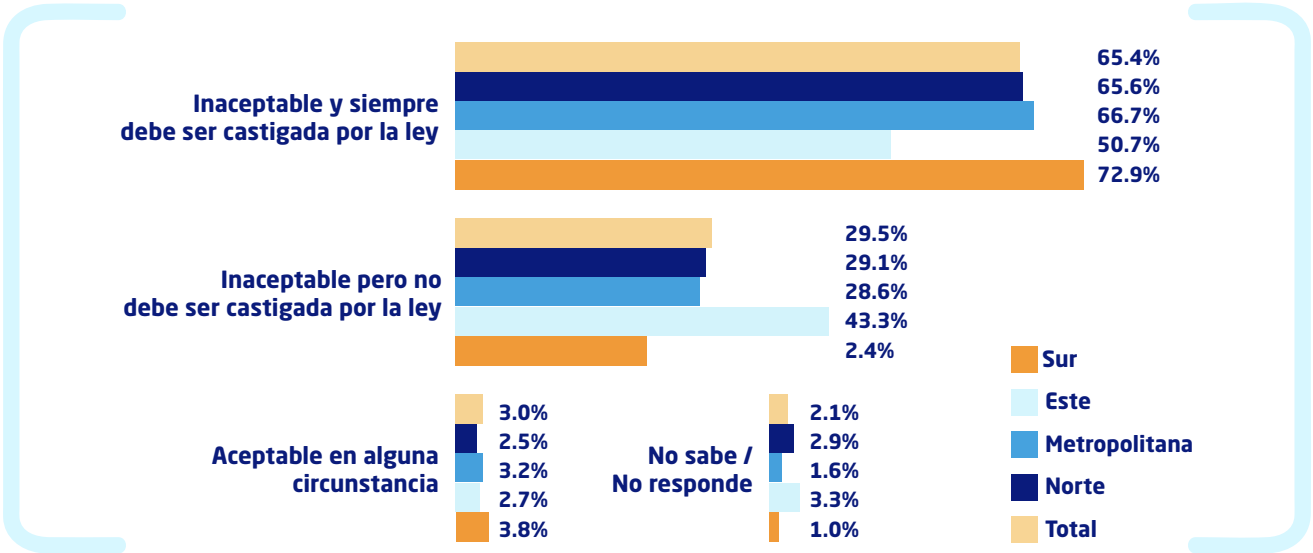
A nivel agregado, un 65.4% de las participantes concibe que estos comportamientos son inadmisibles y ameritan sanción legal. Este consenso subraya una tendencia general hacia el repudio de la tolerancia de actitudes sexualmente coercitivas y un respaldo a su regulación punitiva. En la región Este, menos de la mitad (50.7 %) considera que estos actos son inaceptables y merecedores de castigo legal, lo que contrasta con la región Sur, donde este porcentaje es de 72.9%. Tal discrepancia puede sugerir diferencias culturales, de educación o de acceso a información sobre las normas legales y sociales.

La región Este también muestra la proporción más alta de personas que consideran que estos comportamientos, aunque inaceptables, no deberían ser castigados por la ley (43.3%), lo que podría reflejar una actitud más permisiva o un desconocimiento de la gravedad de estas conductas. En las regiones Metropolitana y Norte, las percepciones son más homogéneas, con alrededor de dos tercios de las entrevistadas (66.7% y 65.6% respectivamente) alineados en que estos comportamientos son inaceptables y deben ser sancionados legalmente, lo que indica una posible mayor incidencia en la promoción de normativas contra el acoso sexual en estas áreas.

La tolerancia a estas conductas, reflejada en la categoría de "Aceptable en alguna circunstancia", varía ligeramente entre las regiones, pero se mantiene baja, lo cual denota un rechazo generalizado a la normalización de tales actitudes.

El porcentaje de respuestas de "No Sabe/No responde" es relativamente bajo en todas las regiones, aunque es más alto en el Este (3.3%), lo que podría indicar una mayor incertidumbre o reluctancia a opinar sobre estos temas, posiblemente debido a la sensibilidad del asunto o a la falta de discusión pública sobre el mismo.

Gráfico 4-38 Consideraciones sobre Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer, Según región de Residencia



Analizando la percepción de la población sobre la inaceptabilidad de hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer, se distinguen matices significativos entre las zonas urbanas y rurales. En total, un 65,4 % considera que este comportamiento es inaceptable y debe sancionarlo siempre por la ley en su totalidad, lo que refleja una conciencia predominante sobre la gravedad de estas conductas y la necesidad de su regulación legal.

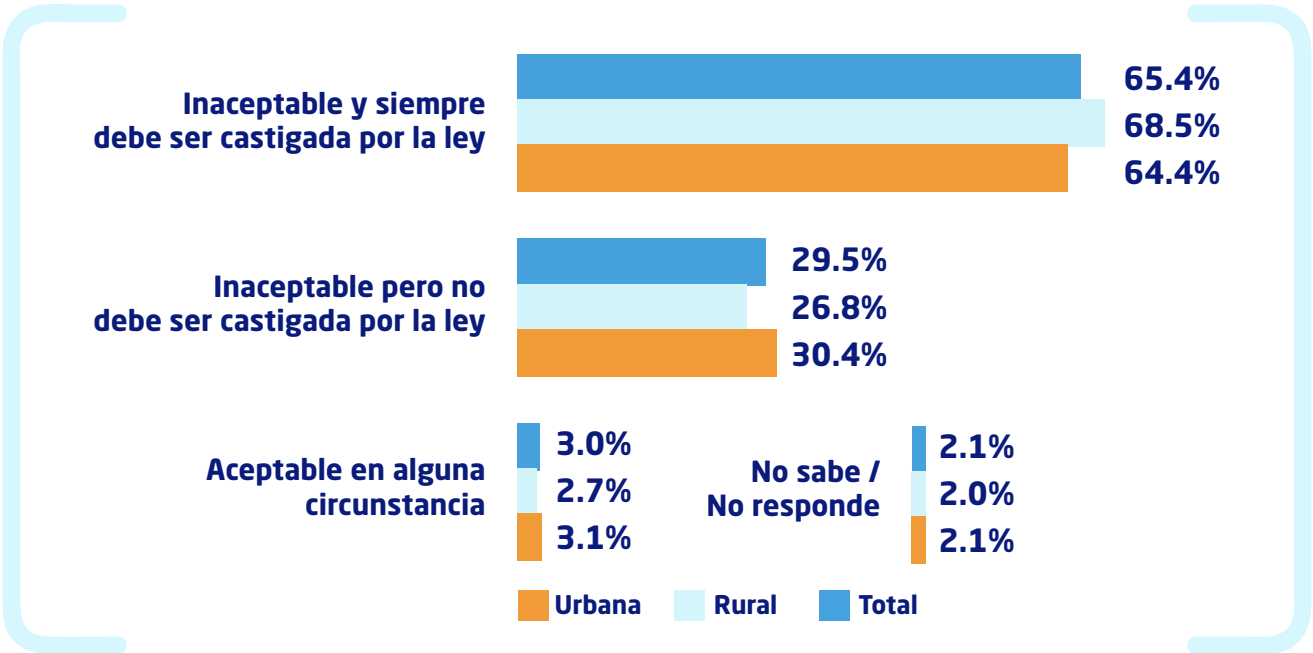
Al desglosar por zonas de residencia, se observa que, en el ámbito rural, un porcentaje ligeramente superior (68.5%) respalda la sanción legal en comparación con la zona urbana (64.4%). Esto podría sugerir una firme postura contra el acoso sexual en entornos rurales, posiblemente indicando una fuerte cohesión comunitaria y un rechazo a las transgresiones de la conducta social.

Por otro lado, un 30.4% de los residentes urbanos y un 26.8% de los rurales consideran que, aunque inapropiado, el comportamiento no debería acarrear una sanción legal. Este dato resalta una proporción significativa que, aunque reconoce la inadecuación del acoso, muestra reticencia hacia la intervención punitiva, lo que abre un debate sobre la efectividad y el alcance de las medidas legales en la disuasión y educación sobre el acoso sexual.

La proporción de individuos que ven aceptables estos comportamientos bajo ciertas circunstancias es minoritaria, aunque persistente, con un 3.1% en zonas urbanas y un 2.7% en rurales. Aunque pequeña, la existencia de esta fracción señala un desafío continuo para la sensibilización y educación en el respeto a la integridad y autonomía sexual de las personas.

La categoría de no respuesta es marginal, con un 2.1% tanto en zonas urbanas como rurales, indicando un nivel de incertidumbre o posible desconocimiento sobre cómo abordar el tema.

Gráfico 4-39 Consideraciones sobre Hacer comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados a una mujer, Según Zona de Residencia



En el marco de la consideración social sobre la gravedad de besar a una mujer contra su voluntad, los datos revelan una postura mayoritaria que considera el acto como inaceptable y que amerita sanción legal. Este consenso alcanza un 65.4% en el conjunto de los grupos de edad, lo que evidencia una condena clara y un reconocimiento de la autonomía personal y los límites del consentimiento.

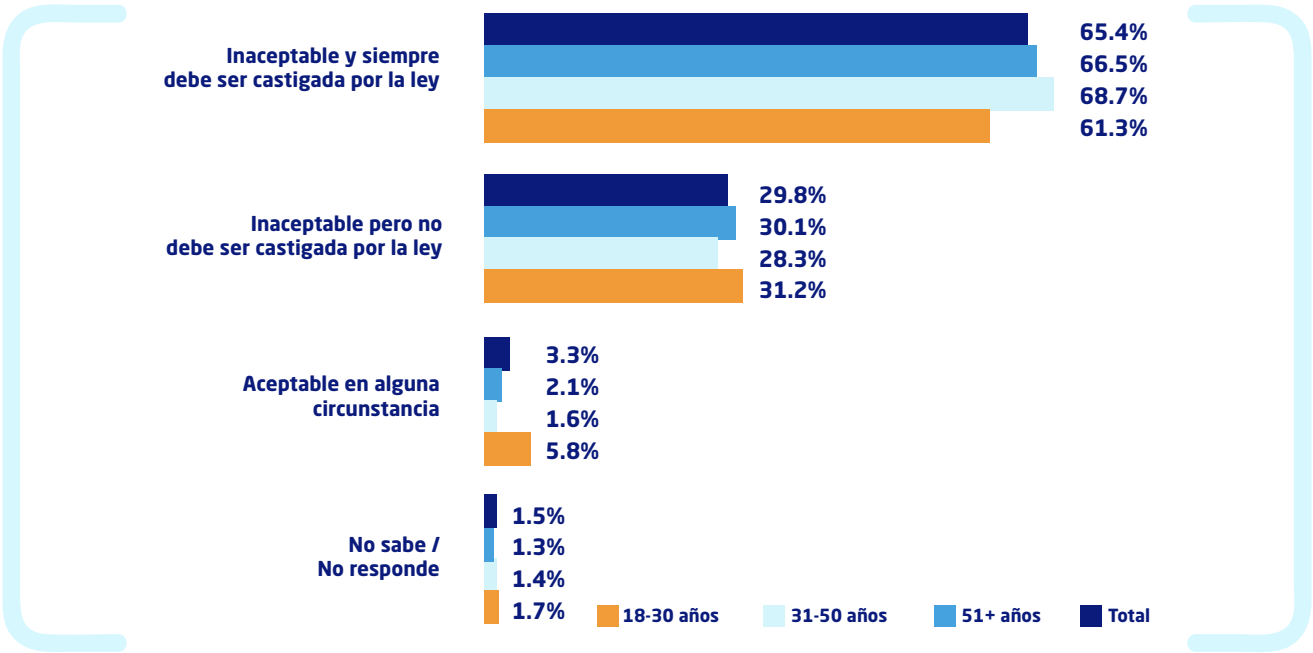
Dentro de los grupos de edad, es notorio que la perspectiva de que es inaceptable y merece castigo aumenta con la edad, pasando de un 61.3% en el grupo de 18-30 años a un 68.7% en el de 31-50 años, y ligeramente decrece al 66.5% en mayores de 51 años. Este patrón puede reflejar una mayor sensibilidad hacia las problemáticas de consentimiento en edades intermedias, posiblemente por una mayor exposición a debates y educación sobre el tema en años recientes.

Por otro lado, una proporción considerada de la población, aproximadamente un tercio, percibe que, aunque es inaceptable, no debería ser objeto de sanción legal. Este 29,8 % podría sugerir una brecha entre reconocer la inadecuación de la conducta y traducirla en acciones punitivas, lo que puede derivar de interpretaciones sobre la privacidad, dinámicas de poder en las relaciones personales o la confianza en el sistema judicial.

Es relevante destacar que un pequeño porcentaje aún considera aceptable besar a una mujer sin su consentimiento en ciertas circunstancias, con una mayor incidencia en el grupo más joven (5.8%). Aunque minoritario, este dato pone de manifiesto la persistencia de actitudes que minimizan la importancia del consentimiento y refleja la necesidad de profundizar en la educación sobre el respeto a la autonomía individual.

La incertidumbre o el desconocimiento sobre cómo posicionarse ante la cuestión es bajo, con solo un 1.5% de las entrevistadas sin responder, lo que puede interpretarse como una comprensión generalizada de la gravedad del tema en la sociedad.

Gráfico 4-40 Consideraciones sobre Besar a una mujer contra su voluntad, según Grupo de edad



La percepción social de besar a una mujer sin su consentimiento tiende al rechazo de tal comportamiento, con un significativo 65.4% de la población en todas las regiones que lo considera inaceptable y digno de sanción legal. Esta postura predomina en la región Sur, donde alcanza el 72.4%, lo que reflejaría un mayor conocimiento o una posición más rígida frente a las transgresiones del consentimiento en esta área geográfica.

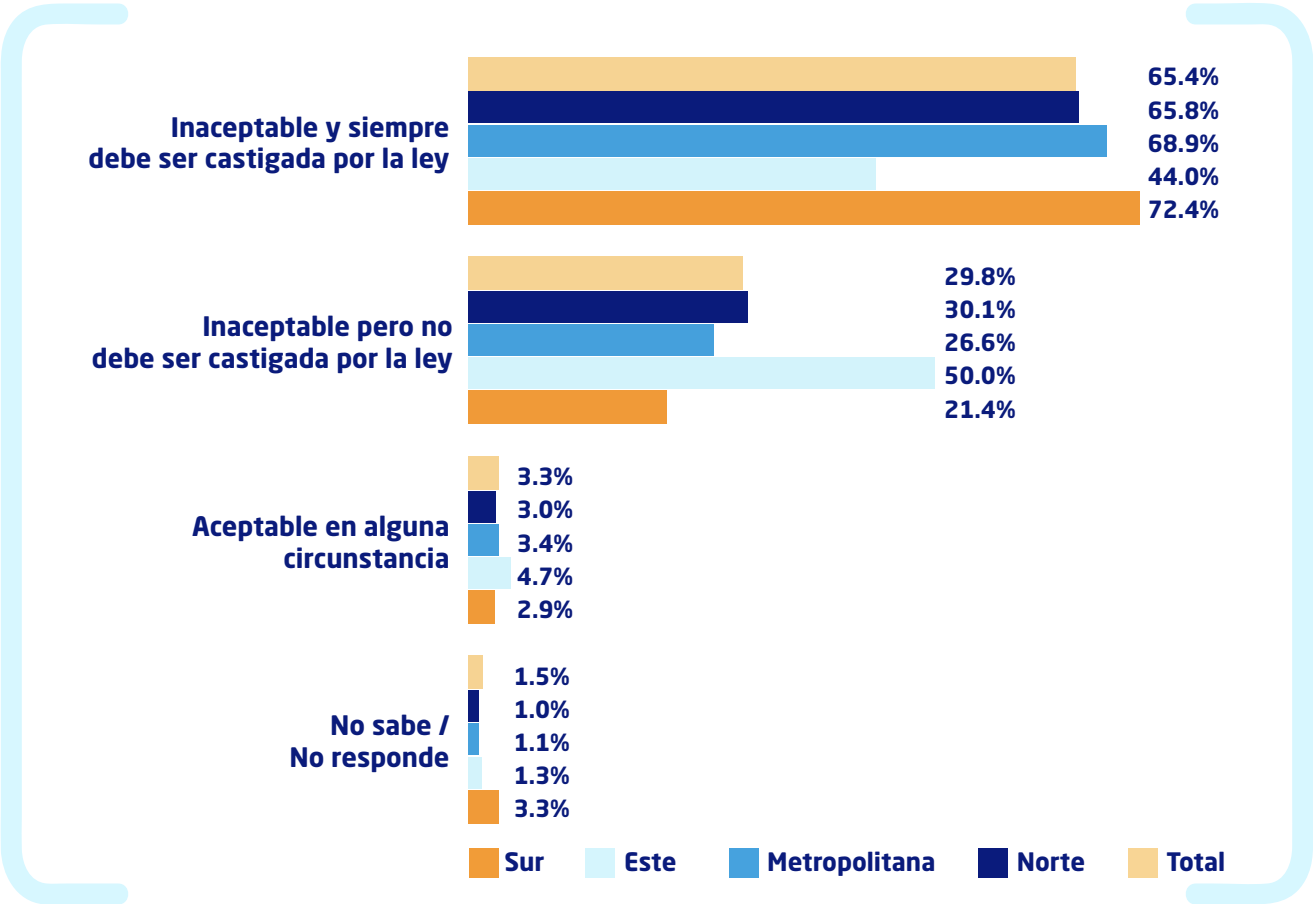
Es notable, sin embargo, la divergencia en la región Este, donde la mitad de las entrevistadas cree que, aunque es inaceptable, no debería ser sancionado por la ley. Este dato sugiere una discrepancia en las actitudes que podría estar influenciada por diferencias culturales, educativas o de interpretación normativa entre regiones.

Por su parte, las regiones Metropolitana y Norte se alinean más con la media nacional, manteniendo una mayoría que apoya la penalización de la conducta.

Un porcentaje menor, pero aún considerable, ve la acción como aceptable en ciertas circunstancias, manteniendo un promedio del 3.3% que puede indicar la persistencia de ciertas actitudes permisivas o la falta de un consenso absoluto sobre los límites del consentimiento.

La proporción de indecisos o aquellos que no saben o no responden es mínima, lo que refuerza la idea de que el tema está bien establecido en el discurso público y que hay una opinión formada al respecto.

Gráfico 4-41 Consideraciones sobre Besar a una mujer contra su voluntad, según Región de residencia



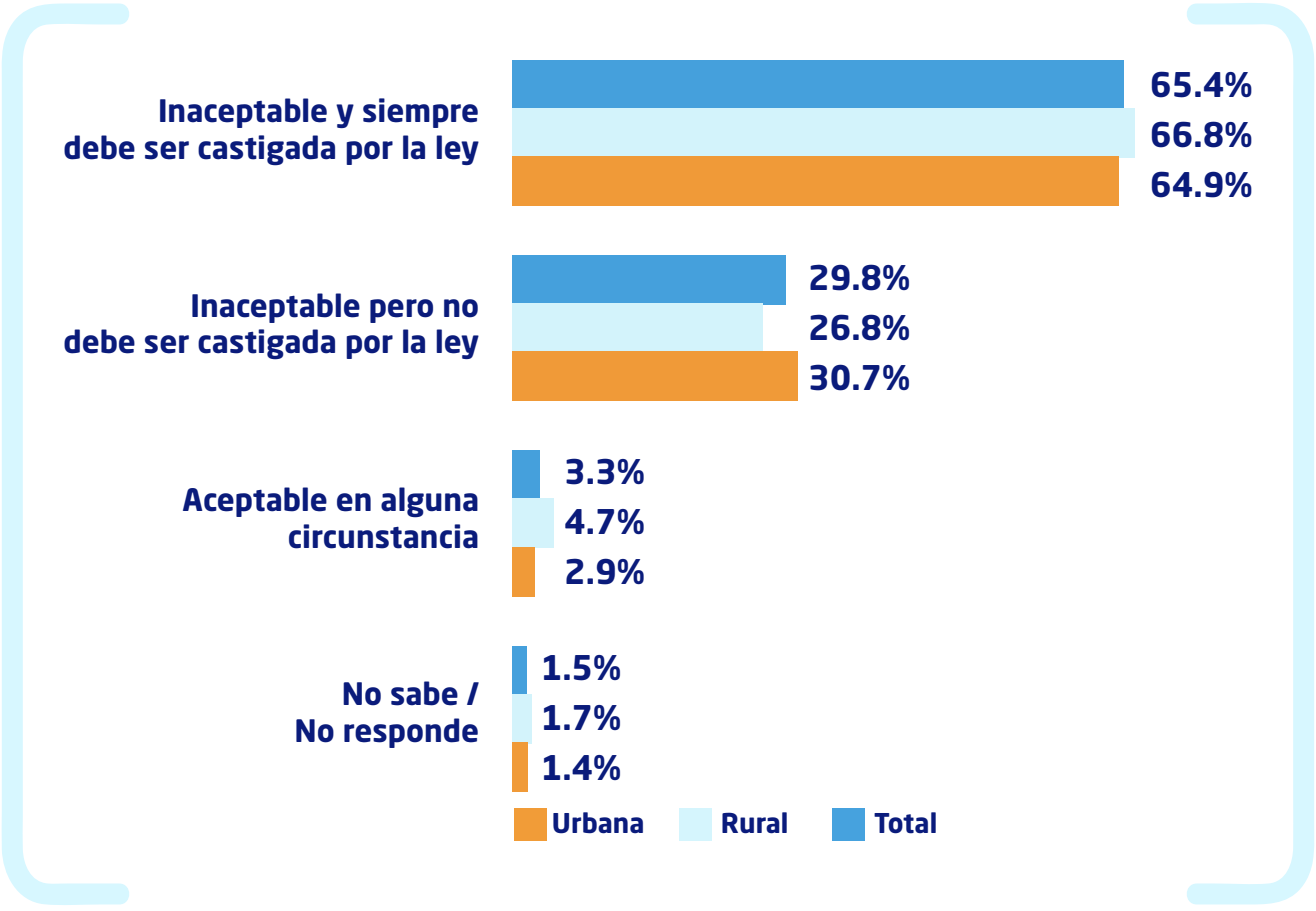
El tema en cuestión aborda la percepción pública sobre la acción de besar a una mujer sin su consentimiento y cómo esta es valorada según el área de residencia de las entrevistadas. La opinión predominante en todas las zonas es que tal comportamiento es inaceptable y merece ser sancionado por la ley, con un consenso que abarca más del 64% en zonas urbanas y casi un 67% en zonas rurales, indicando un fuerte rechazo a la violación de la autonomía personal y la integridad de las mujeres.

Un dato que destaca es la porción significativa de la población que, si bien considera inaceptable la acción, opina que no debería ser objeto de castigo legal. Este segmento es más amplio en áreas urbanas (30.7%) en comparación con las rurales (26.8%), lo que podría sugerir diferencias en la percepción del rol del sistema legal en asuntos personales, o una variabilidad en el entendimiento de lo que constituye una transgresión sancionable.

Es interesante notar que la aceptación de besar a una mujer contra su voluntad en algunas circunstancias es marginalmente mayor en zonas rurales (4.7%) que urbanas (2.9%). Esto podría indicar una mayor tolerancia o una visión más permisiva en entornos rurales, aunque en ambos casos, el porcentaje es bajo, lo que sugiere una conciencia generalizada de que el consentimiento es fundamental.

La proporción de quienes no tienen una opinión formada o no responden es pequeña, lo que indica que el tema es uno en el que la mayoría de la población tiene una postura definida.

Gráfico 4-42 Consideraciones sobre Besar a una mujer contra su voluntad, según Zona de residencia



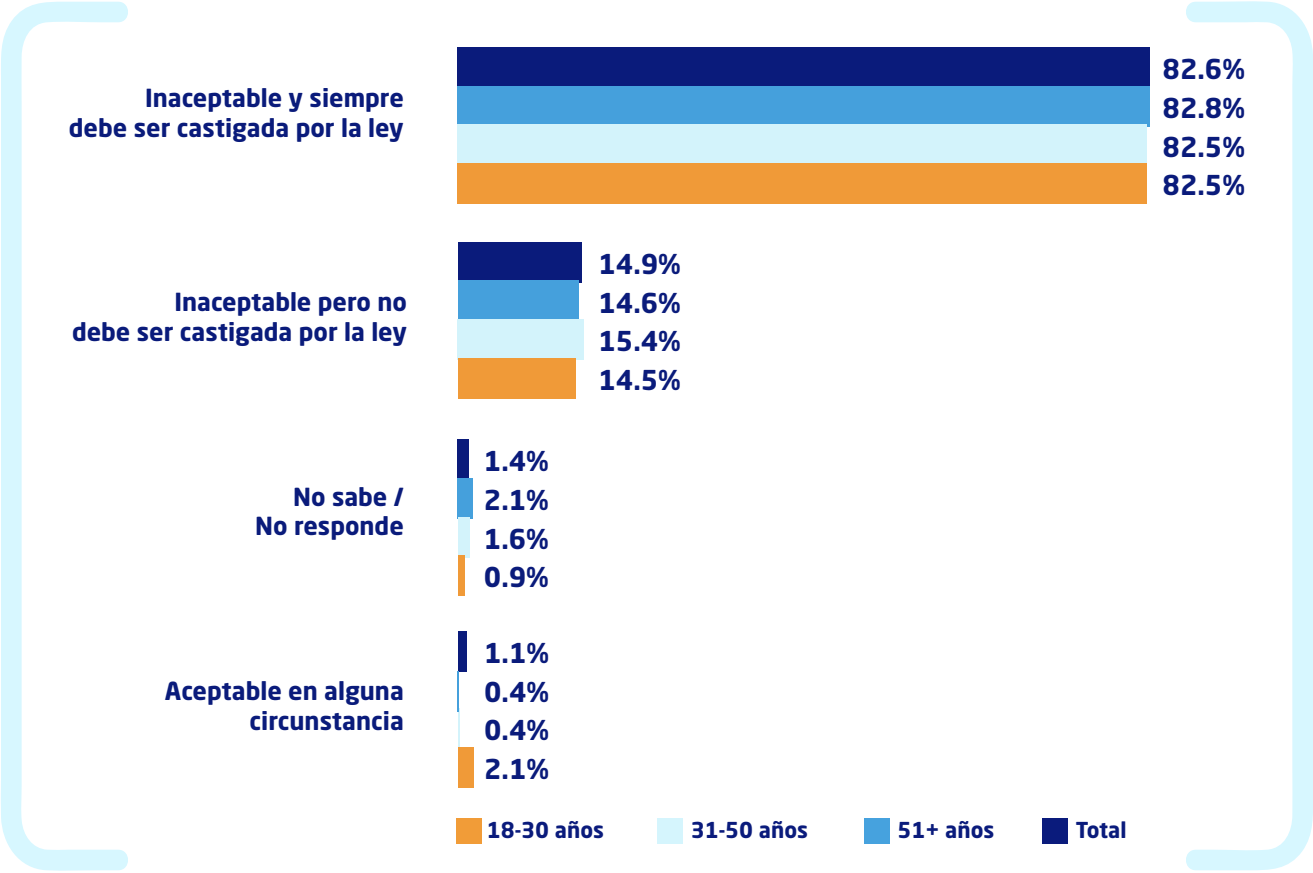
La información presentada revela la actitud de la población hacia la inadmisibilidad de tocar a una mujer sin su consentimiento, analizado a través de distintos grupos de edad. Se observa una firme consistencia a través de las diferentes cohortes etarias, con más del 82% en cada grupo de edad que califica este comportamiento como inaceptable y que amerita sanción legal. Este consenso transgeneracional manifiesta una clara postura social sobre la importancia de respetar la integridad física y personal de las mujeres y la necesidad de una respuesta judicial frente a tales transgresiones.

Es notable que un porcentaje menor, aunque significativo, de alrededor del 15%, considera que, aunque inaceptable, tales acciones no deberían ser objeto de sanción legal. Esta perspectiva podría reflejar creencias residuales sobre la privacidad y la autonomía personal, o posiblemente una falta de confianza o comprensión de la función punitiva de la ley en estas situaciones.

La aceptación de tocar a una mujer sin su consentimiento en ciertas circunstancias es mínima, lo que indica un sólido acuerdo en que la voluntad de la mujer es primordial y no puede ser comprometida.

La proporción de personas que no saben o no responden es pequeña, lo cual podría sugerir una alta conciencia de la temática y su relevancia en el debate público. El que la postura de rechazo no varíe significativamente con la edad refleja el éxito de las campañas de sensibilización y educación que trascienden las barreras generacionales.

Gráfico 4-43 Consideraciones sobre Tocar a una mujer de forma no deseada, según Grupo de edad



El análisis regional de las actitudes hacia el contacto físico no deseado con mujeres revela una clara condena de esta conducta en todas las áreas geográficas. Una amplia mayoría, que varía entre el 70% en la región Este y el 86.7% en la región Sur, reconoce la gravedad de la acción y apoya que sea castigada conforme a la ley, indicando una robusta postura legalista y un rechazo generalizado a la violación de la autonomía personal.

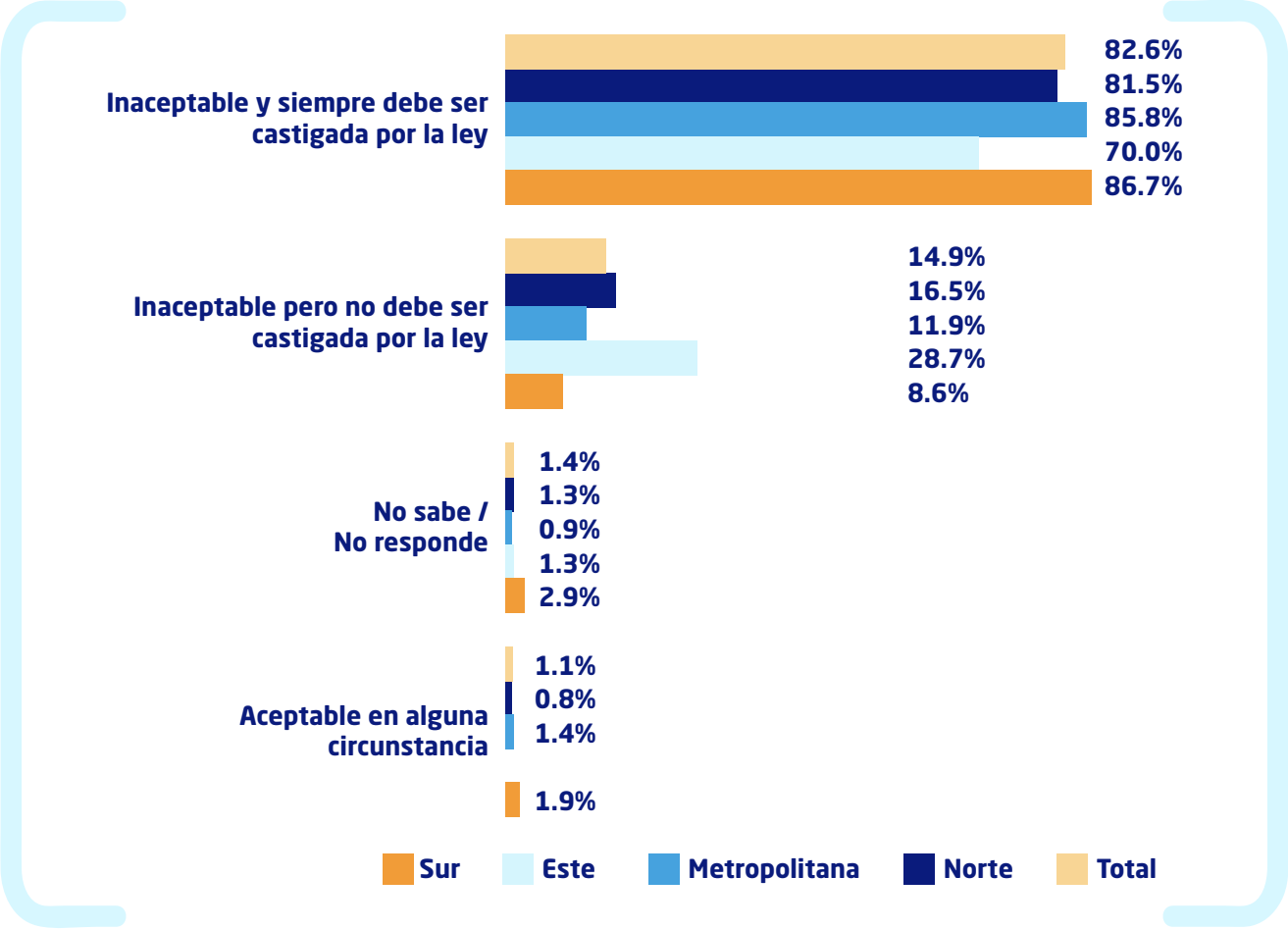
Sin embargo, hay una notable discrepancia en la región Este, donde cerca de un tercio de las entrevistadas considera que, aunque inaceptable, tocar a una mujer sin su consentimiento no debería ser objeto de sanciones legales.

Esto contrasta significativamente con las demás regiones y podría sugerir diferencias culturales o de percepción sobre la intervención legal en asuntos de violencia de género.

El porcentaje de individuos que ve el contacto físico no deseado como aceptable en ciertas circunstancias es marginal en todas las regiones, lo que indica una conciencia social general de que el consentimiento es fundamental.

Las respuestas que indican indecisión o falta de opinión ("No Sabe/No responde") son bajas, lo que sugiere que la mayoría de la población tiene una postura definida sobre el tema, probablemente debido a la visibilidad que ha ganado en el discurso público y en los medios.

Gráfico 4-44 Consideraciones sobre Besar a una mujer contra su voluntad, según Zona de residencia



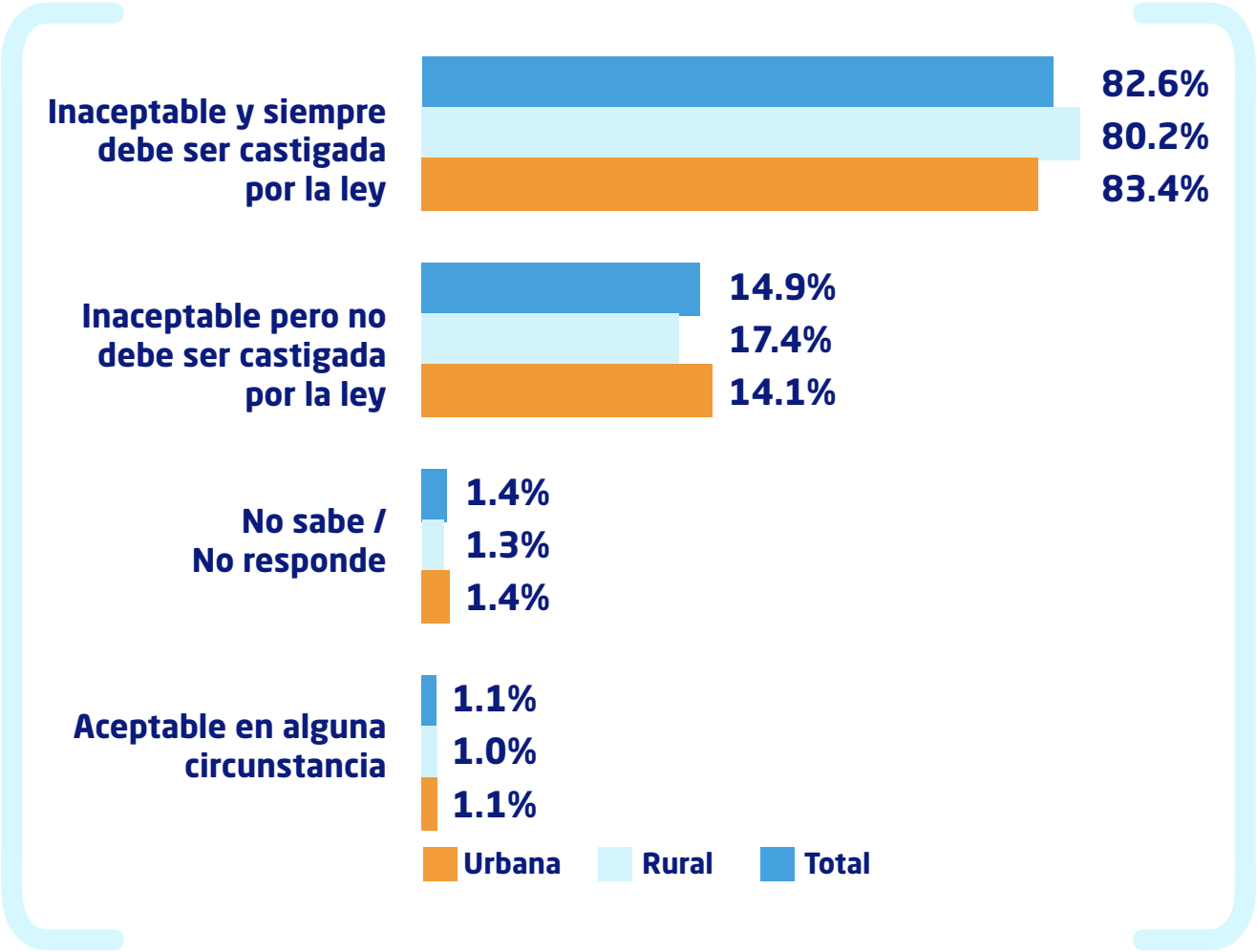
La percepción sobre la impropia de tocar a una mujer sin su consentimiento es negativa en zonas urbanas y rurales, con más del 80 % en ambas zonas que concuerdan que esta conducta es inaceptable y debe sancionarse legalmente. Esta postura refleja un rechazo social y una expectativa de responsabilidad legal clara frente a tales actos.

Es interesante notar que en las zonas rurales un mayor porcentaje considera que, aunque inaceptable, no debería ser castigado por la ley en comparación con las zonas urbanas. Esto podría indicar diferencias en la percepción de la intervención legal en asuntos de violencia de género entre ambientes urbanos y rurales, quizás debido a variaciones en la accesibilidad a la justicia o en la difusión de información sobre los derechos de las mujeres.

La fracción de la población que encuentra aceptable el contacto físico no consentido es mínima, lo que subraya una conciencia común sobre la importancia del consentimiento.

Las cifras de indecisión o falta de conocimiento sobre el tema ("No Sabe/No responde") son mínimas, lo que podría reflejar una conciencia y entendimiento generalizados sobre la gravedad de la violencia sexual y la necesidad de su penalización.

Gráfico 4-45 Consideraciones sobre Tocar a una mujer de forma no deseada, Según Zona de Residencia



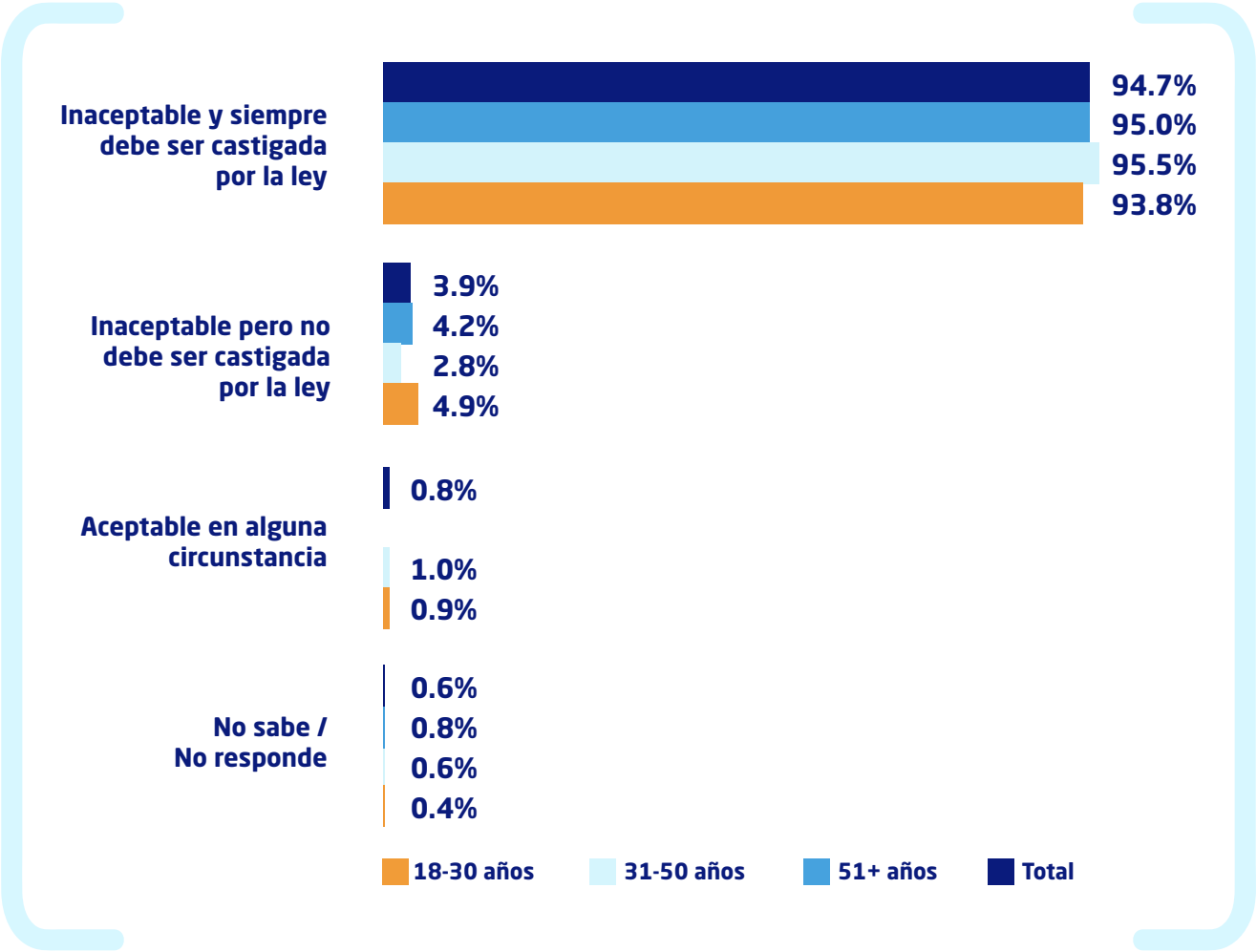
La perspectiva sobre la gravedad de administrar sustancias a una mujer sin su conocimiento con la intención de tener relaciones sexuales es casi unánimemente negativa a través de todas las edades. Es destacable que más del 90% de las entrevistadas en cada grupo de edad sostiene que tal acto es inaceptable y amerita sanción legal. Esto refleja una conciencia transversal en la sociedad sobre la gravedad de este tipo de violencia sexual y la necesidad de un marco legal que castigue estos actos.

El grupo de 31 a 50 años muestra el mayor porcentaje de rechazo a la no penalización de estos actos, indicando una posible mayor sensibilización o conciencia sobre la necesidad de consecuencias legales en este rango etario.

Por otro lado, es preocupante, aunque marginal, que exista un pequeño porcentaje que considera aceptable tal comportamiento bajo alguna circunstancia, independientemente de su edad.

La tasa de indecisión o desconocimiento ("No Sabe/No responde") es mínima en todos los grupos de edad, lo que sugiere un reconocimiento generalizado de la severidad del tema y posiblemente una comprensión amplia de las implicaciones legales y éticas.

Gráfico 4-46 Consideraciones sobre Dar de manera deliberada alcohol o drogas a una mujer, sin que ella lo sepa, para poder mantener relaciones sexuales con ella, según Grupo de edad

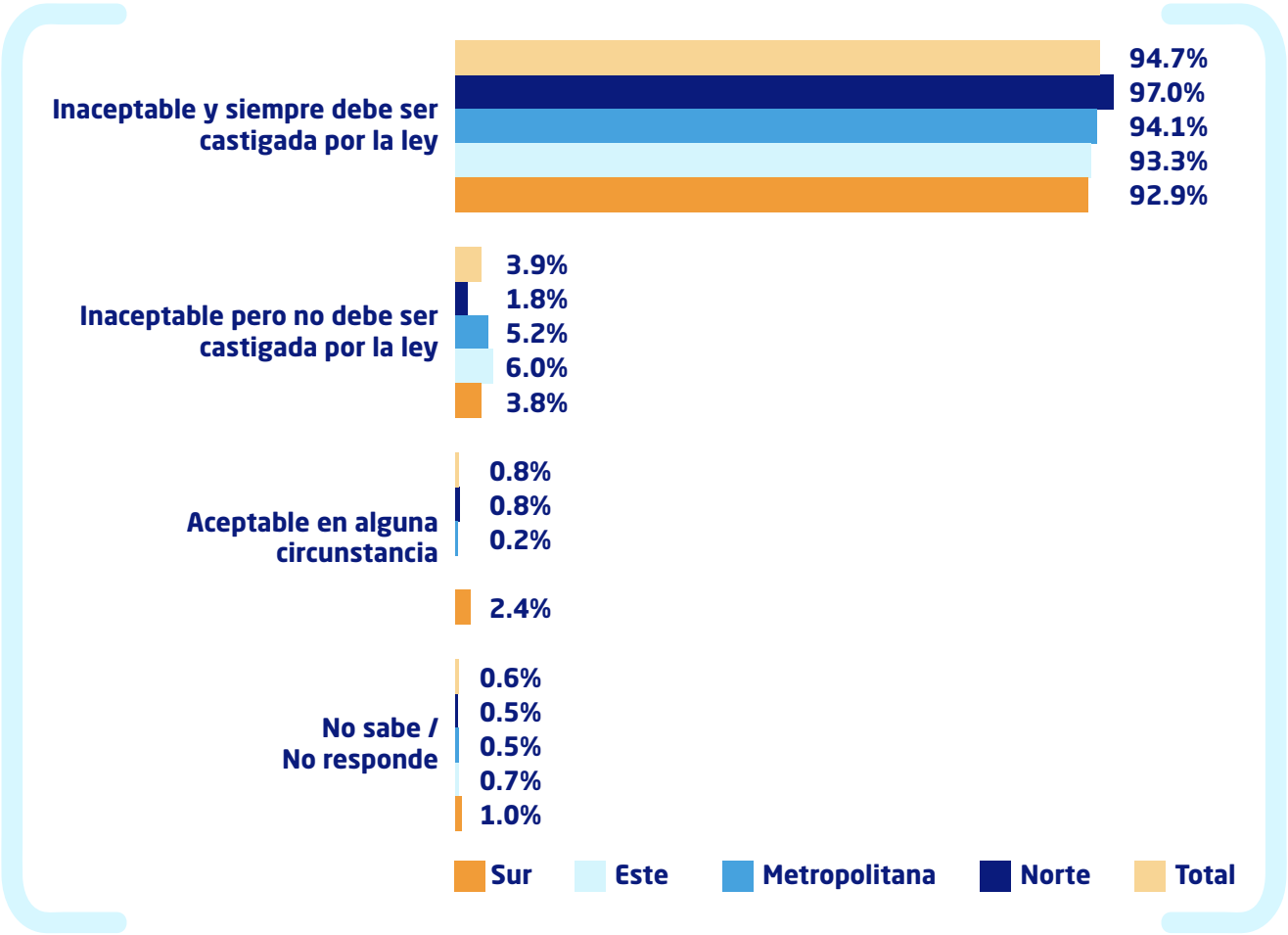


La percepción sobre la administración no consentida de sustancias para coaccionar a una mujer a tener relaciones sexuales muestra una condena categórica en todas las regiones, con una proporción aplastante que aboga por la sanción legal de estos actos. El análisis de los datos revela que, en todas las regiones, más del 90% de las participantes considera que tal acción es inaceptable y amerita castigo por ley, lo que refleja una sólida comprensión de la gravedad de este delito y un fuerte respaldo a la necesidad de una respuesta legal firme.

Es notable que la región Norte destaque con la tasa más alta de condena, llegando a un 97%. Esto puede indicar una mayor conciencia o una fuerte influencia de programas de educación y prevención en la zona. Por otro lado, aunque marginal, aún existe un pequeño porcentaje que ve esta conducta como aceptable bajo ciertas circunstancias en la región Sur, lo cual, aunque preocupante, puede ser una oportunidad para focalizar esfuerzos educativos y preventivos.

La baja tasa de respuestas de "No Sabe/-No responde" sugiere que hay una conciencia clara y generalizada sobre este tema en la población. Sin embargo, donde hay incertidumbre o falta de conocimiento, se presenta una oportunidad para mejorar la educación y la comunicación sobre las leyes y las normas sociales que rigen la violencia sexual y el consentimiento.

Gráfico 4-47 Consideraciones sobre dar de manera deliberada alcohol o drogas a una mujer, sin que ella lo sepa, para poder mantener relaciones sexuales con ella, según Región de Residencia



El análisis de las percepciones sobre la administración no consentida de alcohol o drogas a una mujer refleja un rechazo abrumador a esta conducta en ambas zonas urbanas y rurales, con un 94.7% en el total que lo considera inaceptable y merecedor de castigo legal. Esto resalta la conciencia colectiva de la gravedad de estos actos y el apoyo a la necesidad de una respuesta legal contundente.

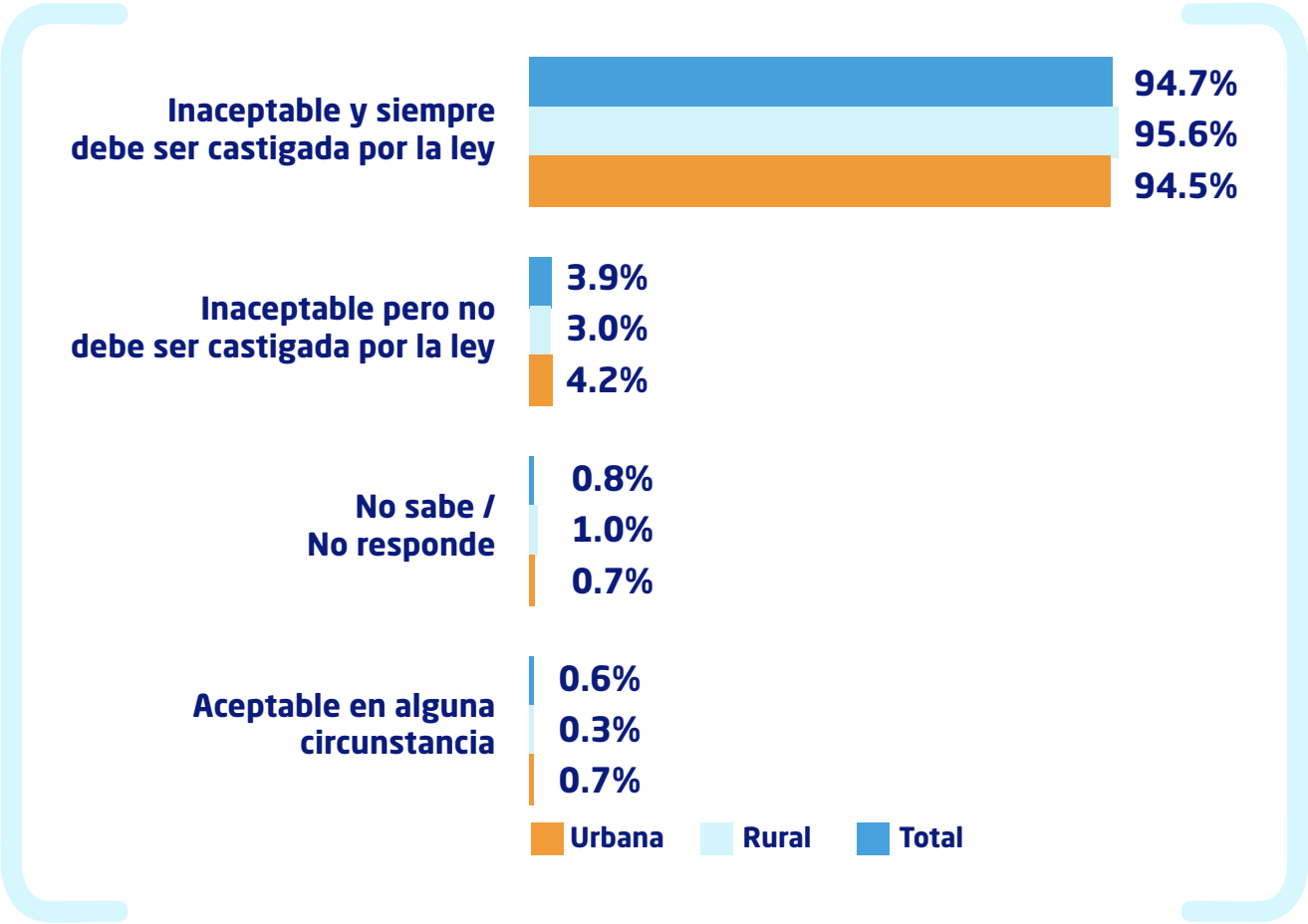
La zona rural muestra una postura levemente más firme contra esta práctica, con un 95.6% que aboga por sanciones, en comparación con el 94.5% en la zona urbana. Aunque la diferencia es pequeña, esto puede indicar variaciones en las actitudes o en la aplicación de la ley entre diferentes áreas.

Sin embargo, es evidente que la convicción en ambas zonas es fuerte y consistente.

El pequeño porcentaje que ve esta conducta como aceptable en algunas circunstancias (0.8% en total) sugiere que aún existe un nicho donde se deben intensificar las campañas de sensibilización y educación para erradicar completamente tales percepciones.

La tasa mínima de respuestas de "No Sabe/No responde" enfatiza que la mayoría de las participantes tienen una opinión formada sobre este tema crítico, lo que puede ser el resultado de la educación y la promoción activa sobre los temas de consentimiento y violencia sexual.

Gráfico 4-48 Consideraciones sobre dar de manera deliberada alcohol o drogas a una mujer, sin que ella lo sepa, para poder mantener relaciones sexuales con ella, según Zona de Residencia



El análisis de las percepciones sobre el pago a una mujer por mantener relaciones sexuales muestra una diversidad de opiniones que varían con la edad. A nivel general, un 37.9% de las entrevistadas considera que este acto es inaceptable y que siempre debe ser castigado por la ley, lo que indica una postura predominante hacia la penalización de la compra de servicios sexuales.

No obstante, hay una proporción significativa, el 29.3% del total, que ve esta práctica como aceptable en ciertas circunstancias. Esta cifra sugiere que existe un debate considerable sobre la autonomía y la legalidad de las prácticas sexuales consensuadas pagadas.

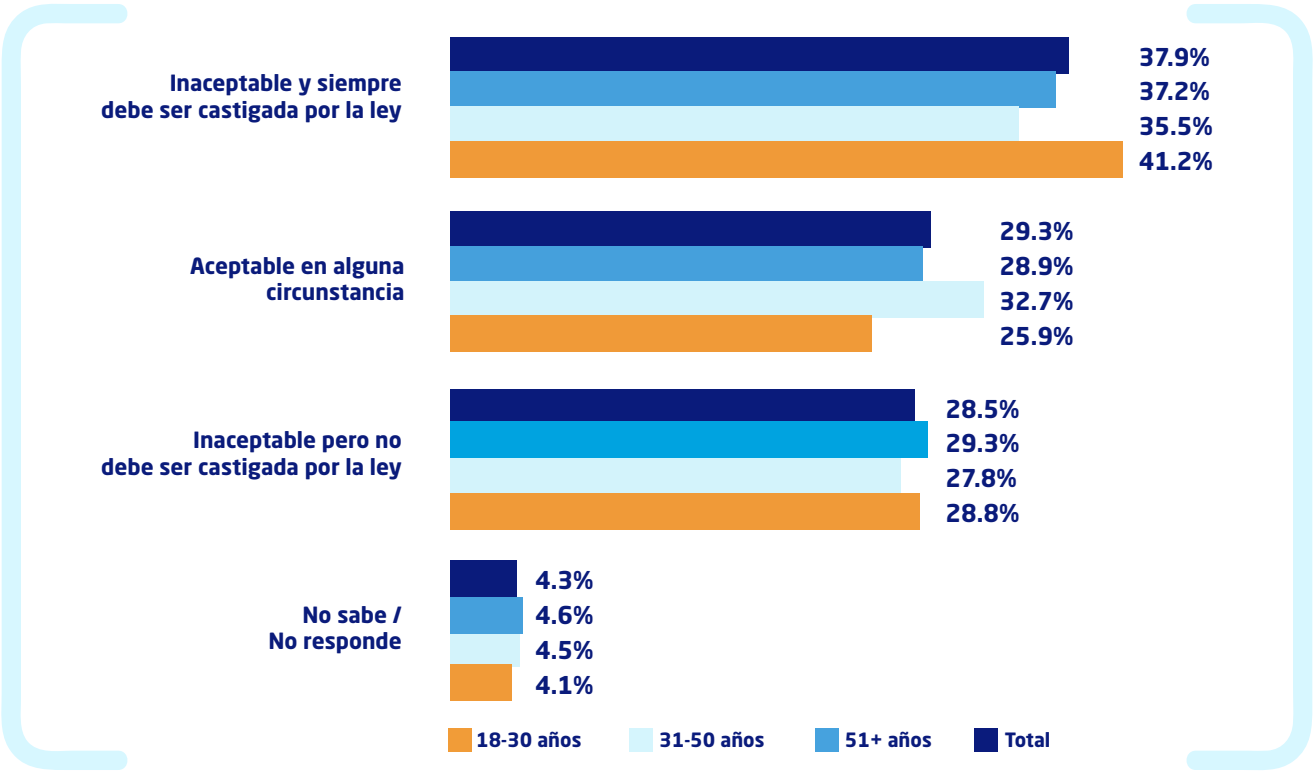
La edad de 31-50 años es la que más considera aceptable la transacción (32.7%), lo que reflejaría variaciones en las normas sociales y una exposición a argumentos sobre la libertad personal y la sexualidad en comparación con las otras edades.

Por otro lado, el grupo de 18-30 años muestra la mayor proporción que apoya la idea de que pagar por sexo debería ser castigado por la ley (41.2%), lo que podría reflejar una perspectiva más influenciada por movimientos contemporáneos de derechos y la igualdad de género.

La categoría "Inaceptable pero no debe ser castigada por la ley" tiene una respuesta bastante uniforme en todos los grupos de edad, oscilando alrededor del 28%, lo que revela una percepción de que, aunque la práctica es inapropiada, no debería incurrir en sanciones legales.

Las respuestas de "No Sabe/No responde" mantienen una constancia alrededor del 4%, indicando que la mayoría de las entrevistadas tienen una opinión formada sobre el tema, lo cual es relevante para políticas y discusiones sobre la legalidad y la ética en la comercialización de actos sexuales.

Gráfico 4-49 Consideraciones sobre Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales, según grupo de edad



La reflexión sobre la compensación económica a cambio de relaciones sexuales revela notables diferencias regionales, ofreciendo una visión matizada de las actitudes hacia este tema sensible. En el panorama total, un 37.9% sostiene que esta práctica es completamente inaceptable y amerita sanción legal, lo cual es indicativo de una tendencia hacia la criminalización de la prostitución o el intercambio de servicios sexuales por dinero.

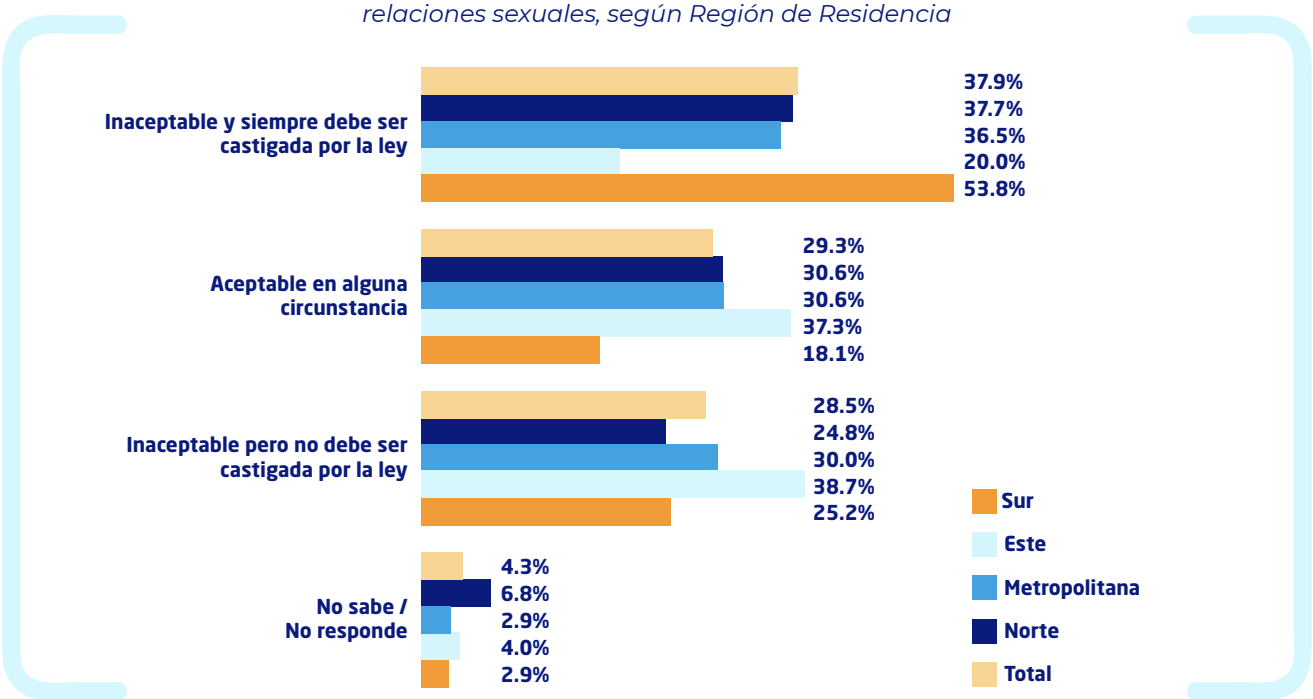
Sin embargo, la perspectiva de que dicha acción es aceptable bajo ciertas circunstancias es considerable, con un 29.3% a nivel agregado. Este porcentaje no es menor y sugiere una significativa proporción de la población que posee una visión más permisiva o pragmática sobre el comercio sexual.

Al desglosar los datos por regiones, se evidencia que la región Este muestra la mayor tolerancia hacia la práctica, con un 37.3% que la considera aceptable en ciertas situaciones. Esto contrasta con la región Sur, donde más de la mitad de las entrevistadas (53.8%) apoyan la idea de que debe ser castigada por ley. Estas discrepancias podrían estar influenciadas por diferencias culturales, socioeconómicas y legales
entre las regiones.

Además, la región Este también destaca por tener el porcentaje más alto de personas que, aunque consideran inaceptable el acto, no lo ven como algo que deba ser penalizado (38.7%). Este dato puede reflejar una actitud más liberal o un enfoque más centrado en la reforma social y la educación en lugar de la penalización.

La respuesta de "No Sabe/No responde" es mayor en la región Norte (6.8%), lo que podría interpretarse como una mayor incertidumbre o reluctancia a expresar una opinión en temas controvertidos. Esto también puede indicar la necesidad de más información y educación sobre temas de sexualidad y derechos en esa área.

Gráfico 4-50 Consideraciones sobre Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales, según Región de Residencia



El debate sobre la remuneración a cambio de servicios sexuales se manifiesta con claras divisiones cuando se examina desde la perspectiva de la ubicación residencial de los individuos. En un agregado, casi tres de cada diez personas (29.3%) se muestran abiertas a aceptar esta práctica en determinados contextos, lo que podría sugerir una cierta tolerancia o, posiblemente, la aceptación de la prostitución como una realidad social en ciertas condiciones.

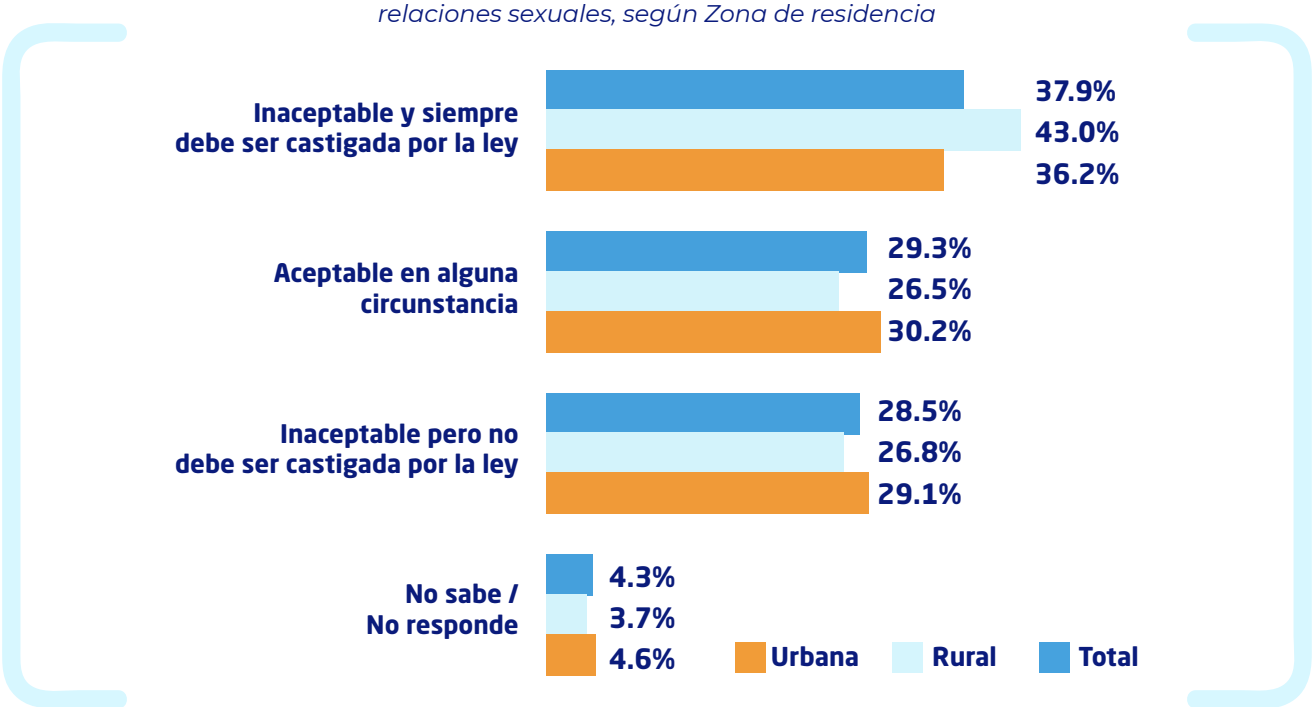
Sin embargo, un 37.9% de la población manifiesta que esta conducta es absolutamente inaceptable y que merece ser sancionada legalmente, indicando una postura firme en cuanto a la penalización de la compra de servicios sexuales. Este porcentaje resalta la existencia de una considerable corriente de opinión que busca la protección legal frente a la explotación sexual comercial.

Al desglosar estos datos por zonas urbanas y rurales, se observan matices interesantes. Mientras que, en las áreas urbanas, un 36.2% opina que debería ser castigada por ley, esta cifra aumenta al 43.0% en las zonas rurales, evidenciando una tendencia más conservadora o una mayor adherencia a normativas legales en ambientes menos urbanizados.

El porcentaje de quienes no consideran que la ley deba castigar la conducta es algo mayor en zonas urbanas (29.1%) que en las rurales (26.8%), lo que podría reflejar diferencias en la percepción del rol del estado y la ley en la regulación de la conducta sexual privada.

La categoría de "No Sabe/No responde" mantiene un nivel similar en ambos entornos, aunque ligeramente superior en zonas urbanas (4.6% frente a 3.7%), lo que podría indicar una mayor incertidumbre o diversidad de opiniones en áreas con mayor densidad de población.

Gráfico 4-51 Consideraciones sobre Pagar a una mujer por mantener relaciones sexuales, según Zona de residencia



La información proporcionada refleja las actitudes hacia los comentarios ofensivos en internet segmentados por grupo de edad. A nivel agregado, **la mayoría de las personas, un 64.1%, los consideran inaceptables y sujetos a castigo legal,** indicando una clara inclinación hacia la regulación de la conducta en línea.

Analizando detalladamente por grupo de edad, se observa un patrón donde el rechazo a los comentarios ofensivos aumenta con la edad. Un 69.5 % considera que estos comportamientos son inaceptables y deberían sancionarlos por la ley, lo que refleja una tendencia a valores más tradicionales o una menor tolerancia a la falta de cortesía digital.

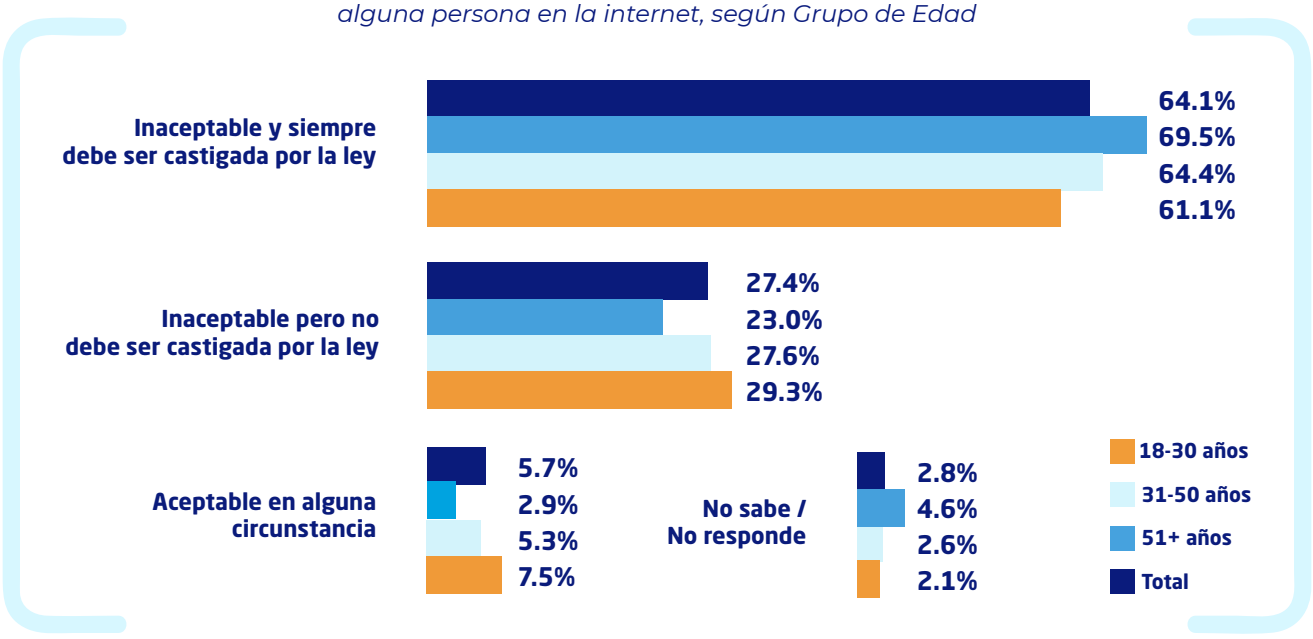
Por otro lado, los más jóvenes, entre 18 y 30 años, aunque todavía en mayoría, muestran una menor propensión (61.1%) a considerar que los comentarios ofensivos deberían ser penalizados. Esto podría sugerir una mayor exposición o habituación a la naturaleza a menudo irreverente de las interacciones en línea.

Un segmento significativo, que representa el 27.4% de la población encuestada, ve los comentarios ofensivos como inaceptables, pero no considera que deban ser objeto de acción legal. Esta postura sugiere un enfoque más liberal hacia la libertad de expresión, aunque con reconocimiento de la negatividad de ciertos comentarios.

En algunas circunstancias, aceptar comentarios ofensivos es marginal en todos los grupos de edad y decrece con la edad, siendo solo un 2.9% entre los mayores de 51 años, lo que indicaría una mayor sensibilidad hacia la ofensa o el daño que pueden causar estos comentarios en los demás.

La proporción de personas que no sabe o no responde es más baja entre los jóvenes y aumenta con la edad, alcanzando el 4.6% en el grupo de 51 años o más. Este incremento podría reflejar una mayor incertidumbre o reticencia a expresar una opinión sobre un tema posiblemente menos familiar para los más mayores.

Gráfico 4-52 Consideraciones sobre Hacer comentarios ofensivos sobre alguna persona en la internet, según Grupo de Edad



Analizando la percepción regional sobre la aceptabilidad de hacer comentarios ofensivos en internet, observamos variaciones que podrían reflejar diferencias culturales o de sensibilidad ante la censura y la libertad de expresión.

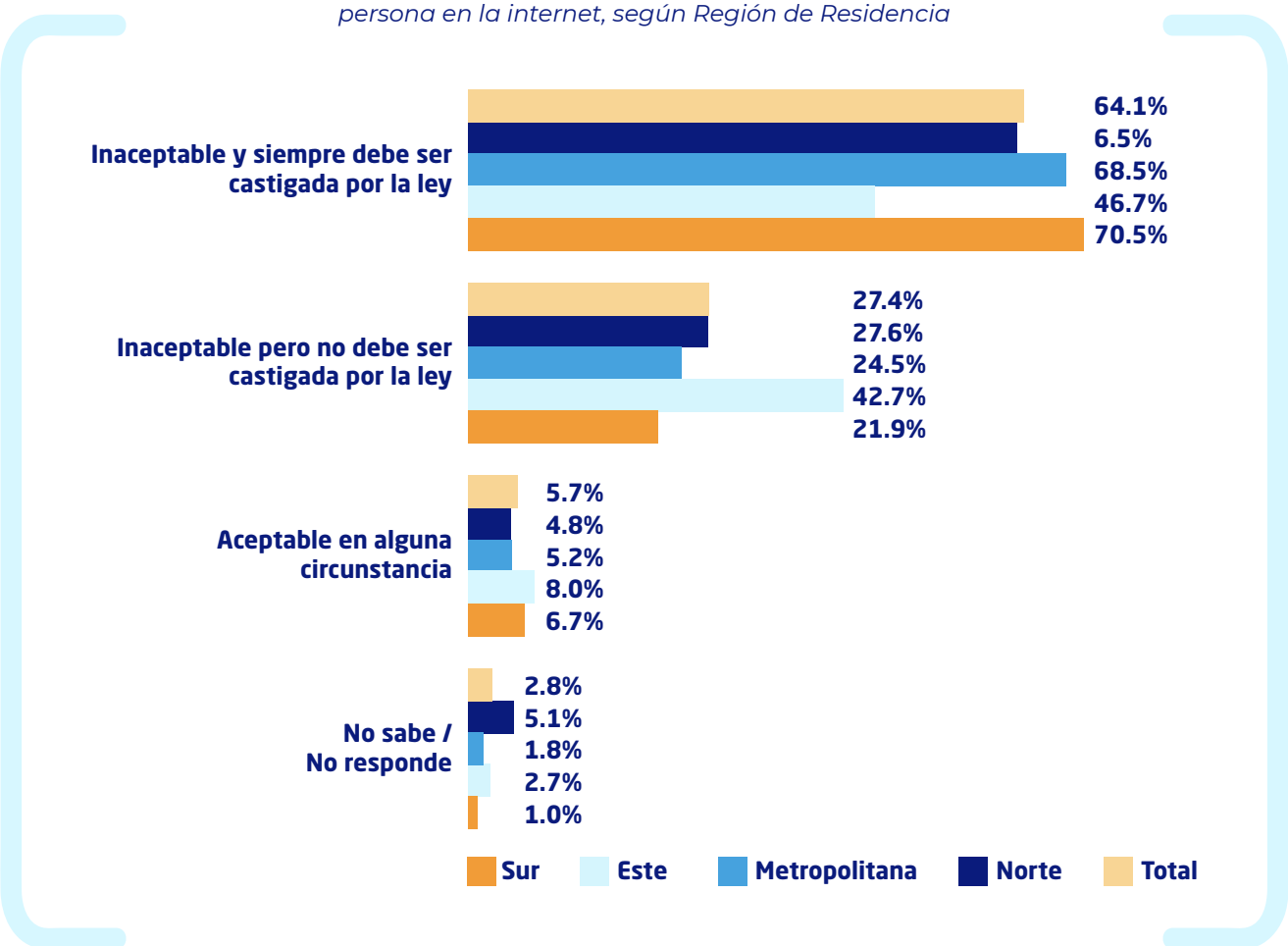
En la región Sur, un 6.7 % de las entrevistadas cree aceptable comentar ofensivamente, porcentaje comparado con el 8.0% en la región Este, el 5.2% en la Metropolitana y el 4.8% en la Norte, lo que da una media nacional de 5,7 %.

Cuando se trata de la inaceptabilidad de estos comportamientos sin sanción legal, la región Este destaca con un 42.7%, contrastando significativamente con las demás regiones:

Sur con un 21.9%, Metropolitana con 24.5% y Norte con 27.6%, para un total de 27.4% a nivel nacional que considera los comentarios ofensivos en internet como inaceptables, pero no merecedores de castigo legal.

La mayoría de las entrevistadas, sin embargo, se inclina por la inaceptabilidad con sanción legal. En este caso, la región Sur tiene la proporción más alta con un 70.5%, seguida por la Metropolitana con 68.5%, la Norte con 62.5%, y la Este con 46.7%, dando un promedio de 64.1% a nivel país. La indecisión o falta de conocimiento sobre el tema se muestra en los que no saben o no responden, variando desde un 1.0% en el Sur hasta un 5.1% en la Norte, y con un 2.8% en promedio nacional.

Gráfico 4-53 Consideraciones sobre Hacer comentarios ofensivos sobre alguna persona en la internet, según Región de Residencia



La aceptación de hacer comentarios ofensivos sobre personas en internet se ha abordado en la información recogida, mostrando la percepción dividida entre zonas urbanas y rurales, aunque con similitudes notables.

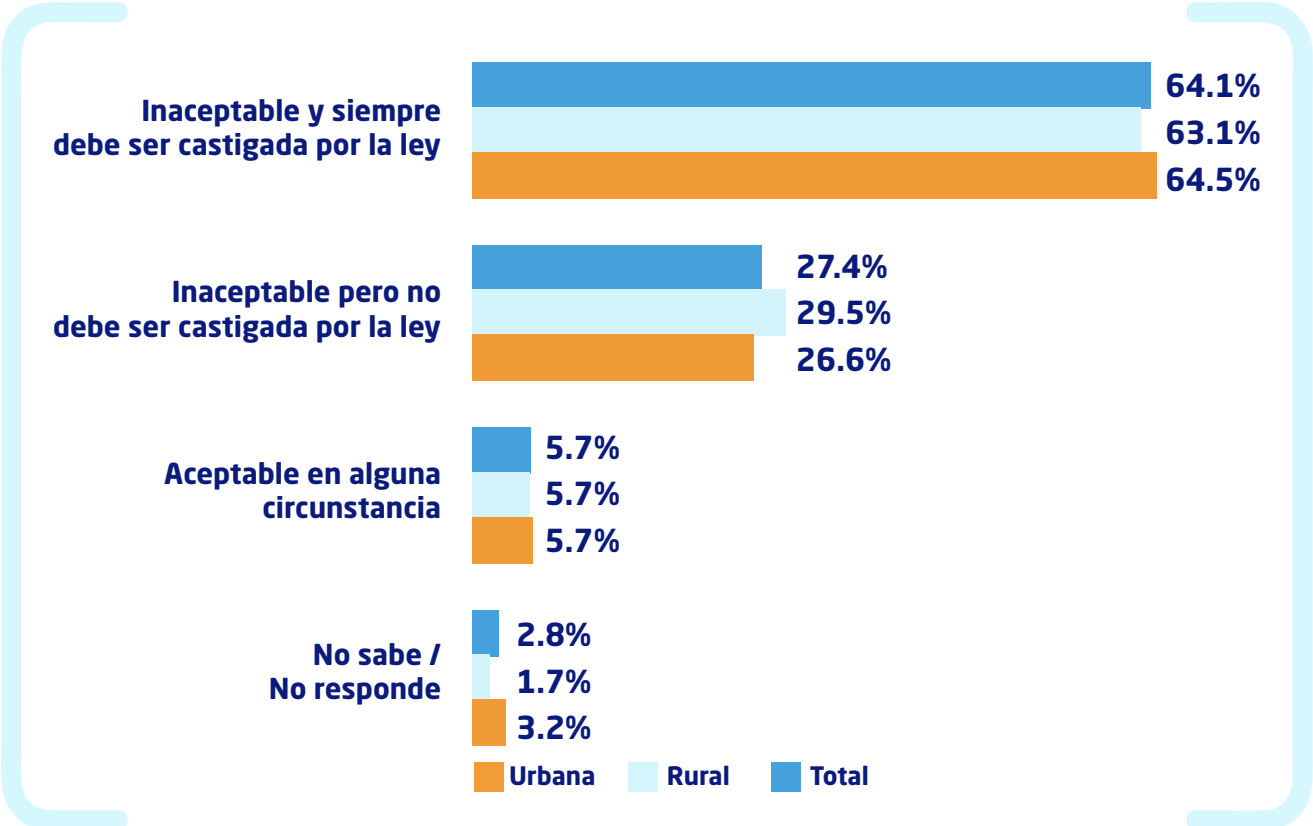
La mayoría de las personas en ambas zonas consideran inaceptables estos comportamientos y deben sancionarse por la ley, con un 64.5 % en la zona urbana y un 63.1 % en la rural que comparten esta opinión. Este consenso refleja una tendencia general hacia el rechazo de la agresión verbal en línea y un reconocimiento de la necesidad de un marco legal que desaliente tales prácticas.

Una proporción similar, aunque algo menor en las áreas rurales, cree que la ley no debería castigarse, lo que sugiere que hay una fracción de la población que, aunque desaprueba la conducta, puede estar en contra de la regulación legal como control.

Es de notar que hay un porcentaje igual en ambas zonas, un 5.7%, que considera aceptable hacer comentarios ofensivos en ciertas circunstancias. Esto podría implicar que hay situaciones percibidas donde la libertad de expresión o el contexto específico podría justificar comentarios que generalmente se consideran inapropiados.

La incertidumbre o la renuencia a tomar una posición es más alta en la zona urbana (3.2%) que en la rural (1.7%), lo que podría reflejar la complejidad de la vida urbana y la diversidad de opiniones o una mayor exposición a debates sobre la libertad de expresión versus el acoso en línea.

Gráfico 4-54 Consideraciones sobre Hacer comentarios ofensivos sobre alguna persona en la internet, según Zona de Residencia



La tabla presentada exhibe las percepciones sobre la aceptabilidad del envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, discriminadas por grupo de edad. En general, se observa un alto grado de concordancia en que estos actos son inaceptables y deberían ser castigados por la ley, con un 78.1% del total de participantes que así lo indican.

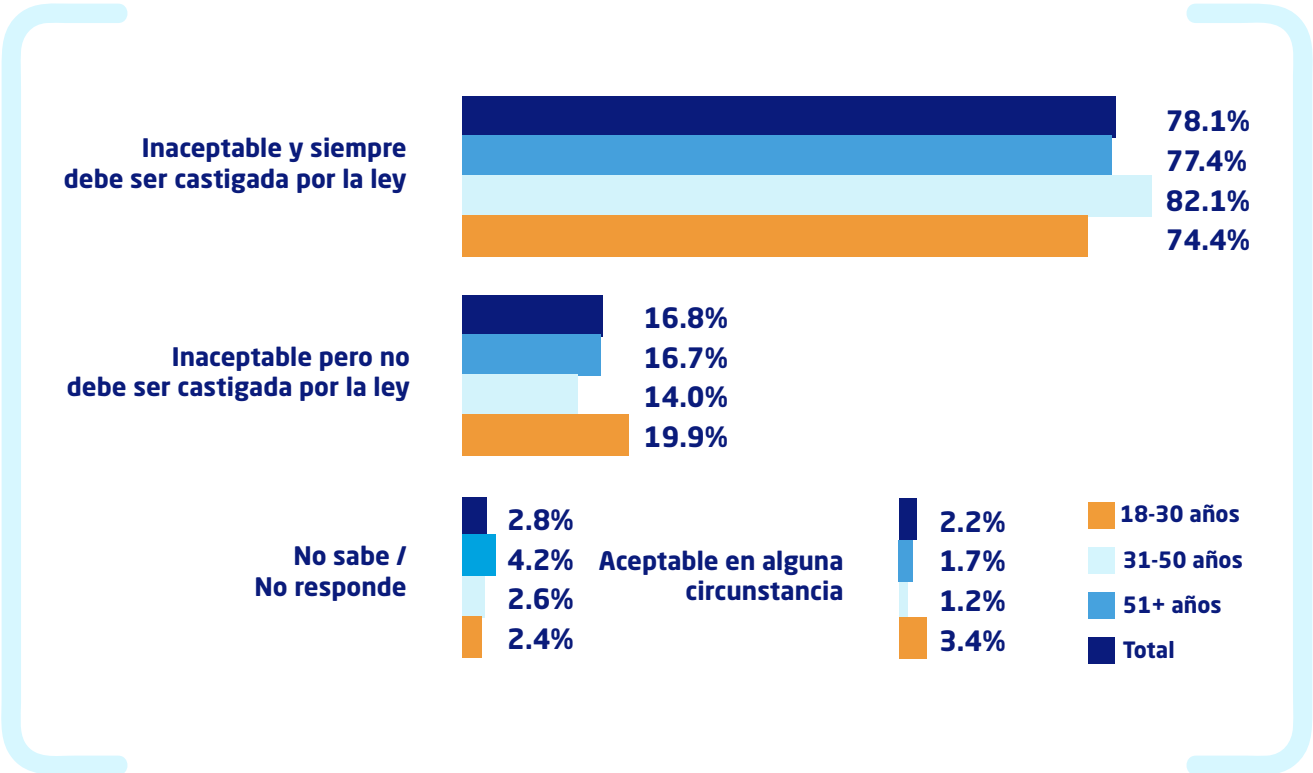
Desglosando por edades, hay un consenso claro en todos los grupos de que estos actos son inaceptables y merecen sanción legal, con la franja de 31 a 50 años mostrando la mayor inclinación hacia esta perspectiva (82.1%). Esto podría reflejar una mayor conciencia sobre las implicaciones de estos actos mayor propensos a apoyar la intervención legal en este grupo de edad.

La tolerancia hacia estos comportamientos, considerándolos inaceptables, pero no dignos de castigo legal, varía notablemente, disminuyendo con la edad, desde el 19.9% en el grupo más joven hasta el 14.0% en los de mediana edad y aumentando ligeramente en los mayores de 51 años a 16.7%. Esto puede sugerir una mayor disposición a resolver estas situaciones fuera del sistema legal en los extremos del espectro etario.

Un pequeño porcentaje considera aceptable en algunas circunstancias el envío de este tipo de contenido, con la mayor tolerancia en el grupo más joven (3.4%) y decreciendo conforme aumenta la edad. Esto podría reflejar diferencias generacionales en la percepción de las normas sociales en entornos digitales.

Finalmente, el porcentaje de individuos que no saben o no responden incrementa con la edad, lo que puede indicar una menor familiaridad o comodidad con el tema entre las personas mayores.

Gráfico 4-55 Consideraciones sobre Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado según Grupo de Edad



El análisis de la información presentada sobre la percepción de la aceptabilidad de enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, según la región de residencia, refleja una clara postura en la población sobre esta problemática.

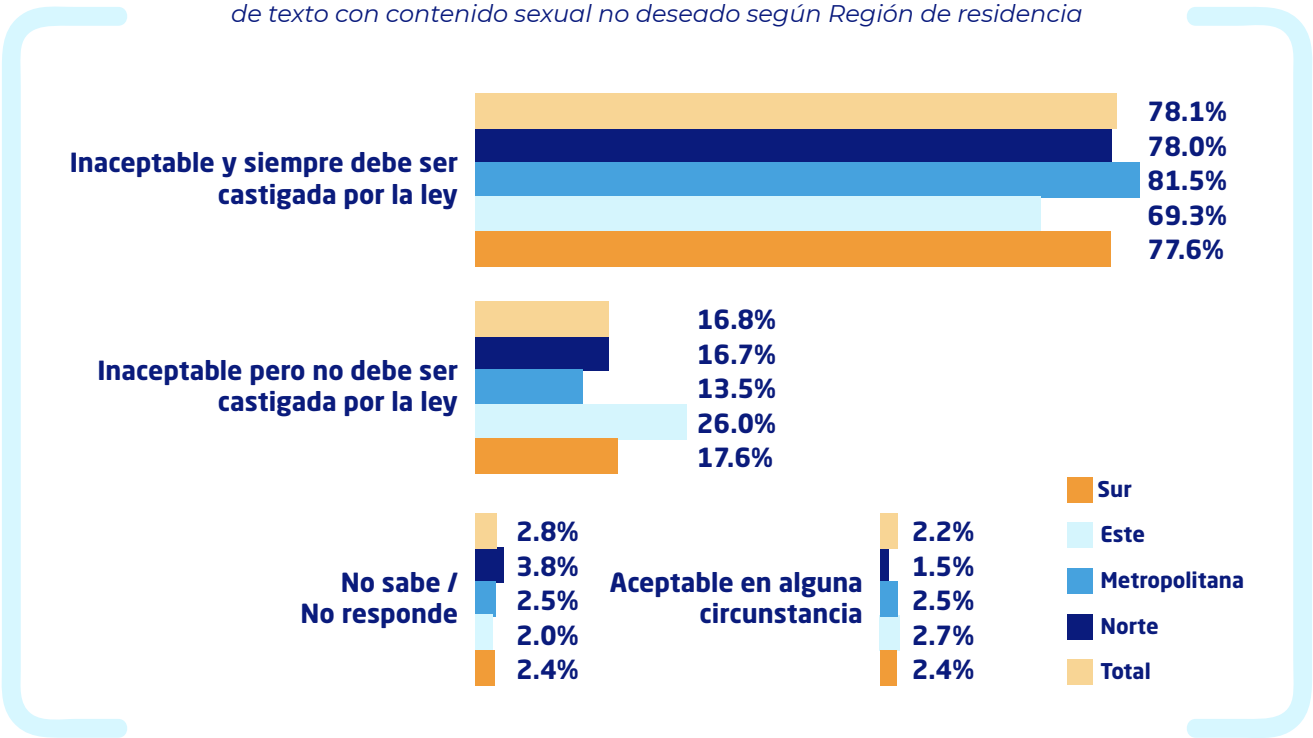
En primer lugar, la aceptación de este comportamiento en alguna circunstancia es minoritaria en todas las regiones, oscilando entre el 1.5% en el Norte y el 2.7% en el Este, con un promedio nacional de 2.2%. Esto indica que, independientemente de la región, hay un consenso general sobre la inapropiación de enviar contenido sexual no solicitado.

La proporción de individuos que no saben o no responden sobre el tema es relativamente baja, pero varía de un 2.0% en el Este a un 3.8% en el Norte, resultando en un promedio de 2.8% a nivel nacional. Esto puede interpretarse como una falta de conciencia o indecisión sobre cómo abordar estos comportamientos desde una perspectiva legal o moral.

La perspectiva de que es inaceptable pero no debe ser castigada por la ley representa el 16.8% en el promedio nacional, con la región Este mostrando el porcentaje más alto (26.0%) y la Metropolitana el más bajo (13.5%). Este dato puede sugerir una división en la población sobre si la naturaleza de estos actos requiere una respuesta legal o si cae dentro de los límites de la libertad personal sin consecuencias legales.

Por último, una mayoría significativa considera que esta conducta es inaceptable y siempre debe ser castigada por la ley, con porcentajes que van desde el 69.3% en el Este hasta el 81.5% en la Metropolitana, y un promedio general de 78.1%. Esto refleja una fuerte inclinación hacia el apoyo de medidas legales contra el envío de contenido sexual no consentido, subrayando la seriedad con la que se toma el acoso sexual en línea en todas las regiones.

Gráfico 4-56 Consideraciones sobre Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado según Región de residencia



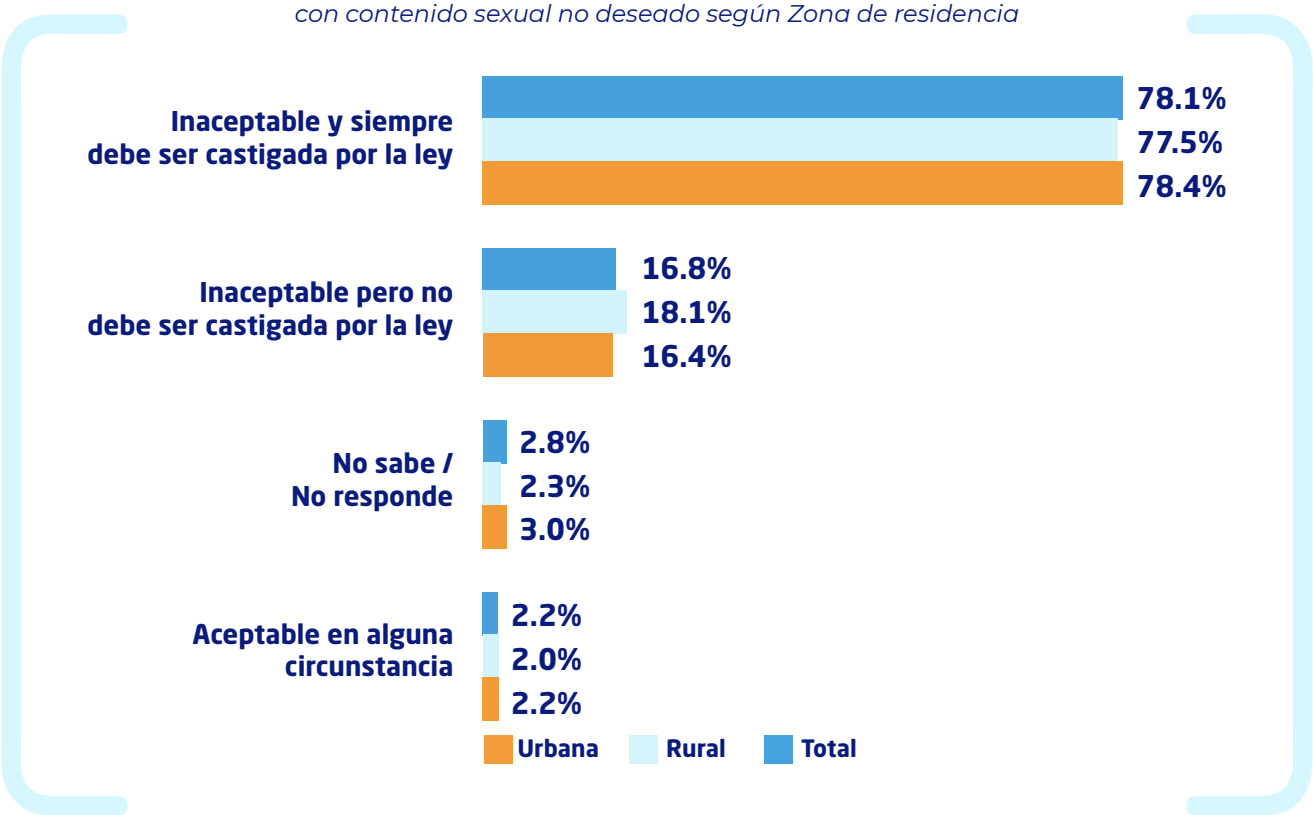
En lo que respecta a la percepción de la aceptabilidad de enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, los datos revelan una postura mayoritariamente condenatoria tanto en zonas urbanas como rurales. Una abrumadora mayoría considera que tal conducta es inaceptable y amerita sanción legal, con un 78.4% en zonas urbanas y un 77.5% en zonas rurales que sostienen esta visión. Este consenso indica una fuerte inclinación hacia la protección de la privacidad y la integridad personal contra la intrusión no solicitada y posiblemente agresiva.

Un pequeño porcentaje cree que, aunque inaceptable, esta conducta no debería ser objeto de castigo por la ley, indicando posiblemente una preferencia por soluciones no punitivas o por el manejo de estos casos fuera del sistema legal. Este punto de vista es ligeramente más prevalente en áreas rurales, lo que podría sugerir una tendencia a favor de la resolución comunitaria o informal de conflictos en esos entornos.

La proporción de personas que consideran aceptable tal comportamiento en algunas circunstancias es mínima, representando el 2.2% tanto en zonas urbanas como rurales. Esto podría interpretarse como una muestra de que, para una fracción muy pequeña de la población, hay contextos en los que este tipo de comunicación podría ser tolerable.

Es interesante notar que la incertidumbre o la falta de opinión es ligeramente mayor en las zonas urbanas con un 3.0%, en comparación con un 2.3% en las zonas rurales. Esto podría reflejar una mayor exposición a debates complejos sobre temas de acoso sexual en entornos urbanos más poblados.

Gráfico 4-57 Consideraciones sobre Enviar correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado según Zona de residencia



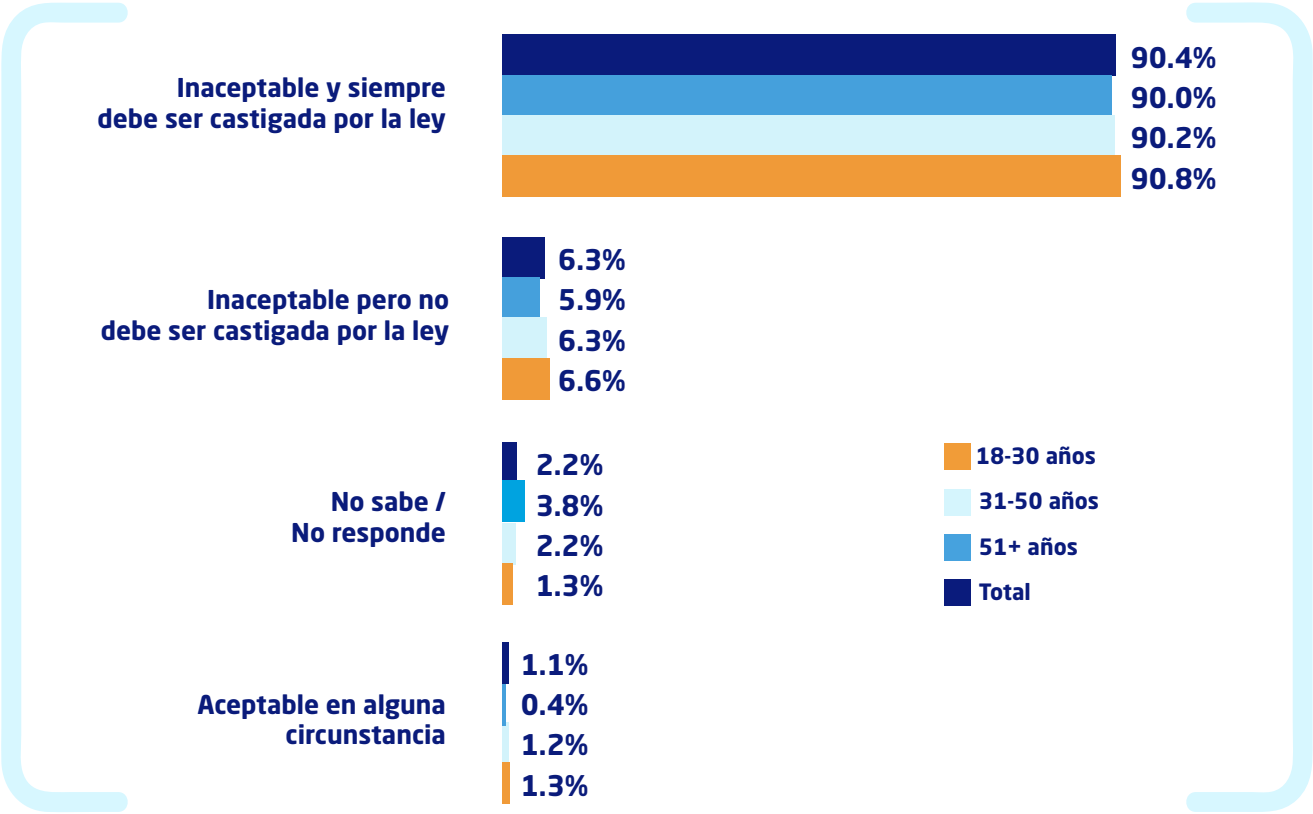
La información presentada en la imagen refleja las actitudes hacia la difusión de fotografías o vídeos de carácter sexual sin consentimiento en las redes sociales, diferenciadas por grupos de edad. La tabla subraya un rechazo contundente a esta conducta, con una amplia mayoría en todos los grupos de edad que la considera inaceptable y que debería ser sancionada por la ley.

Del análisis por grupos etarios, se destaca que más del 90% de las entrevistadas en cada grupo de edad sostiene que compartir imágenes o vídeos sexuales sin consentimiento es inaceptable y amerita castigo legal. Este consenso demuestra una conciencia transversal sobre la gravedad de estas acciones y el apoyo a la responsabilidad legal.

Es notable que incluso entre los más jóvenes, quienes podrían ser percibidos como más liberales en sus prácticas digitales, la postura es firme, con un 90.8% que apoya la sanción legal. Este dato puede sugerir una sensibilidad creciente entre los jóvenes hacia la privacidad y el consentimiento en el ámbito digital.

La proporción que considera estas acciones inaceptables, pero no dignas de sanción legal permanece fluctuando ligeramente entre el 5.9% y el 6.6%. Esto puede reflejar una preocupación constante por las libertades individuales y la autonomía personal frente a la intervención del estado. Solo un mínimo porcentaje ve aceptable la conducta bajo ciertas circunstancias, disminuyendo con la edad, lo cual podría interpretarse como una tolerancia ligeramente mayor a la ambigüedad en las interacciones en línea entre los más jóvenes.

Gráfico 4-58 Consideraciones sobre Compartir fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento según Grupo de Edad



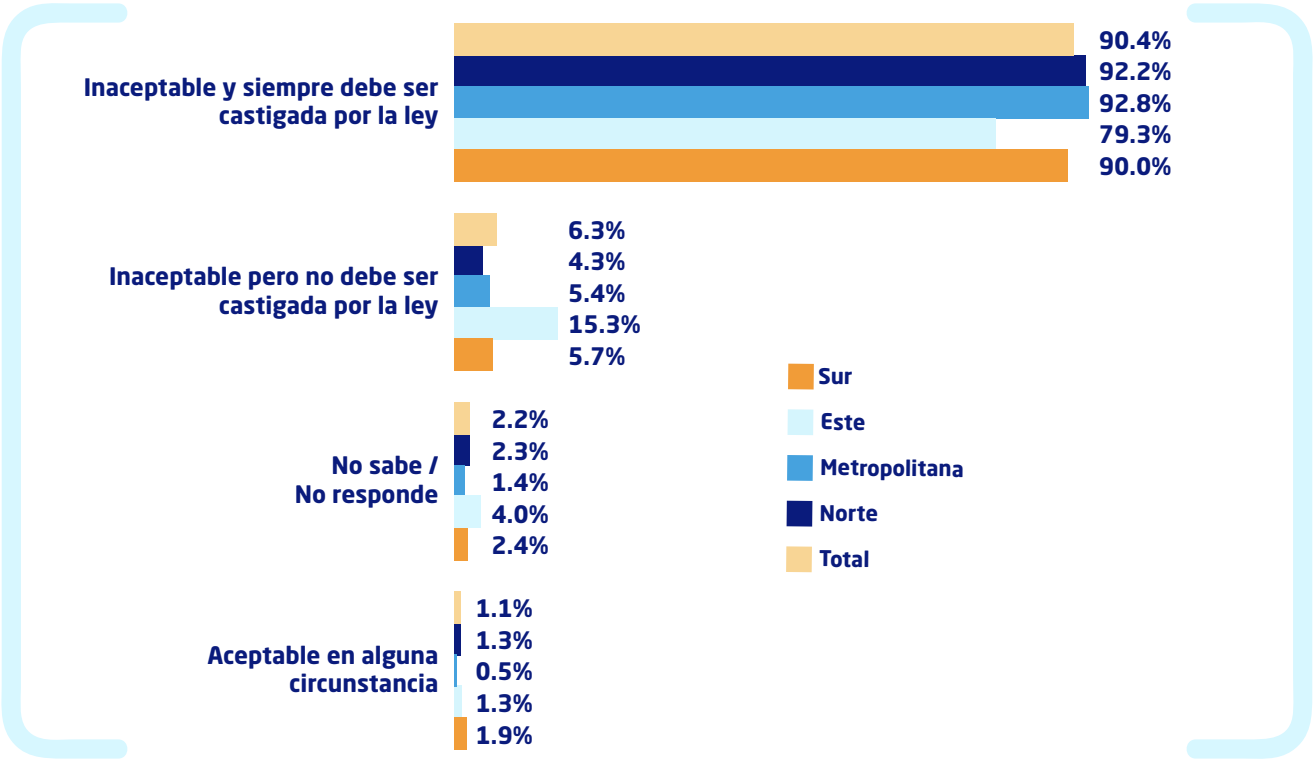
La percepción sobre la aceptabilidad de compartir fotografías o vídeos de carácter sexual sin consentimiento a través de redes sociales varía en menor medida entre las distintas regiones. En el conjunto de la República Dominicana, hay un claro rechazo a esta conducta, considerando los porcentajes elevados que indican que es inaceptable y que siempre debe ser castigada por la ley, con un 90.4% a nivel nacional.

En detalle, la región Metropolitana muestra el porcentaje más alto de rechazo con un 92.8%, seguido muy de cerca por el Norte con un 92.2%. Por otro lado, la región Este muestra un porcentaje algo menor con un 79.3%, aunque sigue siendo una mayoría considerable que apoya la sanción legal de estos actos. Es notorio que, en todas las regiones, menos del 2% considera aceptable este comportamiento en alguna circunstancia, lo que denota una conciencia social robusta contra la violación de la privacidad y la integridad sexual en el ámbito digital.

Las diferencias regionales más notables se presentan en el porcentaje de personas que, aunque consideran inaceptable el acto, opinan que no debe ser castigado por la ley. Aquí destaca la región Este con un 15.3%, que contrasta con el 5.4% de la Metropolitana, lo cual podría reflejar variaciones culturales o de percepción sobre la gravedad del delito y la aplicación de la justicia.

Finalmente, la categoría de "No Sabe/No responde" presenta pequeñas variaciones, de un 1.4% en la Metropolitana a un 4.0% en el Este, sugiriendo que puede haber cierta incertidumbre o falta de información sobre cómo abordar la situación legalmente o una posible hesitación en expresar una opinión sobre un tema delicado.

Gráfico 4-59 Consideraciones sobre Compartir fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento según Región de residencia



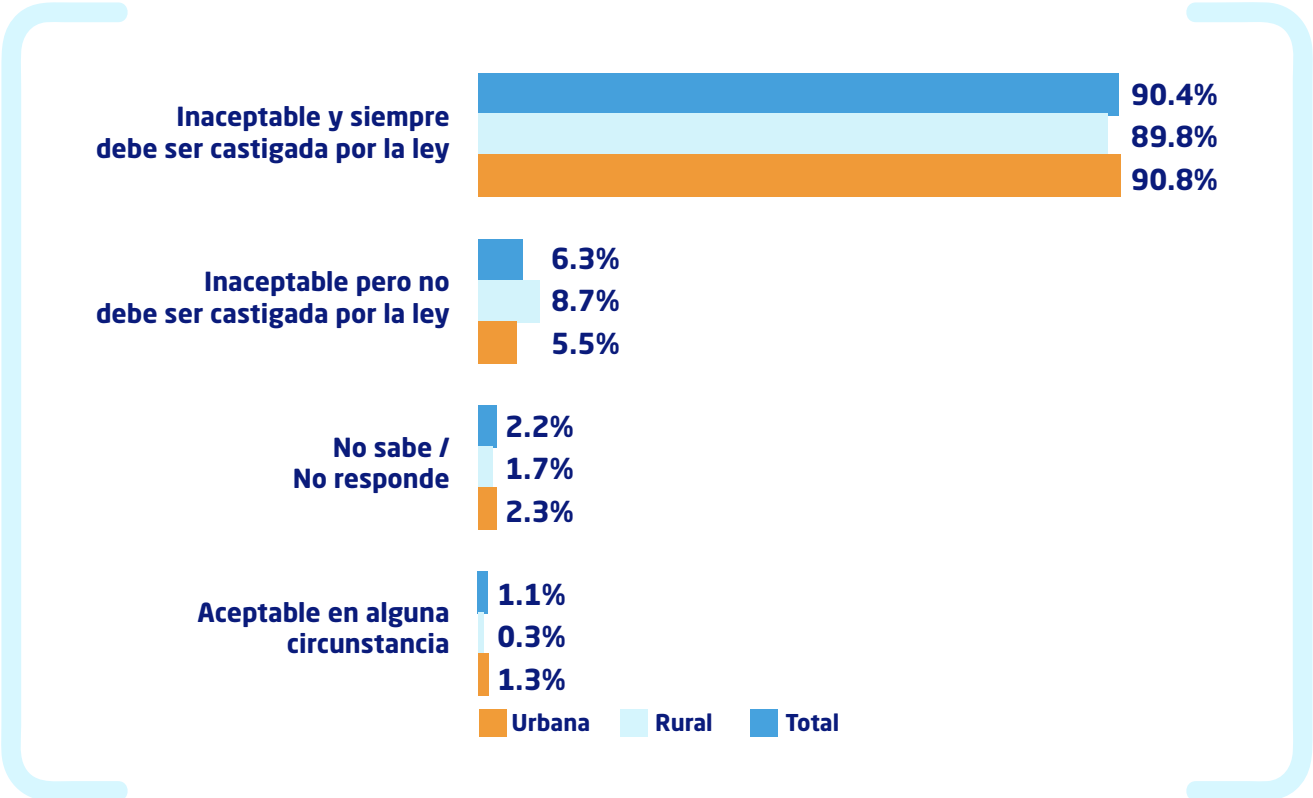
Los resultados de la imagen indican la percepción social sobre la compartición de fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales sin consentimiento, con una clara condena de esta conducta. En las zonas urbanas, un abrumador 90.8% de las entrevistadas cree que esta acción es inaceptable y debe sancionarse legalmente, algo inferior en las zonas rurales con un 89.3%. Este consenso subraya una fuerte posición en contra de la violación de la privacidad y la autonomía individual.

La proporción de personas que ve esta conducta inaceptable, pero no digna de castigo por la ley, es mucho más alta en zonas rurales (8.7%) que en las urbanas (5.5%), lo que podría sugerir una preferencia por la resolución de conflictos fuera del sistema judicial en áreas rurales o una diferencia en la percepción de las sanciones legales. Es relevante destacar que la aceptación de compartir contenido sexual sin consentimiento es marginal, con solo un 1.3% en zonas urbanas y un 0.3% en rurales, lo que refleja una condena casi unánime de estas acciones como inaceptables.

Las diferencias entre zonas urbanas y rurales podrían reflejar variaciones en la exposición a la información y la educación sobre las consecuencias legales y personales de tales actos, o diferencias culturales en la interpretación de la privacidad y el consentimiento.

La presencia de un pequeño porcentaje que no sabe o no responde (2.3% urbano y 1.7% rural) resalta la existencia de una minoría que aún no tiene una postura definida sobre el tema, lo que puede abrir espacio para la educación y el diálogo sobre la importancia del consentimiento y la privacidad en la era digital.

Gráfico 4-60 Consideraciones sobre Compartir fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento según Zona de residencia



El conjunto de datos que se nos presenta refleja una perspectiva colectiva sobre la inaceptabilidad y la necesidad de sanción legal cuando se presiona a alguien para enviar fotos desnudas. Observamos una consistencia en el repudio de esta conducta a través de los diferentes grupos de edad, con un apoyo abrumador para que sea sancionada por la ley.

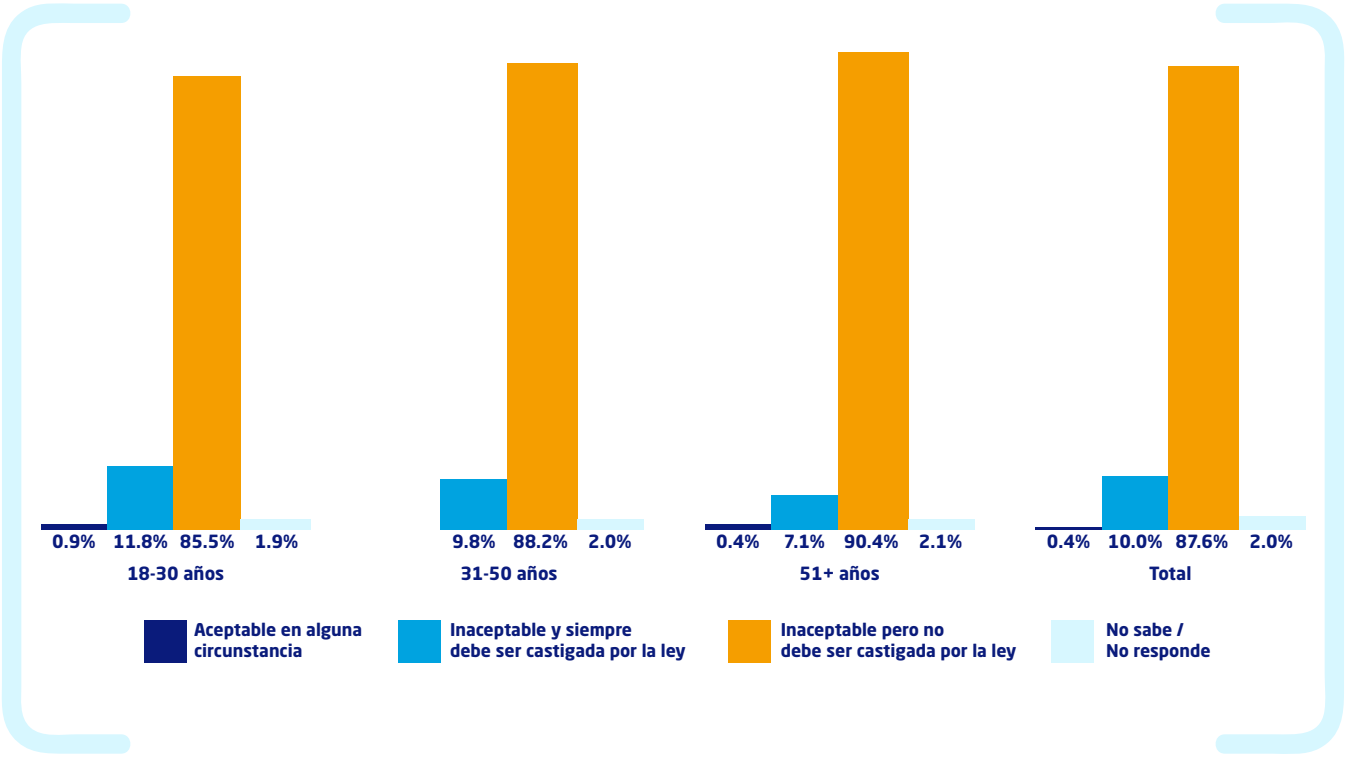
Según grupos, en la medida en que avanza la edad, el porcentaje de quienes consideran que debe haber una sanción legal aumenta, siendo más pronunciado en el grupo de más de 51 años con un 90.4%. Esto podría indicar una mayor inclinación hacia la protección de la privacidad y la integridad personal en las generaciones mayores.

Es relevante destacar que no hay prácticamente nadie entre los 31 a 50 años que considere aceptable esta presión bajo alguna circunstancia, lo que puede reflejar una posición firme y clara en esta franja etaria respecto a la autonomía corporal y el consentimiento.

El segmento más joven muestra un ligero margen de aceptación, aunque sigue siendo insignificante. Esto podría interpretarse como una mayor exposición o familiaridad con la cultura digital, donde las imágenes personales son a menudo intercambiadas, pero aun así reconocen la gravedad de la coacción.

El porcentaje que considera esta conducta inaceptable pero no merecedora de castigo legal disminuye con la edad, sugiriendo que la sensación de urgencia de intervención legal se intensifica con la madurez y la experiencia de vida.

Gráfico 4-61 Consideraciones sobre Presionar a una persona para que envíe fotos suyas desnuda, según Grupo de Edad



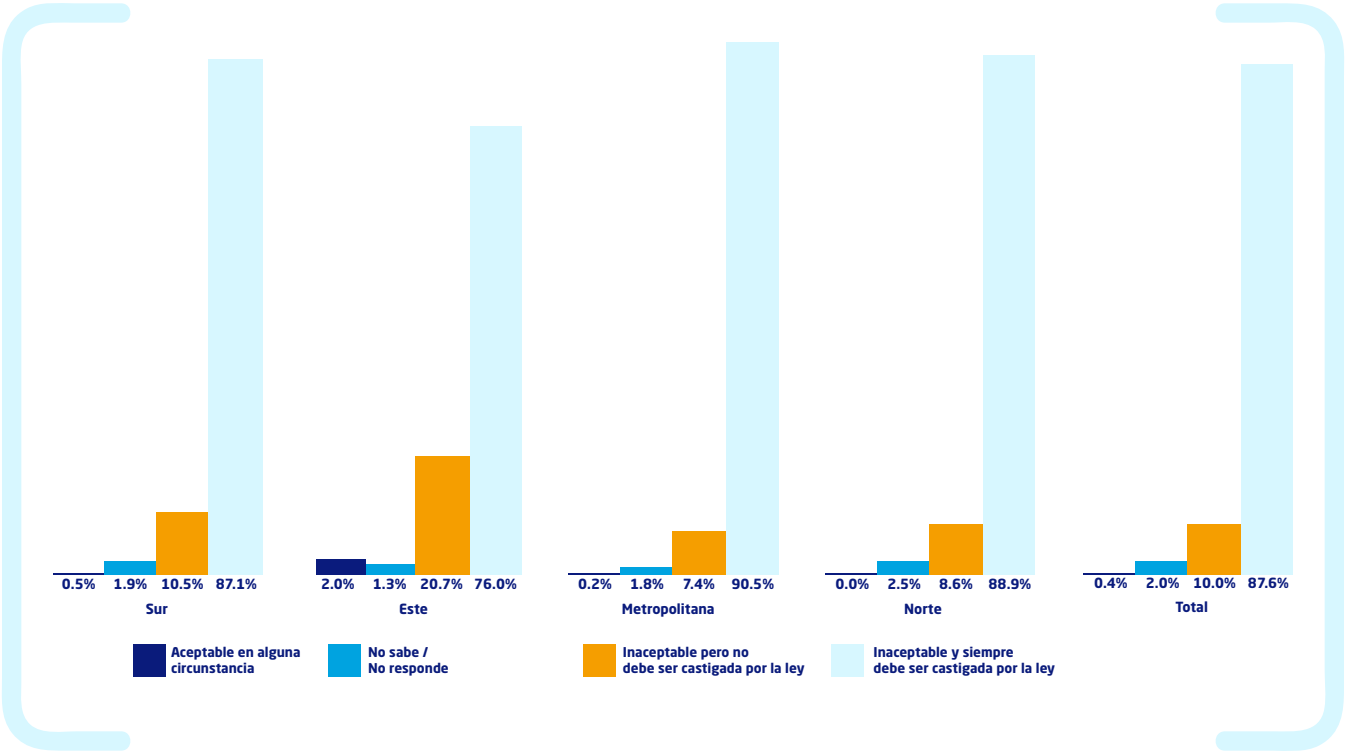
La percepción sobre la presión para enviar fotos desnudas muestra una condena amplia y consistente a través de las diferentes regiones, con un promedio nacional del 87.6% que considera que esta acción es inaceptable y siempre debe ser sancionada por la ley. Esta postura refleja un claro rechazo a la coerción y la violación de la privacidad personal y sexual.

Por regiones, la Metropolitana y el Norte muestran los porcentajes más altos de rechazo, con un 90.5% y un 88.9% respectivamente, lo que puede indicar una fuerte conciencia sobre la gravedad de este tipo de presión y un consenso en favor de la necesidad de una respuesta legal firme. El Sur sigue de cerca con un 87.1%, mientras que el Este muestra un porcentaje ligeramente menor de 76.0%, lo cual podría sugerir diferencias en la percepción cultural o la experiencia de las consecuencias legales de estos actos en esta región.

Es notable que, en todas las regiones, menos del 3% de las entrevistadas considera aceptable esta conducta en alguna circunstancia, reforzando la noción de que la presión para compartir imágenes íntimas es ampliamente vista como un comportamiento inapropiado.

Sin embargo, la variabilidad se observa en la consideración de que este comportamiento es inaceptable pero no debe ser castigado por la ley, con el Este destacando con un 20.7%. Esto puede reflejar una visión más liberal sobre la intervención legal en asuntos de privacidad y consentimiento, o puede ser indicativo de una creencia en soluciones alternativas al castigo legal. La categoría "No Sabe/No responde" presenta pequeñas variaciones, desde un 0.2% en la Metropolitana hasta un 2.5% en el Norte, lo que sugiere cierta incertidumbre o falta de disposición para opinar sobre un tema tan delicado.

Gráfico 4-62 Consideraciones sobre Chantajear a una persona con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual según Región de residencia



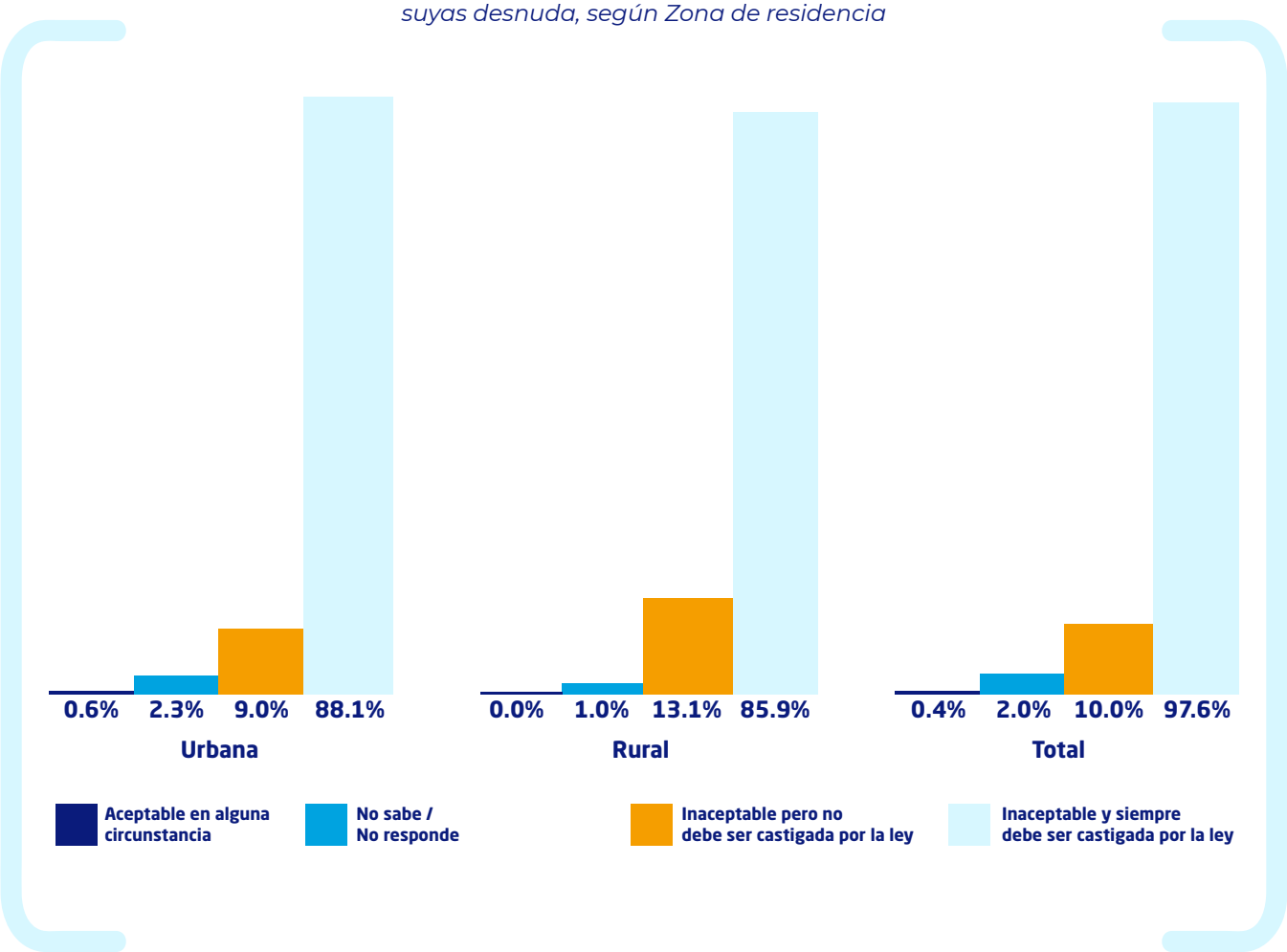
El análisis de la imagen revela las actitudes hacia la coacción para obtener imágenes desnudas, con una condena abrumadora de este acto. Solo un 0.6% de los residentes urbanos considera aceptable, bajo ciertas circunstancias, presionar a alguien para que envíe fotografías desnudas, un porcentaje que disminuye a 0.0% en áreas rurales, lo que indica un rechazo casi universal.

Un 88.1% de los urbanitas y un 85.9% de los residentes rurales están de acuerdo en que esta conducta es inaceptable y debe ser castigada por la ley, indicando un fuerte consenso sobre la gravedad del asunto y el deseo de protección legal contra tal violación de la privacidad.

Hay un contraste entre las áreas urbanas y rurales en cuanto a la percepción de que la coacción para enviar fotos desnudas es inaceptable pero no debería ser castigada por la ley, con un 9.0% en zonas urbanas y un más alto 13.1% en zonas rurales. Esto puede sugerir una mayor tolerancia o una preferencia por soluciones no legales en las zonas rurales.

La presencia de un porcentaje de individuos que no sabe o no responde (2.3% urbano, 1.0% rural) puede indicar una falta de conciencia o una indecisión sobre cómo abordar esta conducta desde un punto de vista legal y ético.

Gráfico 4-63 Consideraciones sobre Presionar a una persona para que envíe fotos suyas desnuda, según Zona de residencia



El archivo proporcionado refleja la percepción sobre la aceptabilidad de presionar a alguien para enviar fotos suyas desnudas y su sanción legal, según la edad de las entrevistadas:

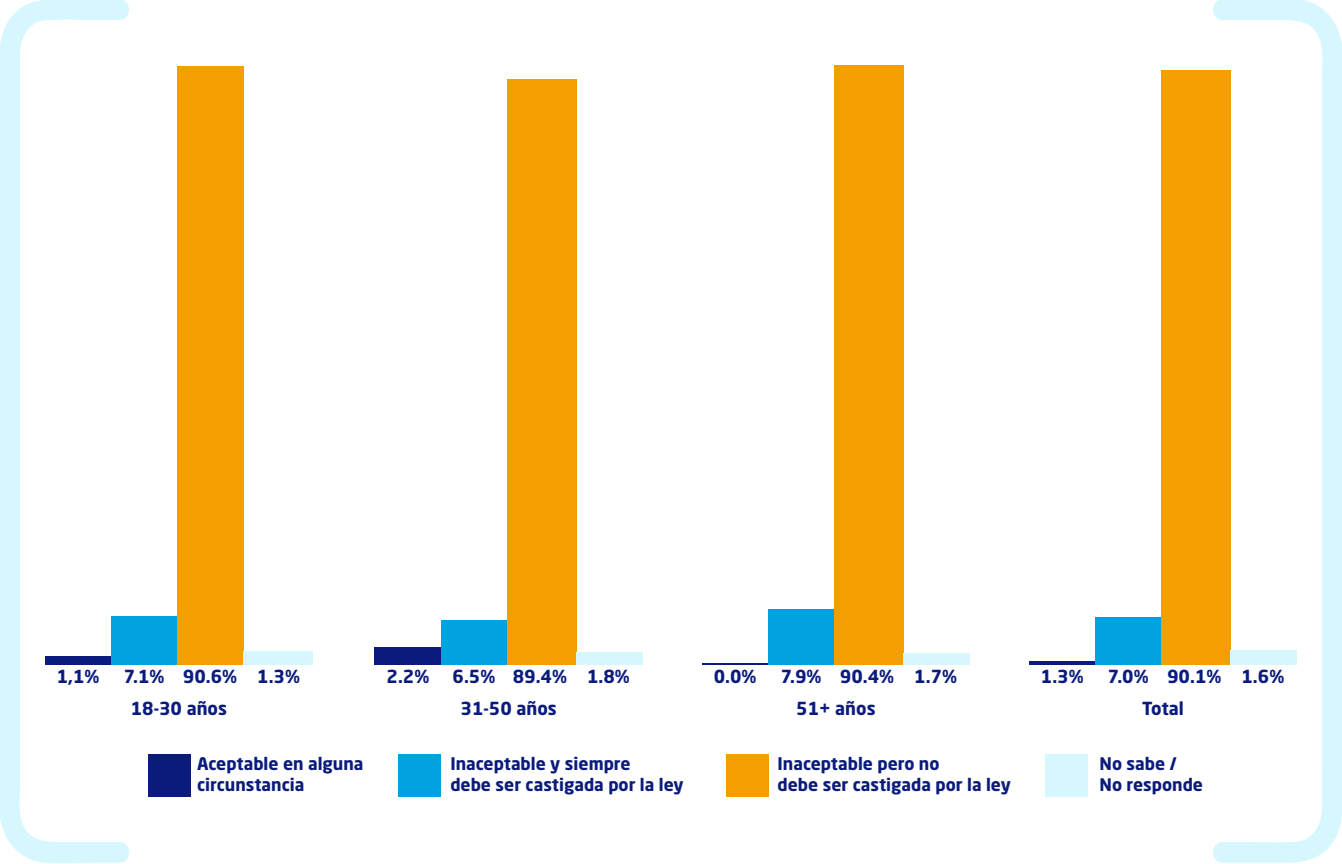
En el grupo de 18-30 años, solo el 0.9% considera que puede ser aceptable en alguna circunstancia, mientras que un 11.8% lo considera inaceptable pero no cree que deba ser castigado por la ley. **Un significativo 85.5% lo considera inaceptable y piensa que siempre debe ser castigado por la ley.**

Para los de 31-50 años, ninguno considera que sea aceptable bajo alguna circunstancia, y un 9.8% piensa que es inaceptable pero no merece castigo legal. La gran mayoría, el 88.2%, está de acuerdo en que es inaceptable y debe ser siempre sancionado legalmente.

Entre los mayores de 51 años, solo el 0.4% considera que puede haber alguna circunstancia aceptable. Un 7.1% lo encuentra inaceptable sin necesidad de sanción legal, mientras que un 90.4% opina que siempre debe ser sancionado por la ley.

En cada grupo de edad, hay una pequeña proporción que no sabe o no responde a la pregunta: 1.9% para los más jóvenes, 2.0% para el rango intermedio y 2.1% para los mayores.

Gráfico 4-64 Consideraciones sobre Chantajear a una persona con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual según Grupo de edad



El análisis regional de las perspectivas sobre el chantaje mediante la difusión de fotografías o vídeos de carácter sexual indica una fuerte condena de esta conducta en todas las áreas, con una mayoría sustancial que la considera inaceptable y merecedora de sanción legal, indicando un 90.1% a nivel nacional.

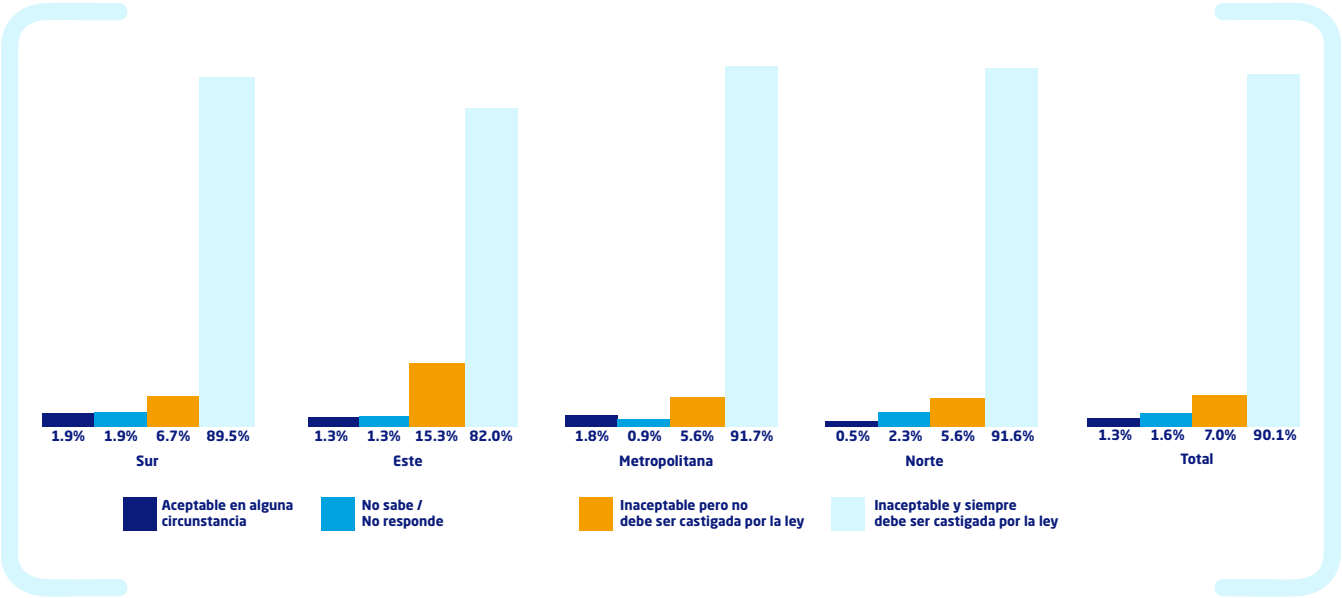
La Metropolitana y el Norte manifiestan la condena más severa, con más del 91% en ambas regiones, lo que podría interpretarse como una mayor conciencia de las implicaciones legales y el daño social que este tipo de acciones representa. El Este, aunque también muestra un alto porcentaje de rechazo (82.0%), parece tener una proporción más significativa de personas que, aunque no ven el comportamiento como aceptable, no creen que deba ser sancionado por la ley (15.3%).

En el Sur, el 89.5 % de las entrevistadas ve el chantaje inaceptable y sujeto a sanción legal, lo cual es consistente con la tendencia general, aunque un 6.7 % considera que la ley no debe castigarse, lo que sugiere un debate sobre el papel del castigo legal en la regulación de la conducta social y moral.

En todas las regiones, una minoría considera aceptable este comportamiento en alguna circunstancia, aunque estos porcentajes son bajos, varían del 0.5% al 1.9%, lo que indica que, aunque hay un consenso general sobre la inaceptabilidad del chantaje, existe una pequeña fracción de la población que puede tener opiniones más permisivas o contextuales.

El porcentaje de individuos que no saben o no responden muestra cierta variabilidad, desde un 0.9% en la Metropolitana hasta un 2.3% en el Norte, lo que podría reflejar una falta de familiaridad con el tema o una renuencia a expresar una opinión sobre un asunto tan delicado.

Gráfico 4-65 Consideraciones sobre Chantajear a una persona con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual según Región de Residencia.

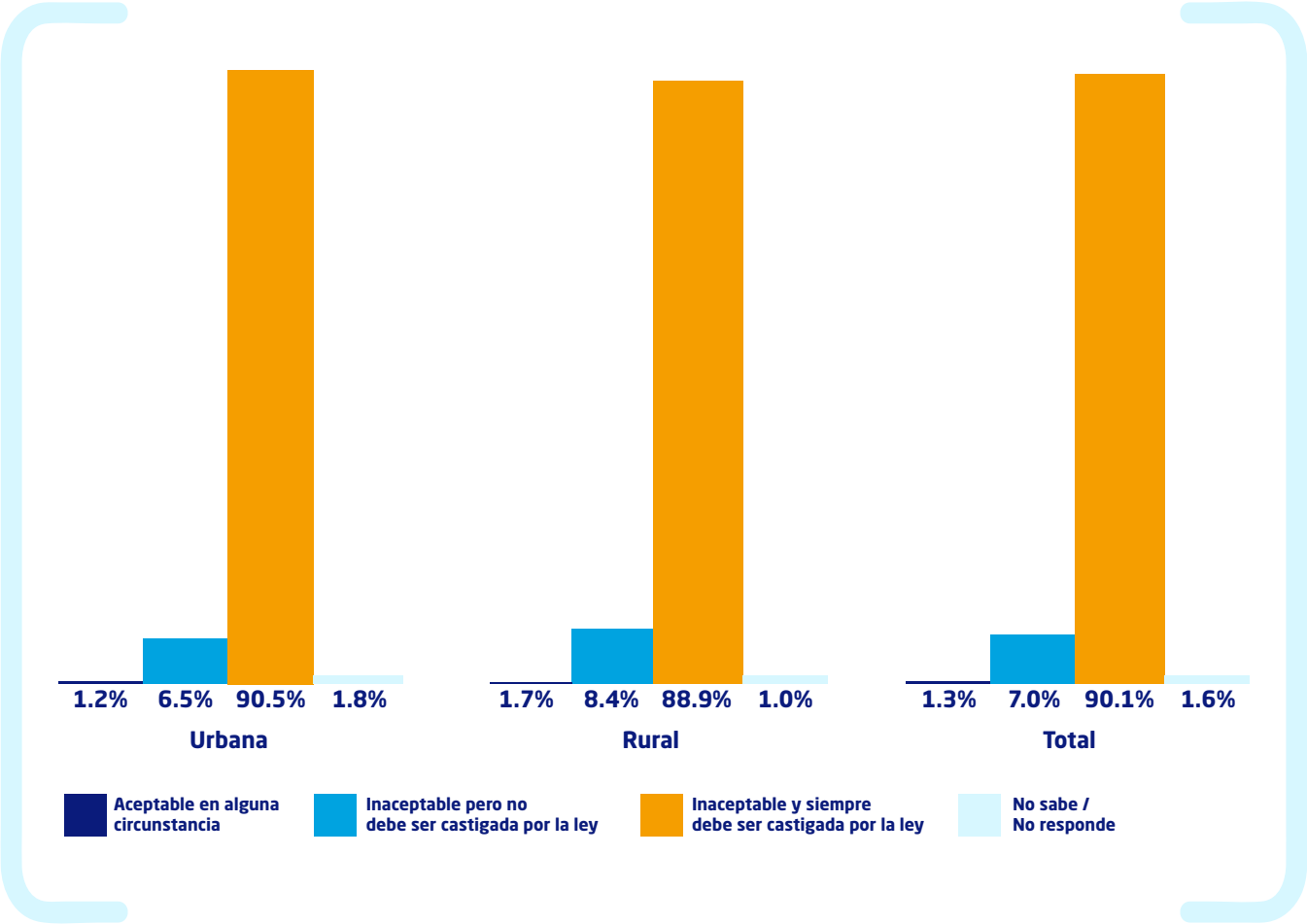


El análisis de los datos reflejados en la imagen indica una firme condena social y demanda de acción legal contra el chantaje que implica la difusión de material sexual sin consentimiento, con especial énfasis en el uso de plataformas digitales como redes sociales. Un diminuto 1.2% de la población urbana y 1.7% de la rural ven aceptable esta conducta bajo ciertas circunstancias, lo cual podría apuntar a una minoría que considera contextos específicos donde tal comportamiento podría ser menos reprobable.

La perspectiva de que esta acción es inaceptable, aunque no amerita castigo por la ley, es respaldada por un 6.5% de urbanos y un 8.4% de rurales, sugiriendo una visión ligeramente más permisiva o la preferencia por soluciones alternativas en zonas rurales. Sin embargo, la gran mayoría de ambos grupos, 90.5% en zonas urbanas y 88.9% en rurales, afirman que este comportamiento es inaceptable y amerita castigo legal, destacando un consenso generalizado sobre la seriedad del delito y la necesidad de regulación y sanción.

La proporción de individuos que no saben o no responden, 1.8% en urbano y 1.0% en rural, podría reflejar incertidumbre o falta de conocimiento sobre la problemática o las implicaciones legales asociadas.

Gráfico 4-66 Consideraciones sobre Chantajear a una persona con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual según Zona de residencia



Los datos presentados revelan una realidad impactante sobre la percepción de la frecuencia de agresiones sexuales contra las mujeres en distintos entornos, indicando una triste verdad que atraviesa todas las edades. La lectura del gráfico muestra que, en la percepción pública, **el hogar emerge como el lugar más frecuente para estos actos, con un porcentaje que asciende al 46.5% en total, destacando que casi la mitad de estos delitos ocurren donde se debería esperar un ambiente seguro.**

Llama la atención que las cifras se elevan en las cohortes más jóvenes y medias, con un 47.9% y 48.8% respectivamente, disminuyendo al 38.9% en el grupo de 51 años en adelante, lo que podría sugerir un cambio generacional en la percepción o reporte de estos casos o, quizás, una mayor vulnerabilidad o visibilidad en los grupos más jóvenes.

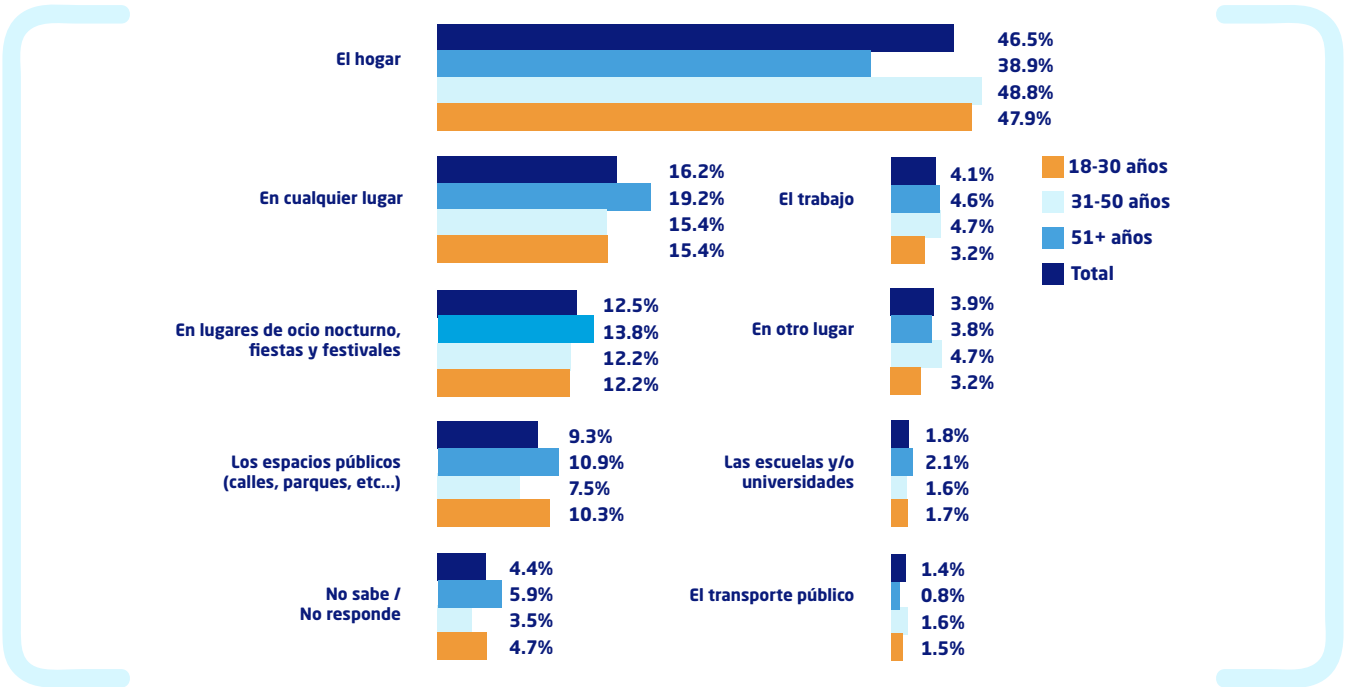
Por otro lado, los lugares de **ocio nocturno, fiestas y festivales se perciben como el segundo contexto más común para las agresiones sexuales, alcanzando un 12.5% a nivel general.**

Este dato resalta cómo estos espacios, asociados con la diversión y el esparcimiento, son también vistos como escenarios de riesgo significativo.

Resulta preocupante que un 16.2% considere que las agresiones pueden suceder en "cualquier lugar", indicando una sensación de inseguridad omnipresente y la imprevisibilidad de estos actos. La percepción de riesgo en espacios públicos, como calles y parques, también es considerable (9.3%), lo que refuerza la necesidad de políticas de seguridad y prevención en ámbitos comunitarios.

La respuesta "No sabe / no responde" alcanza el 4.4%, indicando incertidumbre o falta de conciencia sobre el tema, lo que podría apuntar a la necesidad de más educación y sensibilización pública sobre la violencia sexual.

Gráfico 4-67 Lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer, según Grupo de edad



La distribución de las respuestas a la pregunta sobre la frecuencia de las agresiones sexuales contra la mujer en relación con la zona de residencia refleja percepciones variadas sobre los entornos donde estos incidentes son más comunes. De manera general, el hogar se señala como el lugar principal donde se producen estas agresiones, con un marcado 46.5% del total. Esta cifra subraya la seriedad de la violencia doméstica y la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y apoyo para las mujeres en el ámbito privado.

La región Metropolitana destaca con el porcentaje más alto (53.8%) de percepción de agresiones en el hogar, lo que puede reflejar una mayor visibilidad o reporte de incidentes en áreas urbanas más densamente pobladas. En contraste, la región Este presenta la proporción más baja (38.7%), sugiriendo diferencias regionales en la percepción o en la incidencia de la violencia doméstica.

En cuanto a los lugares de ocio nocturno, fiestas y festivales, se identifican como contextos de riesgo, con un 12.5 % en total. La región Norte y Este reportan los porcentajes más elevados (16.0% y 16.5%, respectivamente), lo que podría indicar una preocupación particular sobre la seguridad en contextos de socialización y entretenimiento.

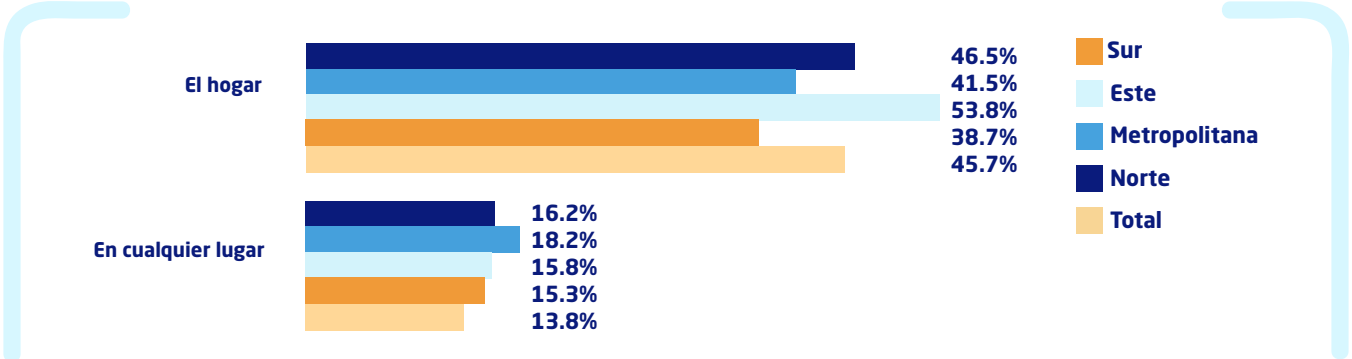
Los espacios públicos como calles y parques se perciben como el tercer entorno más común para las agresiones, con un 9.3% en total. La región Metropolitana muestra la tasa más alta (10.8%), posiblemente indicando la interacción en espacios urbanos abiertos.

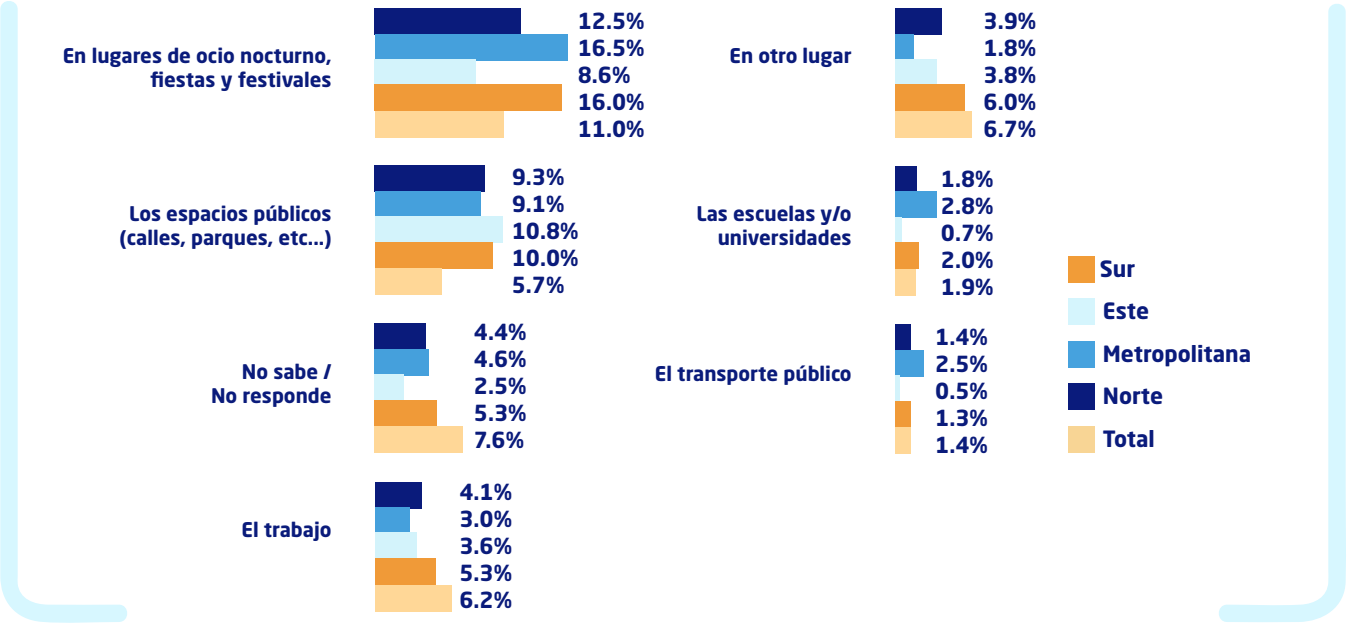
El trabajo no es el lugar principal de agresiones, con un 4,1% en el total, pero aun así se reconoce como un espacio donde ocurren estos actos. Esto puede evidenciar la necesidad de mejorar las políticas de prevención y respuesta al acoso sexual en el lugar de trabajo.

Por otro lado, las escuelas y universidades se perciben con un bajo porcentaje (1.8% total), lo que podría sugerir que se consideran entornos relativamente seguros o que hay una falta de reconocimiento de las agresiones en estos entornos. La categoría "En cualquier lugar" obtiene un 16.2% en el total, lo que destaca una percepción de la violencia sexual como un problema generalizado que trasciende contextos específicos.

Finalmente, el porcentaje de personas que no saben o no responden (4.4% total) indica que hay una porción de la población que no tiene una opinión formada sobre el tema o que se abstiene de responder.

Gráfico 4-68 Lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer, según Región de residencia





El análisis de las percepciones sobre los lugares donde se producen con más frecuencia las agresiones sexuales contra las mujeres según la zona de residencia revela que el hogar es percibido como el lugar principal tanto en zonas urbanas como rurales, con un 48.3% y un 40.9% respectivamente, liderando significativamente sobre otros espacios. Este dato subraya la gravedad de la violencia de género en el contexto privado y doméstico, resaltando la necesidad de políticas de protección y prevención en el ámbito familiar.

La percepción de que las agresiones pueden ocurrir en "cualquier lugar" es considerablemente más alta en las zonas rurales (22.8%) en comparación con las urbanas (14.0%), lo que podría reflejar una sensación de omnipresencia de la violencia sexual o una menor especificidad en la identificación de lugares seguros en áreas menos urbanizadas.

Los espacios de ocio nocturno, fiestas y festivales son el tercer lugar más mencionado en general con un 12.5%.

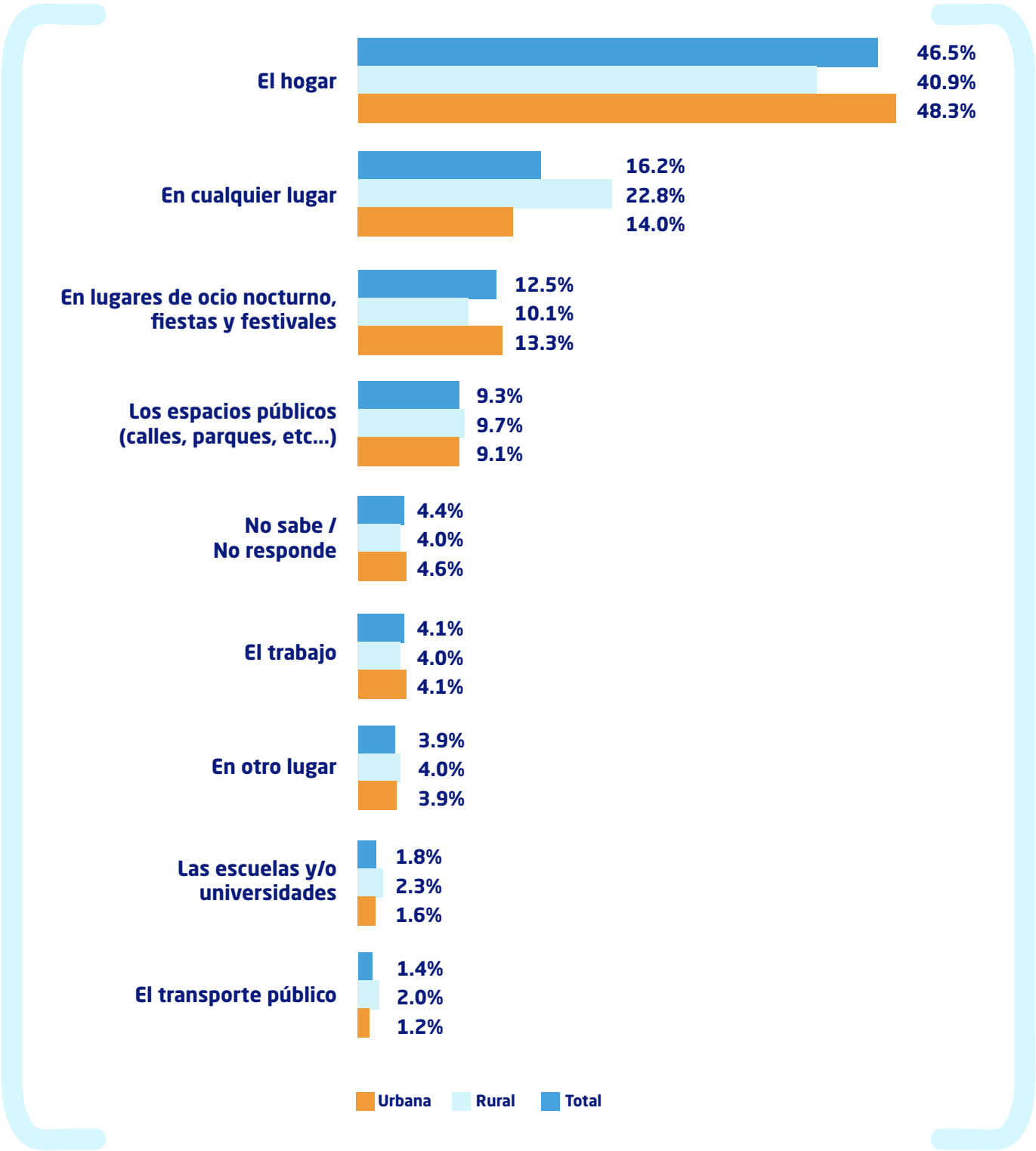
Sin embargo, la zona urbana presenta una percepción ligeramente superior (13.3%) en comparación con la rural (10.1%), indicando que estos contextos pueden ser vistos como más propensos a las agresiones sexuales en entornos más poblados y posiblemente con una vida nocturna más activa.

Respecto a los espacios públicos como calles y parques, el porcentaje es similar entre ambas zonas, con un 9.1% para la urbana y un 9.7% para la rural, lo que sugiere una conciencia transversal del riesgo de agresiones sexuales en lugares abiertos accesibles a la comunidad.

Por otro lado, la respuesta "No sabe/no responde" alcanza un 4.4% en total, lo que indica cierto nivel de incertidumbre o falta de conocimiento sobre el tema entre la población, o posiblemente una reticencia a expresar una opinión sobre un asunto tan delicado.

El transporte público, las escuelas y el trabajo se mencionan con porcentajes menores, lo que no disminuye la importancia de considerar estas áreas como focos para la implementación de estrategias de prevención y sensibilización.

Gráfico 4-69 Lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer, según Zona de residencia



La información proporcionada muestra percepciones distintas sobre dónde ocurren con más frecuencia las agresiones sexuales contra las mujeres, según la edad de las entrevistadas. En todos los grupos de edad, el hogar es el segundo lugar más común para este tipo de agresiones, con una proporción entre el 20 % para los mayores de 51 años y el 24.4% para los jóvenes de 18 y 30 años, con un promedio del 22.8%. Esto reitera la consideración del hogar no solo como un espacio privado sino también como un lugar donde las mujeres pueden estar en riesgo.

Los lugares de ocio nocturno, fiestas y festivales también se identifican como espacios comunes de agresión sexual, con aproximadamente un 20% de las entrevistadas en todos los grupos de edad que los señalan como el segundo lugar más frecuente para tales incidentes. Esto subraya la importancia de la seguridad y la concienciación en ambientes donde la interacción social es intensa y a menudo mediada por el consumo de sustancias que pueden disminuir la capacidad de consentimiento.

Los espacios públicos como calles y parques se perciben como el siguiente lugar más probable para las agresiones sexuales, con un 12.7% en total. Este dato refleja una preocupación significativa por la seguridad en áreas comunes y la necesidad de intervenciones en la planificación urbana y en la aplicación de la ley para garantizar entornos seguros para todos.

La respuesta "En cualquier lugar" alcanza un 16.7%, lo que podría indicar una percepción de que las agresiones sexuales son un riesgo omnipresente que las mujeres enfrentan independientemente de su ubicación.

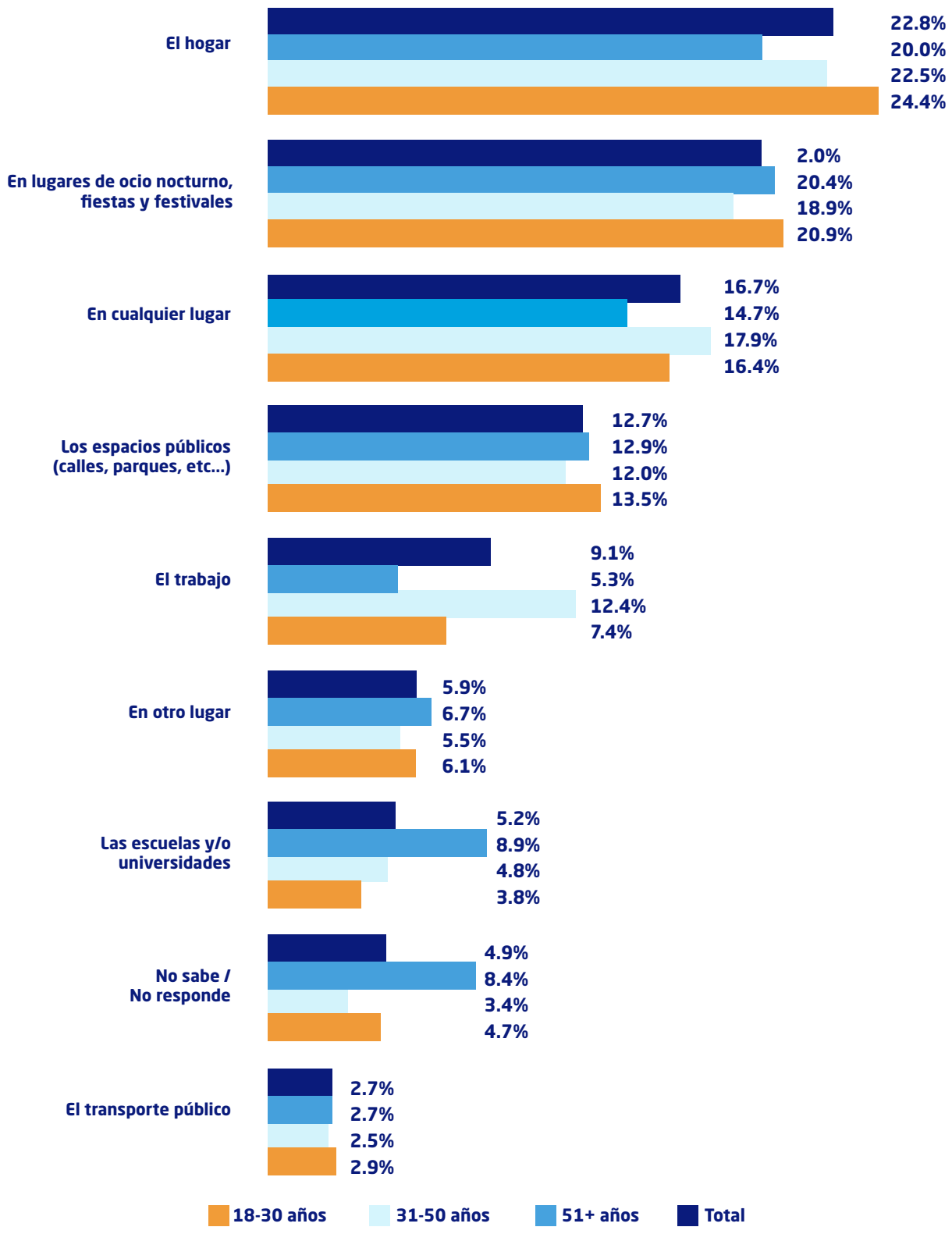
El trabajo es reconocido como un lugar de riesgo, especialmente en el grupo de edad de 31 a 50 años, donde el 12.4% de las entrevistadas lo identifica como el segundo lugar más común para las agresiones. Esto puede reflejar una mayor conciencia o incidencia de acoso sexual y agresiones en el ambiente laboral entre este grupo etario.

En contraste, las escuelas y universidades son consideradas como el segundo lugar menos probable para las agresiones sexuales por los grupos de 18 a 30 años y de 31 a 50 años, pero esta percepción cambia entre los mayores de 51 años, donde la tasa aumenta al 8.9%. Asimismo, el transporte público se considera relativamente menos común como sitio de agresiones sexuales, con cifras consistentes en todos los grupos de edad que promedian el 2.7%.

Por último, el porcentaje de personas que no saben o no responden es mayor en el grupo de más de 51 años (8.4%), lo que podría indicar una menor disposición a reconocer o discutir estos temas en el grupo de mayor edad o una posible falta de conocimiento sobre el tema.

Gráfico 4-70 Segundo lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer según Grupo de Edad

VER GRÁFICA


El hogar
22.8%
20.0%
22.5%
24.4%
En lugares de ocio nocturno, fiestas y festivales
2.0%
20.4%
18.9%
20.9%
En cualquier lugar
16.7%
14.7%
17.9%
16.4%
Los espacios públicos (calles, parques, etc...)
12.7%
12.9%
12.0%
13.5%
El trabajo
9.1%
5.3%
12.4%
7.4%
En otro lugar
5.9%
6.7%
5.5%
6.1%
Las escuelas y/o universidades
5.2%
8.9%
4.8%
3.8%
No sabe / No responde
4.9%
8.4%
3.4%
4.7%
El transporte público
2.7%
2.7%
2.5%
2.9%
18-30 años
31-50 años
51+ años
Total

El análisis de la pregunta sobre el segundo lugar más frecuente donde se producen las agresiones sexuales contra la mujer revela una distribución variada de percepciones a nivel regional, con el hogar aun figurando prominentemente, aunque con un porcentaje menor en comparación con la primera opción más frecuente. En general, el 22.8% considera el hogar como el segundo lugar más común, lo cual sigue enfatizando la problemática de la violencia en el ámbito doméstico.

Al desglosar los datos por región, se observa que la región Sur reporta el porcentaje más alto para el hogar (26.3%), seguido muy de cerca por el Este con un 25.4%. La región Norte, sin embargo, tiene la tasa más baja (19.4%), lo que podría indicar diferencias regionales en la percepción de la violencia doméstica o en la disposición para discutirla.

Los lugares de ocio nocturno, fiestas y festivales se identifican como el segundo lugar más frecuente en general, con un 20.0%.

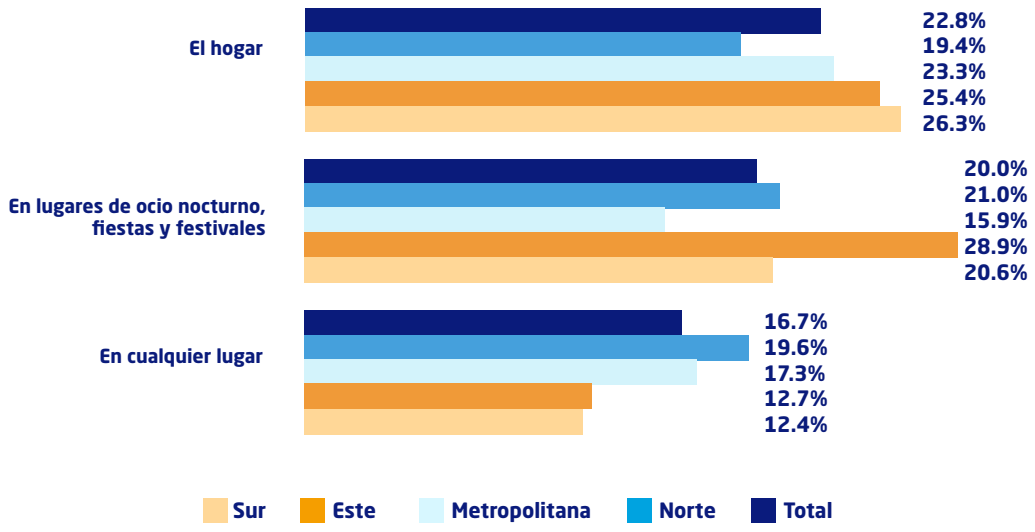
La región Este reporta la cifra más alta (28.9%), lo cual podría reflejar una mayor conciencia o incidencia de agresiones en contextos de socialización y entretenimiento en esta área.

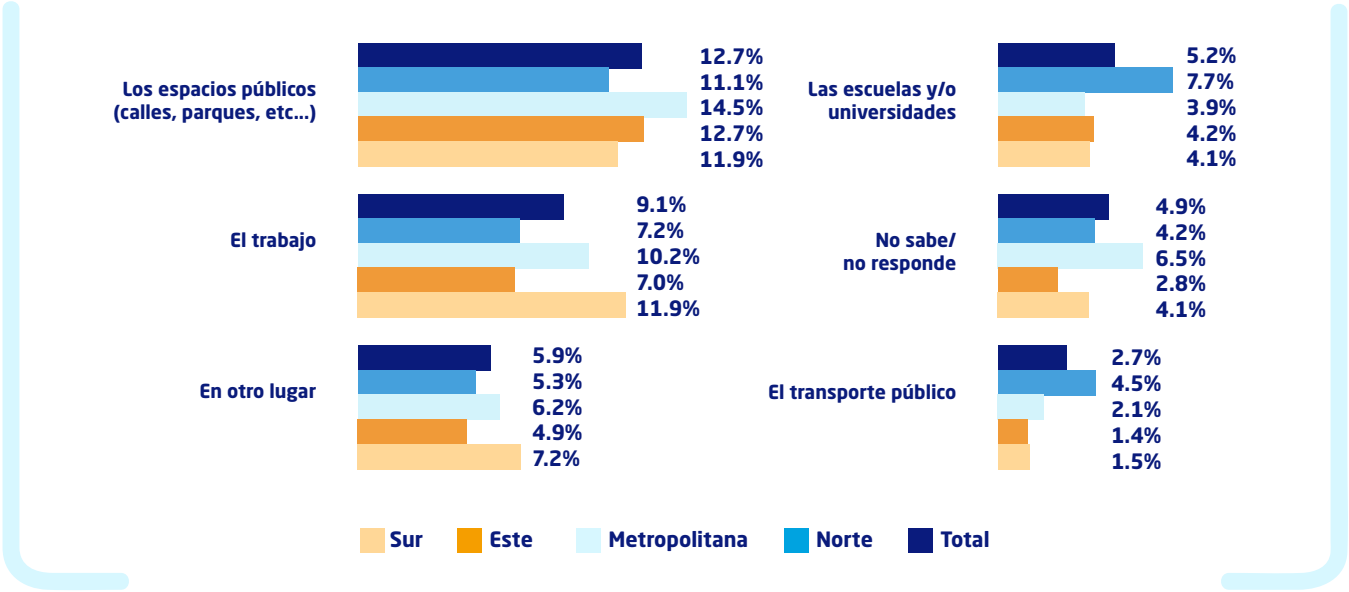
En relación con los espacios públicos, estos se perciben como el tercer contexto más común para las agresiones sexuales, con un 12.7% en general. La región Metropolitana muestra la tasa más alta (14.5%), lo que podría ser indicativo de la dinámica urbana y la interacción en espacios abiertos.

El trabajo se menciona con un 9.1% en total, señalando que también es considerado un lugar donde ocurren agresiones sexuales. Esto subraya la importancia de fortalecer las políticas de prevención y respuesta en los entornos laborales.

Los datos muestran que existe una porción significativa de la población que no puede o no quiere responder a la pregunta (4.9% total), lo que sugiere la necesidad de más educación y conciencia sobre el tema.

Gráfico 4-71 Segundo lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer según Región de residencia





La gran mayoría considera inaceptable y merecedora de castigo por ley este comportamiento, con un consenso amplio a través de todas las regiones, reflejado en más del 87% en cada una. Esto muestra una fuerte inclinación hacia la no tolerancia de la violencia sexual digital y un respaldo a la intervención legal en tales casos. Los porcentajes varían ligeramente entre regiones, siendo el Este donde se observa una proporción menor que considera inaceptable y punible esta conducta (76%), lo que podría sugerir diferencias culturales o de aplicación de la ley entre regiones.

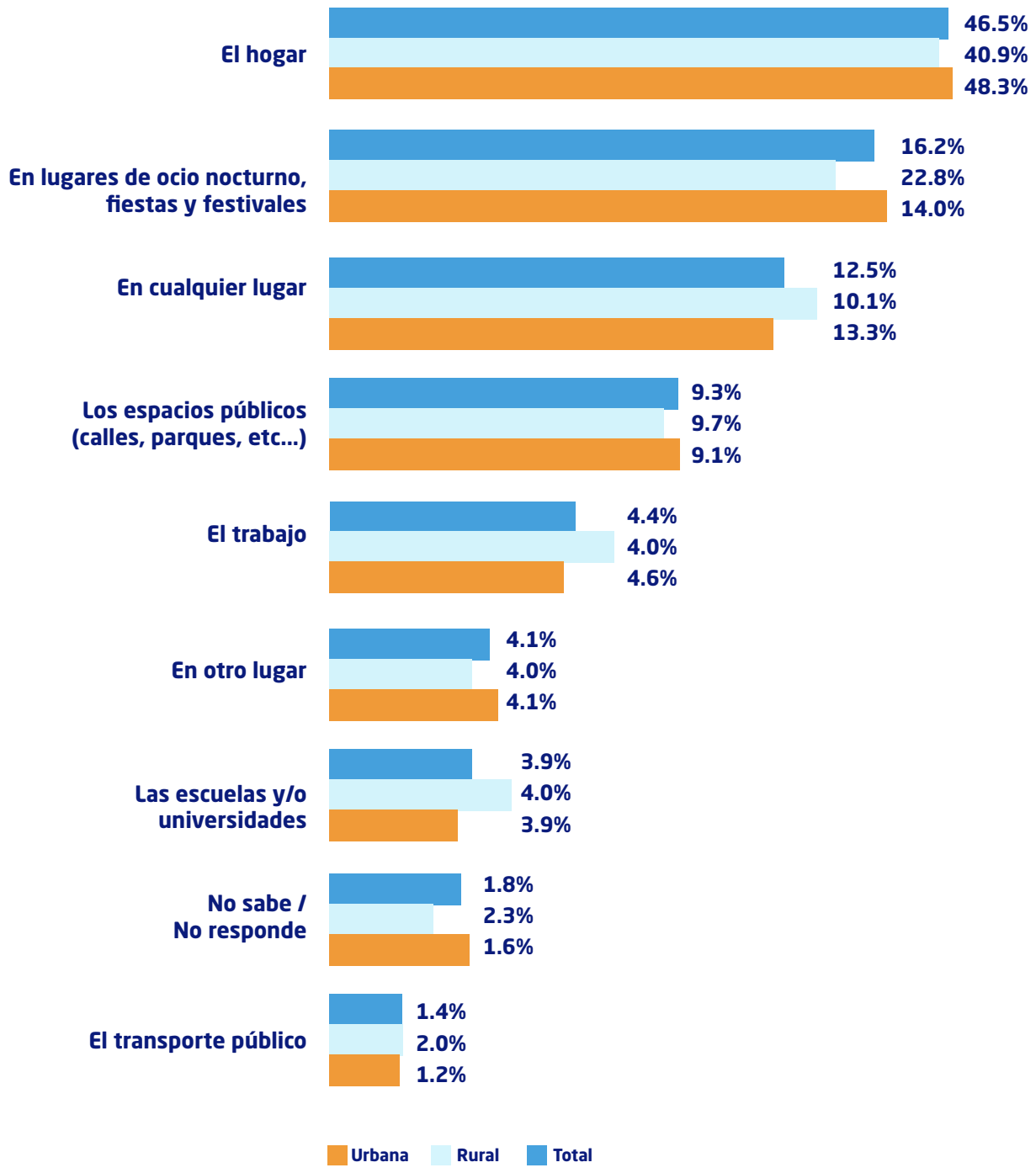
Por otro lado, la proporción que considera aceptable en alguna circunstancia esta conducta es mínima, no superando el 2% en ninguna región, lo que refuerza la percepción de inaceptabilidad generalizada.

Aquellos que no saben o no responden representan una minoría, pero es interesante notar que en el Este alcanzan casi el 19%, lo que podría indicar una falta de conciencia o indecisión sobre cómo abordar el tema, o incluso una menor exposición a discusiones sobre la materia.

Los que consideran inaceptable esta conducta, pero no creen que deba ser castigada por la ley oscilan entre el 7.4% y el 20.7%, con la región Este mostrando de nuevo la mayor proporción. Este dato podría interpretarse como una señal de que, aunque hay acuerdo en que el comportamiento es incorrecto, existe un debate sobre la severidad de las consecuencias legales o la efectividad de las sanciones para prevenir o castigar el comportamiento.

Gráfico 4-72 Segundo lugar en que con más frecuencia se producen las Agresiones Sexuales contra la mujer según Zona de residencia

VER GRÁFICA


El hogar
46.5%
40.9%
48.3%
En lugares de ocio nocturno, fiestas y festivales
16.2%
22.8%
14.0%
En cualquier lugar
12.5%
10.1%
13.3%
Los espacios públicos (calles, parques, etc...)
9.3%
9.7%
9.1%
El trabajo
4.4%
4.0%
4.6%
En otro lugar
4.1%
4.0%
4.1%
Las escuelas y/o universidades
3.9%
4.0%
3.9%
No sabe / No responde
1.8%
2.3%
1.6%
El transporte público
1.4%
2.0%
1.2%
Urbana
Rural
Total

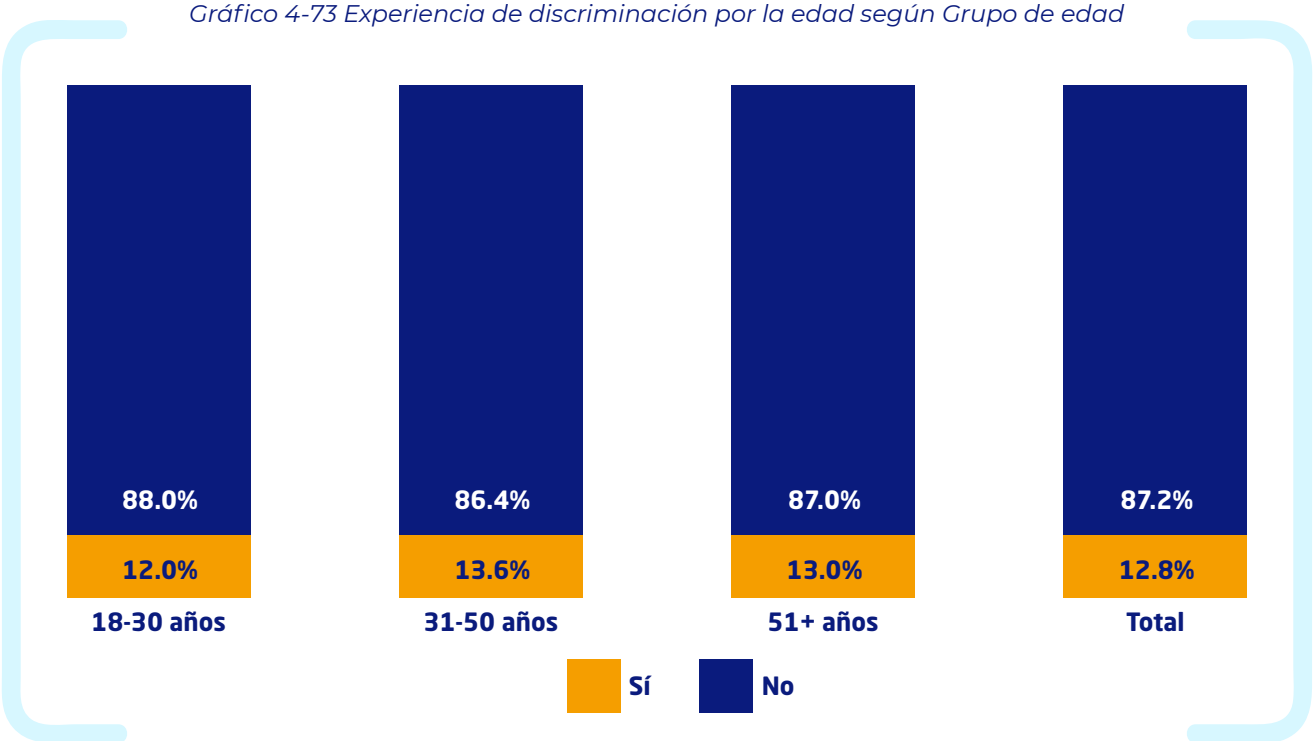
EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN

Al preguntar a las entrevistadas que, si han sido discriminados por su edad, observamos que un 12.8% de las mujeres en total afirman haber enfrentado discriminación basada en su edad. Este porcentaje se mantiene relativamente constante a través de los diferentes grupos de edad, con una ligera variación entre ellos.

En el grupo de 18 a 30 años, un 12.0% de las mujeres reporta haber sufrido discriminación por edad. Este porcentaje podría reflejar desafíos específicos enfrentados por mujeres jóvenes, quienes podrían ser vistas como menos experimentadas o menos capaces en ciertos contextos profesionales o sociales. El grupo de 31 a 50 años muestra la proporción más alta de discriminación por edad, con un 13.6 %, lo que indica que las mujeres en este rango de edad están en un punto de su vida en el que la discriminación por edad se manifiesta con mayor frecuencia, posiblemente por preconcepciones sobre las capacidades laborales o la dinámica familiar y social en esta etapa.

El grupo de más de 51 años, el porcentaje de mujeres discriminadas por su edad es del 13,0%, lo que sugiere que las preocupaciones sobre la edad pueden persistir o intensificarse conforme las mujeres envejecen, quizá por estereotipos asociados con el envejecimiento y la productividad.
La mayoría de las mujeres, un 87.2% en total, afirman no haber experimentado discriminación por edad. Este número puede reflejar una tendencia positiva hacia la igualdad de trato independientemente de la edad o, alternativamente, puede indicar una falta de reconocimiento o reporte de tales incidentes.

Gráfico 4-73 Experiencia de discriminación por la edad según Grupo de edad



Las experiencias de discriminación por edad de mujeres en distintas regiones. En promedio, el 12.8% de las mujeres reportaron haber experimentado discriminación basada en su edad, aunque este porcentaje varía según la región.

En la región Sur, un 9.0% de las mujeres siente que ha sido discriminada por su edad. Este es el segundo porcentaje más bajo entre las regiones, lo que podría sugerir que hay una mayor aceptación o menor percepción de discriminación por edad en esta área.

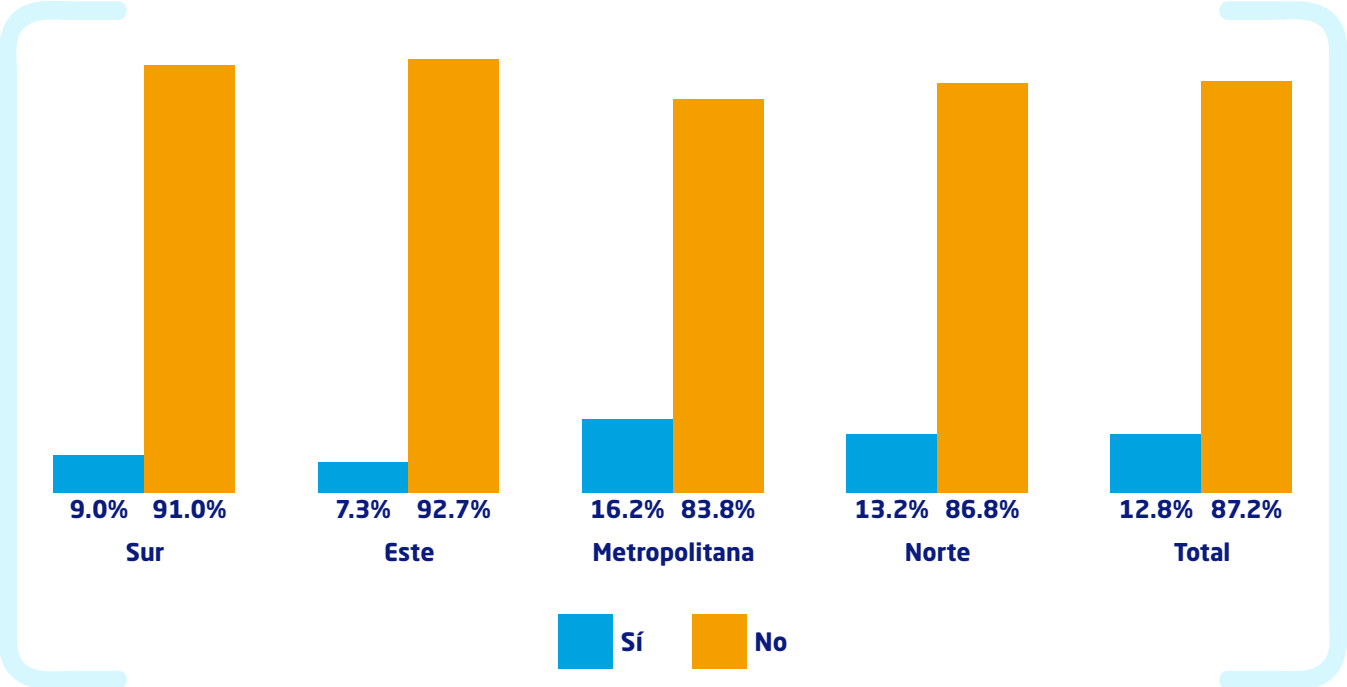
La región Este presenta el porcentaje más bajo de percepción de discriminación por edad con un 7.3%, lo que puede reflejar actitudes culturales o sociales específicas que minimizan la discriminación por edad o, alternativamente, una menor conciencia o reporte de tales discriminaciones. En contraste, la región Metropolitana muestra el porcentaje más alto con un 16.2%.

Esto puede estar relacionado con las dinámicas del entorno urbano, donde las presiones laborales y sociales podrían hacer más evidente la discriminación por edad.

La región Norte tiene un 13.2%, situándose ligeramente por encima del promedio nacional. Esto podría indicar una percepción más aguda de la discriminación por edad o diferencias en las estructuras sociales y económicas que hacen que la edad sea un factor más relevante en la discriminación.

La mayoría de las mujeres en todas las regiones indican no haber sido discriminadas por su edad, con un 87.2% a nivel nacional. Este dato sugiere que, aunque la discriminación por edad es una realidad para un grupo significativo de mujeres, la mayor parte no se ve afectada por ella, o no la percibe como un problema en su vida cotidiana.

Gráfico 4-74 Experiencia de discriminación por la edad según Región de residencia



Los datos indican la percepción de discriminación por edad entre mujeres en diferentes zonas de residencia. A nivel global, un 12.8% de las mujeres indicaron haber experimentado discriminación basada en su edad. Sin embargo, esta experiencia varía al considerar si las mujeres residen en zonas urbanas o rurales.

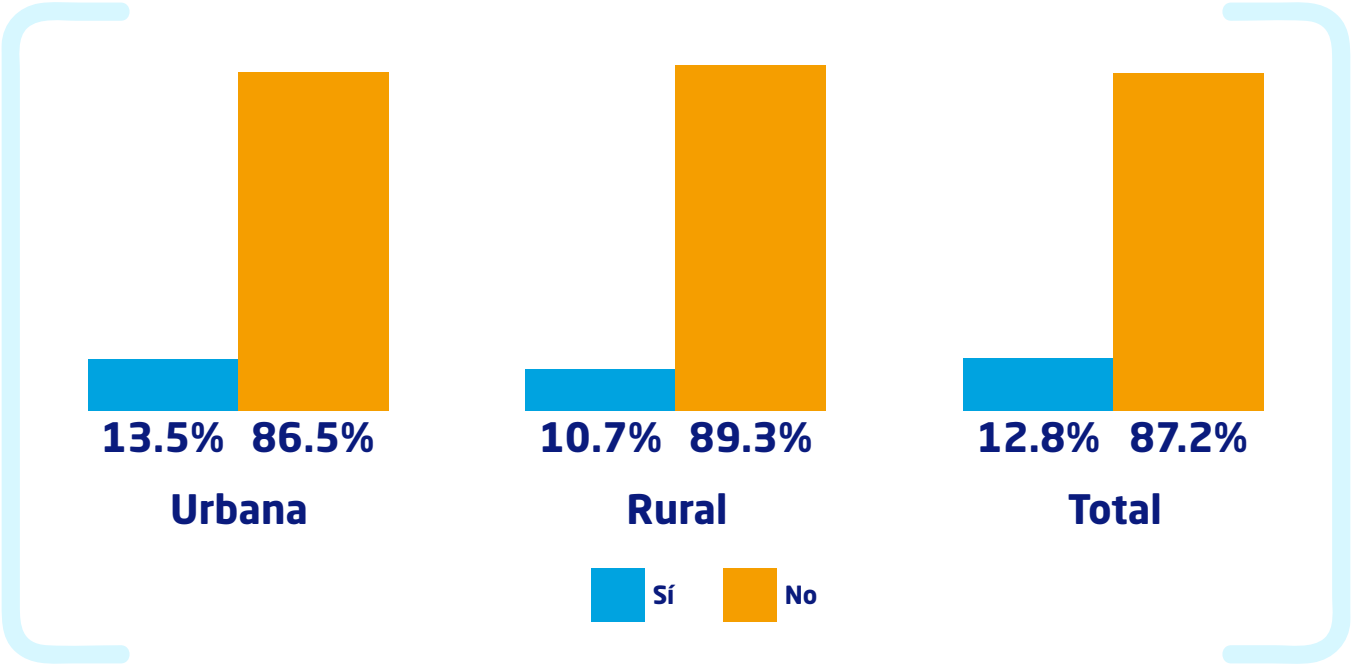
En las zonas urbanas, un 13.5% de las mujeres reportan haber sido discriminadas por su edad. Este porcentaje podría estar influenciado por el ritmo y las dinámicas de vida en áreas urbanas, donde puede haber una mayor competitividad en el mercado laboral y una mayor valoración de la juventud en la cultura popular y los medios de comunicación, lo que puede llevar a una mayor conciencia de la discriminación por edad.

Por otro lado, en las zonas rurales, el porcentaje de mujeres que reportan discriminación por edad es menor, con un 10.7%. Esto podría reflejar diferencias en las estructuras sociales y en las expectativas de las comunidades rurales, donde la edad podría ser asociada con sabiduría o respeto, o donde podría haber menos oportunidades para que se manifiesten las discriminaciones basadas en la edad.

La mayoría de las mujeres en ambas zonas, con un 87.2% en total, no se sienten discriminadas por su edad. Esto sugiere que, aunque la discriminación por edad es una realidad para algunas, no es percibida como un problema generalizado por la mayoría de las mujeres.

Cabe destacar que la diferencia entre zonas urbanas y rurales no es extrema, pero sí significativa, lo que sugiere que las intervenciones para abordar la discriminación por edad deben ser sensibles al contexto y tener en cuenta las particularidades de cada entorno.

Gráfico 4-75 Experiencia de discriminación por la edad según Zona de residencia



La distribución de los datos presentados refleja la experiencia de discriminación por sexo en diferentes grupos de edad. De manera general, el 8.3% de las mujeres reportan haber sido discriminadas por su sexo, mientras que un 91.7% no ha experimentado dicha discriminación

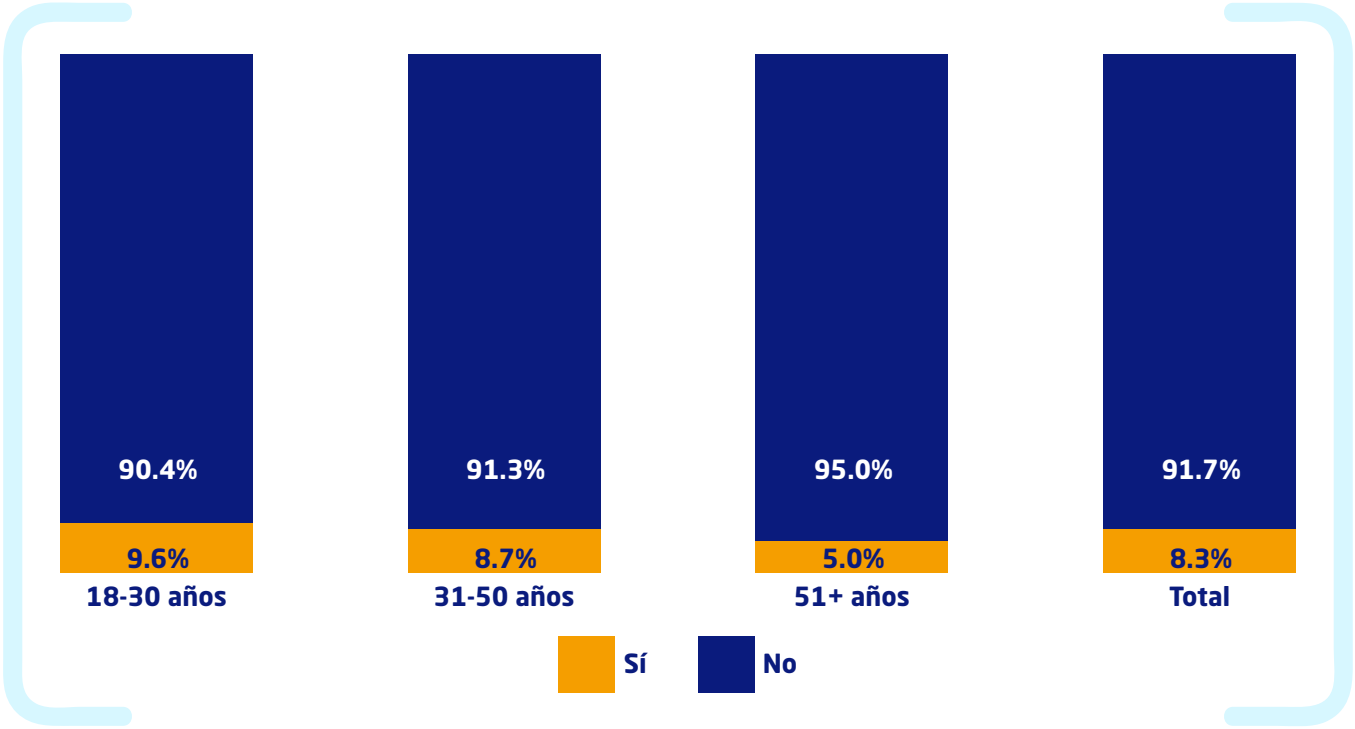
.

Entre las mujeres más jóvenes, de 18 a 30 años, un 9.6% siente que ha sido discriminada por su sexo. Esto podría interpretarse como un reflejo de las barreras de las mujeres jóvenes en áreas como el empleo, la educación y la vida social, donde la discriminación de género puede destacarse por estereotipos y prejuicios relacionados con la juventud y el género.

En el grupo de edad intermedio, de 31 a 50 años, la percepción de discriminación por sexo desciende ligeramente al 8.7%. Las mujeres en esta franja etaria pueden estar en etapas consolidadas de su vida profesional o personal, lo que podría contribuir a un menor reporte de discriminación, aunque todavía es una experiencia significativa para una proporción de ellas.

Las mujeres mayores de 51 años reportan la menor experiencia de discriminación por su sexo, con solo un 5.0% afirmando haber sido discriminadas. Este resultado podría sugerir que las mujeres en este grupo de edad enfrentan menos discriminación de género o que pueden tener una mayor capacidad para manejar o confrontar situaciones discriminatorias, posiblemente debido a la experiencia y la resiliencia acumuladas.

Gráfico 4-76 Experiencia de discriminación por su Sexo según Grupo de edad



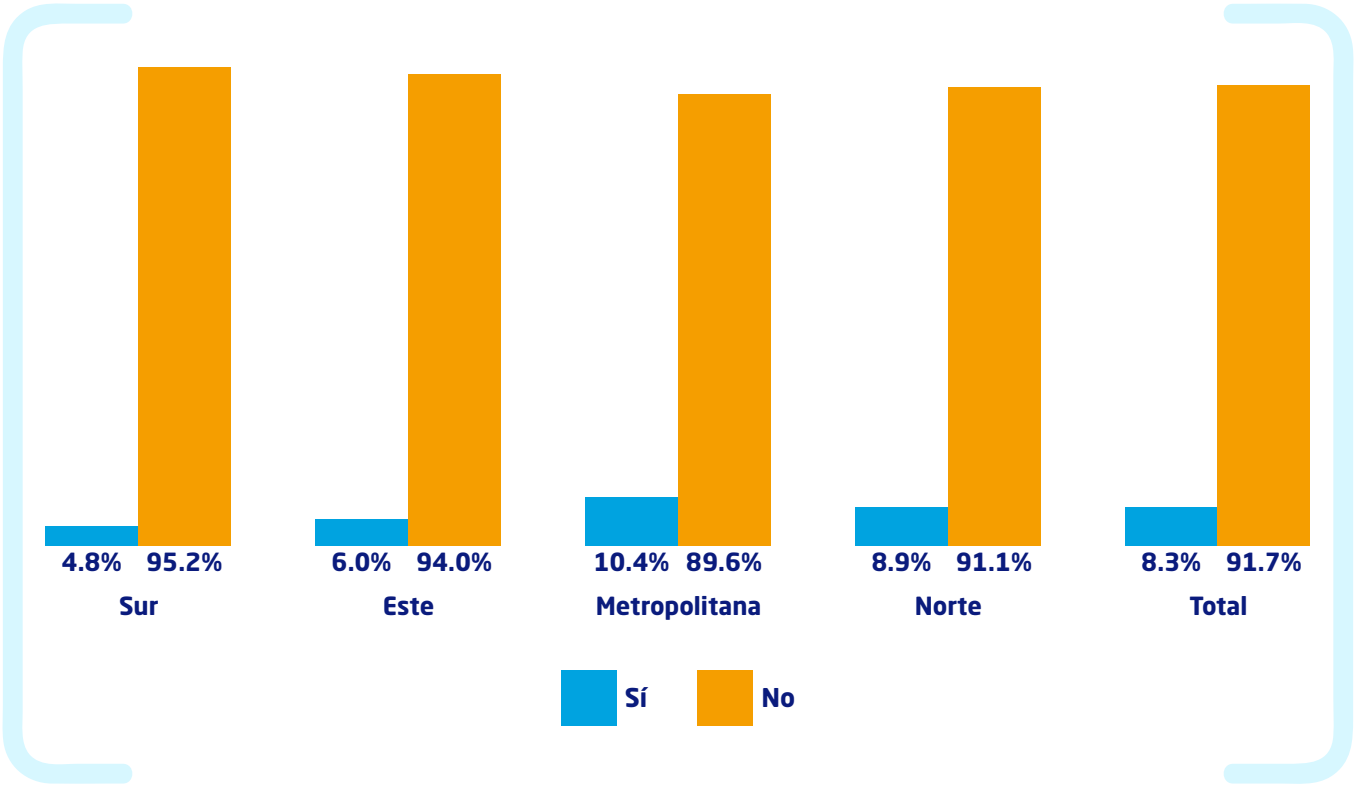
El análisis de la discriminación por sexo en función de la región de residencia revela diferencias significativas. En general, un 8.3% de las mujeres indican haber experimentado discriminación por su sexo, mientras que un 91.7% no ha tenido esa experiencia.

El menor porcentaje de mujeres que reportan haber sido discriminadas por su sexo se encuentra en la región Sur, con un 4.8%, seguido de la región Este con un 6.0%. Estos datos pueden reflejar contextos socioculturales específicos donde las normas de género y la discriminación pueden ser menos prevalentes o menos reportadas.

Contrastantemente, la región Metropolitana presenta el porcentaje más alto de discriminación percibida, con un 10.4%. Esto podría deberse a la mayor visibilidad y conciencia de las cuestiones de género en las zonas metropolitanas, donde también puede haber más oportunidades para que se manifiesten actitudes y comportamientos discriminatorios en ámbitos como el trabajo, la educación y el acceso a servicios.

La región Norte muestra una tasa de discriminación del 8.9%, situándose por encima del promedio nacional. Este dato sugiere que, aunque la discriminación por sexo es una realidad presente, existen variaciones regionales que podrían estar influidas por factores económicos, educativos y culturales distintos.

Gráfico 4-77 Experiencia de discriminación por Sexo según Región de residencia

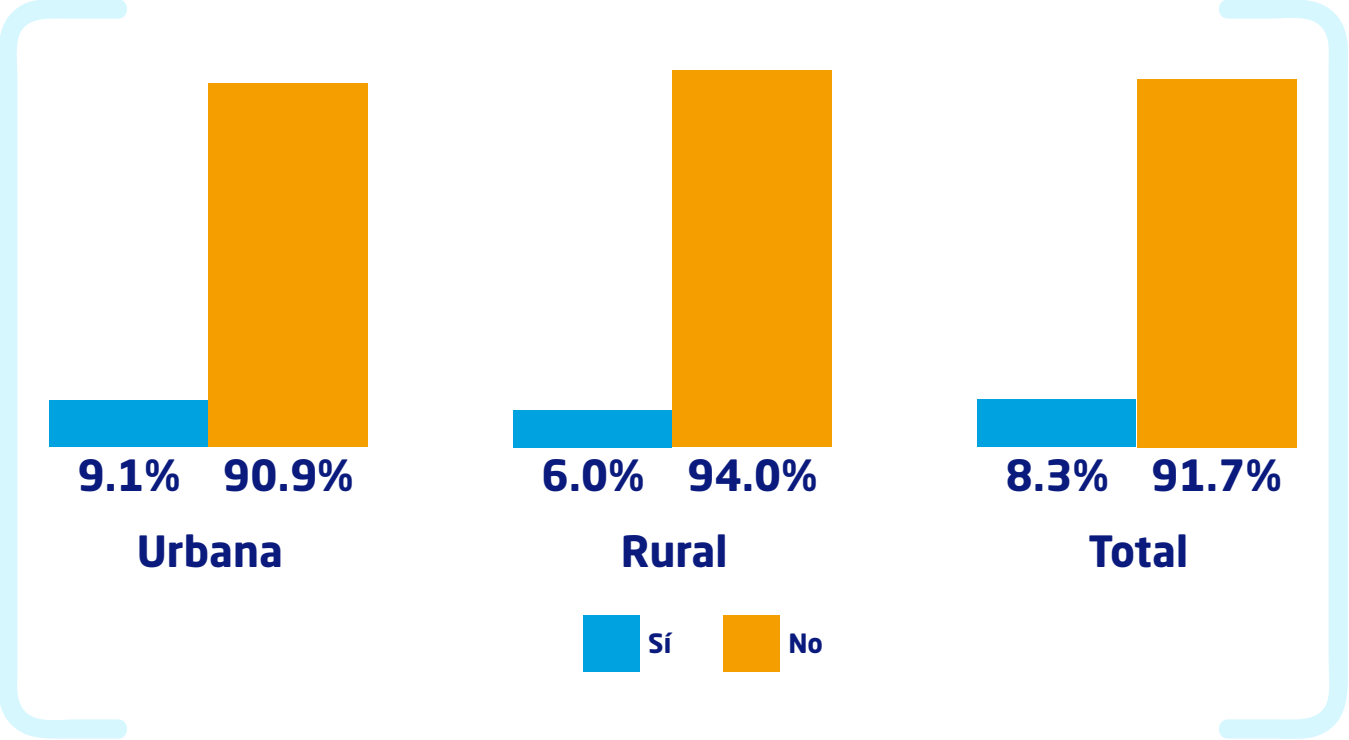


La discriminación por sexo, cuando se examina desde la perspectiva de la zona de residencia, muestra una distribución que merece una reflexión cuidadosa. A nivel general, la proporción de mujeres que han experimentado discriminación por su sexo es del 8.3%, con una mayoría significativa, el 91.7%, que no se siente discriminada.

Analizando más detenidamente los datos, se observa que, en las zonas urbanas, el porcentaje de mujeres que reportan haber sido discriminadas por su sexo es del 9.1%, lo cual puede estar influenciado por la dinámica social y laboral de las áreas urbanas, donde las interacciones son más frecuentes y diversas, y las actitudes discriminatorias pueden ser más visibles o reportadas debido a la mayor conciencia de los derechos de género.

Por otro lado, en las zonas rurales, el porcentaje desciende a 6.0%. Esto podría sugerir que, aunque la discriminación por sexo es menos reportada en estas áreas, no necesariamente implica que sea menos prevalente. Factores como el acceso limitado a la justicia, la menor visibilidad de las políticas de género, o una mayor aceptación de las normas tradicionales de género podrían contribuir a una menor denuncia o reconocimiento de la discriminación.

Gráfico 4-78 Experiencia de discriminación por Sexo según Zona de residencia



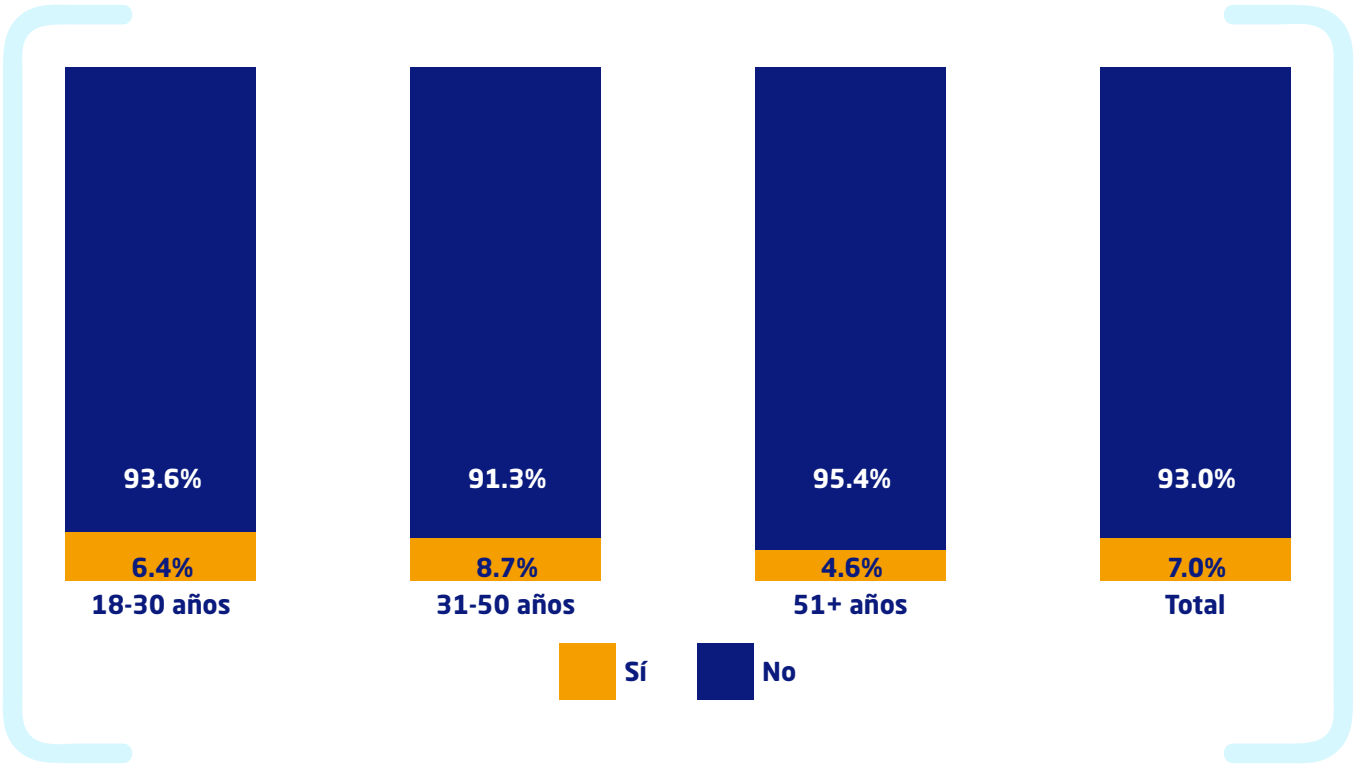
La discriminación basada en el origen es un tema sensible y complejo, y su análisis debe realizarse con el máximo cuidado. Según los datos presentados, un 7.0% de las entrevistadas se sienten discriminadas por su origen, mientras que un 93.0% no.

Al desglosar por grupos de edad, las diferencias se hacen más notables. Entre las más jóvenes, de 18 a 30 años, el porcentaje que percibe haber sido discriminada es del 6.4%. Este grupo podría estar más expuesto a entornos como universidades o el inicio de su vida laboral, donde la diversidad de origen puede ser más notoria y, por lo tanto, más sujeta a reconocimiento
y/o discriminación.

Para el grupo de 31 a 50 años, el porcentaje aumenta ligeramente a 8.7%. Este incremento podría reflejar una mayor conciencia o exposición a situaciones discriminatorias a medida que las personas se integran más plenamente en la sociedad, ya sea en el mercado laboral o en otros ámbitos sociales.

Curiosamente, para aquellos mayores de 51 años, la percepción de discriminación por origen desciende a 4.6%. Esto podría sugerir una menor percepción de discriminación en este grupo, posiblemente debido a diferentes expectativas generacionales o una menor tendencia a identificar y reportar tales experiencias.

Gráfico 4-79 Experiencia de discriminación por Origen según Grupo de edad



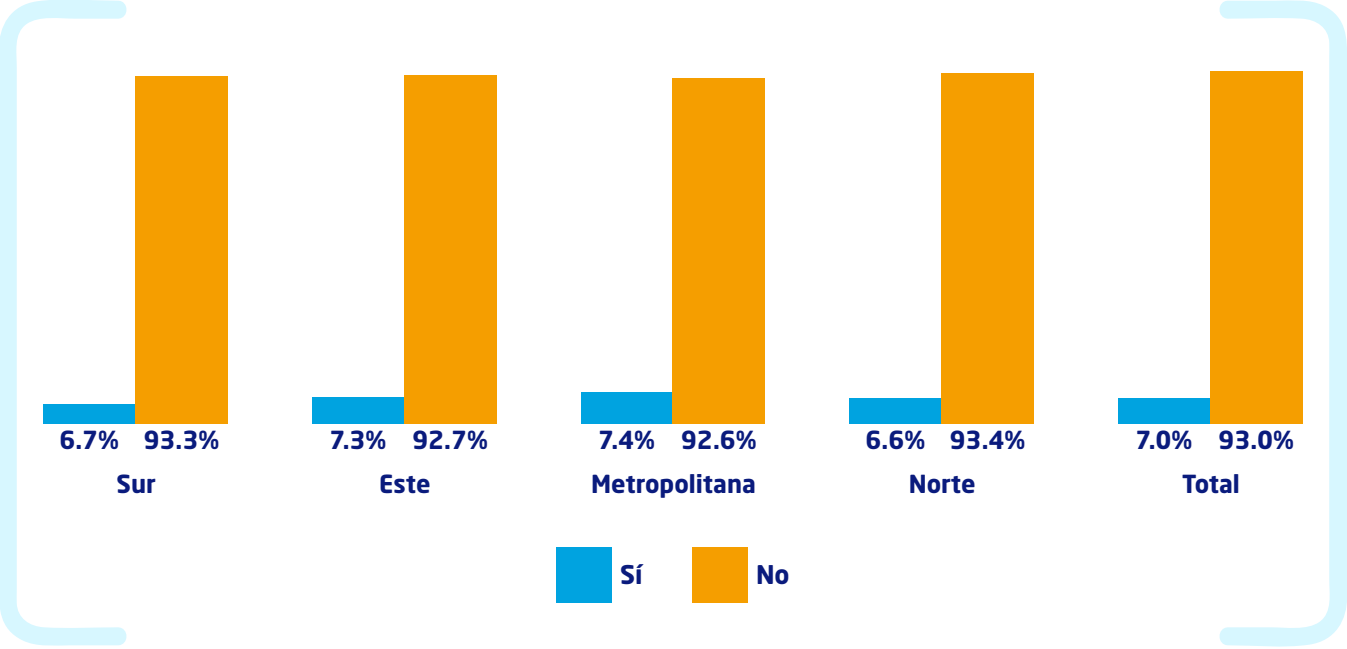
La percepción de discriminación por origen en diferentes regiones refleja un panorama variado en cuanto a cómo las personas experimentan este fenómeno en función de su ubicación geográfica. Según los datos proporcionados, el 7.0% de las personas indican haber sido discriminadas por su origen, lo que implica que, a pesar de ser una minoría, la discriminación por origen es una realidad presente.

En la región Sur, el 6.7% de las personas reportan haber experimentado discriminación por origen, cifra ligeramente inferior a la media total. Esto podría sugerir que en esta región hay una mayor homogeneidad o una mayor aceptación de la diversidad de orígenes.

Por otro lado, la región Este muestra una incidencia superior a la media, con un 7,3%, lo que indicaría una mayor conciencia sobre el origen como factor de discriminación o una diversidad de orígenes mayor, lo que resulta en un reconocimiento frecuente de tales actitudes.

La región Metropolitana destaca con el porcentaje más alto, 7.4%, lo cual no es sorprendente dado que las áreas metropolitanas suelen ser más diversas y por ende pueden presentar mayores desafíos en la integración de esta diversidad.
En contraste, la región Norte tiene el porcentaje más bajo, con un 6.6%, que podría reflejar una menor percepción de discriminación o, alternativamente, un menor reconocimiento o reporte de la misma.

Gráfico 4-80 Experiencia de discriminación por Origen según Región de residencia



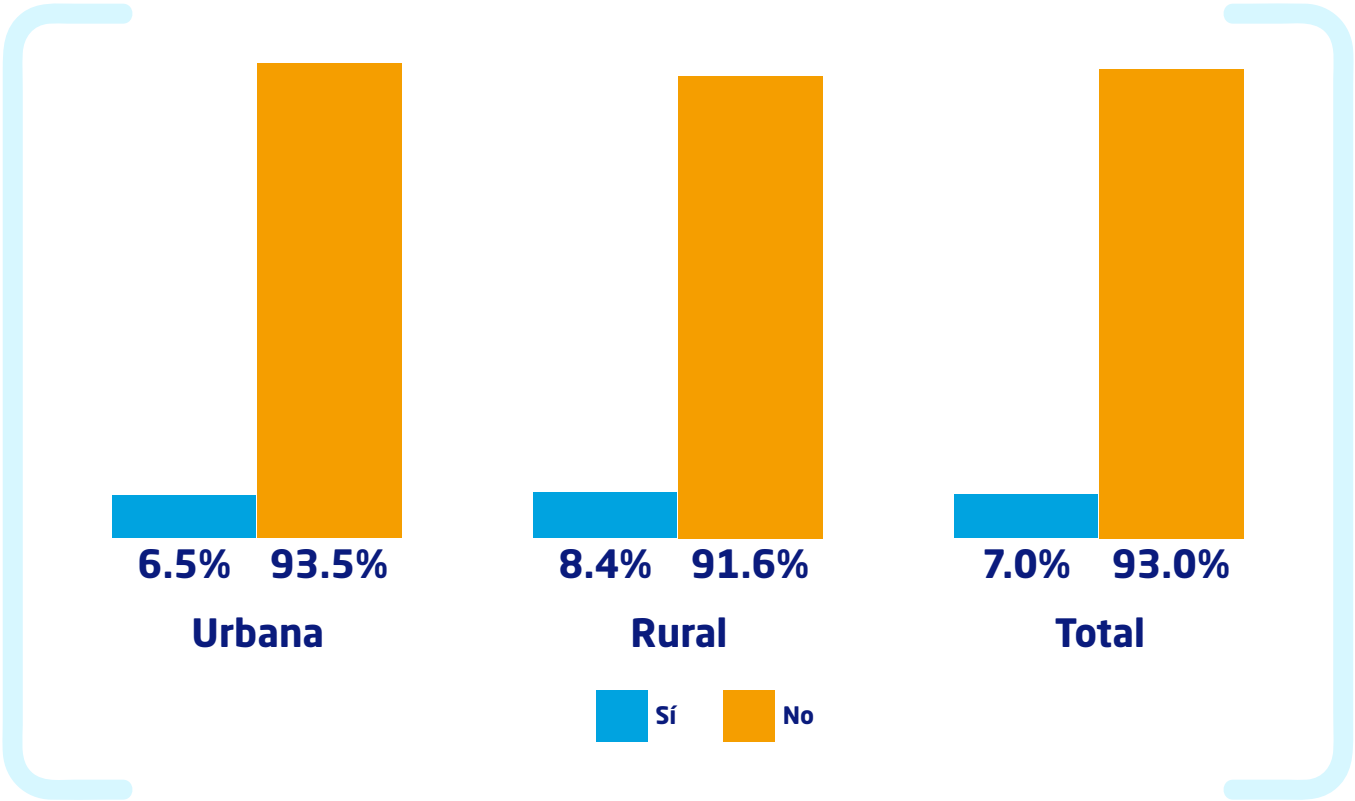
La variable en cuestión se refiere a la discriminación percibida por origen, la cual refleja diferencias en la experiencia de individuos basada en su área de residencia. En el contexto global, un 7.0% de la población afirma haber enfrentado discriminación por su origen, lo cual es significativo ya que muestra que esta forma de discriminación está presente y es reconocida por una parte de la población.

Al desglosar estos datos por zonas de residencia, se observa que, en las áreas urbanas, el 6.5% de los residentes han sentido discriminación por su origen. Esto podría estar relacionado con la mayor diversidad y concentración de diferentes grupos en las zonas urbanas, donde la convivencia de múltiples culturas y orígenes puede llevar a un mayor reconocimiento de la discriminación.

En contraste, en las zonas rurales, un porcentaje ligeramente superior, el 8.4%, reporta haber sido discriminado por su origen. Esto podría sugerir que, aunque las zonas rurales puedan ser percibidas como más homogéneas, la discriminación por origen puede ser más visible o marcada cuando ocurre.

La mayor tasa de percepción de discriminación en las zonas rurales frente a las urbanas puede ser un indicador de que las políticas de integración y sensibilización son especialmente necesarias en estas áreas. Además, puede reflejar diferencias en la visibilidad y denuncia de estos actos, o variaciones en las dinámicas socioculturales que influyen en la percepción y experiencia de discriminación.

Gráfico 4-81 Experiencia de discriminación por Origen según Zona de residencia



En general, la discriminación por nivel educativo se presenta como una cuestión relevante en la sociedad, afectando a una proporción no despreciable de la población. En ese tenor, las percepciones de discriminación basada en el nivel educativo entre diferentes grupos de edad.

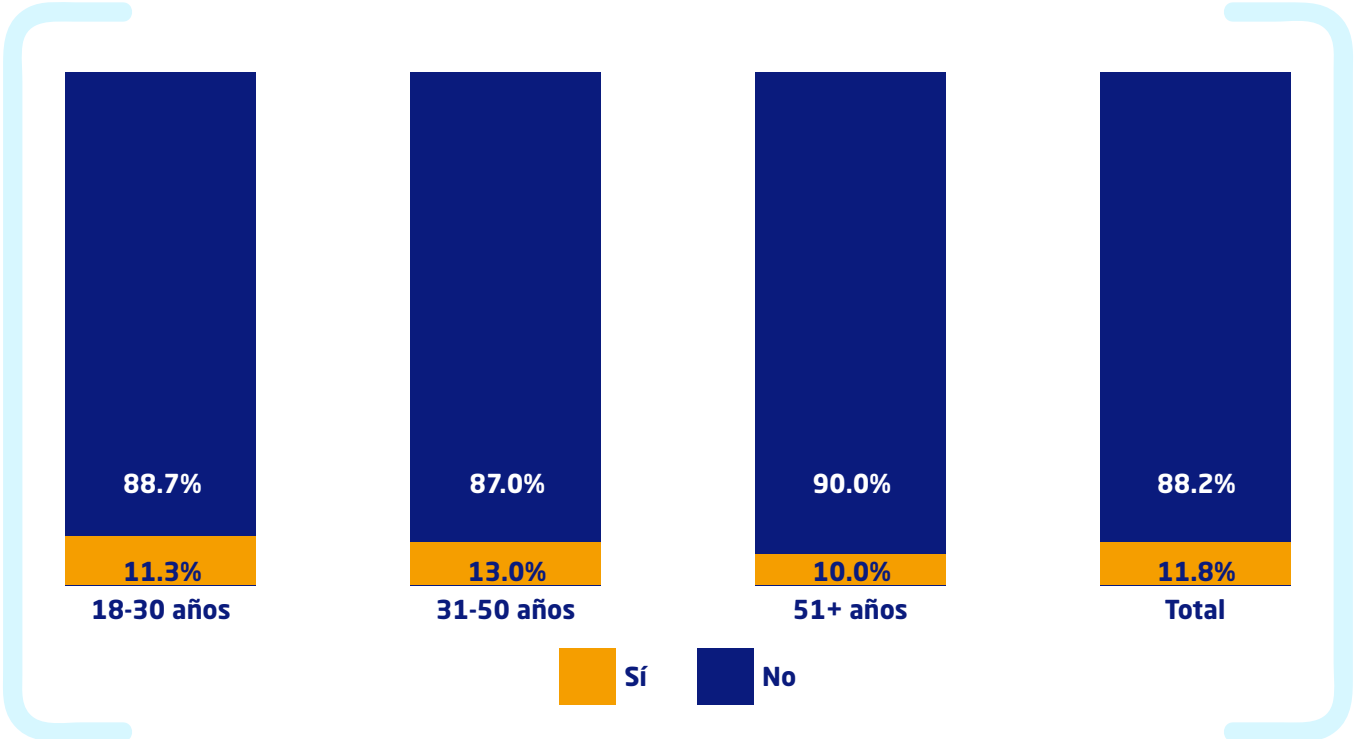
Cerca de un 11,8 % de las personas sienten discriminadas por su nivel educativo. Este porcentaje no es mayoritario, pero es significativo y resalta la importancia del nivel educativo como un posible factor de discriminación en la sociedad.

Analizando más detalladamente, dentro del grupo de edad más joven, de 18 a 30 años, un 11.3% reporta haber experimentado discriminación por su nivel educativo. Este grupo puede ser sensible a este tipo de discriminación por estar en las etapas iniciales de sus carreras o en procesos educativos, donde su nivel educativo se evalúa con frecuencia y puede ser un criterio decisivo en oportunidades de empleo y avance profesional.

En el grupo de edad intermedio, de 31 a 50 años, se percibe un ligero incremento en la discriminación percibida, con un 13.0% que afirma haber sido discriminado. Este grupo, que a menudo está en la plenitud de su vida laboral, puede sentir con más intensidad la discriminación por nivel educativo, lo que puede afectar las trayectorias profesionales y las oportunidades de ascenso.

Para las mujeres mayores de 51 años, el porcentaje que reporta discriminación desciende a un 10.0%. Esto podría sugerir que, para este grupo etario, otros factores como la experiencia acumulada o la antigüedad pueden tener un peso mayor en su vida profesional, o que hay una menor percepción o incidencia de discriminación por nivel educativo en esta franja de edad.

Gráfico 4-82 Experiencia de discriminación por Nivel educativo según Grupo de edad



Las percepciones de discriminación basada en el nivel educativo entre diferentes regiones de residencia. En general, un 11.8% de las entrevistadas perciben haber sido discriminados por su nivel educativo, lo que señala una problemática social que merece atención.

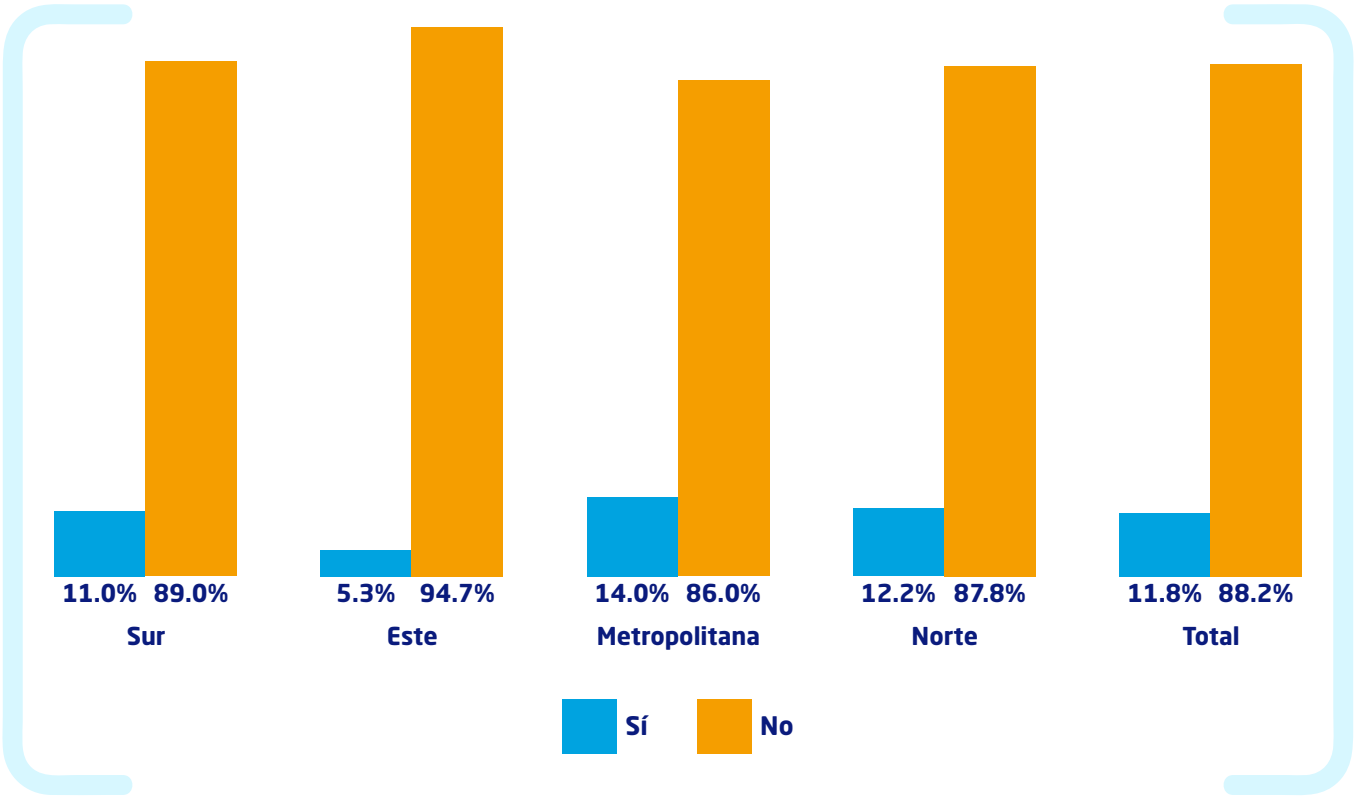
Desglosando por región, en el Sur, un 11.0% de las entrevistadas siente que ha sufrido discriminación por su nivel educativo. Esta cifra es ligeramente inferior al promedio total, pero refleja una preocupación notable sobre el impacto del nivel educativo en la inclusión social y las oportunidades de las personas en esta región.

En contraste, la región Este muestra el porcentaje más bajo de percepción de discriminación educativa, con solo un 5.3% de las entrevistadas reportando esta experiencia. Esto podría sugerir que en esta región hay una mayor aceptación de la diversidad de niveles educativos o posiblemente una menor valoración del nivel educativo como factor discriminatorio.

Por otro lado, la región Metropolitana presenta la cifra más alta, con un 14.0% de las entrevistadas indicando haber sido discriminados por su nivel educativo. Esto podría reflejar una mayor competitividad y valoración del nivel educativo en entornos urbanos densamente poblados y económicamente activos.

La región Norte también muestra una cifra por encima del promedio total, con un 12.2%. Esto podría apuntar a diferencias culturales o económicas que hacen que el nivel educativo sea un factor más prominente en la discriminación social en esta región.

Gráfico 4-83 Experiencia de discriminación por Nivel educativo según Región de residencia



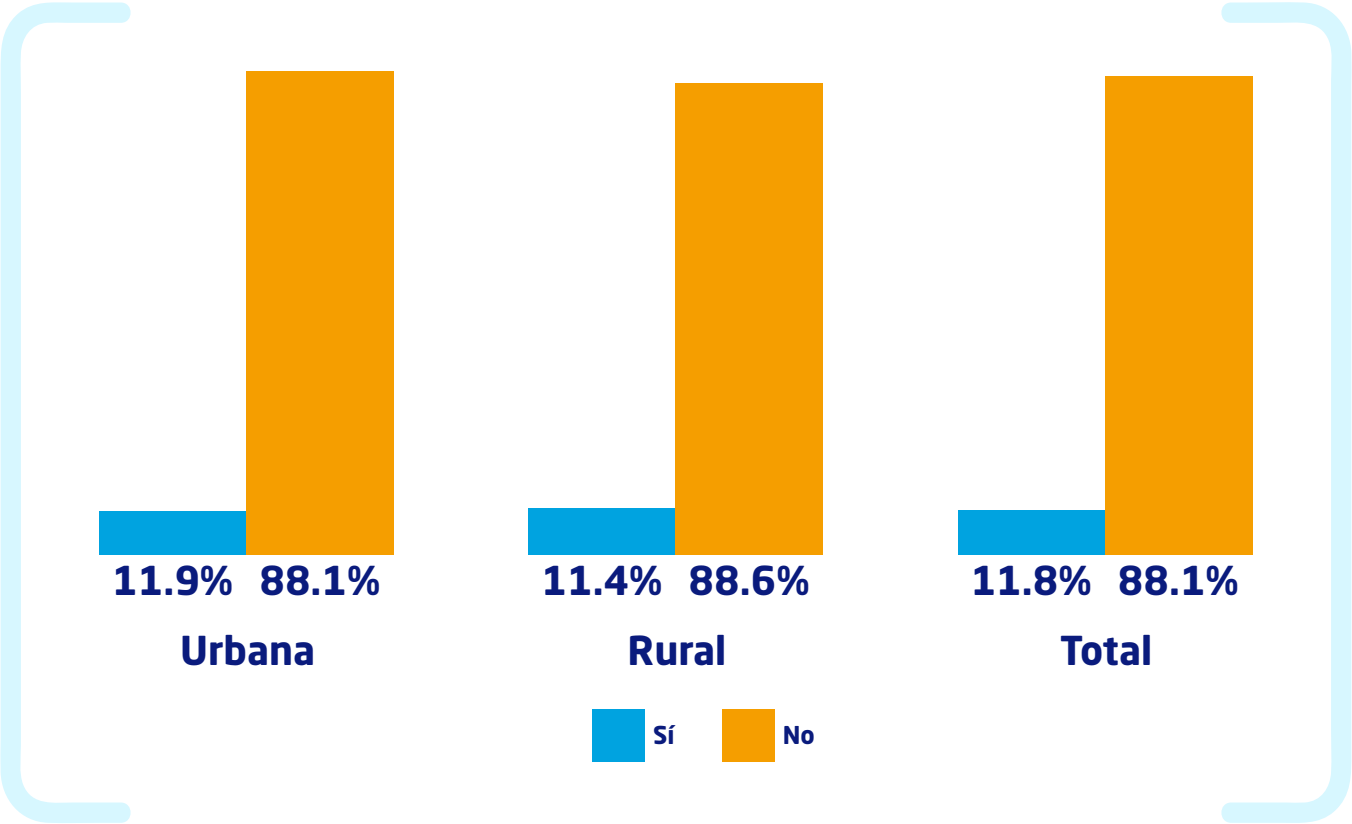
La información proporcionada refleja la percepción de discriminación basada en el nivel educativo en diferentes zonas de residencia. A nivel agregado, un 11.8% de las participantes reporta haber experimentado discriminación por su nivel educativo, lo que revela una preocupación social significativa respecto a la valoración de la educación en diversas áreas geográficas.

Al observar las zonas urbanas, un 11.9% de los individuos indican su nivel educativo discriminado, lo que podría estar asociado con la alta valoración de la educación formal en áreas densamente pobladas y con mayores oportunidades laborales y sociales que requieren de formación académica específica.

En las zonas rurales, la percepción de discriminación es ligeramente inferior, con un 11.4%. Este dato sugiere que, aunque la discriminación por nivel educativo no es exclusiva de las áreas urbanas, podría haber un grado menor de énfasis en la educación formal en entornos rurales donde otros factores como habilidades prácticas o experiencia podrían valorarse más.

En ambos contextos, la proporción de personas que no han sentido discriminación por su nivel educativo es mayoritaria, con más del 88% en zonas tanto urbanas como rurales. Esto indica que, si bien existe un porcentaje no despreciable que percibe discriminación, la mayoría no se siente afectada por este tipo de discriminación en su vida cotidiana.

Gráfico 4-84 Experiencia de discriminación por Nivel educativo según Zona de residencia



Los datos indican las percepciones de discriminación basadas en el aspecto físico en diferentes grupos de edad. Globalmente, un 11.2% de las entrevistadas ha sentido discriminación por su aspecto físico, lo que subraya cómo las apariencias personales pueden influir en cómo se trata a los individuos en la sociedad.

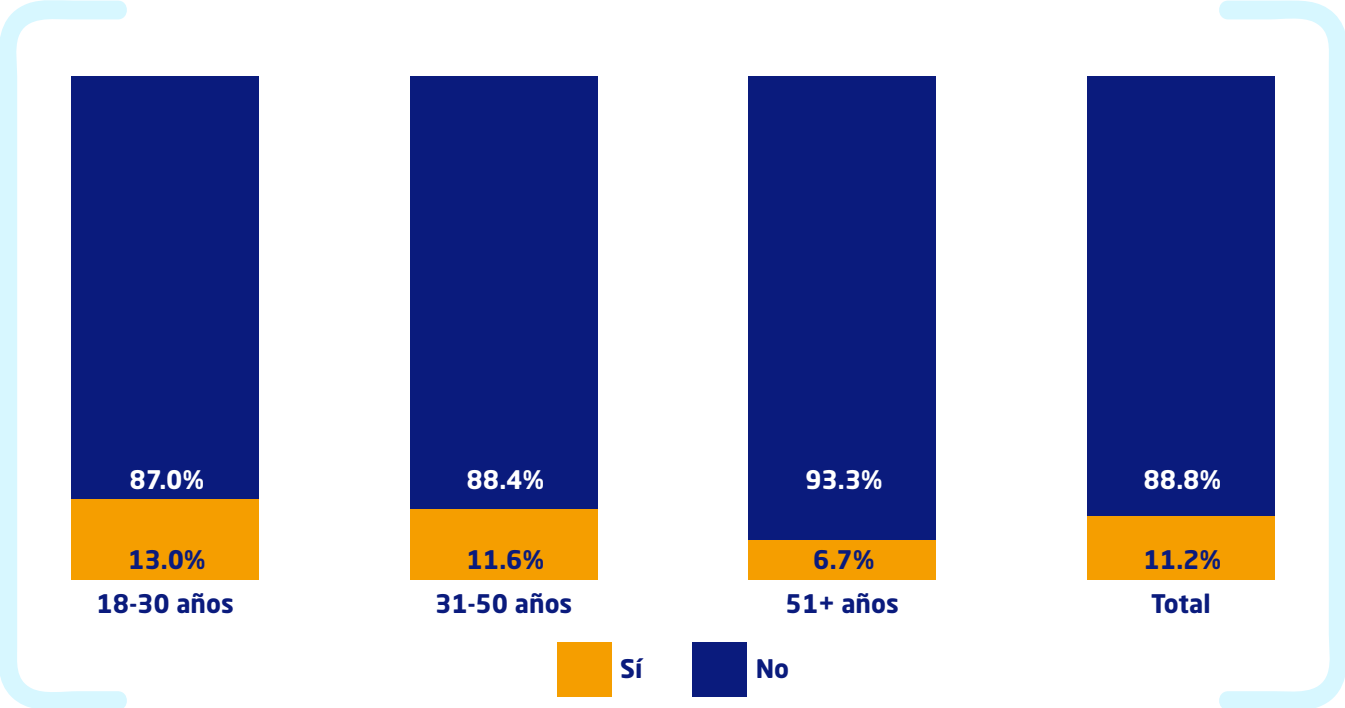
Entre los más jóvenes, aquellos de 18 a 30 años, la incidencia de sentirse discriminados es más alta, con un 13.0%. Esto podría estar relacionado con la presión social y cultural más intensa sobre la imagen y la apariencia que se experimenta en las etapas tempranas de la adultez, especialmente en contextos donde el valor estético tiene un peso significativo en las dinámicas sociales y laborales.

En el grupo de 31 a 50 años, el porcentaje desciende ligeramente a un 11.6%, lo que puede reflejar una madurez y confianza crecientes con respecto a la propia imagen o una menor susceptibilidad a las presiones sociales relacionadas con el aspecto físico.

El grupo de más de 51 años muestra el porcentaje más bajo de discriminación percibida por aspecto físico, con un 6.7%. Este resultado puede sugerir una mayor aceptación de la diversidad de apariencias con la edad o una disminución de la relevancia del aspecto físico en las interacciones sociales a medida que otras cualidades ganan importancia.

La mayoría en todos los grupos de edad reporta no haber experimentado discriminación basada en su aspecto físico, con porcentajes que aumentan con la edad, desde el 87.0% en el grupo más joven hasta el 93.3% en el grupo de mayor edad, lo que indica que, aunque la discriminación por aspecto físico está presente, no es la norma para la mayoría de los individuos.

Gráfico 4-85 Experiencia de discriminación por Aspecto físico según Grupo de edad



La información presentada refleja las percepciones de discriminación basada en el aspecto físico en diferentes regiones de residencia, lo cual revela disparidades regionales significativas en estas experiencias.

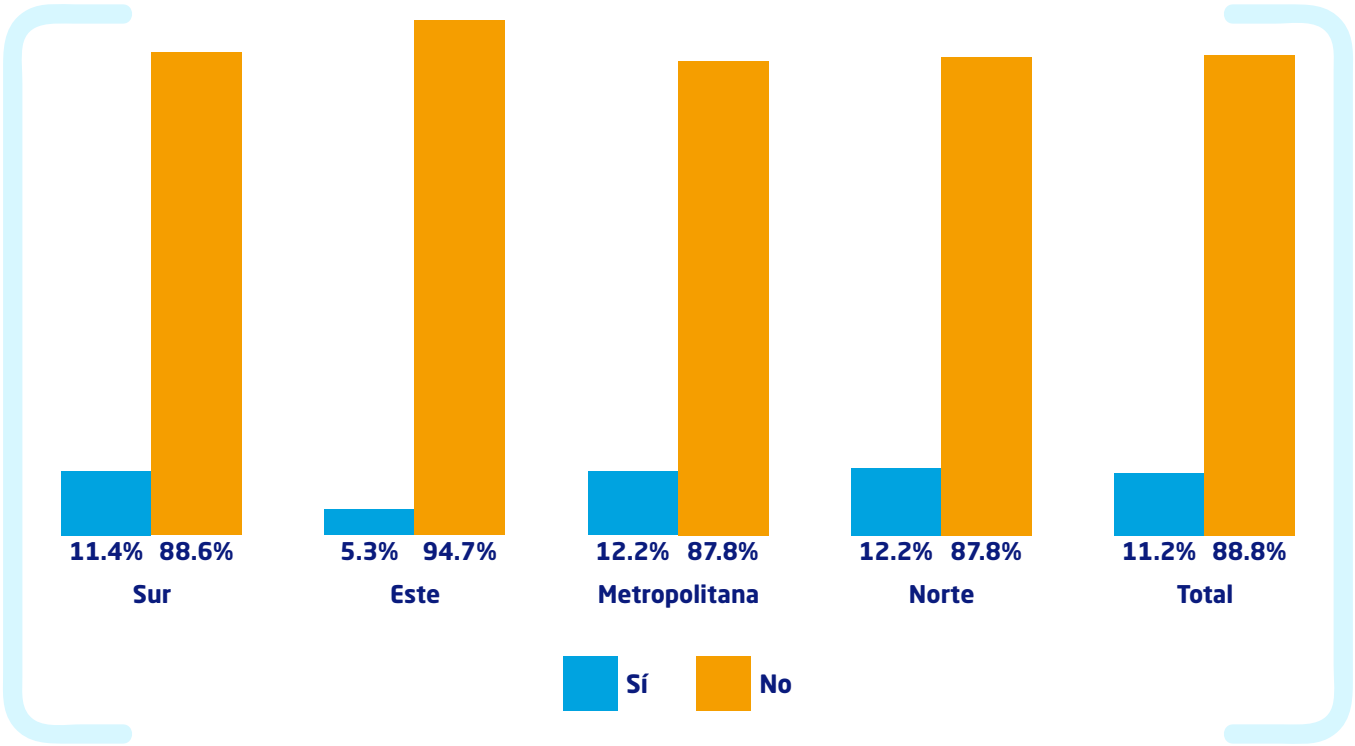
En la región Sur, un 11.4% de las entrevistadas indica haber experimentado discriminación por su aspecto físico, lo que podría sugerir una mayor prevalencia de prejuicios basados en la apariencia física o una mayor conciencia y disposición para reportar tales experiencias en esta área.

Contrastando notablemente con el Sur, en la región Este la percepción de discriminación cae a un 5.3%, la más baja entre las regiones. Esto podría reflejar diferencias culturales, sociales o incluso económicas que influyen en la manera en que las personas perciben y reportan la discriminación.

Las regiones Metropolitana y Norte muestran una proporción igual del 12.2% de las entrevistadas que se sienten discriminados por su aspecto físico, siendo esta la tasa más alta entre las regiones. Esto puede indicar un mayor énfasis en la apariencia física en áreas urbanas o metropolitanas donde la imagen personal puede estar más vinculada a las oportunidades sociales y económicas.

A pesar de estas variaciones, la mayoría de las entrevistadas en todas las regiones reporta no haber sido discriminada por su aspecto físico, con porcentajes que oscilan entre el 87.8% y el 94.7%. Esto señala que, aunque la discriminación por aspecto físico es una realidad para una minoría significativa, la mayoría de las personas no se considera afectada por esta forma de prejuicio.

Gráfico 4-86 Experiencia de discriminación por Aspecto físico según Región de residencia



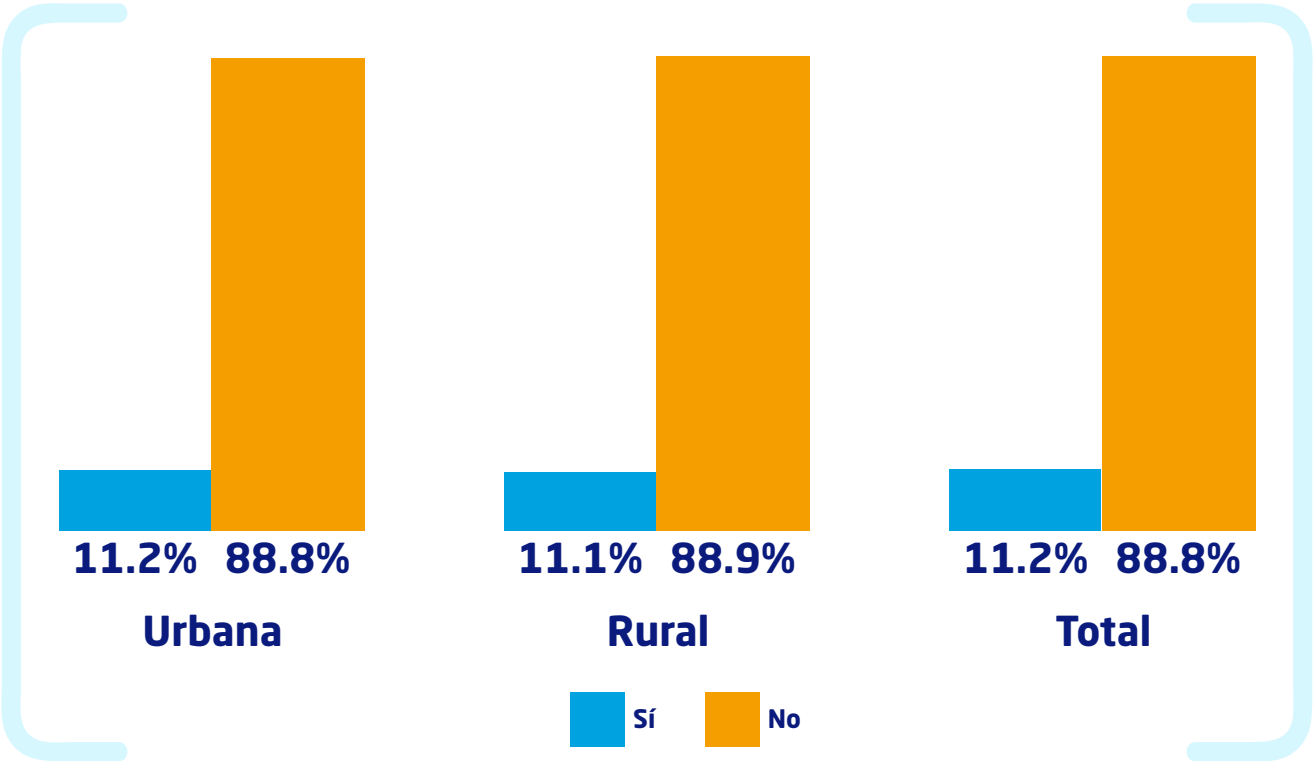
La discriminación por aspecto físico es una realidad que afecta a individuos en distintos contextos de residencia, aunque los porcentajes revelados por la información proporcionada no presentan una variación considerable entre zonas urbanas y rurales.

Según los datos, un 11.2 % de los residentes en zonas urbanas han sentido discriminados por su aspecto físico, lo que podría estar influenciado por la densidad poblacional y una posible exposición a estándares de belleza y juicios estéticos amplificados en contextos urbanos.

En las zonas rurales, la cifra es prácticamente idéntica, con un 11.1% reportando discriminación, sugiriendo que, a pesar de las diferencias en el estilo de vida y las interacciones sociales, las preocupaciones sobre la discriminación por la apariencia física trascienden los límites urbanos.

A pesar de estas incidencias, la mayoría de las personas en ambas zonas, con un 88.8% en las urbanas y un 88.9% en las rurales, no han sentido que su aspecto físico sea una fuente de discriminación. Esto sugiere que, si bien la discriminación basada en la apariencia es un problema para un grupo no insignificante de la población, no es la norma predominante.

Gráfico 4-87 Experiencia de discriminación por Aspecto físico según Zona de residencia

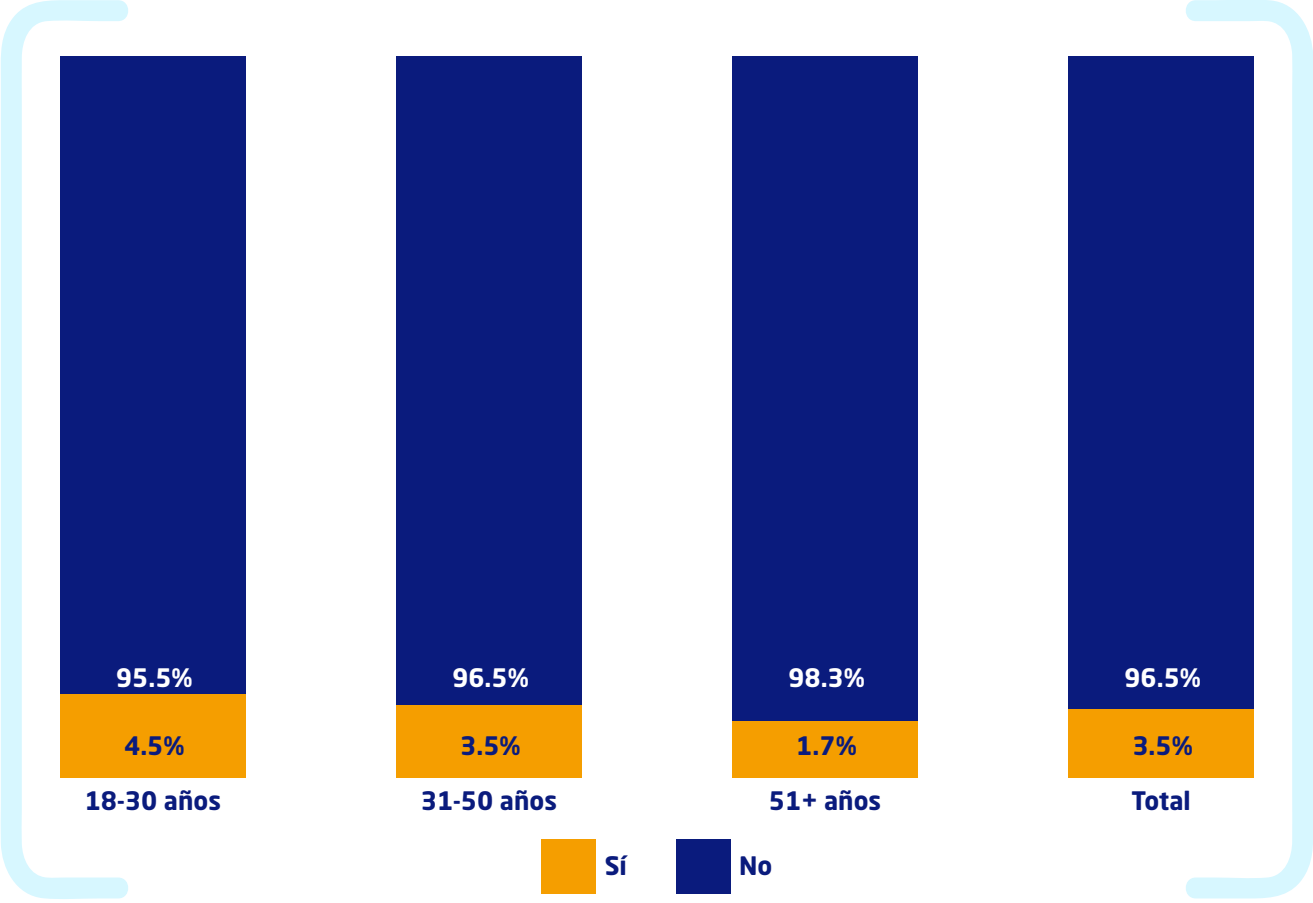


El análisis de los datos revela una tendencia decreciente en la percepción de discriminación por orientación sexual con el aumento de la edad. Un 4.5% de los individuos en el grupo de 18-30 años han reportado haber experimentado discriminación, lo que podría reflejar una mayor visibilidad y disposición a hablar sobre su orientación sexual en comparación con las generaciones anteriores.

Este porcentaje disminuye a 3.5% en el grupo de 31-50 años y desciende aún más a 1.7% en aquellos mayores de 51 años. Este patrón puede deberse a varios factores, como diferencias generacionales en la apertura respecto a la diversidad sexual, la posibilidad de que con la edad se presenten menos situaciones de exposición a la discriminación, o quizás una menor propensión a identificar y reportar tales incidentes.

Es notable que la mayoría de los individuos en todos los grupos de edad no se sienten discriminados por su orientación sexual, con porcentajes que van del 95.5 % en el grupo más joven al 98.3 % en el de mayor edad, resultando en un 96.5 % de promedio sin discriminación por este motivo.

Gráfico 4-88 Experiencia de discriminación por Orientación sexual según Grupo de edad



El análisis de los datos sobre la percepción de discriminación por orientación sexual en función de la región de residencia revela diferencias geográficas que podrían estar influenciadas por factores culturales, socioeconómicos o de visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ en las distintas regiones.

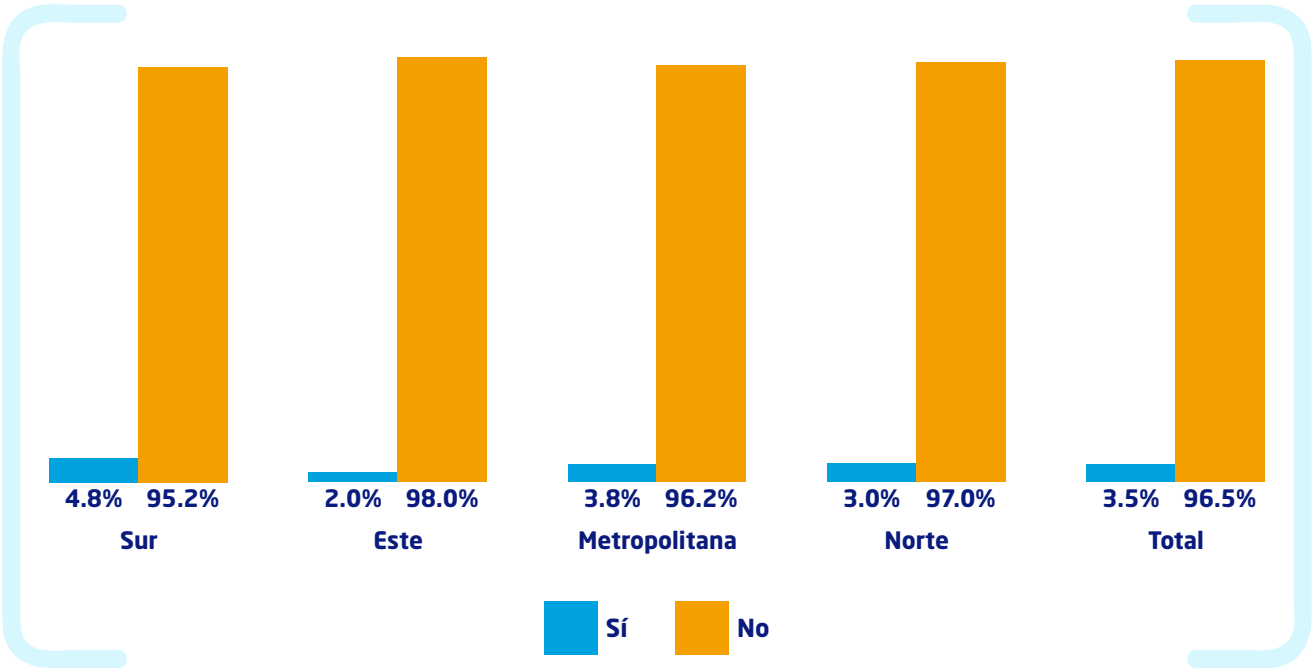
En la región Sur, se reporta que un 4.8% de las entrevistadas ha experimentado discriminación por su orientación sexual, siendo esta la tasa más alta entre las regiones. Este dato puede sugerir una mayor prevalencia de actitudes conservadoras o una menor aceptación de la diversidad sexual en esta área en comparación con otras.

Por otro lado, la región Este muestra la menor incidencia de discriminación reportada, con solo un 2.0% de las entrevistadas indicando haber sido discriminados por su orientación sexual. Esto podría reflejar un clima de mayor tolerancia o, posiblemente, una menor disposición a reportar dichas experiencias.

La región Metropolitana y la región Norte presentan porcentajes ligeramente superiores, con un 3.8% y un 3.0%, respectivamente. Estos resultados pueden estar relacionados con la dinámica urbana y la posible mayor exposición a entornos diversos, donde la discriminación puede ser más reconocida y denunciada.

A nivel global, un 3,5 % de las entrevistadas en la encuesta afirma haber sido discriminado por su orientación sexual, lo que señala que, aunque existe, la mayoría de las personas no siente que haya sido un factor determinante en su experiencia personal, con un 96.5 % sin discriminación.

Gráfico 4-89 Experiencia de discriminación por Orientación sexual según Región de residencia



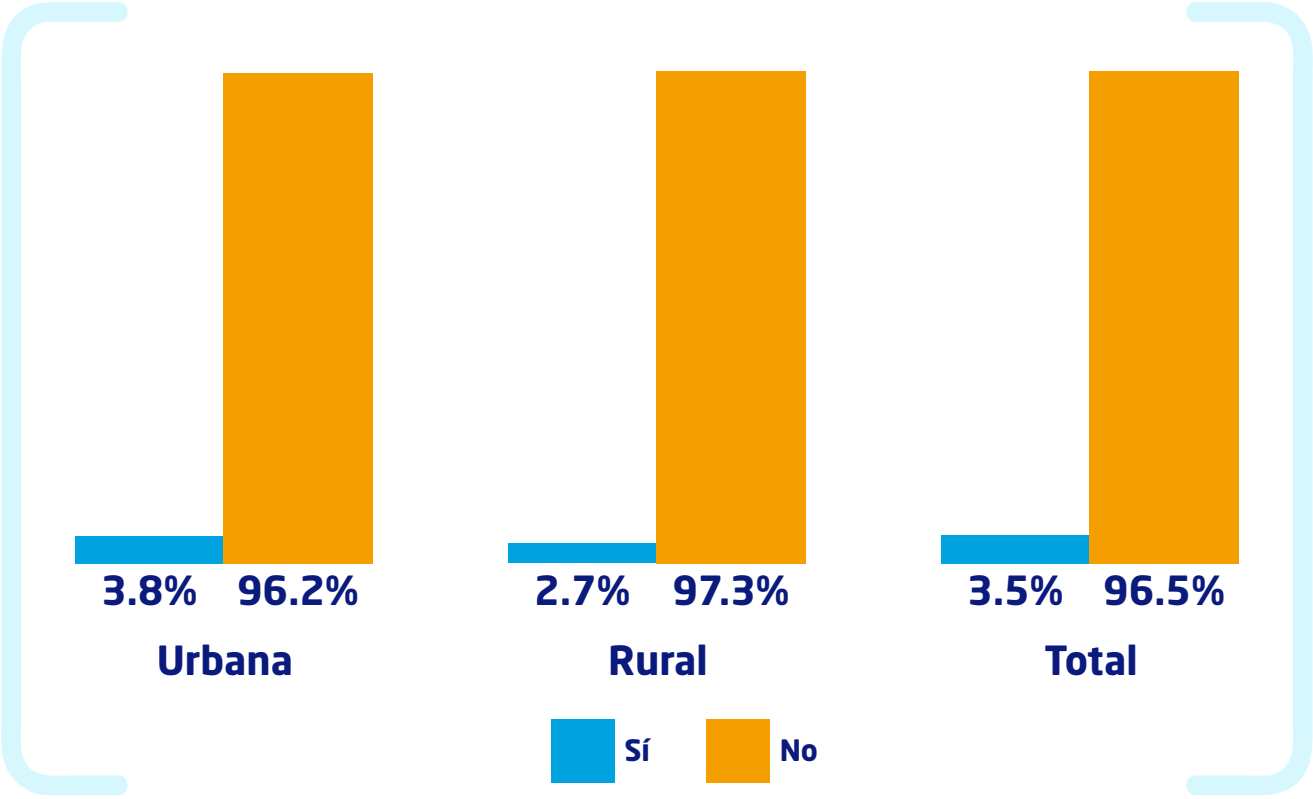
Los resultados referentes a la discriminación por orientación sexual con base en la zona de residencia indican la percepción de las experiencias vividas por las entrevistadas en ambientes urbanos y rurales. Observamos que un 3.8% de los individuos en zonas urbanas afirma haber enfrentado discriminación por su orientación sexual, frente a un 2.7% en zonas rurales.

Este contraste podría sugerir una mayor visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ en las zonas urbanas, donde la diversidad sexual podría estar más presente en el discurso público, aumentando así la probabilidad de reconocer y reportar discriminación.

Por otro lado, la proporción mayoritaria de participantes, tanto en zonas urbanas (96.2%) como rurales (97.3%), indica no haber experimentado discriminación por su orientación sexual. Esto podría reflejar una tendencia a la aceptación o una falta de reconocimiento o disposición para reportar tales incidentes.

El 3.5 % de las participantes a nivel nacional han percibido discriminación por su orientación sexual, lo que sugiere que, aunque es una realidad para una minoría de la población, no es la norma para la mayoría.

Gráfico 4-90 Experiencia de discriminación por Orientación sexual según Zona de residencia



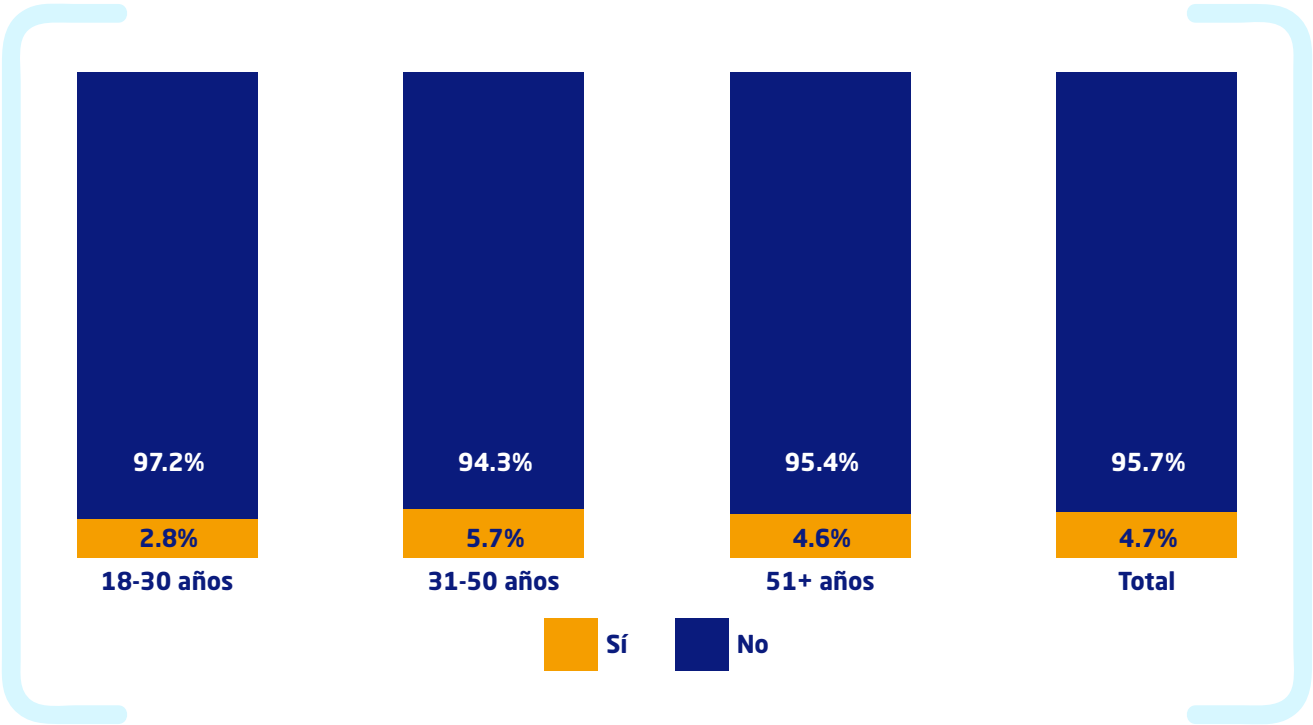
Los datos presentados indican las experiencias de discriminación basada en la discapacidad en diferentes grupos de edad. Se observa que el porcentaje más bajo de reportes de discriminación se encuentra en el grupo de 18-30 años, con un 2.8%, lo que podría sugerir una mayor sensibilidad o concienciación sobre la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad en la sociedad.

Sin embargo, se percibe un incremento en la percepción de discriminación en el grupo de 31-50 años, donde el 5.7% afirma haber sido discriminado por tener alguna discapacidad. Esto podría indicar que las personas en este rango de edad están con más barreras o son más conscientes de las discriminaciones que enfrentan, posiblemente por mayores interacciones sociales y laborales donde puede ser más evidente.

El grupo de 51 años y más muestra una disminución en la percepción de discriminación con un 4.6%, que aún se mantiene por encima del grupo más joven. Esto podría reflejar una mezcla de factores, incluyendo una posible disminución de la exposición a situaciones discriminatorias debido a la jubilación o menor actividad laboral, o una mayor aceptación de su condición que conduce a una menor percepción de discriminación.

A nivel global, el 4.3% de las participantes indica haber experimentado discriminación por discapacidad, lo que apunta a un problema presente en la sociedad, aunque la mayoría de las participantes, un 95.7%, no reporta haber sido discriminada por este motivo. Este dato es relevante para entender que, si bien la discriminación por discapacidad no es percibida por la mayoría, todavía es una realidad significativa para un segmento de la población.

Gráfico 4-91 . Experiencia de discriminación por Padecer alguna Discapacidad según Grupo de edad

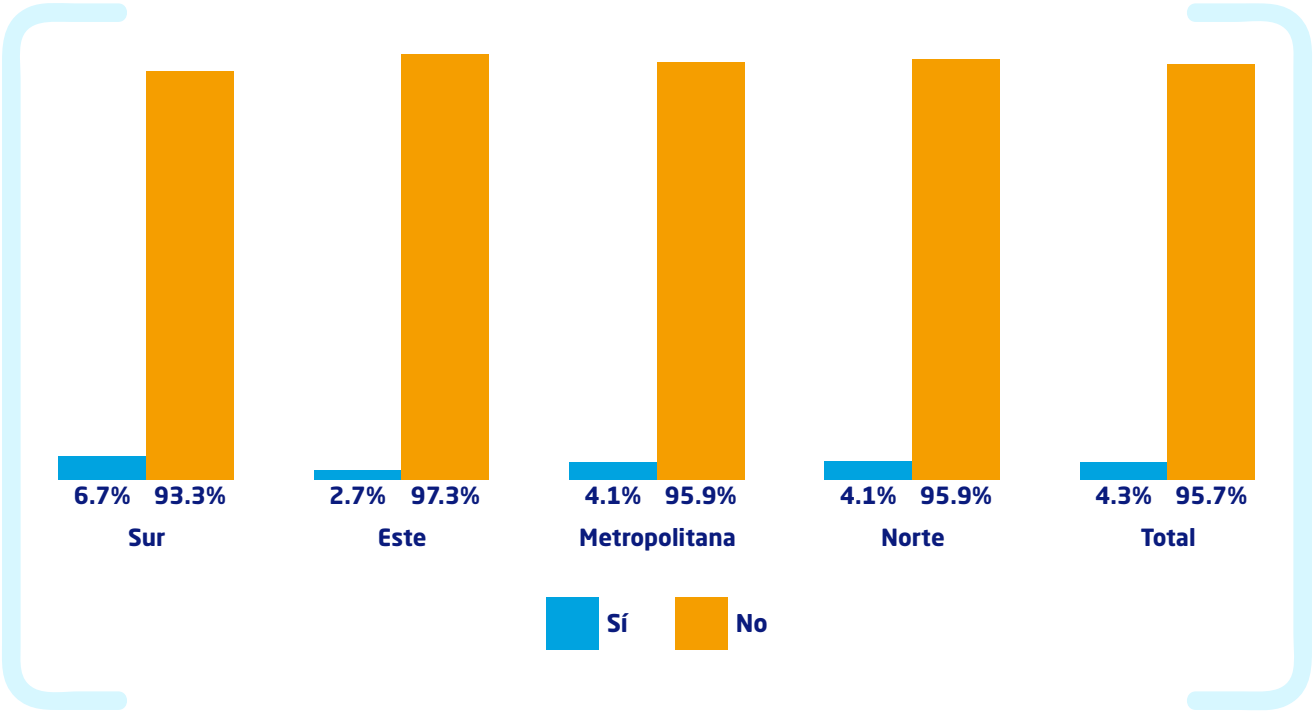


Los datos indican la percepción de discriminación por discapacidad en diferentes regiones geográficas. Se observa una variabilidad regional, con el Sur reportando el porcentaje más alto de discriminación percibida (6.7%) y el Este el más bajo (2.7%). Esta disparidad podría reflejar diferencias en las actitudes sociales, accesibilidad de recursos, conciencia sobre la discapacidad o incluso diferencias en la densidad poblacional que afectan la visibilidad y las interacciones sociales.

En las áreas Metropolitana y Norte, los porcentajes son iguales (4.1%), lo que sugiere una experiencia más homogénea en cuanto a la discriminación por discapacidad en estas zonas, aunque siguen siendo menores que en el Sur. La razón de estos porcentajes podría estar en la infraestructura urbana y las políticas de inclusión que podrían estar más desarrolladas en áreas metropolitanas, aunque aún hay margen para mejorar dado que la discriminación persiste.

A nivel global, el 4.3% de las participantes indica haber experimentado discriminación por discapacidad, mientras que un 95.7% indica que no ha tenido esta experiencia. Estos datos subrayan que, aunque la mayoría de las entrevistadas no se siente discriminada por discapacidad, existe un porcentaje no despreciable que sí se considera discriminada, señalando la importancia de promover políticas inclusivas y de no discriminación en todas las regiones.

Gráfico 4-95 Experiencia de discriminación por Padecer alguna Discapacidad según Región de residencia

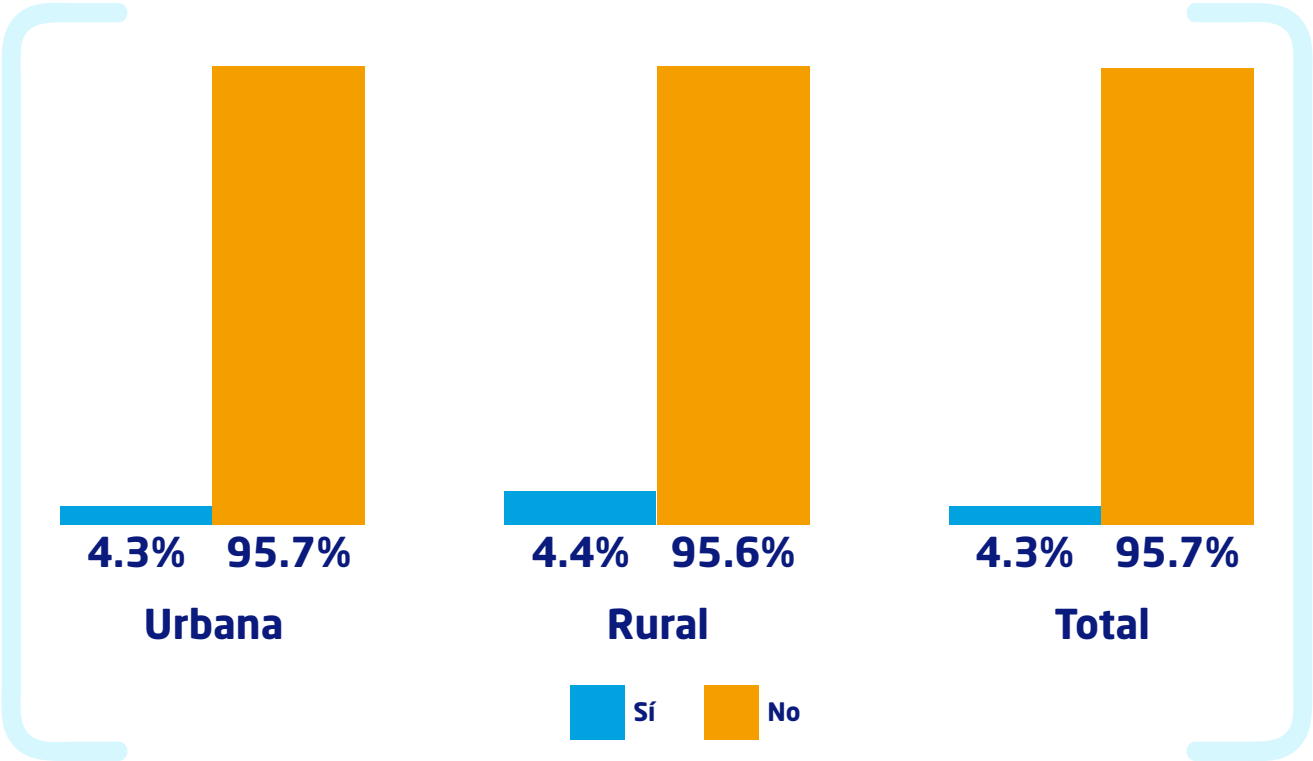


El análisis de los datos presentados refleja la percepción de discriminación en función de la discapacidad según la zona de residencia. Los porcentajes son muy similares entre las zonas urbanas y rurales, con un 4.3% en las áreas urbanas y un ligeramente superior 4.4% en las áreas rurales que señalan haber experimentado discriminación debido a una discapacidad. Esto podría sugerir que, a pesar de las diferencias en el entorno y posiblemente en la accesibilidad de servicios y recursos, la percepción de discriminación es relativamente uniforme entre estas zonas.

La gran mayoría, más del 95% en ambas zonas, indica que no ha sido discriminada por su discapacidad, lo que podría reflejar avances en la inclusión y la concienciación sobre la discapacidad, aunque aún queda un segmento significativo de la población que sí se siente discriminado.

Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para la formulación de políticas y la implementación de programas diseñados para combatir la discriminación y promover la igualdad. Es fundamental que dichos esfuerzos consideren la realidad de las zonas urbanas y rurales para garantizar que las estrategias de intervención sean efectivas y equitativas.

Gráfico 4-96 Experiencia de discriminación por Padecer alguna Discapacidad según Zona de residencia

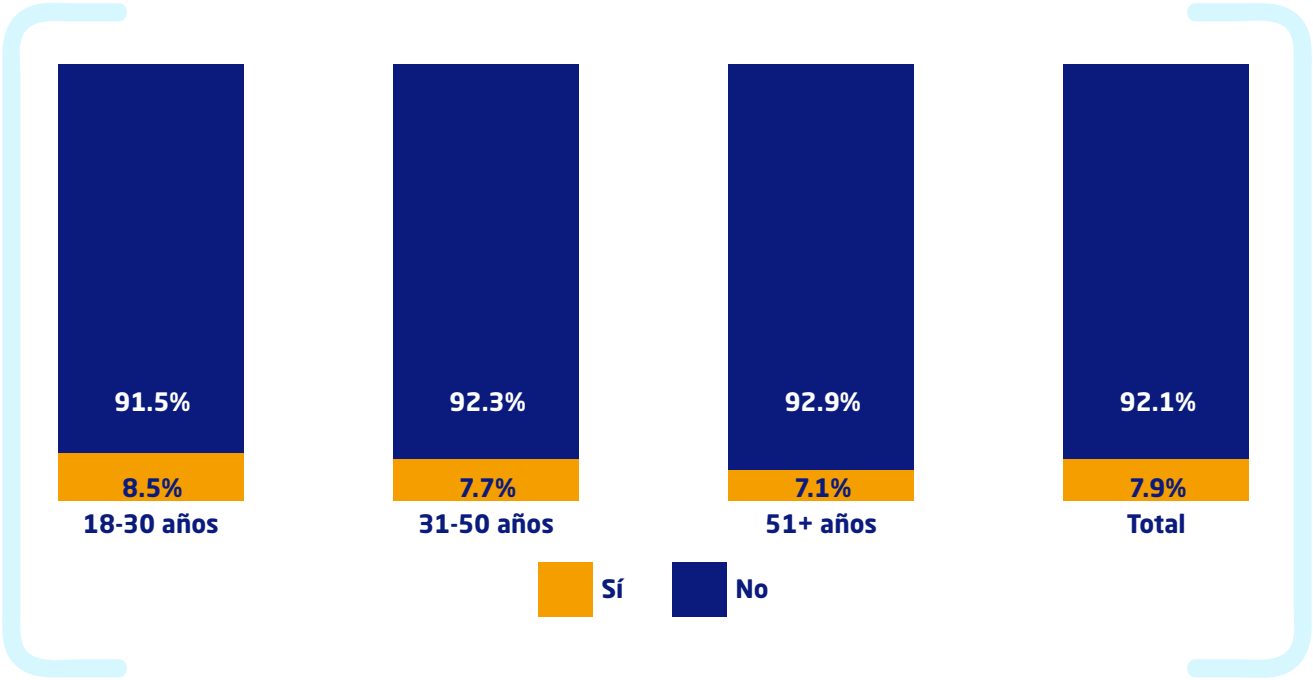


Los datos presentados indican la percepción de discriminación basada en la religión entre diferentes grupos de edad. El 7.9% de las entrevistadas sienten discriminación por su religión, mientras que una significativa mayoría, el 92.1%, no ha experimentado discriminación por este motivo. Por otra parte, el 3.5 % de la población encuestada siente discriminación por motivos no especificados, lo que abre un espacio para reflexionar sobre las posibles causas latentes que podrían afectar a un sector no menor de la población.

Se observa que los más jóvenes, de 18 a 30 años, reportan en mayor medida haber sido discriminados por su religión con un 8.5%, lo cual podría sugerir una mayor sensibilidad o exposición a situaciones discriminatorias entre la población joven en contextos educativos o sociales.

Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para la formulación de políticas y la implementación de programas diseñados para combatir la discriminación y promover la igualdad. Es fundamental que dichos esfuerzos consideren la realidad de las zonas urbanas y rurales para garantizar que las estrategias de intervención sean efectivas y equitativas.

Gráfico 4-96 Experiencia de discriminación por Padecer alguna Discapacidad según Zona de residencia



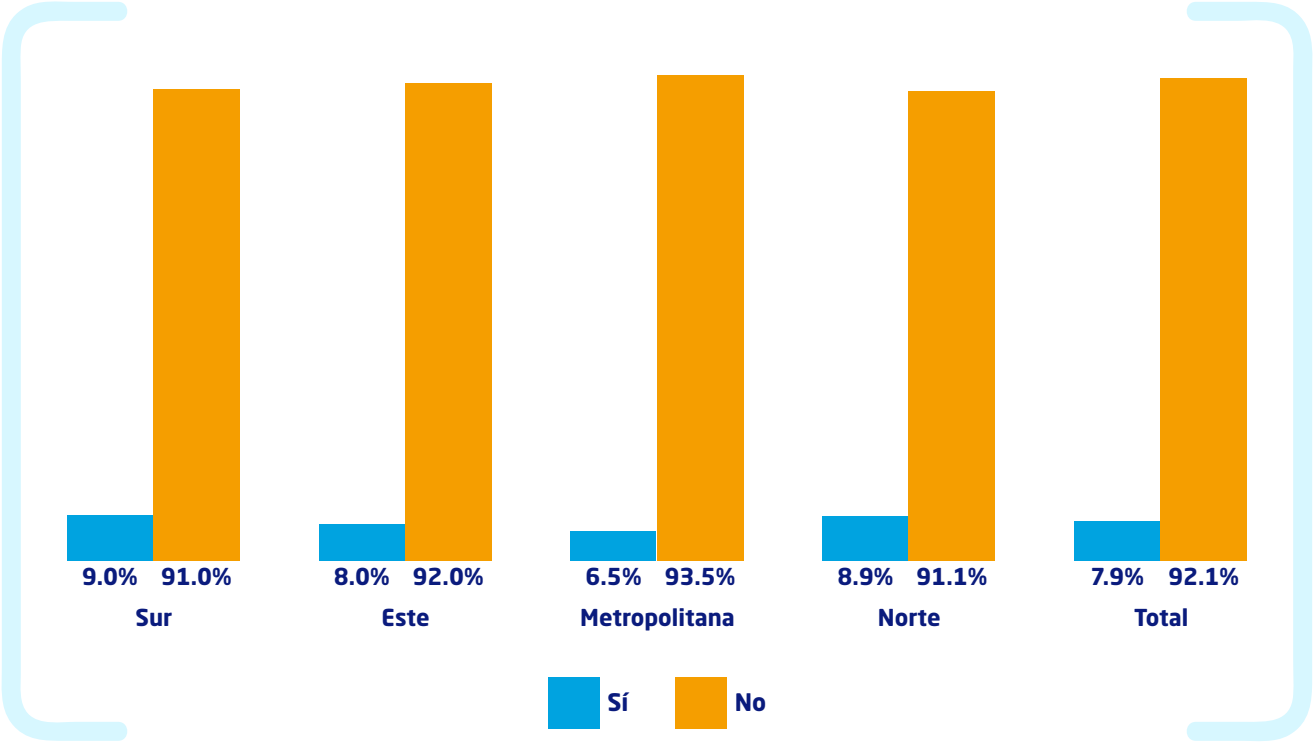
La información proporcionada refleja la percepción de discriminación por religión en diferentes regiones, con una mirada particular a la situación en la República Dominicana durante el período 2023-2024. Al analizar los datos por región, se destaca que, en el Sur y el Norte, las cifras de percepción de discriminación son más altas, con un 9.0% y un 8.9% respectivamente, en comparación con el Este y la región Metropolitana, donde las cifras son del 8.0% y 6.5%. Este contraste puede sugerir una variabilidad en la tolerancia religiosa o en la presencia de minorías religiosas en distintas regiones.

Es notable que la región Metropolitana, posiblemente más urbanizada, presente la menor percepción de discriminación religiosa, lo que podría indicar una mayor diversidad y aceptación en zonas urbanas.

En conjunto, un 7.9% de las entrevistadas a nivel nacional sienten que su religión ha sido discriminada, lo que demuestra que, aunque no es un fenómeno generalizado, afecta a una parte no despreciable de la población. Por otro lado, un 92.1% de las entrevistadas no se siente discriminado por su religión, lo que podría reflejar un contexto de respeto a la libertad religiosa en la mayor parte del país.

Estos hallazgos son cruciales para comprender la dinámica de la discriminación religiosa y para orientar acciones de prevención y educación en derechos humanos y libertad religiosa. Además, pueden servir de base para estudios más profundos que busquen entender las causas de la discriminación y desarrollar estrategias específicas para las regiones con mayores índices de discriminación.

Gráfico 4-98 Experiencia de discriminación por su Religión según Región de residencia

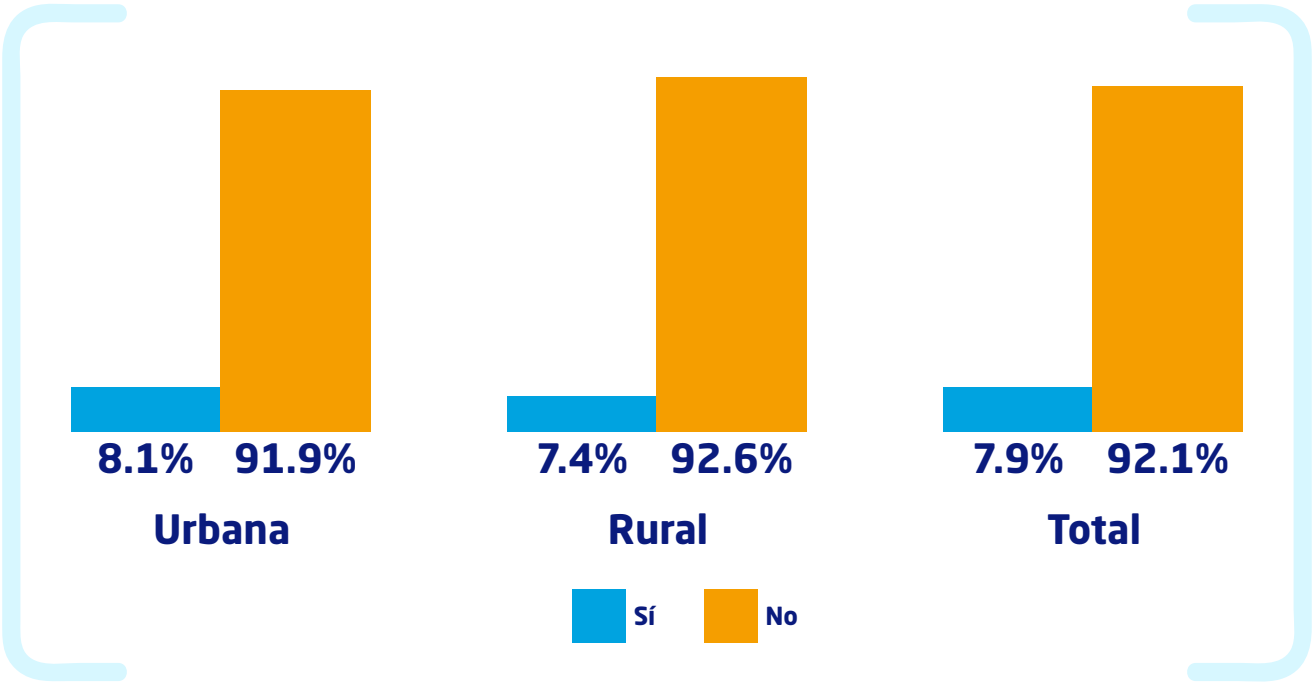


Los datos indican la percepción de discriminación por religión en diferentes zonas de residencia dentro de la República Dominicana. Observamos que la experiencia de discriminación por religión es ligeramente más alta en zonas urbanas con un 8.1%, comparado con un 7.4% en zonas rurales. Este resultado puede sugerir variaciones en la diversidad de prácticas religiosas o en las actitudes hacia la pluralidad religiosa entre zonas urbanas y rurales.

A nivel nacional, un 7.9% de las personas reportan discriminación por su religión, lo que indica que, aunque la mayoría de la población no se siente afectada por este tipo de discriminación, existe un porcentaje significativo que sí se considera discriminado por su fe o prácticas religiosas.

Es destacable que, aunque la discriminación religiosa es percibida por una minoría de la población, la presencia de esta discriminación en cualquier medida es un llamado de atención para las políticas de inclusión y respeto por la diversidad religiosa. La relativamente mayor percepción de discriminación en zonas urbanas podría reflejar una mayor visibilidad de la diversidad religiosa y, posiblemente, tensiones interreligiosas más acentuadas en estos entornos.

Gráfico 4-99 Experiencia de discriminación por su Religión según Zona de residencia

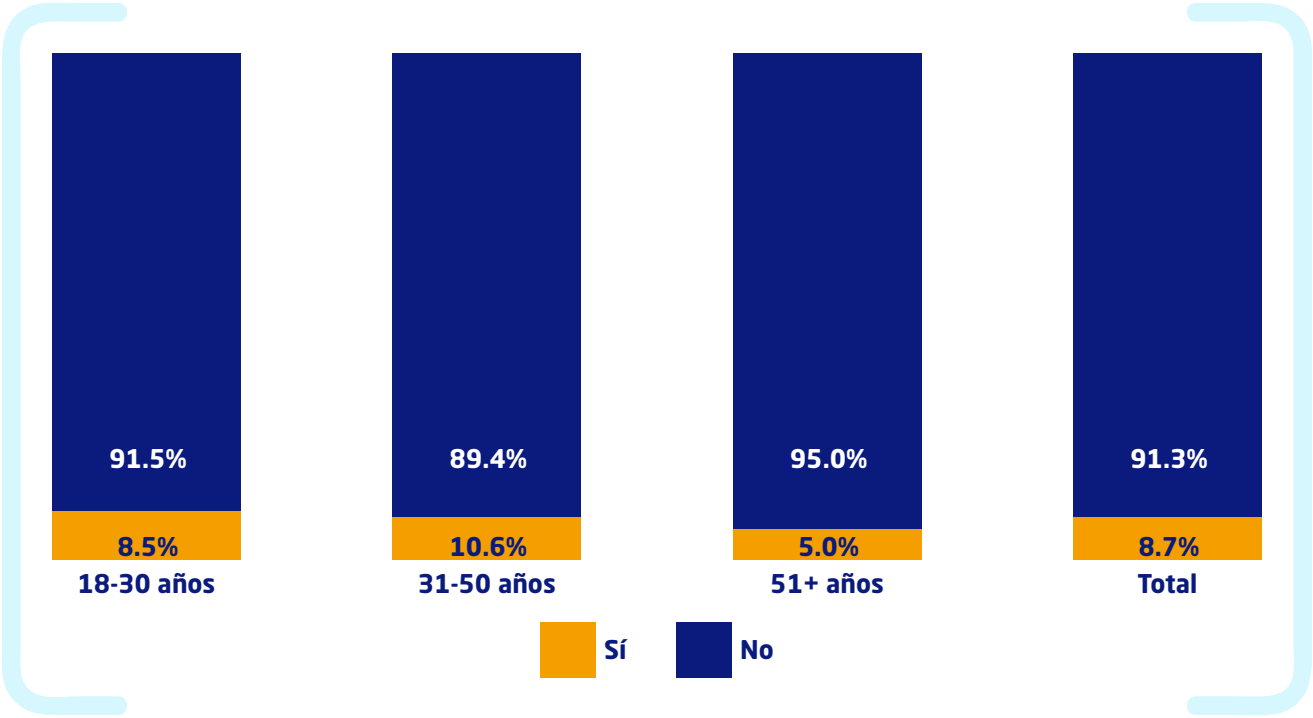


La información presentada muestra las percepciones de discriminación basadas en el lugar de residencia, desglosadas por grupo de edad en la República Dominicana. A través de estos datos, se identifica que el grupo de edad de 31 a 50 años percibe la mayor discriminación con un 10.6%, mientras que el grupo de más de 51 años reporta la menor, con un 5.0%. Estos datos pueden sugerir que las experiencias de vida y la visibilidad social de las personas en el rango de 31 a 50 años los hacen más susceptibles o conscientes de la discriminación por su lugar de residencia, o que podrían estar más involucrados en situaciones donde este tipo de discriminación es más evidente.

A nivel general, un 8.7% de las entrevistadas siente que ha sido discriminado por su lugar de residencia, lo que indica que, aunque la mayoría no se siente afectada por este tipo de discriminación, existe una proporción no despreciable que sí percibe haber sido discriminada por este motivo.

Las diferencias por grupo de edad podrían estar influidas por factores socioeconómicos o culturales, donde los más jóvenes y los mayores podrían tener distintas expectativas o experiencias relacionadas con su lugar de residencia. Por ejemplo, las personas de mediana edad podrían estar más expuestas a contextos laborales o sociales donde el lugar de residencia influye en las oportunidades o en el trato recibido.

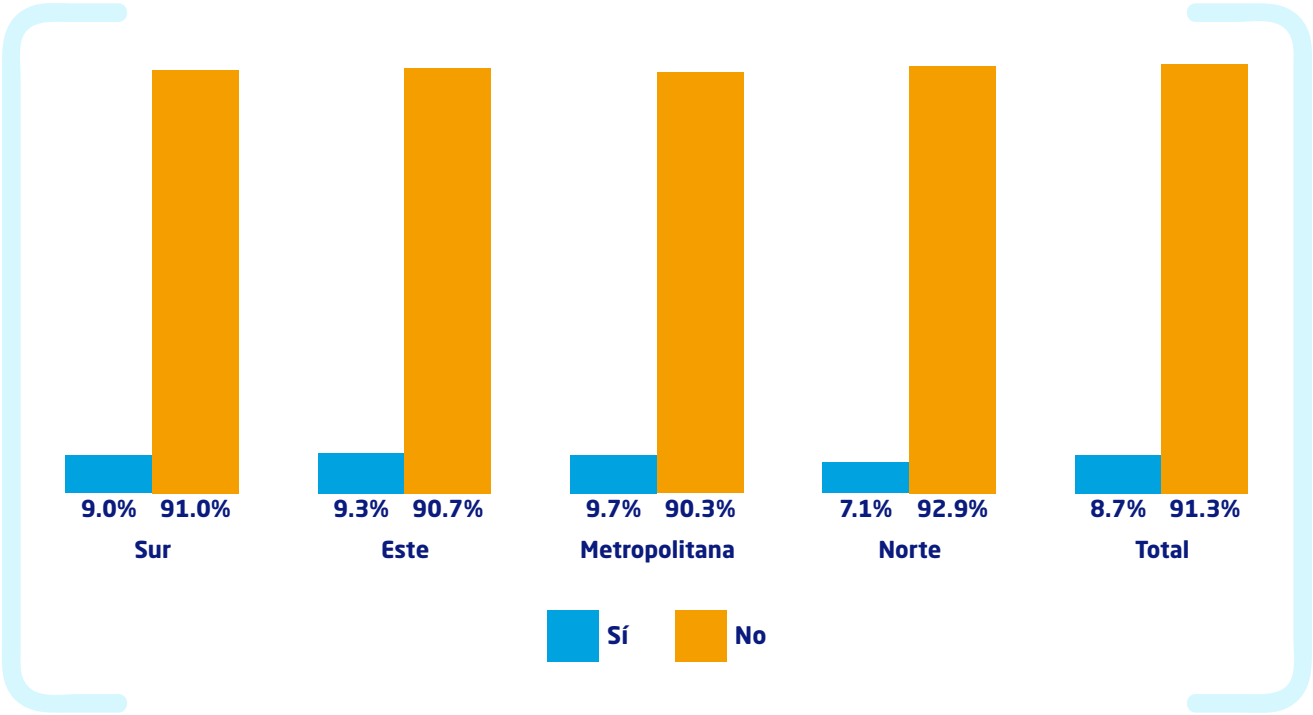
Gráfico 4-100 Experiencia de discriminación por su Lugar de Residencia según Grupo de edad



El análisis de los datos presentados revela las percepciones de discriminación basadas en el lugar de residencia en distintas regiones de la República Dominicana. Se observa que la región Metropolitana tiene el porcentaje más alto de individuos que sienten haber sido discriminados por su lugar de residencia, con un 9.7%. En contraste, la región Norte muestra el porcentaje más bajo, con un 7.1%. A nivel global, un 8.7% de las participantes en la muestra han sentido discriminación por su lugar de residencia, lo cual destaca la importancia de considerar la geografía en las discusiones de inclusión social y equidad.

Este fenómeno podría estar influenciado por diversos factores socioeconómicos, culturales y de infraestructura que distinguen a las diferentes regiones. Por ejemplo, la región Metropolitana podría tener una mayor diversidad de residencia debido a la concentración urbana, lo que podría llevar a una mayor percepción de discriminación. Por otro lado, la menor percepción de discriminación en la región Norte podría reflejar una mayor homogeneidad en las características de sus habitantes o una menor incidencia de estigmatización regional.

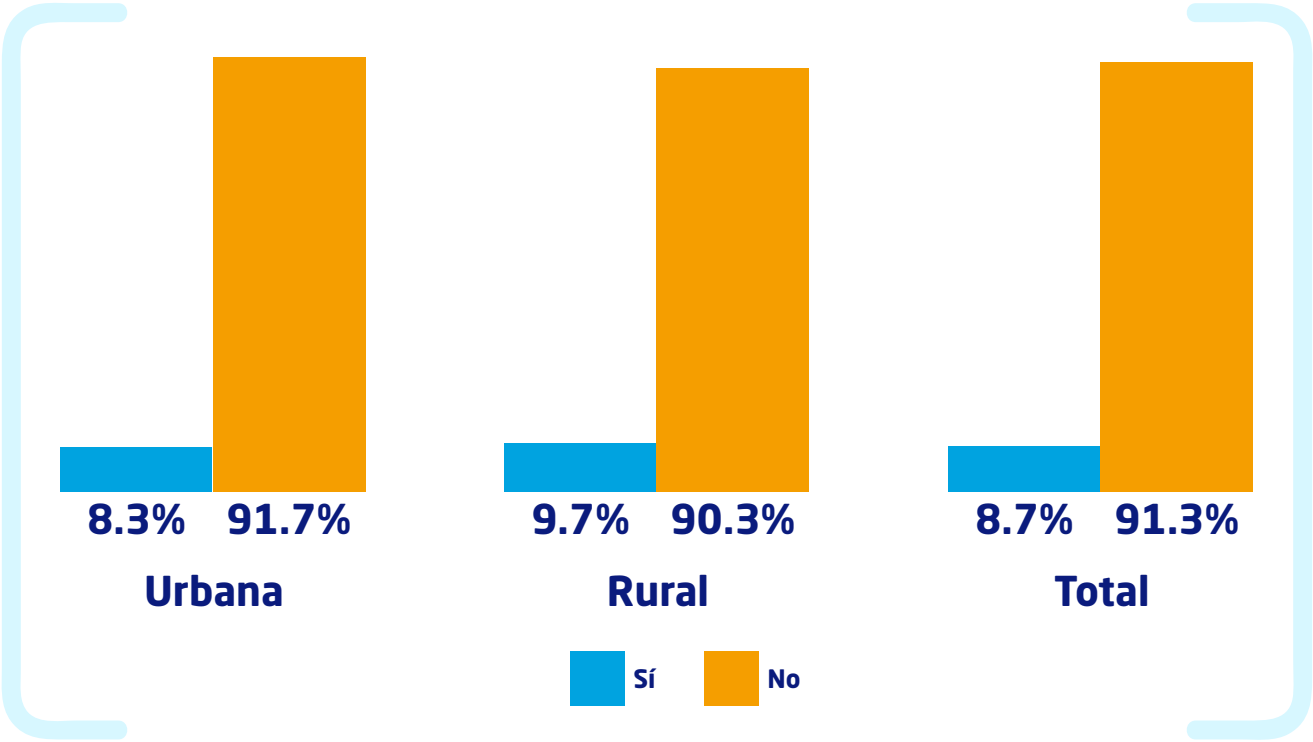
Gráfico 4-101 . Experiencia de discriminación por su Lugar de Residencia según Región de residencia



El análisis de los datos proporcionados refleja la percepción de discriminación por lugar de residencia en zonas urbanas y rurales. Se destaca que un 8.7% del total de las participantes percibe haber sufrido discriminación por su lugar de residencia, con una diferencia notable entre las zonas rurales (9.7%) y las urbanas (8.3%). Esta diferencia sugiere que el entorno rural podría estar asociado con una mayor sensación de discriminación.

Esta percepción de discriminación por el lugar de residencia puede deberse a diversas razones, incluyendo, pero no limitado a, el acceso desigual a servicios, oportunidades económicas, y representación política. En las zonas urbanas, aunque la concentración de población puede resultar en mayor diversidad y exposición a diferentes grupos, también puede llevar a competencias por recursos y servicios que podrían ser percibidos como discriminación. En las zonas rurales, la discriminación puede afectarse por el aislamiento, la menor visibilidad de ciertos grupos y la falta de acceso a recursos disponibles en áreas urbanas.

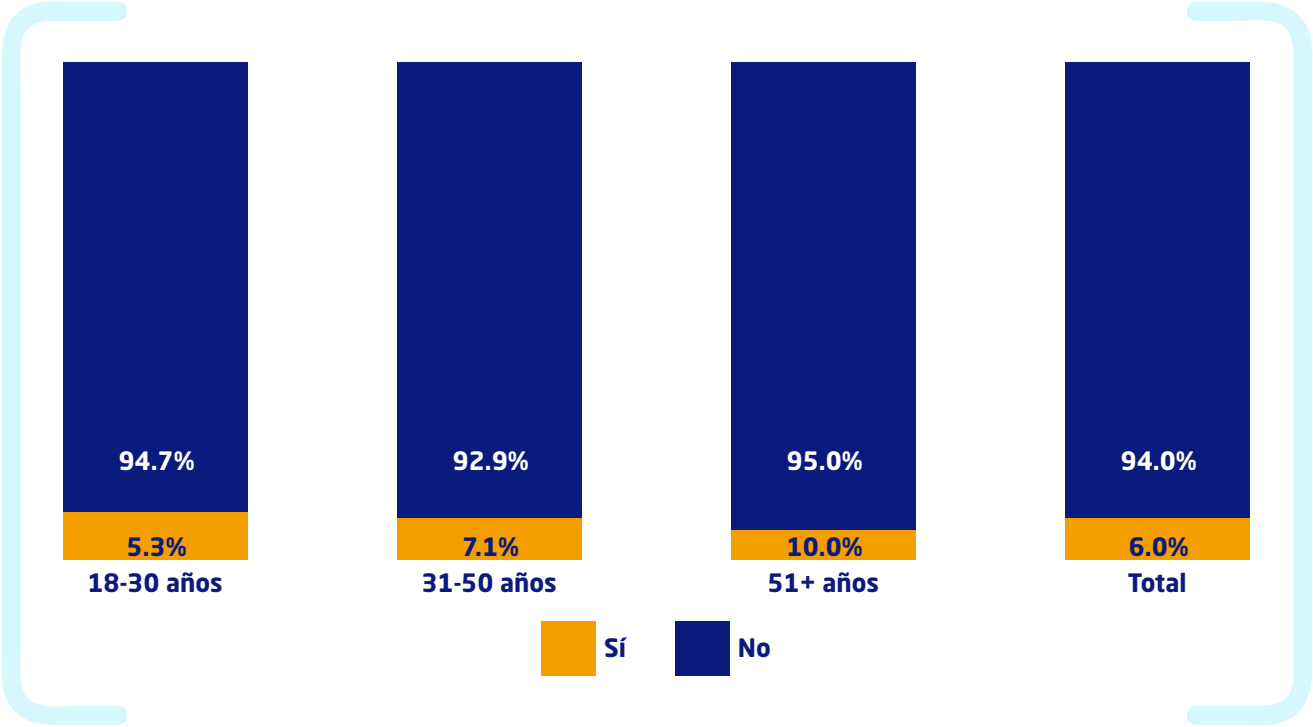
Gráfico 4-102 Experiencia de discriminación por su Lugar de Residencia según Zona de residencia



Al considerar la percepción de discriminación por lengua entre distintos grupos etarios, se observa que un 6% de la población total refiere haber experimentado discriminación por este motivo. La distribución por grupo de edad revela una mayor incidencia en el rango de 31 a 50 años con un 7.1%, seguido por el grupo de 18 a 30 años con un 5.3%, y una menor percepción en los mayores de 51 años, con un 5%. Estos datos sugieren una tendencia en la que la población en edad laboral media es la que más reporta haberse sentido discriminada por su lengua, lo que podría reflejar las dinámicas de inclusión o exclusión en ambientes laborales y sociales.

La disminución en la percepción de discriminación en el grupo de mayor edad puede ser resultado de una integración lingüística más consolidada o una menor exposición a entornos donde esta forma de discriminación es más frecuente. Además, los resultados indican que más del 90% de las participantes en todos los grupos de edad no se han sentido discriminados por su lengua, lo que podría reflejar una aceptación general de la diversidad lingüística o una falta de reconocimiento de prácticas discriminatorias sutiles.

Gráfico 4-103 Experiencia de discriminación por su Lengua según Grupo de edad

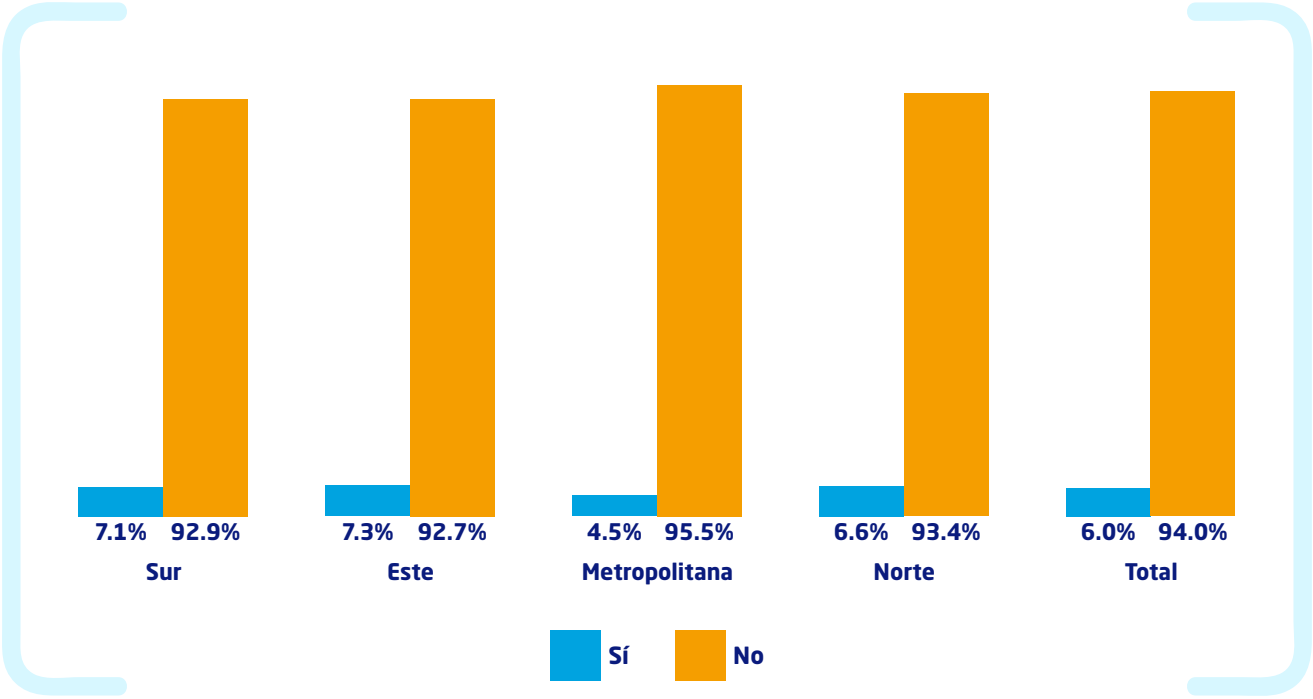


En el análisis de la percepción de discriminación por lengua en diferentes regiones de residencia, la mayoría de los residentes en todas las regiones, más del 90%, afirman no haber sufrido discriminación por lengua, lo que podría interpretarse como un indicador de cohesión social en torno a la diversidad lingüística.

También se destaca que el 6% del total de las participantes ha experimentado discriminación por este motivo. Al desglosar por regiones, las áreas Sur y Este presentan los porcentajes más elevados, ambos superiores al promedio total con un 7.1% y un 7.3% respectivamente, lo que podría sugerir una mayor prevalencia de esta forma de discriminación en dichas regiones o una mayor conciencia y disposición para reportarla.

Por otro lado, la región Metropolitana muestra el porcentaje más bajo con un 4.5%, lo cual podría reflejar una mayor integración lingüística o políticas de inclusión más efectivas. Sin embargo, este porcentaje sigue siendo significativo y señala la importancia de continuar trabajando en la eliminación de barreras lingüísticas. La región Norte, con un 6.6%, también supera el promedio general, indicando particularidades regionales que merecen atención específica.

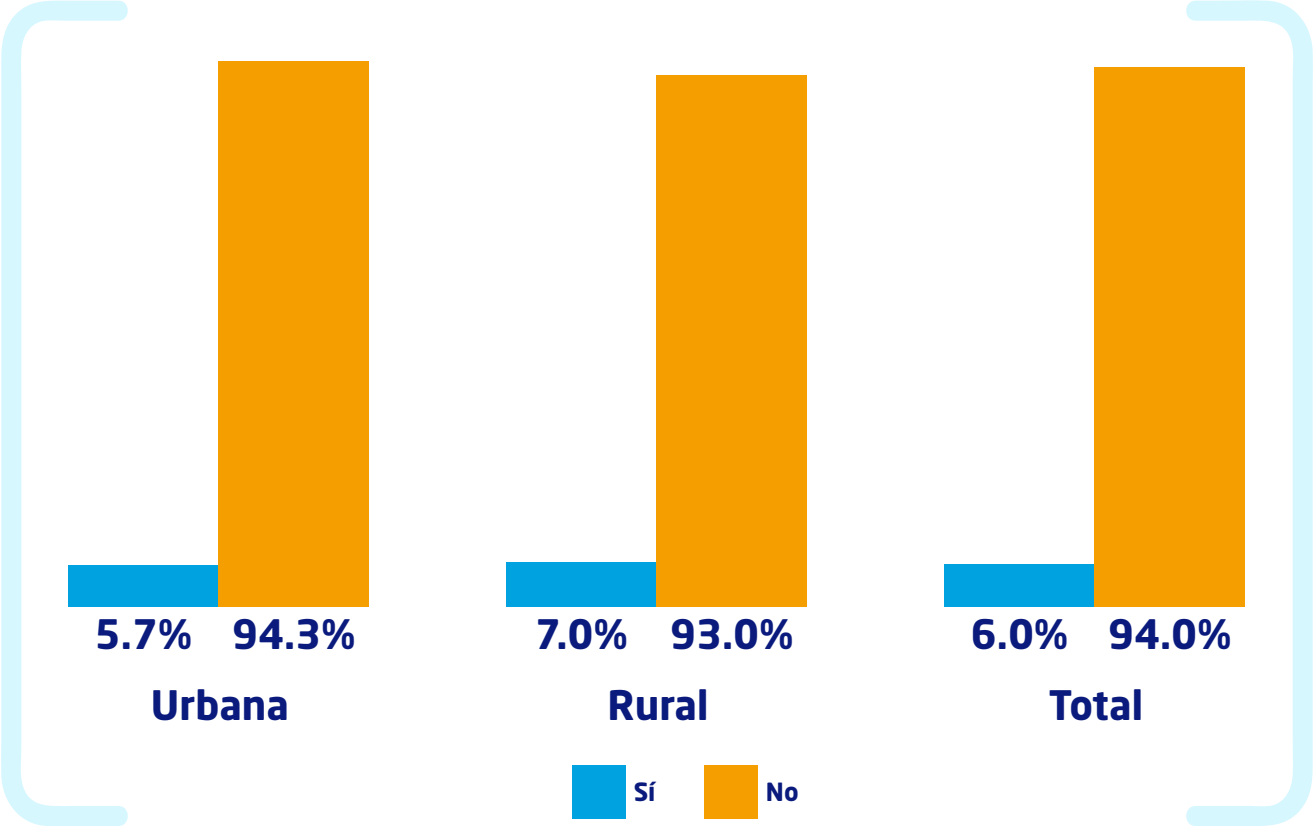
Gráfico 4-104 Experiencia de discriminación por su Lengua según Región de residencia



En la valoración de la discriminación por lengua en distintas zonas de residencia, la mayoría de los residentes en zonas urbanas y rurales, con un 94.3% y un 93.0% respectivamente, reportan no discriminación basada en la lengua. Esto puede ser indicativo de un entorno en general inclusivo en términos lingüísticos o de la predominancia de una lengua común que minimiza las ocasiones de discriminación.

Por otro lado, un 6% del conjunto de los consultados indica haber enfrentado discriminación por este factor. Al examinar las zonas específicas, la rural muestra una proporción levemente superior, con un 7.0%, en comparación con la urbana, donde el porcentaje es del 5.7%. Este dato podría sugerir una mayor dificultad para la aceptación de la diversidad lingüística en áreas menos urbanizadas, donde las comunidades podrían ser más homogéneas en términos lingüísticos y, por lo tanto, potencialmente menos expuestas a diferentes lenguas.

Gráfico 4-105 Experiencia de discriminación por su Lengua según Zona de residencia



Los datos muestran la percepción de discriminación por causas diversas en distintos grupos etarios. La gran mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad indica no haber experimentado discriminación por otras causas, superando el 95% en cada grupo. Esto podría interpretarse como un indicativo de que, a pesar de la existencia de ciertas experiencias de discriminación, la mayoría de la población no las identifica como un problema prevalente.

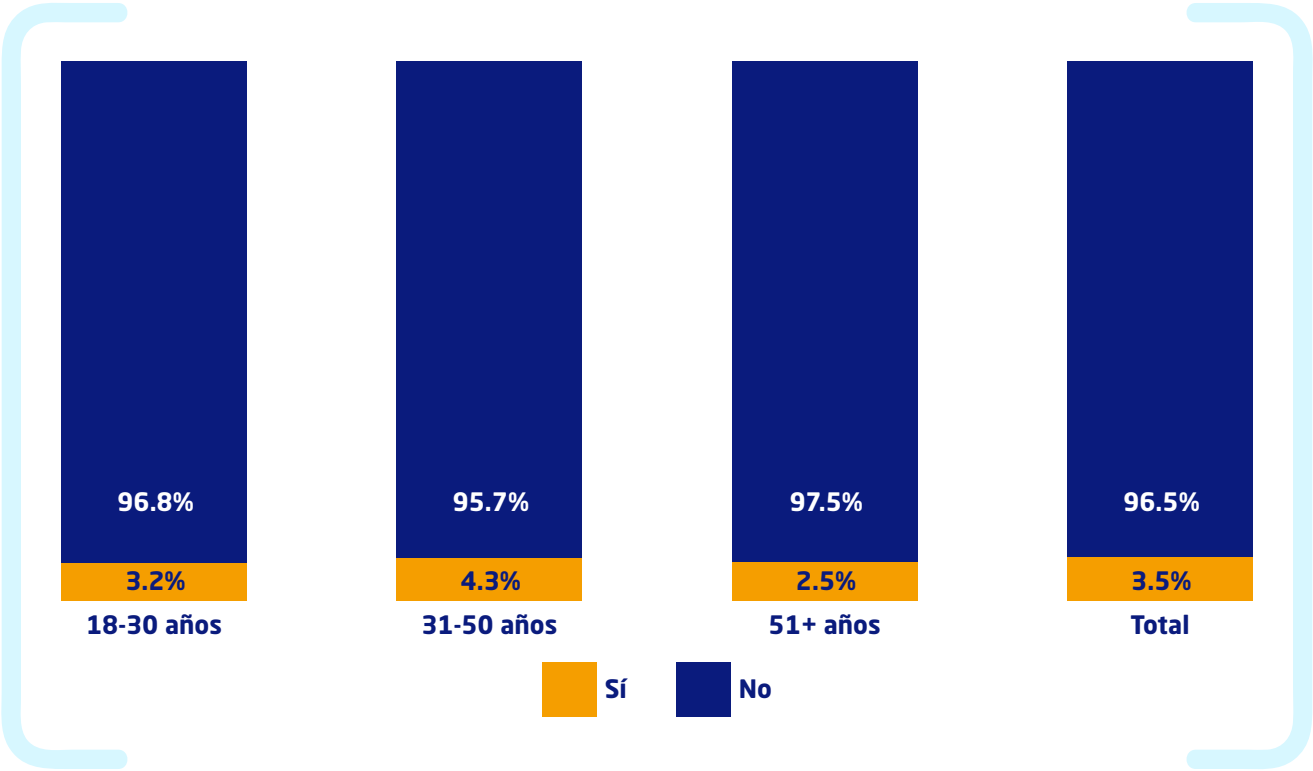
Por otra parte, el un 3.5% de la población encuestada siente haber sido discriminada por motivos no especificados, lo cual abre un espacio para la reflexión sobre las posibles causas latentes que podrían estar afectando a un sector no menor de la población.

Al profundizar en las cifras por grupos de edad, se revela que el segmento de 31 a 50 años reporta la proporción más elevada, con un 4.3%, de haber experimentado discriminación por otras causas. Esto puede sugerir una mayor conciencia o vulnerabilidad a la discriminación en este grupo, quizás debido a su mayor inserción en el mercado laboral o a su activa participación en otros ámbitos sociales.

En contraste, los mayores de 51 años reportan la menor incidencia de discriminación por otras causas, con un 2.5%. Este resultado podría indicar una menor percepción de discriminación en este grupo, tal vez debido a una menor exposición a situaciones de discriminación o a diferencias generacionales en la percepción de lo que constituye discriminación.

El grupo de 18 a 30 años muestra una tasa cercana al promedio general, con un 3.2%, indicando que la discriminación por causas no enumeradas es una experiencia presente a lo largo de las diferentes etapas de la vida adulta.

Gráfico 4-106 Experiencia de discriminación por Alguna otra causa según Grupo de edad



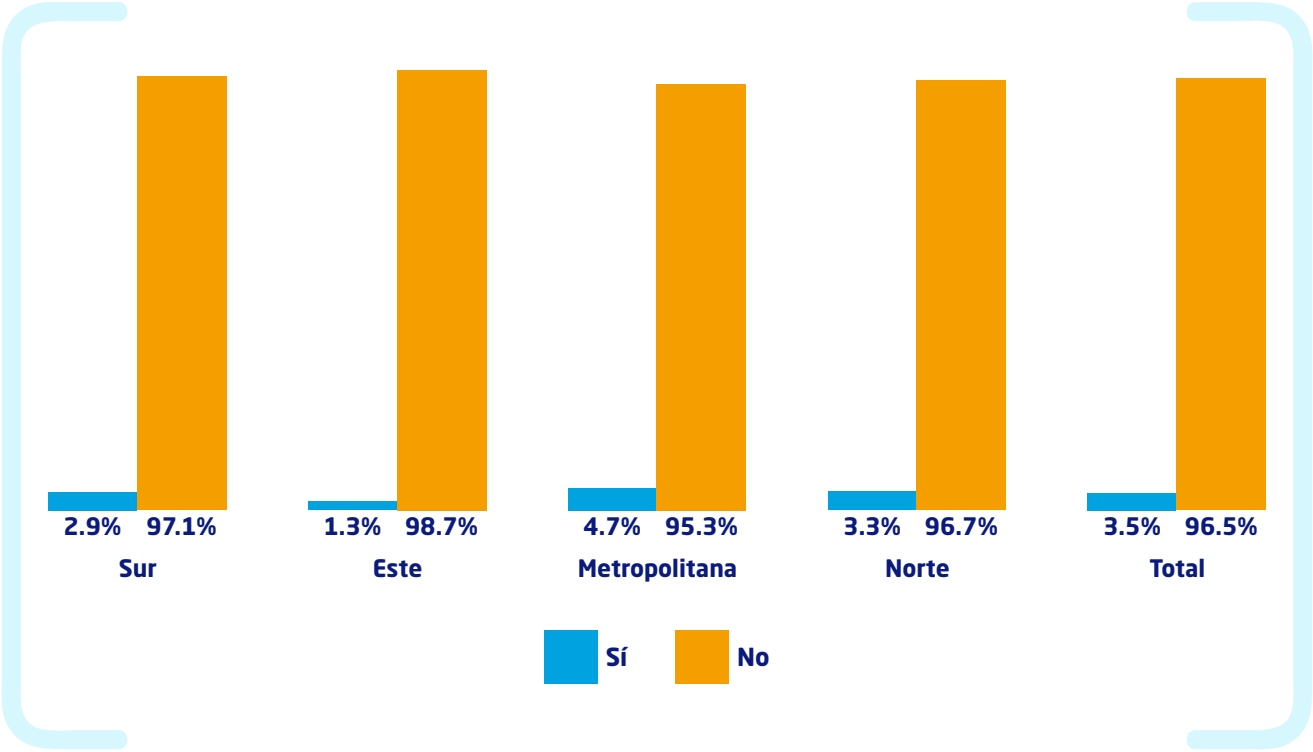
La información presentada refleja las experiencias de discriminación por causas no especificadas en las distintas regiones del país. Se observa un porcentaje general de 3.5% de individuos que han sentido discriminación por diversas causas, lo que podría abarcar un espectro amplio de motivos no contemplados en categorías previas.

Examinando más de cerca, la región Metropolitana muestra la tasa más alta de discriminación reportada, con un 4.7%, lo que podría indicar una mayor percepción de desigualdad o mayor sensibilidad hacia la discriminación en áreas densamente pobladas y posiblemente más diversas en términos socioeconómicos y culturales. Por otro lado, la región Este presenta la menor tasa, con un 1.3%, lo que sugiere una menor incidencia o percepción de discriminación por factores no especificados.

Las regiones Sur y Norte exhiben porcentajes de discriminación por otras causas del 2.9% y 3.3%, respectivamente. Estos datos sugieren una variabilidad regional en la experiencia de discriminación por factores no categorizados que merecen una exploración más profunda para entender las dinámicas subyacentes.

La mayoría de los habitantes en todas las regiones, superando el 95% en cada caso, afirma no haber experimentado discriminación por estas causas no especificadas. Esto podría interpretarse como una señal alentadora de que la discriminación por causas no clasificadas no se percibe como un problema mayoritario en estas áreas.

Gráfico 4-107 Experiencia de discriminación por Alguna otra causa según Región de residencia

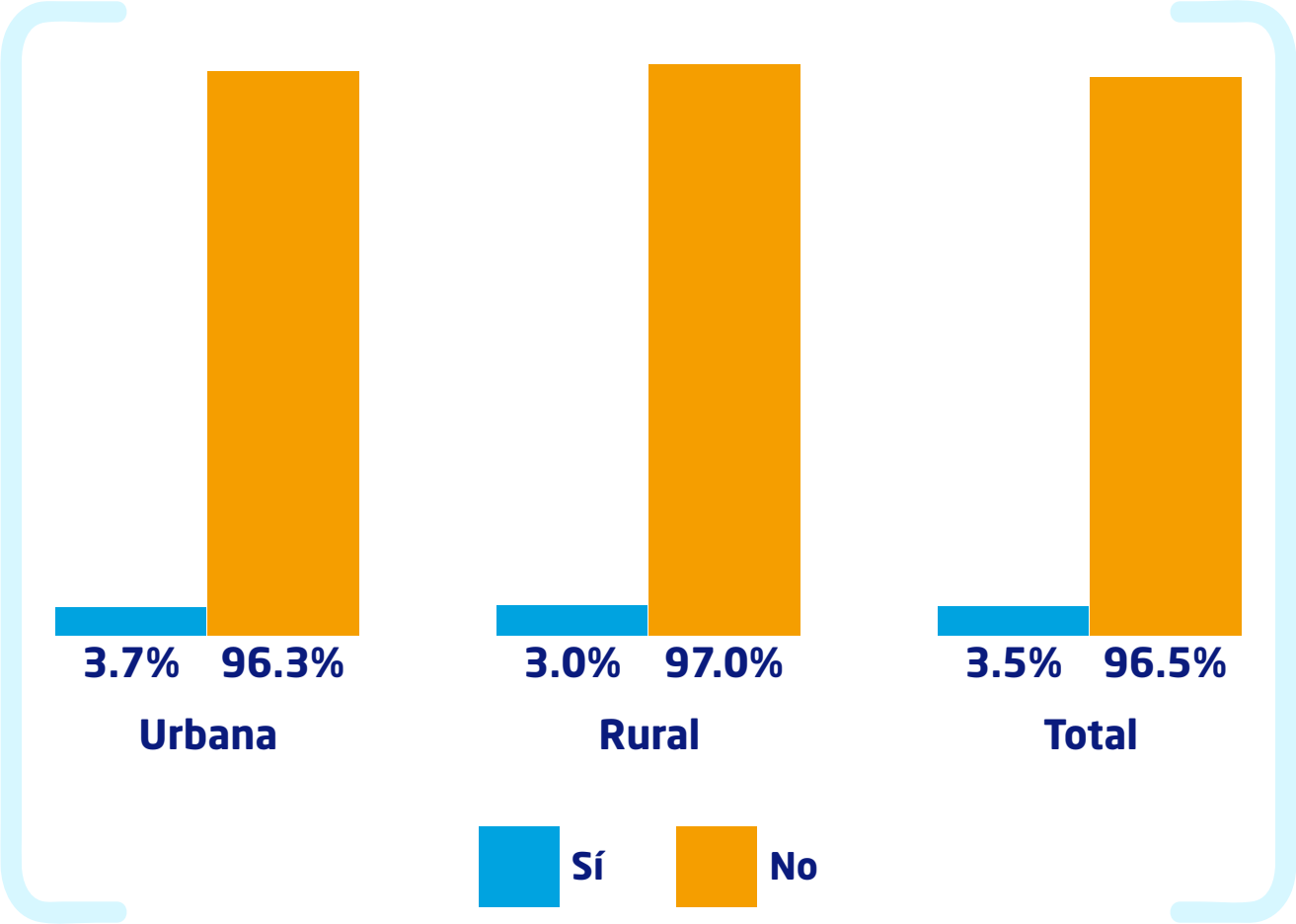


Asimismo, se revela que un 3.5% de los individuos encuestados han experimentado algún tipo de discriminación por factores no clasificados en categorías anteriores.

Este porcentaje consolidado, aunque minoritario, refleja la existencia de situaciones discriminatorias que pueden estar relacionadas con una variedad de motivos no identificados en el cuestionario.

Al desglosar los resultados por zonas de residencia, se observa que, en las áreas urbanas, el porcentaje de quienes han experimentado discriminación por otras causas asciende ligeramente a un 3.7%, mientras que en las zonas rurales la cifra desciende a un 3.0%. Esta variación puede sugerir una mayor diversidad de situaciones discriminatorias en entornos urbanos, posiblemente debido a la presencia de una población más heterogénea y a la existencia de una gama más amplia de interacciones sociales que podrían dar lugar a diferentes formas de discriminación.

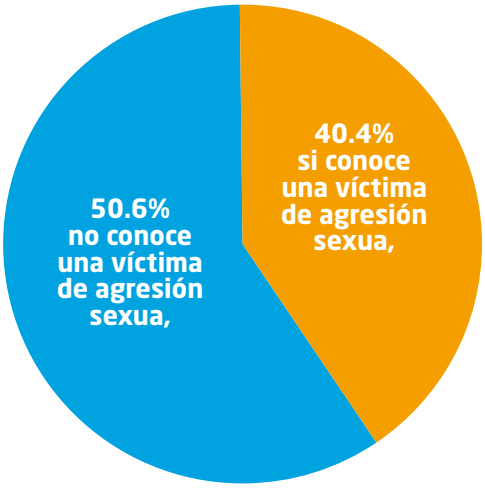
Gráfico 4-108 Experiencia de discriminación por Alguna otra causa según Zona de residencia



EXPERIENCIAS SEXUALES

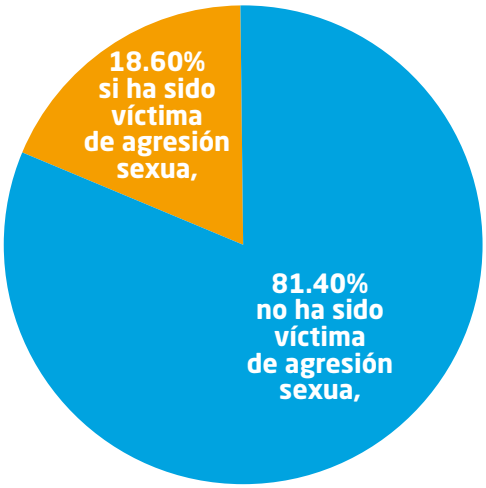
Los datos presentados indican experiencias directas e indirectas con intentos de violación, diferenciados por grupos de edad. De manera global al considerar todas las formas de agresiones se observa que el 40.4% de las entrevistas dice conocer una víctima de algún tipo de agresión sexual.

Gráfico 4-109 Porcentaje de mujeres que conoce a una víctima de alguna agresión sexual



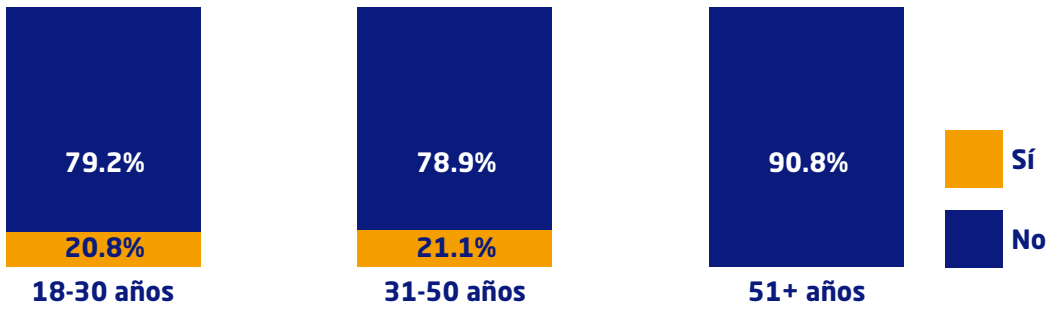
En tanto que de manera directa el 18.6% de las mujeres entrevistadas dice haber sufrido alguna forma de agresión.

Gráfico 4-110 Porcentaje de mujeres que han sido víctima de alguna agresión sexual



Es preocupante que entre las mujeres maduras y más jóvenes se incrementa de manera significativa el porcentaje que dice haber sufrido alguna agresión sexual en relación con las de más edad, esto podría estar indicando una tendencia al incremento de las agresiones en el tiempo, pero también una mayor vulnerabilidad de las mujeres más jóvenes.

Gráfico 4-111 Mujeres que han sido víctima de alguna agresión sexual según Grupo de edad



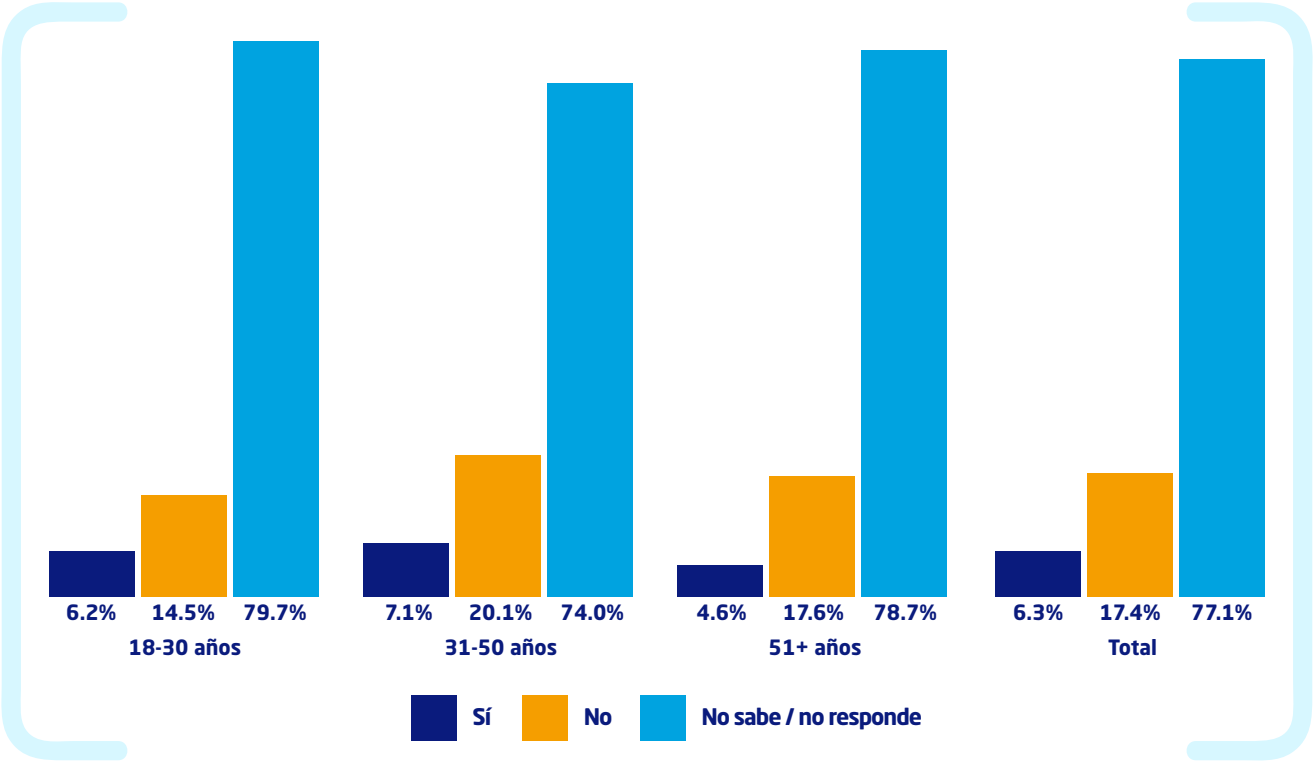
El análisis de las diversas formas de agresión por separado muestra que un 6.3% de las entrevistadas afirma haber sufrido un intento de violación, mientras que un mayor porcentaje, 17.4%, conoce a otra persona que ha pasado por esta situación, lo que resalta la prevalencia de este tipo de violencia en el entorno social.

Al analizar por grupos de edad, se observa que el porcentaje de personas que han sufrido directamente un intento de violación aumenta ligeramente en el rango de 31 a 50 años (7.1%), comparado con el grupo más joven de 18 a 30 años (6.2%) y disminuye en el grupo de más de 51 años (4.6%). Esto podría indicar una mayor vulnerabilidad o una mayor disposición a reportar estos incidentes en edades medias.

La percepción sobre conocidos que han sufrido intentos de violación es significativamente mayor en el grupo de 31 a 50 años (20.1%), lo que podría reflejar una mayor conciencia o exposición a estos sucesos, o posiblemente una red social más amplia donde estos casos son más discutidos o reportados. En los grupos de 18 a 30 años y de más de 51 años, los porcentajes son menores, 14.5% y 17.6% respectivamente, sugiriendo que la visibilidad de estos actos puede variar con la edad.

La mayoría, sin embargo, señala no haber experimentado ni conocido a alguien que haya sufrido un intento de violación, aunque el grupo de edad de 31 a 50 años muestra el porcentaje más bajo de esta respuesta (74.0%), lo que de nuevo podría estar relacionado con una mayor conciencia o disposición a reconocer estos incidentes.

Gráfico 4-112 Ha sufrido usted o persona conocida intento de violación según Grupo de edad



La información suministrada destaca la prevalencia del conocimiento sobre intentos de violación en diferentes regiones, marcando diferencias significativas que pueden estar influenciadas por factores sociales, culturales o incluso por la densidad poblacional y la estructura comunitaria de cada región.

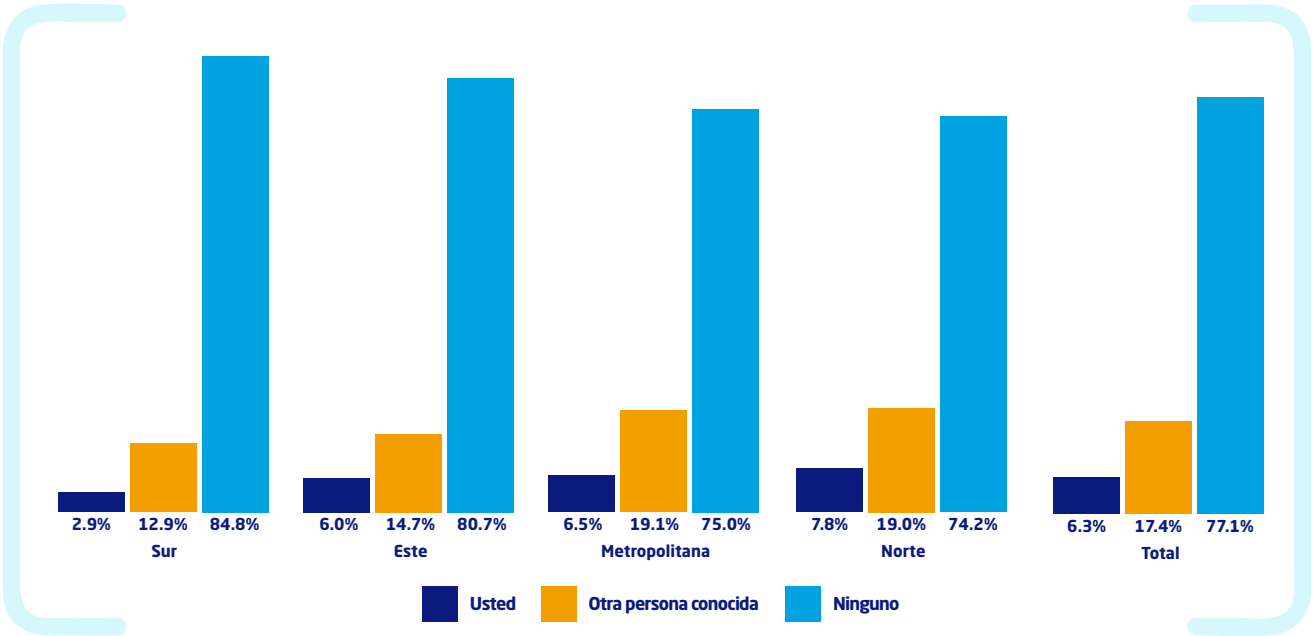
A nivel agregado, un 6.3% de las entrevistadas indica haber experimentado personalmente un intento de violación, mientras que un porcentaje considerablemente mayor, el 17.4%, conoce a otra persona que ha tenido esta experiencia. Esto resalta que, aunque un número menor reporta experiencias personales, la conciencia de la violencia sexual en el entorno es notablemente más alta.

Desglosando por regiones, la Metropolitana y el Norte muestran los porcentajes más elevados de experiencias personales, con un 6.5% y un 7.8% respectivamente, lo que podría reflejar una mayor incidencia o una mayor disposición a reportar estos sucesos en áreas más urbanizadas o densamente pobladas. Por el contrario, el Sur muestra el menor porcentaje de experiencias personales reportadas (2.9%).

Al considerar el conocimiento sobre experiencias de otras personas, la tendencia es similar: la Metropolitana (19.1%) y el Norte (19.0%) presentan los porcentajes más altos, lo que puede estar relacionado con una mayor comunicación y visibilidad de estos eventos. En cambio, el Este y el Sur presentan porcentajes menores, con un 14.7% y un 12.9% respectivamente, indicando posiblemente una menor exposición o menor tendencia a compartir estas experiencias.

La mayoría de las entrevistadas en todas las regiones indica no haber sufrido ni conocer a alguien que haya experimentado un intento de violación, aunque las regiones Metropolitana y Norte presentan porcentajes menores de esta respuesta, con un 75.0% y un 74.2% respectivamente, frente a un 84.8% en el Sur.

Gráfico 4-113 Ha sufrido usted o persona conocida intento de violación según Región de residencia



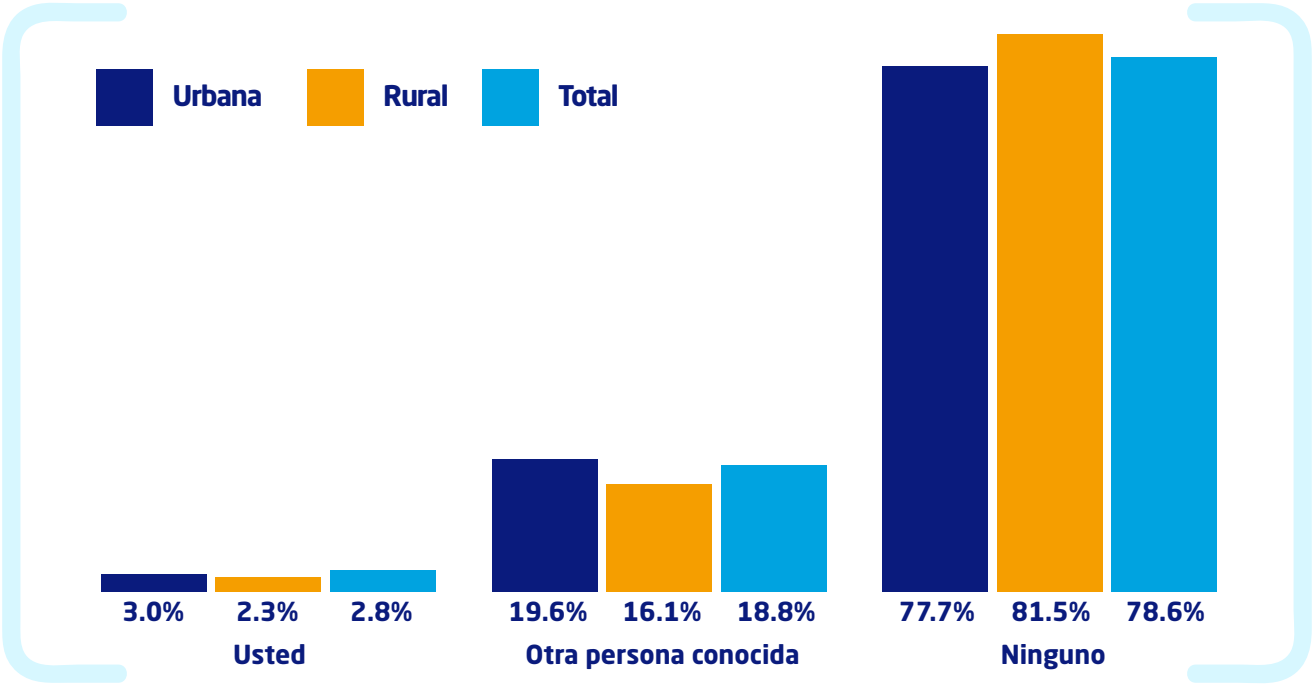
El análisis de la información proporcionada refleja una realidad preocupante en cuanto a la violencia sexual, tomando en cuenta tanto experiencias personales como las de personas conocidas por las entrevistadas. A nivel general, la prevalencia de personas que han sufrido o conocen a alguien que ha sufrido un intento de violación se sitúa en un 6.3% y un 17.4%, respectivamente. Estas cifras denotan una conciencia y exposición significativas al problema de la violencia sexual en la sociedad.

Examinando más detalladamente los datos por zonas de residencia, se observa que, en las zonas urbanas, un 6.0% de los individuos reportan haber sufrido un intento de violación personalmente, mientras que en las zonas rurales este porcentaje asciende ligeramente al 7.0%. Esto podría indicar que la violencia sexual es un fenómeno presente en diversas áreas geográficas, y aunque los porcentajes son ligeramente más altos en zonas rurales, la diferencia no es marcada, lo que sugiere que es un problema transversal a diferentes contextos.

En cuanto a las personas conocidas por las entrevistadas que han sufrido intentos de violación, la diferencia es más notable: en las zonas urbanas, casi uno de cada cinco encuestados (19.4%) conoce a alguien que ha sufrido un intento de violación, en comparación con un 11.4% en las zonas rurales. Este contraste podría deberse a mayores redes de comunicación y densidad poblacional en las zonas urbanas, que podrían facilitar el intercambio de información y la visibilidad de estos casos.

La mayoría de las entrevistadas, tanto en zonas urbanas (75.6%) como rurales (81.9%), afirman no haber sufrido ni conocer a alguien que haya sido víctima de un intento de violación. Esto puede reflejar una prevalencia subyacente de casos no reportados o una falta de comunicación sobre estos sucesos, lo que a menudo se asocia con el estigma y el miedo a las represalias.

Gráfico 4-114 Ha sufrido usted o persona conocida intento de violación según Zona de residencia



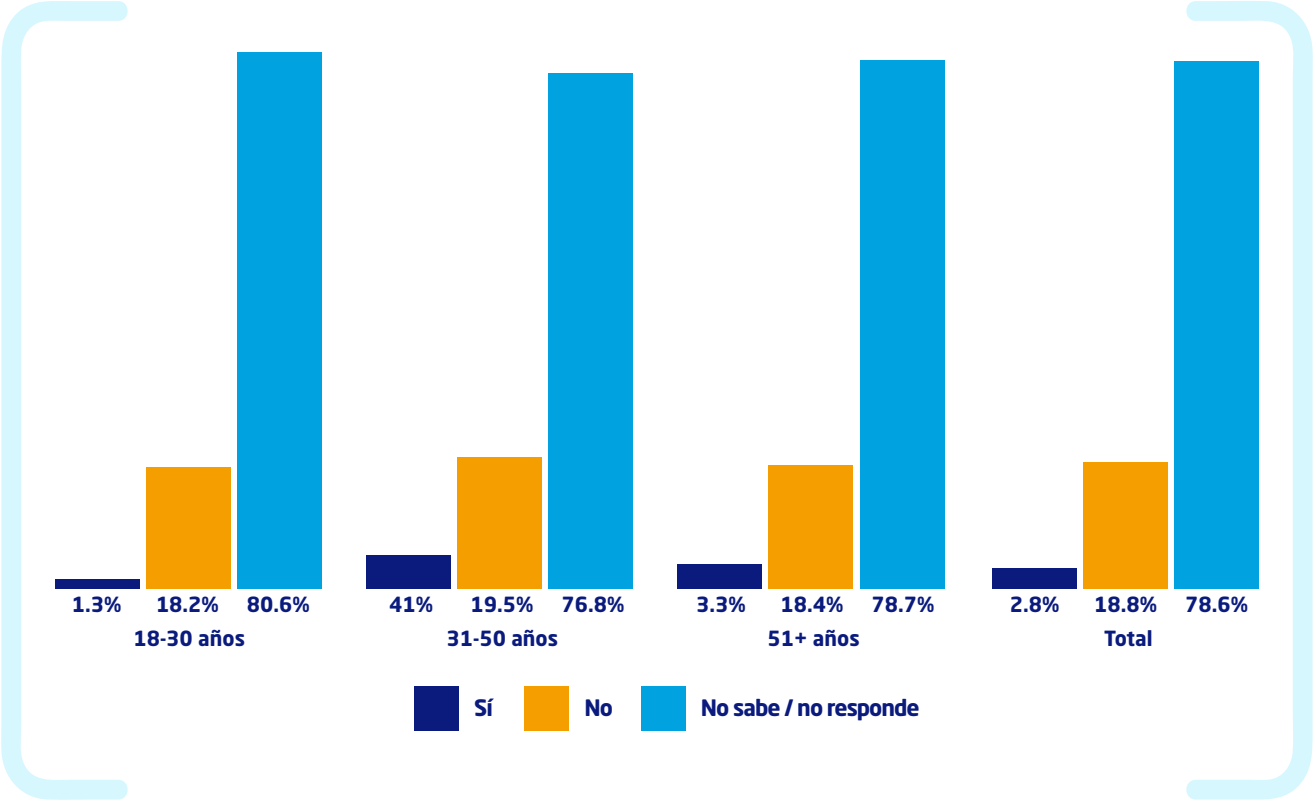
La información proporcionada revela datos sobre la prevalencia de la violación tanto a nivel personal como dentro del círculo conocido de las entrevistadas, segmentada por grupos de edad. A nivel agregado, el 2.8% de las participantes indica haber sido víctimas de violación, mientras que un 18.8% conoce a otra persona que ha sufrido este tipo de violencia. Estas cifras ponen de manifiesto que la violación es una realidad presente y que afecta a un porcentaje considerable de la población, ya sea directa o indirectamente.

Profundizando en los resultados por grupos de edad, se observa que la experiencia personal de violación se incrementa con la edad, pasando del 1.3% en el grupo más joven de 18 a 30 años, al 4.1% en el grupo de 31 a 50 años, y descendiendo ligeramente al 3.3% en el grupo de más de 51 años. Este patrón sugiere que la vulnerabilidad a sufrir violación puede variar en diferentes etapas de la vida, pero no necesariamente disminuye con la edad.

En lo que respecta a conocer a otras personas que han sido víctimas de violación, los porcentajes son relativamente estables a través de los grupos de edad, oscilando entre el 18.2% y el 19.5%. Esto podría indicar que la conciencia y el conocimiento de estos actos violentos no están limitados por la edad de los individuos.

La mayoría de las entrevistadas en cada grupo de edad reporta no haber sufrido ni conocer a alguien que haya sido víctima de violación, con porcentajes que van del 76.8% al 80.6%. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estos números podrían no reflejar la totalidad de los casos, ya que la violación es un delito que frecuentemente no se denuncia debido a diversas barreras sociales y psicológicas.

Gráfico 4-115 Ha sufrido usted o persona conocida violación según Grupo de edad



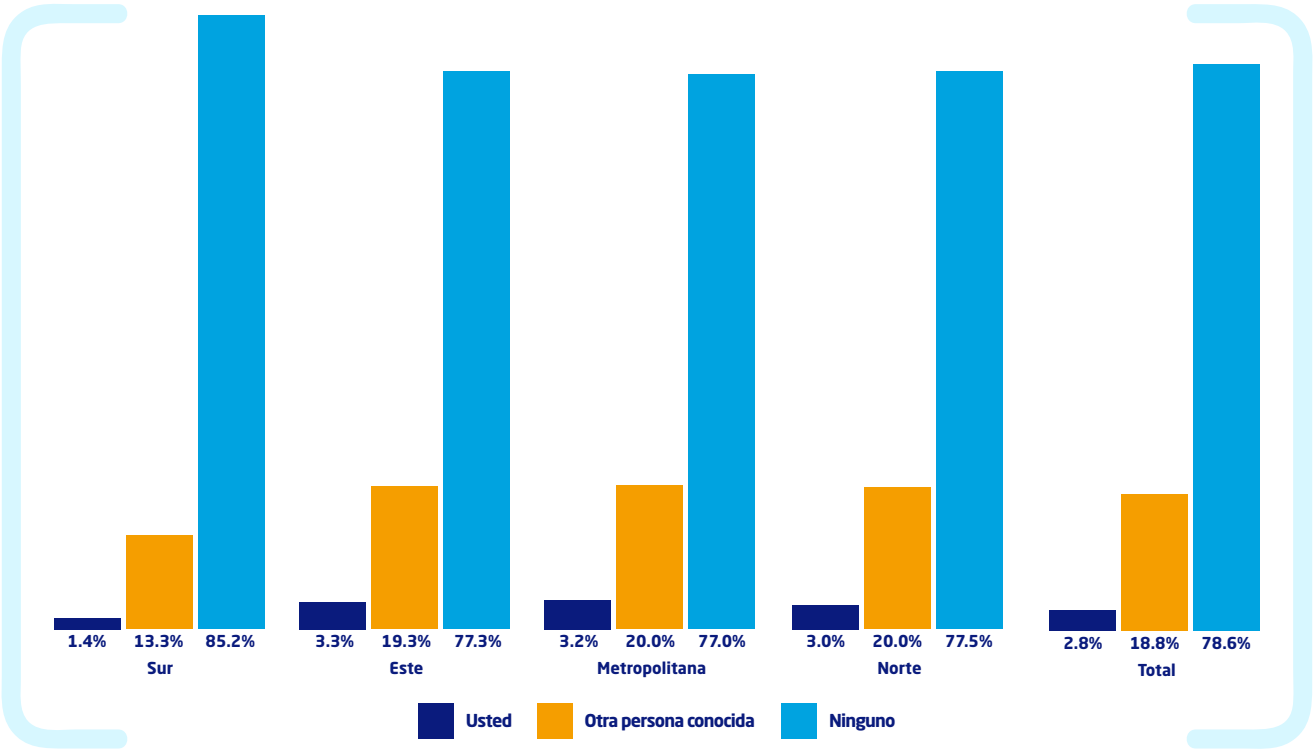
Los datos proporcionados indican la incidencia de violación personal y conocida por otros, diferenciada según la región de residencia. A nivel general, un 2.8% de las participantes indica haber experimentado violación, mientras que un significativo 18.8% conoce a otra persona que ha sido víctima de este delito, subrayando que la violación es una problemática social extensa y con impacto directo o indirecto en un considerable segmento de la población.

Al detallar por región, se observa una menor incidencia de violación personal en el Sur, con un 1.4%, mientras que, en las regiones Este, Metropolitana y Norte los porcentajes oscilan entre el 3.0% y el 3.3%. Esto podría indicar diferencias regionales en la prevalencia de este tipo de violencia o en la disposición para reportarla.

Respecto al conocimiento de casos de violación en personas conocidas, se destaca un mayor porcentaje en las áreas Metropolitana y Norte, ambas con un 20.0%, seguidas por el Este con un 19.3% y finalmente el Sur con un 13.3%. Estas cifras sugieren que el conocimiento de estos hechos puede estar más presente en ciertas regiones, lo que podría estar relacionado con factores como la densidad poblacional, la disponibilidad de recursos de apoyo a las víctimas y la presencia de redes comunitarias que facilitan la comunicación y divulgación de estos casos.

Con respecto a aquellos que no han sufrido ni conocen a alguien que haya sido víctima de violación, los porcentajes son más altos en la región Sur (85.2%), y disminuyen en las regiones Este (77.3%), Metropolitana (77.0%) y Norte (77.5%). Estos datos indican que, aunque la mayoría no ha estado en contacto directo con la violencia sexual, existe una proporción considerable que sí ha sido afectada de alguna manera.

Gráfico 4-116 Ha sufrido usted o persona conocida violación según Región de residencia



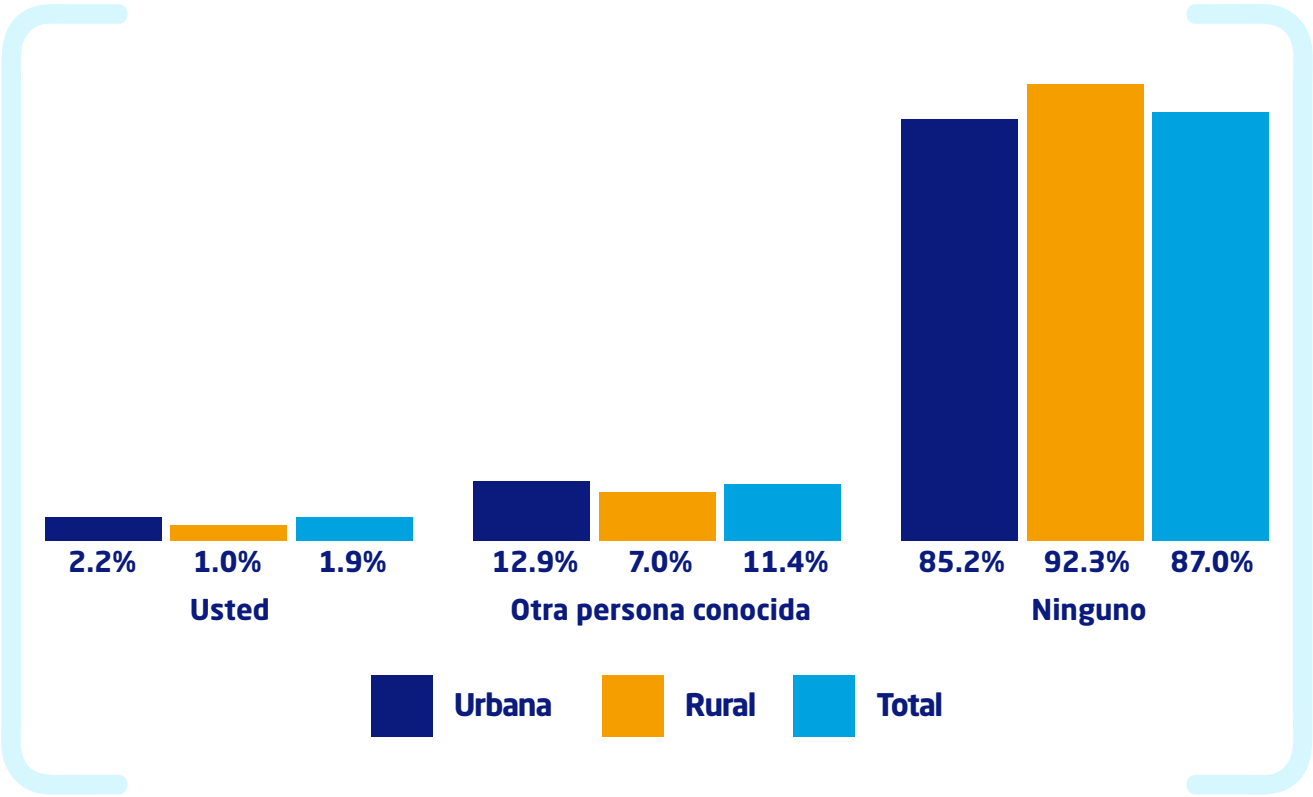
Analizando la información proporcionada, se observa que la violación, ya sea experimentada personalmente o conocida a través de terceros, es una realidad que afecta a la población de manera diferenciada en función de su zona de residencia. En términos globales, un 2.8% de los individuos reporta haber sufrido una violación, lo que subraya la gravedad de esta problemática a nivel nacional.

Al profundizar en los datos, se detecta que, en las zonas urbanas, un 3.0% de los residentes afirma haber sido víctima de violación, frente a un 2.3% en las zonas rurales. Este dato podría indicar una ligera prevalencia de la violación en zonas urbanas, lo que podría estar vinculado con factores como la densidad de población y la dinámica social de estos entornos.

En cuanto al conocimiento de violaciones sufridas por personas conocidas, se reporta un 19.6% en zonas urbanas y un 16.1% en zonas rurales. Este mayor porcentaje en áreas urbanas puede estar relacionado con la mayor visibilidad y comunicación de estos eventos en entornos más densamente poblados.

La mayoría de las entrevistadas, un 77.7% en zonas urbanas y un 81.5% en zonas rurales, no han sufrido ni conocen a alguien que haya sufrido una violación. Aunque estos porcentajes representan la mayoría, es importante considerar el impacto significativo y la presencia de la violación en la sociedad reflejado en los porcentajes restantes.

Gráfico 4-117 Ha sufrido usted o persona conocida violación según Zona de residencia

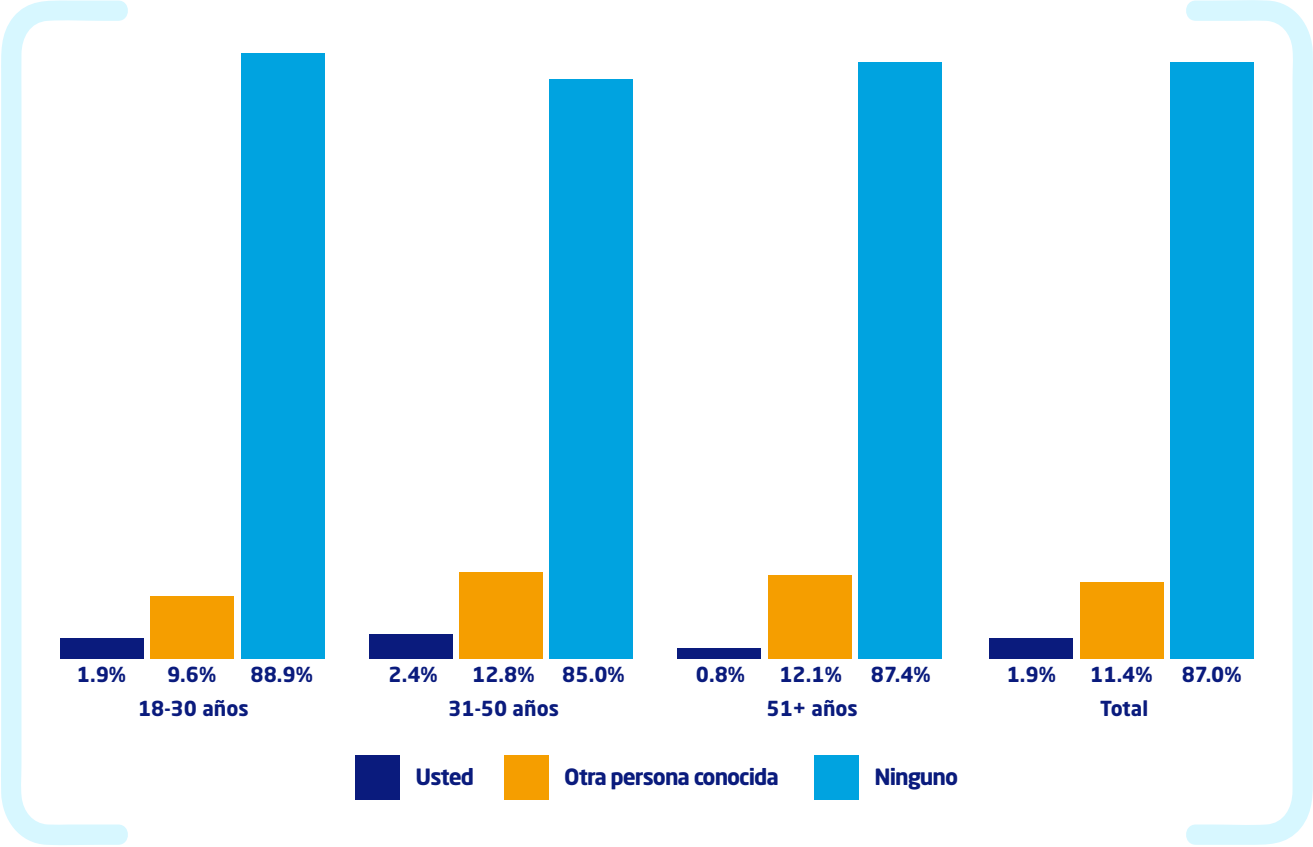


La información proporcionada revela un análisis sobre las vivencias relacionadas con actos de sodomía, diferenciado por grupos etarios. A nivel agregado, el 1.9% de los individuos indica haber experimentado personalmente dicha situación, lo que evidencia que, aunque el porcentaje es reducido, es una realidad presente.

Profundizando en los datos, se aprecia una variabilidad según la edad de los individuos. Para aquellos en la franja de 18-30 años, un 1.9% afirma haber vivido este tipo de agresión. La proporción se incrementa ligeramente en el grupo de 31-50 años, alcanzando el 2.4%, mientras que disminuye a 0.8% en personas mayores de 51 años. Esta tendencia puede sugerir una mayor vulnerabilidad o exposición en la mediana edad, aunque los motivos subyacentes requerirían un estudio más pormenorizado.

En cuanto a las experiencias conocidas por terceros, se reporta que un 9.6% de los más jóvenes, un 12.8% de los adultos medios y un 12.1% de los mayores conocen a alguien que ha sufrido sodomía.

Gráfico 4-118 Ha sufrido usted o persona conocida sodomía según Grupo de edad



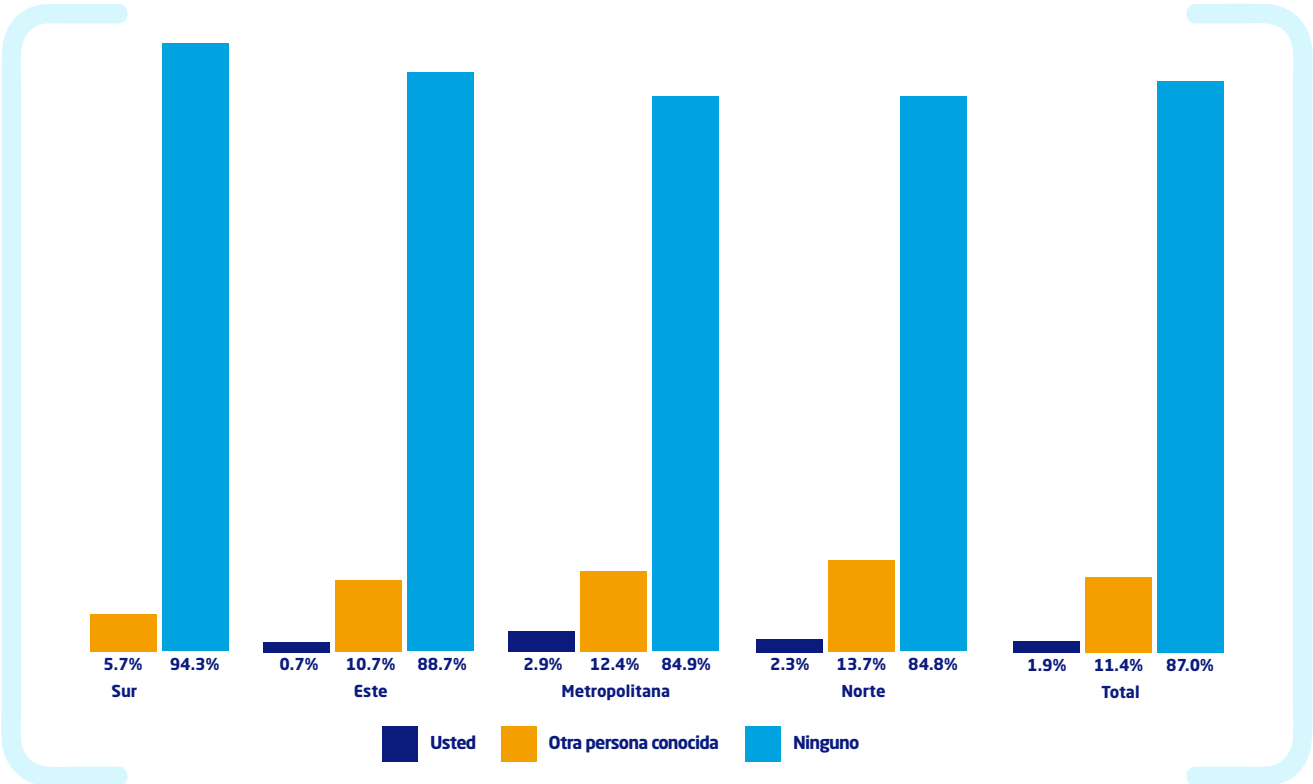
La información presentada en el gráfico proporciona un panorama sobre la prevalencia de la sodomía en diferentes regiones, contrastando la experiencia personal y la conocida a través de terceros. A nivel general, se observa que el 1.9% de las entrevistadas afirma haber sufrido sodomía, mientras que un 11.4% conoce a otra persona que ha sido víctima de este tipo de agresión. Estos datos señalan que, aunque la mayoría no ha experimentado directamente este tipo de violencia, hay una notable proporción que es consciente de su ocurrencia en su entorno.

Específicamente, se desglosan los porcentajes por regiones, donde ninguna de las personas en la región Sur reporta haber sufrido sodomía personalmente, en contraste con la región Metropolitana, que muestra el mayor porcentaje (2.9%). Este dato podría reflejar diferencias en la denuncia o en la prevalencia de la agresión entre las regiones urbanas y más rurales.

En cuanto al conocimiento de casos a través de otros, la región Norte muestra la proporción más alta (13.7%), seguida de cerca por la Metropolitana (12.4%). En contraste, la región Sur presenta el menor porcentaje (5.7%). Esta variación podría sugerir diferencias en la comunicación y visibilidad de estos incidentes, así como posibles diferencias culturales o estructurales entre las regiones que afectan la incidencia y reporte de tales crímenes.

Finalmente, la mayor parte de las entrevistadas en todas las regiones indica no haber sufrido ni conocer casos de sodomía, con porcentajes que oscilan entre el 84.8% y el 94.3%. Este dato subraya la importancia de la concienciación y de la implementación de medidas de prevención y apoyo a las víctimas en todas las áreas geográficas.

Gráfico 4-119 Ha sufrido usted o persona conocida sodomía según Región de residencia

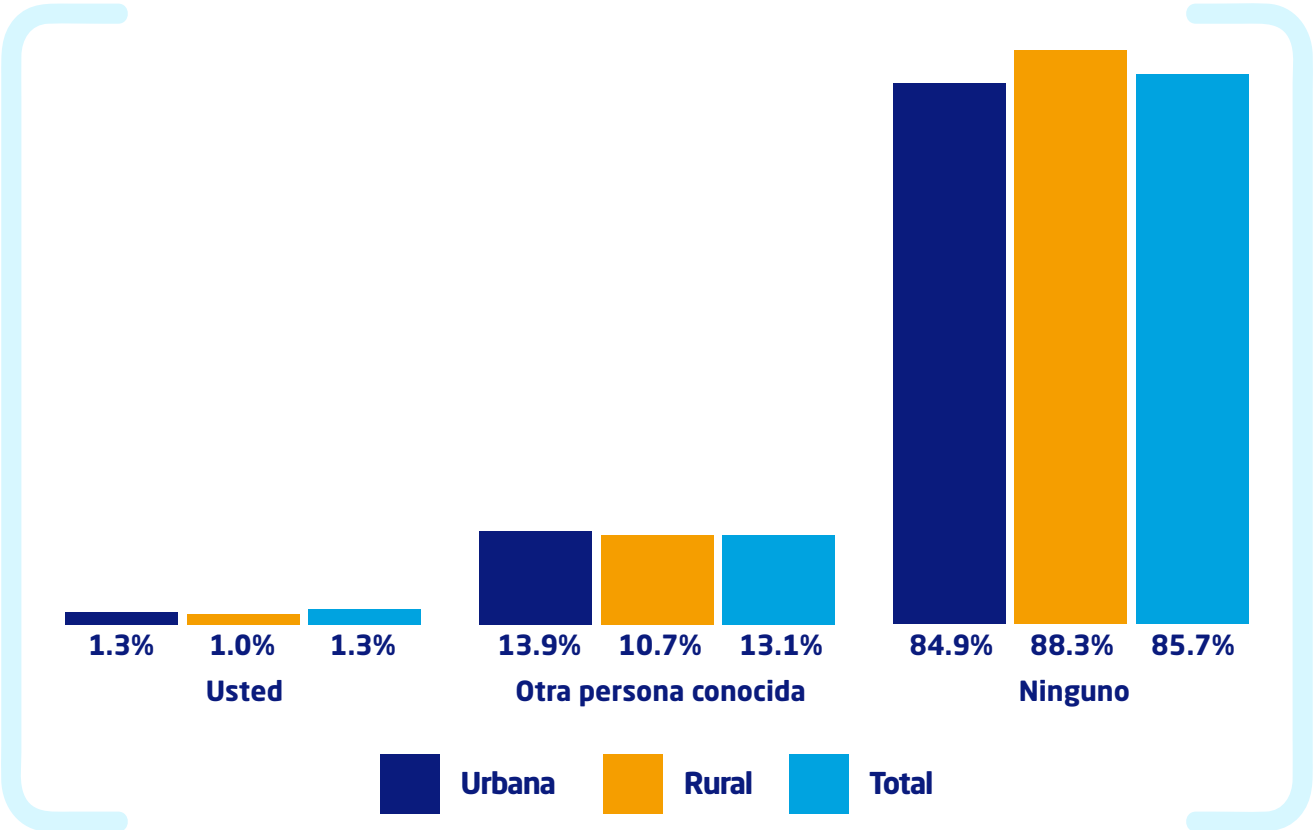


El gráfico presenta datos referentes a la experiencia de sodomía, discriminados por la zona de residencia de las participantes. De manera agregada, un 1.9% de las participantes indican haber vivido esta situación, mientras que un 11.4% conoce a otra persona que la ha sufrido. Estos datos indican que, aunque la mayoría no ha enfrentado directamente este tipo de violencia existe una conciencia significativa sobre su ocurrencia.

Desde una perspectiva más detallada, en las zonas urbanas, un 2.2% de los individuos afirma haber sufrido sodomía, comparado con un 1.0% en las zonas rurales. Esto podría sugerir una mayor visibilidad o reporte de estos casos en las zonas urbanas, aunque la diferencia no es amplia. La percepción sobre casos conocidos de sodomía también es superior en zonas urbanas (12.9%) en comparación con las rurales (7.0%), lo que podría estar relacionado con la densidad poblacional y la dinámica social en la que estos actos son más discutidos o reportados.

Por otro lado, una gran mayoría en ambas zonas, urbana (85.2%) y rural (92.3%), afirma no haber experimentado ni tener conocimiento de casos de sodomía, indicando que, pese a la gravedad del asunto, la prevalencia reportada es menor en comparación con otras formas de violencia. Esto podría deberse a la estigmatización y al sub-reporte, siendo un desafío para las instituciones y la sociedad asegurar que las víctimas se sientan seguras al denunciar y buscar ayuda.

Gráfico 4-120 Ha sufrido usted o persona conocida sodomía según Zona de residencia



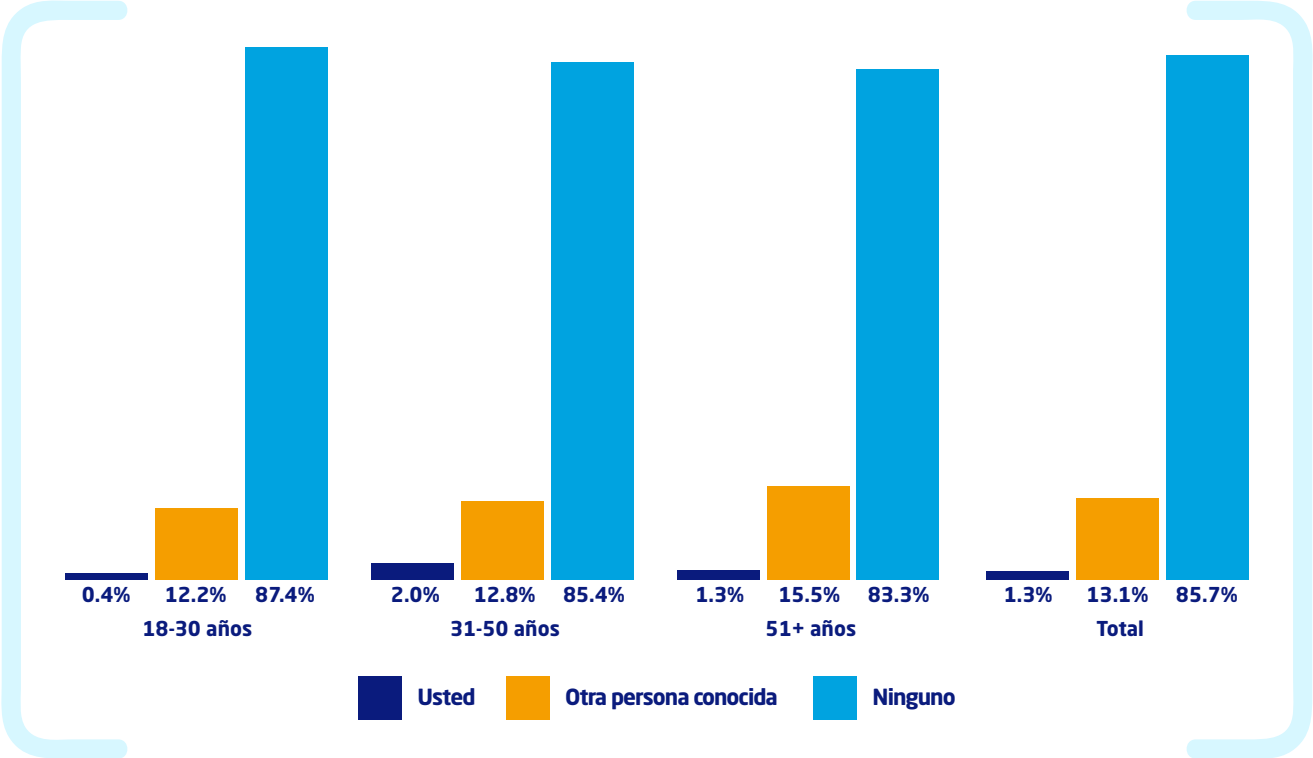
El informe presentado ofrece una visión sobre la incidencia del incesto en diferentes grupos de edad. De manera general, el **1.3% de las entrevistadas afirma haber experimentado incesto, mientras que un 13.1% conoce a alguien que lo ha sufrido.** Estos datos sugieren que, aunque la prevalencia directa de incesto es baja, hay una mayor conciencia o conocimiento de su ocurrencia en el entorno de las entrevistadas.

Analizando con mayor detalle, entre los más jóvenes, de 18 a 30 años, el incesto se reporta directamente por un menor porcentaje (0.4%), comparado con los de 31 a 50 años y mayores de 51, donde las cifras ascienden a 2.0% y 1.3%, respectivamente. Este aumento con la edad puede reflejar una mayor disposición a reportar estos incidentes con el tiempo o una acumulación de experiencias a lo largo de la vida.

En cuanto a los conocidos de las participantes, se observa un incremento en la percepción del incesto con la edad, desde un 12.2% en el grupo más joven hasta un 15.5% en el grupo de mayores de 51 años. Esto podría indicar una mayor sensibilización o exposición a estas situaciones a medida que las redes sociales y familiares se expanden.

La mayoría de los participantes en todos los grupos de edad indican no haber sufrido ni conocido a alguien que haya sufrido incesto, con porcentajes que van del 83.3% en los mayores de 51 años al 87.4% en los jóvenes. Este dato es significativo y podría sugerir una tendencia positiva hacia la disminución de estos casos o a una menor visibilidad o disposición para hablar sobre ellos.

Gráfico 4-121 Ha sufrido usted o persona conocida incesto según Grupo de edad



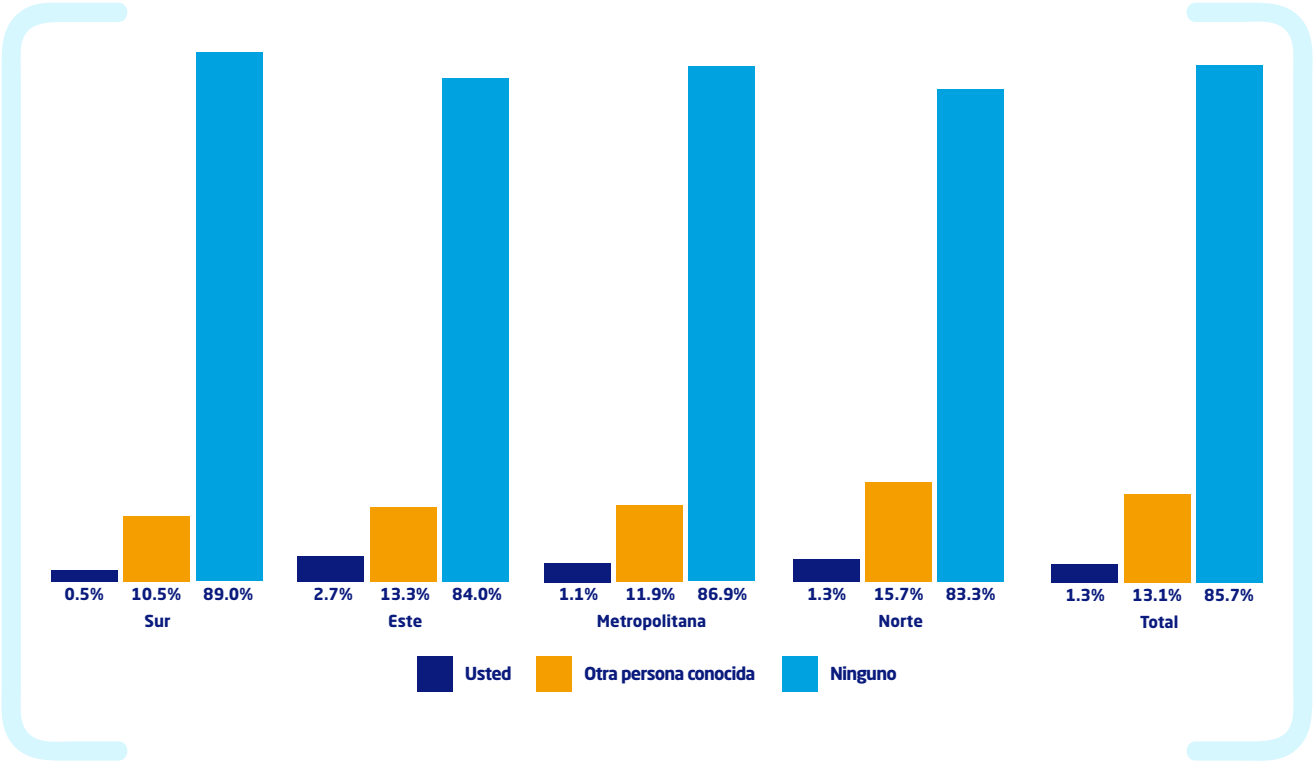
La información proporcionada arroja luz sobre la situación del incesto en distintas regiones y su percepción o experiencia entre las entrevistadas. Un 1.3 % de las participantes reporta haber vivido una experiencia de incesto personalmente, mientras que un 13.1 % conoce a otra persona que ha pasado por ello. Estos datos indican una preocupación relevante sobre este tema en el contexto referido.

Al detallar por regiones, los porcentajes varían ligeramente. El porcentaje más bajo de experiencias personales se reporta en el Sur con un 0.5%, mientras que el Este muestra una tasa más alta con un 2.7%. Este contraste podría sugerir diferencias en las dinámicas familiares o sociales entre regiones, o en la disposición a reportar estos incidentes.

En lo que respecta al conocimiento de casos de incesto por parte de otros, el Norte presenta la tasa más alta con un 15.7%, seguido del Este con un 13.3%. Estas cifras podrían indicar una mayor visibilidad o conciencia de estas situaciones en estas áreas, o una mayor prevalencia de las mismas.

Por otro lado, la mayoría de las entrevistadas en todas las regiones indica no haber experimentado ni conocer casos de incesto, con un 85.7% en el promedio general. Aunque esta es la tendencia predominante, el porcentaje es menor en el Este y el Norte, lo que podría reflejar una mayor incidencia o reconocimiento del problema en estas localidades.

Gráfico 4-122 Ha sufrido usted o persona conocida incesto según Región de residencia

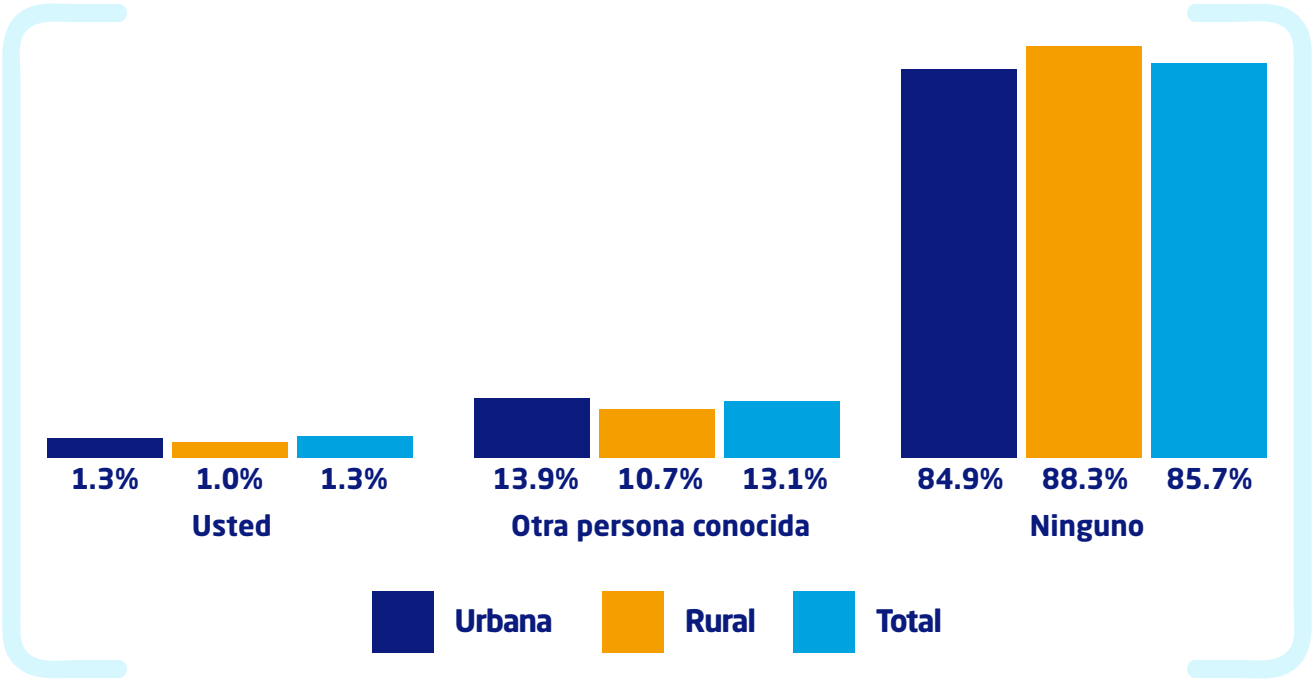


La información contenida en el documento visualizado refleja las respuestas de individuos respecto a experiencias personales o conocidas relacionadas con el incesto, discriminadas según su área de residencia. Un 1,3 % de las entrevistadas reconoce haber experimentado incesto, mientras que un mayor porcentaje, 13.1 %, conoce a otra persona que ha pasado por esta situación, lo que nos lleva a 85.7 % a no reportar tales incidentes.

Al profundizar en el análisis por zonas, se observa que, en las áreas urbanas, un 1.3% de las entrevistadas afirma haber sufrido incesto, un porcentaje similar al reportado en las áreas rurales, que es del 1.0%. Esto puede sugerir que la prevalencia de este tipo de abuso es ligeramente más baja en zonas rurales; sin embargo, la diferencia no es marcada. Por otro lado, un 13.9% de los residentes urbanos reportan conocer a otra persona que ha sufrido incesto, en comparación con el 10.7% en zonas rurales. Esto puede indicar una mayor visibilidad o discusión sobre estos temas en entornos urbanos, donde las redes sociales y de apoyo pueden ser más accesibles o estar más desarrolladas, facilitando así la divulgación y discusión de estas experiencias.

El que la mayoría de las participantes en ambas zonas no reporten conocimiento directo o indirecto de casos de incesto (84.9% en zonas urbanas y 88.3% en zonas rurales) reflejaría una realidad donde tales incidentes son relativamente raros, o podrían indicar una tendencia a no reportar o hablar de incidentes por estigma o miedo a represalias. La diferencia de reportes entre zonas urbanas y rurales podría estar influenciada por diversos factores, incluyendo diferencias culturales, acceso a educación y servicios de apoyo, o la disposición a discutir abiertamente tales temas.

Gráfico 4-123 Ha sufrido usted o persona conocida incesto según Zona de residencia



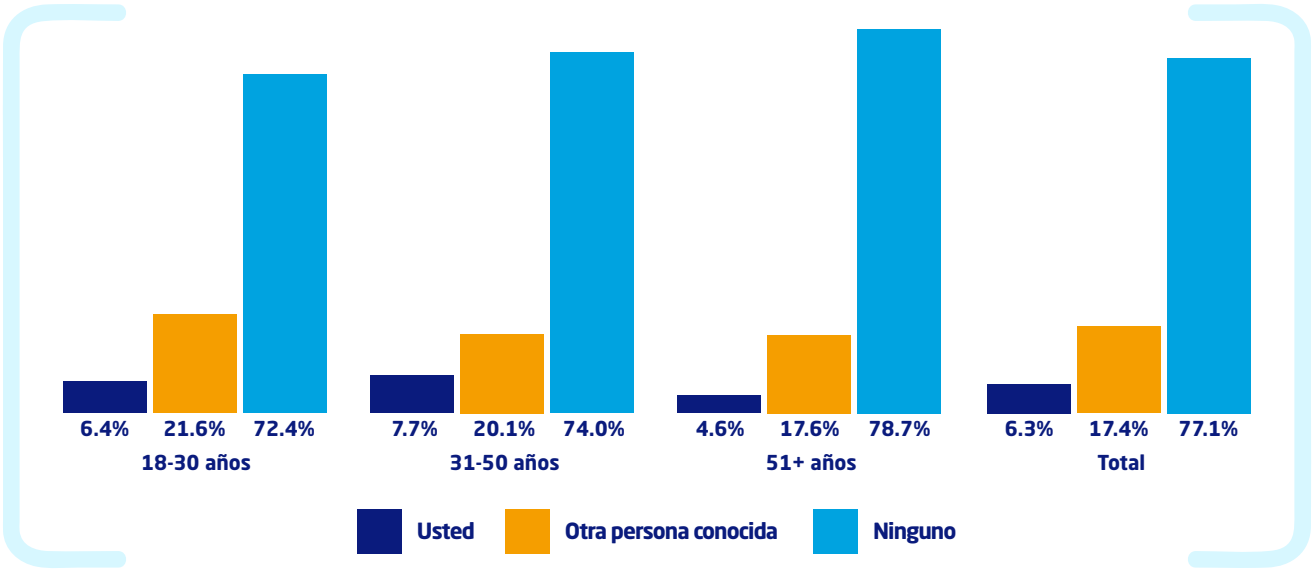
El documento proporciona datos sobre la experiencia de recibir fotos íntimas sin consentimiento, un aspecto específico de la violencia sexual digital. La información se desglosa por grupos de edad, lo que permite observar patrones y tendencias relacionados con la edad de los afectados.

En una visión global, el 6.0% de las participantes indica haber recibido fotos íntimas sin su consentimiento. Además, un 18.8% conoce a otra persona que ha tenido esta experiencia, mientras que la mayoría, un 75.9%, no ha sufrido ni conoce a alguien que haya sufrido este tipo de acoso.

Al desglosar los datos por grupo de edad, se observa que los individuos entre 31 y 50 años son los que más reportan haber recibido fotos íntimas sin consentimiento (7.7%), seguido de los jóvenes de 18 a 30 años (6.4%) y, considerablemente menor, los mayores de 51 años (1.7%). Este patrón sugiere que la probabilidad de sufrir este tipo de acoso disminuye con la edad. Por otro lado, la conciencia de tales experiencias a través de terceros es más alta en el grupo de 18 a 30 años (21.6%) y disminuye gradualmente en los grupos de mayor edad, lo cual podría reflejar una mayor discusión o exposición a este fenómeno en las generaciones más jóvenes, posiblemente debido a una mayor integración de las redes sociales en su vida diaria.

La tendencia general indica que la mayor parte de la población en cada grupo de edad no ha experimentado directamente ni a través de conocidos esta forma de acoso, con un aumento en el porcentaje de personas que no han tenido esta experiencia a medida que aumenta la edad. Este dato podría reflejar una mayor prudencia o menor uso de redes sociales por parte de las generaciones mayores.

Gráfico 4-124 Ha sufrido usted o persona conocida caricias en contra de la voluntad según Grupo de edad



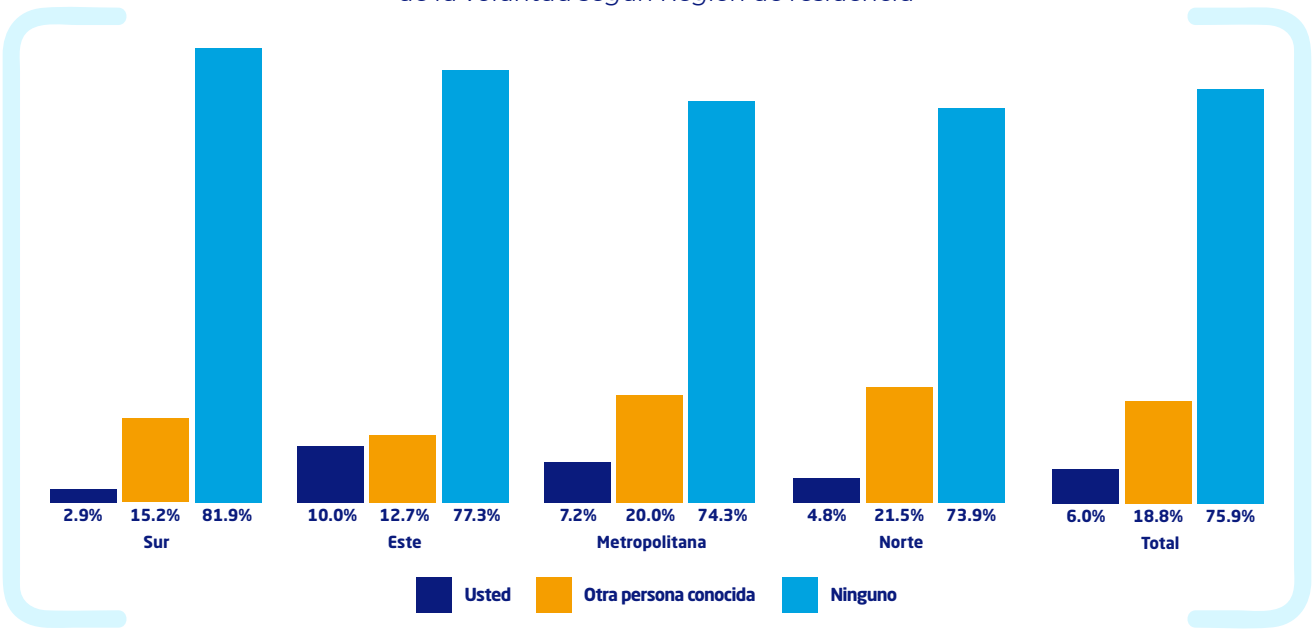
La información proporcionada muestra un panorama de la recepción de fotos íntimas por redes sociales sin consentimiento en distintas regiones, indicando la prevalencia de este tipo de acoso digital.

A nivel general, el 6% de las entrevistadas ha vivido esta experiencia personalmente, y un 18.8% conoce a alguien que la ha vivido, indicando una preocupante presencia de acoso en línea en la sociedad. La mayoría, un 75.9%, no se ha visto directamente afectada ni conoce a alguien que lo haya estado, lo que podría sugerir un nivel de conciencia o de denuncia menor de lo real debido a la naturaleza sensible y posiblemente estigmatizada del tema.

Analizando los resultados por región, se destaca que la Metropolitana y el Norte presentan las tasas más altas de personas que conocen a alguien que ha recibido fotos íntimas sin consentimiento, con un 20.0% y un 21.5% respectivamente, lo que podría sugerir una mayor incidencia de este problema o una mayor disposición a hablar sobre ello en estas áreas. Por el contrario, las regiones Sur y Este muestran porcentajes ligeramente menores, con un 15.2% y un 12.7% respectivamente.

En cuanto a experiencias personales, la región Este muestra un notable 10.0% de entrevistas con fotos íntimas sin su consentimiento, significativamente más alta que otras regiones. Esto podría ser indicativo de diferencias culturales, de comportamiento en línea o de exposición a redes sociales.

Gráfico 4-125 Ha sufrido usted o persona conocida caricias en contra de la voluntad según Región de residencia

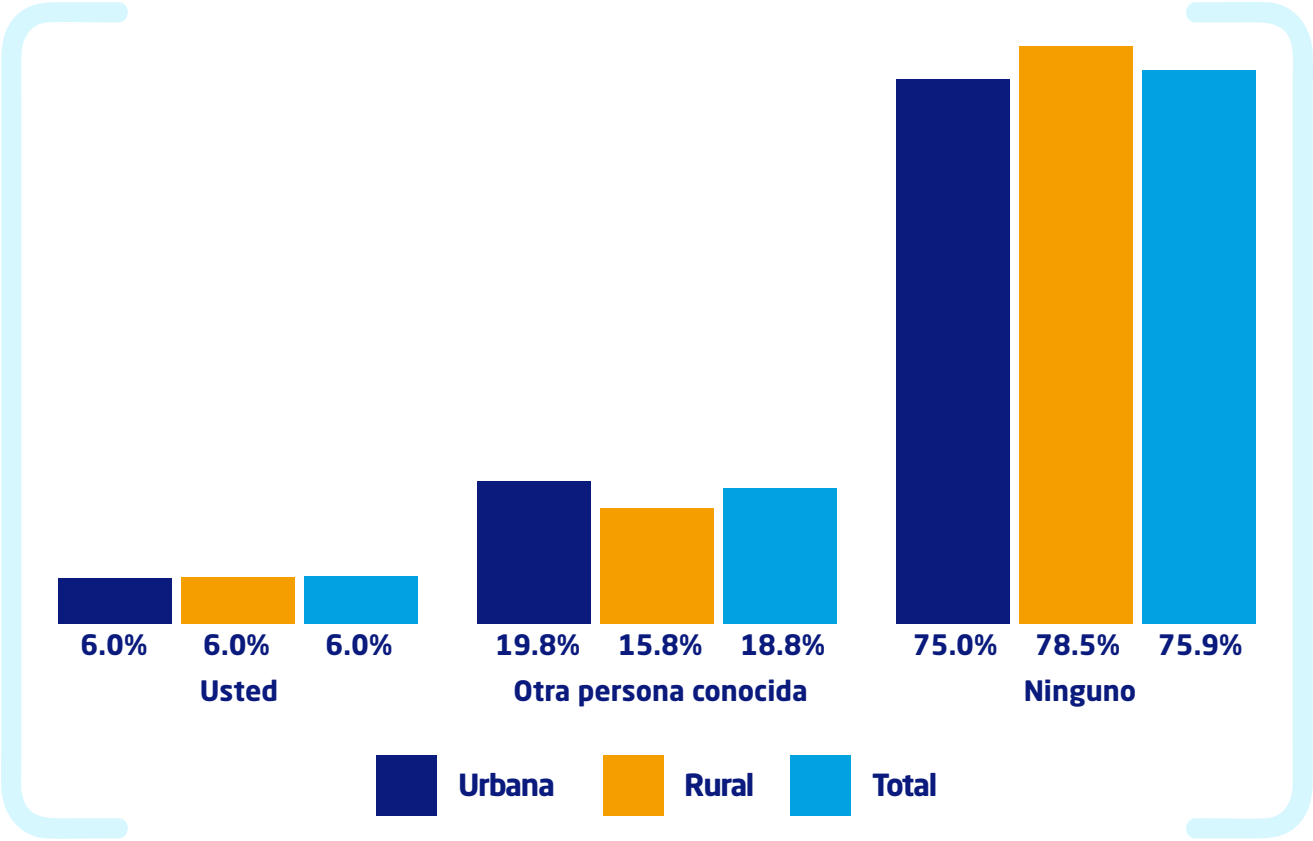


El análisis de los datos revela el acoso en redes sociales en cuanto a la recepción no consensuada de imágenes íntimas. La uniformidad de las cifras entre las zonas urbanas y rurales, con un 6% de las entrevistadas afirmando haber vivido personalmente esta experiencia, refleja una problemática común que atraviesa las diferencias geográficas.

En cuanto a las personas conocidas por las entrevistadas que han sufrido este tipo de acoso digital, se observa una diferencia: mientras que en las zonas urbanas el porcentaje es del 19.8%, en las zonas rurales disminuye al 15.8%. Esto podría indicar variaciones en la densidad de población y el acceso a redes sociales, o bien diferencias en la percepción o disposición a reportar estos incidentes.

La mayoría de las participantes en ambas zonas, sin embargo, no han sufrido ni conocen a alguien que haya sufrido este tipo de acoso, con un 75% en zonas urbanas y un ligeramente mayor 78.5% en zonas rurales. Estos datos podrían sugerir una mayor reticencia o falta de conciencia sobre la importancia de hablar de estos temas en entornos más aislados o con menor acceso a recursos educativos sobre seguridad y privacidad en línea.

Gráfico 4-126 Ha sufrido usted o persona conocida caricias en contra de la voluntad según Zona de residencia



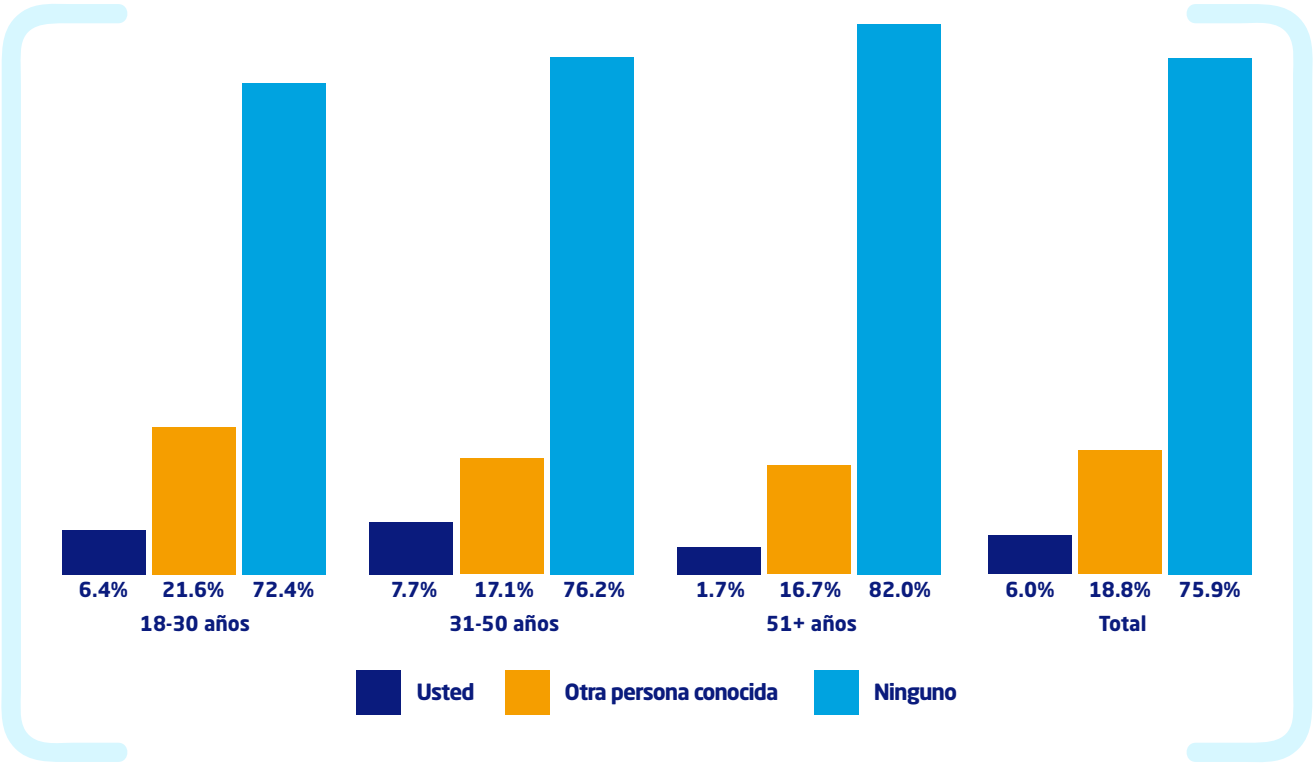
El tema se refiere a la experiencia de acoso en redes sociales, específicamente al envío de fotografías de partes íntimas. Observando los datos generales, se destaca que un 6% de los individuos en la muestra han sido directamente afectados por esta forma de acoso. Sin embargo, cuando se amplía la consideración a personas conocidas, este porcentaje asciende a 18.8%, lo que indica una prevalencia más amplia de esta problemática en el entorno social de las entrevistadas.

Analizando las cifras por grupo de edad, se percibe que la incidencia directa es mayor en el rango de 31 a 50 años, con un 7.7%, y menor en las personas mayores de 51 años, con un 1.7%. Esto podría reflejar una mayor exposición o uso de redes sociales por parte de la población más joven, así como una posible disminución en la probabilidad de ser blanco de este tipo de acoso con el aumento de la edad.

El acoso a conocidos presenta una variabilidad similar, siendo más reportado entre los individuos de 18 a 30 años y de 31 a 50 años, con un 21.6% y un 17.1% respectivamente, y una disminución en el grupo de más de 51 años al 16.7%. Estos datos podrían sugerir que las redes de contactos más amplias y activas en las redes sociales entre los más jóvenes y los adultos de mediana edad pueden aumentar la exposición al acoso.

La mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad indicaron no haber sufrido ni conocido a alguien que haya sufrido este tipo de acoso, con un 82%, el grupo de más de 51 años mostró el porcentaje más alto de ausencia de acoso. Esto puede estar relacionado con una menor participación en plataformas digitales o una mayor reticencia a discutir o reconocer estos incidentes.

Gráfico 4-127 . Ha sufrido usted o persona conocida envío por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento según Grupo de edad

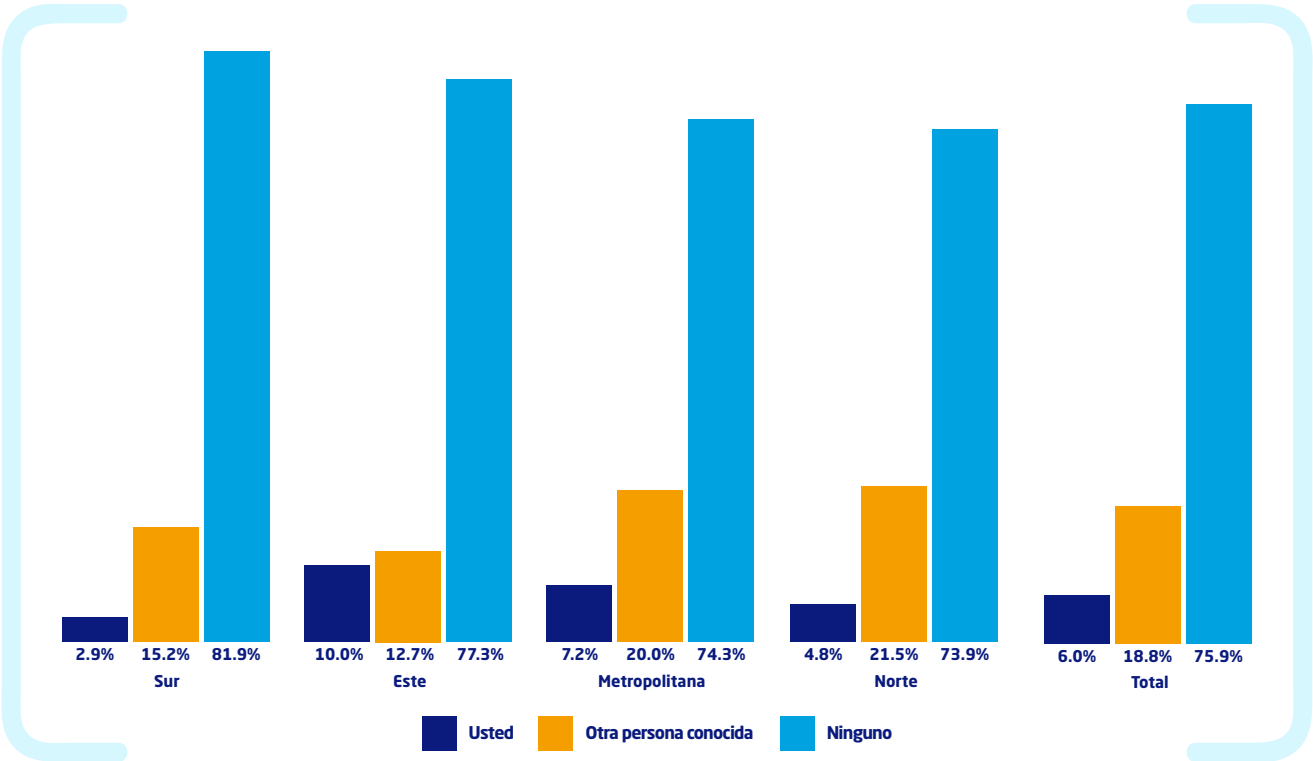


En el contexto de la violencia sexual y el acoso, el fenómeno del envío no consentido de imágenes íntimas a través de redes sociales ha emergido como una problemática notable. Según los datos proporcionados, el 6% de los individuos reporta haber experimentado esta forma de acoso directamente, mientras que un 18.8% conoce a alguien que lo ha padecido. Este patrón sugiere una incidencia significativa y un alcance extenso que afecta no solo a las víctimas directas, sino también a su círculo cercano.

El análisis por región revela disparidades notables. La región Metropolitana y el Norte muestran las tasas más altas de acoso conocido, con un 20% y un 21.5% respectivamente, lo que podría reflejar diferencias en la urbanización, el acceso a la tecnología y las dinámicas sociales que facilitan o inhiben tales comportamientos. Por otro lado, las tasas más bajas de acoso directamente experimentado se encuentran en la región Sur con un 2.9%, aunque es importante notar que la región Este presenta un porcentaje significativamente mayor de acoso directo con un 10%.

La proporción de individuos que no han experimentado ni conocen a alguien que haya sufrido este tipo de acoso varía de un 73.9% a un 81.9%, siendo la región Sur la que reporta la tasa más alta de ausencia de acoso. Estas cifras, sin embargo, podrían estar influenciadas por factores como la menor probabilidad de denuncia o la falta de reconocimiento de ciertas conductas como acosadoras.

Gráfico 4-128 Ha sufrido usted o persona conocida envío por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento según Región de residencia

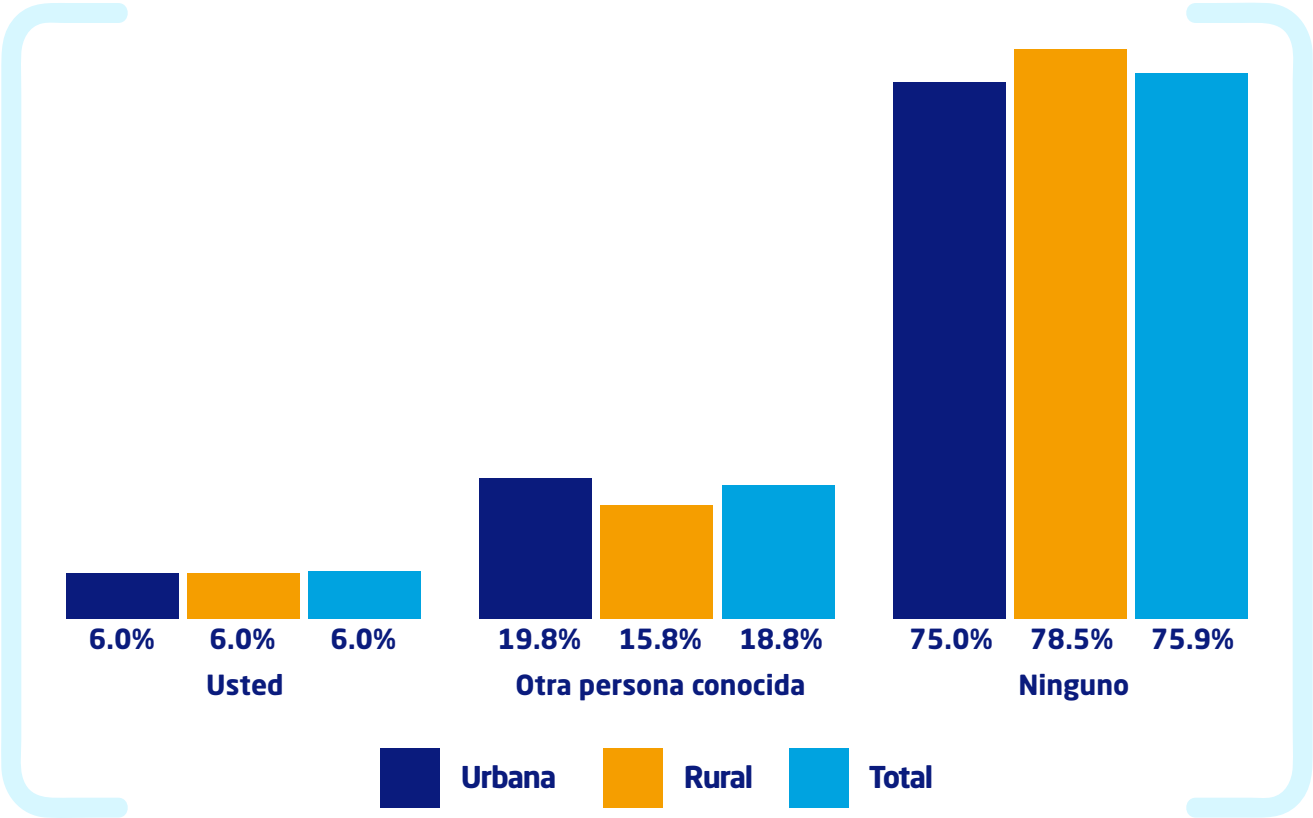


En el análisis de la problemática del envío no consentido de imágenes íntimas a través de redes sociales, los datos proporcionados indican una realidad preocupante tanto en zonas urbanas como rurales. Un 6 % de individuos en ambas zonas han sido afectados directamente por esta situación, lo que señala una problemática extendida y relevante atención en diferentes contextos geográficos.

La experiencia de conocer a alguien que ha sufrido acoso de esta índole es mayor en zonas urbanas con un 19.8%, en comparación con un 15.8% en zonas rurales. Este dato puede sugerir una mayor incidencia o visibilidad del problema en áreas urbanas, posiblemente debido a una mayor concentración poblacional y un acceso más amplio a las redes sociales.

La mayoría de las entrevistadas, un 75.9% en total, afirma no haber experimentado ni conocido a alguien que haya sufrido este tipo de acoso. Sin embargo, hay una ligera tendencia a reportar menos casos conocidos en las zonas rurales (78.5%) en comparación con las zonas urbanas (75.0%). Este contraste podría estar influenciado por diferencias en la disposición para hablar sobre estos temas o en la percepción de lo que constituye acoso en diferentes entornos.

Gráfico 4-129 Ha sufrido usted o persona conocida envío por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento según Zona de residencia



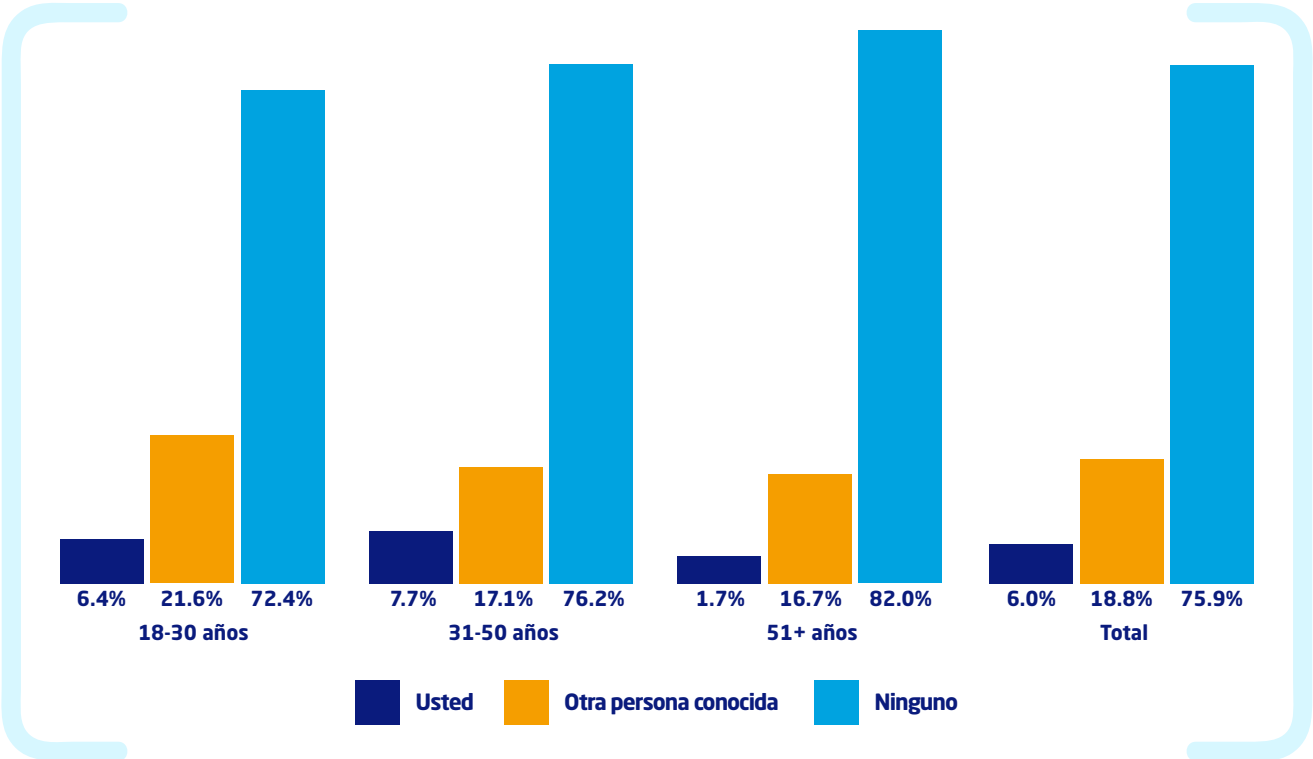
En el análisis de la prevalencia del acoso sexual, tanto presencial como virtual, y específicamente del envío de fotos íntimas sin consentimiento por redes sociales, se aprecia una distribución variada entre las distintas cohortes de edad. La auto reportación directa de haber sufrido este tipo de acoso es más alta en el grupo de 31-50 años con un 7.7%, lo cual podría reflejar una mayor utilización o exposición a redes sociales o quizás una mayor conciencia y disposición a reconocer y reportar estos incidentes.

Por otro lado, el grupo de 18-30 años muestra un porcentaje significativo de conocimiento de terceros que han experimentado esta clase de acoso, situándose en un 21.6%. Esto podría indicar una mayor conversación y visibilidad del tema entre la población más joven, que también podría estar más inmersa en el entorno digital.

En el grupo de más de 51 años, la incidencia reportada de acoso disminuye notablemente, tanto directamente (1.7%) como en el conocimiento sobre terceros (16.7%). Este descenso podría deberse a un uso menos frecuente de las plataformas digitales o una menor probabilidad de discusión y denuncia de estos eventos.

El grupo que reporta no conocer a nadie que haya sufrido acoso aumenta con la edad, alcanzando su punto más alto en el grupo de más de 51 años con un 82%. Esto sugiere que, aunque la prevalencia del acoso no disminuye necesariamente con la edad, la conciencia o el reconocimiento del mismo puede variar significativamente.

Gráfico 4-130 Ha sufrido usted o persona conocida acoso sexual presencial o virtual según Grupo de edad



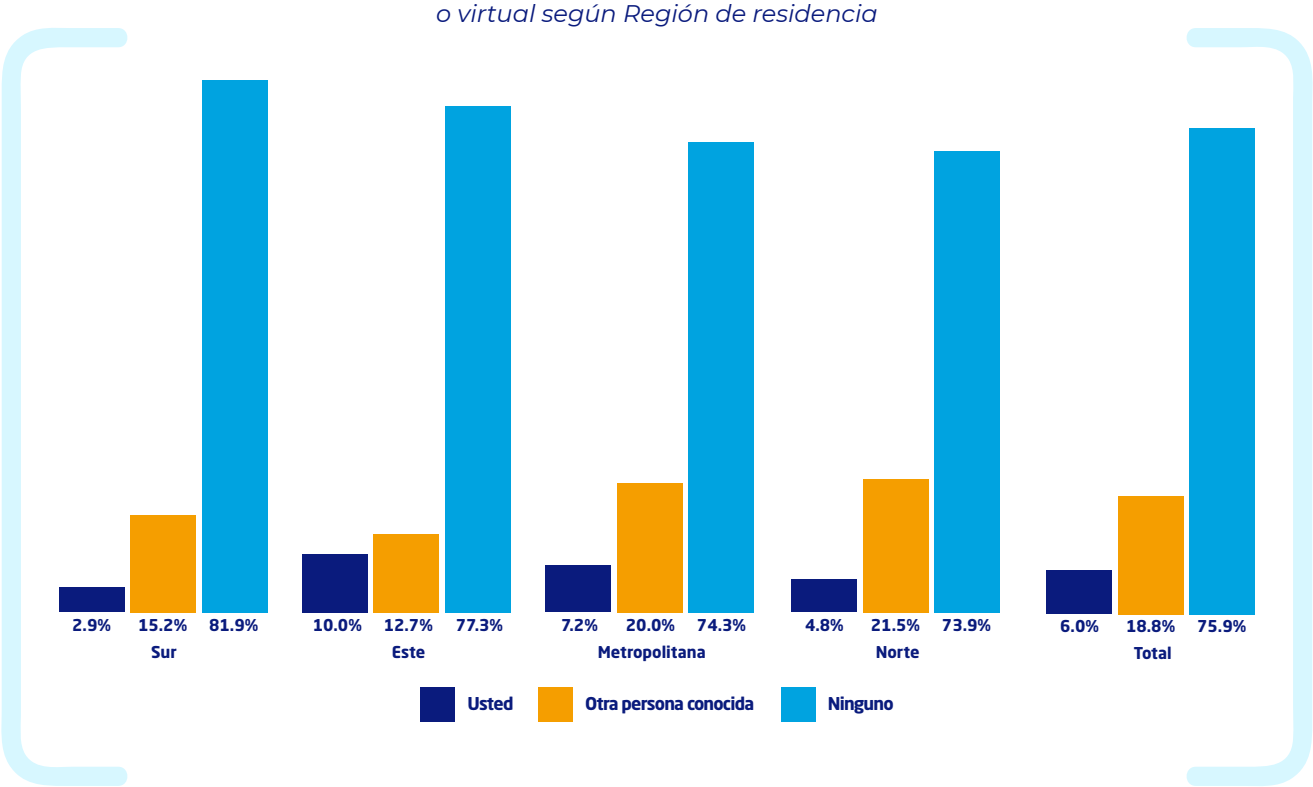
Observando los datos relacionados con el acoso sexual presencial o virtual en distintas regiones, encontramos que un 6% de los individuos afirman haber recibido fotos íntimas sin su consentimiento a través de las redes sociales. Este tipo de acoso es reportado con más frecuencia en la región Metropolitana y Norte, indicando quizás una mayor prevalencia de estas prácticas o una mayor concienciación y disposición a reportarlas en áreas urbanizadas más grandes.

Por otro lado, el conocimiento sobre terceros que han experimentado esta clase de acoso es significativamente más alto en la región Norte, con un 21.5%, seguido de la Metropolitana con un 20%. Esto podría sugerir que en estas regiones hay una mayor comunicación sobre estos incidentes o que el acoso es más visible.

Es notorio que la región Sur presenta los porcentajes más bajos tanto de reportes directos como indirectos de acoso, lo que podría atribuirse a diferencias culturales, menor uso de las redes sociales o menor propensión a denunciar estos actos.

En cuanto a los individuos que indican no conocer a nadie que haya recibido este tipo de fotos, encontramos que la región Sur lidera con un 81.9%, seguido por Este, Metropolitana y Norte. Esto puede reflejar una menor incidencia del problema o menor visibilidad y discusión del mismo en estas áreas.

Gráfico 4-131 Ha sufrido usted o persona conocida acoso sexual presencial o virtual según Región de residencia

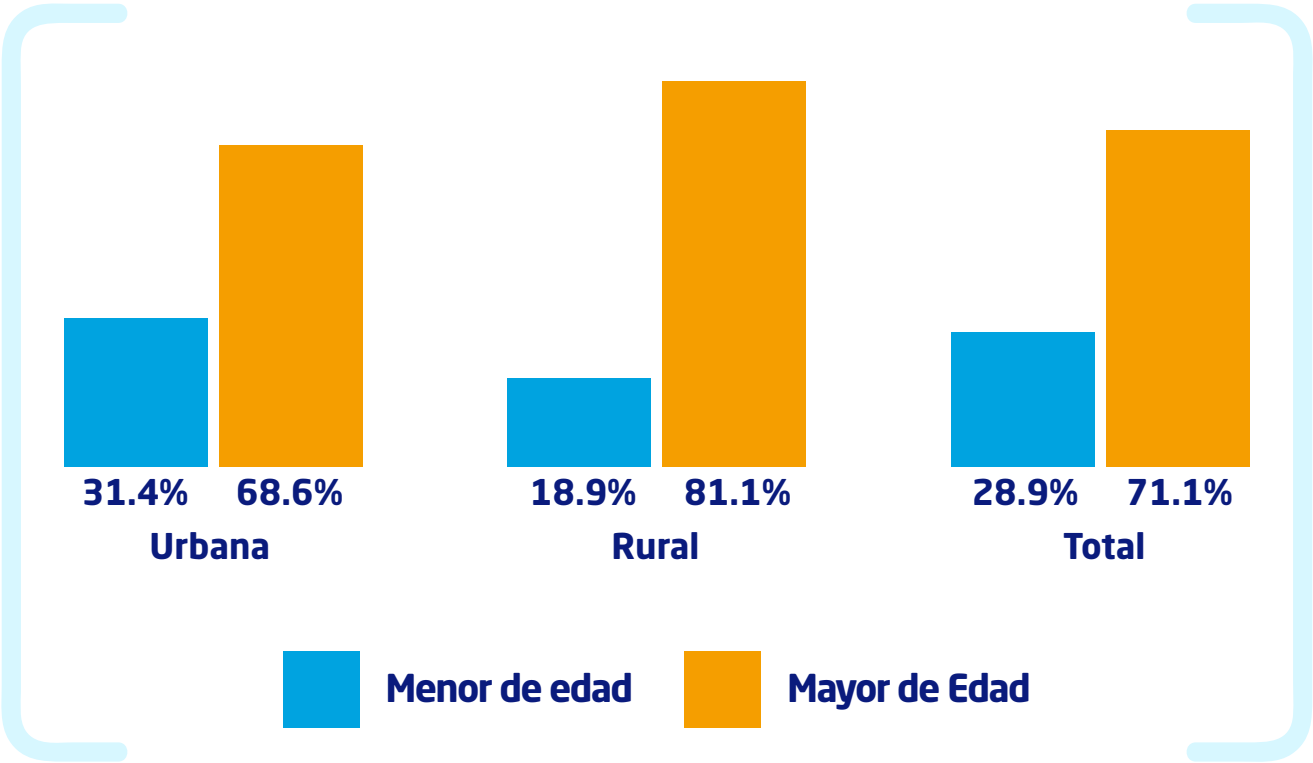


Al examinar los datos presentados sobre el acoso sexual presencial o virtual, se destaca que el 6% de las entrevistadas, tanto en zonas urbanas como rurales, indicaron haber experimentado personalmente el envío no consentido de imágenes íntimas a través de redes sociales. Esto refleja una uniformidad en la experiencia de acoso independientemente del área de residencia.

Respecto a las experiencias conocidas a través de terceros, un mayor porcentaje de los habitantes urbanos, 19.8%, reporta estar al tanto de estos incidentes, comparado con el 15.8% en zonas rurales. Esta diferencia puede sugerir una mayor discusión o visibilidad del acoso en zonas urbanas o una mayor prevalencia del uso de redes sociales, que actúa como una plataforma para este tipo de comportamientos.

Un punto relevante es la mayoría de personas 75.9% en total, que indican no haber sufrido ni conocer a alguien que haya sufrido este tipo de acoso. Sin embargo, la proporción es ligeramente mayor en las zonas rurales con un 78.5%, lo que podría sugerir menor incidencia o menor disposición a hablar sobre estos temas en comparación con las áreas urbanas, donde el porcentaje desciende a 75%.

Gráfico 4-132 Ha sufrido usted o persona conocida acoso sexual presencial o virtual según Zona de residencia

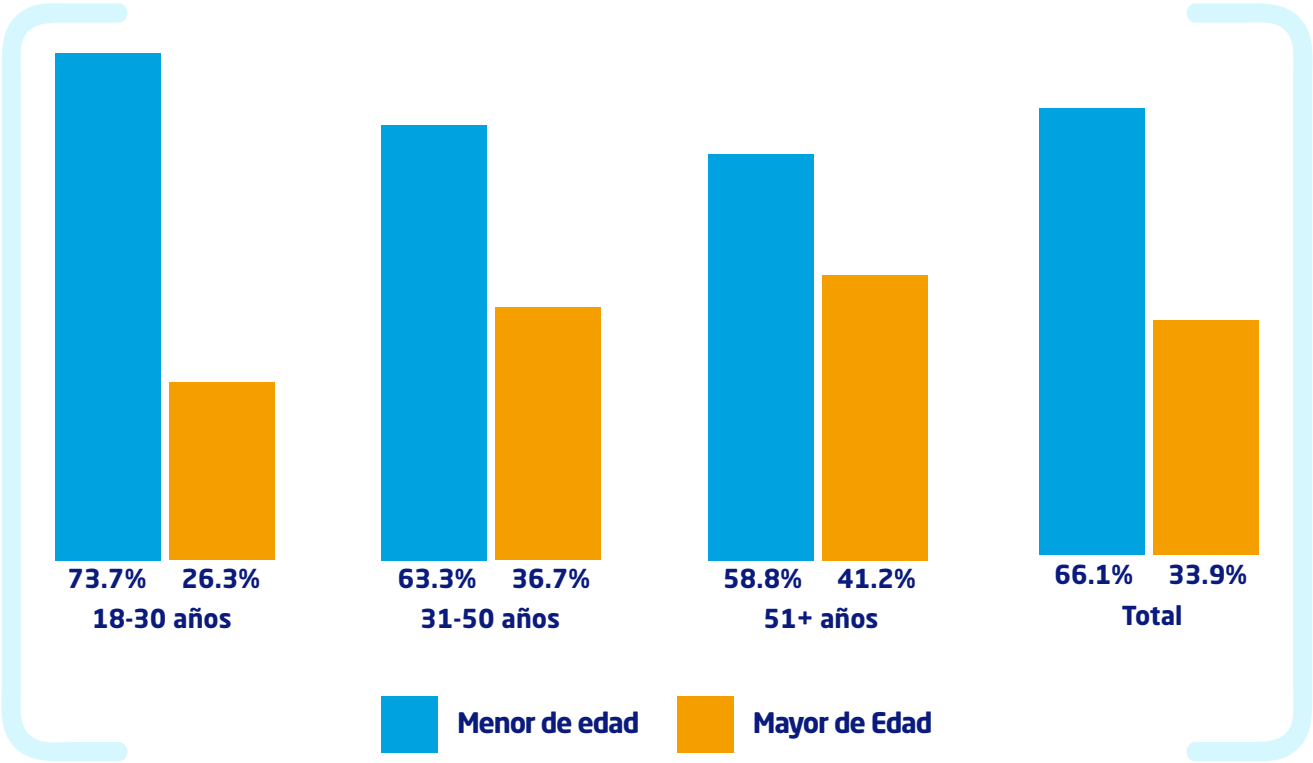


Los datos indican una distribución diferenciada según el grupo de edad en relación con las víctimas de intento de violación y su mayoría o minoría de edad. El 66.1 % de los casos reportados involucraban a menores de edad, mientras que el 33.9% a mayores, lo que subraya la necesidad de enfocar las medidas de prevención y protección hacia los más jóvenes, más vulnerables a estos delitos.

Se observa que un alto porcentaje de las víctimas de intento de violación entre los más jóvenes, específicamente en el grupo de 18 a 30 años, eran menores de edad, con un 73.7%. Este porcentaje disminuye gradualmente en los grupos mayores, con un 63.3% en la franja de 31 a 50 años y un 58.8% en los mayores de 51 años, lo que puede reflejar un cambio en la vulnerabilidad o en los patrones de denuncia en las etapas de la vida.

Por otro lado, la proporción de víctimas mayores de edad que han sufrido intentos de violación aumenta con la edad: el 26.3% en el grupo más joven, el 36.7% en el grupo intermedio y el 41.2% en el grupo de mayores de 51 años. Este incremento sugiere que, a medida que las personas envejecen, hay una mayor proporción de víctimas adultas que reportan haber experimentado un intento de violación, lo que podría estar relacionado con cambios en las dinámicas sociales y la percepción de riesgo en diferentes etapas de la vida.

Gráfico 4-133 La víctima de intento de violación es mayor o menor de edad según Grupo de edad

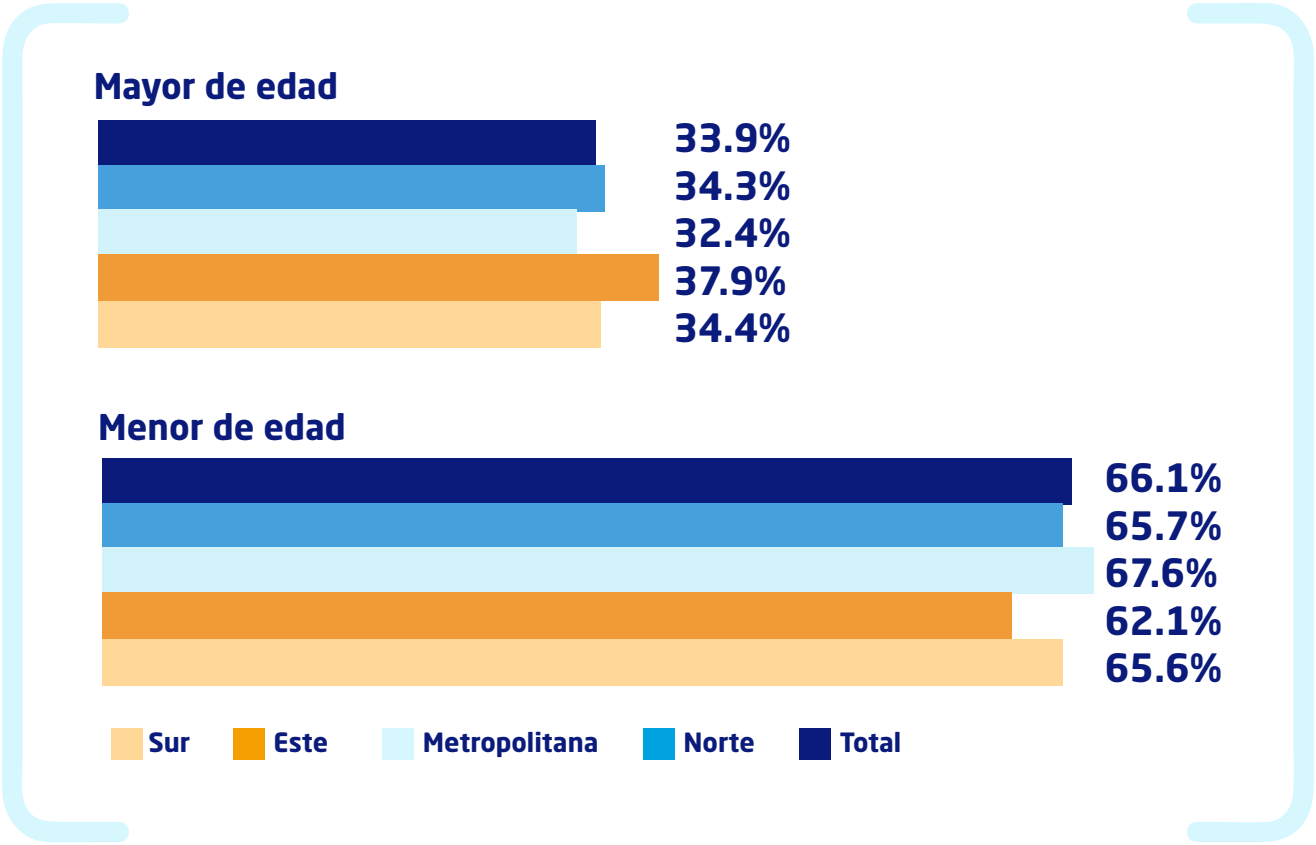


Al evaluar los datos proporcionados, se presenta un panorama sobre la incidencia de intentos de violación segmentada por la edad de la víctima y la región de residencia. De forma general, un 66.1% de las víctimas de intentos de violación son menores de edad, frente a un 33.9% que son mayores de edad. Esta cifra destaca la vulnerabilidad particular de los menores en contextos de violencia sexual.

Desglosando por región, la Sur muestra que un 65.6% de las víctimas eran menores de edad, lo que señala una prevalencia significativa. En la región Este, la cifra es ligeramente menor, con un 62.1%. La región Metropolitana presenta el porcentaje más alto de víctimas menores de edad con un 67.6%, sugiriendo que esta área, que puede presentar una mayor densidad poblacional y quizás una dinámica social más compleja, tiene una incidencia particularmente alta de violencia sexual contra menores. Por su parte, la región Norte refleja un porcentaje similar al del Sur, con un 65.7%.

En contraposición, los porcentajes de víctimas mayores de edad son menores en comparación, pero no insignificantes, con la región Este mostrando el mayor porcentaje con un 37.9%, seguido por el Sur y el Norte con un 34.4% y un 34.3% respectivamente. La Metropolitana es la región con el porcentaje más bajo de víctimas mayores de edad con un 32.4%.

Gráfico 4-134 La víctima de intento de violación es mayor o menor de edad según Región de residencia

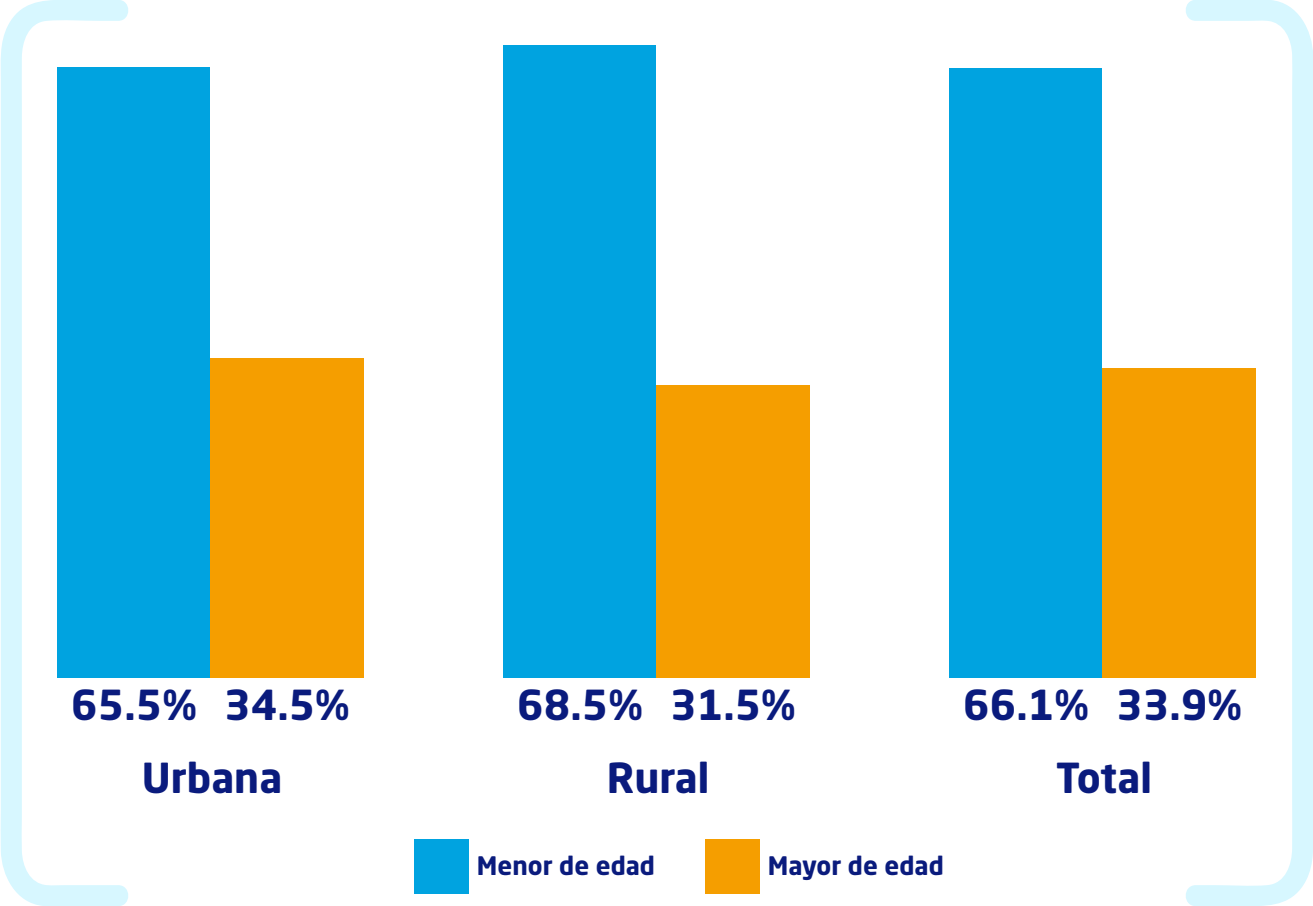


Los datos indican la distribución de la edad de las víctimas de intentos de violación segmentada por su zona de residencia. A nivel agregado, la mayoría de las víctimas de intentos de violación son menores de edad, constituyendo un 66.1% del total, en contraste con el 33.9% que son mayores de edad. Esta diferencia subraya la propensión a que los menores sean más afectados en situaciones de violencia sexual.

Centrándonos en la zona urbana, el 65.5% de las víctimas eran menores de edad, un porcentaje levemente inferior al promedio total. Sin embargo, al observar las áreas rurales, el porcentaje aumenta al 68.5%, lo cual indica una mayor incidencia de violencia sexual contra menores en estas zonas en comparación con las urbanas.

En cuanto a las víctimas mayores de edad, en las zonas urbanas representan el 34.5%, mientras que en las zonas rurales este porcentaje desciende al 31.5%. Estos datos podrían sugerir que, si bien los menores son más vulnerables en general, la diferencia es más marcada en las áreas rurales.

Gráfico 4-135 La víctima de intento de violación es mayor o menor de edad según Zona de residencia



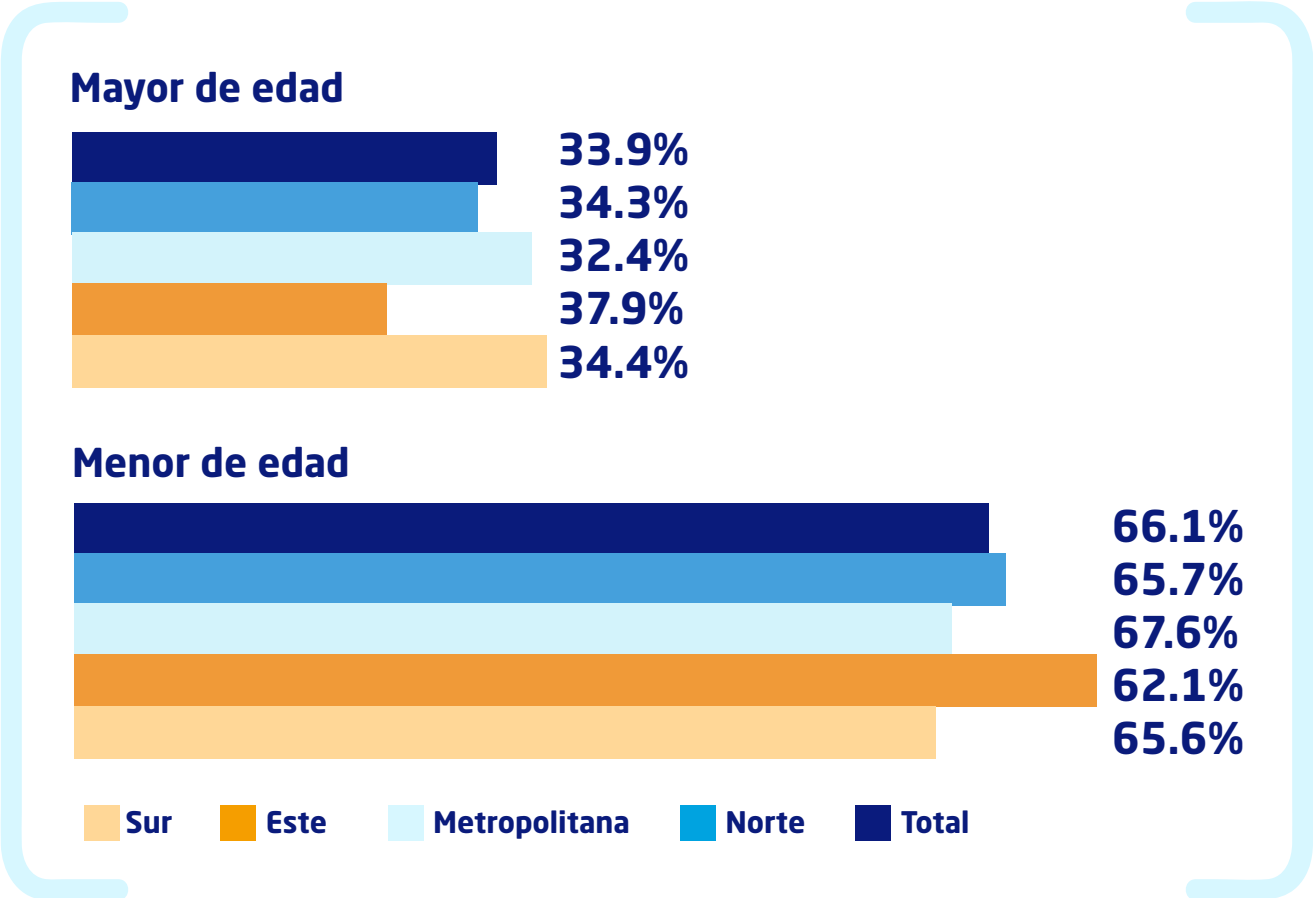
La distribución de la información proporcionada demuestra una clara prevalencia de menores de edad como víctimas de violación en distintas regiones. La proporción de menores afectados es alta, en un 68,4 %, lo que refleja una tendencia alarmante y generalizada hacia la victimización de los jóvenes.

Al desglosar los datos por región, se observa que la región Este presenta la proporción más elevada de víctimas menores de edad con un 76.5%, lo que podría sugerir dinámicas regionales específicas o factores culturales, sociales o incluso de denuncia que afectan a este grupo de edad de manera más significativa.

Por otro lado, la región Sur muestra una incidencia del 64.5%, seguida por la Metropolitana con un 65.7% y la región Norte con un 69.7%.

En contraste, las víctimas mayores de edad representan una menor proporción, aunque no insignificante, con un 31.6% en el total. La región Este muestra la menor tasa con un 23.5%, lo que podría indicar que hay una mayor conciencia o reporte de incidentes que involucran a menores en esa área en particular.

Gráfico 4-134. La víctima de violación es mayor o menor de edad según Región de residencia

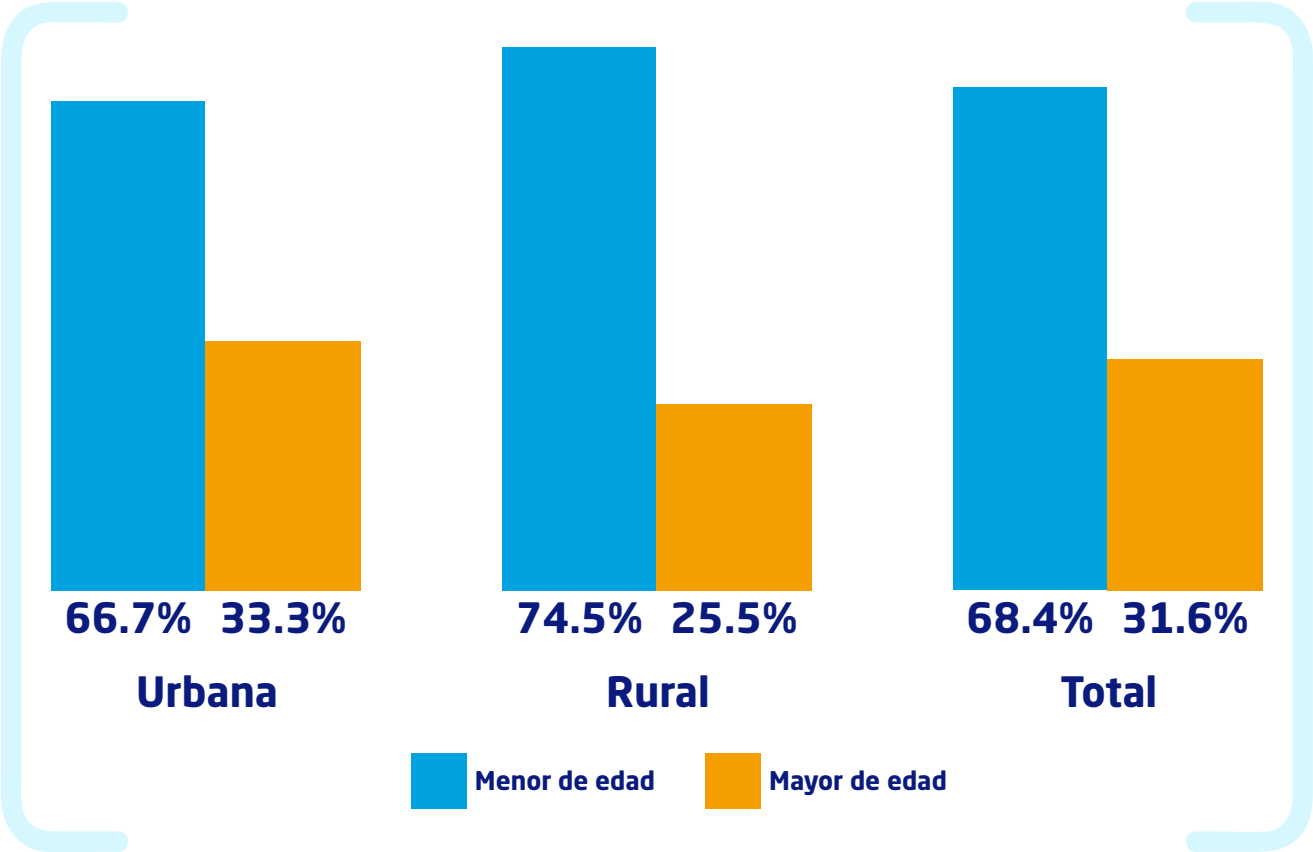


La distribución porcentual de víctimas de violación segmentada por la edad y según la zona de residencia en áreas urbanas y rurales de la República Dominicana, en un período comprendido entre los años 2023 y 2024.

En el análisis global, observamos que el 68.4% de las víctimas de violación eran menores de edad, mientras que el 31.6% eran mayores de edad. Esto indica una prevalencia significativa de casos de violación en menores de edad en el total de la muestra.

Al detallar los resultados por zonas de residencia, notamos una diferencia marcada. En las zonas rurales, el porcentaje de víctimas de violación que eran menores de edad asciende a 74.5%, superando la proporción en zonas urbanas, donde se registra un 66.7% para el mismo grupo de edad. Por otro lado, la proporción de víctimas mayores de edad en zonas urbanas es del 33.3%, en contraste con un 25.5% en las zonas rurales.

Gráfico 4-137 La víctima de violación es mayor o menor de edad según Zona de residencia

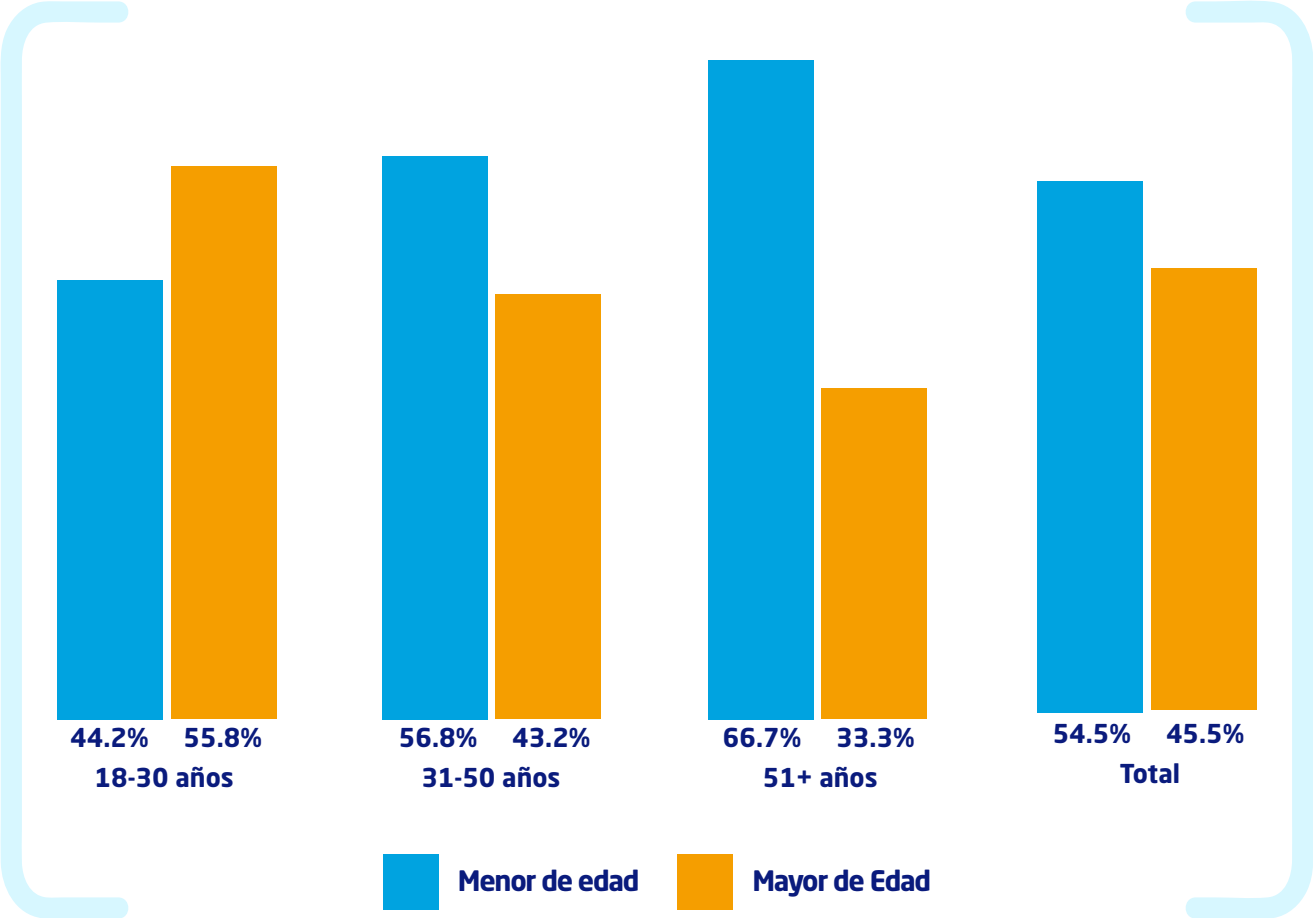


Un 54.5 % de las víctimas eran menores de edad, frente a un 45.5 % de mayores de edad. Esta distribución ya sugiere una preocupante prevalencia de jóvenes afectados por este tipo de agresiones en el total de casos reportados.

Profundizando en la información por grupos de edad, se observa que la proporción de víctimas menores de edad aumenta con la edad de la población. En el grupo de 18 a 30 años, un 44.2% de las víctimas eran menores de edad. Este porcentaje crece en el grupo de 31 a 50 años, donde se registra un 56.8%. El aumento es aún más marcado en el grupo de más de 51 años, donde un 66.7% de las víctimas reportadas eran menores de edad.

Por el contrario, la proporción de víctimas mayores de edad disminuye conforme avanza la edad del grupo poblacional: un 55.8% en el grupo de 18 a 30 años, un 43.2% en el de 31 a 50 años y desciende hasta un 33.3% en el de más de 51 años.

Gráfico 4-138 La víctima de sodomía era menor de edad según Grupo de edad

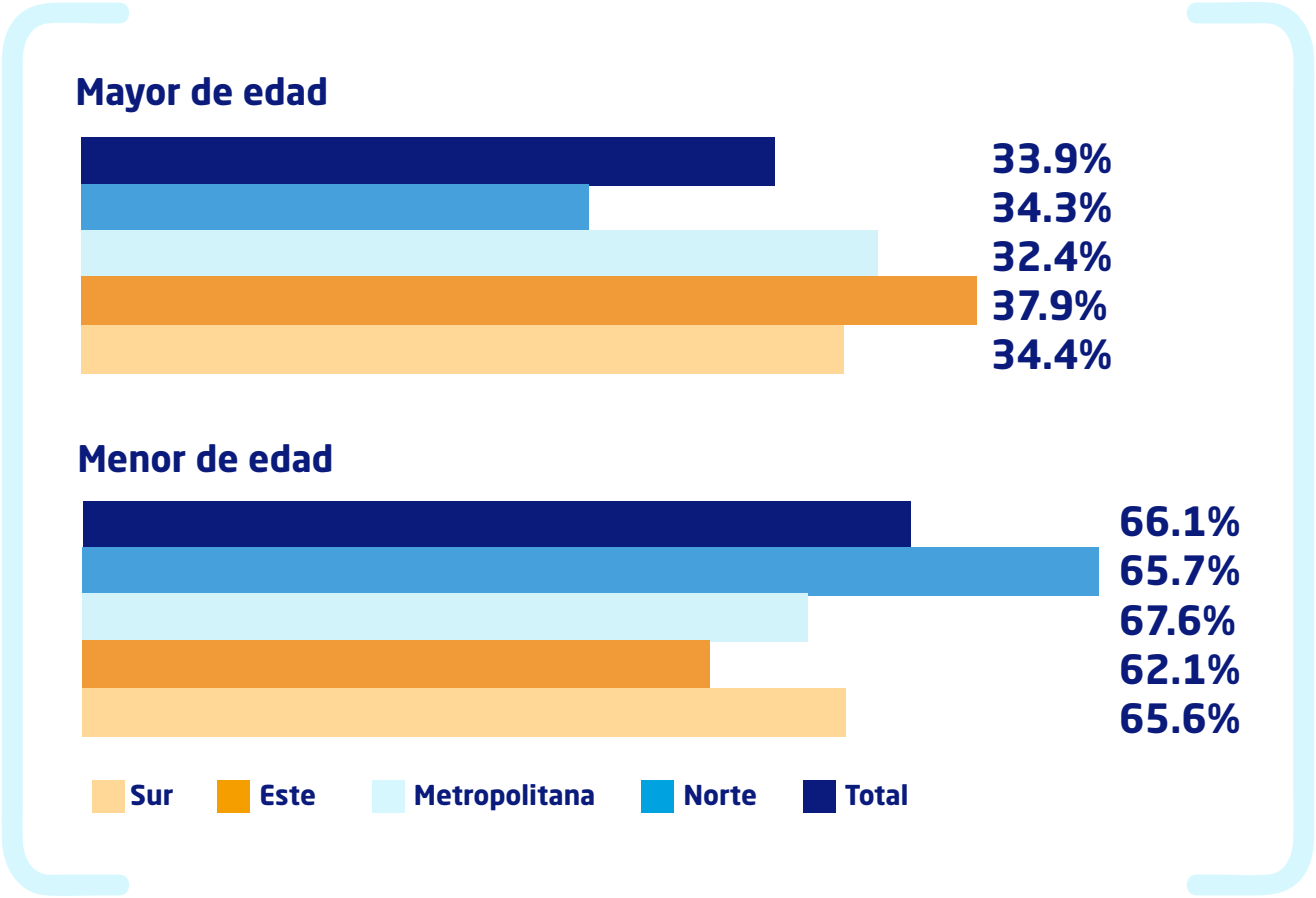


Los datos muestran la proporción de víctimas de un tipo de agresión sexual, clasificadas por su edad y la región de residencia, muestra globalmente, un 54.5% de las víctimas eran menores de edad, en comparación con un 45.5% que eran adultas. Esta distribución indica una mayor incidencia de este crimen en jóvenes en el total de los casos reportados.

Al examinar las cifras por regiones, se observan diferencias notables. En la región Sur, la división es equitativa: un 50% de las víctimas eran menores de edad y un 50% eran adultas. Sin embargo, en la región Este, la situación cambia, con un 41.2% de las víctimas siendo menores de edad y un 58.8% adultas, sugiriendo una mayor proporción de adultos afectados en esta área.

En la región Metropolitana, los menores de edad constituyen el 47.8% de las víctimas, mientras que las adultas representan el 52.2%. No obstante, es en la región Norte donde la proporción de menores de edad es más alta, con un 66.7%, más del doble que las adultas que representan el 33.3%. Este contraste subraya una marcada diferencia regional en la incidencia de este tipo de violencia sexual.

Gráfico 4-139 La víctima de sodomía era menor de edad según Región de residencia

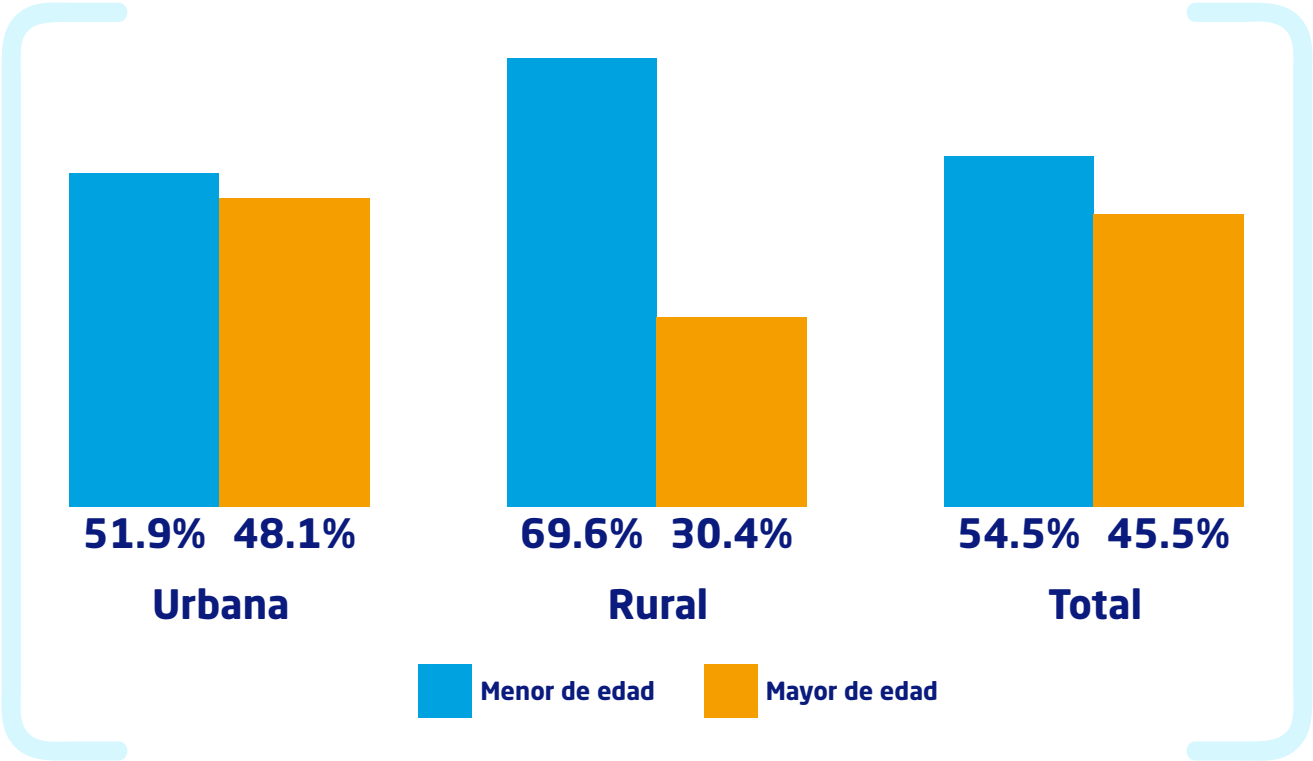


Los datos indican la distribución de casos de un tipo de agresión sexual clasificados por la edad de las víctimas y su zona de residencia. Analizando el panorama completo, se observa que las víctimas menores de edad constituyen un 54.5% del total, mientras que las adultas representan un 45.5%. Esta proporción pone de manifiesto una prevalencia notable de casos entre menores.

Al desglosar los porcentajes por zona de residencia, se advierte que la problemática afecta de manera desigual a las áreas urbanas y rurales. En las zonas urbanas, un 51.9% de las víctimas son menores de edad, lo que sugiere que más de la mitad de los casos en estas áreas involucran a jóvenes. Por su parte, en las zonas rurales, la situación es más alarmante, ya que el 69.6% de las víctimas son menores, evidenciando una mayor incidencia de este tipo de violencia sexual en poblaciones jóvenes de dichas zonas.

Por otro lado, la proporción de víctimas adultas es mayor en las zonas urbanas con un 48.1%, en contraste con las zonas rurales, donde desciende a un 30.4%. Este dato puede reflejar distintos factores socioeconómicos, culturales o de acceso a recursos de apoyo y protección que afectan de manera diversa a las poblaciones urbanas y rurales.

Gráfico 4-140 La víctima de sodomía era menor de edad según Zona de residencia

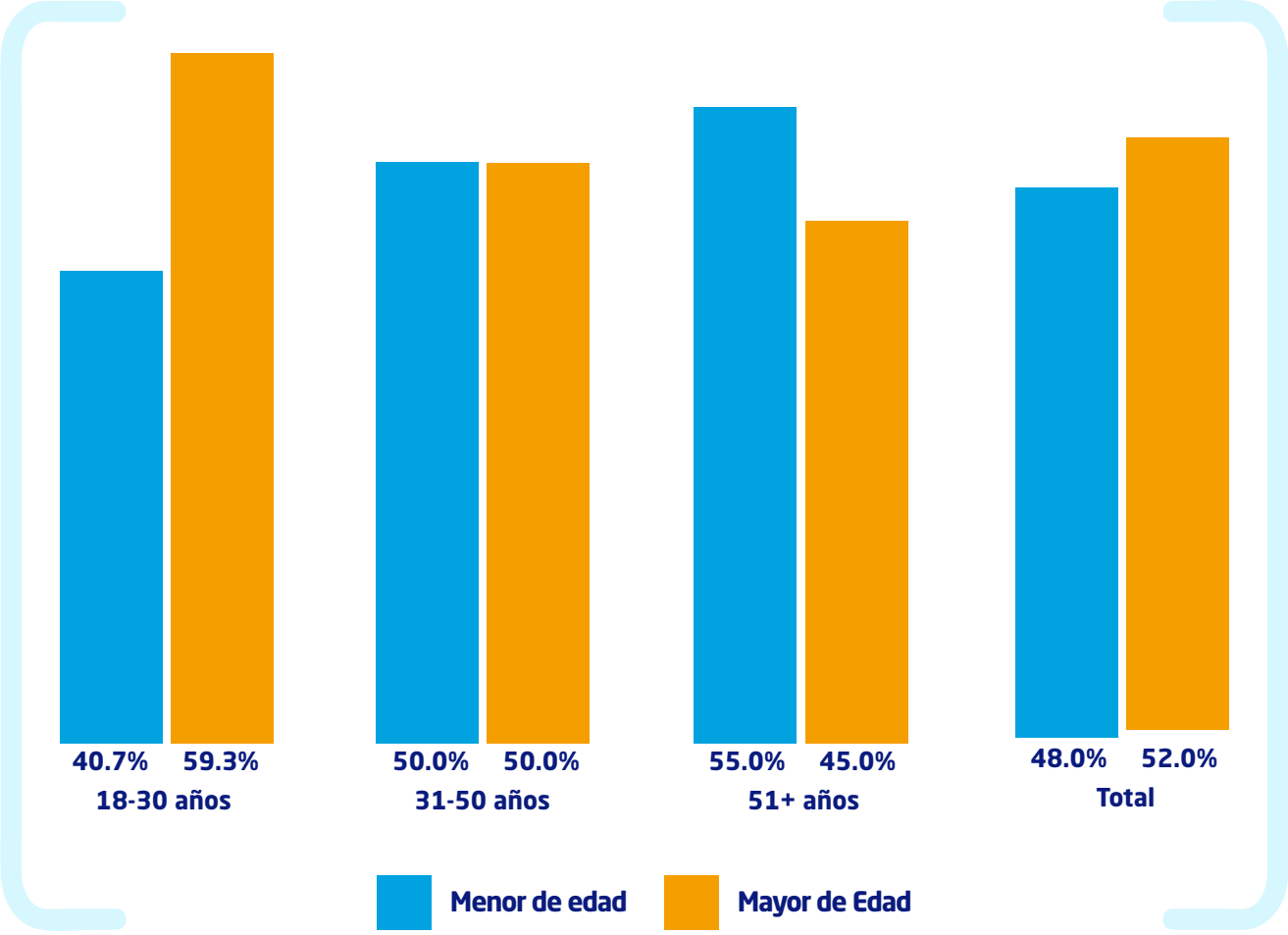


Las víctimas de incesto y su distribución por grupos de edad, agregada, las cifras muestran que el 48.0% eran menores de edad y el 52.0% mayores. Esta distribución evidencia una ligera mayoría de casos reportados en adultos, aunque la cifra es casi equitativa.

Examinando los datos por grupos etarios específicos, se detecta una tendencia en la que el porcentaje de víctimas menores de edad incrementa a medida que avanza la edad de referencia. En el grupo de 18 a 30 años, el 40.7% de las víctimas reportadas eran menores de edad. Este porcentaje asciende al 50.0% en el grupo de 31 a 50 años, alcanzando el punto más alto en el grupo de más de 51 años, con un 55.0%.

Paralelamente, la proporción de víctimas adultas empieza siendo mayoritaria en el grupo más joven, con un 59.3%, igual al de menores en el grupo intermedio de 31 a 50 años con un 50.0%, y desciende al 45.0% en el grupo de más de 51 años.

Gráfico 4-141 La víctima de incesto es mayor o menor de edad según Grupo de edad



Los datos proporcionados indican la distribución de las víctimas de incesto, diferenciadas por edad y región de residencia.

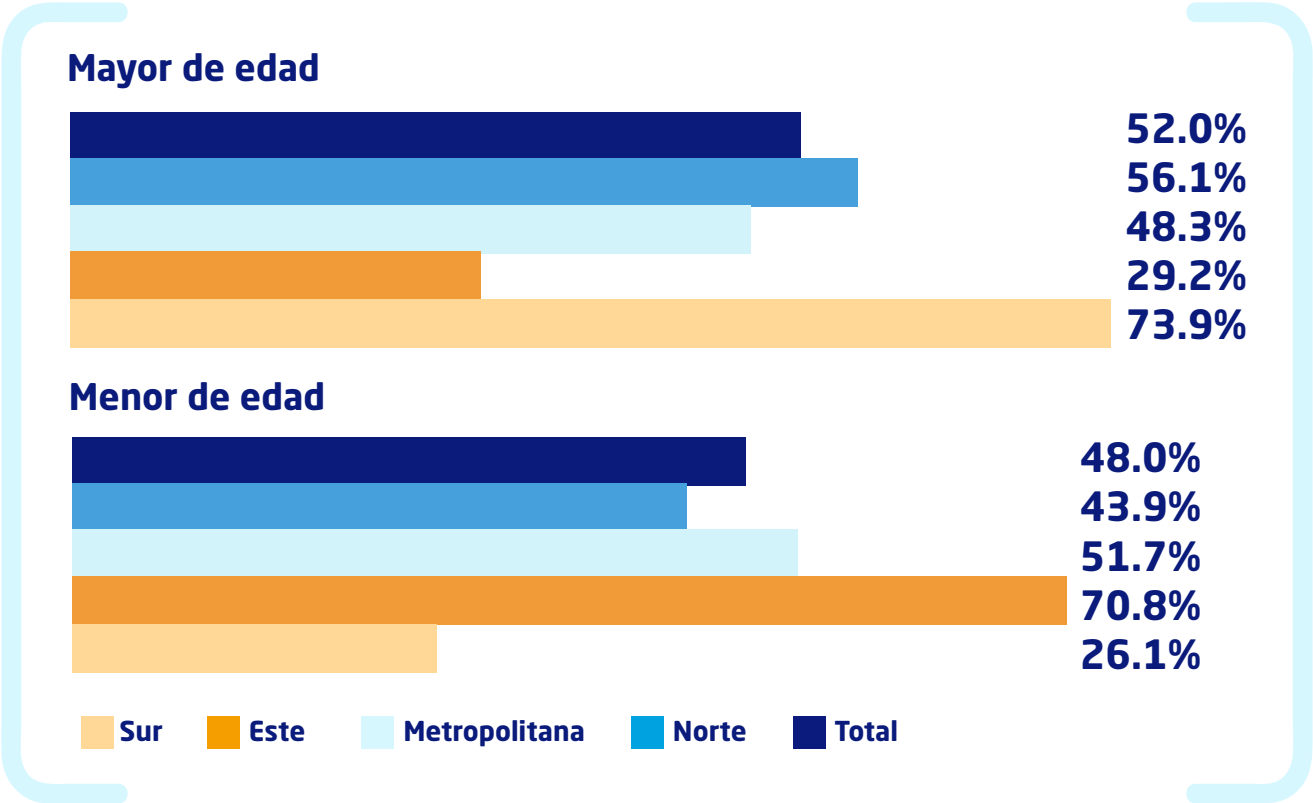
El análisis muestra que el 48.0% de las víctimas eran menores de edad, en contraste con el 52.0% de mayores de edad, lo que indica una proporción relativamente equilibrada entre ambos grupos a nivel nacional.

Al profundizar en la información regional, se observan patrones distintos. En la región Sur, solo el 26.1% de las víctimas eran menores de edad, lo que contrasta marcadamente con la región Este, donde este porcentaje se eleva significativamente al 70.8%. En la región Metropolitana, la cifra se sitúa intermedia, con un 51.7% de menores de edad. Por último, en la región Norte, el 43.9% de las víctimas de incesto eran menores de edad.

Este análisis detallado sugiere una disparidad regional considerable en la incidencia de incesto en menores. Mientras que en la región Este se reporta una alta prevalencia en menores de edad, en la región Sur la mayoría de las víctimas son mayores de edad. Estas diferencias pueden estar influenciadas por diversos factores, incluyendo variaciones en la estructura familiar, normas socioculturales, así como la disponibilidad y el acceso a servicios de soporte y protección.

La región Este, en particular, destaca por una alta proporción de casos en menores, lo que podría apuntar a la necesidad de políticas de intervención específicas, con un enfoque en la protección de la infancia y la adolescencia. En contraste, la región Sur requiere estrategias que aborden las dinámicas de abuso en adultos, lo que puede incluir la educación sobre límites personales y el fortalecimiento de los sistemas de reporte y respuesta legal.

Gráfico 4-142 La víctima de incesto es mayor o menor de edad según Región de residencia



Los datos ofrecidos ilustran la distribución de las víctimas de incesto en función de su edad y la zona de residencia.

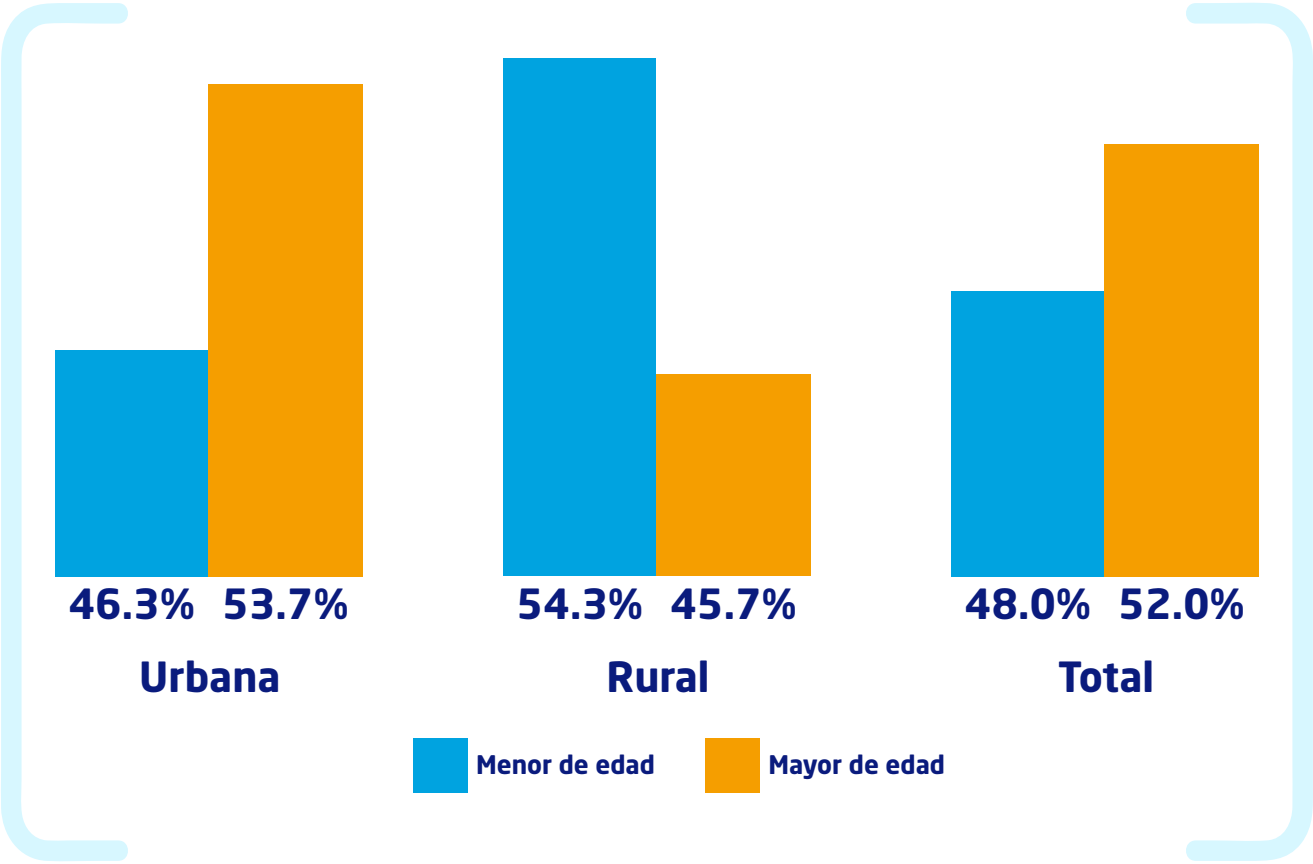
Un 48,0% de las víctimas eran menores de edad, frente a un 52,0% de mayores de edad. Esta proporción muestra un equilibrio cercano entre menores y adultos afectados por este tipo de violencia a escala nacional.

Al adentrarnos en el análisis por zona de residencia, la distribución revela diferencias notables. En zonas urbanas, las víctimas menores de edad representan un 46.3%, mientras que, en zonas rurales, la proporción asciende a un 54.3%. Este dato sugiere que en las zonas rurales existe una mayor incidencia de casos de incesto que involucran a menores en comparación con las zonas urbanas.

Por el lado de las víctimas mayores de edad, en las zonas urbanas constituyen un 53.7% del total, superando a las zonas rurales, donde representan un 45.7%. Estas cifras indican que el incesto en adultos tiene una presencia más significativa en zonas urbanas en comparación con las rurales.

La diferencia entre zonas urbanas y rurales podría ser reflejo de varios factores, incluyendo la disponibilidad de recursos de apoyo, la visibilidad y el reporte de los incidentes, así como diferencias socioculturales y de acceso a la educación.

Gráfico 4-143 La víctima de incesto es mayor o menor de edad según Zona de residencia



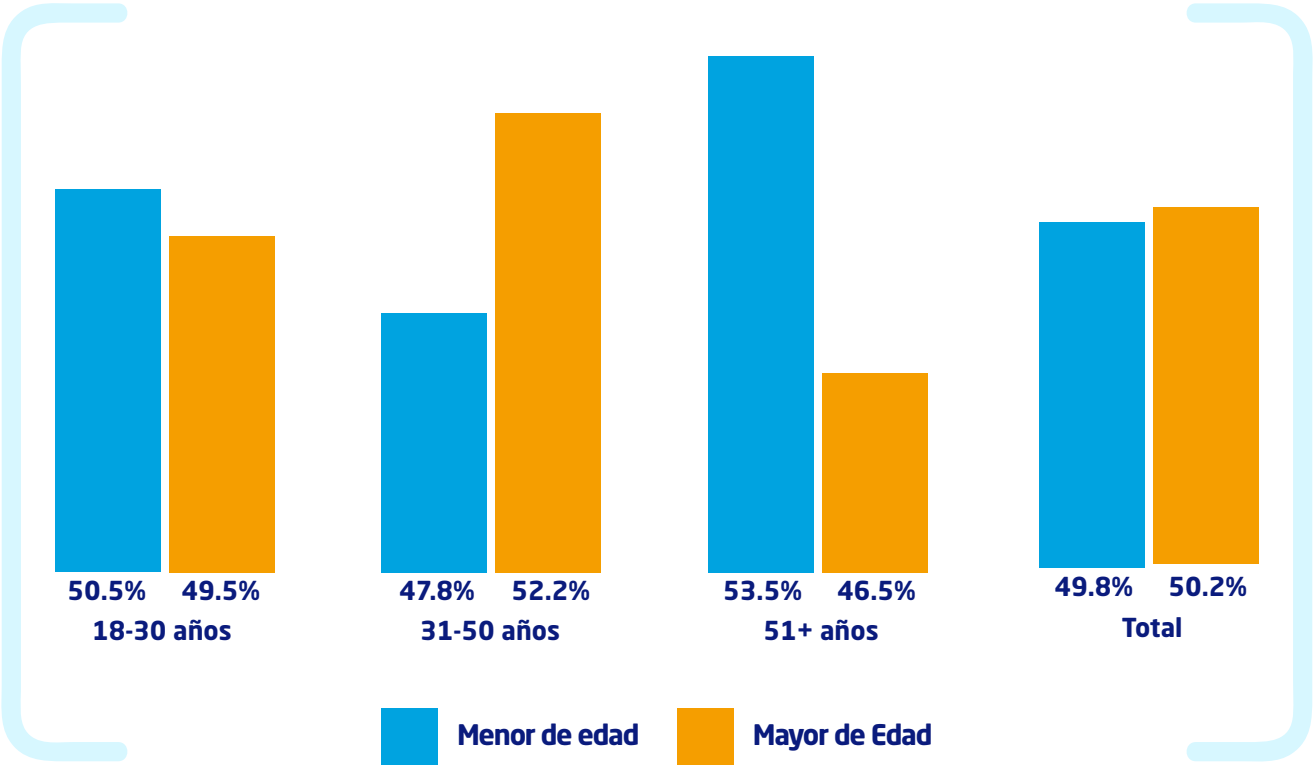
El análisis de los datos revela la distribución porcentual de las víctimas de caricias no consentidas, desglosada por grupo de edad.

De manera general, casi la mitad de las víctimas, con un 49.8%, eran menores de edad, mientras que un 50.2% eran mayores de edad. Esta distribución casi equitativa sugiere que las caricias no consentidas afectan por igual a menores y adultos a nivel nacional.

Observando los porcentajes específicos por grupo de edad, se encuentra que, en el rango de 18 a 30 años, las víctimas menores de edad representan un 50.5%, superando por un estrecho margen a las mayores de edad. En el grupo de 31 a 50 años, las proporciones se invierten ligeramente, con un 47.8% para menores de edad frente a un 52.2% para mayores. Las víctimas menores de edad son un 53.5 %, indicando que en este grupo de edad las caricias no consentidas reportadas contra menores son más prevalentes que en los otros grupos.

Estos datos sugieren variaciones en la experiencia de caricias no consentidas entre los diferentes grupos de edad. Mientras que los jóvenes y los mayores de 51 años reportan una mayor incidencia de víctimas menores, el grupo intermedio muestra una mayor proporción de adultos afectados.

Gráfico 4-144 . La víctima de caricias en contra de la voluntad es mayor o menor de edad según Grupo de edad



Los datos proporcionados ilustran la situación de las víctimas de caricias no consentidas segmentadas por su edad y la región de residencia.

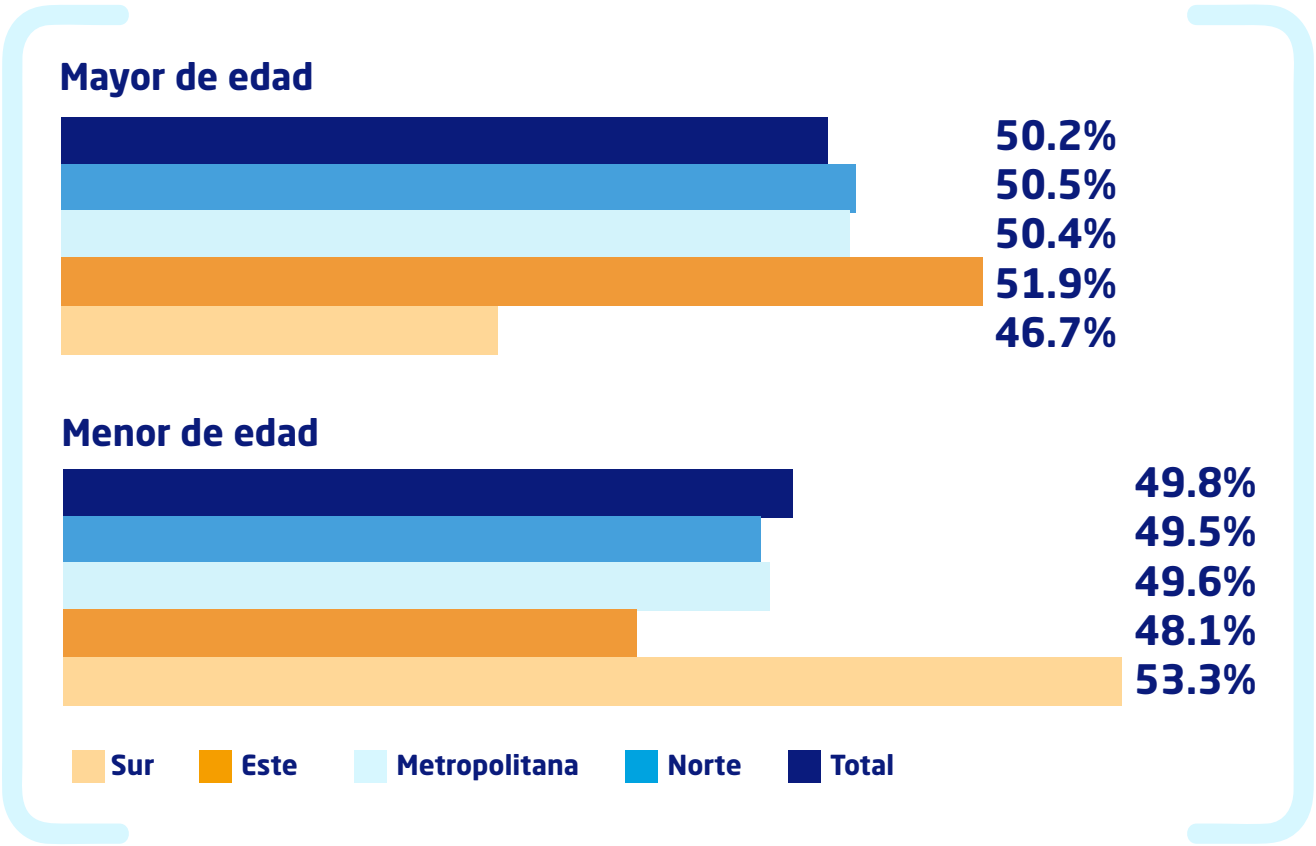
A nivel global, las cifras indican una distribución casi paritaria entre menores y mayores de edad, con un 49.8% de las víctimas siendo menores de edad y un 50.2% mayores de edad. Este equilibrio muestra que las personas de todas las edades están afectadas de forma similar por esta forma de violencia.

Desglosando por regiones, se observa que, en la región Sur, las víctimas menores de edad constituyen un 53.3%, siendo la única región donde superan el 50%.

En la región Este, el porcentaje de menores de edad afectados es del 48.1%, mientras que, en la región Metropolitana, la cifra es del 49.6%, y en la región Norte, es del 49.5%.

Estos datos regionales indican variaciones que pueden estar influidas por diferencias socioeconómicas, culturales, de acceso a la educación y a los recursos de apoyo, así como por la efectividad de los sistemas de denuncia y protección en cada región. La región Sur, con una mayor proporción de menores afectados, podría requerir una atención particular en cuanto a medidas de prevención y educación dirigidas a jóvenes y niños.

Gráfico 4-145 La víctima de caricias en contra de la voluntad es mayor o menor de edad según Región de residencia

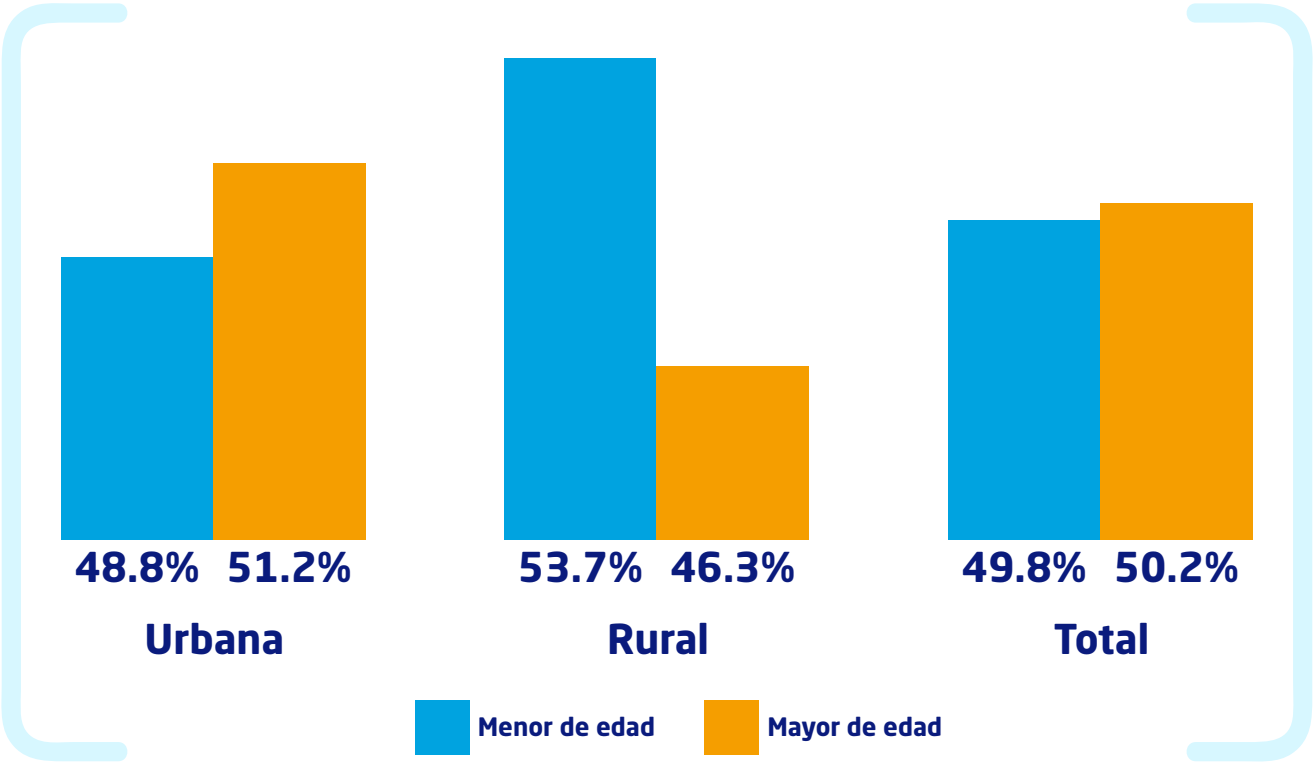


La información presentada divide a las víctimas de caricias no consentidas de acuerdo con su edad y la zona de residencia. En tal sentido a nivel general, se encuentra una proporción muy similar entre las víctimas menores de edad, que representan el 49.8%, y las mayores de edad, con un 50.2%. Esta división sugiere que individuos de todas las edades están expuestos a esta forma de violencia en proporciones casi iguales.

En un análisis más detallado por zonas de residencia, se detectan diferencias significativas. En zonas urbanas, las víctimas menores de edad constituyen el 48.8%, lo que implica que casi la mitad de las víctimas en estas áreas son jóvenes. Por otro lado, en zonas rurales, la proporción de menores de edad afectados asciende a 53.7%, lo que indica una mayor incidencia de este tipo de violencia contra menores en estas áreas.

Estas cifras destacan que, aunque el problema es extendido y afecta a todas las edades, hay una tendencia más marcada hacia las caricias no consentidas en menores en las zonas rurales. Este dato es relevante para la formulación de políticas y estrategias de intervención, las cuales deben considerar las particularidades de cada zona, especialmente la necesidad de enfocar esfuerzos en la protección de menores en zonas rurales, donde pueden ser más vulnerables a este tipo de agresiones.

Gráfico 4-146 La víctima de caricias en contra de la voluntad es mayor o menor de edad según Zona de residencia



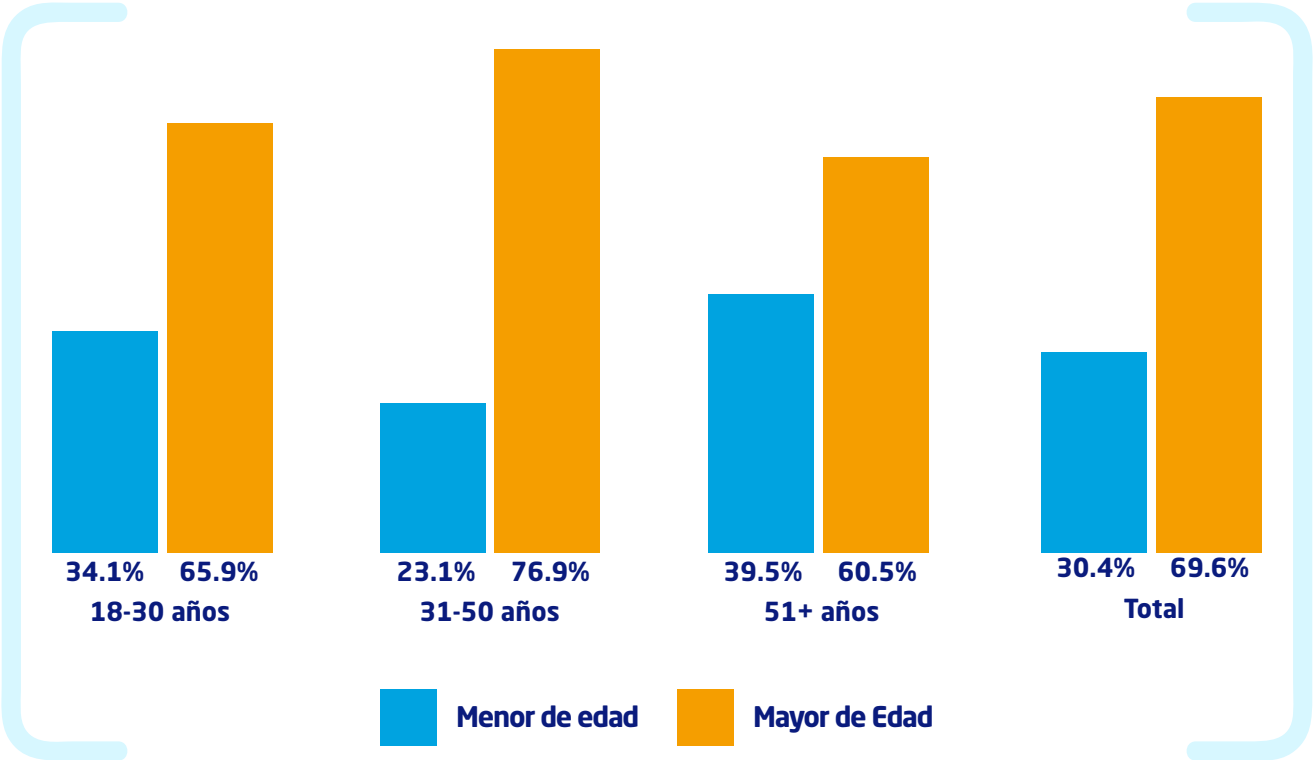
Los datos proporcionados muestran el porcentaje de víctimas de la difusión no consentida de imágenes íntimas a través de redes sociales, desglosados por grupo de edad. De manera general, se observa que un 30.4% de las víctimas eran menores de edad y un 69.6% eran mayores de edad. Esta distribución indica una prevalencia significativamente mayor de este tipo de victimización entre adultos.

Al analizar los grupos de edad, se nota que, en el grupo de 18 a 30 años, un 34.1% de las víctimas eran menores de edad. Este es el porcentaje más alto de victimización en menores en comparación con los otros grupos de edad. En el grupo de 31 a 50 años, solo un 23.1% de las víctimas eran menores de edad, lo que representa el porcentaje más bajo. Curiosamente, en el grupo de más de 51 años, el porcentaje aumenta de nuevo a 39.5%.

Este patrón sugiere que los menores son vulnerables en los extremos de edad, siendo más afectados en los grupos más jóvenes y en los mayores de 51 años. Sin embargo, es en el grupo intermedio de edad donde la victimización de menores es menos frecuente.

La distribución de los porcentajes puede reflejar distintos comportamientos y riesgos asociados con el uso de redes sociales y la probabilidad de compartir imágenes íntimas sin consentimiento. Mientras que los adultos pueden estar más expuestos debido a un mayor uso o interacción en estas plataformas, los menores pueden ser más susceptibles en los grupos de edad donde hay una mayor tendencia a explorar la sexualidad o donde podrían no estar plenamente conscientes de los riesgos.

Gráfico 4-147 La víctima de enviar por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento es mayor o menor de edad según Grupo de edad



Los datos presentados se centran en las víctimas de la distribución no consentida de imágenes íntimas a través de redes sociales, desglosados por región de residencia.

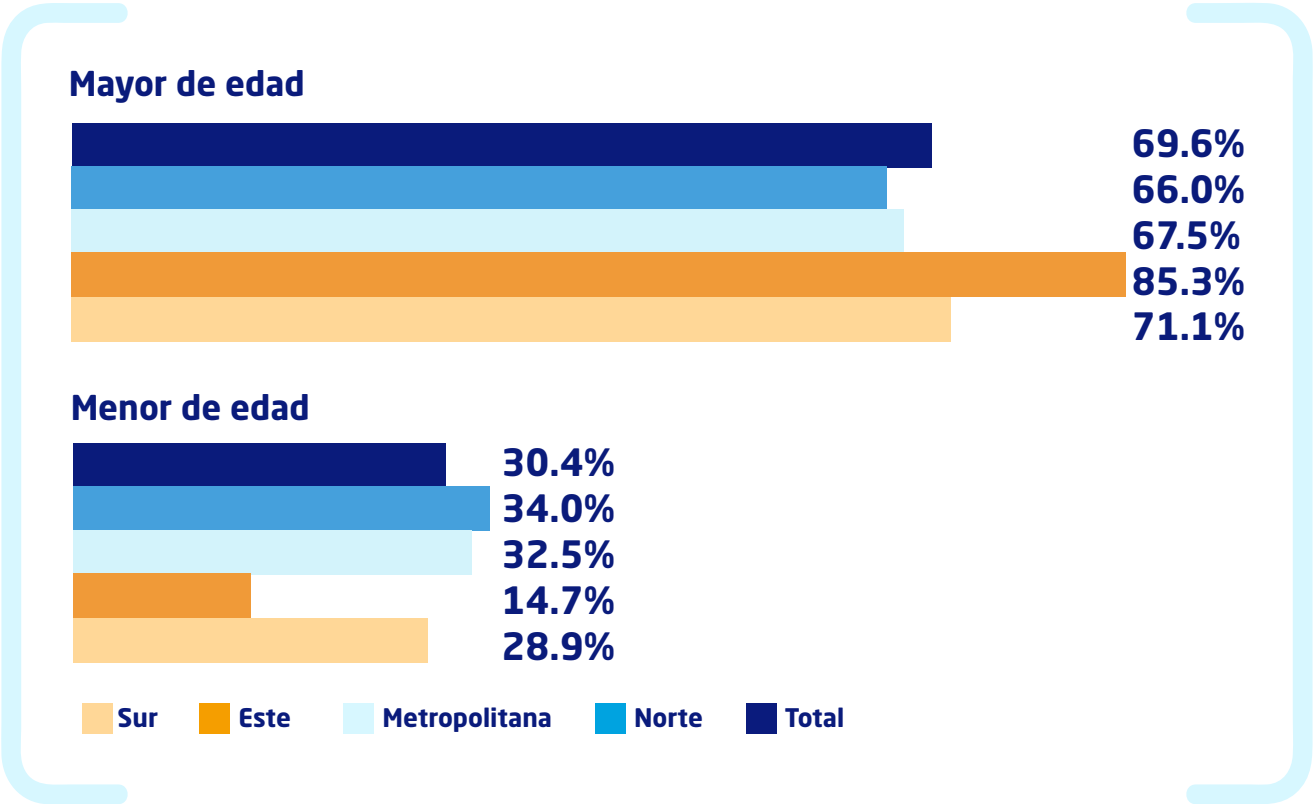
Un 30.4% de las víctimas eran menores de edad, mientras que un 69.6% eran mayores de edad. Esta tendencia muestra una mayor incidencia de victimización en adultos en comparación con menores.

Analizando por regiones, en la región Sur, los menores de edad representan el 28.9% de las víctimas, lo que indica una proporción considerablemente alta de adultos afectados.

En la región Este, el porcentaje de menores de edad afectados disminuye drásticamente al 14.7%, sugiriendo una mayor prevalencia de la problemática entre los adultos. En la región Metropolitana, se observa un incremento hasta el 32.5% en menores de edad, mientras que en la región Norte, esta cifra asciende ligeramente a un 34.0%.

Los porcentajes indican una variabilidad regional significativa en la victimización por esta forma de violencia sexual digital. La región Este muestra una menor proporción de menores afectados, lo que podría indicar diferencias en el uso de tecnologías, la educación sobre seguridad en internet o las dinámicas sociales que influyen en la distribución de estas imágenes.

Gráfico 4-148 La víctima de enviar por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento es mayor o menor de edad según Región de residencia



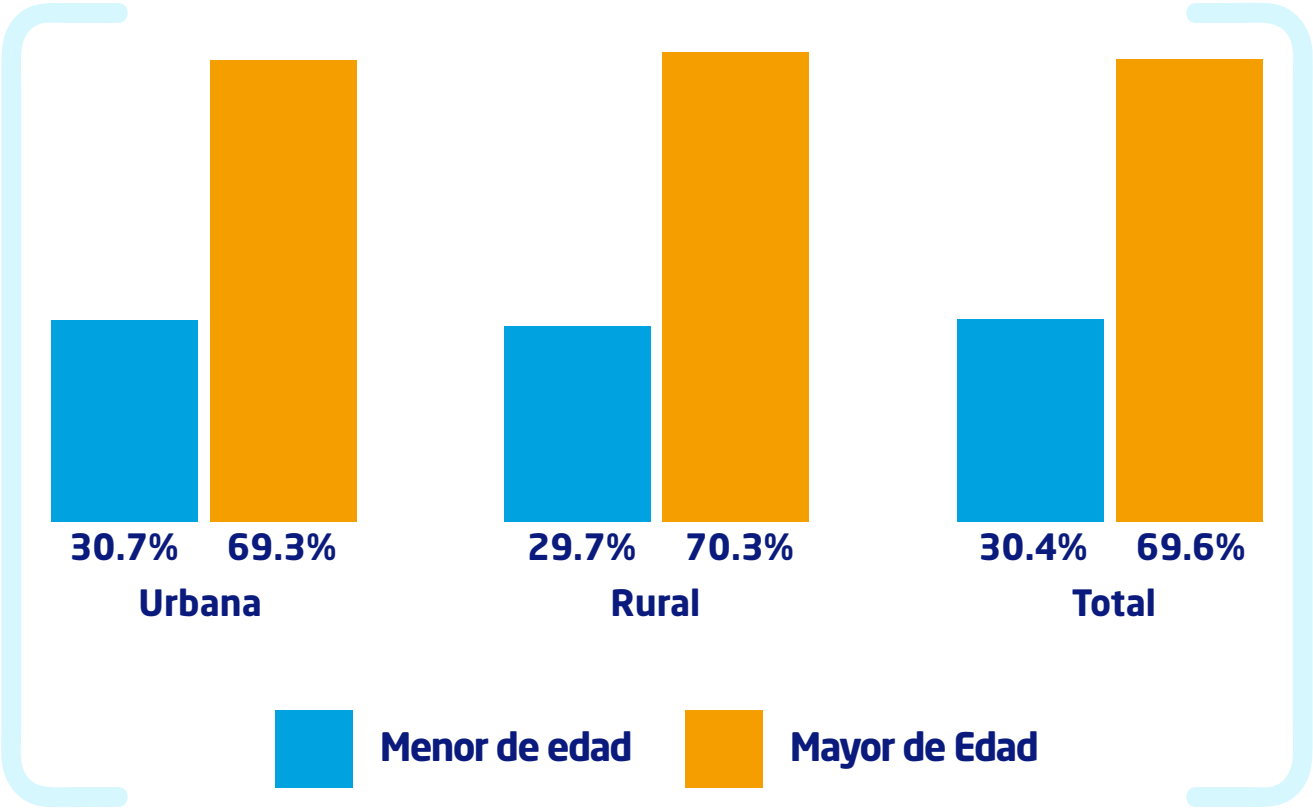
La información disponible refleja la situación de individuos que han sido víctimas de la difusión de fotografías íntimas sin su consentimiento en redes sociales, desglosado según su zona de residencia.

A nivel agregado, la proporción de víctimas menores de edad es del 30.4%, mientras que los mayores de edad representan el 69.6%. Esta distribución resalta una mayor prevalencia de este tipo de victimización en la población adulta en el conjunto total.

Examinando los datos de manera específica, en las zonas urbanas, un 30.7 % de las víctimas eran menores de edad, lo cual es similar a la proporción en las zonas rurales, donde el 29.7 % eran menores. En ambos contextos, las víctimas mayores de edad constituyen la mayoría, con un 69.3% en zonas urbanas y un 70.3% en zonas rurales.

Estas cifras sugieren que la problemática de compartir imágenes íntimas sin consentimiento afecta a la población adulta en una medida más amplia tanto en zonas urbanas como rurales. Sin embargo, la diferencia no es marcada entre ambas zonas, indicando que el riesgo de victimización por este delito es similar independientemente del entorno residencial.

Gráfico 4-149 La víctima de enviar por redes sociales fotos de partes íntimas sin consentimiento es mayor o menor de edad según Zona de residencia



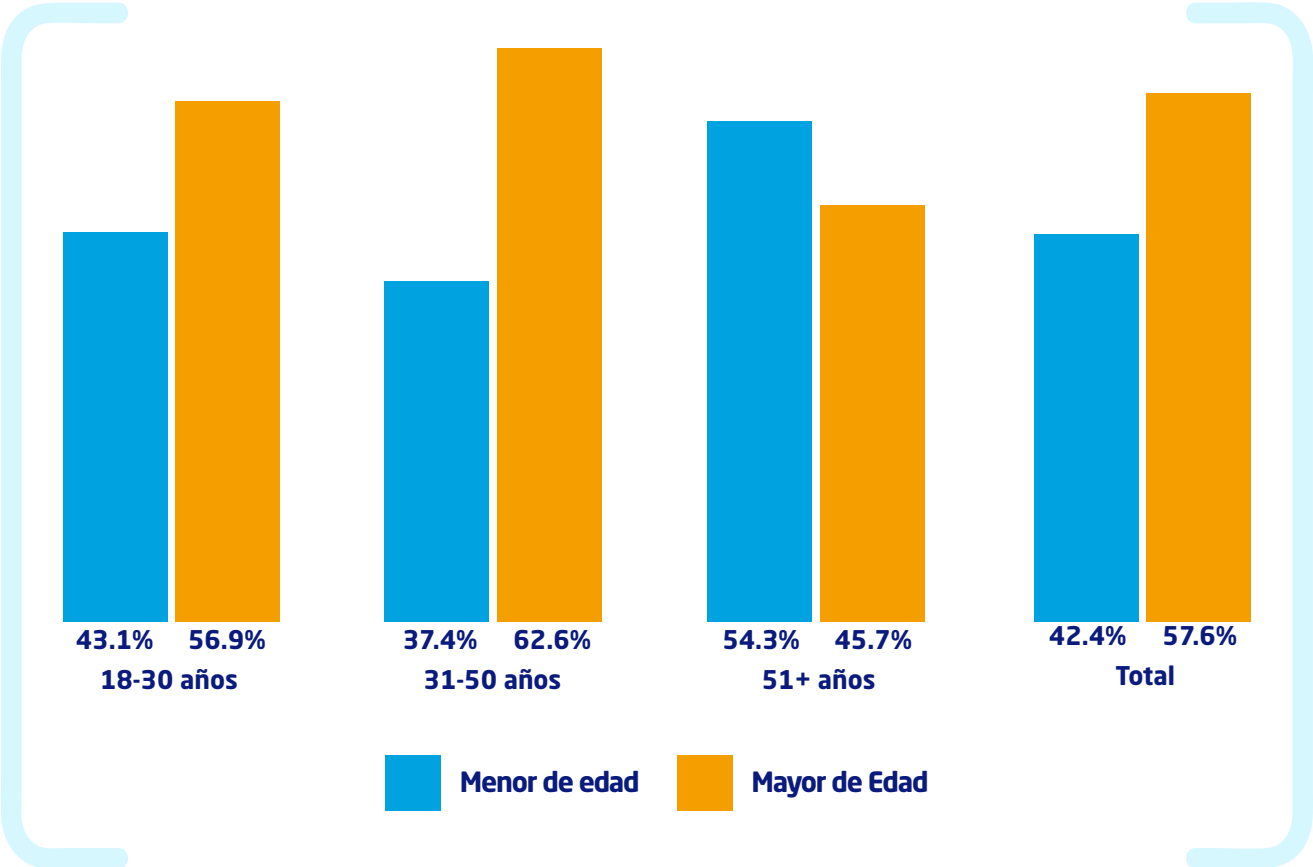
Los datos proporcionan una perspectiva sobre las víctimas de acoso sexual, tanto en presencia física como virtual, segmentadas por grupo de edad.

En general, se observa que el 42.4% de las víctimas eran menores de edad, en contraste con un 57.6% que eran mayores de edad. Esta distribución señala una mayor incidencia del acoso sexual entre la población adulta en el total de casos reportados.

Profundizando en los grupos etarios, entre los individuos de 18 a 30 años, un 43.1% de las víctimas de acoso eran menores de edad. Este porcentaje desciende al 37.4% en el grupo de 31 a 50 años. Sin embargo, en el grupo de mayores de 51 años, el porcentaje de víctimas menores de edad se eleva significativamente al 54.3%.

Este patrón indica una mayor vulnerabilidad o una mayor prevalencia de reportes de acoso entre los menores de edad en los extremos del espectro etario, particularmente en el grupo de mayor edad. Mientras que, en el grupo intermedio, que comprende a individuos en etapas avanzadas de su vida profesional y personal, se reporta una mayor proporción de acoso entre adultos.

Gráfico 4-150 La víctima de acoso sexual presencial o virtual es mayor o menor de edad según Grupo de edad



La información recopilada muestra la distribución del acoso sexual, ya sea presencial o virtual, y cómo esta afecta a las víctimas de distintas edades en varias regiones.

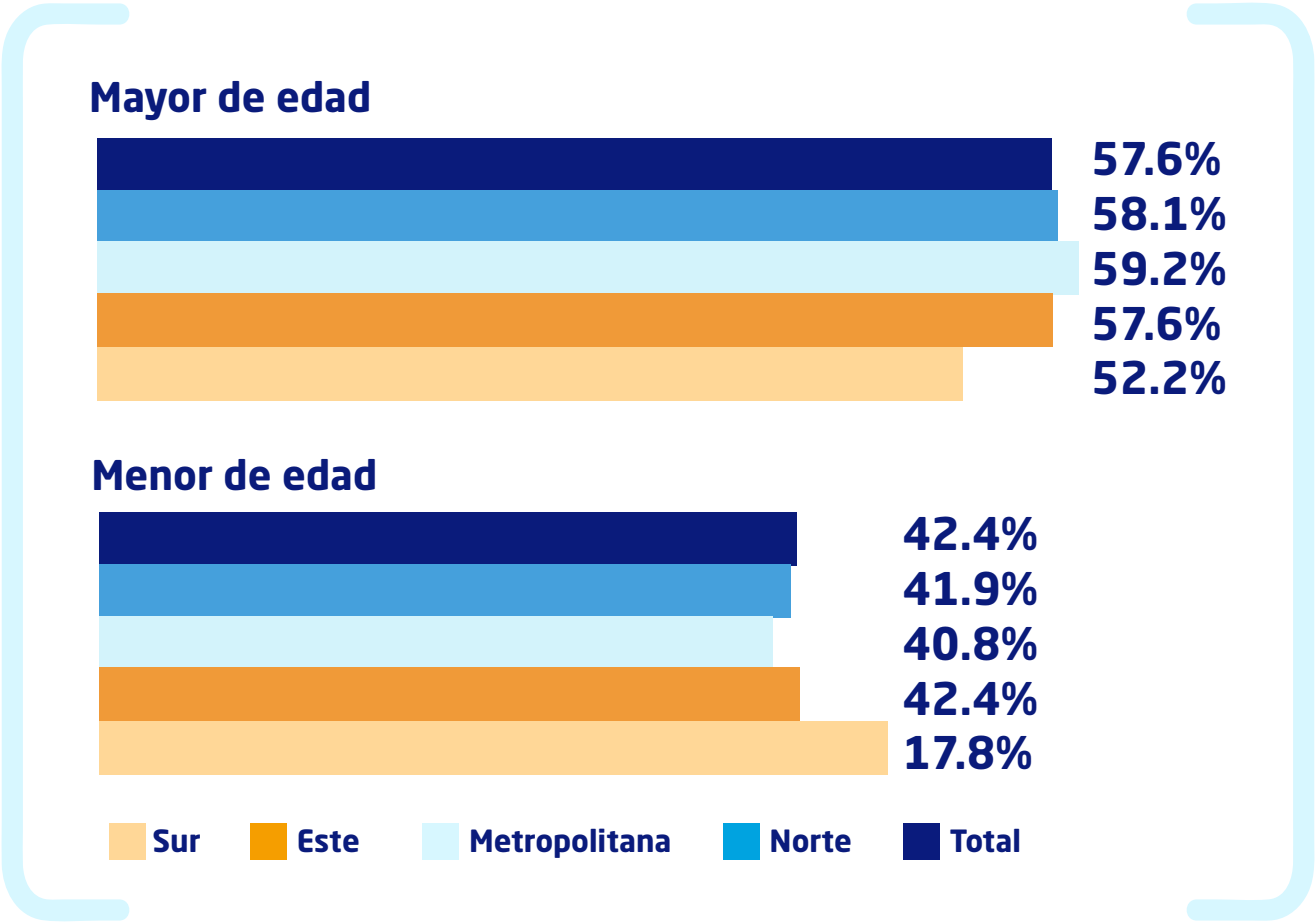
A nivel global, se observa que las víctimas menores de edad representan un 42.4%, mientras que las mayores de edad comprenden un 57.6% del total. Esta distribución apunta a una mayor incidencia del acoso sexual en la población adulta en el conjunto de la muestra.

Al explorar los datos por regiones, se nota que, en la región Sur, un 47.8% de las víctimas son menores de edad, lo cual es la proporción más alta entre las regiones.

En la región Este, el porcentaje de menores de edad desciende al 42.4%. En la región Metropolitana, la cifra es del 40.8%, y en la región Norte, es del 41.9%.

Estos porcentajes regionales indican un mayor porcentaje de menores víctimas de acoso en la región Sur, lo que puede sugerir diferencias en factores socioculturales, mecanismos de denuncia y acceso a recursos de apoyo. En contraste, la región Este y, en menor medida, las regiones Metropolitana y Norte presentan una mayor incidencia de acoso entre la población adulta.

Gráfico 4-151 . La víctima de acoso sexual presencial o virtual es mayor o menor de edad según Región de residencia



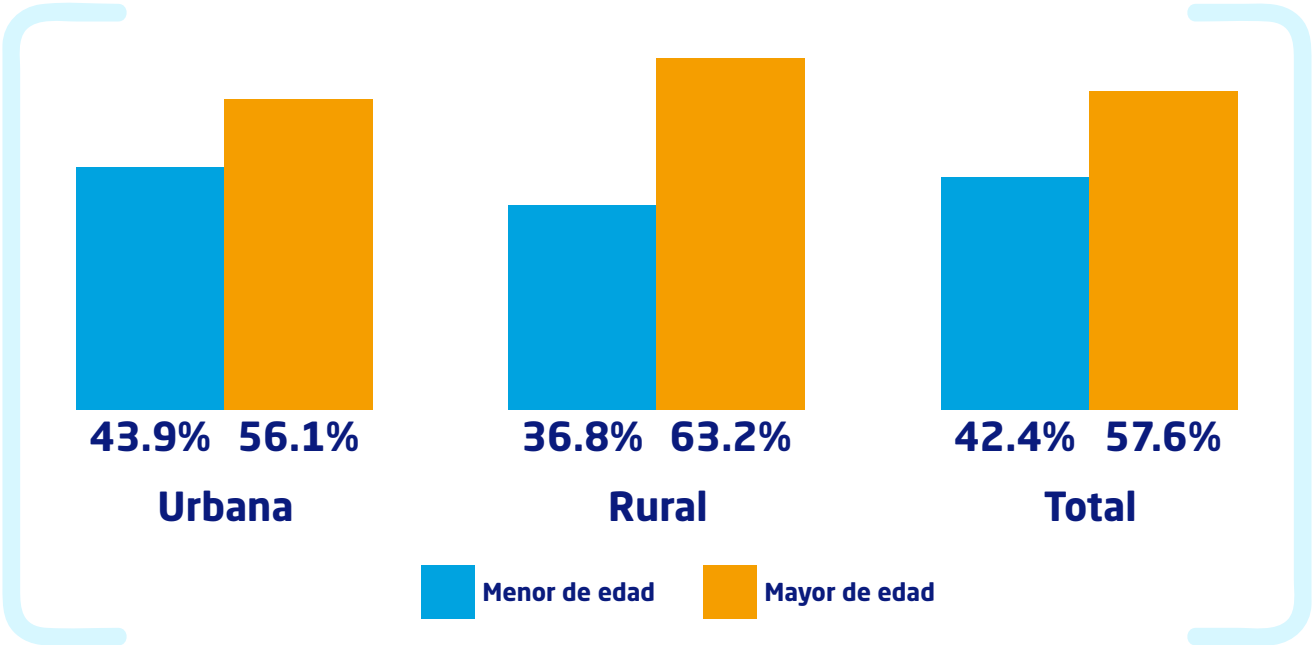
La información suministrada desglosa la prevalencia del acoso sexual, ya sea en persona o a través de medios virtuales, y cómo se distribuye entre las víctimas de diferentes edades en zonas urbanas y rurales.

En total, las víctimas menores de edad son un 42,4 %, frente a un 57,6 % de víctimas mayores de edad. Esta distribución indica que la mayor parte de las víctimas reportadas son adultas.

Al analizar los porcentajes por zona de residencia, en las áreas urbanas, las víctimas menores de edad representan el 43.9%. Esta proporción es más alta en comparación con las áreas rurales, donde las víctimas menores de edad constituyen el 36.8%. En ambos casos, las cifras muestran que las víctimas adultas son mayoría, con un 56.1% en zonas urbanas y un 63.2% en zonas rurales. Esta diferencia entre zonas urbanas y rurales puede reflejar variaciones en la dinámica social, la conciencia sobre qué constituye acoso, la accesibilidad a medios virtuales, y la disposición o capacidad para reportar tales incidentes.

La mayor incidencia de acoso en adultos, especialmente en las zonas rurales, subraya la importancia de dirigir esfuerzos de prevención, educación y apoyo a esta población. Aunque la vulnerabilidad de los menores sigue siendo una preocupación significativa, el mayor porcentaje de adultos afectados sugiere que las intervenciones no deben descuidar a este segmento de la población.

Gráfico 4-152 . La víctima de acoso sexual presencial o virtual es mayor o menor de edad según zona de residencia



LAS AGRESIONES SEXUALES EN LA ESCUELA

Los datos presentados indican el conocimiento sobre casos de agresión sexual en instituciones educativas, distribuido por grupos etarios. La información sugiere que aproximadamente tres de cada diez personas están al tanto de incidentes de agresión sexual en escuelas o colegios dentro de su entorno, con un total general del 28.2%.

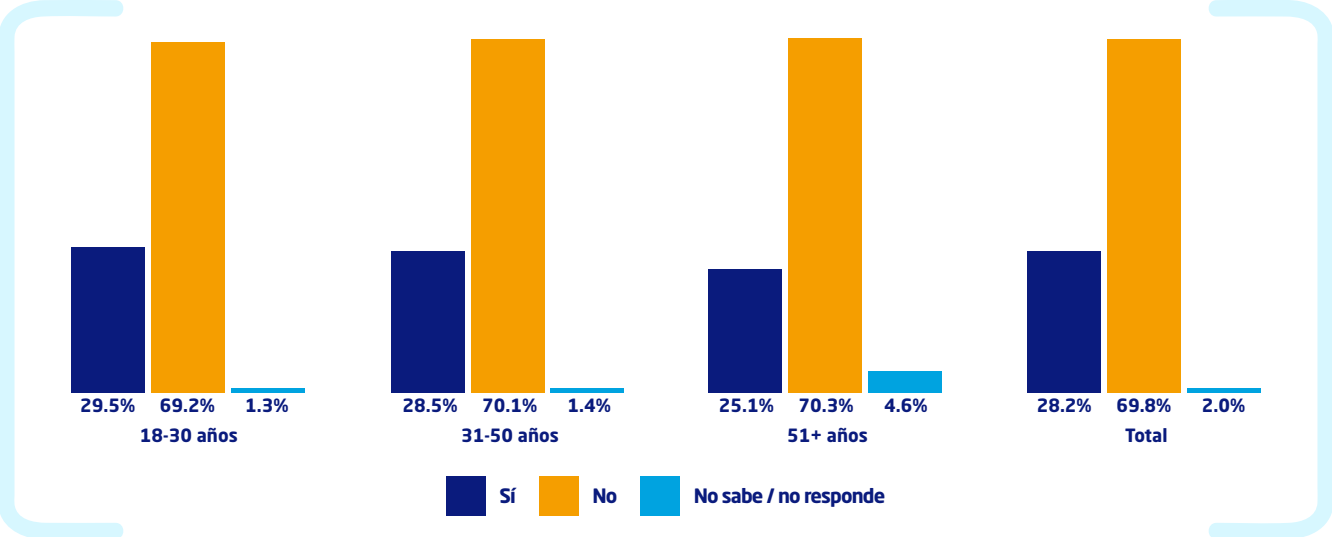
Analizando por grupos de edad, las personas más jóvenes, de 18 a 30 años, reportan una mayor conciencia, con un 29.5%, lo que podría reflejar una cercanía generacional con el ambiente educativo o una mayor atención a las dinámicas sociales en estos entornos. El grupo de 31 a 50 años muestra una ligera disminución en la conciencia de estos casos, con un 28.5%, lo que puede deberse a una menor interacción con el sistema educativo o a diferencias en las redes de comunicación o en la percepción de lo que constituye una agresión sexual.

Las participantes mayores de 51 años presentan la menor proporción de conocimiento sobre estas agresiones, con un 25.1%, lo que podría estar influenciado por una distancia temporal del sistema educativo o por cambios en las normas sociales y la sensibilidad hacia estos temas a lo largo del tiempo.

La mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad indican no tener conocimiento de tales incidentes, con más del 69% en cada categoría etaria, lo que podría reflejar una falta de visibilidad o reporte de estos casos en sus comunidades.

Es notable el incremento en la proporción de personas que no saben o no responden con la edad, especialmente en el grupo de 51 años en adelante, donde alcanza un 4.6%. Esto podría interpretarse como una posible incertidumbre o reluctancia a hablar sobre el tema, lo que a su vez podría ser indicativo de barreras culturales o de comunicación que impiden una discusión abierta sobre la agresión sexual en entornos educativos.

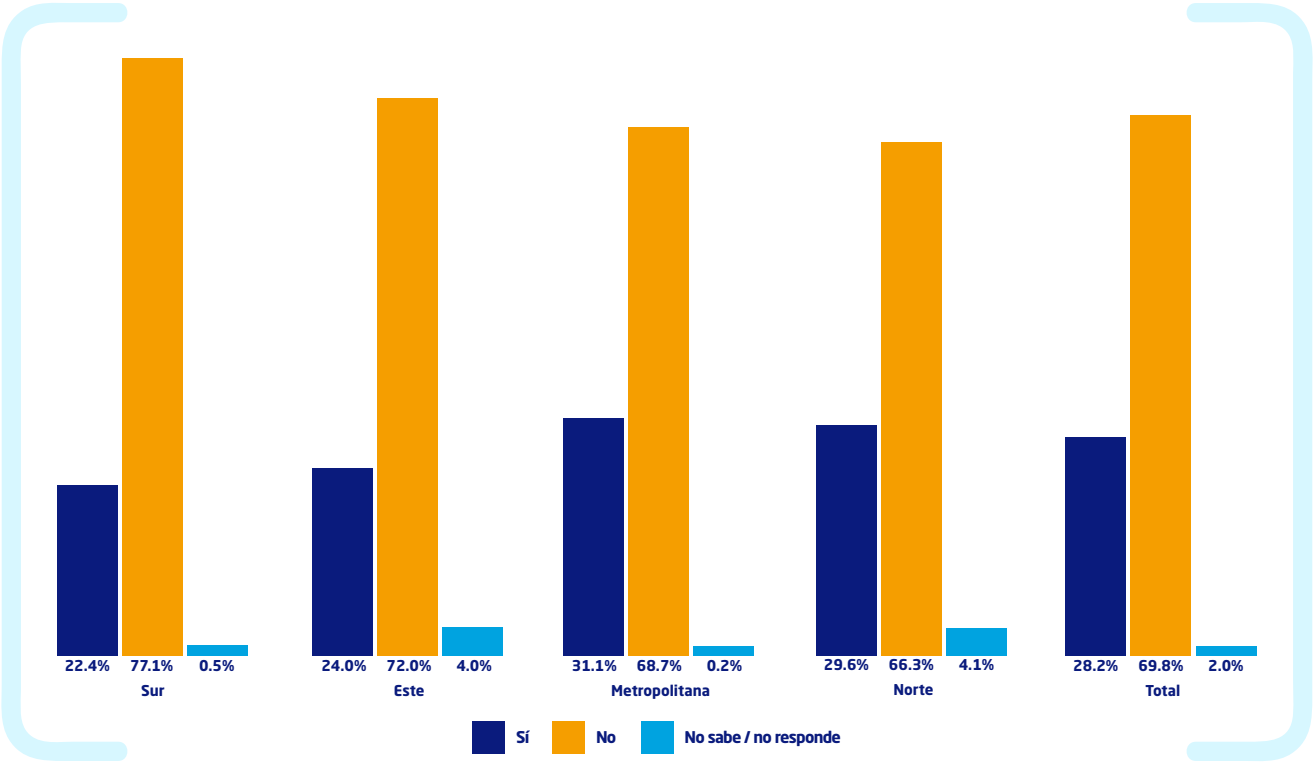
Gráfico 4-153 Conocimiento de casos de Agresión Sexual en la escuela según Grupos de edad



El conocimiento sobre casos de agresión sexual en instituciones educativas varía según la región de residencia, indicando distintas realidades y niveles de visibilidad del problema. Globalmente, el 28.2% de las entrevistadas están al tanto de casos de agresión sexual en escuelas o colegios. Regionalmente, la Metropolitana presenta el porcentaje más alto con un 31.1%, lo que podría indicar una mayor conciencia o incidencia en esta zona, o posiblemente una mayor disposición a hablar del tema. Siguiendo en orden descendente se encuentra el Norte con un 29.6%, el Este con un 24.0%, y el Sur con un 22.4%, mostrando una menor conciencia o comunicación sobre estos eventos.

Por otra parte, un porcentaje significativo afirma no tener conocimiento de tales casos, con un 69.8% a nivel global, variando desde el 77.1% en el Sur hasta el 66.3% en el Norte, lo que sugiere que en algunas regiones los casos de agresión sexual en ambientes educativos pueden ser menos conocidos o reportados. Un pequeño porcentaje de las entrevistadas no proporcionó una respuesta definitiva, lo que podría reflejar incertidumbre o falta de disposición para discutir el asunto, manteniéndose alrededor del 2.0% a nivel global, pero notablemente más alto en el Este y el Norte, con un 4.0% y un 4.1% respectivamente.

Gráfico 4-154 . Conocimiento de casos de Agresión Sexual en la escuela según Región de residencia

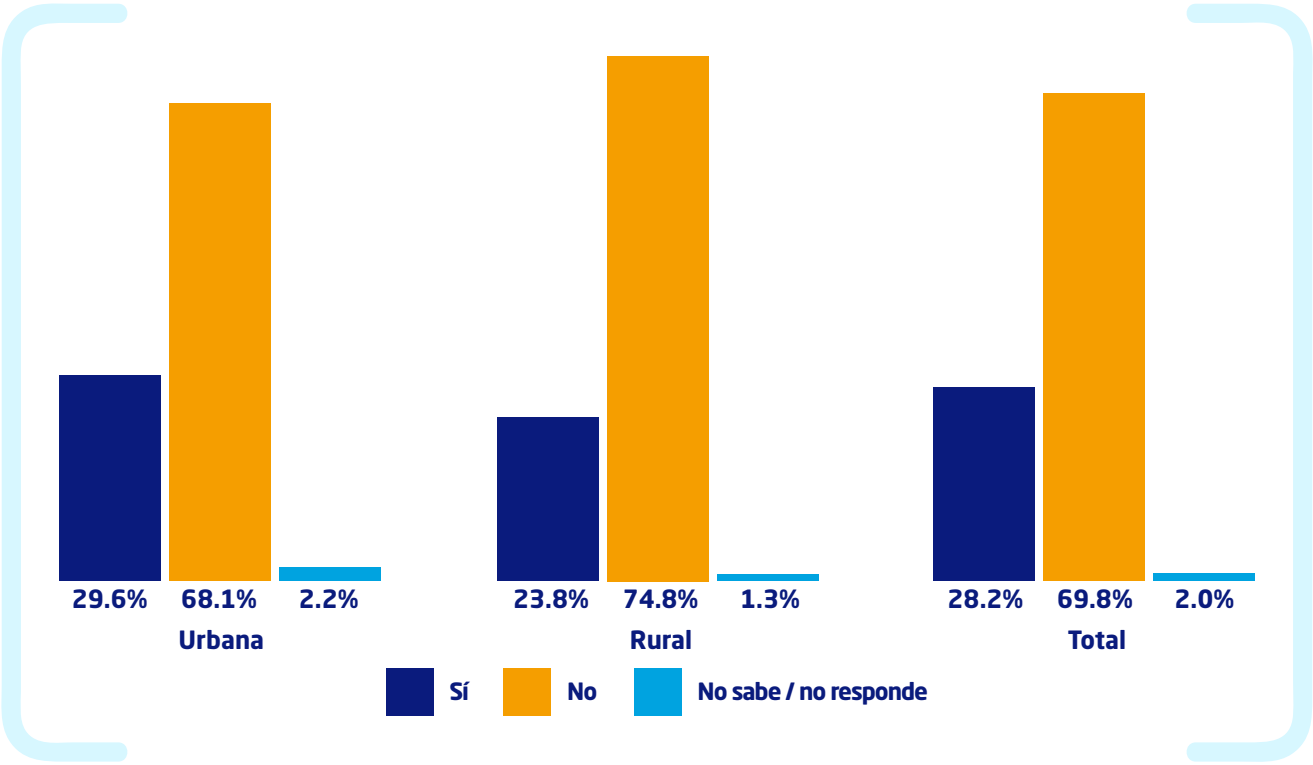


La percepción sobre la agresión sexual en instituciones educativas según la zona de residencia presenta una variabilidad que podría estar influenciada por factores como la densidad de población, el acceso a la información y la visibilidad de la problemática. Según los datos proporcionados, un 28.2% de los individuos tienen conocimiento de casos de agresión sexual en escuelas o colegios de su localidad, lo que refleja una preocupante conciencia colectiva del problema.

Analizando por zonas, en las áreas urbanas, cerca de tres de cada diez personas están al tanto de estos casos, con un 29.6%. Esto podría estar relacionado con una mayor concentración de población y un posible mayor intercambio de información. En contraste, en las zonas rurales, el conocimiento disminuye a un 23.8%, lo que puede sugerir limitaciones en la diseminación de información o una menor incidencia reportada.

La proporción de personas que no han escuchado hablar de tales incidentes es mayor en las zonas rurales (74.8%) en comparación con las urbanas (68.1%), indicando una posible menor exposición a estas discusiones o a los medios de comunicación en las zonas rurales. La cantidad de personas que eligen no responder o no saben sobre el tema es relativamente baja en ambas zonas, con un 2.2% en áreas urbanas y 1.3% en rurales, lo que podría interpretarse como una falta de conocimiento o una renuencia a hablar del tema.

Gráfico 4-155 Conocimiento de casos de Agresión Sexual en la escuela según Zona de residencia



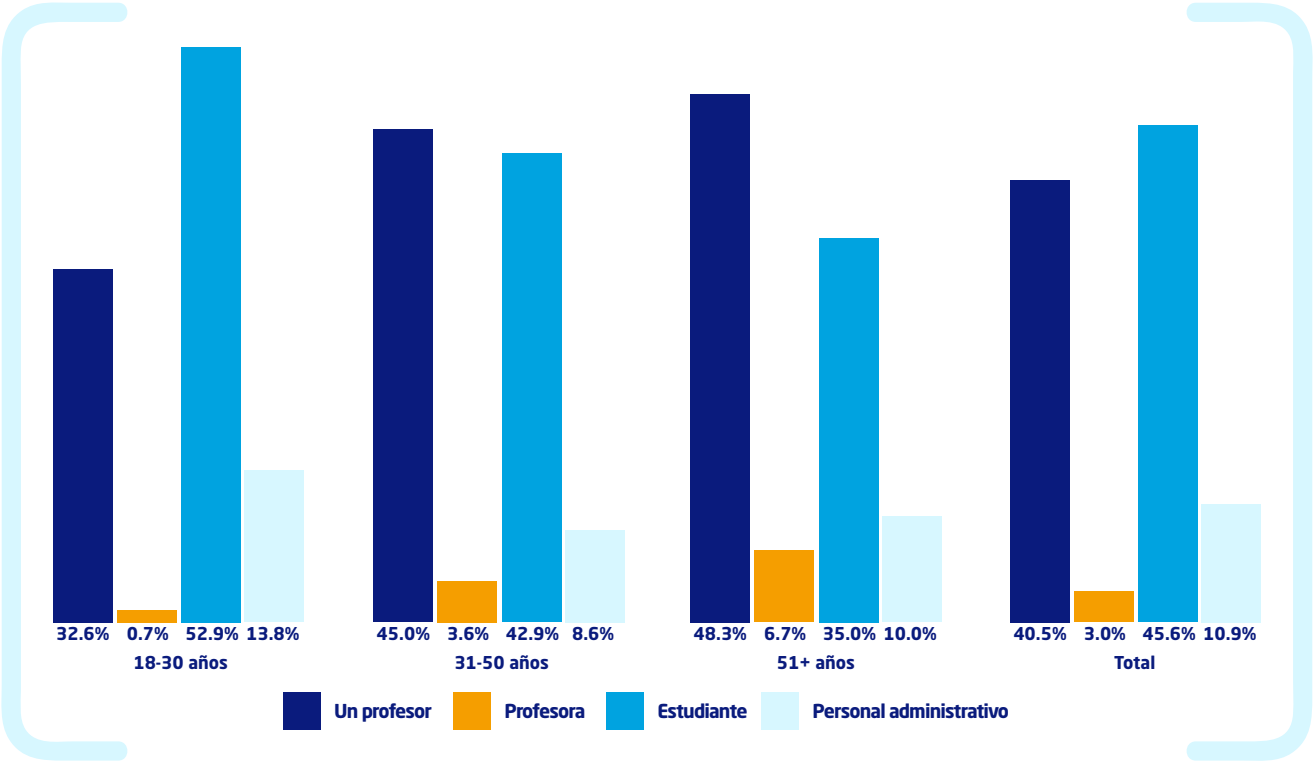
El análisis de los datos proporcionados revela diferencias significativas en la percepción de quién es el causante de la agresión sexual en las escuelas según la edad de las participantes. En el grupo más joven, de 18 a 30 años, se percibe que los estudiantes son los principales agresores con un 52.9%, seguidos por los profesores con un 32.6% y el personal administrativo con un 13.8%. La incidencia atribuida a las profesoras es mínima en este grupo de edad.

Conforme aumenta la edad de las participantes, la percepción cambia: en el grupo de 31 a 50 años, los profesores son señalados como agresores con un mayor porcentaje, un 45.0%, y aunque los estudiantes siguen siendo considerados agresores significativos con un 42.9%, hay un descenso comparado con el grupo más joven. El personal administrativo se mantiene en un porcentaje menor, 8.6%, y el porcentaje atribuido a las profesoras aumenta ligeramente a un 3.6%.

Este patrón se acentúa en el grupo de mayores de 51 años, donde los profesores son identificados como agresores en un 48.3% de los casos, lo que representa el porcentaje más alto entre los tres grupos de edad. Los estudiantes son vistos como agresores en un 35.0%, mostrando una disminución respecto a los grupos más jóvenes. El personal administrativo se percibe como agresor en un 10.0% de los casos, y las profesoras en un 6.7%, el porcentaje más alto entre los tres grupos.

Globalmente, se identifica que los profesores son vistos como los principales agresores en un 40.5% de los casos, seguidos de los estudiantes con un 45.6% y el personal administrativo con un 10.9%. En el 3,0% de los casos, se identifica a las profesoras como agresoras.

Gráfico 4-156 Causante de la Agresión Sexual en la escuela según Grupos de edad



La distribución de los datos muestra una variabilidad considerable en la identificación de los causantes de agresiones sexuales en las escuelas, dependiendo de la región de residencia. A nivel general, los profesores son percibidos como los principales agresores en un 40.5% de los casos, seguidos muy de cerca por los estudiantes con un 45.6%. El personal administrativo es menor, en un 10.9%, mientras que las profesoras se identifican en el 3.0% de las ocasiones.

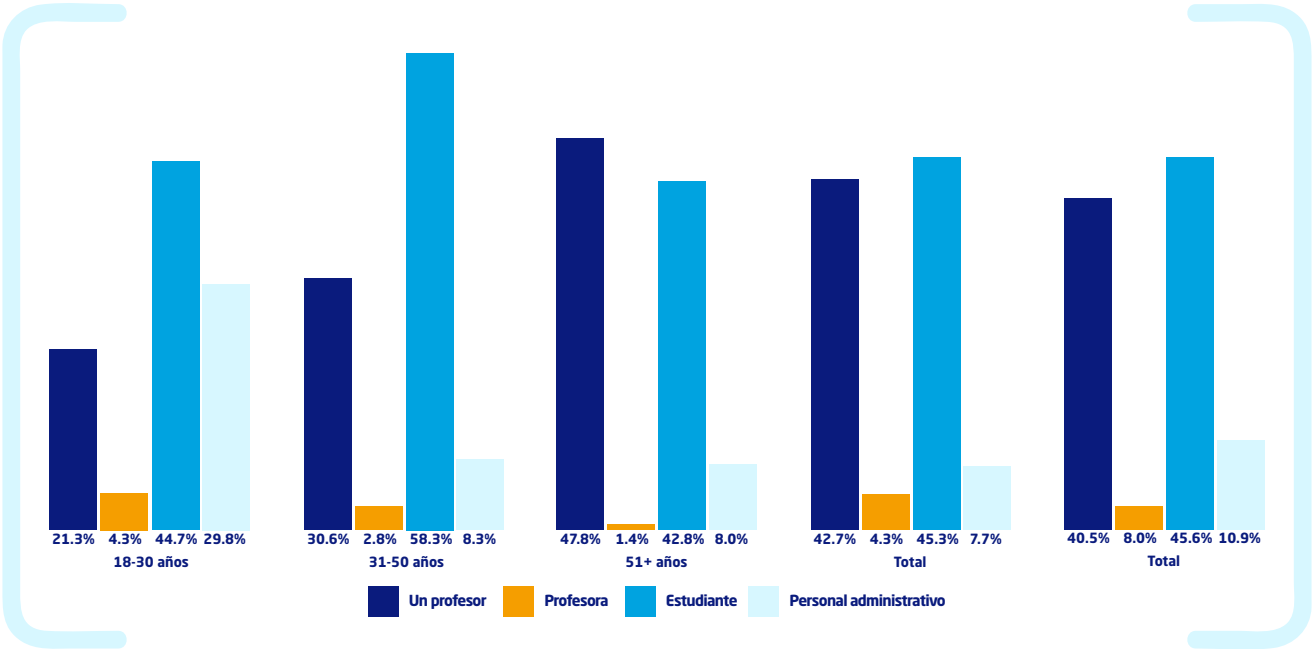
Analizando específicamente por región, la Metropolitana presenta el porcentaje más elevado en cuanto a la percepción de los profesores como agresores, con un 47.8%, seguida por la región Norte con un 42.7%. En contraste, en la región Sur y Este, los profesores son señalados con porcentajes del 21.3% y 30.6% respectivamente.

En cuanto a los estudiantes, la región Este destaca con un 58.3%, la tasa más alta entre todas las regiones. Las demás áreas muestran porcentajes más bajos y cercanos entre sí, variando desde el 42.8% en la Metropolitana hasta el 45.3% en el Norte.

El personal administrativo tiene un papel notoriamente más señalado como agresor en la región Sur con un 29.8%, cifra significativamente superior a las demás regiones, donde no supera el 8.3%. Las profesoras tienen una percepción similar a nivel nacional, aunque es ligeramente más alta en las regiones Sur y Norte, ambas con un 4.3%.

Estos datos indican que la percepción de quién es el agresor varía significativamente según la ubicación geográfica, lo que puede reflejar diferencias culturales, de políticas educativas o de conciencia social en cada región. La región Metropolitana parece tener una mayor conciencia o incidencia reportada de agresiones por parte de profesores, mientras que en la región Este se resalta la figura del estudiante como agresor. Por otro lado, la región Sur parece tener una mayor percepción del personal administrativo como parte del problema.

Gráfico 4-157 Causante de la Agresión Sexual en la escuela según Región de residencia



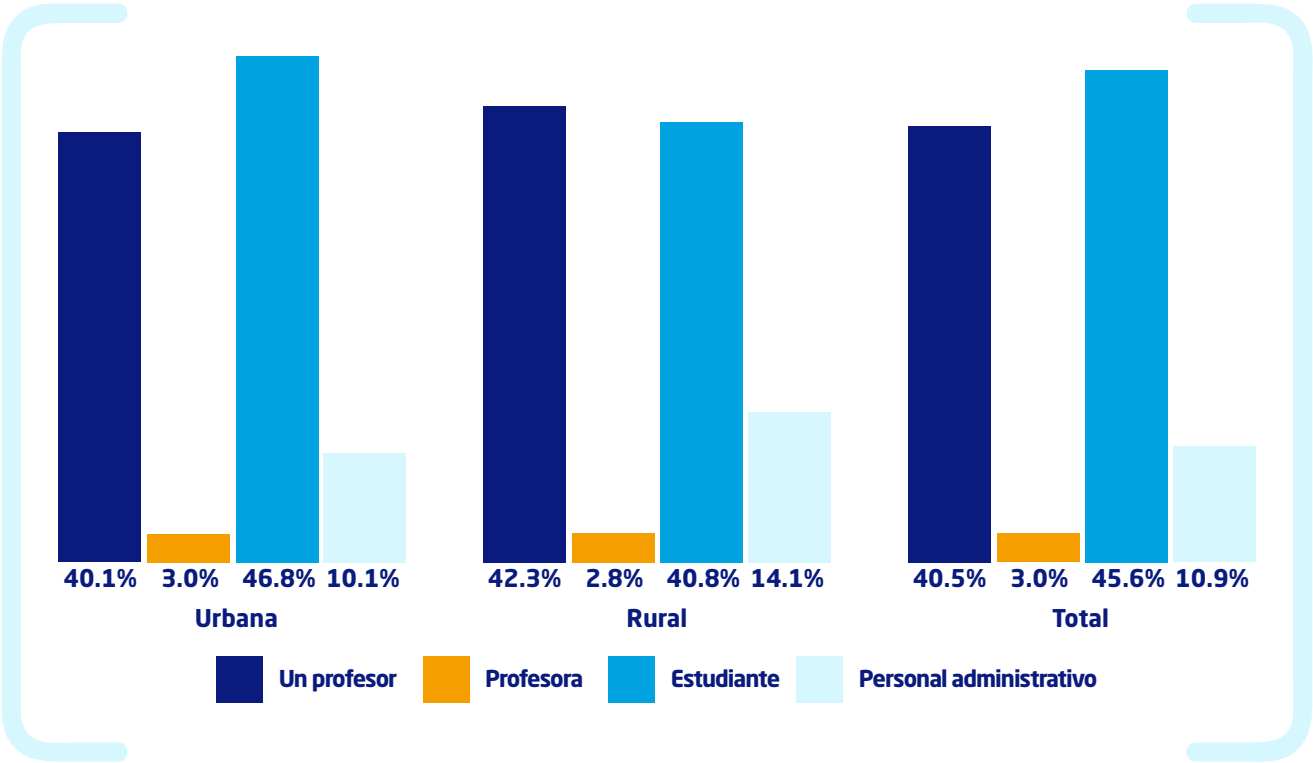
Al abordar la problemática de la agresión sexual en las escuelas y la percepción sobre quién es el agresor, se observa que, de forma general, un 40.5% de los casos son atribuidos a un profesor, mientras que un porcentaje ligeramente mayor, 45.6%, señala a un estudiante como el responsable. Las profesoras son indicadas en un 3.0% de los casos y el personal administrativo en un 10.9%.

Al profundizar en los datos por zona de residencia, se destaca que en las zonas rurales los profesores son identificados como agresores en un porcentaje mayor, un 42.3%, en comparación con el 40.1% en zonas urbanas. Esto podría sugerir una dinámica de poder o una falta de mecanismos de control y denuncia más pronunciada en entornos rurales.

Por otro lado, los estudiantes como agresores representan un 46.8% en zonas urbanas, en contraste con un 40.8% en zonas rurales, lo cual puede reflejar diferencias en la vigilancia, la libertad de interacción entre estudiantes o incluso en las dinámicas socioeconómicas y culturales que influyen en la conducta juvenil.

Respecto al personal administrativo, se reporta un mayor porcentaje como agresores en las zonas rurales (14.1%) en comparación con las urbanas (10.1%), lo cual puede estar asociado con la estructura de autoridad y la supervisión dentro de las instituciones educativas rurales, así como con diferencias en la implementación de políticas de prevención y sanción de la agresión sexual.

Gráfico 4-158 Causante de la Agresión Sexual en la escuela según Zona de residencia



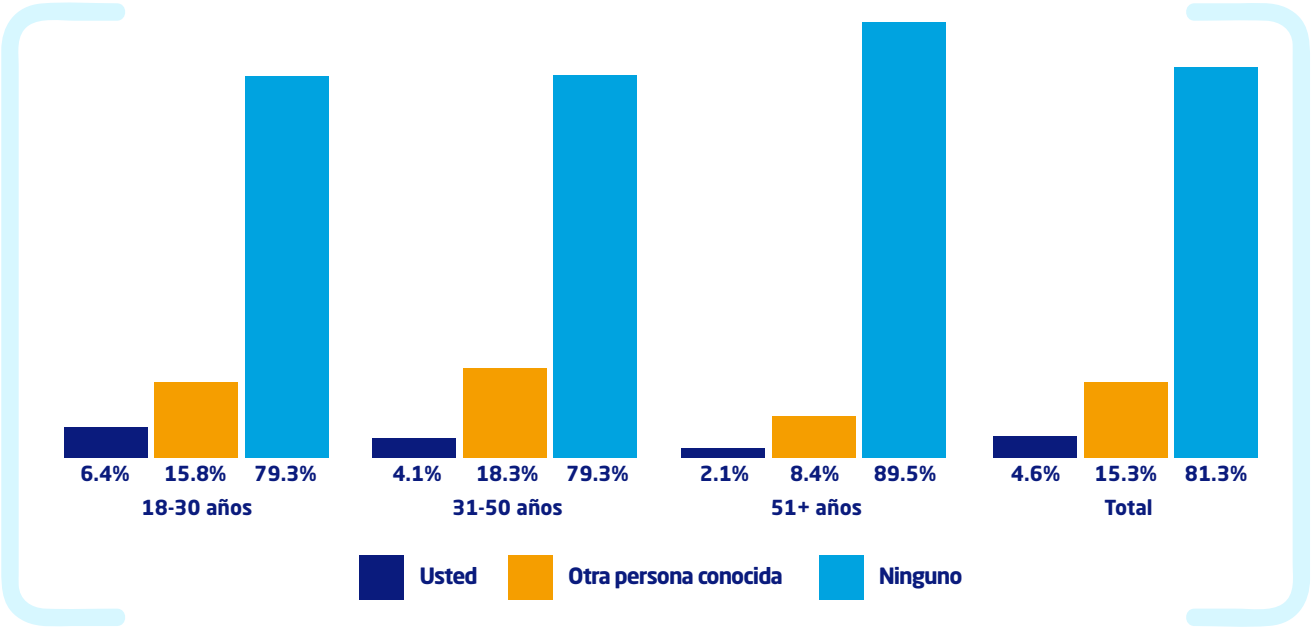
EL INTERNET COMO ESPACIO DE PELIGRO

Con relación a la experiencia de las personas respecto a la recepción de comentarios ofensivos en Internet, desglosada por grupo de edad. En general, un 4,6 % de los individuos han sufrido comentarios ofensivos en Internet, mientras que un 15,3 % conoce a otra persona que ha tenido esa experiencia. La mayoría, un 81.3%, indica que ni ellos ni alguien que conocen han recibido comentarios ofensivos en línea.

En el segmento por grupos de edad, de 18 a 30 años, un 6.4% de los individuos reportaron haber sido objeto directo de comentarios ofensivos, y un 15.8% conoce a otra persona que los ha recibido. En el rango de 31 a 50 años, estas cifras descienden a un 4.1% y un 18.3%, respectivamente. Para los mayores de 51 años, solo un 2.1% ha sufrido este tipo de comentarios, y un 8.4% conoce a alguien que los ha recibido. Además, es en este último grupo de edad donde se observa el porcentaje más alto de personas que no han experimentado ni conocen a alguien que haya experimentado comentarios ofensivos en la red, con un 89.5%.

Este patrón sugiere que, aunque la experiencia directa de recibir comentarios ofensivos en Internet disminuye con la edad, la conciencia de estos incidentes a través de conocidos es mayor en el grupo de mediana edad. Sin embargo, en todos los grupos de edad, la proporción que no ha tenido estas experiencias es la predominante. La disminución de la experiencia directa de acoso en los grupos de mayor edad podría estar relacionada con diferentes niveles de actividad en línea o con distintas percepciones sobre lo que constituye un comentario ofensivo. La mayor conciencia en el grupo de mediana edad podría reflejar una mayor conectividad y participación en redes sociales, donde este tipo de conductas es más visible.

Gráfico 4-159 Han realizado comentarios ofensivos sobre en la internet según Grupo de edad



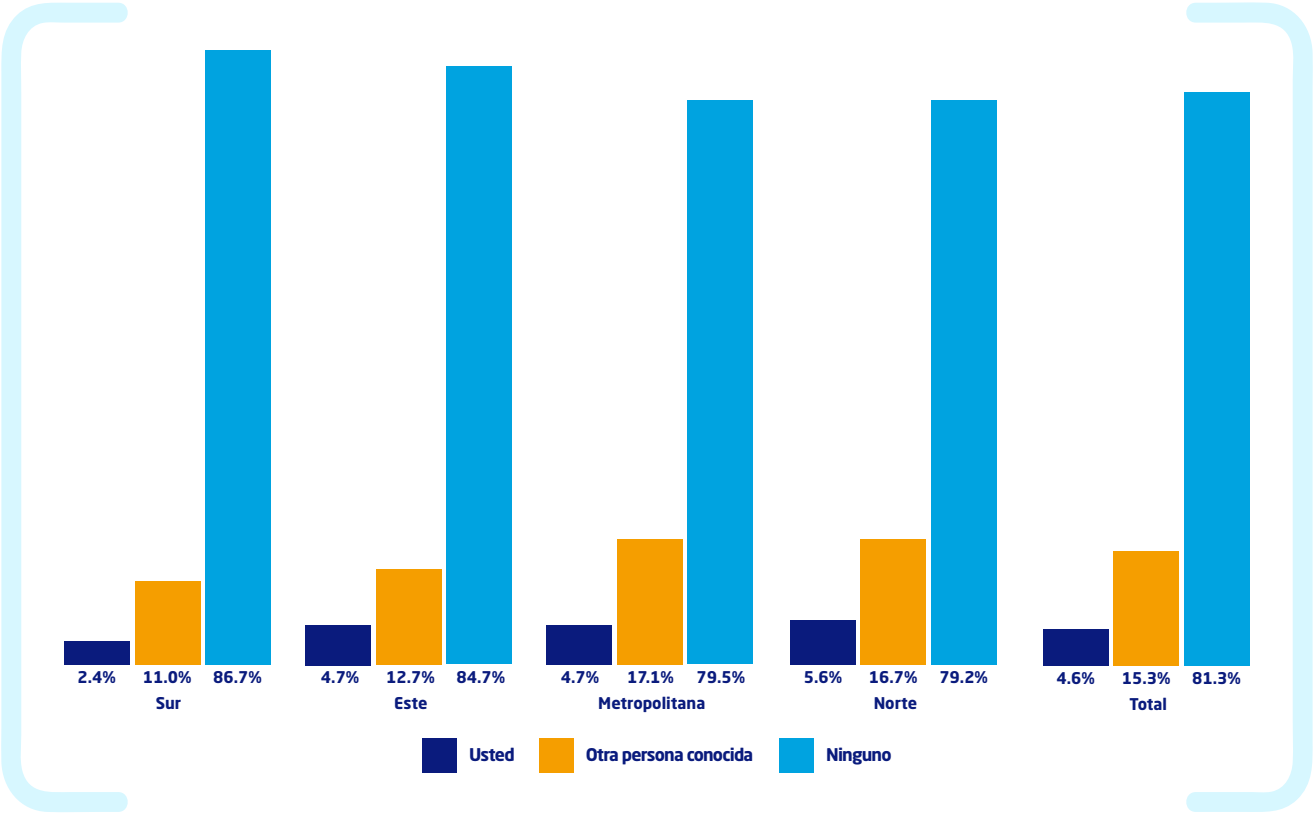
Con respecto a la incidencia de comentarios ofensivos en Internet y cómo esta se distribuye entre personas de distintas regiones. En general, un 4,6 % de los individuos ha experimentado comentarios ofensivos en Internet, mientras que un 15,3 % conoce a otra persona que los ha recibido. La mayoría, un 81.3%, afirma que ni ellos ni alguien que conocen ha sufrido comentarios ofensivos en línea.

En la región Sur, solo un 2.4% reporta haber sufrido comentarios ofensivos directamente, y un 11.0% indica que una persona conocida los ha recibido. En la región Este, los porcentajes aumentan a 4.7% para experiencias personales y a 12.7% para experiencias de conocidos. En la región Metropolitana, ambos porcentajes suben a 4.7% y 17.1% respectivamente. Finalmente, en la región Norte, un 5.6% ha sufrido comentarios ofensivos, y un 16.7% conoce a alguien
que los ha recibido.

Los resultados arrojan una variabilidad regional en la experiencia del acoso en línea. La región Sur parece ser la menos afectada, la región Metropolitana y la región Norte tienen los porcentajes más altos de acoso, directamente y a través de conocidos.

El mayor conocimiento y reporte de comentarios ofensivos en la región Metropolitana y en la región Norte podrían reflejar una mayor interacción en plataformas digitales o una mayor disposición a hablar sobre estas experiencias. Además, la menor incidencia en la región Sur podría estar influenciada por factores culturales, el acceso a Internet o la percepción del acoso en línea.

Gráfico 4-160 Han realizado comentarios ofensivos sobre en la internet según Región de residencia

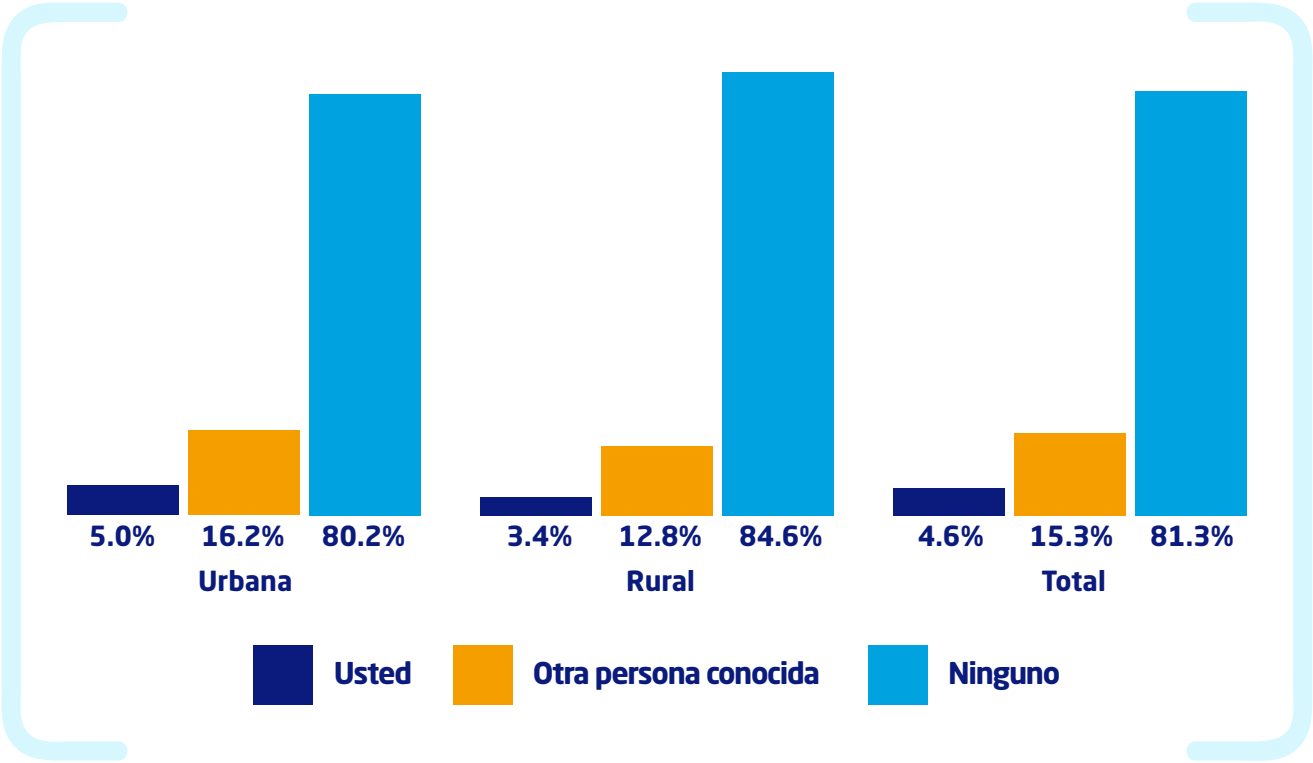


A nivel general, un 4.6% de los encuestadas ha experimentado directamente comentarios fuera de lugar y acosadores, mientras que un 15.3% conoce a otras personas que los han sufrido. El 81.3% de las entrevistadas no ha tenido esta experiencia ni conoce a alguien que la haya tenido.

Respecto a la región Sur, un 2.4% de los individuos ha recibido comentarios ofensivos directamente y un 11.0% conoce a otra persona que ha sido afectada. En la región Este, estos porcentajes ascienden a 4.7% y 12.7% respectivamente. En la región Metropolitana, la incidencia personal de estos comentarios es del 4.7%, y el conocimiento de casos en terceros sube al 17.1%. Por último, en la región Norte, un 5.6% de las entrevistadas ha sufrido comentarios ofensivos, y un 16.7% conoce a alguien que los ha recibido. Este patrón muestra una tendencia en la que las personas de la región Metropolitana y Norte están más familiarizadas con el acoso en línea, ya sea personalmente o a través de su círculo social. Esto podría indicar una mayor prevalencia de uso de Internet o una mayor conciencia y disposición a discutir y reconocer estos incidentes en estas áreas.

La menor prevalencia de experiencias directas o conocidas en la región Sur sugiere que pueden existir diferencias significativas en cuanto a la cultura de uso de Internet, la sensibilización sobre el acoso en línea y las dinámicas de comunicación social que afectan la visibilidad y la denuncia de estas conductas.

Gráfico 4-161 Han realizado comentarios ofensivos sobre en la internet según Zona de residencia



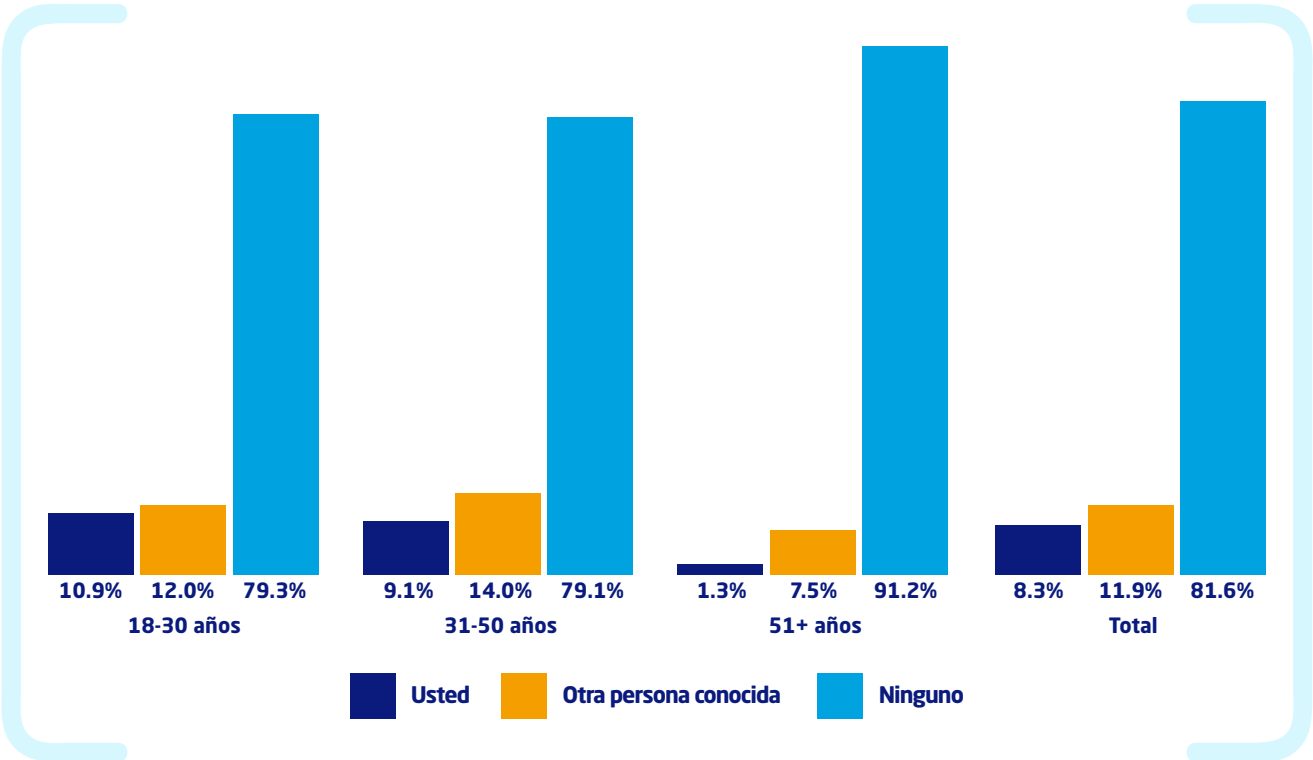
El 8.3% de las personas indicaron haber recibido este tipo de comunicaciones no deseadas, mientras que un 11.9% conoce a alguien que las ha recibido. Un 81.6%, señaló que ni ellos ni personas conocidas han tenido esta experiencia.

Referente a los hallazgos los grupos de edad en detalle, entre las jóvenes de 18 a 30 años, un 10.9% ha recibido directamente correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado. Este porcentaje se reduce al 9.1% en el grupo de 31 a 50 años y disminuye aún más, al 1.3%, en el grupo de mayores de 51 años. Un 12.0% de los más jóvenes conoce a otras personas que han recibido dichos mensajes, cifra que asciende al 14.0% en el grupo intermedio de edad y baja al 7.5% en el grupo de mayores de 51 años.

Estos resultados muestran una tendencia clara, la experiencia directa de recibir comunicaciones sexuales no deseadas es más común en el grupo más joven y disminuye con la edad. Esta tendencia podría relacionarse con un uso más activo de tecnologías de comunicación entre los más jóvenes, así como con su mayor familiaridad y apertura a las interacciones en línea, lo que aumentaría su exposición a estas comunicaciones no deseadas.

Conocer casos en terceros sigue un patrón similar, excepto que aumenta de 31 a 50 años, lo que podría reflejar una mayor red de contactos sociales en esta etapa de la vida, o una mayor conciencia y disposición a compartir este tipo de experiencias. La menor incidencia en el grupo de mayores de 51 años puede sugerir una menor participación en plataformas digitales o una menor probabilidad de reportar estos incidentes. También es posible que exista una diferencia generacional en la percepción de lo que constituye un mensaje de contenido sexual no deseado.

Gráfico 4-162 Han enviado correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, según Grupo de edad

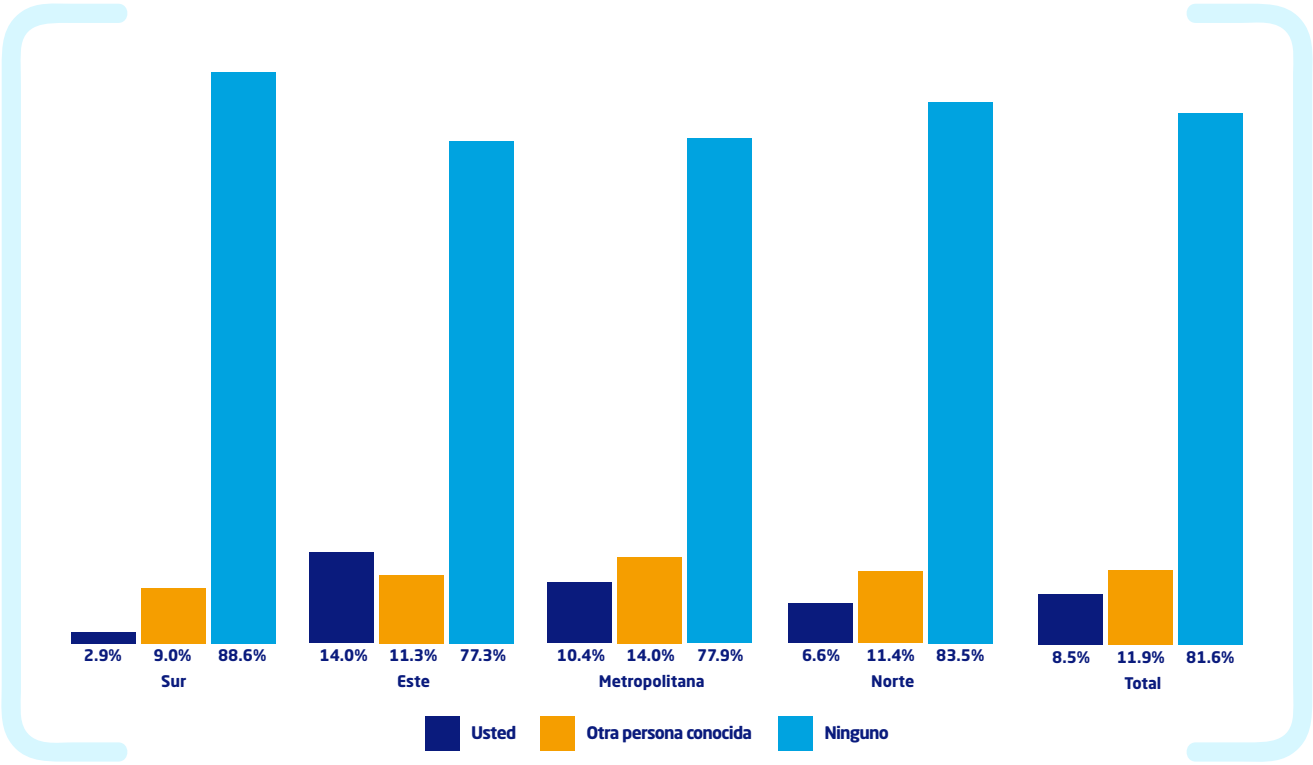


El 8.3% de las entrevistadas dicen que han experimentado recibir mensajes acosadores, mientras que un 11.9% conoce a otra persona que ha recibido mensajes acosadores. Mientras que el 81.6%, dice que no ha tenido esa experiencia ni conoce a alguien que la haya tenido.

En la región Sur, la incidencia de haber recibido directamente este tipo de mensajes es del 2.9%, y un 9.0% conoce a alguien que los ha recibido. La región Este muestra un aumento notable, con un 14.0% de los individuos afectados personalmente y un 11.3% que conoce a otros que han sido afectados. En la región Metropolitana, un 10.4% ha recibido estos mensajes y un 14.0% conoce a alguien que los ha recibido. La región Norte presenta cifras más bajas que la Metropolitana pero superiores a la Sur, con un 6.6% que ha recibido mensajes directamente y un 11.4% que conoce a otros en esta situación.

Los datos arrojan una tendencia regional en la cual la región Este y la Metropolitana tienen las tasas más altas de reportes de recepción de contenido sexual no deseado. Esto podría reflejar diferencias en el acceso a las tecnologías de comunicación, en la propensión a usar medios digitales, o en la disposición de hablar sobre estos temas en distintas regiones. La menor incidencia reportada en la región Sur y, en menor medida, en la Norte, puede sugerir una menor prevalencia de estos incidentes o una menor tendencia a reportarlos.

Gráfico 4-163 Han enviado correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, según Región de residencia

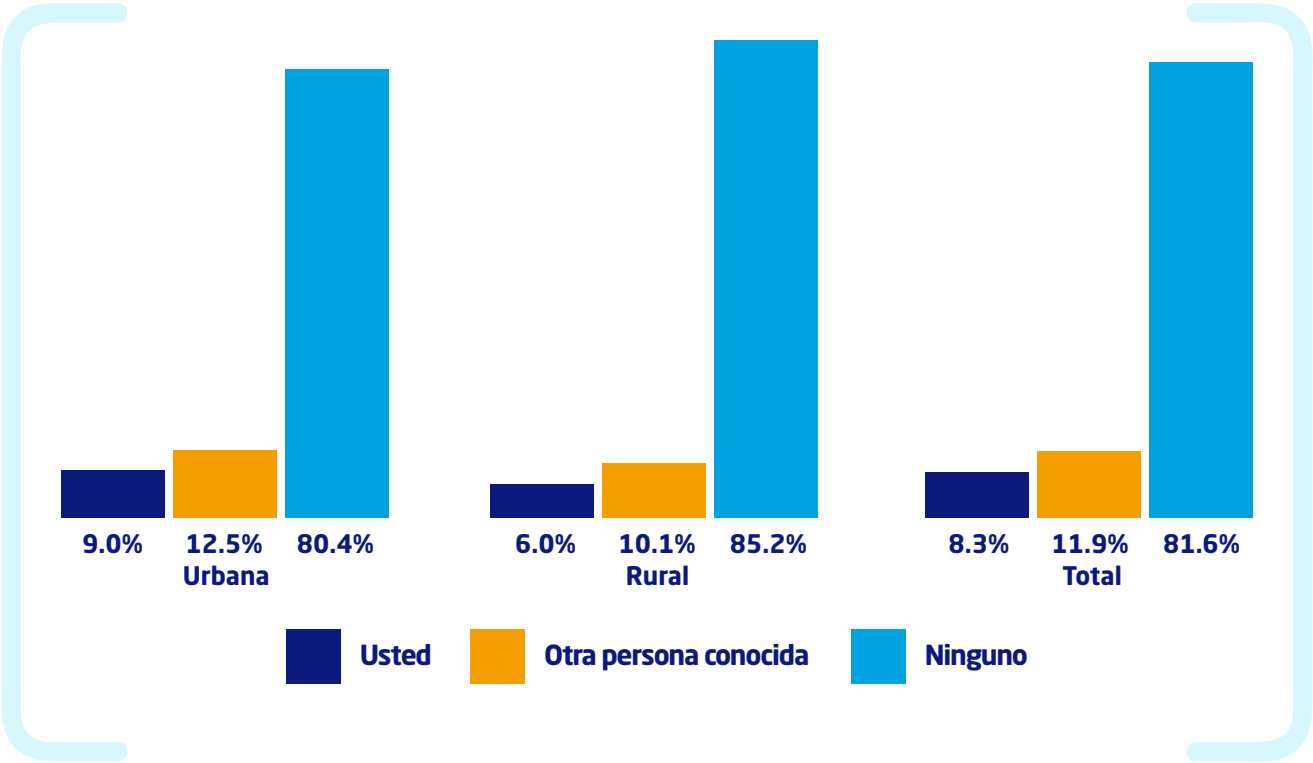


En cuanto a la recepción de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, segmentando las respuestas por zona de residencia de las participantes. De forma agregada, el 8.3% de los individuos han recibido este tipo de mensajes directamente, mientras que el 11.9% conoce a alguien que los ha recibido. El 81.6%, no ha tenido esta experiencia ni conoce a alguien que la haya tenido.

Al desglosar estos datos por zonas de residencia, se observa que, en las áreas urbanas, un 9.0% de los individuos reporta haber recibido correos electrónicos o textos sexuales no deseados, y un 12.5% conoce a otra persona que ha tenido esta experiencia. En contraste, en las zonas rurales, un 6.0% de las entrevistadas ha recibido dichos mensajes, y un 10.1% conoce a alguien que los ha recibido. Es notable que, en las zonas rurales, un mayor porcentaje, específicamente el 85.2%, no ha sufrido ni conoce a alguien que haya sufrido este tipo de acoso digital, en comparación con el 80.4% en zonas urbanas.

Este contraste puede reflejar diferencias en el uso y acceso a la tecnología entre zonas urbanas y rurales, así como variaciones en la conciencia sobre el acoso en línea y en la disposición o capacidad para reportar dichos incidentes. La mayor incidencia en las zonas urbanas podría ser indicativa de una mayor exposición a plataformas digitales y, por lo tanto, una mayor probabilidad de encontrarse con contenido sexual no deseado.

Gráfico 4-164 Han enviado correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, según Zona de residencia



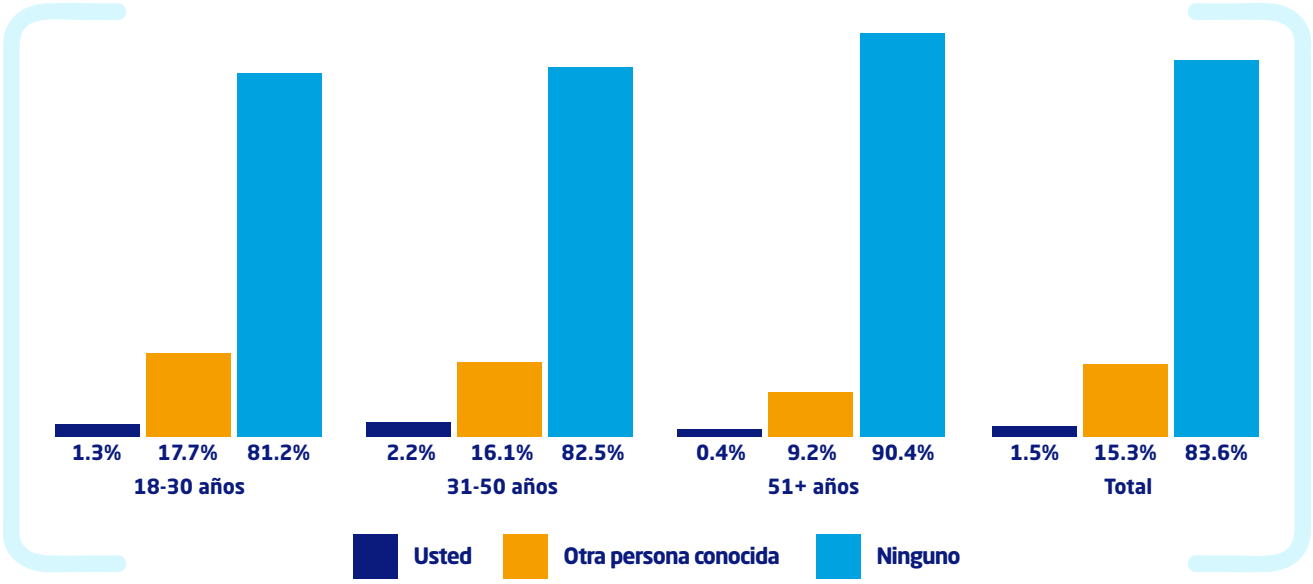
El 1.5% de las entrevistadas dice haber sido directamente afectadas por la compartición de contenido sexual sin su consentimiento, mientras que un 15.3% conoce a otra persona que ha pasado por esta situación. La mayoría, un 83.6%, no ha experimentado ni conoce a alguien que haya experimentado este tipo de violación a la privacidad.

En jóvenes de 18 a 30 años, un 1,3 % reporta haber sido víctima de la compartición de este tipo de contenido sobre ellos mismos, y un 17,7 % conoce a alguien afectado. Entre las personas de 31 a 50 años, el porcentaje de víctimas directas aumenta ligeramente al 2.2%, y un 16.1% conoce a terceros afectados. Para los mayores de 51 años, solo un 0.4% se ha visto directamente afectado, y un 9.2% conoce a alguien en esa situación. Es notable que, conforme aumenta la edad, disminuye la proporción tanto de víctimas directas como de conocidos afectados.

Este panorama refleja que, aunque la incidencia directa de este tipo de actos es relativamente baja, la conciencia de ellos a través de conocidos es significativamente mayor, sobre todo en el grupo más joven. La disminución en la incidencia y el conocimiento de estos actos con la edad puede deberse a una menor participación en redes sociales o a una menor tendencia a compartir contenido personal en plataformas digitales por parte de los grupos de mayor edad.

La diferencia entre los más jóvenes y los mayores sugiere que las estrategias de prevención y concienciación deben enfocarse en los usuarios más jóvenes de las redes sociales, quienes parecen estar más expuestos a estas situaciones o dispuestos a discutir y reportarlas.

Gráfico 4-165 Han Compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo según Grupo de edad



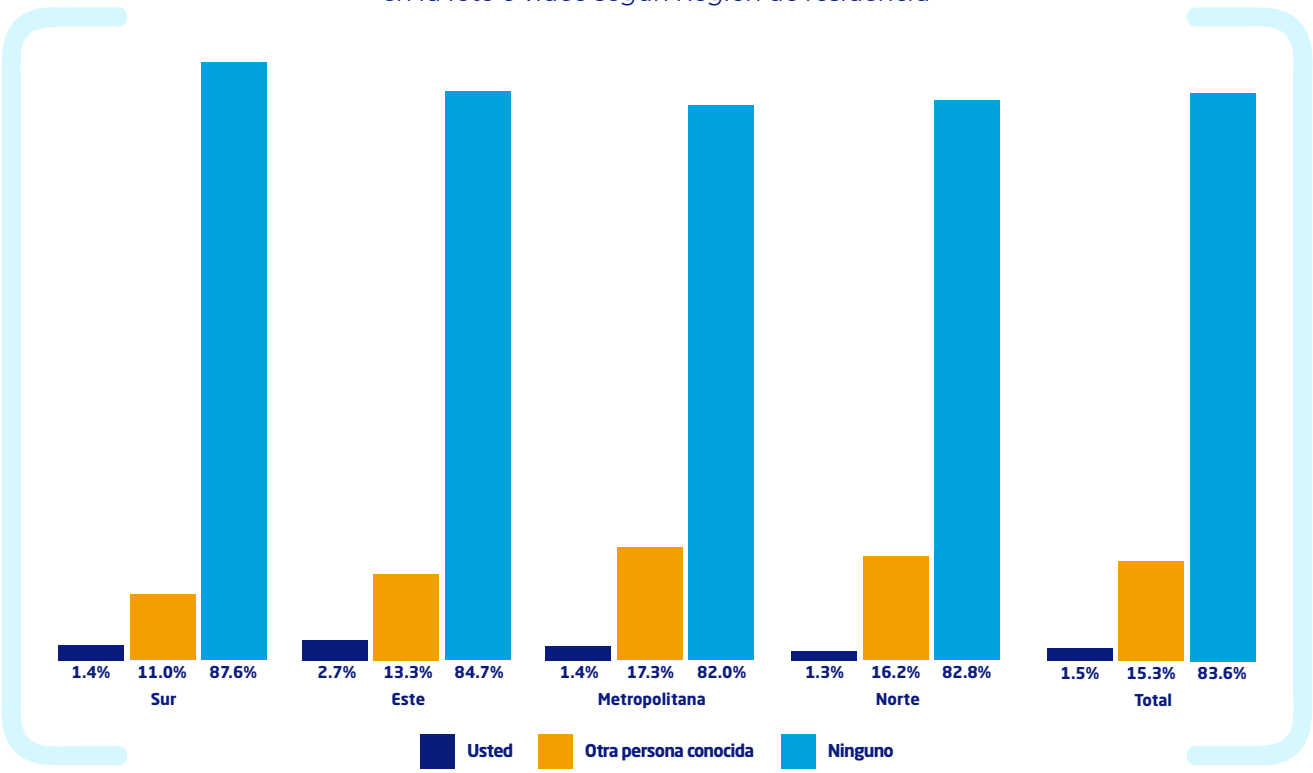
En el total de los casos, un 1.5% de los individuos han sido víctimas directas de esta invasión de la privacidad, mientras que un 15.3% conoce a otra persona que ha sufrido este tipo de abuso. La mayoría, con un 83.6%, no ha experimentado ni conoce a alguien que haya experimentado esta situación.

En cuanto al análisis por regiones, el 1.4% de las entrevistadas de la región Sur dicen que han sido afectadas personalmente y un 11.0% conoce a otra persona que ha sido víctima. En la región Este, estas cifras aumentan, siendo un 2.7% los afectados directamente y un 13.3% los que conocen a otra persona afectada. La región Metropolitana muestra el porcentaje más alto de conocidos afectados con un 17.3%, aunque los que han sufrido la experiencia directamente se mantienen en un 1.4%. En la región Norte, un 1.3% reporta haber sufrido el incidente personalmente y un 16.2% conoce a alguien que lo ha sufrido.

Estos datos sugieren que la experiencia directa de victimización es baja en todas las regiones, existe un conocimiento significativo del problema a través de conocidos, especialmente en las regiones Metropolitana y Norte. Esto podría indicar una mayor actividad en redes sociales en estas áreas o una mayor disposición a compartir y discutir estos incidentes.

La variación regional en las experiencias conocidas también podría reflejar diferencias en la denuncia y en la visibilidad de estos abusos, lo que podría ser un indicativo de la necesidad de intervenciones dirigidas a educar sobre el consentimiento y la privacidad en el entorno digital.

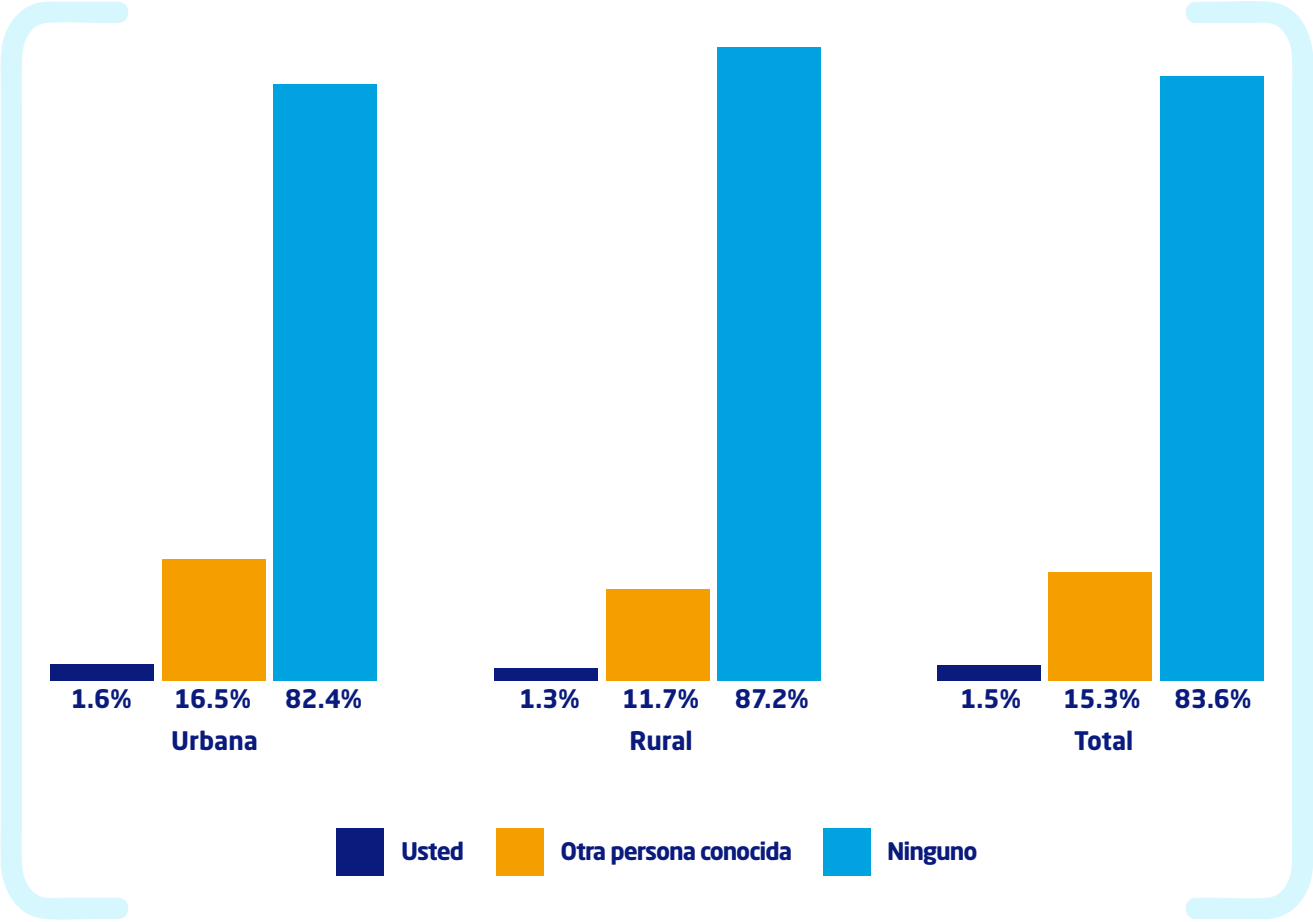
Gráfico 4-166 Han Compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo según Región de residencia



En el total de los casos, un 1.5% de los individuos han sido víctimas directas de esta invasión de la privacidad, mientras que un 15.3% conoce a otra persona que ha sufrido este tipo de abuso. La mayoría, con un 83.6%, no ha experimentado ni conoce a alguien que haya experimentado esta situación.

Analizando por regiones, se nota que, en la región Sur, un 1.4% de los habitantes ha sido afectado personalmente y un 11.0% conoce a otra persona que ha sido víctima. En la región Este, estas cifras aumentan, siendo un 2.7% los afectados directamente y un 13.3% los que conocen a otra persona afectada. La región Metropolitana muestra el porcentaje más alto de conocidos afectados con un 17.3%, aunque los que han sufrido la experiencia directamente se mantienen en un 1.4%. En la región Norte, un 1.3% reporta haber sufrido el incidente personalmente y un 16.2% conoce a alguien que lo ha sufrido.

Gráfico 4-167 Han Compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo según Zona de residencia



El conjunto de datos proporcionados arroja luz sobre la presión recibida por individuos para enviar fotografías de sí mismos desnudos, categorizado por grupo de edad.

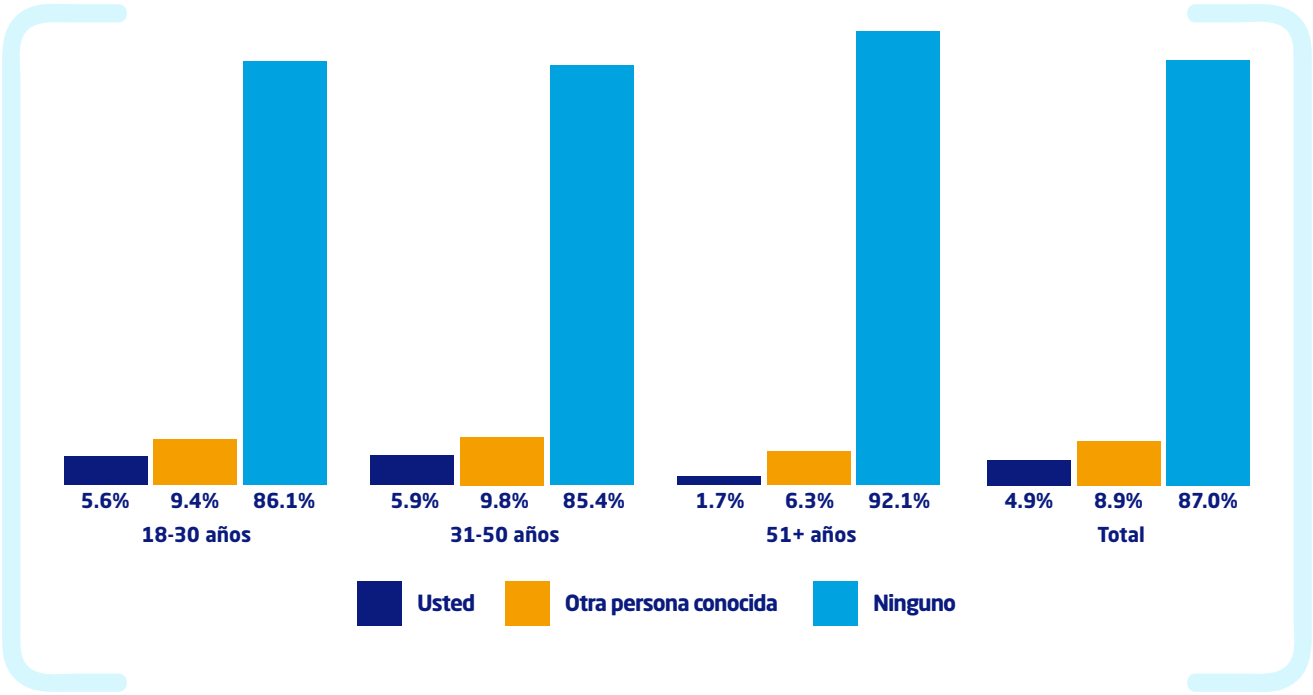
A nivel general, un 4.9% de las entrevistadas ha experimentado presión personalmente para enviar imágenes desnudas, y un 8.9% conoce a alguien que ha sido presionado de esta manera. Un notable 87.0% no ha enfrentado tal presión ni conoce a alguien que la haya experimentado.

Al profundizar en los grupos de edad, se observa que, en el rango de 18 a 30 años, un 5.6% de las personas ha sufrido presión directamente, y un 9.4% tiene conocimiento de otros que la han sufrido. Entre aquellos de 31 a 50 años, la incidencia es ligeramente mayor para la experiencia personal con un 5.9%, mientras que el conocimiento de terceros afectados es del 9.8%. Para los mayores de 51 años, la presión directa disminuye significativamente a un 1.7%, y el conocimiento de casos en conocidos es de un 6.3%. En este último grupo, la mayoría, un 92.1%, no ha tenido ni conoce a nadie que haya tenido esta experiencia.

Estas cifras sugieren una tendencia en la que la presión para enviar imágenes desnudas decrece con la edad. Esto podría estar vinculado al comportamiento y la interacción en línea, que varía según la edad, con los grupos más jóvenes siendo más activos en las redes sociales y, por ende, potencialmente más expuestos a esta forma de coerción. Asimismo, podría reflejar una mayor concienciación o susceptibilidad a reconocer y reportar este tipo de presiones entre los más jóvenes.

El conocimiento de la presión ejercida sobre terceros sigue un patrón similar, destacando una mayor conciencia en el grupo de mediana edad, lo que podría estar relacionado con una mayor interacción social que incrementa la posibilidad de conocer tales casos.

Gráfico 4-168 Ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda según Grupo de edad



La información proporcionada revela la frecuencia con la que las personas han sido presionadas para enviar fotos desnudas, desglosada por región de residencia.

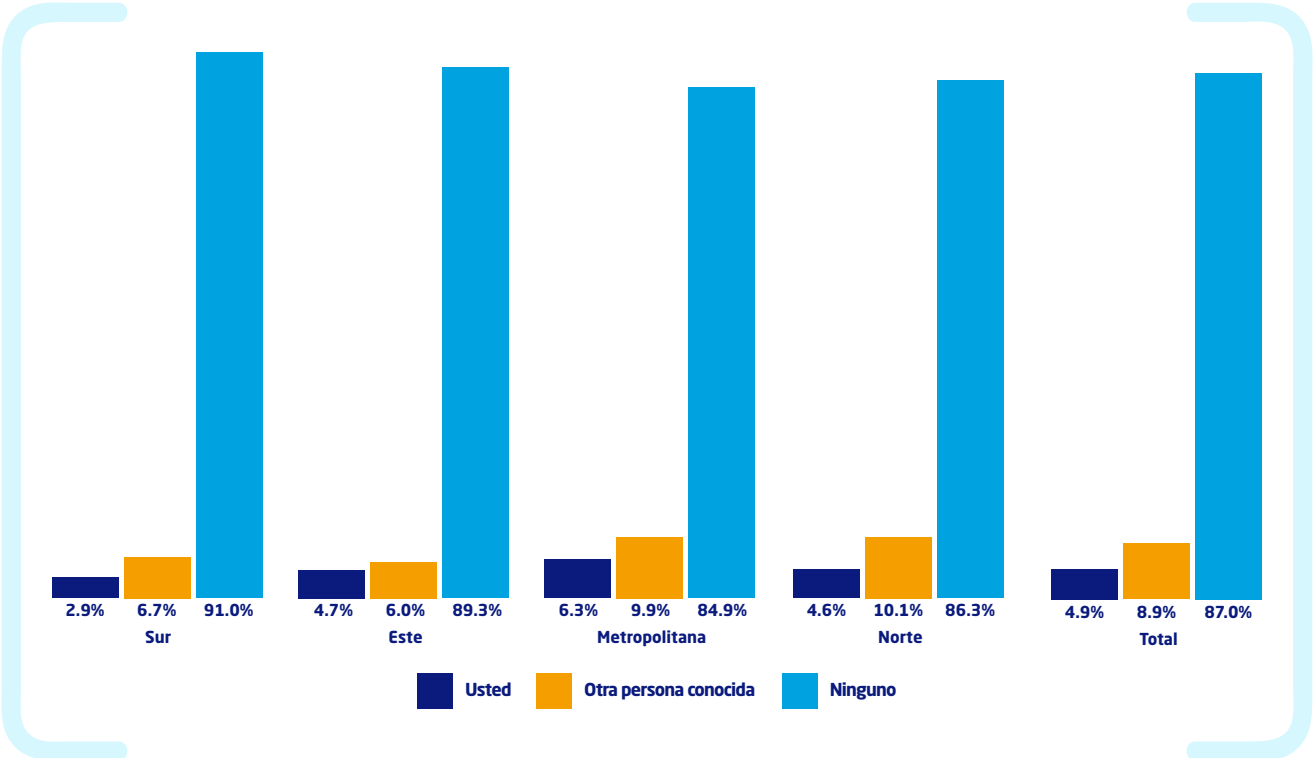
En el panorama total, un 4.9% de las entrevistadas ha experimentado presión para enviar fotos desnudas, y un 8.9% conoce a alguien que ha sido presionado de esta manera. La gran mayoría, un 87.0%, no ha sufrido ni sabe de alguien que haya sufrido tal presión.

Al examinar las regiones, en la región Sur, un 2.9% de los individuos ha sido presionado directamente para enviar este tipo de imágenes, mientras que un 6.7% conoce a alguien que ha sido presionado. En la región Este, la proporción de personas directamente afectadas aumenta al 4.7%, y un 6.0% conoce a otros que han sufrido presión. La región Metropolitana presenta las cifras más altas para ambas categorías, con un 6.3% de las entrevistadas afectados personalmente y un 9.9% que conoce a alguien afectado. En la región Norte, un 4.6% ha recibido presión directa y un 10.1% conoce a alguien en esa situación.

Estos datos muestran variaciones regionales en la presión para enviar imágenes desnudas, con una tendencia a mayores reportes en las áreas metropolitanas, lo que podría sugerir una mayor prevalencia de interacciones en línea y, posiblemente, una mayor incidencia de conductas coercitivas en entornos digitales más activos.

La menor incidencia en la región Sur, y en cierta medida en la región Este, puede reflejar diferencias en el uso de medios digitales o en la disposición a denunciar este tipo de incidentes. Los porcentajes indican que, aunque la presión para enviar imágenes desnudas es una experiencia compartida en todas las regiones, la frecuencia y la conciencia de la misma varían según la región.

Gráfico 4-169 Ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda según Región de residencia



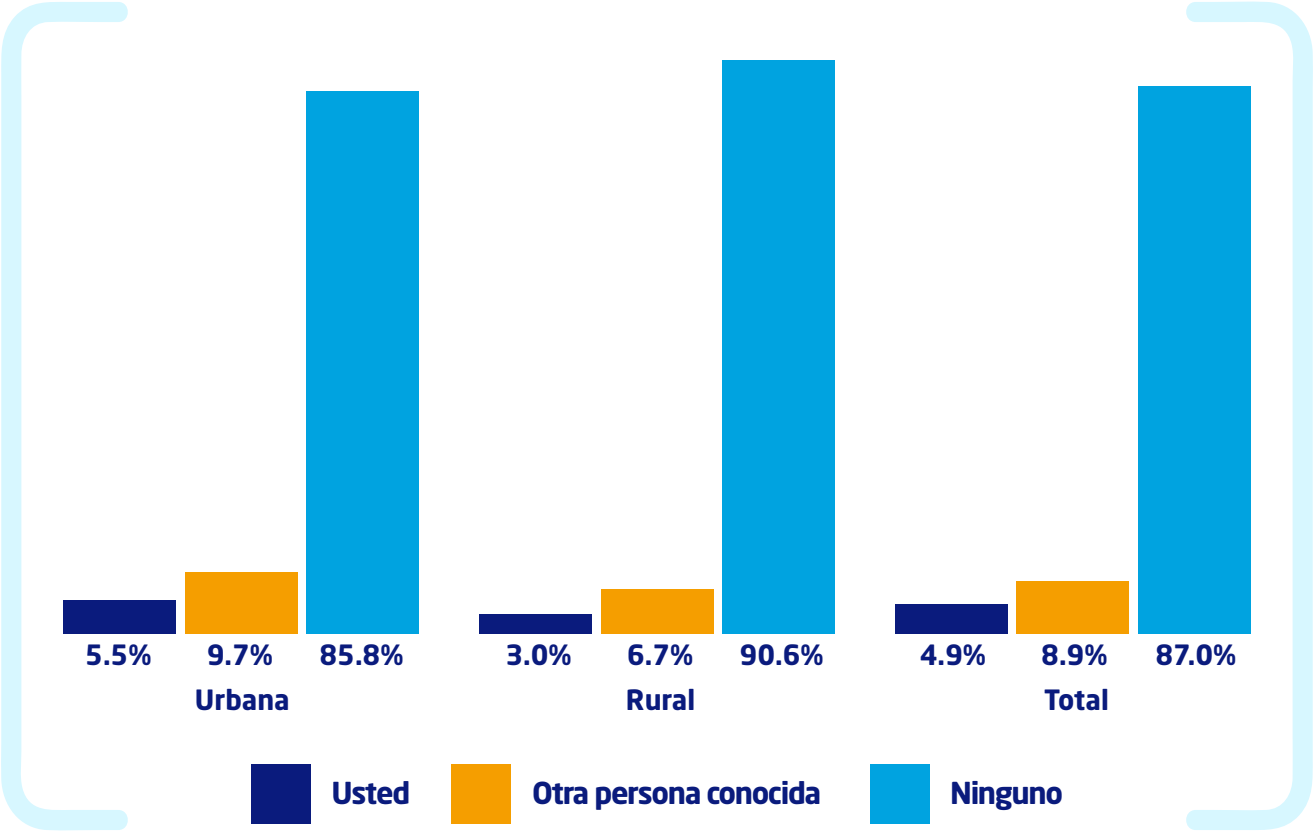
Los datos proporcionan un análisis sobre la presión recibida para enviar fotografías desnudas, distinguiendo entre las zonas urbanas y rurales de residencia.

De forma agregada, el 4.9% de las personas han experimentado presión para enviar imágenes de sí mismas desnudas. Además, un 8.9% conoce a otra persona que ha sido presionada para hacerlo, y la gran mayoría, el 87.0%, no ha enfrentado tal situación ni conoce a alguien que la haya vivido.

Al desglosar la información por zonas, se observa que, en las áreas urbanas, un 5.5% de los residentes ha recibido presión directamente, comparado con un 3.0% en las zonas rurales. El conocimiento sobre terceros que han recibido presión es del 9.7% en las zonas urbanas y del 6.7% en las rurales.

En cuanto a aquellos que no han tenido ninguna experiencia de este tipo ni la conocen de terceros, se reporta un 85.8% en las zonas urbanas y un superior 90.6% en las zonas rurales.

Gráfico 4-170 Ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda según Zona de residencia



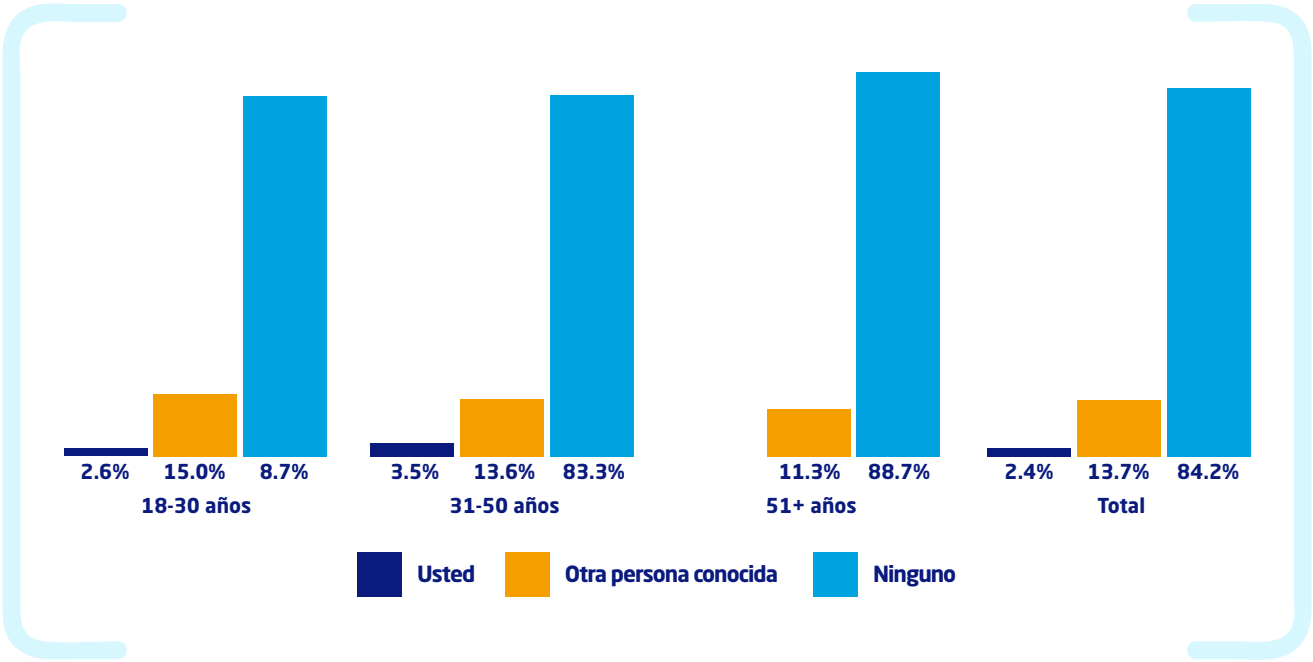
Un 2.4% de las entrevistadas han sido directamente afectados por este tipo de chantaje, mientras que un 13.7% conoce a alguien que ha sido chantajeado de esta forma. El 84.2%, no ha sufrido esta situación directamente ni conoce a alguien que la haya sufrido.

En el análisis por grupo de edad, en el segmento de 18 a 30 años, un 2.6% ha experimentado personalmente chantaje, y un 15.0% conoce a otra persona que ha sido afectada. Entre las personas de 31 a 50 años, la proporción que ha sufrido chantaje se incrementa ligeramente a un 3.5%, y un 13.6% conoce a alguien afectado. Significativamente, en el grupo de más de 51 años, no se reportan casos directos de chantaje, y solo un 11.3% conoce a alguien que ha pasado por esta experiencia. Es en este grupo de edad donde se observa el porcentaje más alto de personas que no han sido afectadas ni conocen a alguien que lo haya sido, con un 88.7%.

Este conjunto de datos sugiere que el riesgo de ser víctima de chantaje disminuye con la edad, lo que puede estar relacionado con diferencias generacionales en el uso de tecnología y plataformas digitales. Los más jóvenes, que tienden a ser usuarios más activos de las redes sociales y otras formas de comunicación en línea, pueden estar más expuestos al riesgo de chantaje digital.

El conocimiento sobre el chantaje a través de conocidos es consistentemente más alta en el grupo más joven y disminuye con la edad, lo que podría reflejar una mayor propensión a compartir experiencias negativas entre los más jóvenes o una mayor vulnerabilidad a este tipo de coacciones.

Gráfico 4-171 Ha sido víctima chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, según Grupo de edad



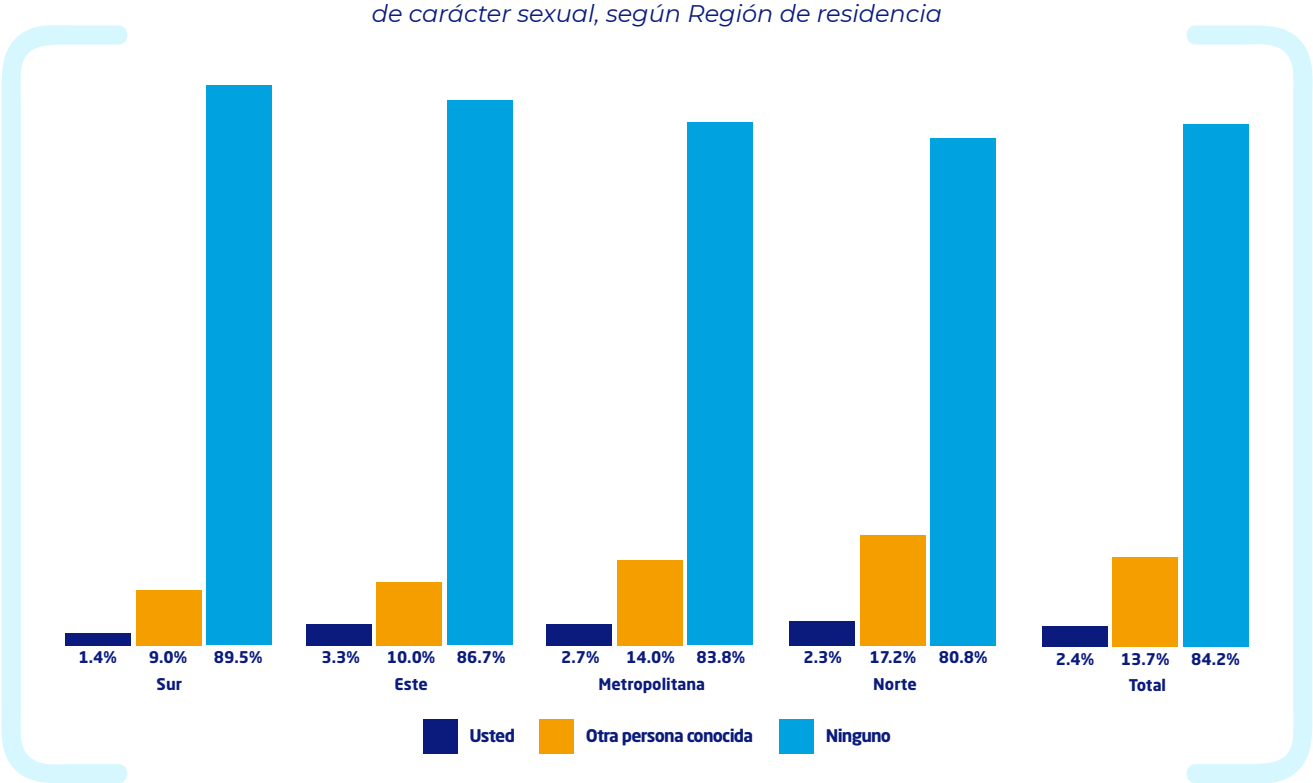
En total, un 2.4% de las entrevistadas ha sido objeto de chantaje directamente, y un 13.7% conoce a otra persona que ha sido chantajeada. La mayoría, un 84.2%, no ha sido afectada directamente por esta situación ni conoce a alguien que lo haya sido.

Al observar las regiones específicas, en la región Sur, un 1.4% de los residentes ha experimentado chantaje, y un 9.0% conoce a alguien que ha sido afectado. En la región Este, el porcentaje de afectados directos aumenta al 3.3%, y un 10.0% conoce a terceros que han sido chantajeados. La región Metropolitana muestra un 2.7% de afectación directa y un 14.0% de conocimiento de casos en terceros. En la región Norte, los porcentajes son de un 2.3% para experiencias directas y un 17.2% para conocimiento de casos en terceros.

Estos resultados muestran una variabilidad regional en la incidencia de chantaje sexual. La región Norte destaca por tener la proporción más alta de personas que conocen a terceros afectados, lo que podría indicar una mayor prevalencia de este problema o una mayor disposición a reportar estos incidentes en esta área.

La menor incidencia reportada en la región Sur, y en cierta medida en la Este, puede reflejar una menor prevalencia de estas prácticas o diferencias en la concienciación y en los mecanismos de denuncia y soporte disponibles para las víctimas.

Gráfico 4-172 Ha sido víctima chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, según Región de residencia

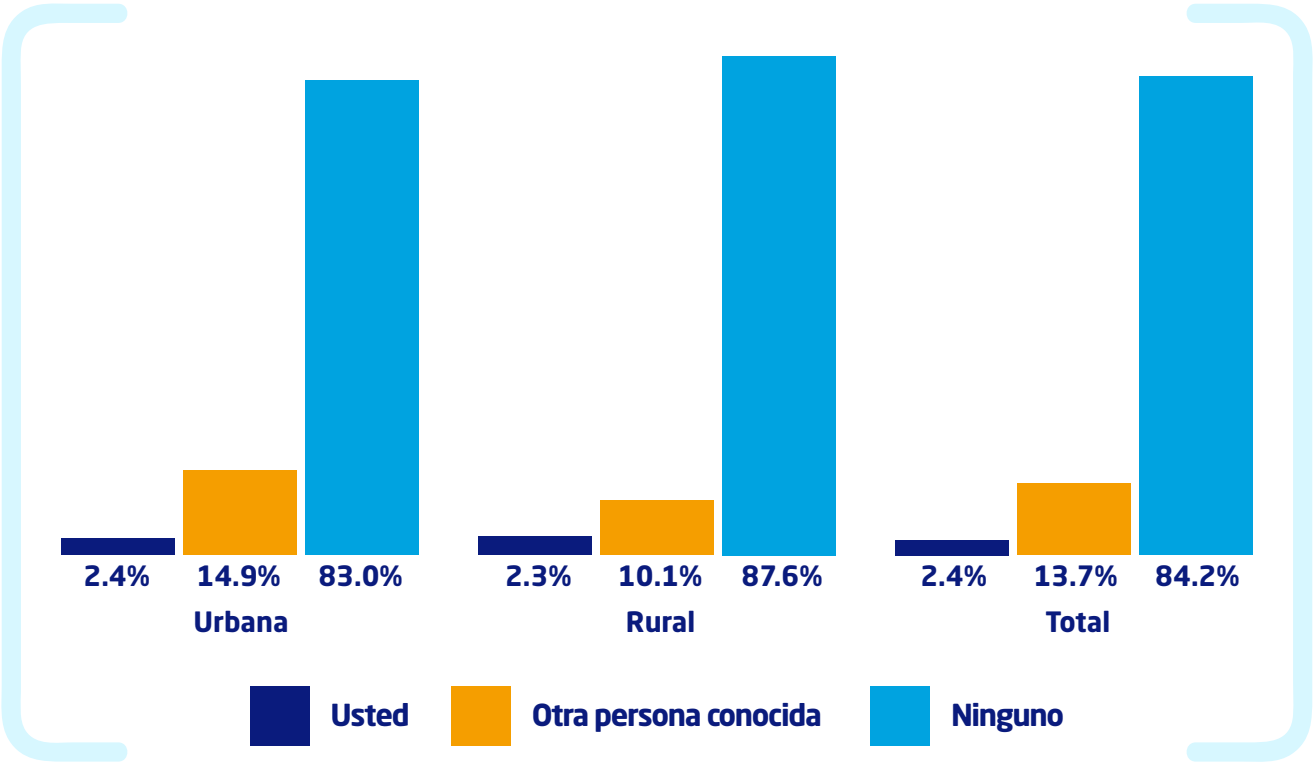


En la totalidad de los casos, un 2.4% de las entrevistadas han sido víctimas de chantaje para publicar fotos o videos suyos con contenido sexual. Además, un 13.7% conoce a otra persona que ha sido chantajeada de esta forma, y una amplia mayoría, el 84.2%, no ha sido afectada por esta situación ni conoce a alguien que lo haya sido.

En las áreas urbanas, un 2,4 % han sido víctimas de chantaje, una cifra que se mantiene constante con el promedio total. Además, un 14.9% de los residentes urbanos conoce a otra persona que ha sufrido chantaje, lo que sugiere una mayor visibilidad o conocimiento de estos incidentes en zonas urbanas. En las zonas rurales, un 2,3% de las mujeres entrevistadas reportan haber sido chantajeadas, algo menor que en las zonas urbanas, y un 10,1% conoce a alguien que pasó por esa experiencia, indicando una menor incidencia en comparación con las zonas urbanas.

La proporción de personas que no han experimentado ni conocen a alguien que haya sido chantajeado es mayor en las zonas rurales con un 87.6%, en comparación con el 83.0% en las zonas urbanas. Esto podría indicar que el chantaje con contenido sexual podría ser menos prevalente o menos reportado en las zonas rurales.

Gráfico 4-173 Ha sido víctima chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, según Zona de residencia



El 74.1 % de los casos son las víctimas mayores de edad, y el 25.9% de los menores. Esta distribución indica que los adultos son el blanco más frecuente de comentarios ofensivos en línea.

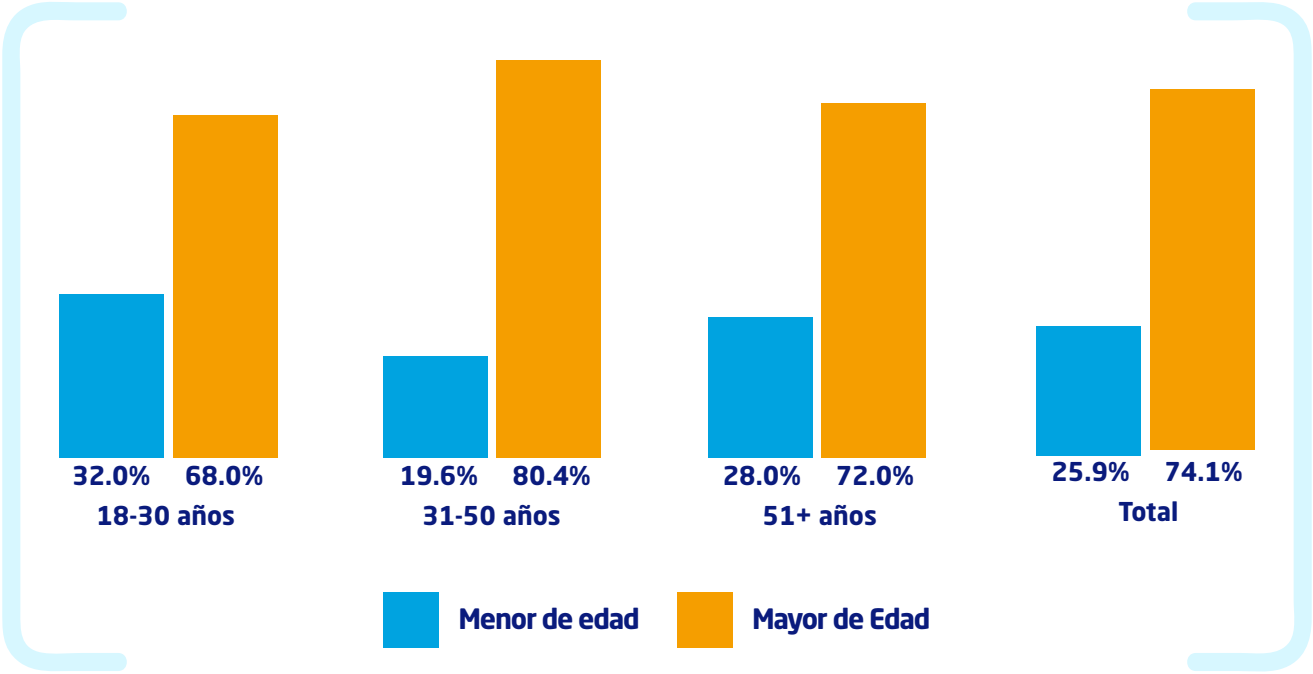
Al examinar los grupos de edad, se observa que, entre los jóvenes de 18 a 30 años, un 32.0% de las víctimas de comentarios ofensivos son menores de edad. Esta proporción disminuye en el grupo de 31 a 50 años, donde un 19.6% de las víctimas son menores de edad. En el grupo de mayores de 51 años, la proporción de víctimas menores de edad aumenta nuevamente a un 28.0%.

En el grupo más joven, aunque los adultos siguen siendo la mayoría de las víctimas, la proporción de menores de edad afectados es notablemente más alta en comparación con el grupo intermedio. Esta tendencia puede reflejar una mayor presencia de los jóvenes en entornos digitales, lo que podría incrementar su exposición a este tipo de comportamientos nocivos.

grupo de edad intermedio muestra la mayor proporción de víctimas adultas, lo que podría estar relacionado con una mayor exposición profesional o personal en línea. Además, el conocimiento y manejo de la privacidad en internet puede ser más robusto en este grupo, disminuyendo así su vulnerabilidad.

En las personas mayores de 51 años, la incidencia de menores de edad como víctimas vuelve a ser más alta, lo que podría indicar diferencias en la percepción sobre lo que constituye un comentario ofensivo, o posiblemente una mayor protección de su imagen en línea por parte de los adultos mayores.

Gráfico 4-174 La victima de comentarios ofensivos sobre en la internet era menor o mayor de edad, según Grupo de edad



La información proporcionada refleja la incidencia de los comentarios ofensivos en internet y la edad de las víctimas, diferenciando por región de residencia.

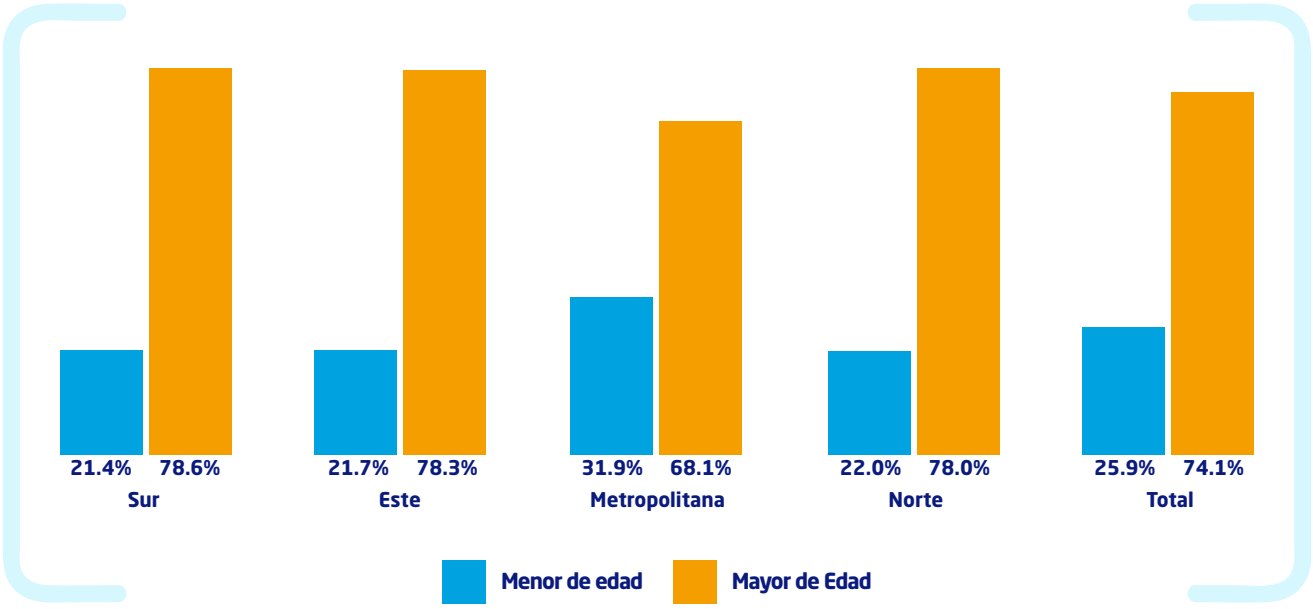
Las víctimas menores de edad son un 25.9% del total, mientras que las mayores de edad son un 74.1%. Esta proporción señala que los comentarios ofensivos en internet afectan predominantemente a los adultos.

Al analizar por regiones, la región Sur muestra que un 21.4% de las víctimas son menores de edad, y un 78.6% son mayores de edad. En la región Este, los menores de edad afectados son un 21.7%, y los mayores de edad, un 78.3%. La región Metropolitana destaca por tener la mayor proporción de víctimas menores de edad, con un 31.9%, mientras que los mayores de edad representan un 68.1%. Finalmente, en la región Norte, un 22.0% de las víctimas son menores de edad, y un 78.0% son mayores de edad.

Esta distribución sugiere que, aunque en todas las regiones la mayoría de las víctimas son adultos, hay una variabilidad significativa. La región Metropolitana, con un mayor porcentaje de menores de edad afectados, podría indicar una mayor exposición de los jóvenes a los ambientes digitales o una mayor denuncia de estos casos en dicha región.

El menor porcentaje de menores de edad afectados en las regiones Sur y Norte, y en menor medida en la Este, puede reflejar diferentes patrones de uso de internet o distintas percepciones sobre lo que constituye un comentario ofensivo entre las distintas franjas etarias.

Gráfico 4-175 La victima de comentarios ofensivos sobre en la internet era menor o mayor de edad, según Región de residencia



Los datos indican la edad de las víctimas de comentarios ofensivos en internet, distinguiendo entre zonas urbanas y rurales.

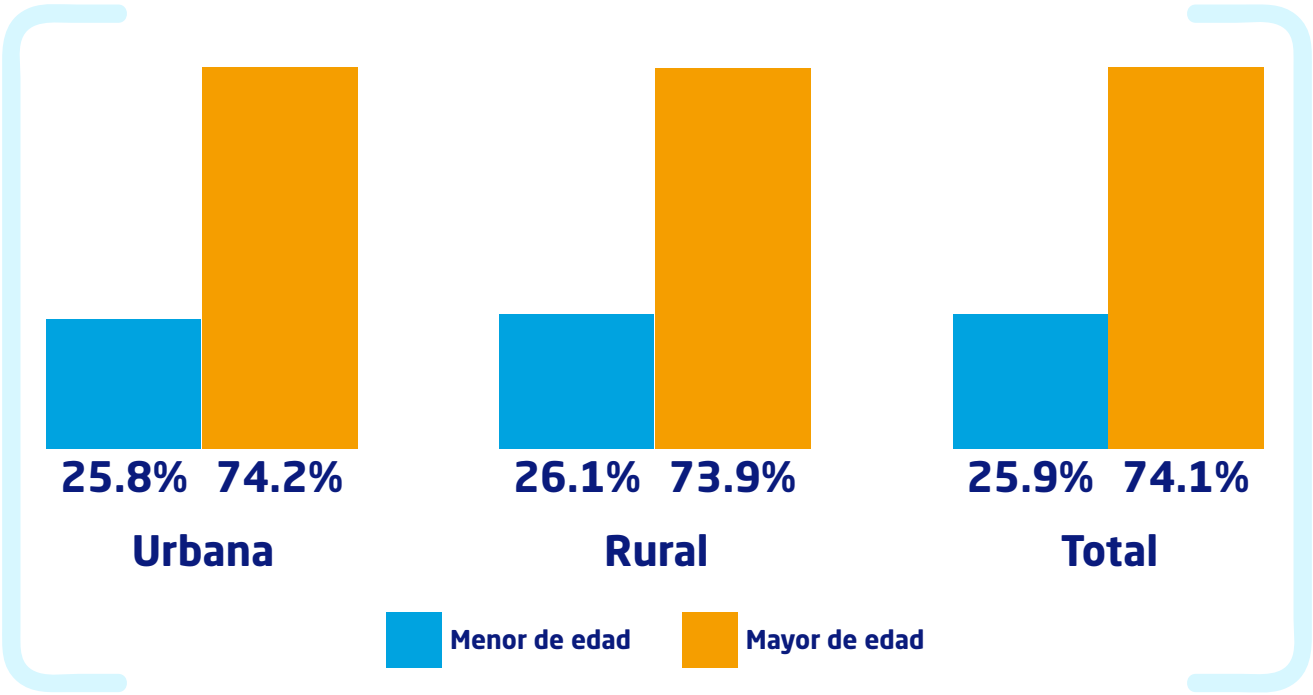
Las víctimas menores de edad representan un 25,9 % del total, mientras que las mayores de edad un 74,1 %. Esta proporción indica que la mayoría de las víctimas son adultos.

Examinando más de cerca las zonas de residencia, en las áreas urbanas, las víctimas menores de edad constituyen un 25.8%, frente a un 74.2% de adultos. Por su parte, en las zonas rurales, la proporción es ligeramente mayor para los menores de edad con un 26.1%, y los adultos constituyen un 73.9%.

Esta distribución muestra que, aunque hay una ligera variación, la incidencia de comentarios ofensivos no difiere significativamente entre las zonas urbanas y rurales. En ambas, los adultos son el grupo de edad más frecuentemente afectado.

La cercanía de estas proporciones sugiere que la edad de las víctimas de este tipo de violencia en línea es relativamente constante, sin importar el entorno de residencia. Esto puede indicar patrones similares de uso de internet y de exposición a riesgos en línea en diferentes zonas, así como una posible homogeneidad en las actitudes y comportamientos hacia el uso de las plataformas digitales.

Gráfico 4-176 La victima de comentarios ofensivos sobre en la internet era menor o mayor de edad, según Zona de residencia



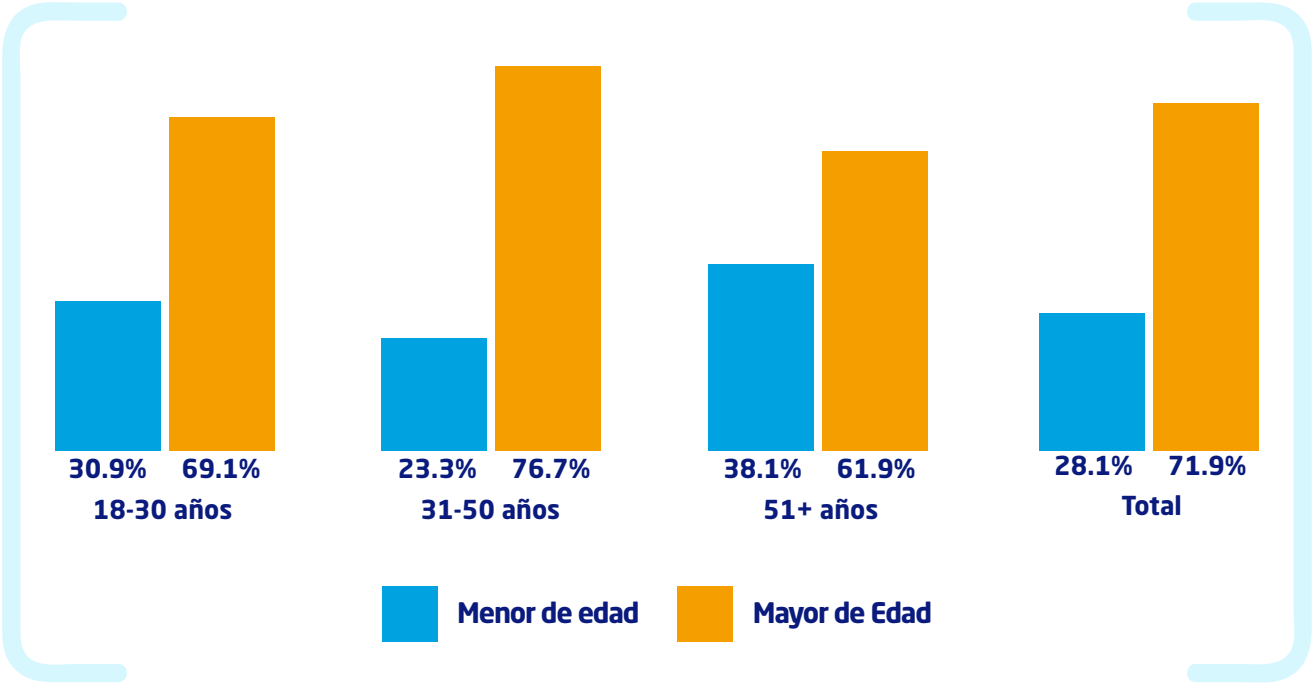
Los datos aportados examinan la edad de las víctimas de envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, segmentados por grupo de edad.

En todo caso, un 28.1 % de las víctimas son menores de edad y un 71.9 % mayores de edad, lo que refleja que los adultos son el objetivo de este tipo de comportamientos indebidos en línea.

Desglosar los datos por edades, se observa que, entre 18 y 30 años, el 30.9% de las víctimas son menores de edad, lo que sugiere una exposición considerable de los jóvenes a estas experiencias negativas. Los adultos en este grupo constituyen el 69.1% de las víctimas. Entre los individuos de 31 a 50 años, la proporción de menores de edad afectados disminuye al 23.3%, y los mayores de edad representan un 76.7%. Sorprendentemente, en el grupo de más de 51 años, la proporción de menores de edad como víctimas asciende al 38.1%, con los adultos constituyendo el 61.9%.

Este patrón sugiere que, aunque los adultos constituyen la mayoría de las víctimas en todos los grupos de edad, los más jóvenes y los mayores de 51 años muestran una mayor vulnerabilidad a ser víctimas de contenido sexual no deseado en comparación con el grupo de edad intermedio. La mayor incidencia entre los mayores de 51 años puede estar relacionada con una posible falta de conocimiento sobre las medidas de seguridad en línea o con la vulnerabilidad dentro de este grupo de edad.

Gráfico 4-177 La victima de envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado Era Menor o mayor de edad según Grupo de edad



Los datos proporcionados ilustran la distribución de víctimas de envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, desglosados por si las víctimas eran menores o mayores de edad en distintas regiones.

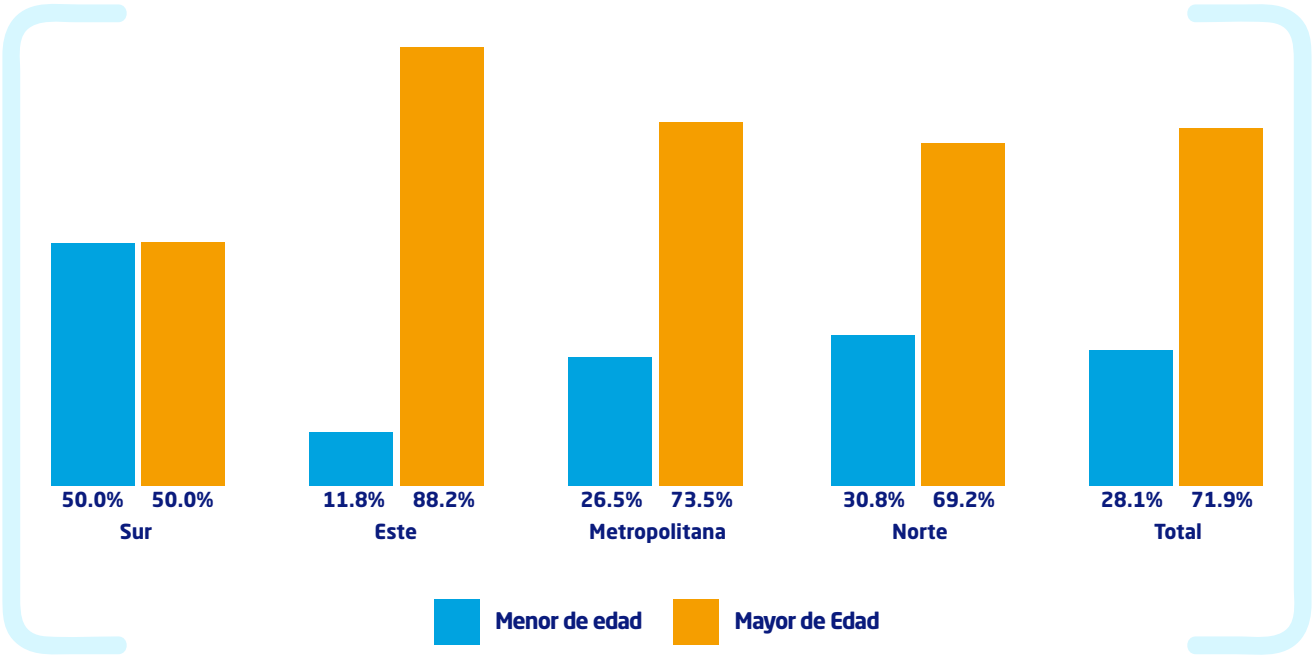
Las víctimas menores de edad son el 28.1 % del total, mientras que las mayores representan el 71.9 %, indicando que la mayoría son adultos.

Al analizar los resultados por región, se destaca que, en la región Sur, la división es igual, con un 50% para menores de edad y otro 50% para mayores de edad. Esta distribución paritaria es notablemente distinta de las otras regiones. En la región Este, la proporción de menores de edad afectados es significativamente menor, con solo un 11.8%, y los mayores de edad constituyen un 88.2%. En la región Metropolitana, las cifras son de un 26.5% para menores de edad y un 73.5% para mayores de edad. Por último, en la región Norte, un 30.8% de las víctimas son menores de edad y un 69.2% son mayores de edad.

La particularidad de la región Sur sugiere que los menores de edad allí pueden estar expuestos a riesgos en línea similares a los de los adultos o que hay una mayor conciencia o denuncia de estos incidentes entre los jóvenes. En contraste, la región Este muestra una predominancia de víctimas adultas que podría deberse a una variedad de factores, incluido el uso diferencial de tecnología o las dinámicas socioculturales específicas de la región.

En la región Metropolitana y en la región Norte, aunque los mayores de edad son la mayoría, hay una proporción considerable de menores que también son afectados.

Gráfico 4-178 La victima de envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado Era Menor o mayor de edad según Región de residencia



Los datos proporcionados arrojan luz sobre la incidencia del envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado, distinguiendo entre las víctimas menores y mayores de edad en diferentes zonas de residencia.

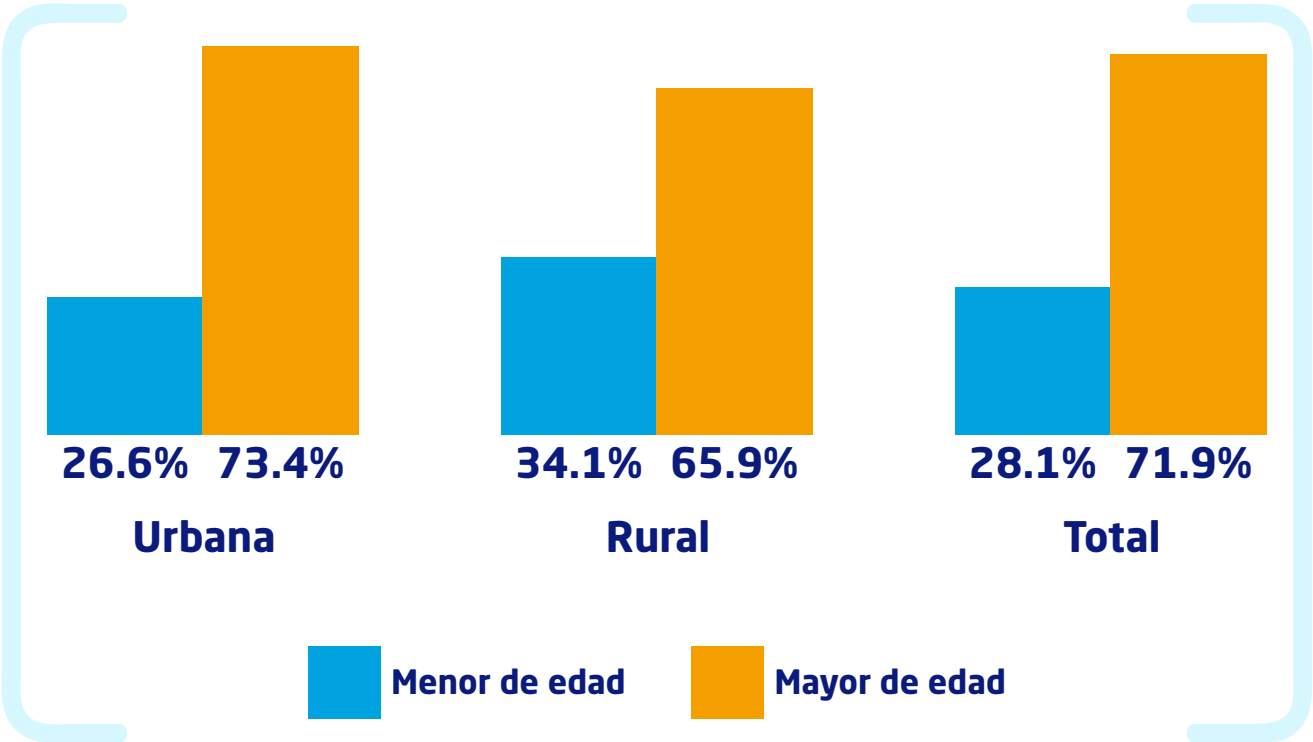
Las víctimas menores de edad representan un 28.1 % del total, mientras que las mayores son un 71.9%. Este panorama general muestra que la mayoría de las víctimas son adultos.

Centrándose en las zonas de residencia, en las áreas urbanas, un 26.6 % de las víctimas son menores de edad, frente al 73.4 % mayores de edad. Esta tendencia cambia en las zonas rurales, donde un mayor porcentaje de menores de edad, un 34.1%, son víctimas de este tipo de incidentes, y los mayores de edad representan un 65.9%.

Esta distribución subraya que, en las zonas rurales, los menores de edad son más afectados en comparación con las zonas urbanas. Esto podría deberse a una variedad de factores, como diferencias en la educación sobre seguridad en internet, el acceso a recursos de protección y prevención, o la concienciación sobre los riesgos en línea.

Que, en ambas zonas, urbanas y rurales, las víctimas mayores de edad puedan reflejar un uso más extendido de medios digitales por parte de los adultos o una mayor visibilidad de estos incidentes entre los adultos.

Gráfico 4-179 La victima de envío de correos electrónicos o mensajes de texto con contenido sexual no deseado Era Menor o mayor de edad según Zona de residencia



Los datos proporcionan una visión sobre la victimización a través de la difusión no consensuada de contenido sexual en redes sociales, analizados por la edad de las víctimas en diferentes grupos etarios.

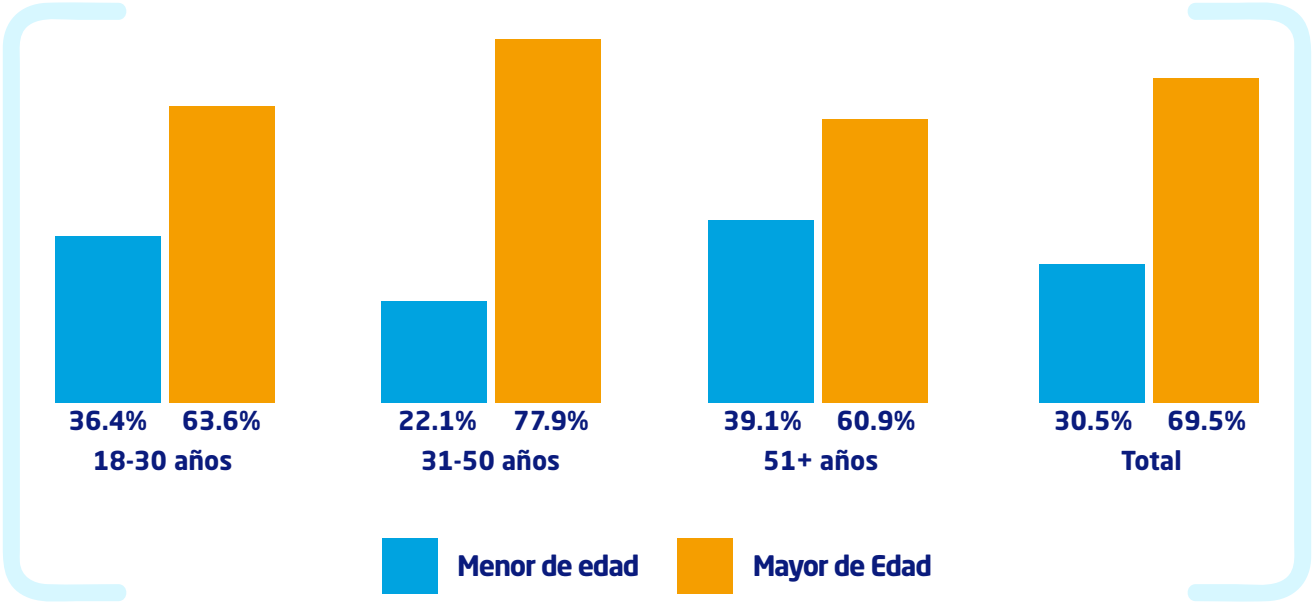
De forma agregada, el 30.5% de las víctimas eran menores de edad y el 69.5% eran mayores de edad, indicando que los adultos son predominantemente los afectados en estas situaciones.

Al profundizar en los grupos de edad, se observa que, en el rango de 18 a 30 años, un significativo 36.4% de las víctimas eran menores de edad. Esta proporción disminuye en el grupo de 31 a 50 años, donde solo el 22.1% de las víctimas eran menores. Sorprendentemente, en el grupo de más de 51 años, el porcentaje de menores de edad afectados asciende nuevamente a un 39.1%.

Estos datos sugieren que los jóvenes y los adultos mayores son los más vulnerables a ser víctimas de la distribución no consentida de contenido sexual en plataformas digitales. El grupo más joven, probablemente más activo en redes sociales, muestra una alta tasa de victimización. Por otro lado, la alta tasa en el grupo de mayores de 51 años podría reflejar una brecha generacional en la comprensión y el manejo de la privacidad en línea, lo que los hace particularmente susceptibles a este tipo de abusos.

La situación para el grupo intermedio refleja una mayor madurez y probablemente una mejor comprensión de los riesgos en línea, resultando en una menor proporción de víctimas menores de edad.

Gráfico 4-180 La victima de quien han compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo, Era Menor o mayor de edad según Grupo de edad



La información suministrada detalla la prevalencia de compartir fotografías o vídeos de carácter sexual sin consentimiento en redes sociales, categorizando a las víctimas por su edad y región de residencia.

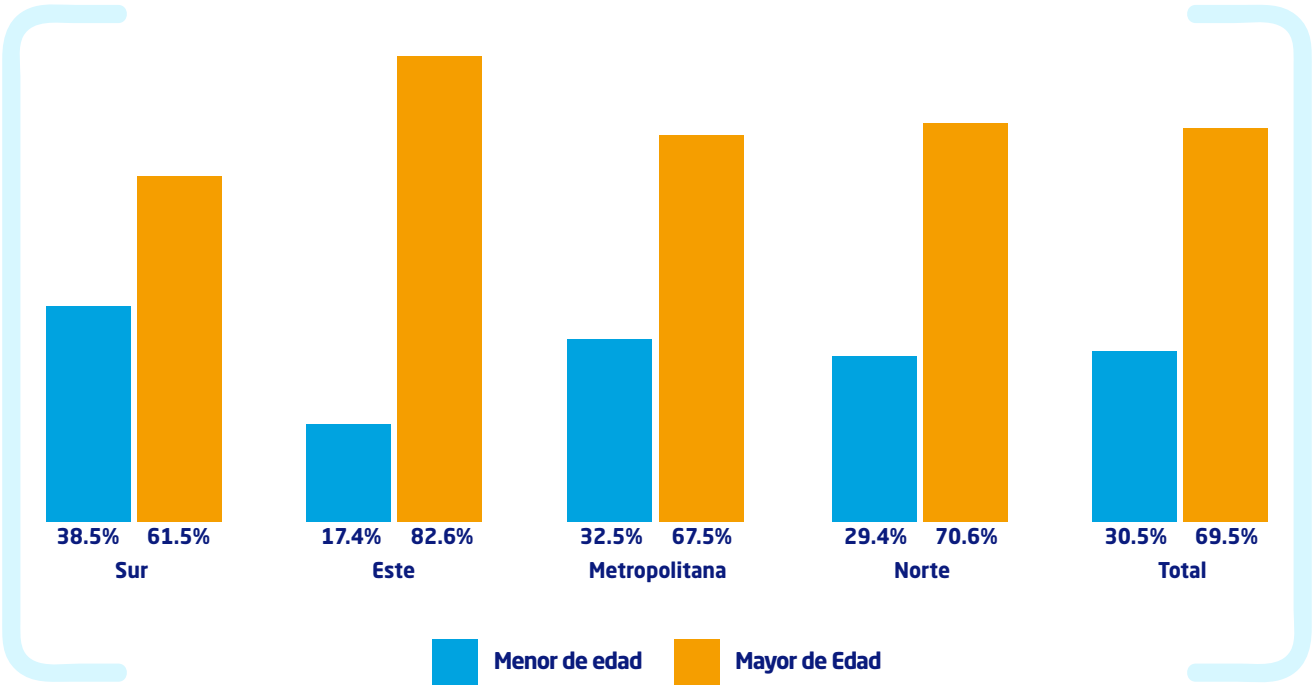
A nivel general, el 30.5% de las víctimas son menores de edad y el 69.5% son mayores de edad. Esto pone de manifiesto que los adultos son más frecuentemente el blanco de este tipo de violaciones a la privacidad.

Al adentrarnos en los datos por regiones, la región Sur muestra la mayor proporción de menores de edad afectados, con un 38.5%. Por su parte, los adultos afectados representan el 61.5%. En la región Este, el porcentaje de menores de edad víctimas disminuye considerablemente al 17.4%, y los mayores de edad constituyen el 82.6%, lo que indica una incidencia significativamente mayor entre los adultos. La región Metropolitana reporta que el 32.5% de las víctimas son menores de edad y el 67.5% son mayores de edad. Finalmente, en la región Norte, un 29.4% de las víctimas son menores de edad y un 70.6% son mayores de edad.

Estos datos revelan notables diferencias regionales. La alta incidencia en la región Sur podría sugerir una exposición y vulnerabilidad particulares de los menores a este tipo de abusos, o una mayor conciencia o denuncia en esta área. En contraste, la región Este presenta una mayor protección de los menores o una menor denuncia de estos casos.

La comparación entre la región Metropolitana y la Norte muestra una distribución similar de víctimas adultas y menores, aunque ambas regiones tienen una proporción significativa de menores afectados.

Gráfico 4-181 La victima de quien han compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo, Era Menor o mayor de edad según Región de Residencia



Los datos presentados muestran la distribución de las víctimas de la difusión no consensuada de contenido sexual en redes sociales, diferenciadas por su edad y zona de residencia.

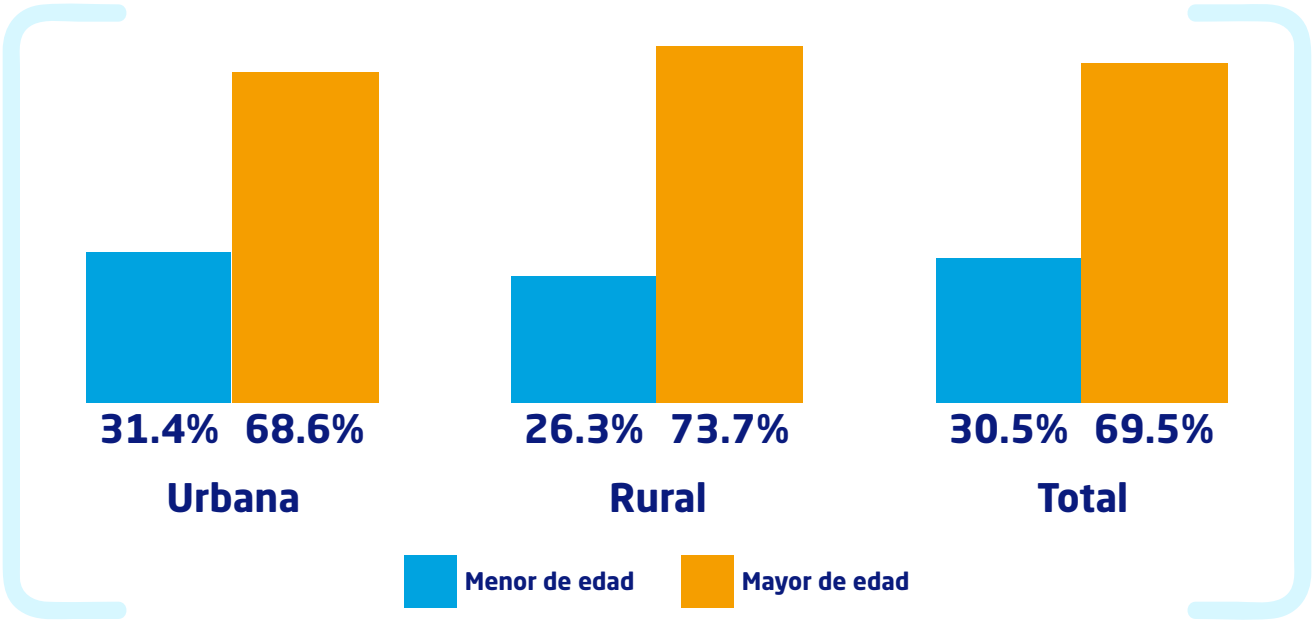
A nivel agregado, un 30.5% de las víctimas eran menores de edad, mientras que un 69.5% eran mayores de edad. Esto indica que, en términos generales, los adultos son más a menudo sujetos de este tipo de violaciones a la privacidad en el entorno digital.

En las zonas urbanas, el 31.4% de las víctimas eran menores de edad, lo que se compara con un 68.6% que eran mayores de edad. Este dato muestra una preocupante prevalencia de menores de edad siendo afectados por el compartimiento indebido de contenido sexual en entornos urbanos.

Por otro lado, en las zonas rurales, el porcentaje de menores de edad víctimas se reduce ligeramente a un 26.3%, y los mayores de edad constituyen un 73.7% de las víctimas. Aunque la proporción de menores de edad es menor en comparación con las zonas urbanas, sigue siendo significativa y señala la necesidad de atención en estas comunidades.

La comparación entre zonas urbanas y rurales revela una mayor incidencia de victimización entre los menores de edad en las áreas urbanas. Esto podría deberse a la mayor accesibilidad y uso de redes sociales en estas zonas, o a una mayor concienciación y reporte de estos incidentes.

Gráfico 4-182 La victima de quien han compartido fotografías o vídeos de carácter sexual a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) sin el consentimiento de las personas que aparecen en la foto o vídeo, Era Menor o mayor de edad según Zona de re



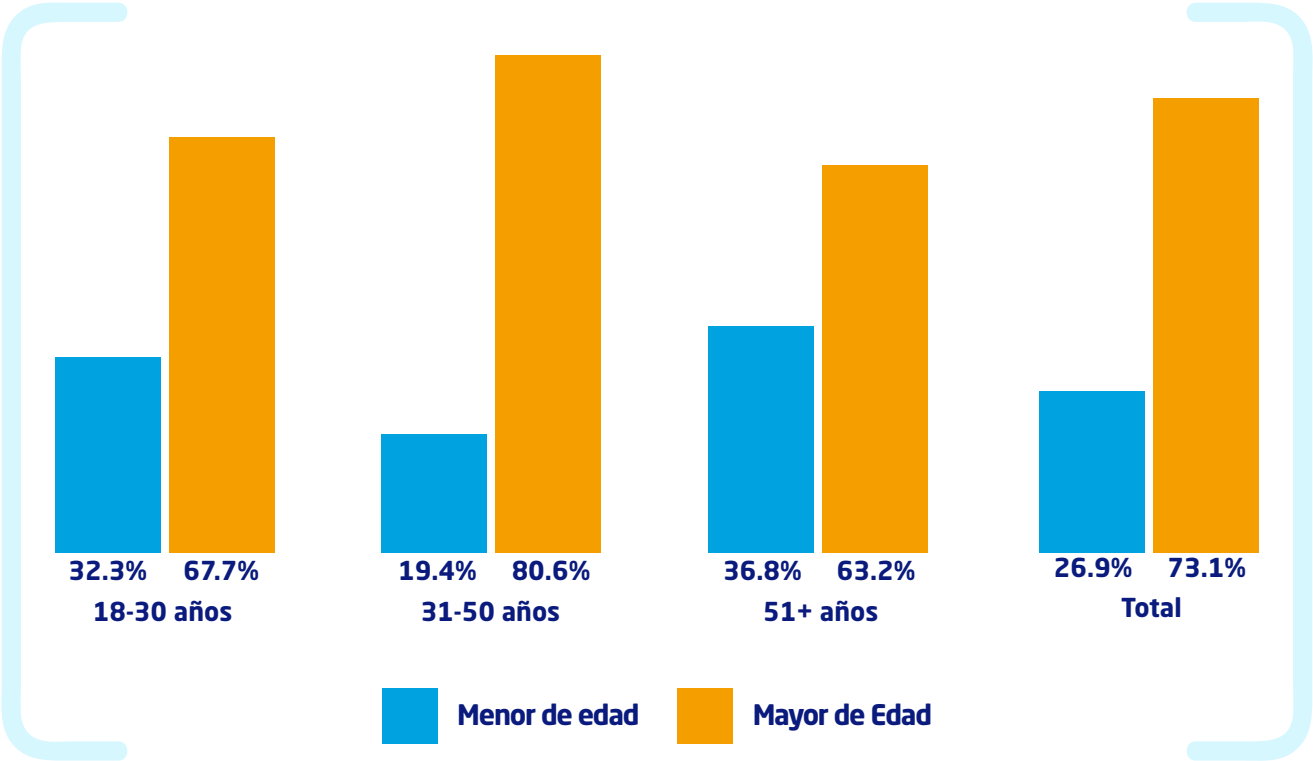
La información desglosa la prevalencia de la presión para enviar fotos desnudas según la edad de las víctimas, categorizadas en distintos grupos etarios.

A nivel agregado, las víctimas menores de edad representan el 26.9% del total, frente a un 73.1% de víctimas adultas. Esta distribución general indica una mayor incidencia de este tipo de coacción entre la población adulta.

En el segmento de 18 a 30 años, un 32,3% de las víctimas eran menores de edad, lo que sugiere una gran presión sobre los jóvenes en este rango etario para que compartieran imágenes de sí mismos desnudos. La proporción de menores de edad disminuye en el grupo de 31 a 50 años, donde solo el 19.4% son menores de edad y una mayoría del 80.6% son adultos. Sin embargo, hay un aumento notable en la proporción de menores de edad en el grupo de mayores de 51 años, donde representan el 36.8% de las víctimas.

Este patrón revela una vulnerabilidad particular de los menores de edad en los extremos del espectro de edad, con una preocupante tasa de incidencia en los más jóvenes y en los mayores de 51 años. La razón de este incremento en el grupo de más edad podría estar relacionada con la explotación de su posible falta de conocimiento sobre las prácticas seguras en internet o la coerción dirigida hacia individuos que podrían no estar tan familiarizados con las normativas de privacidad en línea.

Gráfico 4-183 La victima que ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda, Era Menor o mayor de edad según Grupo de edad



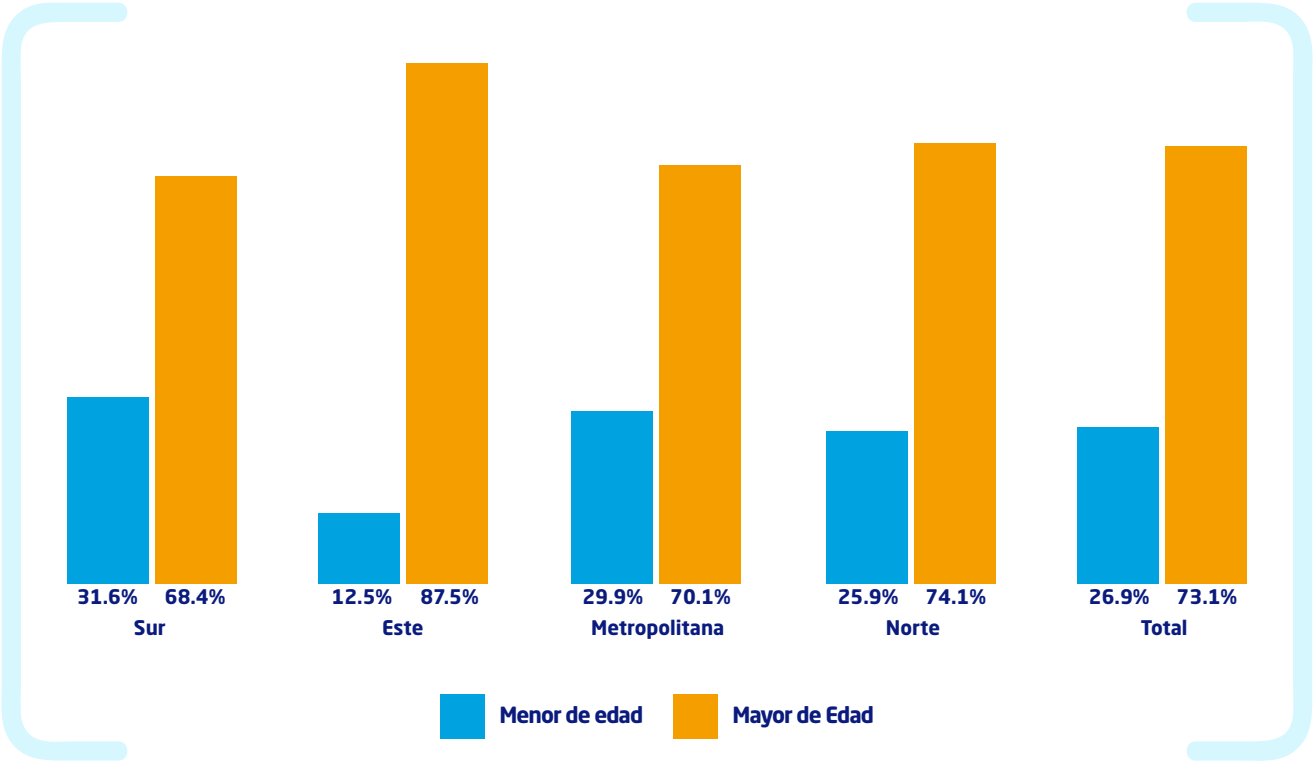
El conjunto de datos proporcionado describe la incidencia de la presión para enviar fotografías desnudas y cómo esta se distribuye entre menores y adultos en diferentes regiones.

En general, el 26,9 % de las víctimas eran menores de edad y el 73,1 % mayores. Esta relación señala que los adultos son el grupo predominante que enfrenta esta forma de coerción digital.

Analizando las regiones en detalle, la región Sur muestra que el 31.6% de las víctimas de presión para enviar fotografías desnudas eran menores de edad, con un 68.4% correspondiente a mayores de edad. La región Este presenta la menor proporción de menores de edad afectados, con un 12.5%, y una prevalencia mucho mayor de adultos en esta situación, con un 87.5%. La región Metropolitana registra un 29.9% de menores y un 70.1% de adultos como víctimas, mientras que en la región Norte, el 25.9% de las víctimas eran menores y el 74.1% mayores.

La variación entre regiones puede estar influida por factores culturales, educativos y de acceso a tecnología, que afectan la percepción y la respuesta a la presión digital. La particular vulnerabilidad de los menores en la región Sur y Metropolitana puede reflejar diferencias en la exposición a las redes sociales o en la efectividad de las medidas de protección y educación en estos contextos.

Gráfico 4-184 La victima que ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda, Era Menor o mayor de edad según Región de residencia



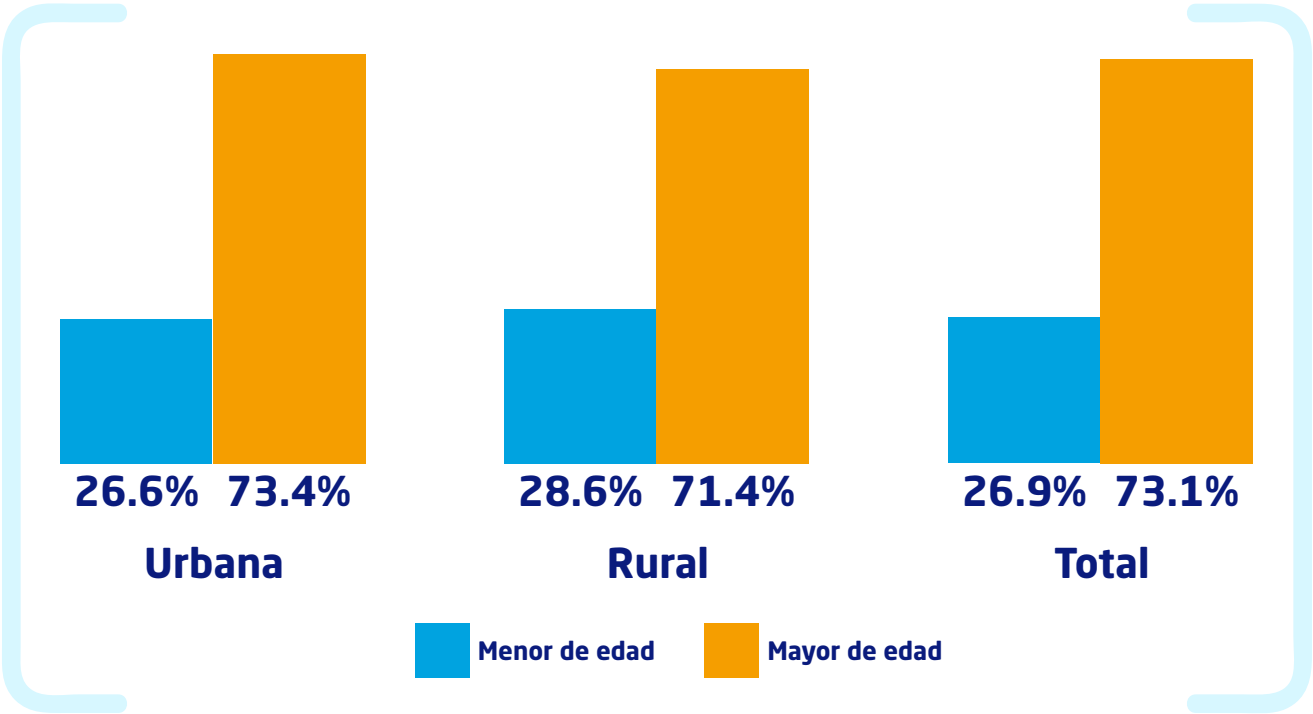
El documento proporciona información sobre la presión recibida por individuos para enviar imágenes propias desnudas, diferenciada por la edad de las víctimas y su zona de residencia.

En conjunto, el 26.9% de las personas que han sufrido esta presión son menores de edad, mientras que un 73.1% son adultos, lo que indica que la mayoría de las víctimas son mayores de edad.

Al observar las zonas de residencia, en las áreas urbanas, el 26.6% de las víctimas son menores de edad. Este porcentaje es ligeramente superior en las zonas rurales, donde el 28.6% de las víctimas son menores de edad. En ambos contextos, la proporción de víctimas adultas supera los dos tercios, con un 73.4% en zonas urbanas y un 71.4% en zonas rurales

Este panorama sugiere que, aunque la presión para enviar imágenes desnudas afecta a ambos grupos etarios, los adultos son más propensos a ser víctimas de esta coacción en los entornos urbanos y rurales. La pequeña diferencia entre las zonas sugiere que factores como el acceso a la tecnología y la exposición a riesgos en línea pueden ser similares en ambas zonas, o que las dinámicas sociales respecto a la privacidad y la autonomía corporal son comparables.

Gráfico 4-185 La victima que ha recibido presión para que envíe fotos suyas desnuda, Era Menor o mayor de edad según Zona de residencia

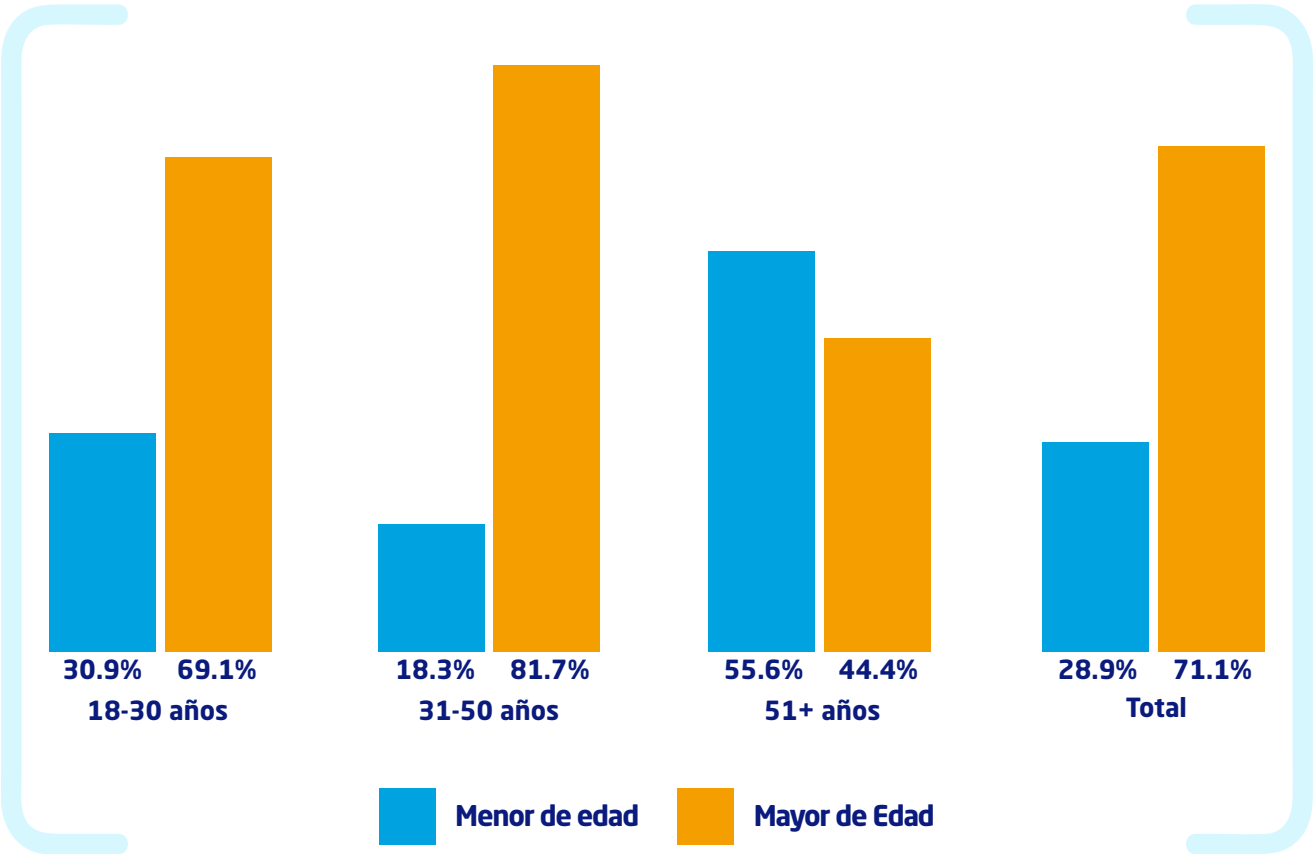


El análisis de los datos proporcionados permite entender la prevalencia del chantaje para difundir contenido sexual de carácter íntimo en función de la edad de las víctimas.

De forma agregada, el 28.9% de las víctimas de chantaje son menores de edad, mientras que el 71.1% son mayores. Esto indica que, aunque los menores son significativamente afectados, la mayor proporción de víctimas corresponde a los adultos.

Al desglosar por grupos de edad, se observa que en el rango de 18-30 años, casi un tercio de las víctimas son menores de edad (30.9%), lo que sugiere una vulnerabilidad particular de los jóvenes adultos y adolescentes a este tipo de coacción. En contraste, entre los individuos de 31-50 años, la incidencia en menores de edad disminuye a 18.3%, con una predominancia clara de adultos (81.7%) como víctimas de este chantaje. El grupo de más de 51 años muestra un aumento en la proporción de menores afectados (55.6 %), lo que resalta una gran preocupación por la seguridad de los menores de edad en este grupo etario.

Gráfico 4-186 La victima que ha recibido chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, Era Menor o mayor de edad según Grupo de edad



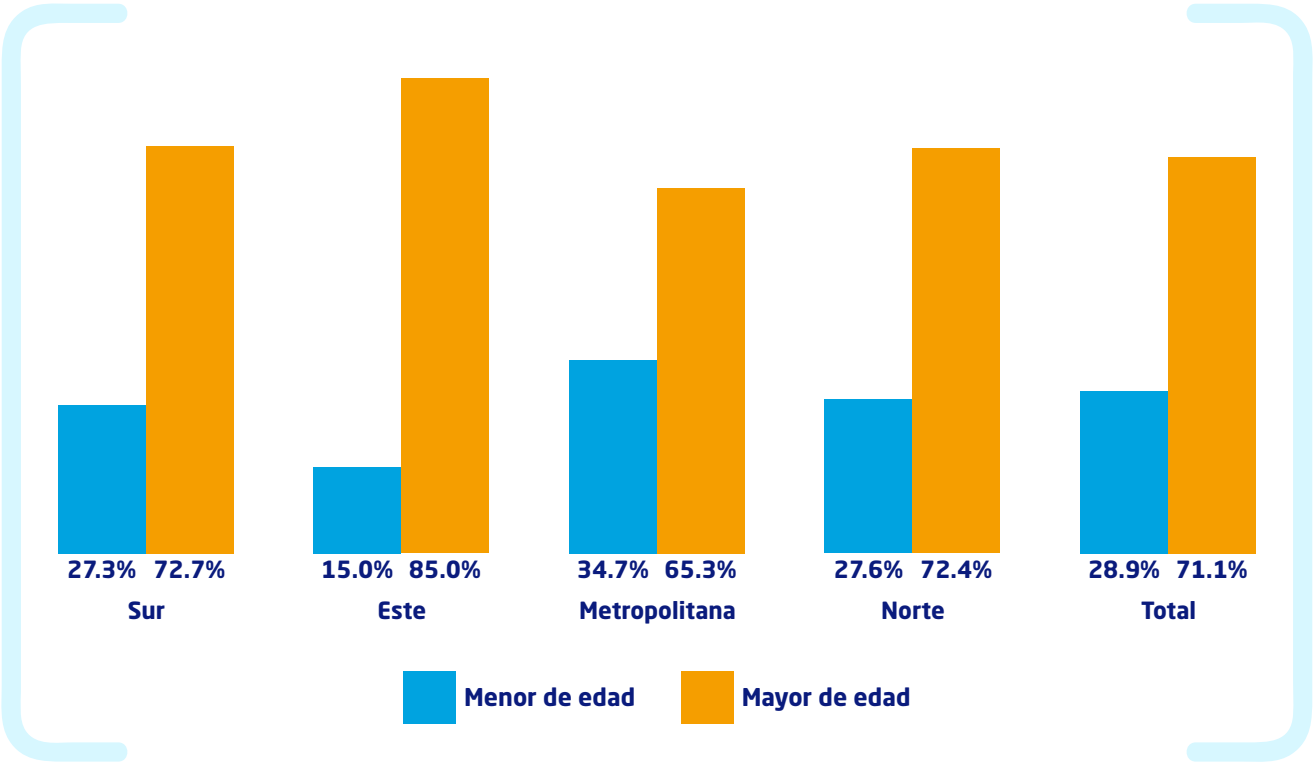
El informe presenta información detallada sobre las víctimas de chantaje para la difusión de contenido sexual en función de su región de residencia.

A nivel general, un 28.9% de las víctimas de chantaje son menores de edad y un 71.1% son mayores de edad, indicando una mayor incidencia de este delito en la población adulta.

Analizando por regiones, la región Sur presenta un 27.3% de víctimas menores de edad, lo cual es similar a la región Norte con un 27.6%. Por otro lado, la región Este tiene un porcentaje significativamente menor de menores afectados, con un 15.0%. La región Metropolitana muestra la proporción más alta de menores de edad afectados, con un 34.7%. Respecto a las víctimas adultas, la región Este destaca con un 85.0%, seguida por la región Norte y Sur con porcentajes que superan el 70%. La región Metropolitana tiene la proporción más baja de adultos afectados, con un 65.3%.

Estas cifras sugieren variaciones regionales en la incidencia de chantaje que podrían estar influenciadas por factores socioeconómicos, culturales o de acceso a tecnologías y medios de denuncia. La prevalencia más baja de menores afectados en la región Este podría reflejar una mayor conciencia o medidas de protección eficaces para los jóvenes. En contraste, la mayor proporción de menores afectados en la región Metropolitana podría indicar una mayor exposición a riesgos en línea o una falta de recursos adecuados para la prevención y la intervención.

Gráfico 4-187 La victima que ha recibido chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, Era Menor o mayor de edad según Región de residencia

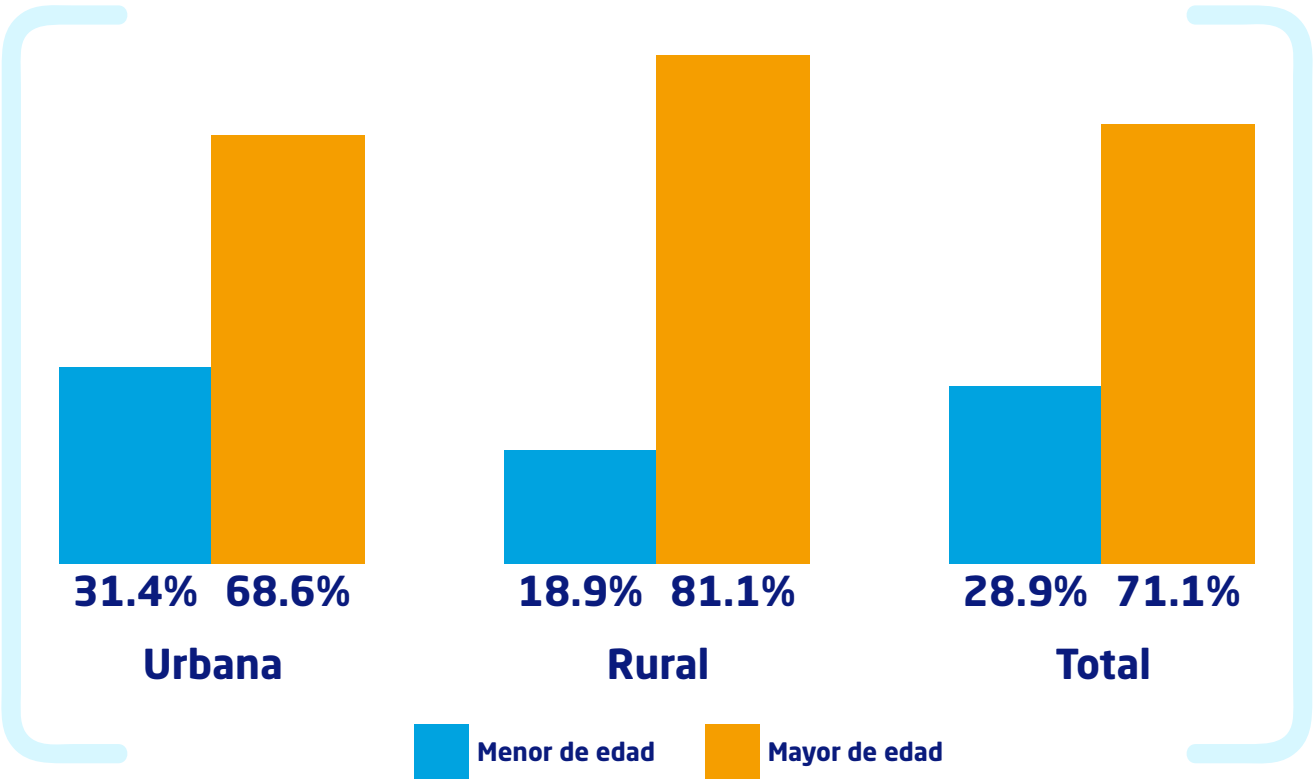


En el conjunto de datos proporcionado, se observa la prevalencia del chantaje para difundir material de índole sexual en función del área de residencia de las víctimas. El 28.9% de las víctimas eran menores de edad, mientras que el 71.1% mayores de edad, indicando una mayor vulnerabilidad o incidencia de este delito entre la población adulta.

Al desglosar los datos por zona de residencia, se detecta que, en las áreas urbanas, un 31.4% de las víctimas eran menores de edad, en contraste con un 18.9% en las áreas rurales. Esto podría sugerir que en las zonas urbanas hay una mayor exposición o un riesgo incrementado de sufrir chantaje de este tipo para los menores de edad. En cuanto a los mayores de edad, representan el 68.6% en zonas urbanas y el 81.1% en zonas rurales, siendo este último el porcentaje más elevado de las categorías presentadas, lo que podría reflejar una serie de factores socioeconómicos y culturales que contribuyen a la prevalencia del delito en dichas áreas.

Es importante considerar las dinámicas sociales y el acceso a la tecnología, que podrían influir en estos porcentajes. Las zonas urbanas, por lo general, tienen un acceso más amplio a internet y dispositivos móviles, lo que podría explicar la mayor proporción de menores de edad afectados en comparación con las zonas rurales. Sin embargo, también podría indicar una mayor conciencia y reporte de los incidentes en las áreas urbanas.

Gráfico 4-188 La victima que ha recibido chantaje con difundir fotografías o vídeos suyos de carácter sexual, Era Menor o mayor de edad según Zona de residencia



CONOCIMIENTO SOBRE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE AGRESIÓN SEXUAL

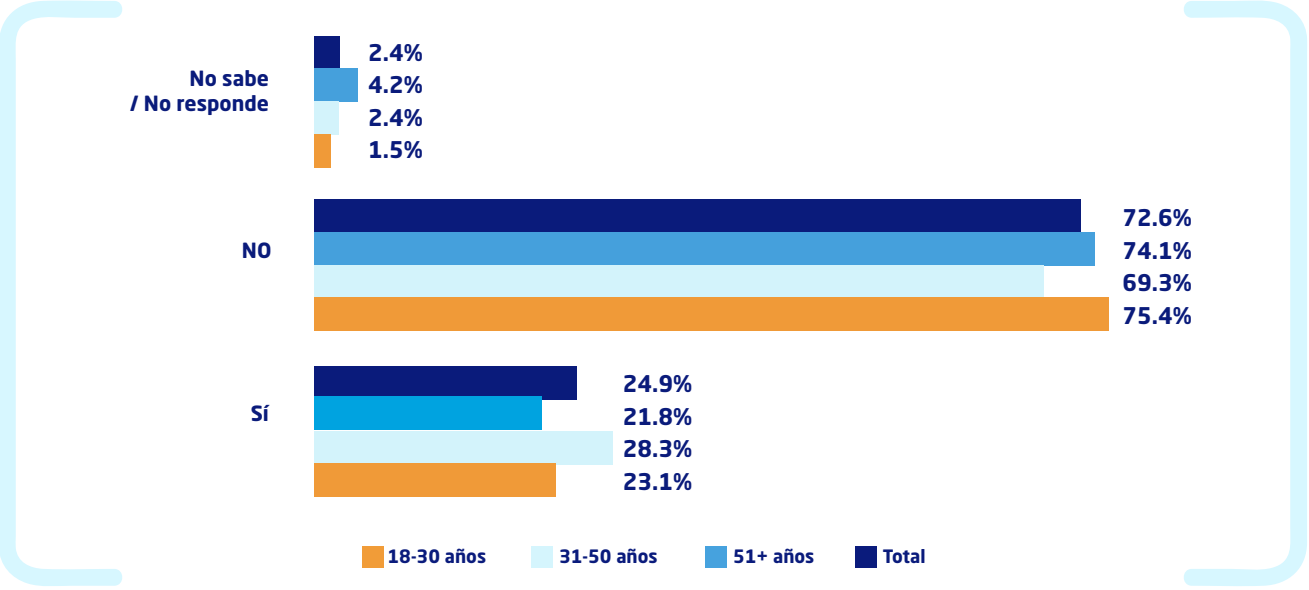
La información presentada en el gráfico ilustra la familiaridad de las entrevistadas con mujeres que han sufrido agresiones sexuales por parte de un familiar, desglosada por grupos de edad. En términos generales, el 24.9% de las entrevistadas afirman conocer a alguien en esta situación.

Analizando por grupos de edad, el segmento de 31 a 50 años muestra la mayor conciencia, con un 28.3% que confirma conocer casos de abuso sexual por parte de un familiar, seguido por el grupo de 18 a 30 años con un 23.1%. El grupo de 51 años y más tiene la menor proporción, con un 21.8%. Esta distribución puede reflejar una mayor disposición o capacidad para reconocer o hablar sobre estas experiencias conforme aumenta la edad, posiblemente por una mayor red social o experiencia de vida. Sin embargo, la disminución en el grupo de mayor edad podría sugerir menos disposición para discutir tales temas, posiblemente debido a diferencias generacionales en la percepción y el estigma asociado con el abuso sexual.

La mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad no conocen personalmente a alguien que haya sufrido agresión sexual por un familiar, con un porcentaje global del 72.6%. Esto podría indicar una falta de divulgación de tales incidentes, ya que estos temas suelen estar rodeados de estigma y vergüenza, lo que lleva a una subnotificación.

El porcentaje de personas que no saben o no responden es relativamente bajo en todos los grupos de edad, con un promedio del 2.4%. Esto podría interpretarse como una falta de conocimiento sobre la situación de otros o una renuencia a divulgar información sobre un tema tan delicado.

Gráfico 4-189 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por un familiar, según Grupo de edad



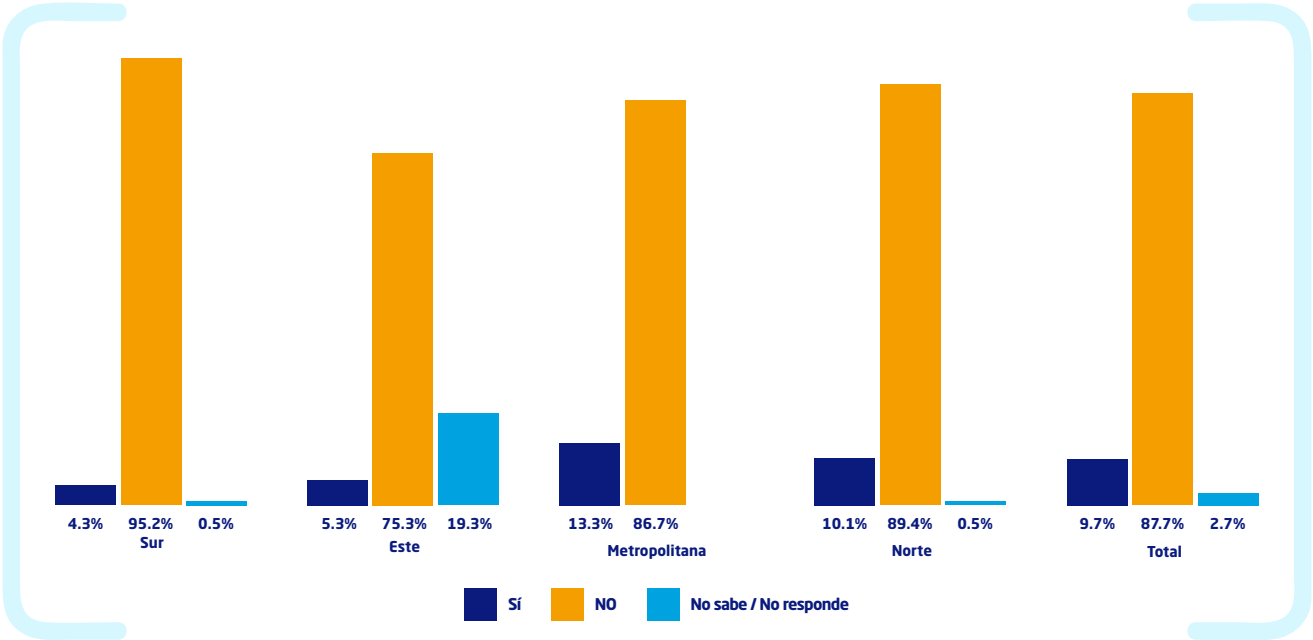
El gráfico proporcionado ofrece una perspectiva reveladora sobre el conocimiento personal de las entrevistadas acerca de mujeres que han sufrido agresiones sexuales por parte de familiares, segmentado por región de residencia. De manera general, un 24.9% de las participantes indican estar al tanto de casos de abuso sexual por parte de un familiar.

Al profundizar en las respuestas por región, se observa que la región Metropolitana presenta la proporción más alta de reconocimiento, con un 27.7% de afirmaciones positivas. Le sigue de cerca la región Norte con un 25.8%. Las regiones Sur y Este muestran porcentajes más bajos, 21.0% y 20.0% respectivamente. Estas diferencias pueden sugerir variaciones en la visibilidad o disposición a discutir tales experiencias en distintas regiones, lo cual podría estar influenciado por factores socioeconómicos, culturales o incluso por la presencia de servicios de apoyo y sensibilización en esas áreas.

En contraste, la mayoría de las entrevistadas, más del 70% en todas las regiones, afirma no conocer a ninguna mujer que haya sido abusada sexualmente por un familiar, siendo la región Sur la que presenta el porcentaje más alto de respuestas negativas (79.0%). Este dato puede reflejar una falta de conciencia o comunicación sobre el tema, lo que reafirma la posibilidad de una significativa subnotificación del abuso sexual intrafamiliar.

Notablemente, en la región Este, un 14.7% de las participantes no sabe o no responde, lo que destaca en comparación con las otras regiones donde la indecisión o la falta de respuesta es mucho menor. Esto podría interpretarse como una posible incertidumbre o reluctancia a hablar sobre este tipo de violencia en esa región en particular.

Gráfico 4-190 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por un familiar, según Región de residencia

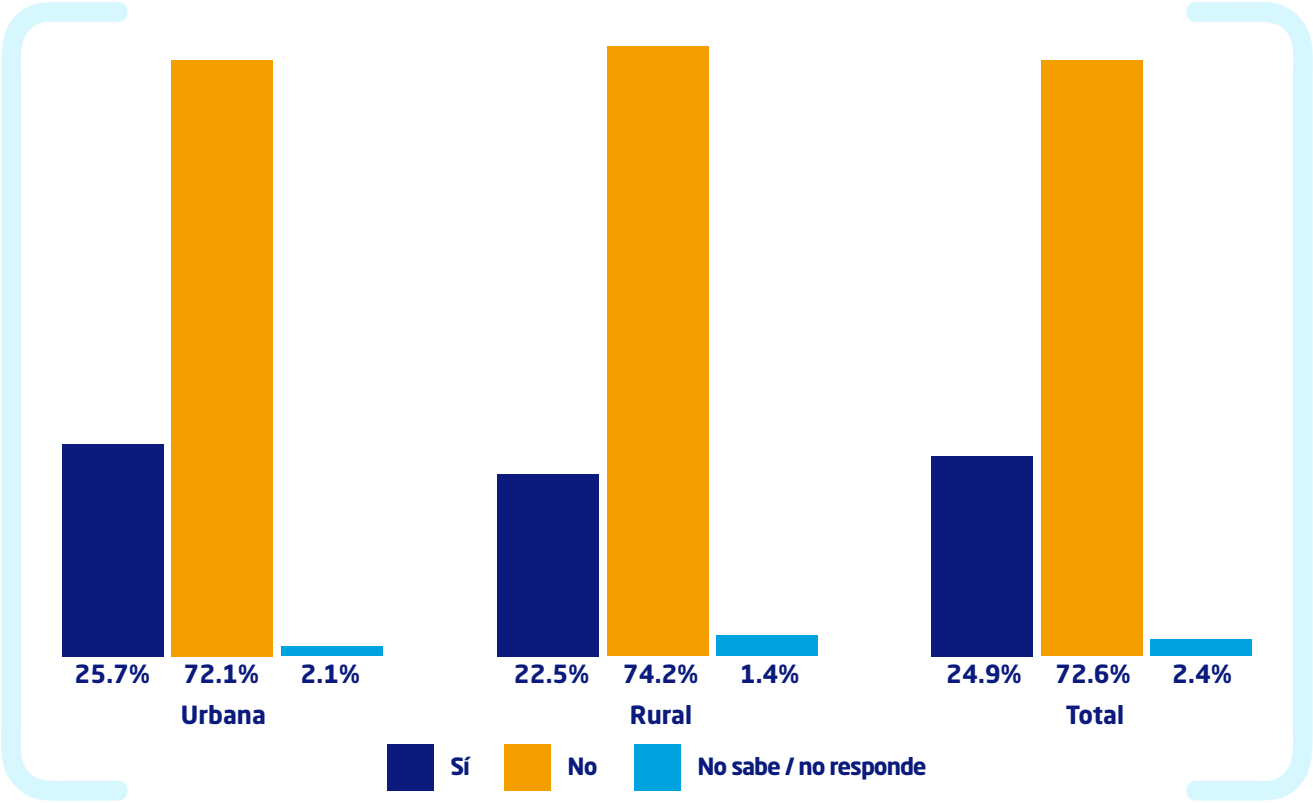


La información presentada refleja la percepción de conocimiento sobre casos de agresión sexual por parte de un familiar en diferentes zonas de residencia. De manera global, un 24.9% de las entrevistadas afirman conocer a alguna mujer que ha sido abusada sexualmente por un familiar.

Al desglosar por zona de residencia, se observa que, en las áreas urbanas, el porcentaje de conocimiento de estos casos es ligeramente superior (25.7%) en comparación con las zonas rurales (22.5%). Esto puede sugerir una mayor visibilidad o disposición a hablar sobre estos temas en ambientes urbanos, o posiblemente una mayor incidencia reportada en estas áreas. Sin embargo, el hecho de que más del 70% de las entrevistadas en ambas zonas no conozcan personalmente a alguien en esta situación podría indicar una subnotificación de estos incidentes, ya que es bien conocido que la violencia sexual es un delito con altas tasas de subregistro.

Por otro lado, existe un pequeño porcentaje que no sabe o no responde (2.4% globalmente), lo que podría reflejar una reticencia a hablar de estos temas, ya sea por tabú, miedo a represalias o falta de conocimiento suficiente para identificar la situación como abuso sexual.

Gráfico 4-191 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por un familiar, según Zona de residencia



El análisis de los datos presentados refleja la familiaridad de los individuos con mujeres que han experimentado agresión sexual por parte de un conocido o vecino, detallado por grupos de edad. De forma general, se observa que aproximadamente el 28.7% de las participantes afirma conocer a una mujer que ha sido objeto de abuso sexual en estas circunstancias.

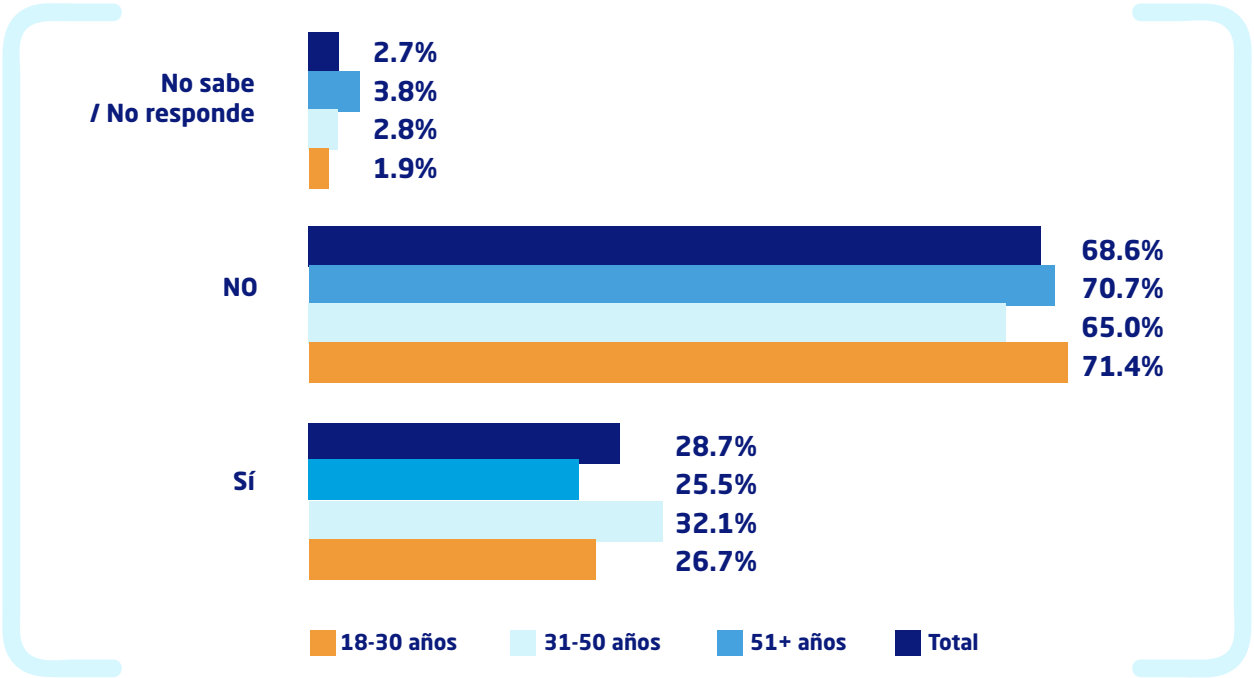
Analizando por grupos de edad, se destaca que el segmento de 31 a 50 años reporta la mayor proporción de reconocimiento de estos casos, con un 32.1%. Este grupo, que a menudo se encuentra en una etapa de la vida asociada con una amplia red social y familiar, podría estar más expuesto o ser más consciente de tales situaciones, lo que puede contribuir a una mayor sensibilidad o conocimiento de los casos de agresión.

En los grupos de 18 a 30 años y de más de 51 años, las cifras son ligeramente menores, con un 26.7% y un 25.5% respectivamente. Esto podría sugerir que las redes sociales o la comunicación sobre estos temas son diferentes en estos rangos etarios, lo que afecta directamente la visibilidad y el reconocimiento de la agresión sexual en su entorno.

La mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad indica no conocer personalmente a ninguna mujer en esta situación, con un total del 68.6%. Esto puede señalar hacia un problema de subreporte y falta de visibilidad de la agresión sexual, o bien puede reflejar una reticencia a hablar de tales experiencias.

El porcentaje de individuos que no sabe o no responde alcanza un 2.7% en el total, con una tendencia a aumentar con la edad. Esto podría interpretarse como una mayor incertidumbre o posiblemente una mayor reserva en los grupos de mayor edad para discutir o reconocer la existencia de estos casos.

Gráfico 4-192 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por conocido o vecino, según Grupo de edad



El gráfico proporcionado ilustra la percepción de las entrevistadas sobre el conocimiento personal de casos de agresión sexual cometidos por un conocido o vecino, desglosado por regiones de residencia. La información revela que, en promedio, el 28.7% de las entrevistadas conoce a alguna mujer que ha sufrido agresión sexual por parte de un conocido o vecino.

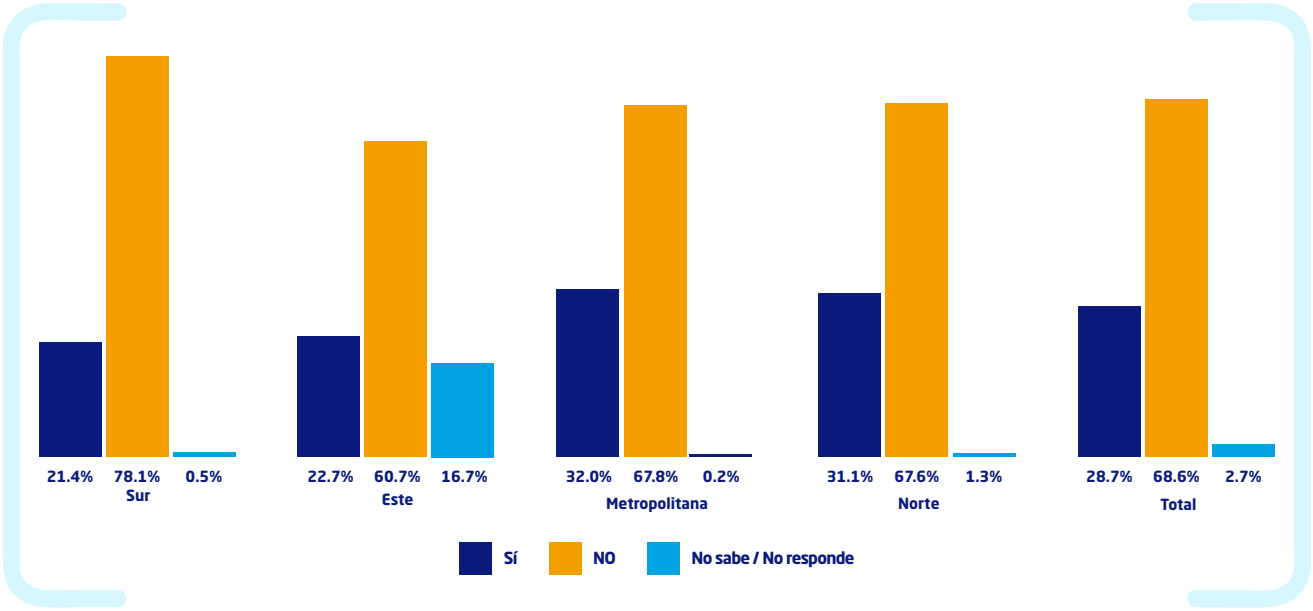
Desglosando por regiones, la Metropolitana y la región Norte presentan los porcentajes más elevados, con un 32.0% y 31.1% respectivamente, de personas que conocen a una mujer que ha sido agredida sexualmente por un conocido o vecino. Este dato podría sugerir una mayor prevalencia de denuncias o discusión sobre estos casos en áreas urbanas más densamente pobladas, donde la interacción entre vecinos y conocidos es más frecuente y las redes de apoyo podrían estar más consolidadas.

Por otro lado, en las regiones Sur y Este, los porcentajes son levemente inferiores, con un 21.4% y un 22.7% respectivamente. Esto podría reflejar una menor visibilidad o disposición a reconocer y hablar sobre estas experiencias, o posiblemente una menor incidencia de estos casos en comparación con las regiones más urbanizadas.

La mayoría de las entrevistadas, más del 60% en todas las regiones, afirma no conocer personalmente a ninguna mujer que haya sufrido este tipo de agresión. Esto podría indicar una posible subnotificación de estos incidentes, lo que plantea preocupaciones sobre la sensibilización y la denuncia de la violencia sexual.

El porcentaje de encuestados que no sabe o no responde es particularmente alto en la región Este con un 16.7%, lo que podría indicar una falta de conocimiento o incertidumbre sobre el tema, o una posible reticencia a discutir tales asuntos, lo que destaca la necesidad de fomentar un diálogo abierto y de ofrecer recursos educativos y de apoyo en estas comunidades.

Gráfico 4-193 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por conocido o vecino, según Región de residencia



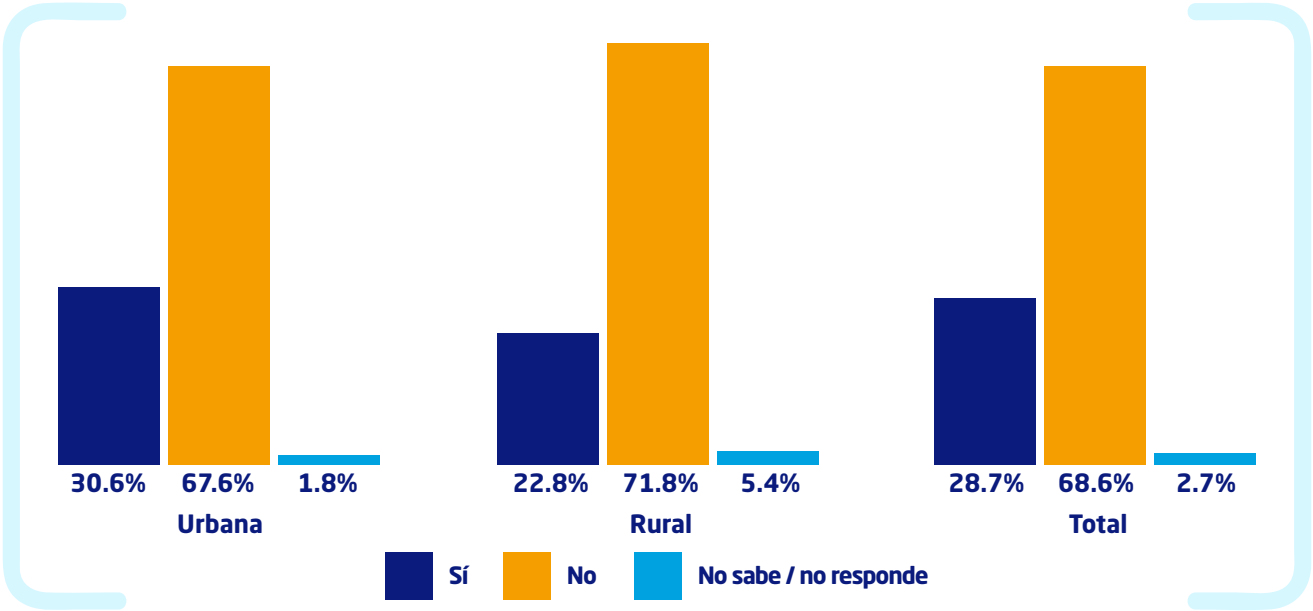
El conjunto de datos proporcionado aborda la prevalencia de conocimiento de casos de agresión sexual cometidos por conocidos o vecinos, segmentados por la ubicación residencial de las entrevistadas. Agregó que un 28.7 % de las entrevistadas conoce a una mujer que ha sido abusada sexualmente por un conocido o vecino, lo que refleja una preocupante realidad social.

Al desglosar los datos por zonas urbanas y rurales, se observa que, en las zonas urbanas, el porcentaje de personas que conocen a una mujer que ha sufrido este tipo de agresión es mayor (30.6%) en comparación con las zonas rurales (22.8%). Esta diferencia puede sugerir varias interpretaciones: por un lado, podría indicar una mayor disposición o capacidad para hablar y denunciar estos hechos en entornos urbanos; por otro, puede reflejar diferencias en la percepción o reconocimiento de lo que constituye una agresión sexual entre diferentes contextos socioculturales.

Por otro lado, la mayoría de las participantes en ambas zonas, un 67.6% en la urbana y un 71.8% en la rural, afirman no conocer a ninguna mujer que haya sido víctima de tal abuso. Esto puede apuntar a un sub registro significativo de estos incidentes, un tema preocupante que señala hacia la posible invisibilidad del problema y la necesidad de fomentar una mayor conciencia y mejores mecanismos de apoyo y denuncia.

El porcentaje de los que no saben o no responden es más alto en las zonas rurales (5.4%) que en las urbanas (1.8%), lo que puede reflejar una mayor incertidumbre o falta de disposición a hablar sobre el tema en las zonas rurales, o posiblemente una menor accesibilidad a la información y los recursos para la denuncia y el apoyo en estos contextos.

Gráfico 4-194 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual por conocido o vecino, según Zona de residencia



El análisis de los datos proporcionados refleja la realidad del acoso sexual en el lugar de trabajo, una preocupante manifestación de la violencia sexual que afecta a las mujeres en diversos entornos laborales. De manera global, un 9.7% de las entrevistadas indica conocer personalmente a alguna mujer que ha sido abusada sexualmente en su lugar de trabajo, lo cual subraya la necesidad de políticas de prevención y protección efectivas en estos espacios.

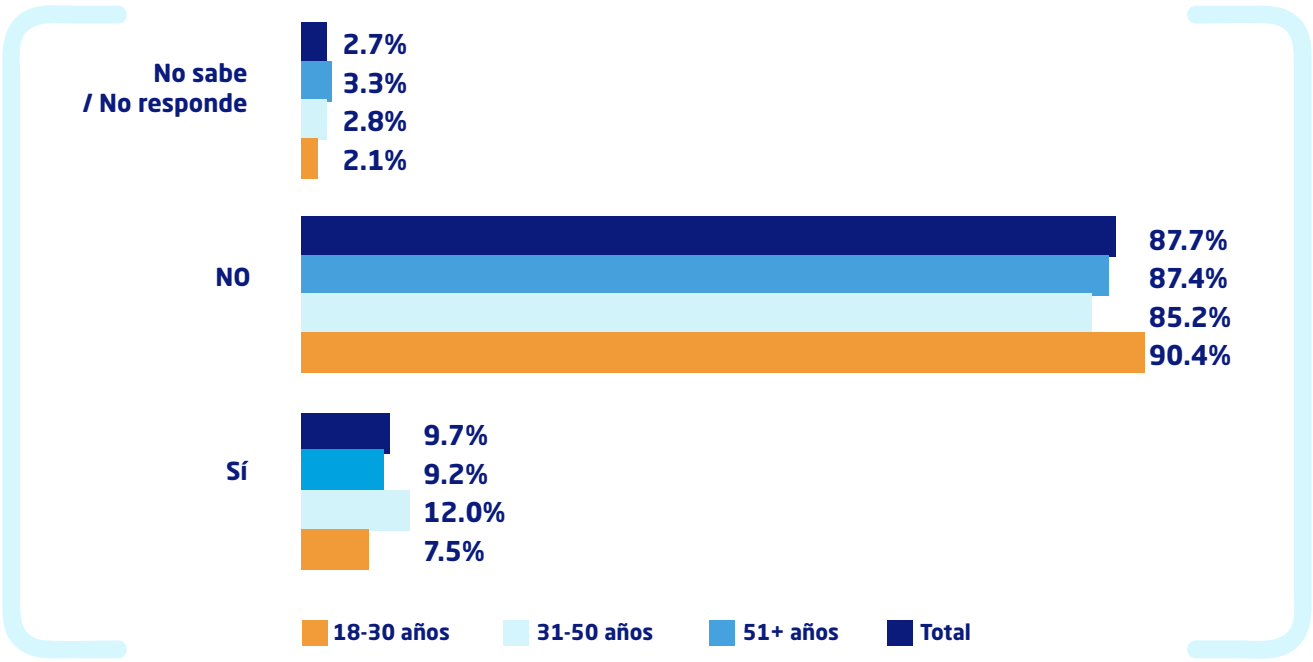
Al detallar los porcentajes por grupo etario, se observa que la franja de 31 a 50 años presenta la proporción más alta de conocimiento de casos, con un 12.0%. Este dato puede sugerir que las mujeres en este rango de edad, posiblemente en plena etapa laboral, están más expuestas o son más conscientes de las situaciones de abuso sexual en el trabajo, o bien podrían estar más dispuestas a compartir sus experiencias.

Las cifras descienden ligeramente en el grupo de 51 años o más, con un 9.2%, y en el grupo de 18 a 30 años, con un 7.5%. Este último porcentaje podría reflejar una menor inserción laboral o menor reconocimiento de estas situaciones como abusivas en etapas tempranas de la vida laboral.

Por otro lado, la amplia mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad señala no conocer casos de este tipo, lo que podría indicar una falta de visibilidad o un silencio en torno a estas experiencias, posiblemente por temor a represalias o estigmatización. No obstante, también es posible que refleje una baja incidencia real de estos eventos, algo que solo podría confirmarse con estudios más profundos y comparativos.

Los porcentajes de individuos que no saben o no responden a la pregunta varían levemente entre los grupos, pero se mantienen en un rango similar, entre el 2.1% y el 3.3%, lo que podría indicar una uniformidad en la incertidumbre o la reticencia a discutir el tema.

Gráfico 4-195 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual en su lugar de trabajo, según Grupo de edad



La información reflejada en los datos presentados evidencia la existencia de la agresión sexual en el lugar de trabajo en diferentes regiones, poniendo de manifiesto una problemática que requiere atención y medidas preventivas adecuadas. A nivel general, un 9.7% de las participantes afirma conocer a una mujer que ha sufrido abuso sexual en su entorno laboral, un porcentaje significativo que destaca la prevalencia de este tipo de violencia.

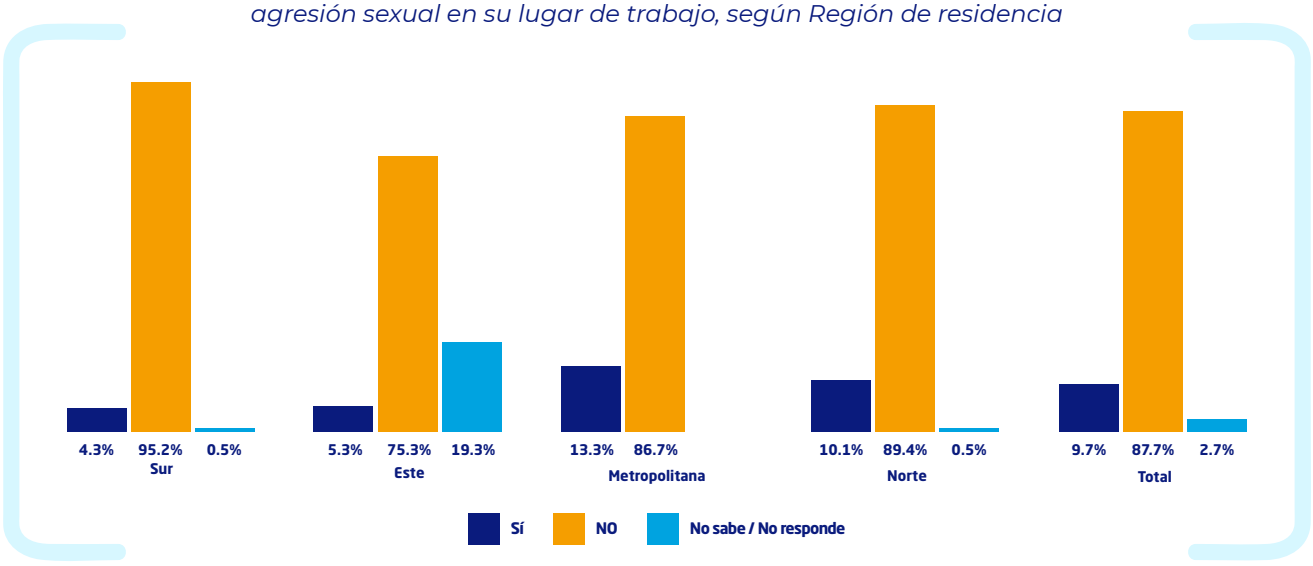
Analizando los datos por regiones, la región Metropolitana muestra la tasa más alta de reconocimiento de casos de abuso sexual en el trabajo, con un 13.3%, seguida por la región Norte con un 10.1%. Estos datos podrían sugerir una mayor conciencia o visibilidad del problema en estas áreas, posiblemente debido a una mayor densidad poblacional y una concentración más alta de entornos laborales formales donde se pueden establecer y hacer cumplir políticas contra el acoso sexual.

En contraste, la región Sur muestra la menor tasa de reconocimiento de casos, con un 4.3%, y la región Este presenta un 5.3%. Estas cifras podrían reflejar una menor incidencia de estos casos o, alternativamente, una menor disposición a reportar o hablar sobre estos incidentes, lo que podría estar influido por factores culturales, socioeconómicos o de otro tipo que requieren una investigación más detallada.

Es particularmente notable la alta proporción de individuos en la región Este que no saben o no responden a la pregunta, con un 19.3%. Este dato sugiere la posibilidad de una falta de conocimiento sobre el tema o una reticencia a discutir experiencias relacionadas con el abuso sexual en el trabajo, lo que podría estar ligado a estigmas o falta de canales seguros para la comunicación y denuncia de estos actos.

La gran mayoría de las entrevistadas en todas las regiones indica no conocer casos de abuso sexual en el lugar de trabajo, lo que podría interpretarse como una señal alentadora de que estas situaciones no son extremadamente comunes. Sin embargo, también es posible que refleje un su registro significativo debido a las barreras para reportar el abuso sexual, incluido el miedo a las represalias o la desconfianza en los procesos de denuncia.

Gráfico 4-196 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual en su lugar de trabajo, según Región de residencia



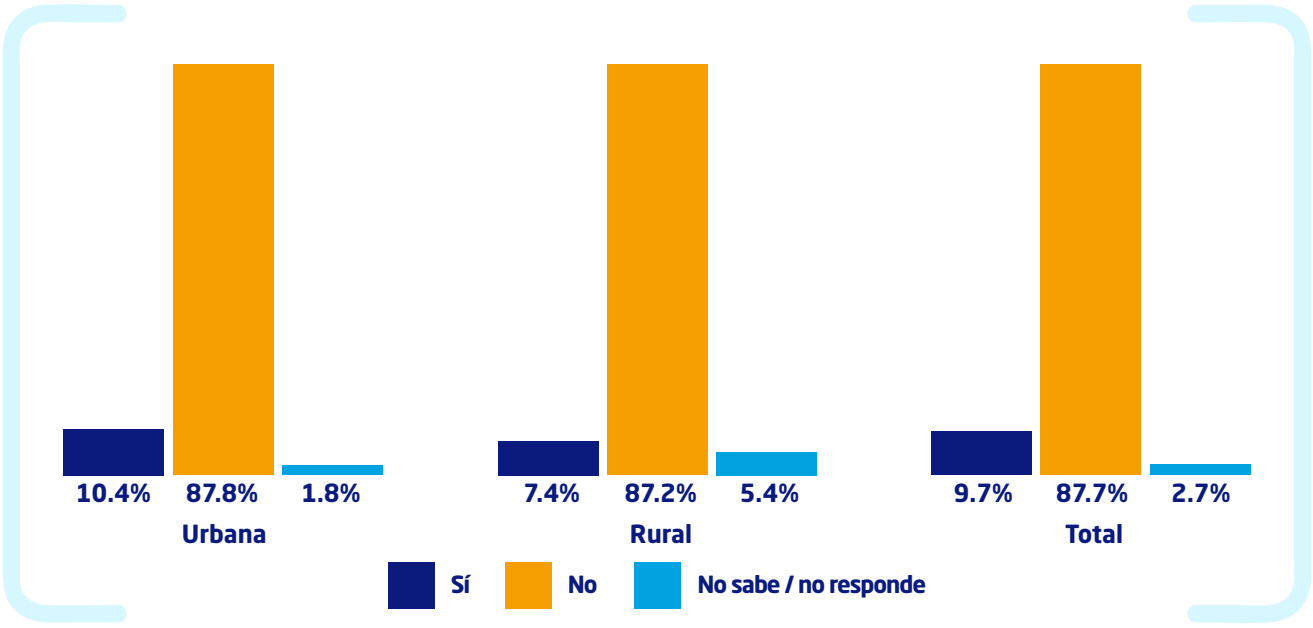
Los datos revelan una situación preocupante sobre la agresión sexual en el lugar de trabajo, impactando a las mujeres en distintas zonas de residencia. A nivel global, el 9.7% de los conocimientos directos sobre casos de abuso indica que esta es una realidad presente en la vida laboral de algunas mujeres, un dato que no debe pasarse por alto.

Al detallar por zonas de residencia, se observa que, en las áreas urbanas, el porcentaje de conocimiento de casos de abuso sexual en el lugar de trabajo es ligeramente superior (10.4%) comparado con el área rural (7.4%). Este mayor porcentaje en zonas urbanas podría deberse a una mayor concentración de población y una posible mayor visibilidad del problema o mayor disposición a reconocer y reportar estos incidentes.

Es notable que, en ambas zonas, la mayoría de las entrevistadas afirma no conocer personalmente a alguien que haya sido víctima de abuso sexual en el trabajo, con un 87.8% en zonas urbanas y un 87.2% en rurales. Esto podría reflejar una baja incidencia del problema o, por otro lado, una falta de divulgación de estos casos ya sea por estigma, miedo a represalias o falta de confianza en los mecanismos de reporte.

El porcentaje de personas que no saben o no responden es más alto en las zonas rurales (5.4%) que en las urbanas (1.8%), lo que podría sugerir una mayor reticencia o desconocimiento sobre el tema en las zonas rurales.

Gráfico 4-197 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual en su lugar de trabajo, según Zona de residencia



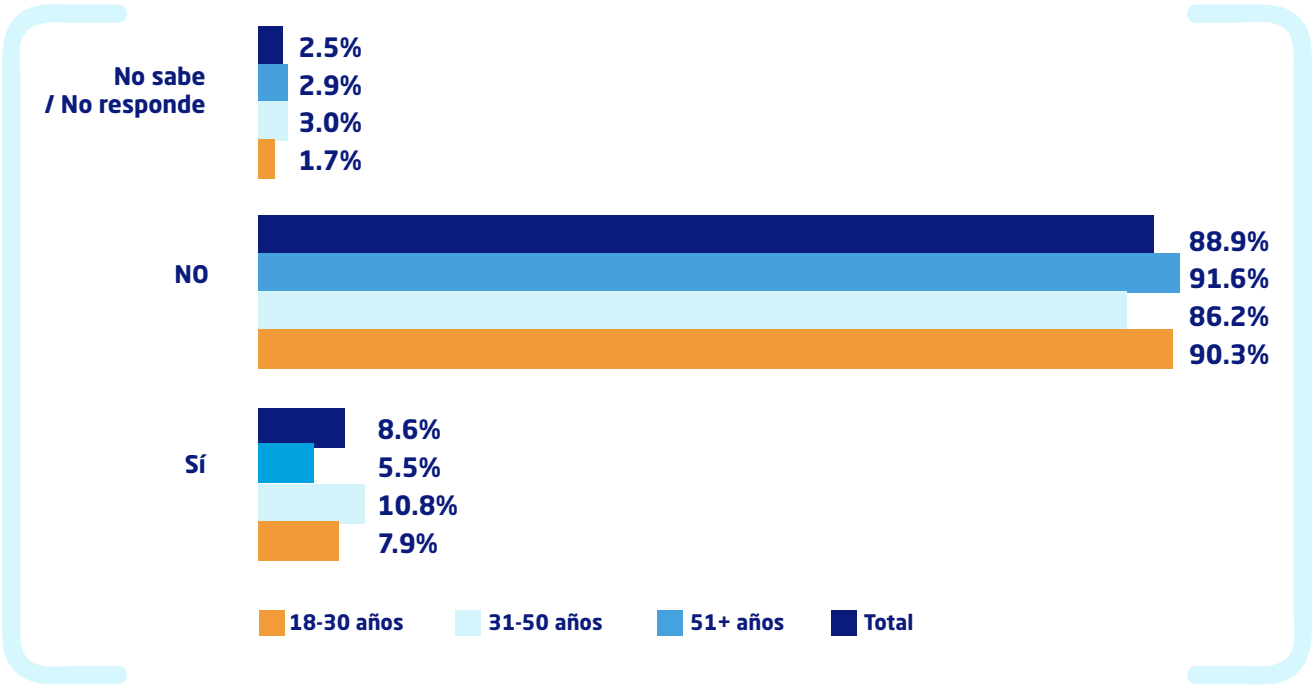
Los datos indican una realidad alarmante sobre la prevalencia de la agresión sexual contra las mujeres, considerando su propia experiencia personal y cómo varía según el grupo de edad. En el conjunto de los datos, un 8.6% de las mujeres reporta haber sido víctima de abuso sexual, lo que subraya la magnitud de este problema y la necesidad imperante de abordarlo con seriedad y acciones concretas.

Al examinar los datos por grupo de edad, se observa que el porcentaje más alto de victimización reportada se encuentra en el rango de 31-50 años, con un 10.8%. Esto podría indicar una mayor vulnerabilidad o una mayor disposición a reconocer y reportar estas experiencias en esta franja etaria. Por otro lado, el grupo de 18-30 años presenta un 7.9%, y el de 51 años o más un 5.5%, lo que podría reflejar diversos factores, incluyendo diferencias generacionales en la percepción del abuso sexual o en la disposición a hablar de estas experiencias.

La mayoría de las mujeres en cada grupo de edad informan no haber sido víctimas de abuso sexual, con los porcentajes más altos en los extremos de la escala de edad: 91.6% en las mujeres de 51 años o más y 90.3% en las de 18-30 años. Esto podría interpretarse como indicativo de una mayor conciencia o cambios en las normas sociales que protegen mejor a ciertos grupos de edad, o bien, podría reflejar la subnotificación del abuso sexual, especialmente en las poblaciones más jóvenes y más viejas.

Es importante destacar el porcentaje de mujeres que no saben o no responden, alcanzando un 3.0% en el rango de 31-50 años, el cual es superior a los otros grupos de edad. Esto podría sugerir una incertidumbre o reluctancia a categorizar o reconocer experiencias pasadas como abuso sexual.

Gráfico 4-198 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual usted misma, según Grupo de edad



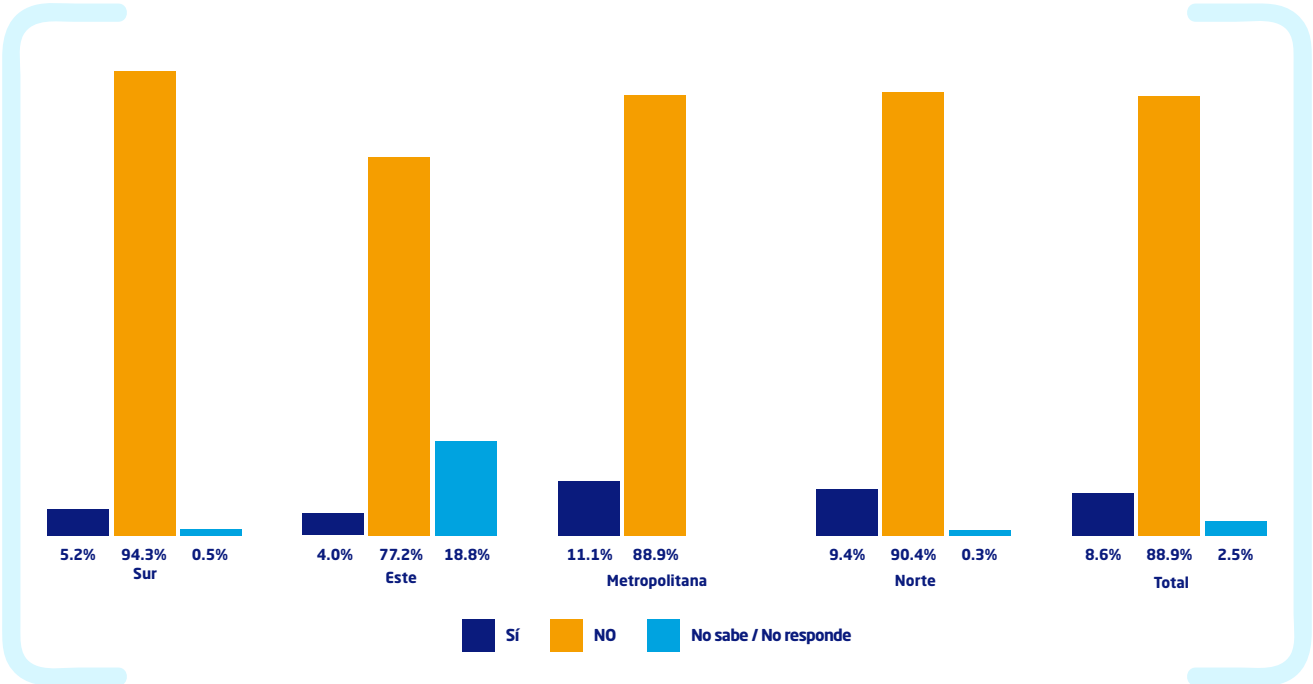
El análisis de los datos presentados refleja la realidad del abuso sexual autoreportado por mujeres en distintas regiones, evidenciando una disparidad regional significativa. El porcentaje total de mujeres que reconocen haber sido víctimas de abuso sexual alcanza el 8.6%, un indicador preocupante de la prevalencia de este delito.

Al observar las cifras por región, la Metropolitana muestra la tasa más alta de victimización con un 11.1%, seguida por la región Norte con un 9.4%. Estas cifras podrían sugerir una mayor incidencia en áreas urbanizadas o, posiblemente, una mayor conciencia y disposición para reportar estos incidentes. Por otro lado, las regiones Sur y Este presentan porcentajes más bajos, con un 5.2% y un 4.0% respectivamente, lo que podría reflejar diferencias culturales, socioeconómicas o en la prestación de servicios y apoyos para las víctimas.

Es notable que la región Este muestra un porcentaje significativamente alto de personas que no saben o no responden, con un 18.8%, lo que podría indicar falta de conocimiento sobre el tema, falta de disposición a divulgar esta información o incertidumbre en cómo clasificar sus experiencias personales.

La mayoría de las mujeres en todas las regiones indican no haber sido víctimas de abuso sexual, con porcentajes que van del 77.2% al 94.3%. A pesar de la alta incidencia de no victimización reportada, la gravedad de los porcentajes de abuso no debe subestimarse.

Gráfico 4-199 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual usted misma, según Región de residencia



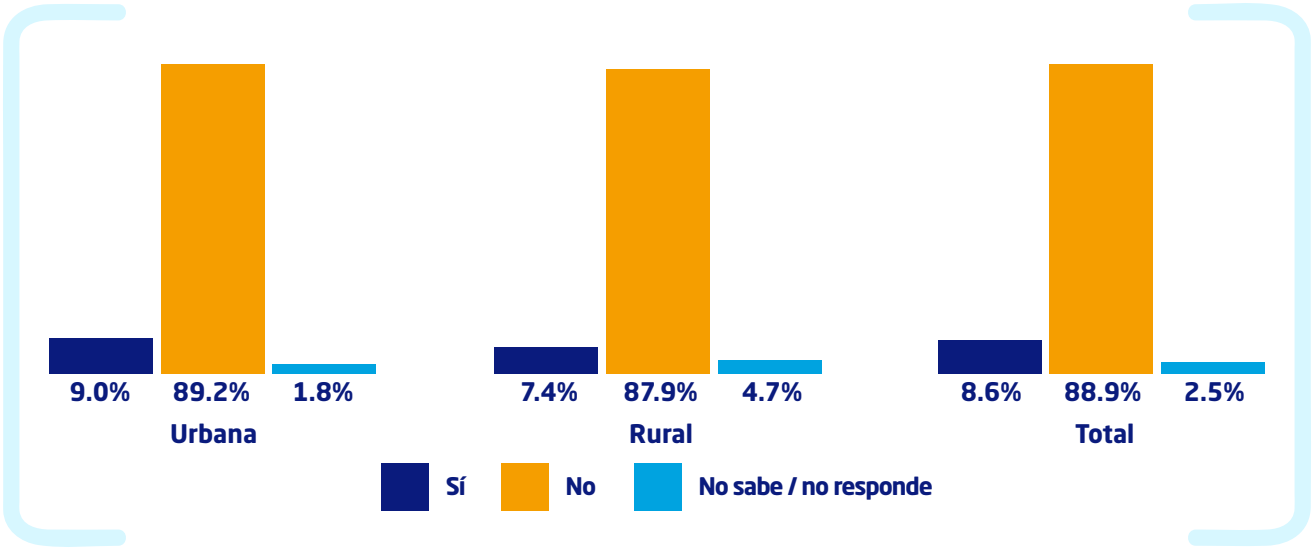
El conjunto de datos proporcionado refleja un panorama de la agresión sexual denunciada por mujeres en diferentes áreas geográficas, destacando la prevalencia de esta problemática y ofreciendo una perspectiva sobre las diferencias entre zonas urbanas y rurales.

A nivel general, un 8.6% de las participantes afirman haber experimentado abuso sexual en algún momento de sus vidas, una estadística que por sí sola ya es significativa y amerita atención. Al desglosar los datos por área de residencia, se observa que, en las zonas urbanas, la proporción de mujeres que reportan haber sido víctimas de abuso sexual es ligeramente mayor (9.0%) en comparación con las zonas rurales (7.4%). Esto puede deberse a varios factores, incluyendo, pero no limitado a, una mayor densidad de población, diferencias en las dinámicas sociales y culturales, o variaciones en la conciencia y disposición para reportar tales incidentes.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres, tanto en áreas urbanas como rurales, indican no haber sido víctimas de abuso sexual, con porcentajes de 89.2% y 87.9% respectivamente. Estas cifras, aunque alentadoras en comparación con el porcentaje de victimización, no deben opacar el hecho de que el abuso sexual sigue siendo una realidad para una parte significativa de la población.

Es importante destacar la proporción de respuestas de incertidumbre o falta de conocimiento expresada en la categoría de 'No sabe / no responde', especialmente en las zonas rurales donde alcanza un 4.7%, superior al 1.8% de las zonas urbanas. Esto podría reflejar una mayor reticencia o dificultad para hablar sobre estos temas en áreas rurales, quizás debido a factores como estigma social o falta de acceso a servicios de apoyo.

Gráfico 4-200 Conoce personalmente a alguna mujer que, en algún momento de su vida, haya sufrido una agresión sexual usted misma, según Zona de residencia



CONCLUSIONES

La conciencia y el conocimiento de la agresión sexual en la República Dominicana desvela una realidad multifacética sobre este problema social importante. A través de un estudio, se ha encontrado que una mayoría relevante, entre las entrevistadas, posee conocimiento sobre la agresión sexual, lo que indica una conciencia generalizada de su existencia y de sus implicaciones. Sin embargo, la presencia de bajo porcentaje entre las consultadas que aún carece de información sobre este tema señala que existen segmentos de la sociedad dominicana que no han sido alcanzados eficazmente por las campañas de sensibilización y educación.

La distribución del conocimiento sobre la agresión sexual revela diferencias sutiles pero significativas entre diversos grupos de edad y regiones del país, sugiriendo que la percepción y la exposición al tema varían según el contexto demográfico y geográfico. Por ejemplo, se observa que la conciencia aumenta con la edad hasta alcanzar un pico en las mujeres de hasta 50 años, pero disminuye en aquellos mayores de 51 años. Este patrón podría reflejar diferencias en la percepción de la relevancia del tema o en el acceso a la información entre las generaciones más jóvenes y las mayores. Asimismo, el conocimiento sobre la agresión sexual es más prominente en las áreas urbanas, en particular en la región Metropolitana, en contraste con las regiones del Sur y el Este, donde los niveles de conciencia son notablemente más bajos. Esto podría deberse a la disparidad en la disponibilidad de recursos educativos y en la ejecución de campañas de concientización.

A nivel regional, destaca el mayor desconocimiento en la región Este, lo que pone de relieve la necesidad de enfocar los esfuerzos en áreas específicas para asegurar una distribución más equitativa del conocimiento y la sensibilización acerca de este grave asunto.

El estudio también examina la percepción de la violencia sexual, enfocándose específicamente en el intento de violación, revelando que un impresionante 89.7% de las entrevistadas a nivel nacional reconoce estos actos como formas de agresión sexual. Este hallazgo refleja una comprensión generalizada de la gravedad de tales acciones y su clasificación adecuada como actos de violencia sexual. No obstante, al analizar las percepciones por regiones, emergen diferencias significativas que merecen atención, con la región Metropolitana mostrando los porcentajes más altos de reconocimiento, lo que podría interpretarse como el resultado exitoso de las campañas de concienciación y la disponibilidad de recursos educativos en áreas urbanas densamente pobladas.

Por el contrario, la región Sur muestra un reconocimiento considerablemente menor, señalando una posible brecha en la sensibilización y el acceso a la información sobre la violencia sexual.

Esto indican que mientras en algunas áreas la conciencia sobre la violencia sexual es alta, existen regiones específicas donde la percepción de lo que constituye una agresión sexual puede estar influenciada por factores como diferencias culturales, acceso limitado a información o educación sobre el tema. Esto subraya la importancia de intervenciones focalizadas para abordar estas disparidades y asegurar que la sensibilización y la educación sobre la violencia sexual alcancen de manera efectiva a todos los sectores de la sociedad dominicana.

El análisis de las percepciones sobre la agresión sexual en la República Dominicana revela un paisaje social complejo y matizado, caracterizado por una preocupación generalizada y un compromiso colectivo hacia la comprensión y mitigación de este fenómeno. La encuesta desglosa la realidad de la violencia sexual a través de lentes demográficos y geográficos, ofreciendo una visión integral de cómo este tema es percibido y vivido en distintas partes del país.

En relación con las actitudes hacia la agresión, los resultados muestran que, en promedio, **casi la mitad de la población dominicana entrevistada considera las conductas de agresión sexual como muy extendidas,** una percepción que incrementa con la edad. Esto sugiere que la experiencia y la observación a lo largo de la vida pueden influir en cómo las personas entienden la prevalencia de la violencia sexual, destacando además cómo los cambios sociales y normativos han modificado la percepción pública sobre estas conductas a través del tiempo. Los más jóvenes, aunque conscientes, tienden a ver estas conductas como menos extendidas, lo que podría reflejar una diferencia en la exposición a estas problemáticas o en la educación y sensibilización recibidas.

También pone de relieve las variaciones regionales en la percepción de la prevalencia de la violencia sexual, señalando la importancia del contexto geográfico y sociocultural en la interpretación de estas problemáticas. La región Metropolitana muestra el mayor porcentaje de personas que creen que la violencia sexual está muy extendida, posiblemente indicando una mayor visibilidad y discusión pública sobre el tema en áreas urbanas.

Aunque hay diferencias regionales, el consenso general sobre la gravedad de la violencia sexual como problema social es evidente, subrayando una base común de preocupación y reconocimiento del problema.

El debate sobre si ha aumentado la prevalencia de las agresiones sexuales o si lo que ha aumentado es su visibilidad refleja un punto de inflexión contemporáneo en la sociedad dominicana. La división de opiniones sobre este tema revela un diálogo activo en torno a la influencia de los medios de comunicación y las campañas de concienciación en la percepción pública de la violencia sexual.

Las percepciones sociales respecto a la agresión sexual, la coacción dentro de las relaciones de pareja y los comentarios o sugerencias sexuales no deseados. A través de los diversos grupos de edad, regiones y zonas de residencia, emerge un consenso general sobre la inaceptabilidad de estas conductas y la necesidad de sanciones legales, aunque con variaciones significativas que indican diferencias culturales, generacionales y geográficas.

La percepción del aumento de las agresiones sexuales o de su visibilidad en las noticias varía notablemente entre regiones, sugiriendo una diferencia en la experiencia o percepción de la seguridad y en la eficacia de las medidas de prevención y denuncia en diferentes partes del país. Mientras que en algunas áreas se percibe un incremento real de las agresiones, en otras, la percepción dominante es que lo que ha aumentado es la visibilidad de los casos, posiblemente gracias a una mayor disposición a denunciar y a una mayor atención mediática.

Las causas atribuidas a la agresión sexual por hombres contra mujeres se entienden como multifactoriales, incluyendo desde los celos y la incapacidad de aceptar el rechazo hasta el consumo de alcohol y drogas y la falta de control de impulsos.

En cuanto a la coacción sexual dentro de las relaciones de pareja, hay una fuerte condena en todas las regiones y zonas de residencia, con una mayoría significativa que considera que estas acciones son inaceptables y deben ser sancionadas legalmente. **Este consenso refleja una creciente conciencia sobre la importancia del consentimiento y la autonomía personal en las relaciones íntimas.** Sin embargo, la variación en la percepción sobre la necesidad de castigo legal para estas conductas, especialmente notable en la región Este, indica diferencias en las expectativas sobre el sistema judicial y en las normas sociales que rigen las relaciones de pareja.

La actitud hacia los comentarios y sugerencias de tipo sexual no deseados muestra un aumento en la percepción de su inaceptabilidad y la necesidad de sanciones legales con la edad, lo que podría reflejar una mayor sensibilidad a estas conductas a medida que se acumulan experiencias a lo largo de la vida.

Aun así, una proporción considerable de los más jóvenes considera que la ley no debería castigar estas conductas, aunque inaceptables, lo que sugiere debates en curso sobre los límites de la intervención legal y la libertad de expresión.

Las percepciones y actitudes de la población hacia un espectro amplio de temas relacionados con la violencia sexual y la invasión de la privacidad en el ámbito digital.

Los resultados ofrecen un reflejo detallado de una sociedad que, unida por un consenso transversal, condena firmemente la violencia sexual, la coacción digital, y la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, resaltando un respaldo sólido a la implementación de sanciones legales contra estos actos.

La preocupación por la protección de la privacidad y la integridad personal se mantiene constante a través de las generaciones, evidenciando un entendimiento compartido de la importancia del consentimiento y los derechos individuales en la era de la información. Este consenso abarca una amplia gama de prácticas, desde la presión para obtener fotografías desnudas hasta la difusión no consentida de imágenes y vídeos de carácter sexual. La firmeza de la condena a estas acciones no solo refleja la valoración de la dignidad humana sino también un llamado colectivo a reforzar el marco legal para proteger a los ciudadanos de la explotación y el daño psicológico en el entorno digital.

Aunque la condena a la violación de la privacidad y el abuso sexual es casi unánime, también se revelan ciertas variaciones regionales y generacionales que sugieren una complejidad subyacente en las percepciones sociales. Mientras que algunos grupos son más propensos a considerar aceptables conductas bajo circunstancias específicas, la mayoría apoya la necesidad de una respuesta legal contundente, subrayando la influencia de factores socioculturales y educativos en la formación de estas actitudes.

La robustez de la postura contra el chantaje digital y la manipulación a través de las redes sociales es notable tanto en zonas urbanas como rurales, indicando una conciencia generalizada sobre los riesgos asociados con la tecnología y la interacción en línea.

Este acuerdo generalizado refleja no solo una respuesta a los desafíos emergentes de la digitalización sino también un reconocimiento del papel crucial que juegan la educación y la legislación en la promoción de un espacio digital seguro y respetuoso.

En relación a las percepciones sobre la frecuencia y aceptabilidad de diversas formas de agresión sexual en la República Dominicana, se revela una compleja trama de preocupaciones y actitudes muestran un panorama donde **el hogar, es el escenario predominante para estas agresiones, seguido por espacios de ocio** y la amenaza en "cualquier lugar", ilustrando una alarmante normalización de la violencia en espacios tanto privados como públicos.

Respecto al chantaje para obtener imágenes íntimas hasta la presión por enviar fotografías desnudas y la difusión no consensuada de contenido sexual, pone de manifiesto una clara demanda de la población por una acción legal contundente contra los perpetradores. La insistencia en sanciones legales refleja una sociedad que, pese a las variaciones en la percepción de riesgo según la edad y la región, reconoce unánimemente la gravedad de estas violaciones a la privacidad y la integridad personal.

La diferencia generacional en la percepción de dónde ocurren con mayor frecuencia estas agresiones sugiere una evolución en la conciencia sobre la violencia sexual, **con las generaciones más jóvenes potencialmente más dispuestas a identificar y denunciar estos actos, incluso en el ámbito doméstico.**

Asimismo, la notable preocupación por la seguridad en entornos de ocio nocturno y la percepción de una amenaza latente "en cualquier lugar" indican una sensación de vulnerabilidad generalizada que trasciende contextos específicos.

La variabilidad regional en la respuesta a estas problemáticas puede indicar diferencias en la aplicación y percepción de la ley, así como en las normas culturales que rigen las interacciones sociales y digitales. En particular, la región Este muestra una mayor propensión a considerar algunas de estas conductas como inaceptables, pero no necesariamente merecedoras de castigo legal, lo que podría sugerir una visión más matizada de la autonomía personal y la libertad de expresión, o quizás una mayor reticencia a involucrar al sistema judicial en asuntos de conducta personal.

La percepción y experiencia de discriminación revela una complejidad de desafíos que enfrentan distintos sectores de la sociedad, particularmente en lo que respecta a la edad, el sexo y el origen. La discriminación por edad se destaca como una preocupación considerable, afectando tanto a jóvenes como a mayores, con una incidencia notable entre las mujeres de mediana edad. Este dato sugiere que las mujeres en este rango de edad pueden estar experimentando un punto crítico de prejuicio, posiblemente impactando su desarrollo profesional y su bienestar social de manera negativa.

La discriminación por sexo, aunque experimentada por un menor porcentaje, sigue siendo significativa y refleja la persistencia de estereotipos de género y desigualdades. La variación regional de esta discriminación apunta a una mayor visibilidad y posible incidencia en áreas urbanas, resaltando la importancia de continuar luchando por una sociedad más equitativa donde las oportunidades y el respeto no se vean limitados por el género.

Por otro lado, la discriminación por origen, aunque reportada en menor medida, resalta la existencia de barreras culturales y sociales que limitan la integración y participación plena de individuos de diversos orígenes. La mayor percepción de discriminación en zonas rurales sugiere que las dinámicas sociales en estas áreas pueden requerir enfoques específicos para fomentar una mayor inclusión y respeto por la diversidad.

Más allá de la discriminación específica por edad, sexo y origen, la encuesta también aborda la percepción de discriminación en otros aspectos como el nivel educativo, el aspecto físico y la orientación sexual. La discriminación por nivel educativo afecta a una proporción significativa de la población, subrayando la importancia de la educación como un vehículo para la igualdad de oportunidades. La discriminación basada en el aspecto físico, especialmente pronunciada entre los más jóvenes, plantea cuestiones sobre los estándares de belleza y las normativas sociales que valoran ciertas apariencias sobre otras, teniendo un impacto en la autoestima y la inclusión social.

La discriminación por orientación sexual, aunque percibida por una minoría, es un recordatorio crítico de los desafíos que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ en términos de aceptación y derechos. Las variaciones en la experiencia de discriminación según la zona de residencia indican diferencias en la visibilidad y aceptación de la diversidad sexual, así como en la disposición para abordar la discriminación.

También por discapacidad y religión es revelando que, a pesar de los avances, las personas con discapacidad y aquellas pertenecientes a diferentes creencias religiosas aún enfrentan obstáculos significativos para su plena integración y respeto en la sociedad. Estos datos subrayan la necesidad de políticas inclusivas y esfuerzos de sensibilización que promuevan el respeto y la valoración de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o sus creencias espirituales.

Por otro lado, la prevalencia y percepción de las agresiones sexuales, incluyendo intentos de violación, violaciones efectivas y actos de sodomía, revelan una realidad inquietante que permea todos los estratos y regiones del país. Aunque la mayoría de las personas no informa haber experimentado directamente o conocer a alguien víctima de estas violencias, los porcentajes significativos apuntan a un problema persistente que afecta a personas de todas las edades y zonas de residencia.

Los datos muestran que las experiencias de agresión sexual no están limitadas a un grupo de edad específico; sin embargo, **se observa un incremento en la prevalencia de estos incidentes en el rango de 31 a 50 años.** Este patrón sugiere una posible mayor vulnerabilidad en este grupo de edad y una mayor disposición o capacidad para reportar estos incidentes, resaltando la necesidad de proporcionar recursos adecuados y accesibles para prevenir, denuncia y atención a las víctimas.

La distribución de las experiencias de violencia sexual según la región y la zona de residencia indica diferencias significativas, con áreas urbanas y regiones como la Metropolitana y Norte reportando mayores porcentajes de casos conocidos y experiencias personales.

La prevalencia de la violencia sexual, incluidos actos como el incesto y la recepción no consentida de imágenes íntimas, resalta la urgencia de abordar estas problemáticas con medidas preventivas, educativas y de apoyo a las víctimas que sean inclusivas y efectivas. La discriminación, en sus diversas manifestaciones, emerge también como un desafío persistente que requiere un compromiso continuo para promover una sociedad más igualitaria e inclusiva.

En relación a las agresiones sexuales en el entorno escolar revelan una problemática compleja y multifacética que afecta a estudiantes, profesores y personal administrativo en diferentes capacidades y contextos. La percepción de quién es el principal agresor varía significativamente según la edad, la región y la zona de residencia de las entrevistadas, indicando la diversidad de experiencias y percepciones dentro de la comunidad educativa.

A nivel general, se observa que un porcentaje considerable de la población está al tanto de casos de agresión sexual en instituciones educativas, lo que subraya la relevancia de este problema en el entorno escolar. La mayor conciencia entre los más jóvenes sugiere una cercanía generacional y posiblemente una mayor visibilidad de estas dinámicas en los medios de comunicación y redes sociales, así como una mayor disposición para discutir y denunciar estos incidentes.

La variación en la percepción de los agresores entre estudiantes, profesores y personal administrativo indica la complejidad de las relaciones de poder y la interacción social dentro de las escuelas, donde diferentes factores como la edad, el género y la posición pueden influir en la incidencia y percepción de la violencia sexual. **Mientras que los estudiantes son vistos como los principales agresores en términos generales, hay un reconocimiento notable de la responsabilidad de los profesores en ciertos grupos de edad y regiones, lo que resalta la importancia de abordar la conducta de todos los miembros de la comunidad educativa en las estrategias de prevención y respuesta.**

Las diferencias regionales y por zonas de residencia en la percepción de los agresores sugieren que las intervenciones deben ser sensibles al contexto, teniendo en cuenta las particularidades culturales, sociales y estructurales de cada entorno. La mayor incidencia reportada de profesores como agresores en algunas regiones y la variabilidad en la percepción entre zonas urbanas y rurales subrayan la necesidad de políticas educativas y mecanismos de protección que se adapten a las realidades locales y regionales.

Los resultados sobre agresiones sexuales en escuelas y el peligro en el entorno digital pinta un cuadro complejo de las experiencias y percepciones que atraviesan diferentes sectores de la sociedad. Este panorama evidencia una realidad inquietante: las instituciones educativas, espacios que deberían ser seguros para el aprendizaje y desarrollo, se convierten en escenarios de vulnerabilidad ante agresiones sexuales. La conciencia sobre estos incidentes es muy alta entre los jóvenes, lo que reflejaría una mayor proximidad o sensibilidad hacia las interacciones en estos entornos educativos. Sin embargo, la percepción de quién es el principal agresor varía con la edad, señalando una diversidad en la comprensión y el reconocimiento de estas problemáticas.

Por otro lado, el internet emerge como un espacio de riesgo significativo, donde comentarios ofensivos y la distribución de contenido sexual sin consentimiento afectan a una porción de la población. La prevalencia de estas experiencias es notablemente mayor entre los más jóvenes, indicando una interacción más intensa y posiblemente más riesgosa con las plataformas digitales.

Las agresiones sexuales y el acoso en distintos contextos, como el educativo, digital, y más ampliamente en la sociedad. La información destaca una realidad preocupante: las instituciones educativas, que deberían ser espacios seguros para el desarrollo y aprendizaje, no están exentas de ser escenarios donde se perpetran agresiones sexuales. La conciencia sobre estos incidentes varía significativamente con la edad, sugiriendo que las percepciones y las experiencias de las agresiones sexuales cambian con el paso del tiempo y la distancia de los entornos educativos.

En el ámbito digital, los datos revelan que el acoso y la presión para compartir contenido de índole sexual sin consentimiento son experiencias conocidas y sufridas por una parte de la población, especialmente entre los más jóvenes. Esta tendencia subraya la influencia de las redes sociales y las plataformas digitales como espacios donde se pueden perpetrar violencias de carácter sexual, destacando la necesidad de implementar medidas de prevención, educación y protección adecuadas para los usuarios.

Por otro lado, se observa que la presión para enviar imágenes de desnudos y el chantaje con la amenaza de difundir contenido sexual sin consentimiento afectan a individuos de todas las edades, aunque con una incidencia que tiende a disminuir en los grupos de mayor edad. Esto podría reflejar una variación en el uso y la interacción con las tecnologías digitales, así como diferencias en la percepción de riesgo y vulnerabilidad ante estas formas de acoso.

La experiencia de recibir comentarios ofensivos en Internet y el chantaje para difundir contenido sexual sin consentimiento presentan una distribución que sugiere que los adultos son frecuentemente objetivos de estos comportamientos nocivos, aunque no exclusivamente, ya que una proporción significativa de menores de edad también se ve afectada.

Las características de las agresiones sexuales y el acoso en diversos contextos, tanto físicos como digitales. Este examen revela patrones preocupantes y tendencias que resaltan la necesidad urgente de abordar estas cuestiones a través de políticas públicas, educación y concienciación social.

En el entorno educativo, se observa una conciencia significativa sobre la ocurrencia de agresiones sexuales, aunque esta varía según la edad de las participantes. La mayor conciencia entre los más jóvenes sugiere una proximidad a estos entornos y posiblemente una mayor disposición a discutir y reconocer estos problemas. Sin embargo, la percepción cambia con la edad, lo que indica que las estrategias de prevención y educación deben adaptarse a diferentes grupos etarios para ser efectivas.

El acoso en línea emerge como una realidad ineludible, con un porcentaje considerable de individuos que han experimentado o conocen a alguien que ha sufrido desde comentarios ofensivos hasta la difusión no consensuada de contenido sexual.

Este problema afecta a personas de todas las edades, aunque la incidencia directa tiende a disminuir con la edad. La naturaleza ubicua de las plataformas digitales y la facilidad con la que se puede infringir la privacidad subrayan la importancia de fortalecer la educación digital y las medidas de protección para los usuarios.

Las dinámicas de presión para compartir imágenes desnudas y el chantaje para difundir contenido sexual sin consentimiento destacan formas específicas de violencia digital. Aunque los adultos constituyen la mayoría de las víctimas, una proporción significativa de menores también se ve afectada, lo que plantea serias preocupaciones sobre la seguridad de los jóvenes en línea. La variabilidad en la experiencia de estos problemas según la región y la zona de residencia refleja la complejidad de abordar estas cuestiones en contextos diversos.

Las características de diversas formas de violencia sexual y acoso, tanto en entornos físicos como digitales. La evidencia destaca una problemática extendida, afectando a personas de todas las edades y en diferentes contextos, subrayando la necesidad urgente de intervenciones focalizadas y eficaces.

El acoso en espacios educativos emerge como una cuestión de notable preocupación, revelando una conciencia considerable sobre la ocurrencia de agresiones sexuales en dichos entornos, especialmente entre los más jóvenes. Esto sugiere una proximidad generacional con el ambiente educativo y posiblemente una mayor atención a las dinámicas sociales en estos lugares. La variabilidad en la percepción de quiénes son los agresores, incluidos estudiantes, profesores y personal administrativo, refleja la complejidad de las interacciones en las instituciones educativas y la importancia de establecer políticas claras de prevención y respuesta a estas agresiones.

El acoso en línea se identifica como un problema significativo, con una proporción considerable de individuos experimentando o conociendo a alguien que ha sufrido desde comentarios ofensivos hasta la difusión no consensuada de contenido sexual. La incidencia directa de este tipo de acoso tiende a disminuir con la edad, lo que podría relacionarse con diferentes niveles de actividad en línea o variaciones en la percepción sobre lo que constituye un comentario ofensivo. Sin embargo, en todos los grupos de edad, la proporción que no ha tenido estas experiencias es la predominante, lo que podría indicar tanto una falta de visibilidad como de reporte de estos casos.

La presión para compartir imágenes desnudas y el chantaje para difundir contenido sexual sin consentimiento ilustran formas específicas de violencia digital. Aunque los adultos constituyen la mayoría de las víctimas, una proporción significativa de menores también se ve afectada, resaltando la vulnerabilidad de los jóvenes en el entorno digital. La variabilidad en la experiencia de estos problemas según la región y la zona de residencia evidencia la necesidad de abordar estas cuestiones considerando las particularidades contextuales.

El conocimiento y la experiencia de la agresión sexual entre diferentes grupos de edad y en diversas regiones. En general, un porcentaje considerable de la población está al tanto de mujeres que han sufrido agresiones sexuales por parte de familiares, conocidos o vecinos. Esta conciencia varía según la edad, siendo más pronunciada en el grupo de 31 a 50 años, posiblemente debido a una mayor red social y experiencia de vida que facilita el reconocimiento y la disposición para hablar sobre estas experiencias.

Sin embargo, la mayoría de las entrevistadas en todos los grupos de edad no conoce personalmente a alguien que haya sufrido este tipo de agresión. Este dato sugiere que, aunque la conciencia sobre el abuso sexual está presente, aún existe una significativa subnotificación de estos incidentes, probablemente debido al estigma, la vergüenza y el miedo asociados con la divulgación de tales experiencias.

Al observar las diferencias regionales y por zonas de residencia, se destaca que la región Metropolitana y las áreas urbanas tienen una mayor proporción de personas que conocen casos de agresión sexual. Esto podría indicar una mayor visibilidad o disposición a discutir tales experiencias en estos entornos, o quizás una mayor incidencia reportada. En contraste, regiones como la Sur y Este muestran porcentajes más bajos, lo que podría reflejar una menor conciencia o comunicación sobre el tema, o posiblemente diferencias culturales en la percepción y el estigma asociado con el abuso sexual.

La falta de respuesta o la incertidumbre en algunas regiones, especialmente en la Este, sugiere que aún hay barreras para hablar abiertamente sobre esta violencia.

El conocimiento y la experiencia personal de agresiones sexuales en distintos contextos, como el ámbito familiar, laboral y comunitario, así como la agresión directa experimentada por las mujeres. Este análisis destaca la prevalencia de estos incidentes y la variabilidad en la conciencia de los mismos según factores demográficos y geográficos.

La familiaridad con casos de agresión sexual por parte de familiares muestra una variabilidad significativa según la edad y la región, con una mayor conciencia en el grupo de edad de 31 a 50 años y en la región Metropolitana. Esto podría reflejar tanto una mayor disposición a reconocer y discutir estas experiencias como una mayor incidencia de reportes en entornos urbanos y entre individuos en etapas de vida más maduras.

En cuanto al acoso sexual en el lugar de trabajo, se observa un conocimiento considerablemente alto, especialmente en la región Metropolitana y entre personas de 31 a 50 años.

El conocimiento sobre agresiones sexuales por conocidos o vecinos también varía, con una mayor conciencia en áreas urbanas y entre el grupo de edad de 31 a 50 años. Este patrón puede estar influido por la densidad poblacional y la estructura social de las comunidades, donde en entornos urbanos y entre individuos de mediana edad, las redes sociales pueden facilitar una mayor divulgación y discusión sobre estas experiencias.

Por último, la experiencia personal de agresión sexual reportada por mujeres destaca la gravedad de este problema, con una mayor incidencia reportada en la región Metropolitana y una variación significativa según la zona de residencia.

RECOMENDACIONES

Basado en los resultados y las conclusiones obtenidas sobre la percepción y realidad de la violencia sexual en la República Dominicana, se sugieren las siguientes recomendaciones para investigar y abordar eficazmente la agresión sexual:

Fortalecer las campañas de sensibilización y educación: Implementar y diversificar programas de sensibilización sobre la violencia sexual, dirigidos especialmente a grupos etarios y regiones con menor conciencia y conocimiento sobre el tema.

Enfocar en la educación sexual integral: Desarrollar programas de educación sexual que incluyan temas de consentimiento, respeto mutuo, y reconocimiento de todas las formas de violencia sexual, adaptados a las necesidades culturales y sociales de todas las comunidades.

Promover el acceso equitativo a recursos educativos: Asegurar que las campañas de información y los recursos educativos sobre la violencia sexual sean accesibles en todas las regiones, con un enfoque especial en áreas con menor conocimiento y sensibilización.

Intervenciones focalizadas por región: Dirigir esfuerzos específicos hacia regiones y grupos demográficos identificados con menor conciencia o conocimiento sobre la violencia sexual, utilizando estrategias personalizadas que consideren las dinámicas culturales y sociales locales.

Aumentar la visibilidad y el reporte de incidentes: Fomentar un entorno que facilite y apoye la denuncia de casos de violencia sexual, trabajando en reducir el estigma y la vergüenza asociada, y promoviendo la importancia de la visibilidad de estos casos para su prevención y sanción.

Promover la igualdad de género y el respeto mutuo: Implementar iniciativas que aborden las dinámicas de poder, el control, y la posesividad en las relaciones, educando sobre la igualdad de género, el respeto, y el consentimiento como fundamentos de relaciones saludables.

Refuerzo del marco legal y apoyo a víctimas: Fortalecer el marco legal para proteger a las víctimas de violencia sexual, asegurando sanciones efectivas para los agresores y proporcionando recursos de apoyo y protección integral para las víctimas.

BIBLIOGRAFÍA

A Systematic Review of African Studies on Intimate Partner Violence against Pregnant Women: Prevalence and Risk Factors Shamu S, Abrahams N, Temmerman M, Musekiwa A, Zarowsky C (2011) A Systematic Review of African Studies on Intimate Partner Violence against Pregnant Women: Prevalence and Risk Factors. PLOS ONE 6(3): e17591. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0017591
https://www.semanticscholar.org/reader/ef776cbcb0e4c110c386ccbb138bbe26ba6cac51

Basile, K. C., & Saltzman, L. E. (2002). *Sexual Violence Surveillance: Uniform Definitions and Recommended Data Elements*. Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control. https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/sv_surveillance_definitionsl-2009-a.pdf

Congreso Nacional de la República Dominicana. (1997). Ley No. 24-97 que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial No. 9945.

García-Moreno, C., et al. (2015). Preventing intimate partner and sexual violence against women: Taking action and generating evidence. Injury Prevention, 16(5), 359-360.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44350/9789241564007_eng.pdf?sequence=1

Heise, L., & García-Moreno, C. (2002). *Violence by intimate partners*. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi, & R. Lozano (Eds.), *World report on violence and health* (pp. 87-121). Ginebra: Organización Mundial de la Salud. https://www.redalyc.org/pdf/843/84309602.pdf

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women. *Population Reports*, Series L, No. 11. Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program.
https://www.researchgate.net/publication/287170875_Population_reports_Ending_violence_against_women

Koss, M. P., Gidycz, C. A., & Wisniewski, N. (1994). The scope of rape: Incidence and prevalence of sexual aggression and victimization in a national sample of higher education students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 55*(2), 162-170. DOI: 10.1037/0022-006X.55.2.162

Naciones Unidas. (2020). *La sombra pandémica: La violencia contra las mujeres durante el covid-19*.
https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19

Naciones Unidas. (2020). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Organización Mundial de la Salud. (2002). *World report on violence and health*.
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/42495/9241545615_eng.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*.
https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women)

Organización Mundial de la Salud. (2021). Respetar a las mujeres: Prevención de la violencia contra la mujer.
https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010. Recuperado de
https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/REP%C3%9ABLICA-DOMINICANA-Constitucion.pdf

República Dominicana. (1997). Leyes - Modificaciones al Código Penal, al Código de Procedimiento Criminal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley 24-97. Recuperado de
https://oig.cepal.org/sites/default/files/1997_dom_24-97.pdf

República Dominicana. (2007). Código Penal de la República Dominicana. Recuperado de
https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdom_sc_anexo_21_sp.pdf

República Dominicana. (s.f.). Constitución de la República Dominicana. Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero. Recuperado de:
https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/REP%C3%9ABLICA-DOMINICANA-Constitucion.pdf

ANEXOS

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal con enfoque cuantitativo, implementado mediante un instrumento tipo encuesta cara a cara en hogares con el apoyo de un dispositivo móvil, aplicado a personas de 18 años o más, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, a nivel nacional, mediante un muestreo estratificado en dos etapas, en población general, de este modo se definen como estratos en las demarcaciones a estudiar, se distribuyen una encuesta entre las regiones del territorio nacional como son: región Sur, Este, Metropolitana y Norte, y luego se escogieron las personas a entrevistar en función de una cuota de edad y sexo.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Se aplicó un muestreo estratificado en dos etapas, en población general, de este modo se definen como estratos en las demarcaciones a estudiar, se distribuyen una encuesta entre cuatro regiones del territorio nacional como son: Sur, Este, Metropolitana y Norte, y luego se escogieron las personas a entrevistar en función de una cuota de edad y de sexo femenino. Se ha estimado una muestra de tamaño 1200 casos con un error estimado de +/-2.8% para una p=q=0.5 y una confianza del 95% en cada provincia y se aplicó una muestra por regiones como se presenta en el siguiente cuadro.

ENTREVISTAS APLICADAS POR REGIÓN

Región	Recuento	%
Sur	210	17.5%
Este	150	12.5%
Metropolitana	444	37.0%
Norte	395	32.9%
Total	**1,199**	**100.0%**

Mujeres organizadas

CONTRA LA CULTURA DE VIOLENCIA

CIP&F
AGARESO
Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social
COOPERACIÓN GALEGA
XUNTA DE GALICIA